

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

TOMO PRIMERO

BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle de San Martín núm. 120

1 8 6 8



pl 60-

3745

ES PROPIEDAD
DE LA
Municipalidad de Buenos Aires

pat. 928

DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	
Nº. ORDEN	16064
UBICACION	7-L-1
Ficha Material	05 (82)

=1868/1872"

mc

REVISTA
A R G E N T I N A

DIRIJIDA POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

TOMO PRIMERO

Buenos Aires

Imprenta AMERICANA, calle de San Martín núm. 120

1 8 6 8

LA MORAL Y LA DEMOCRACIA

POLÍTICA ARGENTINA

I

Existe una soberanía superior á todas las que se han disputado el dominio de la sociedad y los honores de la historia. En medio de las vicisitudes humanas y de la extrema movilidad de las pasiones, permanece inmutable con aquella augusta identidad de lo absoluto. Esta soberanía es la del bien moral.

Hay verdades anteriores á toda inteligencia mortal, eternamente entendidas en el pensamiento infinito, que las abarca y sobrepasa en su inabordable unidad. Y como quiera que el bien considerado en su espresion mas pura, no es sino la conformidad inmanente de aquel ser en su inteligencia sin sombra y su enerjia sin coaccion, existe el bien, regla de todo ser racional y libre, sea hombre, sea de una naturaleza cualquiera, posible, pero desconocida de la esperiencia, y por consiguiente, fuera del horizonte científico.

De la idea absoluta del bien emana la moral, aplicable á la raza humana en sus condiciones peculiares. Abraza toda la esfera de su actividad. Considerándolo sujeto libre en cuanto es inteligente, y responsable en cuanto es libre, rije sus acciones

y constituye el criterio universal de todas ellas, cualesquiera que sean las relaciones en que las ejecute.

De consiguiente, (y apes irémosos á salir de la abstraccion),— las relaciones sociales del hombre están rejidas por la ley moral, y se profiere una horrible blasfemia cuando se afirma que la politica puede prescindir de sus reglas, que las acciones pertinentes á la comunidad están rejidas por diversos principios que las puramente individuales, y por fin, que hay una teoria exigente y severa en punto á moralidad que debe ser atenuada al llegar á la práctica en este orden de fenómenos.

La sociedad no es obra de convencion, de utilidad ni de capricho. Es obra de naturaleza. Y el mismo poder invisible que la funda por la fuerza propia de las facultades humanas, la sujeta á aquella ley preexistente, contra la cual no puede rebelarse sino á riesgo de pervertirse y degradarse. La sociedad es una agregacion de fuerzas inteligentes. Su objeto no puede ser otro sino coadyuvar á su desarrollo, sometándose á los principios que convienen al individuo para obtenerlo.

Asi pues, ni los Gobiernos ni los pueblos lo pueden todo. El capricho de los tiranos y la fantasia de los héroes, como el entusiasmo ó la medrosidad de las muchedumbres, tienen un limite, que no les es dado salvar. Aquel tirano que ponía fuego á su ciudad natal: el héroe que conducía las legiones romanas á la conquista y al pillaje; los atenienses que condenaban al justo al destierro y al olvido: como los hebreos que exigían á su profeta les diera un rey, y los cobardes que votaban las facultades extraordinarias en favor de Rosas, todos, sea que obráran en su interés propio, sea que obráran en nombre ó en ejercicio de la soberania popular, todos pecaron contra el cielo y contra los hombres, porque conculcaron los principios fundamentales del bien, que Dios descubre á la razon del ser moral.

Al afirmar esta subordinacion de todo poder humano á una

regla superior, no se niega la legitimidad de la soberanía popular. Al contrario, se la limita para salvarla.

Resumiendo la ley moral en una máxima perentoria y estensa, podría decirse, que es la obligación de cooperar al logro del destino que tenemos como todo lo criado, y superior á cuanto nos es dado afirmar que existe, en razón de la superioridad de nuestra naturaleza.

El primer cuidado del hombre al despertar en la relación social debe ser emancipar su persona. Tenemos pasiones que morigerar, instintos que corregir, pero tenemos también nobles facultades que desenvolver. Por manera, que la misma ley moral que nos impone el respeto de nuestros deberes, nos impone el culto de nuestros derechos. Amar el derecho es practicarlo.

Así como un centro luminoso se divide en rayos y proyecta luz y sombras al atravesar un cristal, de la misma manera la ley moral, obligatoria en las relaciones subjetivas del hombre porque entre el hombre y Dios no hay derecho,—se divide en derechos y deberes al pasar á través de la entidad social.—Reclamamos libertad para nuestro pensamiento, porque cultivarlo es deber nuestro: reclamamos libertad para nuestra conciencia, porque debemos adorar á Dios: reclamamos libertad de industria, porque debemos comer el pan con el sudor de nuestra frente.

El hombre es responsable de la conservación de estos derechos, porque ella importa el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de deberes morales de primer orden, como su enajenación importa desperdicio de fuerzas y rebelión contra las leyes del bien.

En este sentido y á consecuencia de estos principios, toda forma social distinta de la democracia es criminal de parte del pueblo que la establece ó la consiente.

Ningún hombre tiene derecho para declinar una responsabilidad. La abdicación popular desaloja varias y muy serias,

sustrayendo de ellas al individuo para confiarlas con el poder que les es correlativo, á un hombre, á una clase ó á una casta, y es por consiguiente un acto, que ningun pueblo tiene derecho á ejecutar.

En vano se reclamarán derechos una vez que el pueblo se somete. Se ha dicho con razon que la libertad no se dá: la libertad se toma. Mejor dicho aun: la libertad se ejerce. Y es vano en ese caso buscar disculpa á la inercia de todos y á la abyeccion comun, en la fuerza opresiva de las tiranías, ó en la traicion de los que adulan las muchedumbres para elevarse y dominar. La responsabilidad es de todos y de cada uno. Enajenarla es traicionarse á sí mismo. El martirio no puede confundirse con el suicidio.

Pero la abdicacion popular no solo quebranta la nocion y la ley moral, por cuanto la generacion que la consume, enajena su derecho propio, sino además por otra razon igualmente clara: — porque viola los principios mas óbvios de la equidad, enajenando á la vez el derecho de las generaciones que deben heredar el fruto de su cobardía.—Y si pudiera hipotéticamente concederse que un hombre obra sin inmoralidad al esclavizarse, jamás seria posible conceder lo mismo respecto de aquel que vende las entrañas de su esposa, y esclaviza su descendencia. Ningun apologista del suicidio ha preconizado nunca el asesinato.

Por consiguiente: la moral aplicada á la sociedad, enjendra la democracia; porque la democracia importa la perpetuidad de la soberanía comun, y conserva la aptitud de todos para remover aquellas trabas, que las vicisitudes de la historia y los errores humanos pueden oponer al ejercicio de todo derecho y al cumplimiento de todo deber: al desarrollo de la persona, en una palabra, y esto bajo la responsabilidad que emana de su naturaleza intelectual y libre.

Y al enjendar la democracia, limita la omnipotencia del pueblo, sometiéndola á la lógica de su fuerza generadora, y

resguardando contra sus desbordes el derecho de cada uno, la integridad de la persona, que es inviolable y sagrada. Donde el pueblo cree poderlo todo, la libertad no existe. La democracia sucumbe en la anarquía y en el socialismo, como bajo cualesquiera otras formas de la tiranía, que no se revela ni menos amenazadora ni menos inicua en la olocracia de Atenas, en el Terror de 1793 y en la *Ley viva* de St. Simon, que lo que se revela al sentido moral cuando se encarna en César, en Sila ó en Gaspar Francia.

II.

En efecto, ninguna forma política reclama una moralidad tan severa como la forma democrática. Todo sistema se conserva por un resorte que le es homogéneo y corresponde á su origen y á su índole. Bastaba la inercia personal y la presión levítica para conservar el comunismo de las Misiones del Paraguay: bastaban glorias y conquistas para conservar el cesarismo romano. Pero si los gobiernos fundados en iniquidad ó en error pueden prescindir de la moral ó alimentarse de una lucha insoluble contra ella, el gobierno del pueblo por el pueblo, que la reconoce como fundamento, no puede existir sino por el acatamiento de su soberanía, y adaptando á sus principios todos los actos del hombre en su capacidad social. Por eso aceptamos como una profunda verdad aquellas palabras de Montesquieu: «el resorte de la República es la virtud.»

La soberanía del pueblo, según hemos sentado antes, es cosa distinta de la democracia, como la entendemos hoy día; porque si ella no garante la libertad individual, no es otra cosa sino una tiranía. No encontrará seguramente la libertad el que pretenda buscarla en las Repúblicas griegas.

Se deduce de aquí que la ley debe ser parsimoniosa en las

democracias, poco restringente y reglamentaria, flexible, por fin, y amplia en relacion con los derechos individuales y con el ejercicio de todos los derechos cívicos. Y algo más: que, siendo estos derechos la base y el objetivo del sistema, las leyes no son susceptibles de interpretaciones que aumenten su severidad al aplicarlas: que el poder coercitivo del gobierno termina donde ella termina: que nadie puede ser privado de lo que ella no priva, ni castigado por lo que ella espresa y terminantemente no castiga. En caso de duda la ley debe ser entendida de la manera más favorable á la libertad.

La amenaza que de aquí pudiera surgir contra el orden y contra la equidad, y que ha solido amedrentar ciertos espíritus, afectos por otra parte, á las instituciones liberales, no puede ser conjurada sino por la coerción que la moral ejerza sobre el espíritu de la jeneralidad.

No le es dado á la ley preveer la infinidad de circunstancias en que el ciudadano de una democracia, es llamado á ejercer sus derechos, á traves de todas las alternativas, que las pasiones y las desgracias públicas, pueden hacer correr á la sociedad de la cual forma parte. El sentido moral es la única guía, que en semejante situacion puede ilustrarlo. Sus fórmulas y principios son de aplicacion universal, y convienen á las necesidades de toda emergencia; porque imponen á la conciencia humana deberes perentorios de justicia, cuyo cumplimiento basta para salvarnos de cualesquiera conflictos.

Por lo demás, es evidente, que los derechos democráticos pueden sin dificultad llegar al abuso y á la dejeneracion. La porcion tenebrosa y flaca de nuestra naturaleza lucha sin reposo contra sus fuerzas luminosas y nobles. Por manera, que la libertad política, que es la irradiacion de la libertad moral, facilita cierta especie de errores y delitos, bien como esta hace posible nuestra rebelion contra lo bueno. Sujetad la voluntad del hombre á la de un ser superior: entónces participará de las calidades de aquel á quien obedece. Hacedlo

libre, y entonces lo encontrareis espuesto á todas las consecuencias de su fragilidad nativa. Pero en este caso, suya será la responsabilidad de su culpa y suyo el mérito de sus virtudes. Dios ha querido que esta sea la condicion del hombre, y las sociedades al constituirse, no tienen derecho para crearle una distinta, y tomar un papel que la Providencia no quiso para sí, en sábia atencion á la nobleza de la criatura racional y su destino. Deben, por consiguiente, resignarse á las eventualidades entrañadas en su modo de ser.

La esperiencia responde de la verdad de esta nocion. Con efecto, las instituciones populares están espuestas desde luego á ser usurpadas por los gobiernos; pero este peligro del despotismo, no les es peculiar, como en la realidad es propio de su indole la tendencia á dejenerar en anarquias y oligarquias. Las ideas dividen, los intereses dividen mas aún, las pasiones encanceran el corazon, y la gangrena gana las sociedades como ganó á Méjico hasta llamar á Maximiliano, como ganó á Buenos Aires hasta la apostasia que puso el cetro y el puñal en manos de Juan Manuel Rosas. Mónstruo compuesto de mónstruos, el tirano es enjendrado por la anarquia. Las tiranias se esplican. Los pueblos necesitan creer, y cuando no creen en sí mismos, creen en los impostores.

Pero supongamos que el escándalo no llega á tan repugnantes estremos. La sociedad se divide necesariamente por las diversas soluciones que el espiritu encuentra á las cuestiones que afectan los intereses jenerales, y todos los que participan de una creéncia comun se agrupan para luchar de consuno á fin de que sus ideas prevalezcan. Tal es el orijen de los partidos. Sin partidos no hay democrácia posible. Pero un partido es la agregacion de ciudadanos, ligados por la misma fé, y luchando noblemente en la arena que la justicia y la ley les abren, en respeto y para honra de la libertad. Pero las pasiones ciegan, y frecuentemente el interés del partido y de los hombres que lo componen es antepuesto al interés de la

jeneralidad: el credo se cambia en una mentira, y el partido deja de serlo, para transformarse en un círculo sin bandera, en una camarilla, en una oligarquía intransigente y perseguidora.

Esta doble degeneración de los partidos es obra de fuerzas, contra las cuales la ley no tiene acción. Sobre delitos colectivos y anónimos no cabe juicio ni pena. Solo la moral puede reprimirlos. Solo ella puede cobibir las conciencias, y alejar al hombre del camino maldito en que penetra, cuando perjura escamoteando el sufragio popular, desigualando la sociedad, inmortalando a los vencidos.

No son los Estados Unidos de América el pueblo más exento de tales escándalos, sino porque son el pueblo más moral, y de creencias más arraigadas en materia de religión, fuera de la cual aquella deja de ser una potencia para convertirse en una fórmula inconsistente.

Y no es el cristianismo la fuente de las libertades modernas, sino porque, constituyendo lo justo en su más pura y severa expresión, como el ideal supremo y universal del hombre, temple su fibra en la sabiduría del derecho y la sabiduría del deber.

Bajo su égida se amparan nuestros derechos más preciosos, y suele la libertad fracasar, no por efecto de las leyes, sino por el menosprecio que los hombres guardan hacia sus deberes en relación con los demás. Citemos un ejemplo. ¿Acaso existe libertad de pensamiento en un pueblo en que a pesar de la ley que la declara, la invectiva acrimoniosa y la intolerancia de los bandos ó de los particulares, ahoga la palabra en la garganta del adversario? Seguramente que no, como es seguro también que tal fenómeno no es producido sino por falta de moralidad. La democracia emana de la justicia, y vive de la moral. Donde ésta falta, todo se corrompe.

III.

Un doloroso ejemplo podemos aducir en pró de nuestras doctrinas, que será el punto de aplicación en este rápido estudio. Ese ejemplo es el de la democracia argentina; porque en este pobre pueblo, que ha amado la libertad con un instinto sublime y con aquel heroico amor, que constituye los mártires y los paladines de las grandes causas, no es la libertad sino una forma incompleta. Y ha de perdonarse á nuestra sinceridad, que insistamos aquí en lo que venimos repitiendo desde que hemos podido dirigir la palabra á nuestros conciudadanos en la prensa y desde la tribuna. Estos pueblos nada pueden esperar sino de aquellos que tienen franqueza para decirles la verdad. Ni recargaremos el cuadro, ni entraremos en detalles.

Es desde luego, una verdad de evidencia que la corrupción del sufragio electoral, por una parte, y por otra, graves deficiencias en nuestra organización política, estuden la soberanía del pueblo y la división constitucional de las diversas ramas que constituyen el gobierno.

Corrompido el sufragio, no es por lo regular cada elección sino el resultado de maquinaciones oligárquicas, y de consiguiente, los poderes públicos que establece no emanan de la soberanía del pueblo. Los Ejecutivos constituidos en fuerza de estos medios encabezan frecuentemente el fraude y legalizan todo desorden y usurpación. Sin tales condescendencias no sería el *registro falso* un escándalo familiar, que á fuerza de repetirse ya á nadie escandaliza; porque hay que hacer la dolorosa advertencia de que á tal punto vá estragado el sentido moral, que los hombres no vacilan en constituirse perjuros y falsarios, cuando se trata de servir á una facción, traicionando la voluntad legalmente manifiesta de sus conciudadanos. El descarado predominio del fraude ha agotado el entusiasmo, que enardeció estos pueblos por el ejercicio de sus derechos

al caer la tiranía, y esta inercia de la mayoría perpetúa los males, entrega el poder de hacer las leyes á los círculos, y abandona la administración al centralismo oficial, descuidando las municipalidades, sin las cuales no se concibe una organización liberal.

El Municipio es un verdadero poder, en cuanto es una rama del gobierno, porque emana del orden natural de las cosas y es rejido por la soberanía pública. El oficialismo lo anula y lo absorbe en la República Argentina, privando á sus hijos de esta viva y prestigiosa escuela democrática, apesar de las promesas en contrario consignadas en la Constitución Nacional.

Pero no es este el único punto en que nuestra organización viene hasta ahora defraudando las esperanzas despertadas por la ley fundamental de la nación. La independencia del Poder Judicial es tópicó de otro desengaño. Las diversas ramas del gobierno no son con efecto independientes, sino en cuanto proceden con perfecta igualdad de una fuente comun. Donde el Ejecutivo emane del Lejislativo, como sucede en la Provincia de Buenos Aires, no hay independencia real porque no hay igualdad de orijen. Pero si es verdad, que la práctica de las cosas coloca esta rama del gobierno en una situación superior tal vez á la que tiene aquella de donde procede, no podria decirse lo propio respecto de las relaciones del Poder Judicial con el Ejecutivo, del cual emana en nuestra organización actual. Una sola institucion, que es el Juroto, responde á este respecto, á la lógica de la democracia y realiza la division de los poderes públicos, sin la cual forma alguna de sociedad puede satisfacer, como pasa en axioma desde Aristóteles hasta Story, las exigencias y los derechos de un pueblo que se llama libre y quiere serlo.

La libertad no es una idealidad destinada á imperar en la rejion de la poesia. Es una fuerza, que se revela práctica y tanjiblemente, que se encarna en los detalles, y no se conso-

lida sino en cuanto el hombre de toda clase y cualquiera que sea la posicion que ocupe, le consagre un amor sincero, y en cierto modo relijioso. Nada importa declarar la independencia reciproca de los poderes públicos, si grandes vicios de organizacion producen hechos mas enérgicos que la ley, que la anulan y la desmienten. Nada importan otras declaraciones y ofertas de garantir la igualdad ante la ley, si bruscas variedades en las condiciones del sujeto democrático, la burlan y convierten en una irrision sangrienta.

El privilegio urbano está vivo todavia bajo nuestra cubierta liberal. El campesino no tiene ni propiedad, ni hogar, ni soberania popular, ni forma alguna siquiera de organizacion libre. La revolucion ha sido estéril para él; y nuestro indolente egoismo señorial no ha contribuido por seguro á los sacrificios populares, en cuya virtud disfrutamos dias mejores que los dias de nuestros padres, en mas latas y nobles proporciones, que aquellos desgraciados que han pasado los tristes años de su vida cantando en su guitarra las glorias que con su lanza daban á la bandera nacional. Y en este hecho superior á toda duda y á todo debate, está la raiz de las conflagraciones sin número y sin fin, á cuyo impulso se ha rectificado tantas veces el curso de la revolucion decadente y fatigada en el alma de sus apóstoles patricios, y tantas otras ha sido despedazada la ley, proscripta la civilizacion é inundado el templo pátrio por la abominacion y la blasfemia. ¿Acaso reposamos hoy dia? La masa comprimida en un extremo estalla en el opuesto, y con una vitalidad enérgica enjendra caudillos mas ó menos temibles, á medida que es mas ó menos grande la pasion que encarnan. Desde Quiroga hasta Chumbita; cuán infinita gradacion, y qué sombría abundancia de tipos! Pero todos se ligan por visibles afinidades, como todos se ligan con la masa bárbara de donde brotan!

Monopolicese la propiedad territorial, consérvese la dualidad de condiciones sociales, el egoismo urbano, y la barbarie de

los campos sin municipalidades, sin libros, sin derechos, sin pan para el cuerpo, ni hogar para la mujer, ni dignidad para el jinete varonil que doma potros sin aprender á domar sus propias pasiones, y todos nuestros sueños optimistas serán eternamente interrumpidos por el galope de la montonera.

Hé ahí los desastrosos efectos de la falta de moralidad republicana.

Se cree salvar la inocencia de todos cuando se dice, que tales desastres acontecen porque el pueblo no está preparado para la democracia. Esto es verdad, pero esa verdad se explica por otras, que no se vén ó no se quiere ver.

Y desde luego ¿qué quiere decir capacidad democrática? Quiere decir capacidad del gobierno de sí mismo: quiere decir moral.

Moralizar al pueblo es poner á la universalidad de los individuos en aptitud de ejercitar todos sus derechos y someterse á todos sus deberes. Moralizar el pueblo es hacerlo libre, emancipándolo de las pasiones brutales que degradan al hombre, y de la opresion esterna que lo sacrifica: de la apatia que lo enerva y de la cabala que lo traiciona.

Pero hay mas; y es que de esta incapacidad del pueblo para la práctica de las instituciones libres, son culpables y en alto grado, los partidos que han influenciado á los gobiernos, y los gobiernos que han rejido los intereses públicos. Nadie puede lavarse las manos en la sangre que contribuye á derramar.

¿Han tendido, por ventura, los partidos á levantar el nivel comun de la civilizacion? ¿Se han resignado á esperar en sus contiendas de predominio, leal y sinceramente, el fallo de la opinion espresada por sus medios regulares? A nuestros partidos pudiera aplicarse la sentencia de Jesús contra los que acusaban la pecadora, cuando delatan escandalizados el fraude del adversario:—«Aquel que no haya falsificado el sufragio popular, tire la primera piedra.» ¿Han practicado la toleran-

cia, se han preocupado de investigar los orígenes de nuestras largas contiendas para aplicarles remedios prudentes y eficaces?..... Y si no lo han hecho han quebrantado su deber. Y si no lo han hecho son responsables de haber contribuido á esterilizar la revolucion argentina, jenerosa aspiracion hácia el derecho y el bienestar universal de los pueblos, hácia la redencion, que con instinto sublime amaron nuestros abuelos al sondear en pleno coloniaje la estructura de aquel enjendro senil de la España inquisitorial y monárquica. Son responsables de haber estacionado la jestion democrática comenzada al abrigo de la fuerza popular, cuyo brio se adelantó en los tormentosos dias de la guerra civil al ideal de sus apóstoles, y consagró, sin dogma, pero con irrevocable enerjia, su pasion y su destino, cuando inspiraciones medrosas amenazaban conjurarlo. No está, pues la incapacidad democrática solamente en las masas, porque no solo en ellas está destemplado el resorte moral. Los abismos se llaman.

Y cuanto se dice de los partidos puede decirse con igual justicia respecto de los gobiernos, de quienes el pueblo tiene derecho á esperar algo mas trascendental y eficaz contra sus males y sus vicios internos, que imprevisores remedios limitados á desatar una montonera contra otra y á armar un bandido contra otro bandido. No se asegura la fidelidad á la ley infibulando los pueblos. El sable mutila, pero no rejenera. Contentarse con blandirlo eternamente en nombre de la ley equivale á hacerse cómplice del que lo levanta contra ella, si se descuidan los múltiples resortes capaces de secar la fuente generadora del crimen. Por manera que los gobiernos que así se conducen, y toleran á la vez ó fomentan los manejos anti-democráticos de las oligarquias, poniendo á servicio suyo los elementos que el pueblo coloca en su mano para que los empléen en el desarrollo de sus intereses, claudican y hacen traicion á la confianza que en ellos se ha depositado.

Tan amargas como evidentes son estas verdades, como es

evidente tambien, que la fuerza que importa desenvolver para contrarrestar las que producen estos estragos, es la moral, cuya soberanía, segun llevamos demostrado, es superior á toda soberanía visible y constituye el resorte de la democracia.

IV

Ahora bien, ¿cuál es el medio de desenvolver la moral y darle su imprescriptible jerarquía respecto del hombre, en su capacidad personal y social?—Educar.

Todos repiten esta palabra, pero no sabemos si todos la entienden del mismo modo.

Séamos prácticos, y juzguemos de las cosas por nuestra propia experiencia.

Yo educo mis hijos,—suele decirse.—¿Pero cómo?—Enviándolos á una Escuela en la cual les enseñan á leer, á dibujar letras y á hacer mecánicamente algunas operaciones de aritmética. Nada mas se enseña en nuestras Escuelas, como no sea recitar el Catecismo y algun tratado elemental de geografía.

A esto se dá el nombre de educacion; y un proyecto de ley que está actualmente en estudio en las comisiones de la Cámara de Diputados de esta Provincia, y del cual hablamos por haber sido publicado en la prensa diaria, hace obligatoria esta educacion bajo penas severas.

A juicio nuestro, es la educacion popular la única esperanza de este y todos los pueblos que, aspirando á la libertad, aspiren á habilitarse para las austeras funciones cívicas de la democracia. Pero conocemos á fondo el programa y los métodos de enseñanza, que actualmente se aplican en el país, y creémos con la mas profunda conviccion, que en poco aven-

tajan aquellos que reciben cuanto ellos pueden darles, á los que crecen en la ignorancia sin disfraz.

La educacion, si ha de ser fecunda, ha de tener un punto de mira y procedimientos que le sean adecuados. ¿Quereis educar esclavos? Desarrollad en los niños todo instinto inferior, y comprimid las nobles tendencias de su naturaleza hácia la independencia y la dignidad, habituándolos desde temprano á la abyeccion. Por qué? Porque el resorte del despotismo es el terror. ¡Pero quereis al revés educar hombres para la democracia? Y bien,—el resorte de la democracia es la moral. Buscad la moral, y todo os será dado por añadidura, como dijo el Evangelio, anticipándose á todas las investigaciones de la filosofía moderna.

Cada órden de ideas tiene un instrumento adecuado en la naturaleza del hombre. Lo interno tiene el suyo: la conciencia. Lo externo lo tiene tambien: la percepcion. La moral pertenece á lo absoluto, cuyo instrumento es la razon, aquel sentido sublime, por medio del cual nos elevamos sobre todo lo contingente y lo relativo. A ella debe tender la educacion.

Horacio Mann ha dicho que educar es desarrollar. Nada puede añadirse á este clarísimo axioma.

Nuestro actual sistema de enseñanza ejercita la memoria. Las funciones psicológicas de esta facultad intelectual son puramente conservadoras. De ahí que ese sistema sea estéril.

Tenemos que desarrollar la razon, que nos descubre la ley de la moral; pero aun teniendo este punto de mira, cualquier sistema seria igualmente ineficaz, si no siguiera el curso que la naturaleza ha señalado á la manifestacion de las facultades del espíritu humano.

Las acciones del hombre son puramente instintivas mientras es niño: ni delibera ni tiene por ellas responsabilidad durante este estado embrionario, digámoslo así, de su vida psicológica. Mas tarde reflexiona y se decide libremente, pero en este estado intermedio aun no existe responsabilidad, y no se la impone

religion ni ley alguna, porque sus actos no llegan todavía al grado de acciones morales. Esto se explica claramente, porque la razon ocupa la cumbre de nuestras facultades intelectuales, es la última en aparecer, y siendo ella el medio de concebir lo absoluto, es el medio de adquirir la noción de lo bueno y de lo malo, es decir, la moral. No se llega á concebir lo que supera la esperiencia sino despues de agotarla.

Por manera, que la educacion, observando los principios del método moderno, debe recaer primeramente sobre las facultades que se manifiestan mas temprano, y por su propio desarrollo, despertar gradualmente las superiores. Tal es el sistema de los Norte-americanos, que se inicia por la esperiencia mas fácil y trivial (*las Lecciones sobre objetos*) y se eleva progresivamente por medio de la abstraccion, de la generalizacion, del juicio, etc., hasta la noción universal de los principios y las causas primeras, con todas las aplicaciones del espíritu á las ciencias naturales y filosóficas. Por eso es eficaz su sistema. Por eso forma hombres, verdadera fuerza, libremente aplicable en todos los horizontes de la actividad y de la inteligencia, y robustecidos por severas convicciones religiosas, porque el ateísmo no es sino la ignorancia de la primera y esencialmente vital entre todas las verdades, la verdad de Dios.

Disciplinando de este modo el espíritu del hombre, la educacion consigue, que al alcanzar la fortaleza de la razon, haya desenvuelto en su laborioso progreso todo sentimiento noble, morigerado sus malas pasiones y adquirido un temple vigoroso en todos los resortes de su naturaleza. Por eso hemos dicho, que al buscar la moral lo demás nos será añadido. Cuanto se requiere para perfeccionar el sujeto democrático se encuentra en el camino de la perfeccion, porque la democracia es en sí misma un modo de revelarse de lo verdadero y de lo justo.

Nada mas, pero nada menos que esto necesita el pueblo argentino para moralizarse, para realizar la democracia moralizándose, y someterse de esta manera á los preceptos del bien

supremo, superiores á toda otra fuerza impulsiva de la voluntad del hombre, y que en sus aplicaciones sociales se reflejan en la libertad popular. Educacion para todos. Educacion comun, educacion igual, educacion republicana.

V

Actualmente sonríe una esperanza á los pueblos argentinos, que impone una severa responsabilidad al hombre que la suscita.

Vá á asumir las funciones del Ejecutivo Nacional un ciudadano, que ha consagrado largos años y hermosas tareas á fomentar la educacion del pueblo, cuyo sistema y organizacion acaba de tener oportunidad de estudiar mas á fondo aún y en sus últimos adelantos, en la sociedad que mejor entiende y con mayor entusiasmo cultiva la preparacion de las generaciones nuevas para la libertad. Tenemos razon al abrigar esperanzas en su gobierno, y él tiene el deber de satisfacerlas— ¡ Dios lo ilumine, y depare mejores dias á este pueblo martirizado por el desvanecimiento de todos sus sueños y la inmolation de sus fuerzas mas grandes y mas puras !

J. M. Estrada.



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

A los lectores de la REVISTA.

Esperando que los que no han querido oír, quieran al menos leer, comienzo á publicar en esta entrega de la REVISTA las lecciones de Historia Nacional dadas en mi Curso público de este año.

Segun lo indica su título, esta coleccion no es una historia de la República. He procurado guiar su enseñanza á lo mas útil y reducirla á lo indispensable, teniendo en mira explicar la revolucion argentina, para cuya inteligencia se necesita estudiar todos los antecedentes y tradiciones de la sociedad.—Fuera de estos objetos, la historia colonial es un estudio ingrato y estéril, así del punto de vista de la ciencia como del arte literario.

Por consiguiente, he prescindido de todo detalle y de toda investigación de segundo orden, necesarios para escribir la historia, pero nocivos si se trata de enseñar su filosofía compendiosamente y con claridad, como conviene á la índole de todos los trabajos destinados á la cátedra.

Satisfaré en apéndices aclaratorios del testo las dudas que puedan suscitar mis conclusiones doctrinarias, acopiando en ellos los datos y resúmenes cronológicos que sean de necesidad; pero estos apéndices no serán publicados hasta despues de terminada la edicion del testo.

Basta lo dicho, para determinar el carácter de estas lecciones y fijar el criterio público á su respecto.

Ignoro lo que ellas pueden valer.—Como quiera sin embargo, que ensayan la primera esposición científica de la generacion democrática del pueblo argentino, espero que mis conciudadanos me tendrán en cuenta como al poeta, IL LUNGO STUDIO E IL GRAND'AMORE.

J. M. E.

LECCION PRIMERA

SEÑORES :

Vamos á ver nacer una Sociedad y á estudiar el curso de su vida con un doble anhelo, el de la ciencia y el del amor. Si sus primeros elementos de civilizacion fueran un producto propio, nos bastaria contemplar su incubacion y la série de cataclismos en que se hubiere desarrollado. Pero en el fermento de la cultura arjentina intervienen fuerzas y simientes estrañas; porque todas las sociedades fundadas en la conquista reciben hechos y con formas mas ó menos definidas sus instituciones, sus hábitos y sus creencias. La lójica de la ciencia nos obliga, en consecuencia, á bosquejar las condicio-

nes características del agente antes de trazar el cuadro de su acción.

Forzoso es darse cuenta de la índole del pueblo conquistador, si queremos penetrar el espíritu de la conquista y de la colonización, punto de partida indispensable para cualquier explicación relativa á la historia revolucionaria de la República. Puedo anticiparos desde luego, que el estudio preliminar que haremos esta noche, contiene una de las lecciones más severas que la historia suministra. La llamo severa, no solo porque explica la decadencia de un gran pueblo . . . Debiera también llamarla fecunda; porque puede invocarse como una contra-prueba elocuente en abono de los principios, que constituyen mi fé política y mi doctrina histórica.

Entremos en materia.

I.

Si esceptuamos las Repúblicas italianas, ningún pueblo de la Europa disfrutó durante la Edad Media de formas de gobierno tan liberales como la España. Es gloria que sus hijos pueden reivindicar.

Cuando hablo en este sentido, estoy distante de conceder que las instituciones europeas de la Edad Media llenáran el ideal político de nuestros tiempos; pero hay en los actos colectivos como en los individuales cierta bondad relativa, que disminuye la severidad del juicio y que procede de la manera en que las circunstancias permiten que la verdad sea descubierta. Es condición de la finidad humana. De este punto de vista, señores, no vacilo en afirmar que ninguno de los pueblos europeos aventajó á la España hasta la Magna Carta de Inglaterra casi contemporánea con el Privilegio Jeneral de Pedro el Grande de Aragon.

Durante la dominación de los visigodos en la Península

española germinaron los principios de la libertad política, fecundados en el largo martirio de aquel pueblo, á la manera en que fué fecundado el sentimiento mesiánico entre los Judios, durante los amargos dias de la trasmigracion de Israel. La monarquia electiva de los visigodos, si bien es cierto que delimitaba la autoridad de los reyes, reposaba tambien en la soberania de los nobles. No era vicioso su sistema solo por esta division jerárquica tan vigorosamente determinada: lo era tambien por el sometimiento del pueblo. Y ya emane la encarnacion de la soberania, del voto, libre pero esclusivo de una clase; ya emane de cierta idolatria universal, que identifica con una persona ó con una familia, la fórmula activa de la potencia social: de todas maneras, allí donde la soberania popular es negada ó restringida, carece de aplicacion el principio de la libertad.

Pero cayó un dia sobre España la invasion de los Sarracenos. El sentido político ejercia en aquella raza y en aquellos tiempos una influencia mas decisiva que el sentimiento estermiador de Mahoma. Los conquistadores de España respetaron las creencias del pueblo subyugado. Mas el pueblo apasionado por la fé de sus mayores, no podia contemplar la medalluna enfrente de la cruz. Además, el dia en que un hombre ha esperado una cosecha en el suelo en que sembró una semilla, y ha sepultado allí sus padres y ha visto nacer sus hijos, llama á ese pedazo de tierra su pátria, se le adhiere con toda la fuerza atractiva del sentimiento, y no le hableis de perderla ni de consentir en que planta extranjera la profane. El pueblo español emigró. Sus reyes, sus nobles, sus masas, refugiados en las montañas rejeneraron su fibra moral destemplada, aprendieron á conocerse, se unieron y se amaron; porque el dolor purifica y el infortunio asimila. Las lágrimas ablandan el corazon, y lo que penetra en él se estampa, Señores, y una sola fuerza puede borrarlo, la fiera de los tiranos y la ambicion de los traidores.

En aquel ágrío infortunio se disminuyeron las distancias que la preocupacion establecia. Emprendida la restauracion española á impulsos de una pasion patriótica y universal, fué necesario poner las armas en manos del pueblo. La experiencia política nos atestigua hoy dia las consecuencias fundamentales entrañadas en la situacion moral de un pueblo, que asume por si mismo la responsabilidad de su defensa.

La tradicion aristocrática debia sin embargo reaccionar sobre aquel fermento de soberania.

Las personalidades que descollaban sobre la multitud por su espíritu ó su coraje, los herederos de las antiguas vanidades y de los privilegios de la monarquia visigoda, luchando en los combates, venciendo y conquistando palmo á palmo con la ayuda del pueblo bravo y entusiasta, la tierra de sus padres, fundaron monarquias independientes y señoríos opresores.

Pero un pueblo, cuya fuerza se pone en un ejercicio constante, no puede ser completa y rápidamente sometido. Un refugio le quedaba, criado por las circunstancias aflictivas que oprimian á la totalidad. A medida que se ganaba terreno sobre el conquistador, y por consiguiente, se ensanchaban las fronteras nacionales, era forzoso criar como núcleos de resistencia, ciudades en las cuales el pueblo español constituia otros tantos baluartes contra el sarraceno. Y así como toda doctrina financiera se modificaba por el interés supremo de la independencia, respecto de la adquisicion de las tierras reconquistadas, así tambien se modificaba todo interés exclusivista y aristocrático, respecto de la organizacion política de estas ciudades. Importaba con efecto estimular por todos los medios al alcance de la ley, el aumento de estos grupos de poblacion, que no eran á la verdad, sino la vanguardia de los patriotas.

Latas y abundantes franquicias otorgadas en su provecho en la administracion de justicia, en la creacion y empleo de sus rentas, fomentaron el nacimiento y el arraigo de aquel municipalismo primitivo: incompleto y vicioso, es cierto,

pero que al cabo ha honrado á la humanidad, por ser un punto de apoyo contra el absolutismo y la tiranía, conocido en la historia bajo el nombre de libertad de las comunidades. Restringido como estaba por la aristocracia, por el interés de la monarquía y por la condicion civil del clero, no era por eso menos eficaz ni menos fuerte.

He enumerado las tres clases en que la sociedad estaba dividida. Lo propio de toda fraccion social dueña de ciertas fuerzas y constituida en condiciones legales, es aspirar, en cuanto tiene fuerza el desarrollo, en cuanto tiene personalidad al predominio. Esta miscelánea, digámoslo así, de intereses y la lucha que le era consiguiente, forma y explica á la vez la constitucion de las monarquías españolas y las alternativas y agitaciones interiores que constituyen su historia hasta el siglo XVI.

Todas estas fuerzas, digo, tendian á desarrollarse. Su campo de accion lejítimo era el ejercicio de los derechos reconocidos á cada una por las costumbres y las instituciones políticas.

Eran con efecto, las constituciones de España los mas antiguos ejemplos de la monarquía temperada. Las Cortes, integradas por los representantes de las ciudades, de la nobleza y del clero, ejercian el poder legislativo, y provenian de sus deliberaciones las leyes de carácter fundamental, que sin embargo, eran sancionadas y promulgadas por el rey. La legitimidad misma del poder ejecutivo personificado en el monarca requeria ser autorizada por los representantes de la nacion. El impuesto era votado por ellos; y en su seno, tal es el testimonio de la historia, el prestigio de las clases elevadas carecia, principalmente en Castilla, de la influencia decisiva que tuvo siempre en el Parlamento inglés y en los Estados Jenerales de Francia hasta el periodo revolucionario.

Un dato puede recogerse del exámen de las antiguas ins-

tituciones españolas: la restricción opuesta constantemente al desborde del poder monárquico.

Tanto mas eficazmente obra un poder político cuanto mas sencillos son sus medios de accion, y tanto mas fácilmente dejenera en tirania cuanto mas personalizado está. Las monarquias europeas de la Edad Media tardaron en dejenerar en absolutas, porque la accion gubernativa era complicada. La autoridad estaba compartida entre el trono y las cortes, y las influencias y direcciones parlamentarias entre las diversas clases de la sociedad. El poder judicial, estaba ademas exento de la presion inmediata de la corona, por los privilegios urbanos y la vigorosa institucion de los Justicias Mayores, encargados de entender en la criminalidad política, y responsables ante sus jueces propios. Aquella organizacion no podia menos de ser indócil á las veleidades morales del hombre sentado sobre la cumbre del poder.

Estas instituciones eran mas fuertes y adelantadas bajo diversos aspectos en Aragon que en Castilla. Hoy mismo, señores, cuando un arranque de pasion popular conmueve el dormitante espíritu de España, es inútil preguntar de donde procede. Todos sabemos que allí se descubre la mano y el corazon de los catalanes.

Desde los tiempos lejanos que nos ocupan han desempeñado ellos este ministerio iniciador. A su espíritu liberal debieron los aragoneses el perfeccionamiento y la mayor pasion del municipalismo. Las comunidades de Aragon se amoldaron al tipo de las catalanas, desarrolladas en razon de las condiciones mercantiles é industriales que les daban carácter.

Ademas, es un principio indubitable para mí hoy dia, que en virtud de la doctrina que dejamos sentada, se garante tanto mas la moralidad del gobierno, cuanto menos se concentra la administracion y el régimen interior de los pueblos. El reino de Aragon, estendido y afirmado por la incorporacion parcial y sucesiva de la Cataluña en el siglo xii y de Valencia en el

siglo XIII, reunía bajo la dirección de un solo trono y de unas mismas Cortes, tres Estados, á los cuales estaba reservada su administración interior, en virtud de las leyes que les eran peculiares y que se habían dado á sí mismos. Difícilmente nace la tiranía unipersonal bajo un sistema análogo de gobierno.

El peligro que inmediatamente amenazaba á la España, era mas bien que el absolutismo, la anarquía. La actividad perpetua de las jerarquías daba acritud y vigor á su rivalidad. No podían resignarse al uso pacífico de sus derechos regulares, porque todas representaban privilegio, y sus intereses eran contrarios.

En Aragón mas crudamente aun que en Castilla se levantaba frente al privilegio urbano el privilegio señorial. La feudalidad aragonesa era potente y opresora.

Por razón de la fuerza primero, por razón de la ley desde Alfonso III hasta Pedro IV y la batalla de Epila, es decir, durante sesenta años, los nobles en son de guerra, resistían al monarca y á las Cortes, y resolvían con la sangre del pueblo los conflictos que no pudieran vencer ni por la destreza ni por la razón.

La Santa Hermandad encarnaba las resistencias y las venganzas populares. La tiranía feudal que no pudo ser vencida por el esfuerzo ni el prestigio de Jaime el Conquistador, era combatida por aquella institución popular, cuya estabilidad no atenúa su carácter revolucionario. Con sus asambleas directivas, regular y solemnemente convocadas, con su fuerza en armas y su actividad sin medida, aquella institución contenía las depredaciones del señorío, pero entrañaba, como todo movimiento de violencia, la inseguridad, la subversión, el desorden. Era la anarquía normalizada: la guerra civil establecida como resorte permanente en la economía social.

Y así como fué funesto el privilegio otorgado á la nobleza por Alfonso de Aragón para resistir armada contra toda denegación de libertad, tenía que serlo el derecho de la Santa

Hermandad, tolerado solo en virtud de la debilidad relativa del trono. Los ricos-hombres, hidalgos y caballeros de Castilla como los infanzones aragoneses mantenian perpetuamente en jaque la autoridad real. La hubieran absorbido hasta el grado al menos en que era dominada por la nobleza visigoda, si à la vez no hubieran agredido los intereses urbanos. Esta lucha acerba y constante entre las fuerzas que actuaban á su alrededor, conservaba el trono como poder central de conciliacion y equilibrio.

Hé aquí, señores, la razon que me esplica el órden de cosas de la España hasta el siglo xv. Empero, ciertos beneficios accidentales producidos por este modo de ser, no bastaban para compensar los perjuicios del desacuerdo interior, de la falta de cordialidad y de armonia en los intereses, inherentes á una division tan profunda y determinada.

Los poderes públicos se limitan y contrabalancean por el ejercicio armonioso y regular de los derechos políticos; pero cuando se pretende llegar á este resultado por el choque de las pasiones y las alternativas de la guerra y la victoria, la sociedad se perturba, y lo único que se restringe es la libertad. La libertad requiere el órden como requiere luz el ojo y armonia el sentido estético. Esto es un principio entrañado en la finalidad racional de los seres. Todo lo que es natural se adultera cuando su elemento de desarrollo se desvia de las leyes de la naturaleza ó de la moral.

Otra observacion podemos establecer sobre los datos enunciados:—que la organizacion politica de España sufría detrimento en la práctica.—Mas tarde nos persuadiremos de que esta contradiccion entre la realidad y la teoría, era un fenómeno fatalmente producido por causas existentes en las entrañas mismas de la organizacion social.

En medio de todo, señores, los españoles de entonces superaban á sus nietos en capacidad de produccion económica.—La industria y el comercio florecian al calor de la actividad popu-

lar. Ciudades suntuosas y ricas en movimiento, acreditaban existir en la Península una raza viril, tan propia para las ásperas artes de la guerra, como para las artes fecundas de la agricultura, de la navegación y del comercio.

La superioridad de la civilización árabe neutralizaba la impetuosidad del conquistador victorioso. El pueblo español es magnánimo; pero como toda raza apasionada, es turbulento y vengativo, frenético y aun sanguinario, cuando lucha inspirado por algún sentimiento subyugador. Las iniquidades de nuestros caudillos gauchos son pálidas si se las compara con los atentados de la guerra de siete años y con la guerra de la independencia en la historia contemporánea de España. Sin embargo, estos excesos de la venganza eran reprimidos entonces en la fuente. El espíritu de conquista aun no había aparecido. El fanatismo religioso aun no había desbordado.

Los españoles conservaban su fé religiosa y se asimilaban los elementos de la civilización árabe. Fieles hasta cierto punto al tipo cristiano, enriquecían su espíritu con abundantes nociones científicas y acrecentaban su capacidad artística. No es posible que dos civilizaciones se pongan en relación sin que se influyeran. Y si los conquistadores de España hubieran profesado un credo religioso más transigente, acaso habría penetrado en su seno una revolución moral, bien como sus ciencias y sus artes mejoraban las condiciones generales de la España.

A favor de la guerra tenaz y heroica de la redención nacional se desarrolló en el pueblo español un altivo y poético sentimiento, que ha sido á la vez su gloria y su desgracia. La enseñanza del musulmán lo despojaba de dos grandes amores: de su patria y de su templo. Por más que la intolerancia mahometana fuera menos cruda en aquellos tiempos que en los posteriores, y que según he indicado ya, se observara cierto respeto por las creencias del pueblo sometido, de todas maneras, es evidente, señores, que en la ruina de la nacionalidad española cayó com-

prometido el altar en que adoraron sus padres. Un doble atractivo llevaba los hombres al combate y al martirio. En los días amargos de las montañas, el recuerdo de la patria perdida conmovía el corazón de los proscritos, hermanado con el lejano acento de su plegaria infantil. En los días tumultuosos de la vida aventurera de veinte generaciones, se desarrollaron juntos en los pechos de hierro de aquellos varones, mas potentes con el mandoble que con el pensamiento, esas dos pasiones dominantes y arraigadas con todas las creaciones ficticias de la superstición.

El pueblo español fué pues, fanático en religion, porque era apasionado su patriotismo; y la cruz era mas bien que el símbolo de su fé, el símbolo de la independencia nacional.

Otro fenómeno debemos observar homólogo á la atmósfera de aquella raza. El islamismo entraba en España con sus principios morales. Llevaba consigo la poligamia, la depresion social y doméstica de la muger. Principios iniciales de la moral evangélica conculcados por el serrallo, inspiraciones íntimas prostituidas, la familia y la paternidad anuladas, atraían por caminos de sangre, (los únicos que están abiertos en las épocas revolucionarias), el espíritu y el brazo del pueblo y de los hombres. Revindicar el ultrajado honor de las mugeres, pres-tijiar su sexo y honrar su debilidad, fueron otros tantos deberes para muchas almas vigorosas y nobles.

Así como la reaccion religiosa daba márgen á las órdenes militares, y deducia una bandera de las tradiciones populares de Santiago el mata-moros, así tambien esta reaccion de sentimientos íntimos y sociales desarrollaba la generosa abnegacion y la sangrienta galanteria del caballero.

Dios y mi dama: ved ahí su divisa.

Suero de Quiñones rompía trescientas lanzas en honor de su amada, y en fiestas y torneos se vertía sangre á raudales por lazo de un brio, cuyo tipo emballeció el Ariosto con su Angéti-

ca y su Orlando, y estirpó Cervantes, contando las aventuras de aquel sublime fanático á quien llamó « Don Quijote. »

Ved ahí señores, brevemente reseñadas las condiciones políticas y las fuerzas sociales de la nacion española hasta el siglo xv, en el cual vamos en seguida á ver derrumbarse las unas y disolverse las otras, rápida y tumultuariamente, á impulso de las causas, que someteré á vuestras reflexiones.

II.

Efectivamente, señores, cuando la España llevaba á cabo la conquista de América estaba aniquilado lo que podemos llamar sus libertades. El canto de sus trovadores, la gaya ciencia y los hijos de Ausias March, traian á la memoria del pueblo la virilidad y la gloria de sus mayores, sin conseguir por eso detener la invasion triunfante del despotismo. Era la poesia castellana el único resplandor de gloria sobreviviente al estrago causado por la monarquia. « La providencia ha dicho Ozanan, envia poetas á las sociedades que caen, como envia pájaros á las ruinas: para consolarlas.»

Mas ¿cuales eran las causas determinantes de esta ruina? Desde luego, señores, reconozcamos una. La libertad española consistia principalmente en la limitacion del poder monárquico por la condicion legal de las clases participantes de la soberania y del gobierno. Hemos visto yá, que estas clases no solo resistian las usurpaciones del trono, sino que, combatiéndose incesantemente, se impedian entre sí apoderarse de los destinos públicos. Habia, pues, en el seno de la nacion cuatro potencias,—trono, nobleza, comunidades y clero, que aspiraban al predominio.

La intransigencia de sus intereses respectivos las impelia á una lucha permanente. Esta colision tenia que producir mas

tarde ó más temprano, la ruina de aquel sistema, bastardo, porque es bastarda y absurda toda constitucion, conservada por una anarquía normal, en vez de reposar sobre la conciliación de todos los derechos é intereses y la garantía otorgada por la ley y la tolerancia moral al ejercicio de la actividad común y de la fuerza de todos. Parece, señores, una combinación maquiavélica. Trasunto de las viejas doctrinas sociales, fraccionaba al pueblo en clases circunscriptas por el privilegio y amuralladas en el fuero, y pretendía equilibrarlas por su propia rivalidad.

El pueblo es uno. Una es la naturaleza humana. Una es la libertad.

Buscar la diversidad en el derecho y concentrar el gobierno, es violar dos veces los principios racionales de la política.

Yo comprendo, señores, el privilegio en la historia pagana. Pero después que el Salvador del Mundo consignó en el dogma evangélico la igualdad, y en su moral la tolerancia, no me explico sino por las aberraciones del espíritu, la negación doctrinal y práctica de la unidad popular en las relaciones del derecho primitivo. Una sola ley, una sola justicia.

Las consecuencias deplorables entrañadas en todo sistema que divide las sociedades, y que naturalmente las anarquiza, están patentes en la decadencia de España. Donde falta la equidad falta el principio del orden. Y sean cualesquiera las ventajas que ciertas clases reportaban de aquella constitución, siempre será verdad que una inmensa fracción del pueblo y no por seguro la menos productiva ni la menos útil, vivía privada de toda participación en la soberanía.

Las envanecidas ciudades, que legislaban por medio de sus representantes á Cortes, encontrábanse rodeadas por poblaciones rurales, cuya sávia y cuya sangre solo servía para pasto de vanidades ajenas. ¿Cual era la suerte del pobre campesino? Vivir, luchar y perecer bajo el insolente despotismo de

los ricos hombres. Vivir y luchar y perecer sacrificados á los intereses urbanos.

Las guerras entre los nobles de Aragon, las que en toda España sublevaba el señorío contra la corona, y las contiendas entre estos y las ciudades, no tenian otro elemento sino su sangre. La ignorancia lo cubria con sus negras alas: el despotismo lo estrechaba entre sus garras.

No parece, señores, sino que una imprevision nativa en nuestra raza, condenára en España hace tres siglos como en América hoy dia, al habitante de los campos á la mendicidad y al infortunio, postergando sus intereses y dándolos por satisfechos, cuando están satisfechas las ciudades, y cantan, cerrando el oído á la efusion de su llanto.

Eran, pues, las libertades de España, artificiales y bastardas. Ciertas contemplaciones que se debian las clases en pugna por razon del interés supremo de la reconquista, pudieron conservar por largo tiempo aquel edificio sin base. Pero si bien hay revoluciones fecundas, la anarquia constitutiva es estéril. Las pasiones se enseñorearon y la decadencia sobrevino como producto natural del desórden.

Ha dicho Mostesquieu que el resorte de la monarquia es el honor. Pudiera tener razon; pero la monarquia es una forma social ilegítima; y la monarquia temperada es un sistema híbrido. El honor no podia reducir á límites fijos la anarquia de una sociedad, fundada en una lucha interna. La pasion es imponderable, móvil é incoercible. Asignarle límites es pura ficcion y quimera. La pasion no puede dar ni un criterio á la moral ni un resorte robusto á la politica.

El único resorte social poderoso y legítimo, es el individualismo. Solo reposando en él puede subsistir y prosperar un sistema de libertad. Y lo prueba la historia refiriendo la ruina de todos los que han tenido otro punto de apoyo. Las Repúblicas griegas en la antigüedad, las italianas en la Edad Media,

no sucumbieron sino por consistir en el sacrificio de la unidad á la coleccion.

Igual fenómeno observamos en España. La impersonalidad heria de muerte aquella organizacion. No imperaba el Dios—estado; pero imperaba el Dios—clase: dios falsificado á la manera de aquellas divinidades de partido, con que la política de los romanos enriquecia su olimpo en la época de los Emperadores.

El hombre era nada, nulo el derecho personal. El punto de mira de todo movimiento vital estaba resumido en la clase y en su interés. Y el interés de la clase, la garantía que la ley le otorgue, no es la libertad: es el privilegio. El individuo deja de ser unidad para convertirse en elemento de otra unidad que lo absorbe: cero aumentativo del guarismo cuando lo acompaña, pero cero.

Ved, ahí señores, otra prueba de la bastardía de aquellas libertades, y otra causa de su derrumbamiento. Si bajo el primer punto de vista, reconocemos que procede de la ausencia de armonía social, ahora comprendemos claramente, que esa misma ausencia, provenia de la anulacion de la fuerza primera, de la anulacion de la unidad, que es el principio de la armonía.

Pero hay mas, señores.

Coincidió con las victorias de la guerra secular sostenida por España contra sus conquistadores, el enlace de los monarcas de Castilla y Aragon, y el grande hecho de la unidad nacional de España.

Pueden, señores, los idólatras de la fuerza y de la victoria saludar ese acontecimiento como un hecho trascendentalmente satisfactorio. Yo llamaré á esa unidad, mirándola con los ojos de la crítica histórica, unidad liberticida. Si la mirara con ojos de español, la llamaria unidad funesta. Ella tiene su política: la espulsion de los judíos y los moros, la colonización de América. Tiene su héroe: Carlos V. Tiene su sombría encarnación: Felipe II; y su monumento, por fin:—el Escorial. Sus

resultados están visibles : se llaman atraso, se llaman tiranía, se llaman Narvaez.

Me explicaré, señores.

Cuando reflexiono sobre los principios de la política europea contemporánea, hiéreme siempre esta doctrina de las nacionalidades, encarnada en nuestros días por Napoleón, Víctor Manuel y Bismarck. Yo no creo, en efecto, que el porvenir de la humanidad esté pendiente de la mayor extensión territorial de las naciones. Tanto más difícil es, señores, constituir adecuadamente los pueblos cuanto mayor sea la diversidad de las necesidades sociales; y tanto mayor es esta, cuanto mayor sea el número de grupos que forman cada nacionalidad. A mi juicio la democracia federal es la fórmula más adecuada de organización política, porque es la más condescendiente respecto del gobierno local, es decir, respecto del modo de satisfacer las exigencias peculiares de cada grupo de hombres disciplinados en la misma tradición.

Si me preguntais por mi ideal, yo, señores, tomando el acento de un alemán, os diría: que en los grandes días de paz, de libertad y de justicia, pronunciados en el Evangelio, se olvidará la importancia de este símbolo subyugador que llamamos las banderas. Nos basta un gobierno: el municipio. Nos basta una ley: la moral.

Esto que sube hasta las nubes, porque no me alucino creyéndolo inmediatamente práctico, es sin embargo verdad. Y la verdad triunfa al cabo. «Las paradojas de hoy, ha dicho Laboulaye, son las verdaderas de mañana».

Y desde luego afirmo que, siendo esta concentración patriarcal, el ideal de la historia y la última perfección de la política, tanto más rectamente marcha un pueblo cuanto más se le acerca, y tanto más se desvía cuanto más se le aleja.

La conquista anonadó á griegos y romanos. La unidad mató las libertades españolas. Marchó el pueblo de espaldas con el destino, y cambió su energía, su acción y su actividad

por la sangrienta gloria de sus tiranos. Si, señores: la unidad española produjo desde luego este efecto: la necesidad de una ley comun. Por qué? Y me preguntareis por qué, puesto que os he dicho que el Aragon, aunque imperfectamente, resolvía el problema de uniformar lo diverso, y de congregar bajo una sola bandera y un solo gobierno, Estados distintos por su educacion y formas constitutivas.

Os diré la razon. Porque la unidad española no fué como no lo es ningun hecho análogo, obra del pueblo. Todo hombre aspira á emanciparse y todo pueblo á ser independiente.

La unidad española fué obra de combinaciones de gabinete, como lo es la unidad alemana, como es la unidad de Italia obra del trono ó de los círculos revolucionarios. En consecuencia, necesitaba la unidad de régimen para radicarse. Unidad de régimen, y tiranía: ved ahí dos términos, que no son sinónimos en el diccionario de la Academia española, pero que lo son en el mio. ¿Y qué régimen centralista, qué ley comun era posible establecer sobre aquellos pueblos, si no se apoyaban en el prestigio de una soberania usurpada y señora de todas las voluntades, en virtud de un sometimiento y de una decadencia universales?

Por otra parte, señores: á pesar de haber indicado los defectos insanables de que adolecía la antigua constitucion española, podemos convenir, y por eso la he llamado liberal, en que limitaba la autoridad real, es decir, impedía el dominio de una sola sobre todas las voluntades. Basta para comprobarlo uno de los datos que os he sometido: la nacion por medio de las cortes votaba el impuesto. Esta reserva constituyó la única garantia del pueblo contra el trono durante la Edad Media. «El Rey, ha dicho el profundo historiador Macaulay hablando de aquellas monarquias, tenía el poder de la espada; pero la nacion tenía el poder de la bolsa». Por consiguiente, el objetivo de los pueblos que deseaban conservar sus libertades se reducía á conservar la paz; porque siempre fue-

ron las guerras el semillero de los despotismos. Y su estrategia para conservar la paz se reducía á restringir el impuesto. Sitiaban por hambre á sus monarcas.

Este hecho, señores, nos persuade de que los pueblos tenían en sí mismos pocos recursos para contener el desarrollo del absolutismo monárquico. Y es lógico. La razón humana no había deducido de los principios de la filosofía cristiana todas las consecuencias aplicables que encierra. De otra manera, en vez de haber negado impuestos, habría derribado tronos.

La situación insular de la Inglaterra, sustrajo al pueblo británico de las guerras continentales. El espíritu público se desenvolvió delante de los ejemplos presentados por la Europa. Resistió á sus reyes por aquellos medios, y en el momento crítico, selló con la sangre de Carlos I el testamento de las libertades nacionales. La España giraba en otros mundos. Educada en la guerra, formada al calor de la batalla y la victoria, dejése fascinar por mentirosos ensueños de poderío y grandeza. En la unidad veía la fuerza. Todos los pueblos amamantados con sangre participan de ese principio esencialmente romano. Y la España se sometió por amor á su bandera: las ciudades por odio á los nobles, reprimidos por Fernando é Isabel: los nobles por odio á las ciudades despojadas de sus privilegios: la totalidad fanática en religion y política, porque á la vez se le hacia entender, que la monarquía viene de Dios, y que la unidad y la espada dan gloria á las naciones, siquiera el individuo envilecido hunda su yo en la espesa tiniebla que divide al pueblo mártir del déspota verdugo, al pueblo adorador del monarca semi-dios. Otras fuerzas que no existieron en España, contribuyeron en Inglaterra á limitar cada dia con mayor ahinco el gobierno del Rey, y mal grado de las horas nefandas en que el pueblo sufrió tiranías y sacrilegos fanatismos, marcha, con Irlanda sobre la conciencia, es verdad, pero marcha.

La educación guerrera del pueblo español y la desintelijencia

cia de sus clases, pusieron la espada en manos del monarca y abrieron el camino á la usurpacion. Las ambiciones elevadas al extranjero por el espíritu romano de Carlos V, debilitaron la resistencia, como habian debilitado su sávia los desaciertos que el fanatismo inspiró á los Reyes Católicos. Las libertades españolas terminan, donde comienzan la nacionalidad española y su prestigio exterior. Sobre todos los pueblos del mundo está cumpliéndose diariamente aquella solemne y divina palabra del Salvador: el que usare de espada, perecerá por ella.

Si, señores, la espada de la nacion desgarró sus propias entrañas. Las glorias imperiales la oprimieron y la enervaron.

Reinaba en las cortes europeas del siglo xvi yo no sé que aire peculiar que corrompia todos los caracteres. No encuentro en esa época sombría, sino el disimulo, el perjurio, y las artimañas de una diplomacia sin conciencia, cuyo único criterio era el interés en la mas alta temperatura de la ambicion. Eran huérfanas las almas del temple del Cardenal Gimenez y de Federico el Prudente. Una pléyade de reyes brillantes, Carlos V, Francisco I, Soliman el Magnífico, el terrible Barbaroja, parecian conjurados para jugar la soberania de la moral, y la sangre y la libertad de los pueblos al azar de sus vanidades personales. Y lo que la caracteriza con mayor propiedad es la complicacion de las pasiones populares en los delirios de sus tiranos. Adriano de Utrech moria despreciado. Jamás se vió á Maquiavelo mas crudamente puesto en accion. En tan sangriento vértigo la libertad habia forzosamente de hundirse. Domeñado en Inglaterra por el hábito de la paz, dominó á su vez la Francia desde Luis xi hasta autorizar en boca del mas brillante de sus déspotas, estas famosas palabras: *l'Etat c'est moi*.

En España los privilegios de la nobleza y los derechos municipales converjian á la corona; y ésta, al absorberlos hábil ó

violentamente, según el grado de su resistencia, reformando leyes, ó ahogando en sangre las comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia, ardía como el único foco de actividad sobre la moribunda multitud.

El clasicismo era reemplazado por el peripato del Cardenal Gímenez, y el Parnaso español nunca más rico en brillantes sacerdotes, se retemplaba en las fuentes de la pasión íntima sin remontarse sino intermitentemente á la esfera de sus consecuencias trascendentales. Lope de Vega buscaba su criterio en la sensibilidad vulgar, y Calderón su resorte dramático en el honor, cuyo fanatismo perdía á los españoles; y apenas descubría la inanidad de la gloria y el poder, y el vértigo que se apodera de los hombres violentamente traspuestos de la oscuridad al brillo real y al despotismo, en los cuadros majistrales de la *Vida es sueño*. Reconozco las escepciones, señores. Cervantes reivindicaba el prestigio del buen sentido en la vida pública y privada, poniendo en paralelo con D. Quijote el tipo de Sancho Panza, y frente á los sueños del Caballero andante el gobierno de la Barataria. Podemos encontrar todavía en aquella literatura uno que otro rasgo de la elaboración histórica y la lucha social. Morotó representaba en el *Valiente Justiciero* el conflicto del monarca y la nobleza, resuelto por las arbitrariedades del despotismo victorioso, y en agravio del pueblo, víctima de su desenlace como de sus alternativas, del sangriento salomonismo de Don Pedro como de la insolente maldad del rico-hombre de Alcalá. ¿Mas qué importa, señores, una que otra verdad amarga lanzada sobre los grandes de la tierra?..... La disección histórica debe operar sobre los conjuntos. Y en jeneral, puede afirmarse, que la musa española entraba por medio del *Auto-sacramental* y la *Comedia de capa y espada*, bajo la corriente dominante y en el torbellino de las preocupaciones populares. Las literaturas son más bien reflejo que escuela de las sociedades.

El pueblo era caballeresco y supersticioso. De ahí que se dejara vencer por Carlos V y por su hijo.

La expectativa de las victorias lo fascinó hasta el extremo de doblarse bajo la espada de un guerrero audaz, soberbiamente dotado para dominar. La libertad huye de las naciones cuando estas se convierten en campamentos militares.

Su fé religiosa degeneró también. Identificada con su fanatismo patriótico corrió su propia suerte. En este grado de su decadencia no era el pueblo español un pueblo religioso, si por religión se entiende el conjunto de nociones y de sentimientos desarrollados, que hermana las almas y liga el cielo con la tierra. Felipe II explotó el fermento supersticioso de la España y lo desenvolvió hasta la barbarie del Santo Oficio.

Algo más, señores. Aquella sociedad guerrera, y siempre arrastrada por las penosas ilusiones de la pesadilla, dejaba desviarse los estudios científicos, y abandonaba por completo la educación popular. En el Quijote está descrita la rivalidad existente en España entre las armas y las letras. El ejercicio de las facultades de la inteligencia era menospreciado en la nobleza, y el hombre se rebajaba así á la categoría de agente de una fuerza brutal. No era posible, señores, que tan deplorable olvido de los destinos humanos produjera sino catástrofes y vilipendio. La barbarie es el pórtico del caos. Los ingleses llegaron en su convencimiento por la necesidad de la educación pública, hasta la famosa ley del *Privilegio del clero*. De otra manera la *Magna Carta* habría desaparecido con la virilidad social, que menos se revela por el sable y el cañón, que por el espíritu del hombre y el nivel general de la civilización. Los Estados Unidos han tenido que inventar un vasto y flamante sistema de educación común para desarrollar la libertad. Ved ahí una sociedad nueva é imperecedera, porque tiene raíces propias y vive de la sávia del pensamiento, inmortal y luminosa como el fluido etéreo que alimentaba á los

dioses de la Iliada. España vivía de la superstición y la guerra, fuerzas corrosivas que aniquilan las sociedades, por estenuación y gangrena.

Ved ahí la España de la conquista, señores. Ciegos los ojos por la ignorancia, abrumada por el derecho divino, viste los despojos del caballero antiguo bajo la cogulla del inquisidor.

Así, el despotismo no es un fenómeno pasajero en su historia. Es, al revés, una forma de gobierno análoga á su situación moral y radicada en virtud de una complicidad universal. Todo despotismo que se levanta supone un pueblo que se dobla. Y ningún despotismo se perpetúa sino en fuerza de relajarse las fibras sociales, y estragarse el pensamiento y el sentido moral de las naciones. Por eso se ha dicho con profunda verdad: «que todos los pueblos tienen el gobierno que merecen.» La tiranía penetraba todas las arterias de la sociedad española, y el sacrificio de la personalidad se escalonaba desde el hogar hasta el ejército, y desde el ejército hasta el convento, sin solución de continuidad. Toda doctrina de política y de economía tenía por punto de mira el acrecentamiento del poder monárquico. Impuestos y comercio, guerra y legislación todo era amoldado, señores, á los intereses del trono, y á las ambiciones bastardas, desarrolladas á su sombra, entre los saqueadores de Roma, los avaros conquistadores del Perú y los sangrientos maloqueros del Río de la Plata.

Ved ahí señores, una gran lección. Aquel pueblo decae y se postra porque su organización política no reposaba sobre la personalidad, robustecida en la educación, en la moral, en la industria y la familia. Esto quería demostraros.

Y aun puede recoger la América otra más elocuente en el ejemplo de la madre patria.

Un español contemporáneo, que consagró á la libertad de su patria el esfuerzo más perseverante de su alma atormentada,

moria al fin exclamando con amargura: «la España ya no será libre: un pueblo no puede tener dos virilidades.» Pero ese hombre, señores, sondeando un día sus intimidades, leía también grabado en su corazón: *Aquí yace la esperanza.* Yo no comparto ese sentimiento. No creo en las evoluciones fatales de Vico. Espero en la libertad de todos los pueblos, porque creo en Dios y en el destino del hombre.

Tres siglos de despotismo han igualado la sociedad española atenuando ó suprimiendo privilegios y clasificaciones. De la igualdad llegará algún día á la libertad. Y el día en que la revolucion estalle en España franca y decidida á no abandonar la arena sino por la victoria, ese día, reivindicaremos honor y justicia para la calumniada América del Sud.

El Viejo Mundo, señores, ignorante del secreto de nuestras revoluciones nos anatematiza como á un pueblo de fieras; y la propia madre patria, cuya vanidad le impide reconocer en sí misma la raíz con cuyos frutos nos han atosigado oligarquias urbanas y caudillos campesinos, ha herido nuestra honra por boca de sus publicistas y oradores, atribuyendo á la independencia nuestros desastres y condenándonos á una série infinita de cataclismos, á menos de buscar amparo entre las garras de sus leones.

Es mas fácil que gloriosa la tarea de juzgar la accion ajena permaneciendo en la inercia. Pero cuando llega la hora de obrar, cae de los ojos la venda, se perciben los escollos antes desconocidos, y se gana en tolerancia cuanto se pierde en presuncion.

Si un día, señores, la España igualada en el martirio, acomete su rejeneracion, la historia recojerá infalibles antecedentes para absolver en su tribunal á los pueblos Sud-Americanos. La España del porvenir necesita desarraigar con el sacudimiento volcánico de la revolucion la España del pasado: inundar de luz y ventilar con las brisas del derecho la cueva en que Cárlos V y los Borbones han asfixiado el jénio de sus

antiguas libertades. Su drama igualará el nuestro en peripecias, alternativas y escándalos, si es que no lo supera; y siempre llevaremos á los españoles una ventaja: la precocidad de la concepcion, y la enérgica actividad de la obra.

La España misma, nos hará justicia cuando atormentada en un siglo de revoluciones, con el alma vigorizada por la esperanza, y vacias las venas de la jenerosa sangre de sus hijos, vuelva la vista hácia la zona desoladora y tenebrosa, que dejará á la espalda; y comprenda, cuánto cuesta la libertad á los pueblos que se arrojan á buscarla, desde el punto de partida que nos es comun.

El individuo puede hundirse en el eterno misterio con sus delitos impunes, y sin corona para sus virtudes. Pero las sociedades cuyo destino se realiza en la historia, reciben siempre justicia, tardía á veces, pero infalible. Por eso ha dicho un poeta historiador: «Dios se oculta en los detalles, pero se revela en el conjunto.»



HERMANN

ESTUDIO LITERARIO POR VICTOR D'ADHEMAR

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA)

I

Nos marchitamos desde nuestra aurora
siempre jadeando, desfallecientes, y
sin alcanzar jamás nuestro objeto.

BYRON.

I

Largos años hace que ando errante y sin saber qué será de mí. Jamás llego donde me esperen ni me conozcan; y cuando dejo mi baston de viaje para detenerme, me preguntan dónde voy.

El corazon se agría en este andar sin fin.

He llegado hoy á una ribera que me sonrie y en la cual he descubierto una casita escondida en medio de las rocas, y á corta distancia de la mar. Delante de ella y bajo las negras ramas de un enebro viejo que sombrea la puerta, se desenvuelve un paisaje encantador. Trataré de constituir mi patria en esta tierra que huello por primera vez, y contaré mis horas escribiendo mis pensamientos.

Es frecuente que el huérfano ame la soledad, como otros aman el hogar, donde han recibido las caricias maternas; porque le consagra sus caricias filiales que no tienen objeto en su vida, y su infancia lo vincula para siempre al silencio y á los sueños de la soledad. A lo menos, esta ha sido mi historia.

Mi madre al morir me confió al cuidado de uno de sus parientes, hombre carcomido por el vicio, pero cuyos desórdenes ignoraba. Así que ella dejó de estar á su lado, dió mayor libertad á sus inclinaciones, haciendo conocer lo que hasta entonces habia disimulado; y para satisfacerlas se rodeó de gentes groseras y bulliciosas que me inspiraban asco. Yo me retiré á un rincon de la casa que habitábamos, sufriendo sordamente al ver una morada llena de recuerdos sagrados para mí, tan vergonzosamente profanada.

Esta cólera reprimida se adhirió á mis instintos, me separó mas y mas de cuantos me rodeaban, é inapercibido de todos, pude emplear mis dias segun mis gustos y mis caprichos.

Durante esta vida monótona, en aquel lugar desierto, animado solamente una que otra vez por fiestas en que no tomaba parte, he experimentado goces vivos y solitarios que no olvidaré jamás. Tenia la felicidad de habitar una torre. Una torre en un castillo viejo, encanta siempre las imaginaciones románticas. La mia, edificada sobre rocas abruptas,—cuyos estribos vigorosos se reflejaban en una cascada negra y profunda,—dominaba inmensos horizontes.

Cuando me recostaba en mi ventana ogival, tenia á mi frente la llanura azul. A uno y otro lado, dos figuras de piedra en la cúspide de sus columnatas gemelas, se daban un beso eterno y presenciaban mis largas contemplaciones.

Todos los dias tomaba un sendero aislado, trazado sobre pendientes escarpadas, y marchando sin resuello, penetraba en el bosque. El pais era salvaje y no fatigaba mi admiracion ni mi curiosidad. Tan pronto bajaba cantando hácia un valle, cuya sonoridad ensayaba con grandes gritos que iban á morir

lejos y en el misterio, tan pronto me agazapaba en las mieses espesas, en algun sitio retirado, y me regocijaba de estar solo en medio del murmullo de los campos. Mi imaginacion poblaba las montañas y las selvas con los mitos fabulosos de la leyenda, ó con los guerreros famosos de la historia de mi pais. Un árbol era mi amigo; hacia de un claro el punto de reunion de bandidos célebres, de una roca salvaje que servia de nido á los halcones, un palacio encantado donde veia en sueños durante la noche, innumerables torrecillas.

Mas tarde, cuando descubrí el encanto de los libros, adopté un paseo favorito. Atravesaba los campos, eludiendo el encuentro de toda criatura, y para lograrlo, ningun rodeo me parecia penoso. Despues, rejistraba las cercanias como un indio, y me acercaba al rio de mis amores.

Internándome en las malezas de sus altos ribazos y agarrándome de sus raices me dejaba llevar al otro extremo de la orilla; allí, en medio de un espeso cañaverál, me encontraba en mi gloria. Este lugar era mio; y si algun marinero hubiera atado en él su barquilla, yo hubiera roto encolerizado sus amarras. Allí me esperaba una piedra que sobresalia en la superficie del agua, y cuyos perfiles formaban en la rápida corriente, una pequeña olla susurrante, — y arrullado por el ruido manso del rio que parecia buscar tambien la soledad, leia hasta la entrada de la noche.

¡ Cuánto recuerdo aquellas lecturas apasionadas! Las desgracias de los héroes cuya historia leia, eran mi única preocupacion, y envidiaba al que habia inventado aquellas ficciones terribles ó sentimentales, viendo en él al señor omnipotente, cuyo capricho podia salvar ó perder las criaturas imaginarias, por las cuales experimentaba yo tantas inquietudes y temores.

Poco á poco, descubrí en mí un espectáculo vaporoso, móvil, animado, de formas confusas y lijeras. Estas apariciones indecisas de mi pensamiento, se ajitaban como una mul-

titud en medio del polvo dorado por el sol. Guerreros, génius, príncipes caballerescos, heroínas, palacios magníficos, paisajes, selvas, rocas, ruinas, cruzaban sus imájenes en mi alma, y pronto, una ú otra de estas figuras movibles, al soplo de mi voluntad, se despojaba de sus velos nebulosos y tomaba vida La poesía me estaba revelada.

Al mismo tiempo con una ardiente curiosidad y entonces ya para aprender los secretos del arte, me dí á explorar de nuevo el mundo encantador y fantástico, que se esconde en los estantes de una biblioteca.

Poco despues escribí un poema cuya estraña heroína era una estrella. Pasaba las noches ocupado en esta loca composicion; declamaba y por momentos sorprendíame admirando mi propia obra.

Estaba fuera de mí. Por desgracia mia, mi lámpara traicionó una noche mis trabajos nocturnos.

Mientras yo me repetía con voz triunfante, un pasaje, por el cual tenia predileccion, una carcajada brutal interrumpió repentinamente mi enfático periodo. La sangre me subió al rostro; abrí violentamente la puerta con la venganza en el corazon; pero la sala que precedía á mi cuarto, estaba vacía; la vergüenza y el ridiculo se aumentaron con la inutilidad de mi cólera.

Desde aquel momento, irritado y suspicáz, cobré horror á toda expansion demasiado viva, me cuidaba en mis fáciles exaltaciones, me criticaba á mí mismo, y cifré todo mi orgullo en despreciar cuanto hasta entonces amaba.

De este modo devastaba mi corazon, martirizaba su entusiasmo y su juventud, y me figuraba hacerme hombre al liberarme con lecturas cínicas de aquel noble y candoroso pudor cuya sencillez conserva frecuentemente la adolescencia hasta la edad madura. Sin embargo, al recordar á mi madre, vacilaba algunas veces en abrir ciertos libros dañosos, pero pronto succumbia á mis irónicas reflexiones. De pié, ávido, jadeante,

hojeaba las páginas envenenadas, como el culpable que se dá prisa temiendo ser sorprendido. Cuando alguna narracion me trastornaba, cerraba el libro y volvía á colocarlo en su oscuro sitio. Creo ver aun el punto donde lo miraba desde lejos, como un ser viviente y dueño de secretos tremendos y envidiados; pero durante la noche lo tomaba de nuevo por debilidad, releía con menos precipitacion y mas docilidad la página fatal que me habia trastornado. Entonces era cuando me hacia daño, y se me infiltraba para siempre.

La alegría infantil y franca, la inocencia descuidada, la dicha sin causa que es la verdadera dicha, desaparecieron para mí en pocos meses.

Un dia debia presentarme en medio de una numerosa multitud reunida por una circunstancia solemne. Mi rencor no habia olvidado la risa maligna, que tiempo atras corrigió tan bruscamente el exceso de candidez de mi imaginacion, de modo que creia descubrir en cada rostro un testigo oculto de mi pomposa declamacion. Todas las miradas me parecian hipócritas y burlonas. Aquel instante, que reabrió quizá para siempre la herida de mi orgullo, fué decisivo para mí por este y por otros motivos; porque no se experimenta impunemente la desconfianza y la sospecha respecto de los hombres. Basta que una vez se haya sentido violencia á su lado, para que sea cosa concluida el acceso fácil que los atrae y decide sus simpatías. Es preciso renunciar á las solicitudes de su amistad cuando uno mismo ha perdido la franca seguridad de sus relaciones.

Hacia mucho tiempo que el horizonte me atraia. Lo desconocido me enviaba por encima de las colinas azuladas, un llamamiento sobre la onda invisible del viento del Mediodia.

¿Era el amor propio herido ó la voz lejana de las sirenas la que me escitaba? . . .

Pero qué importa saber cuál es el soplo que impele la barca perdida! Una noche, estando en el campo, ví algunos viajeros

que con paso resuelto devoraban el camino polvoroso. Me puse á contemplar los vaporosos collados, las montañas magestuosas, las largas filas de nubes que marchan en el cielo. . . . Y no volví al castillo. . . .

Partí teniendo veinte años y el corazón frívolo. Una lágrima humedeció mis ojos, cuando al recuerdo de mi madre volví el rostro por la última vez y desaparecieron las torres; pero un ruiseñor cantó en el fondo de las selvas; un soplo poético infló las alas de mi alma, ajitó mis esperanzas como las banderolas del navio pronto á ganar la alta mar, y corriendo á través de las retamas en flor, marché to la la noche con pensamientos lisonjeros.

Por la mañana oí sonar la trompeta en montes desconocidos; el gallo cantó en zarzales esranjeros; los demás hombres seguían tranquilamente su destino cerca del hogar paterno, y por la primera vez me fué dolorosa la soledad.

Cuando se desvaneció la exaltacion de la partida y satisfice las primeras curiosidades, comprendí que por mas que traspasemos horizontes é interroguemos á los hombres y al mundo, jamás encontraremos á nadie, sino á nosotros mismos, ni jamás nos responderá sino nuestra propia voz.

Numerosas circunstancias, han ajitado mi vida exterior desde aquella época; pero mis intimidades permanecen inalterables. Entonces mi alma había tomado ya su pliegue; entonces como ahora, alimentaba á la vez grandes deseos y la conviccion de no verlos jamás cumplidos, bellas esperanzas, amortiguadas por una amarga desconfianza, sensibilidad y frialdad, emociones involuntarias y un cálculo despiadado.

He tratado de vivir en las ciudades populosas, esforzándome por vencer mis inclinaciones; pero absorbido ya por una ágría tristeza, ya por un fantaseo invencible, nada podia recibir de fuera.

Mi alma estaba distraida y no se interesaba por los hombres; á su lado, en el centro de sus preocupaciones políticas,

de sus pasiones y de sus cuidados, me entretenia en contemplaciones artísticas; admiraba un edificio, una torre elegante, un cuadro célebre, y esto bastaba para llenar mis días.

Todo encuentro que perturbára mis reflexiones me importunaba, y por momentos hasta esta desdeñosa indolencia se transformaba en una desconfianza salvaje.

Qué he recibido de la ¡civilizacion? Ciencia, ideas y crítica. Antes tenia un espíritu acrimonioso hijo de la irritacion y de mis primeros resentimientos; ahora tengo sistemas, y espíritu filosófico. Antes tenia ira; ahora tengo dudas. He aprendido á llamar razon á lo que antes llamaba impiedad y si algo echo de menos en medio de mi escepticismo, si sufro con mis desencantos, no por eso dejo de buscar los últimos rastros de mis preocupaciones para destruirlos. Para perder á la vez todas mis creencias, me ha bastado sospechar que tal vez subsistian á pesar mio en mi corazon.

Un solo rayo brilla encima de estas ruinas, frecuentemente velado, oscurecido por incesantes tempestades, pero ¡perecedero.

Oh! alma mia, tú eres libre! canta tu última creencia, tu última ambicion! Vuela, poesía! Ah! temes quizá, que algun viejo escéptico, escondido en las breñas te sorprenda otra vez? Caerías entonces del cielo como un águila alcanzada en la nube por la bala:—sus grandes alas baten los vientos al azar, y es irremediamente precipitada sobre la roca dura desnuda.

II

Estoy hace diez días en la mas estrema soledad; pero la tranquilidad exterior no basta para aplacar la inquietud de mi trabajado espíritu.

No puedo consentir en un reposo inerte: una ambicion secreta me devora, y al mismo tiempo se me presenta mi debilidad y me consumo al pié de un obstáculo sin vencerlo y sin confesarme vencido. Este estado resulta de una excesiva desproporcion entre el sentimiento y la voluntad. Yo estoy en efecto, dotado de una estrema sensibilidad, pero carezco de la confianza en mi mismo, necesaria para la expansion. Mis facultades pasivas sobre-exitadas vibran sin cesar; mi imaginacion refleja, mi corazon se conmueve, mi inteligencia comprende, pero desfallece en la reaccion que las impresiones sufridas deberian suscitar. La actividad creadora parece paralizada por la crítica y el análisis.

Algunas veces cuando la aurora se levanta y los pájaros cantan locamente, mi alegre despertar me trae la feliz esperanza. Yo seré poeta! yo soy poeta! me digo entónces. y mi alegría llega hasta el llanto cuando mi confianza subsiste por un instante. pero bien pronto la mas ligera tentativa me desengaña cruelmente.

III

Estoy profundamente conmovido. He encontrado dos mujeres jóvenes en la orilla del mar, y como no se apercibieran de mi presencia, he podido contemplarlas largo tiempo.

Una de ellas caminaba sobre los pedregales húmedos, pulidos por el contacto de las olas espumosas; se entretenia con el capricho de la onda, avanzando cuando ella se retiraba, y saltando para esquivarla cuando venia rápidamente sobre los guijarros. Encontró á sus piés una concha que tomó con curiosidad; y despues, acercándola al oido, escuchó el murmullo misterioso. Se hubiera podido decir que era Afrodites saliendo de las aguas, y poniendo por la primera vez su pié ligero sobre la arena de Chipre, para preguntar el ru-

mor confuso de la concha marina, los secretos de la vida que habia recibido de las olas. Pero la jóven habia arrojado de mi pensamiento los recuerdos de la muda antigüedad con la lucidez de su voz pura; cantaba una barcarola de notas vivas, alegres, inesperadas, que recuerdan siempre como las flores, el pais donde han nacido; su pié arrastrado por la armonia, bosquejaba el baile cuyas actitudes imitaba con sus brazos.

El espíritu buscaba involuntariamente en aquella aparicion encantadora, la imájen animada de algunos de sus mitos simbólicos, bajo los cuales el paganismo eterno de los pueblos adora á la naturaleza. Un instante antes era la Sirena: ahora el Oriente la hubiera tomado por un genio del bien, y nuestro Occidente por su Ondina.

Su compañera, inmóvil sobre una roca, era hermosa como la jóven amiga de las aguas, y tan pensativa como irreflexiva parecia ser aquella niña turbulenta. Inspiraba distintos pensamientos. Un ardor místico iluminaba su frente; un encanto indefinible reposaba en su semblante algo mas dulce que la sabiduria, y tan firme como ella: una confianza sobre humana é inalterable.

Las jóvenes se juntaron, enlazaron sus brazos y subiendo las pendientes de la playa se pusieron á cantar. Aquel grupo fraternal ofrecia el contraste mas hiriente en la armonia mas completa.

La alegria loca y la meditacion melancólica, el instinto irreflexivo y el pensamiento se habian unido amigablemente, y se espresaban á la vez por medio de acordes apasionados, que conservaban sin chocarse la oposicion del placer estremecido y de una serena gravedad. La mas jóven arrojaba al aire sonriendo, su nota aguda y pronta, que volvia sin cesar llamada por una cadencia rápida; su compañera con una voz penetrante pero menos alta, rodeaba el tema resplandeciente con un murmullo soñador, semejante á los zumbidos de la noche

cuando se mezclan con los cantos gozosos de una fiesta. . . . pero ya nada oía. Las vi desaparecer bajo los laureles. Habían pasado. Una vez que estuve solo no pude menos de permanecer por largo tiempo sobre mi roca con la cabeza oculta entre las manos, para mirar aun mi recuerdo encantador.

Belleza, armonía, presencia efímera, ¿qué me habéis dejado?

IV

Las he vuelto á ver. Había dirigido mis pasos por el campo, esperando quizá encontrarlas; me regocijaba con la belleza del tiempo y la espesura de la sombra que me abrigaba, cuando percibi detrás de los árboles frondosos una larga serie de columnas. Un palacio silencioso con fachada de mármol blanco, guardado por sus inmóviles estatuas, se ocultaba entre el follaje; reposaba en un gran terrado cuyas gradas descendiendo en sentidos diversos, conducían, aquí hácia una larga pradera, allá hácia el borde de las aguas limpidas de un estanque. Estaba admirando la magnificencia del arte y de la colina, cubierta de arbustos y de pintorescas rocas, sobre la cual habían edificado aquella mansión solitaria, —cuando de pronto ví á las dos desconocidas en una calle sombría y á pocos pasos de mí. Confuso y sorprendido me alejé para esquivar su proximidad; pero la casualidad quiso que á la vuelta de una senda, escondida entre la espesura, las encontrara de nuevo. Estaban reposando sobre una gran piedra; se sonrieron al ver mi embarazo; pero como yo me dispusiera á volverme, me invitaron con graciosa sencillez á sentarme á su lado.

Les dije que era forastero; que había penetrado involuntariamente en su soledad y que la dirección de los caminos que había recorrido al azar gozando del paisaje y del sol del Mediodía, me habían conducido hácia ellas. A estas escusas me

respondieron interrogándome sobre mi patria. Su afectuosa franqueza me exitó al abandono; me dejó llevar y les describí el país en que habia nacido. Estaba sin duda elocuente en mis pinturas, porque si algo habia amado en el mundo, eran las neblinas ligeras, los barrancos profundos, las selvas salvajes, las ruinas, cuyo misterioso encanto trataba de reproducir. Algunas leyendas de tético desenlace se mezclaron en mi narracion. Los versos de los grandes poetas se agrupaban en mi memoria; los recitaba con fuego; y mi corazon se dilataba por la primera vez despues de largos años.

Ellas, vagamente pensativas, y suspendidas de mi palabra, habian dejado que la melancolía ocupara en su rostro el lugar de la sonrisa, y sus ojos dirigidos hácia el Norte parecian querer salvar el horizonte. Pero muy pronto la mas jóven se levantó y arrastrándonos con la voz, comenzó á trepar una altura. Cuando hubo llegado á una meseta elevada, se detuvo delante de nosotros en el borde de un abismo.

Su dedo mostraba la llauura inmensa bañada con el oro del sol, la mar chispeante, y los lejanos contornos de las costas cubiertos con vapores violados. Algunos barcos llegaban á la orilla: otros todavía lejanos dejaban percibir sus velas; un bosque de naranjeros que estaba á nuestros piés perfumaba el aire; y mi alma resonó cuando la desconocida exclamó: « Mirad ! »

Todavía la veo inmóvil, con el brazo estendido, sueltos los cabellos al viento, y el ojo fijo, fascinado por el espectáculo.

Esta naturaleza impetuosa y ardiente se me ha revelado repentinamente. Aquel arranque, aquella juventud, aquella mirada apasionada me han arrebatado por su contraste con mis desfallecimientos, y me he sorprendido largo tiempo despues de haberme separado de ella, repitiendo esta palabra amiga que me dejó al alejarse: « Mañana. »

« Mañana, » ha dicho dulcemente enviándome un adios con la mano, como un niño, sin coquetería, con bondad y ternura.

Se llama Serena. Este nombre le conviene como á la noche, al cielo y á los dias hermosos, como al creciente apacible que me ilumina en este instante, como conviene á las estrellas y á la naturaleza.

V

Para ellas todos los dias son iguales, y acaso les parece que todos son el mismo dia. Han vuelto como ayer al sendero de los árboles: como ayer han reposado sobre la piedra en que las encontré, y estas circunstancias renovadas me han devuelto poco á poco las emociones que creia perdidas para siempre. Una ilusion encantadora parece que nos reproduce á veces la hora transcurrida.

Serena ha corrido á alcanzarme mientras Raquel su compañera se acercaba á unos pobres niños que la llamaban de lejos sin atreverse á aproximársenos. La jóven sola á mi lado me demostraba una confianza llena de abandono, privilegio de la sencillez y de la pureza del corazon. Me condujo al borde de una fuente, se sentó sobre el musgo, y con la cabeza apoyada en su mano como si estuviera resuelta á escucharme largo tiempo, me dijo: « Habladme de vuestra patria; yo no he abandonado jamás esta soledad y vuestras narraciones me han inspirado el deseo de conocer y de ver lo que ignoro. Vuestras palabras de ayer me entristecieron al pronto y para sustraerme de la impresion que me producian, corrí, como visteis, hácia el sol espléndido. Huia de vuestras brumas, y sin embargo cuando me quedé sola, el poético recuerdo de vuestras leyendas se deslizó en medio de mis pensamientos, y soñé con ellos por la noche. »

Mientras ella hablaba todavía, Raquel bajaba por un sendero cortado en las rocas encima de nuestras cabezas. Su belleza

dibujada sobre el cielo se mostraba entonces en toda su magnitud. Sus rasgos admiran mas al espíritu que á los sentidos. A través de las perfecciones de su cuerpo solo se percibe su alma, y los esplendores de su juventud no despertarian el amor sino para enseñarle la pureza y el respeto. En su tierna dulzura se encuentra la proteccion y el reposo de la presencia maternal, pero es difícil describir su verdadero prestigio. Así como delante de un marino, de un montañés ó de un habitante del desierto, se siente uno atraído por un deseo sin nombre hácia los océanos, los hielos, las arenas que su mirada profunda parece reflejar aún,—así delante de ella me siento atraído, atormentado, por el presentimiento de alguna region ignorada, de un clima celestial habitado por su alma, y cuyos efluvios parece llevar consigo.

Así que estuvimos reunidos los tres, Serena me apremió á encontrar en mi memoria nuevas narraciones. Sus grandes ojos esperaban con aquel deseo investigador de los niños que se juntan á oír cuentos en la veladas de invierno. Quién no ha visto alguna vez este círculo animado? Todos las fisonomías están inmóviles; la atencion impaciente ó pensativa segun la variedad del ardor juvenil, contiene el aliento de todos, y la curiosidad desearia levantar el velo de la historia misteriosa cuya marcha inextricable se complace la abuela en detener con mil obstáculos. Este momento tan pacífico y tan familiar contiene sin embargo todo el porvenir y sus lejanas tempestades; porque los proyectos que nacen en derredor de la narradora octogenaria en el corazón de sus nietos preparan sus acciones futuras de hombres hechos; y los tímidos deseos inspirados á las niñas llaman y conducirán tal vez su destino de mujeres.

Yo manejaba á mi sabor la imaginacion fascinada de Serena y explorabamos al azar las riquezas fantásticas de la tradicion. Casi me reprochaba el arrastrar su espíritu fuera de sus horizontes habituales; porque si bien habia huido de mi país,

creía á pesar de esto que el cielo natal es el único capaz de hacer florecer nuestra felicidad. Las aspiraciones que nos alejan de él nos castigan con un destierro sin término ; porque es en el hogar mismo donde vienen á herirnos.

Así para inclinar el pensamiento de la jóven hácia su patria, le refería la historia de aquella heroína encantadora á quien el poeta estravia en regiones brumosas, y repetía la hermosa canción de la niña desterrada, que sugiere aun á los extraños el deseo de volver al país «en que florecen los limoneros.» Con la cabeza inclinada por la poesía, Serena repitió lentamente:

- ¿Conoces el país en que florecen los limoneros?
- En el sombrío follaje brillan las manzanas de oro del naranjal :
- una brisa dulce desciende del cielo azul : el mirto discreto se
- levanta al lado del laurel soberbio.. . . . ¿ Lo conoces ? •

Acababa ella de hablar cuando Raquel interrumpió su fantaseo : « Cuán dulce es, dijo, en las horas de la tarde, las mas « amargas del destierro, y cuando tristes memorias estienden « sus alas negras en la oscuridad, recordar un canto consolador « como el soplo del aire nativo !

« Pero yo tanto tiempo hace desterrada de mi patria, no « tengo para acordarme de ella miétras espero el sueño sino « un cántico desolado. Se lo inspiraron al poeta en los siglos « pasados las ruinas de la triste ciudad en que nací, y sus « acentos antiguos hablan con siniestra verdad de las ruinas « del presente. Escuchad, Hermann, y decidme si es posible « oír acento mas aflijido :

- ¿Cómo está sentada solitaria la ciudad llena de pueblo ?
- Ha quedado como viuda la señora de la gentes.
- Los caminos de Sion están de luto porque no hay quién
- venga á sus solemnidades.
- Todas sus puertas destruidas, sus sacerdotes gimiendo,
- sus virgenes afligidas y ella oprimida de amargura. •

« Pero porqué quejarme añadió, con una sonrisa mística y amarga. ¿Porqué habriais de estar menos tristes, ruinas queridas? Vuestro rey os ha reedificado con zafiros. Los fuegos de vuestras almenas son esas estrellas que veo res plandecer. »

Crei por un instante escuchar el delirio de la demencia, tan estrañas me parecieron aquellas palabras; pero repentinamente descubri en la fisonomía de Raquel, en su nombre, en su canto, en su mirada húmeda vuelta hácia el Oriente, la mujer judía, cuyo encanto inesplicable hasta entónces para mí, revelaba por fin su origen: y exaltándose mi imaginacion me pareció que lo que veia se habia transformado en un espectáculo imaginario y celestial. Serena no consiguió destruir completamente mi ilusion refiriéndome esta historia sencilla y tocante: « Raquel nació en Siria. Arrojada de su patria junto con su madre por los infieles, huyó buscando otra tierra, y llegó sola á estas orillas despues de un naufragio. Hace diez años, cuando yo era niña todavia, la encontré abandonada en la arena, y desde la muerte de mi padre ella y yo hemos vivido en este lugar aisladas y desconocidas. Yo le he enseñado mi lengua, y ella ha sido mi hermana. »

No! esta narracion de la realidad no ha disipado mi éxtasis. Algunas veces la tierra parece tocar en el cielo.

VI

He pasado toda la noche leyendo la historia de los grandes poetas. Busco en su vida el momento en que han tenido la súbita adivinacion de su génio, vuelvo sin cesar á los pasajes que describen sus luchas y sus sufrimientos; escudriño los incidentes de su infancia para descubrir los síntomas que pres-

jiaban su grandeza futura. Sus ensayos y sus faltas me interesan mas que sus grandes obras, y me empeño sobre todo en averiguar á qué edad llegaron á ser célebres.

Estas lecturas me predisponen á la cólera, y siento esta mañana una irritacion sorda que podria convertirme algun dia en un cronista astuto, de mirada fina, y capaz de sorprender pronto y con seguridad los defectos mas ocultos de los hombres—para criticarlos y denigrar su gloria.

Con qué celosa envidia me figuro al poeta creador de una obra maestra cuando la contempla terminada! Se rodea idealmente del edificio que ha construido su espíritu, y desde allí como del fondo de una vasta y misteriosa catedral, sondea con tranquila admiracion las perspectivas inmensas cuyas májicas profundidades ha sabido desarrollar. Al mismo tiempo que reconoce la armonía y la magestad del templo, se regocija con las vidas diversas que ha evocado de la nada para poblarlo, percibe hasta en la sombra la graciosa figura que sonrie desde que él la animó con su soplo, y vé que cada una de sus criaturas consume el destino que él le trazó. Un lejítimo orgullo penetra su corazon. Escucha, y el éco murmurante que ha aprisionado para siempre en las bóvedas, se deja oír con vaguedad; pero se distinguen sollozos y gritos de alegría, clamores guerreros, gemidos, ritmos de danza, llamamientos que revelan alternativamente el amor desfallecido, la pasion ardiente, el abandono, la desesperacion, la miseria, la angustia. Las conmovidas profundidades del edificio reproducen todos los murmullos humanos, en tanto que el azul celeste ilumina la cúspide de las columnas penetrando á través de las altas ojivas.

Oh! entonces el poeta llora, turbado á su vez como un extraño ante las magnificencias criadas por su propia mano.

¡Cuán feliz es el hombre de génio!

¡Qué puede desear? Sus héroes son todo lo que él habria podido ser.

VII

Un golpe mas por exceso de expansion! Serena estaba sola, tierna, amigable, y me entregué sin reserva. ¿Porqué creamos siempre que una niña puede comprender nuestros sufrimientos de hombres? He tenido la insensatez de quejarme con ella de esta enfermedad de espíritu que jamás me deja pensar con libertad: de este análisis pedante que se precipita sobre la mas indiferente y banal de mis sensaciones nacies, para pesarla y estimarla en su valor literario. ¡Qué contraste habrian ofrecido nuestras dos fisonomias á un espectador oculto! Una florecilla jiraba entre los dedos de Serena que estaba atenta y sorprendida, en tanto que mi jesto animado espresaba la cólera y el arrebato con que le hacia tan intimas revelaciones. « Algunas veces, le decia, se apoderan de mi caprichos singulares: el deseo tenaz de terminar con una bufonada cínica un canto de amor comenzado con emocion, ó poner una palabra grosera en los lábios de una heroína casta y pura. De cierto que es esto, un medio elocuente para espresar un hastío universal. No hay sarcasmo cuyo efecto sea mas seguro que hacer estallar bruscamente en medio de una pájina que parece escrita con lágrimas, el tema brutal de una cancion de orjia. Pero yo no estoy todavía bastante gastado, tengo demasiados recuerdos dolorosos en el corazon para ceder como otros á estas horribles tentaciones. Mi audacia no llega hasta reir blasfemando de la poesia y el amor, y entonces es necesario callar... Y sin embargo, quiero la gloria. Tal vez estoy loco, pero mi locura consiste en creerme bien dotado. ¿Qué sois vosotros aspiraciones de mis noches sin sueño: qué sois vosotros, dolores sin causa, arranques inmortales, si no sois la poesia? »

Me sentia arrebatado. Serena aterrada y estremecida, apenas se atrevia á tomar mis manos para tratar de apaciguarme: descubria bajo mis palabras largos y verdaderos sufrimientos.

Cuando pudo hablar, me dijo, con la hesitacion del que no tiene seguridad de curar:

« Me parece que la poesía, si bien debe proporcionar renombre, es antes que todo, un placer íntimo y solitario. Me sería tan dulce escribir la mas pequeña cancion como un gran poema, si en ella cantára mi alma. Pero, porqué desear tanto la gloria? . . . Decís algunas veces que despreciais á los hombres . . . »

Estas palabras me han herido. ¿Porqué he de renunciar á la mas noble de las ambiciones, que en vez de serme un obstáculo es el mas poderoso de mis móviles? Es verdad que desprecio los hombres, pero quiero que mis obras afronten su critica. No pretendo ser poeta para mí solo. Las complacencias interiores y personales con que se contentan los espíritus pequeños, no me bastan para mis creaciones. Y al cabo, si hay contradiccion en mi naturaleza, no es culpa mia: es un sufrimiento mas.

VIII

Tres dias han transcurrido desde que mi amor propio herido me separa de las únicas criaturas que hasta ahora me hayan atestiguado alguna simpatía. Soy irritable y sensible por demás. Tengo un amargo arrepentimiento de mi conducta: estoy mas triste que nunca: el tédio me consume: necesito ver á Serena. . . . Cuán bella estaba, sentada cerca de mí buscando en su corazon de niño alguna palabra que me calmára . . . Y sin embargo, yo no le respondí. . .

Insensato! ahora lloro como si un sentimiento nuevo me hubiera invadido. Yo soñaba ya: tal vez iba á amarla. . . Es tan bella y tan sensible! La mas dulce de las criaturas parece esperar en mi camino á que la llame para acompa-

ñarme en la vida. Tras de su ignorancia infantil semejante á los vapores de la aurora, se presiente ya la venida de una luz resplandeciente, próxima á aparecer. Su alma está en la mañana: el sol del amor vá á levantarse. . . . Oh! por qué atormentarme así?

IX

Ya no podía esperar. La he vuelto á ver.

Cuando me apercibió se adornó para festejarme con una rosa abierta: y mas tarde me la dió. Hé ahí todos sus reproches.

No sé lo que experimento á su respecto. ¿Qué irrisión! ¿Me dejaré todavía perseguir por la incertidumbre y la opresión? ¿Por qué no gritar francamente: « la amo. » Sí, Serena, mi alegría, mi dulce y paciente amiga, yo te amo. Mi escepticismo ha luchado en vano; tú me has librado del encanto cuya influencia sufría: yo me salvaré.

X

¿Quién sabe si ella adivina mi secreto? No me atrevo á revelárselo. . . . ¿Puedo acaso responder que mi cansancio no comprometerá pronto este sentimiento que tal vez experimento con vivacidad, solo porque es nuevo? No! no! si un día el niño candoroso me abre sus brazos, estaré libre. . . .

Vamos poeta, téu confianza y dí á la noche estrellada tu pensamiento mas secreto.

Si pensáras en el viento, florecilla, ¿abrirías tu cáliz? ¿Abandonarías tú, corriente, tu fresco retiro de la roca si pensáras en las arenas que agotarán tus aguas?

El mundo reposa en la confianza: tan móvil como es, solo ella aprovecha la hora fugitiva para comenzar una obra, y solo por ella ha existido algo en la serie de los tiempos.

El rayo de sol consiente en dorar la nube que vá á disiparse en seguida; el agua refleja momentáneamente al pájaro que huye como un dardo; y el dia formado de innumerables incidentes puede asi durar hasta la noche.

El rio inmenso no es sino la serie de las olas siempre nuevas; los siglos son el momento pasajero reemplazado por el momento pasajero.

¿Y cómo esperar para el amor otra especie de duracion, una duracion que no sea la sucesion de emociones fugitivas?

(Continuad).



UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS ⁽¹⁾

Legacion Argentina en }
Washington. }

Nueva York, Enero 23 de 1868.

SEÑOR MINISTRO:

Con esta nota llegará á manos de V. E. el Informe sobre Universidades que en cumplimiento de las instrucciones contenidas en la nota de ese Ministerio, fecha 2 de Julio último, encomendé á Mr. Jorje Mann, y que este señor ha preparado de una manera que deja poco que desear, visitando ex-profeso varias Universidades, entre otras las de Yale, Michigan, Colombia y Harvard, esta última, de que es graduado, situada en el lugar de su residencia. Crei que el señor Mann podria con mas probabilidades de buen éxito suministrar los datos

(1) Tomamos de la entrega 4^{ta} de *Ambas Américas* la nota que vá á leerse y que acompaña el informe dado sobre la misma materia por M. G. C. Mann. En nuestro número próximo insertamos este trabajo tan interesante como útil.

(La Redaccion.)

vasto y bien arreglado edificio que contenga: Salones para clases y lecturas para todos los ramos de enseñanza.

Una sala para asambleas públicas y lecturas.

Un salon de dibujo para ingenieros.

Laboratorios para investigaciones metalúrgicas y químicas.

Un salon fotográfico.

Un observatorio astronómico.

Un museo.

Una biblioteca y salon de lectura.

Estudios para profesores con sus colecciones especiales y bibliotecas técnicas.

Y como cada uno de estos departamentos requiere condiciones especiales de construccion, utensilios, menaje y espacio, puede decirse que se han adoptado ya formas arquitectónicas que satisfacen aquellas condiciones haciéndolas reconocer á la vista.

Question mas grave presenta la manera de ingresar en estas Universidades y las condiciones requeridas. En las nuestras son poquisimas estas, bastando saber leer, sin verificar si correctamente, y escribir en cuanto basta para copiar sus lecciones. Nuestras Universidades representan su titulo, por ser escuelas primarias, academias, liceos, y solo universidades para los estudios profesionales sin ninguno de los trascendentales que debieran ser su exclusivo objeto. Para ser admitidos en éstas, segun se verá en su lugar, los aspirantes deben rendir exámen de griego, latin y matemáticas hasta un cierto grado, á mas de historia, jeografia y lectura declamada.

Algunos de estos ramos, como el griego, ni en los estudios superiores es entre nosotros requerido, y el latin universitario no alcanza al que se exige aqui como condicion de admision, prescindiéndose aun de los demas ramos. El resultado de nuestro sistema es que formando parte de la instruccion uni-

versitaria el latin, y desdeñándose otros conocimientos, los colejos particulares ó provinciales no pueden dar instruccion valedera y admisible, quedando asi establecido en la práctica que los grados de doctor no se den en definitiva sino á los habitantes de las dos ciudades que tienen Universidades, ó á los hijos de provincianos bastante acaudalados para espatriar á sus hijos desde la primera infancia á fin de optar a los finales títulos de suficiencia, á menos que el gobierno no sup'la al defecto con becas gratuitas. Hizose palpable esta desigualdad en la distribucion local de las ventajas de la enseñanza, cuando el Gobierno de San Juan se propuso fundar un Colejio de Estudios preparatorios, pidiendo á la Universidad de Buenos Aires que sus exámenes, con tal que fuesen *certificados por doctores de Universidades recibidas* fuesen tenidos por válidos y fuesen admitidos. El título de doctor, á mas de imponer el deber de asistir á estos actos, trae consigo autoridad para declarar que tales exámenes que presencié ó practicó el graduado por sí mismo, eran iguales en suficiencia á los que él mismo rindió en igual caso. El Rector de la Universidad de Buenos Aires consultado sobre esta materia, y creyendo sin duda que los profesores accidentales de los cursos en la Universidad forman la Universidad misma y no los doctores que ella ú otras han graduado, acónsejó negar al Gobierno de San Juan solicitud tan bien encaminada, alegando que la Universidad no podia costear delegados suyos á tanta distancia para presenciar los exámenes; presuponiendo sin duda, que la honradez en las aseveraciones ó la capacidad de juzgar en materias de tan poca consecuencia como son los ramos rudimentales, aun en la Universidad misma, no eran dotes comunes á gobiernos, catedráticos y doctores en todas partes.

El Gobierno de Chile habia de mucho tiempo atrás resuelto esta dificultad habilitando en las provincias colejos particulares, cuanto y mas aquellos como el de San Juan que están bajo la direccion del Gobierno, á dar certificados de exámenes en ra-

diversos grados. ¿Sería mas moral el hombre suprimiendo la familia y la sociedad, y alojando los vínculos que á ella lo ligan? ¿Puede llamarse moral la disciplina que los sustituye, á las relaciones ficticias entre un Rector y empleados, y cuatrocientos jóvenes que no son ni hijos de aquellos ni hermanos entre si?

Aquel Seminario fué creado para preparar á la carrera del sacerdocio, y por documentos oficiales consta que ninguno de sus alumnos en ocho años de existencia se consagró á esa carrera. Consta ademas, que ninguno terminó sus estudios, abandonándolos por ser espulsados á causa de mala conducta, ó por conato de sublevacion, que es uno de los estravíos en que se lanza la actividad de la juventud, apartada por aquellos sistemas de asociacion artificial, de los sencillos y alegres propósitos de la edad juvenil. En estas Universidades existen asociaciones voluntarias entre los jóvenes, que absorben con motivos de placer ó estudio la exuberancia de su actividad. Para apreciar la importancia de la reforma ensayada en Michigan, debe tenerse presente que el edificio estuvo algunos años construido bajo el plan comun de pensionados, y que para ensayar el nuevo sistema aconsejado por la esperiencia, se empezó por derribar los edificios accesorios existentes, dejando en pié solo los que al servicio de las clases y enseñanza eran necesarios. Es hoy esta Universidad la mas célebre y concurrida de los Estados Unidos. Cuenta entre los edificios los Museos de Historia Natural que en Harvard, sobre todo, son de los mas ricos, y la Biblioteca que en todas ellas está en un edificio especial, casi siempre con las formas de un templo. En Yale College se está añadiendo, merced á la solididad de un rico donador, una Academia de Bellas Artes que será dotada con todos los modelos clásicos, y con clases de los diversos ramos que ellas abrazan.

Debo hacer notar á propósito de donaciones, la prodigalidad con que el público ayuda con fondos al desarrollo de estos

establecimientos. Cuando visitaba á Harvard College la persona que me acompañaba, al mostrarme cada departamento antiguo ó moderno, la biblioteca, los laboratorios de química, los museos, etc., tenia cuidado de darme el nombre de los benefactores á cuyas espensas se construyeron aquellos especiales edificios. El año pasado han recibido en donaciones \$206,000 Yale, \$400,000 Harvard, \$750,000 la Universidad de Cornell, sin contar con treinta Colejios y Universidades mas en que se han repartido cerca de dos millones de este perenne raudal de beneficencia.

De preguntarse seria, cómo entre nosotros ni un caso ocurre de esta munificencia que aquí de puro frecuente no llama siquiera la atencion? Como se observa lo mismo en España y Francia, hay lugar á sospechar que la directa injerencia del Estado en la direccion y dotacion de estos establecimientos entre por mucho en ese retraimiento de toda simpatia y espontaneidad de parte del público; y sin atreverme á sujerir remedio, me limito solo á indicar el efecto de una causa que tan deplorable resultado trae.

¿Qué puede hacer por la educacion el Estado por sí solo necesariamente parsimonioso, comparable al auxilio que le traen aquí annualmente las larguezas de los particulares? Si hay quienes consagren su vida entera como una permanente inmolation á la enseñanza en el espíritu que lo hicieron Bedoya en Córdoba, Alcorta, Agüero y algunos otros en Buenos Aires, ¿por qué ha de creerse mas violento ó menos espontáneo, el que otros animados del mismo celo consagren parte de su abundancia á satisfacer necesidades que solo el dinero puede llenar?

Ya sea por medio de sucesivas adiciones, ya por construccion orijinal de los mas modernos edificios destinados á Universidades en los Estados Unidos, puede decirse que se ha adoptado un plan en sus formas y distribucion, de manera que haya un

de detalle que necesitaba; pues yo habia en distintas ocasiones visitado aquellos establecimientos, y formádome una idea de su plan jeneral. Algunas observaciones mias completarán la idea que de estas Universidades debe formarse.

Muy importante punto es el de la ubicacion de los edificios para Universidades que aquí están en su mayor parte fuera de los grandes centros de poblacion, rodeados de prados ó parques en que los jóvenes pueden solazarse, y compensar con fuertes ejercicios las horas de contraccion mental que los estudios requieren. La educacion de la Edad-Media descuidó completamente los ejercicios corporales, como estraños á la elevacion del carácter; y con las ideas aristocráticas de la época se llegó á considerar como desdoroso aun el mas leve esfuerzo corporal en las clases educadas. Los paisanos de nuestros campos creen, á efecto de estas preocupaciones no sin aparente justicia, inherente á la idea de instruccion y cultura, la debilidad corporal, la inercia y aun la afeminacion de las costumbres; y Dios sabe cuanta influencia ha ejercido en el levantamiento de las masas ignorantes de las campañas de nuestro país, esta jeneral idea de la inferioridad fisica de las clases cultas.

Los norte-americanos, siguiendo en esto las prácticas inglesas, á mas de los juegos gimnásticos que han tomado de los alemanes para ejercitar y desarrollar las fuerzas fisicas, mantienen sociedades de remadores, y de pelota (*base ó foot ball*) ejercicios que reclaman un constante esfuerzo, y que acaban por dar el mayor desenvolvimiento posible á la enerjía muscular. En todo caso la mejor época de la vida del hombre, aquella en que su cuerpo y su intelijencia se están desarrollando, debe transcurrir en lugares en que la pureza del aire, la abundancia de vejetacion, y el espacio mas estenso posible den libre ejercicio á las facultades, sin escluir las perspectivas de la naturaleza, y la vista del cielo que las ciudades esconden. Los conventos y abadías fueron en casi todas partes en la

época mas brillante y activa de su existencia, fundados en los puntos mas favorecidos por las bellezas naturales, y esta predileccion inteligente parece consultada aquí en la ubicacion de los Colejios y Universidades, que en su mayor parte están en sitios deliciosos, y siempre rodeados de esmerada vejeta-cion. Cambridge está á una legua de Boston. New-Haven es un pequeño pueblo de Connecticut, y la Universidad de Michigan es anterior al engrandecimiento de Ann Arbor á cuyo costado está situada.

En cuanto á distribucion de los edificios, mucha variedad existe en las Universidades norte-americanas, y el plano que adjunta Mr. Mann puede considerarse en efecto como el quo mejor consulta las neccesidades de la enseńanza. La Univer-sidad de Michigan ha resuelto sin embargo, una de las cues-tiones mas embarazosas que ofrece esta parte de la educacion, no dando alojamiento ni comida en su recinto á los estudian-tes, quienes viven en la villa vecina bajo la tutela de familias que se encargan de proveer por estipendio á sus neccesidades. Aplicado este sistema á nuestras Universidades traeria el ahor-ro de sirvientes, bedeles, cocineros y proveduria que en mu-chas partes de América consumen la mitad de las rentas públicas consagradas á la enseńanza superior, dando alimento, servicio personal, tutela y techo, en lugar de instruccion que era el objeto de la institucion. De esta cuestion traté sin éxito alguno en Chile, en una Memoria sobre Educacion, y mas tarde adquirí nuevos motivos en el Seminario conciliar de Buenos Aires para persuadirme mas y mas, de la inmora-lidad de tal sistema, puesto que era en nombre de la moralidad y el interes de los alumnos, que se creia útil su enclaustracion y separacion de la sociedad militante. Muchos males se evi-tarian en efecto con sustraerlos á las malas influencias de la sociedad, sino se desolvieran con la clausura, otros de consecuencias mil veces mas funestas. La moral es la regla que gobierna las relaciones de la familia y la sociedad en sus

mos preparatorios valederos y aceptables para la Universidad como título suficiente de admisión.

Creo preferible el sistema norteamericano de poner condiciones de admisión para el examen de ciertos estudios, sin inquirir donde y cómo se hicieron, con tal que el resultado sea satisfactorio. Pero á condición de que la Universidad no admita en sus clases estudiantes de esos mismos ramos, pues eso establecería siempre una competencia desventajosa para los colejos particulares, tanto en Buenos Aires mismo como en las provincias, no siendo lo mismo rendir examen al fin del año en que se ha hecho el estudio que someterse á la edad de diez y ocho años á un examen jeneral de varios ramos, con riesgo de perder el fruto de toda su infancia así malogrado. Esta consideración es de mucho peso para los padres de familia, por cuanto la educación no puede comenzarse de nuevo, si se malogró la de la infancia. Y de que esos estudios se olvidan, al ménos en la forma, aunque el fondo quede, dan testimonio la esperiencia diaria, y la de los Rectores mismos, como lo esponía el Reverendo Haven de Michigan, en su lectura sobre los *Resultados indirectos de la educación*.

Más grave cuestión ofrece, al tratar de la materia de los estudios, el lugar que los idiomas muertos deben ocupar en la escuelas de los nuestros. En todas las Universidades europeas, incluso hoy las de España y en las norteamericanas, el griego es requerido á la par del latín, sin dar á uno más preferencia que á otro. En las nuestras no se enseñó aquel clásico idioma porque no era entonces cultivado en España, donde la Iglesia presidía á la enseñanza, y el renacimiento que revivió el griego ejerció poca influencia. ¿Habremos de introducirlo nosotros ahora? ¿Qué ventajas ofrece el latín que no sean iguales en el griego? Del primero se sirve la Botánica para su nomenclatura, del segundo casi todas las ciencias modernas. Ambos son reputados disciplina del espíritu y modelos para la formación del estilo. Por otra parte,

el latín ha dejado de ser necesario para la jurisprudencia por la poca autoridad que conservan los comentadores españoles que se sirvieron de esta lengua. Si bien, el escaso latín que se enseña en nuestras Universidades, (salvo un colejo de Franciscanos que no enseña otra cosa en Catamarca), no alcanza mas que á iniciar en los rudimentos con el Cornelio Nepos, el Virjilio y las Selectas,—los que quisieran, y son poquisimos, estudiar la literatura clásica latina, no encontrarían á mano los libros que la contienen por no ser comunes entre nosotros las ediciones de Tácito, Tito Livio, Ovidio, Salustio, Suetonio, las cartas de Ciceron y sus varias obras, los Comentarios, etc. En todo caso debe estenderse el estudio del latín hasta dar sus resultados efectivos, que es conocer la literatura clásica que nuestros estudiantes no conocen, esforzándose en olvidar el poco latín aprendido, cosa que no es raro suceda también á muchos abogados y sacerdotes.

Mientras tanto queda aun una cuestion en pié, y es la importancia del latín y del griego como estudios preparatorios, pues ese carácter tienen, y por tanto cuál haya de ser su colocacion en la secuela de los estudios. Una gran revolucion amenaza en Inglaterra y Estados Unidos á todos los estudios clásicos, acusados de inútiles, inconducentes, y por el lugar que ocupan á la puerta de toda instruccion, considerados como obstáculo y rémora insuperables. El libro que acompaño LA CULTURA RECLAMADA POR LA VIDA MODERNA, el discurso de Mr. Lowe, miembro del Parlamento inglés, las publicaciones de Mr. Atkinson, de la Universidad de Cambridge, la opinion del Dr. Henry Barnard, Rector del colejo de San Juan en Marylandia, todo viene indicando que los estudios clásicos serán sujetos á una promocion que los lleve de la base al capitel, como coronacion de una educacion completa, y no como cimientto de la que las necesidades de la época reclaman. El estudio del lenguaje humano, ya reducido á ciencia por Müller y otros, y la mayor familiaridad en estos últimos años

Si su científica construcción es considerada disciplina auxiliar para precisar la expresión de nuestras ideas, el niño de doce años que lo estudia, ignorando todavía su propia lengua, y falto de juicio y aun de discernimiento no está en aptitud de estimar ni comprender esas perfecciones, que pasan inapercibidas para él.

El trabajo es ímprobo, y el tiempo demasiado precioso para malgastarlo en resolver problemas, y adivinar enigmas que á los hombres maduros ponen en aprietos, tales como los verbos y nombres suprimidos (suplidos) y la falta de determinativos que hacen tan misteriosa para principiantes la construcción latina.

» No es cosa de broma, dice Mr. Lowe, aprender latin y griego, pero es juego, comparado con aprender la gramática latina ó griega. Una cosa es la lengua y otra la gramática; y yo estoy con el alemán Heine que exclamó: Cuán felices fueron los romanos que no tuvieron que aprender la gramática latina; pues si lo hubieran hecho no hubieran tenido tiempo de conquistar el mundo! Montaigne hace trescientos años vió ya esto y lo expresó en los términos más enérgicos. Mostró cuán difícil es aprender latin con poquísima gramática, y cuenta cómo él, sin el azote ni una lágrima, pudo en poco tiempo hablar latin tan bueno y tan puro como sus maestros.»

Lo que Milton, Montaigne, Franklin, Heine venían diciendo en vano, lo resuelve y facilita el sistema de traducción interlineal, que generalizado á todos nuestros colejos produciría el hecho práctico de hacer conocer el latin en su realidad histórica, es decir, en su propia literatura, y ahorraría á nuestros niños el suplicio del Nebrija acometido sin preparación alguna y á los bachilleres la vergüenza de no conocer siquiera en los libros latinos que nos quedan los modelos de esa lengua, cuyas escelencias se estasian en ponderar por rutina y de oídas, porque si conocen la gramática, solo de nombre les son por lo

general conocidos los libros. El sistema de interlinear allana estas dificultades, *supliendo* la palabra que al estudiante se le manda buscar en el dédalo insondable del Calepino, dándole la interpretacion convencional ó derivada, señalándole las omisiones ó sobreentendidos hasta habituarlo al jiro de la lengua; de manera, que aprendidas con tan socorrido auxiliar algunas pájinas, cuando el caso se repite, sin mirar la traduccion, sospecha ya cual es la palabra que falta y se habria devanado los sesos en vano para hallar de por sí. Con tres meses de conjugaciones y declinaciones se puede obtener la intelijencia de los mejores textos latinos; y una vez que se posee el caudal de voces para entender á Salustio y á César suficientemente bien, es imposible que el estudiante no quiera profundizar mas y avanzar en camino que ya le es tan conocido. Si esto no hiciera, habria logrado con aquello saber mas latin que el que aprenden en realidad los que se meten en la memoria todas las reglas de Nebrija y traducen á duras penas el Cornelio Nepos. Debo añadir en abono de esta recomendacion que no procedo al hacerlo sin esperiencia. Persona que quiso ensayar el sistema, contando solo con reminiscencias casi borradas de conjugaciones y declinaciones, emprendió seguirlo, logrando traducir satisfactoriamente á Salustio en veinte dias, Ovidio «De Metamórfosis» en diez y los Comentarios en seis. Un niño que en seis meses recorriese toda la série tan habilmente preparada por Clark habria logrado leer ocho libros muy interesantes, si mas no consiguiera.

Creo pues, que este sistema debe introducirse, si no es parte integrante del estudio del latin ser tan fastidioso y horripilante. Para ello bastaria procurar las colecciones que son baratísimas, suponiendo que el estudiante sabe inglés; y en caso contrario mandar imprimir los libros con la traduccion interlinear en castellano, obra fácil, pues la del latin está ya fijada, y solo se trataria de traducir el inglés, por persona que conozca las tres lenguas.

ciencia, necesariamente mas estensos y profundos. Si el inglés fuese requerido como condicion de admision en la Universidad, no veo razon porque no pudieran los estudiantes servirse de los testos y libros de referencia ingleses mismos, dando sus lecciones en castellano, si es que no las llevan de memoria.

Tengo entendido que se ha intentado recientemente en una de nuestras Universidades introducir testos latinos para ciertos estudios, creyendo sin duda con eso compeler al estudiante mejor que lo que se hace hoy á adquirir esta lengua. Si tal ha sucedido mostraria la tentativa siquiera, las aberraciones á que está espuesta la mente humana, cuando se desliga del movimiento jeneral que llevan los pueblos civilizados. Cuando los sabios del mundo propenden á apartar del camino las lenguas muertas, á alguien le ocurre en algun punto separado del globo volver á la edad media y hacer resonar el *ergo* y el *dist. nquo* en las aulas. No hace muchos años que el Gobierno de Buenos Aires tuvo que imponer una multa y hacer desterrar un cadáver que se habia sepultado en el recinto de una iglesia. Sin este acto de severidad la mal entendida piedad filial, ó la influencia del dinero, habrian destruido un siglo de esfuerzos perseverantes de la razon y la ciencia para desterrar este pernicioso resto de los tiempos de barbarie que tuvo su origen en Europa.

La propension á olvidar el latin mucho ó poco aprendido en las aulas, si este es el fin de resucitar su uso, no es un hecho esclusivo á nuestros países. Henry Bernard, en su oracion sobre disciplina mental, cuya lectura recomendaria especialmente entre los muchos trabajos de autorizados maestros, comprendida en *THE CULTURE DEMANDED BY MODERN LIFE* hace notar el mismo hecho. « Si hay algunos; dice, de » nuestros graduados, que puedan leer siquiera aquellos autores latinos y griegos como antes los habian leído, con cosa » que se parezca á la afluencia con que leen su lengua mater-

» na, el número no debe ser grande; y si hay algunos que
 » puedan leer con igual facilidad obras clásicas que toman
 » por la primera vez, tan corto es su número que yo no conoz-
 » co ninguno. Escusado es decir, que con estas observaciones
 » no quiero poner en duda la existencia de cumplidos clásicos en-
 » tre nosotros. Me envanezco en creer que los hay y no pocos.
 » Pero ¿cuántos de entre ellos lo deben al colejio ó á la escuela?
 » Nuestros clásicos se han educado á sí mismos; su instruc-
 » cion la completaron en sus maduros años. Mis observacio-
 » nes deben entenderse de nuestros estudiantes hasta gra-
 » duarse de bachiller; no mas tarde.

Mr. Lowe ha dicho en un discurso: « Se dice que el griego
 » y el latin disciplinan la intelijencia, y se somete al niño al
 » estudio de complicadas gramáticas de que ha de aprender de
 » memoria cada palabra y silaba, las cuales ha olvidado *ante*^s
 » de tener veinte años de edad. »

En lugar de tan peregrina y desautorizada resurreccion del latin barbarizado, sugeriria que mientras la cuestión capital de designar su verdadero y conveniente lugar al que hablaron Ciceron, Tácito y Tito Livio, la deciden quienes tienen autoridad para ser escuchados, se adoptase el sistema de la traduccion interlineal de Clark, que establecen los ocho volúmenes que acompaño. El prólogo que los precede dará una idea de sus ventajas. Su adopcion tendria desde luego la de popularizar entre los estudiantes los libros latinos, que ni aun aprendiendo bien este idioma llegan jamás á leer los nuestros; y no hay mas latin que merezca el trabajo de aprenderse, que el latin de los autores clásicos.

Si me reconozco sin autoridad para fallar en la cuestion principal de las ventajas del estudio de las lenguas muertas, creo poder dar opinion sobre cuestiones prácticas que se ligan á ella. El latin tal como se enseña, hasta donde se enseña entre nosotros, con las aplicaciones que de él hacemos, no vale ni el tiempo que invierte, ni las mortificaciones que impone.

con el sanscrito, diez veces mas clásico que aquellos dos, sus primos hermanos, pero menores en edad y dignidad, han disminuido mucho la importancia de estas dos lenguas muertas, acabando por establecer que los idiomas modernos, hasta no ha mucho llamados vulgares, son solo complemento necesario y desarrollo de aquellos, reputando el frances como el mas perfecto y refinado instrumento para la espresion de las ideas, que no llegó á serlo el latin, por no haber alcanzado los romanos á tan alto grado de cultura. Así por la ventaja práctica proponen desde ahora sustituir á los clásicos los idiomas modernos como materia de estudios preparatorios. Para nosotros esta sustitucion es ya por fortuna una conquista, pues en la mayor parte de las Universidades americanas se exige un idioma vivo para el grado de bachiller. Si hubiese de adoptarse el plan de requisitos de admision que se sigue en los Estados Unidos, y resuelve muchas dificultades allá, un idioma vivo ha de requerirse con mayor razon que el latin, y yo desde ahora y sin vacilar, señalaria el inglés como indispensable. Es el idioma de las instituciones libres, ó mas bien, de las únicas instituciones políticas que reconoce la América. Si hubiera sido el inglés tan jeneral como lo era el francés en la época de nuestra revolucion, acaso nos habriamos ahorrado la mitad de los errores que las obras de poesía política francesa nos llevaron á ensayar, y cuyas ideas subversivas aún no acaban de desarraigarse entre nosotros. Éslo del comercio, y el comercio es el vínculo que nos liga al resto del mundo; éslo de la agricultura práctica, tal como conviene por sus instrumentos auxiliares fomentarla entre nosotros; y en materias de ciencias está á la par del francés y el aleman, siendo tan rico en literatura como aquellos, bajo el doble movimiento británico y norte-americano.

No es sin fines prácticos que aconsejaria esta eleccion. Por los testos y obras de referencia que acompaño, veráse cuanto es el material necesario para transmitir á los estu-

diantes las nociones indispensables en cada ramo de instruccion, y cuantos miles de pesos costaria traducir al castellano, masa tan enorme de libros elementales de que hasta hoy carece; y los del inglés llenan mejor que otros todas las condiciones.

Mis predilecciones por el estudio de las lenguas vivas para pueblos españoles son harto conocidos. Cuando pude sustraerme á la presion que las ideas dominantes ejercen, introduje el francés, el inglés y el alemán en el plan ordinario de estudios de la «Escuela Modelo» en Buenos Aires. Yo los impondria los tres, sin vacilar, como estudios preparatorios universitarios. El castellano en el estado actual de su literatura escrita, no educa, y mal se puede dar el grado de doctor al que no sabe leer en los libros que contienen las ciencias que pretende profesar. Las ciencias especulativas, la crítica histórica y legal, parecen hoy patrimonio esclusivo del alemán; el inglés es el esponente de la política y la ciencia del gobierno, tal como resulta de la tranquila y fecunda leccion de los hechos en Inglaterra y Norte-América, sin abandonarse á especulaciones vanas que han hecho irrealizable la libertad ó la tranquilidad en otras partes. El francés es el idioma del derecho de jentes, de las ciencias, de las bellas artes, y el mas avanzado de los que representan hoy el latin. Si de perfeccionar el nuestro se trata con sus propios elementos, que son completos de por sí, el buen sentido señala ir adelante por el camino que el francés ha seguido, puliéndose y adaptándose á las nuevas ideas, y no volver al latin y al griego que han dado todo lo que podian dar.

Pero para la enseñanza uno de estos idiomas ha de fijarse, por el hecho material de los libros. En la coleccion de textos que en lista aparte se verá, no he tomado sino un curso de una sola Universidad, pues hay muchos mas, considerados tan importantes como estos. Ni he creido necesario incluir los libros que se usan en las escuelas especiales de cada ramo de

A estas someras indicaciones limito por ahora las que he creído indispensables para completar la interesante memoria de Mr. Mann. Lo que no puede transmitirse por la palabra es el espíritu que dirige la enseñanza, los detalles en la manera de darla, y la estension y ahinco con que los estudiantes la reciben. Cuando uno visita estas Universidades, por el aspecto de sus edificios, sus Museos, Observatorios y Bibliotecas, todos con formas especiales; cuando se ven á ciertas horas centenares de estudiantes en aquellos parques, jugando á la pelota que les absorbe horas de un fuerte ejercicio muscular; cuando en los diarios se lee el resultado de las regatas á que se desafían Yale College con Harvard, y tiene por dias apasionada la atencion pública, se siente uno que está en otro país y en otro mundo de cosas que aquel que vemos agitarse en nuestras Universidades é Institutos, en que todo es reducido y estrecho, entre paredones y claustros desapacibles.

Espero que la solicitud elevada por el Profesor norte americano, Rev. Goodfellow, de cuya instruccion conservo recuerdos por sus lecturas de astronomía y jeolojia á que tuve el honor de asistir, habrá sido atendida, estableciendo así el hecho de una educacion preparatoria que la Universidad habia de aceptar. Fijando la edad de ingresar en ella á los diez y ocho años como es la práctica en Inglaterra y los Estados Unidos, y descartando de sus estudios los declarados preparatorios, y aun los primarios ó de Liceo que hoy entran en el programa, todos los Colejios tendrian la misma ventaja, con el exámen pñvio de admision impuesto á todos sin distincion.

Tratándose, sin embargo, de la educacion superior, no creo fuera de propósito indicar, aunque muy sumariamente algo que debe intentarse para el desarrollo de los elementos de riqueza que tienen por base el estudio de las ciencias naturales, á cuyo objeto llaman poderosamente la atencion todos los hombres de saber de nuestra época. La Cordillera de los Andés es un inexplorado museo de riquezas metálicas y se requiere

ciencia para explotárlas. Muchas provincias del interior se estienden á sus faldas, y por la mala naturaleza del terreno y la distancia de las costas cuentan con pocos medios de desarrollo. Las minas serian para ellas una fuente de riqueza, si se difundiesen los conocimientos necesarios para explotárlas con provecho. Una Escuela de Minas en Calingasta ú otro centro mineral al pié de los Andes, satisfaria esta necesidad para todas las provincias vecinas. La agricultura tropical, rica en productos, pide direccion y conocimientos especiales, y creo que algo en ese sentido puede hacerse con una Escuela en Tucuman que serviria á ese grupo de provincias. Si se tiene presente que se introducen de España y Francia 70,000 cuarterolas de vino, que Mendoza y San Juan produjeran tan buenos con mayor intelijencia en el arte de prepararlos, y que los Estados Unidos consumen á precios remunerativos mayor cantidad de pasas de uva que las que esas provincias producen, se sentirá la conveniencia de fundar Colejios de Agricultura, como los muchos que hoy poseen los Estados Unidos, mediante el auxilio ofrecido por el Congreso para su establecimiento.

En el informe presentado este año al Congreso por el Gobierno se lee lo siguiente:

Escuela Nacional de Minas.—« El Comisionado especial recomienda, como el único remedio posible, el establecimiento en algún punto central al oeste de los Montes Rocallosos de una escuela nacional de minas, organizada sobre principios comprensivos y análoga en su objeto y fin general á las grandes escuelas de minas en Europa. Por la concentracion de esperiencia científica sobre los procesos de la minería y metalurjia, y por los ensayos analíticos y prácticos que podrian aplicarse á los diferentes metales, en que la empresa individual ha por tanto tiempo y tan señaladamente fracasado, se cree que los resultados serian benéficos. Sin pretender sugerir por qué medios podria conseguirse mejor este objeto, el Secretario considera que los atrevidos

» iniciadores del Oeste que han abierto un vasto campo á la
 » colonizacion y la civilizacion, merecen ser atendidos en sus
 » deseos, tal como han sido representados por los Comisiona-
 » dos, con la mas favorable consideracion. Cualquiera cosa
 » que se haga para promover su bienestar será un beneficio
 » nacional; y nadie pondrá en duda que las instituciones
 » científicas tienden á fortalecer los vínculos de interés y
 » simpatía entre poblaciones separadas por la diversidad de
 » sus ocupaciones y las circunstancias de su posicion geo-
 » gráfica. »

» Será tambien presentado al Congreso un interesante é
 » instructivo informe del Sr. Taylor sobre la situacion y por-
 » venir de la explotacion en las minas de oro y plata al Este de
 » los Montes Rocallosos, abrazando algunas noticias acerca de
 » las rejiones auríferas de los Alleghanies y el Canadá, ade-
 » mas de las estadísticas mineras de Nuevo Méjico, Colorado
 » y Montaña Oriental. »

En el informe del Secretario del Consejo de Agricultura del Estado de Maine encuentro este profundo pensamiento: « Una
 » nacion puede establecer teóricamente su religion basada en
 » los mas altos principios de moral, erijir iglesias tan nume-
 » rosas como escuelas tiene la Nueva Inglaterra, instituir
 » sacerdotes. uno por cada siete habitantes, dictar leyes terri-
 » bles y preparar prisiones en proporcion, y aquella nacion
 » solo conseguiria producir jeneraciones de ladrones, *si des-*
 » *cuidase proveer á sus necesidades físicas.* » El papel extraño
 que los Llanos de la Rioja hacen de treinta años á esta parte,
 teniendo siempre en alarma á los pueblos vecinos, arruinándo-
 los á veces, serviria de triste corolario á aquella sentencia *falta*
de medios de vivir, y creo que sin transijir con el desórden, la
 solicitud del Gobierno debe contraerse á estirpar el mal en su
 orijen, la barbarie y la pobreza. Todo el interior pide algo de
 este género, y los pueblos de las costas deben por su propia
 tranquilidad llevar elementos de desarrollo útil de la actividad

enfermiza que no crea riqueza, sino que destruye la que estaba ya acumulada. La República Argentina presenta el mas interesante espectáculo de la América del Sur.

Una civilizacion rejeneradora en las costas, representada en la esportacion por veinte y cinco millones de pesos y en la importacion por treinta y dos, y la civilizacion colonial en el interior, destruyéndose á sí misma por un valor igual por año, en guerras y levantamientos estúpidos que solo acusan el malestar de un modo de ser que desaparece, porque no puede subsistir mas tiempo. En relacion á cuestiones agricolas que por circunstancias especiales de nuestro país son allí mas interesantes que aquí, me permitiré citar del mismo informe los encabezamientos de una de las materias de que trata. « *Influencia de los bosques sobre la humedad del aire y de la tierra. —El bosque como elemento orgánico.—Absorcion y exhalacion de la humedad.—Influencia del bosque sobre la temperatura y la precipitacion.—Influencia del bosque sobre la humedad del suelo. —Influencia del bosque sobre las lluvias de primavera.—El bosque en invierno. Consecuencias jenerales de la destruccion de los bosques.—Los árboles considerados como abrigo de los terrenos. —Los árboles como proteccion contra la malaria.* »

En la dilatada superficie de la Pampa, la materia de estos estudios tendria mas práctica aplicacion que en el Maine, célebre por la abundancia de sus maderas.

Tales consideraciones sugeririan la idea de preguntar ¿por qué el estado ha de ser tan solícito en fomentar las profesiones de médicos, agrimensores y abogados, que conservan la riqueza pero no la crean, no haciendo mas que cambiar de una mano á otra la existente, y tan poco se ha de preocupar de la educacion que la crea directamente, la escuela para todos—la mineria—la agricultura enseñada teórica y prácticamente?

La tendencia general de nuestra época impele en este sentido, y nosotros tan destituidos de los conocimientos que la civilizacion ha derramado en los demás pueblos, debemos para reme-

diar defectos orgánicos que nos vienen de herencia, y agrava una naturaleza que favorece su acción destructora, poner asidua atención al estudio de sus causas y efectos.

Concluiré esta exposición que se hace ya demasiada estensa con recomendar á la atención de V. E. un volumen en que he reunido los Decretos y Reglamentos que en España han reorganizado las Universidades, y que deben ser consultados para el tecnicismo de las palabras usuales en esta materia; el mismo contiene las reglas y reglamentos de la Universidad de Michigan.

He adquirido y remito igualmente para la biblioteca de la Universidad la colección de autores españoles publicada por D. Manuel Rivadeneira y que debe estar allí como materia de estudio, en lo que se refiere á la lengua castellana.

Veinte ejemplares de la Química en castellano, publicada por los Sres. Appleton y Ca., han sido añadidos á la lista de textos que envío por creer que no hay en nuestra lengua textos de química mas adelantados y conformes con los recientes progresos de la ciencia. La Metalurgia, tan interesante como la Medicina, á la cual solo se aplican hoy algunos ramos de la Química, requerirá luego que se preste mayor atención y se jeneralice este estudio.

He agregado otros volúmenes á los libros de referencia usados en las Universidades por considerarlos allá de un interés especial.

Van ademas varios paquetes de libros para la Biblioteca de San Juan unos, y para particulares otros, que recomiendo á V. E. sean dirigidos á sus títulos.

La lista lleva los precios de los libros á lo que debe añadirse una gratificación, y costos de viaje al encargado de recojer los datos, obra que habria sido mas dispendiosa si yo la hubiera ejecutado personalmente. La Historia de Harvard College me ha sido obsequiada.

Habiendo aparecido el segundo volumen de las obras de

Horacio Mann, he comprado diez ejemplares de éste, y diez del primero que mandé antes y temo hayan sido destruidos en el incendio de la casa de gobierno. Nunca estarán demás estos libros si se tiene cuidado de repartirlos á personas que deseen conocer los grandes intereses sociales, morales y políticos á que la educacion comun responde, y los principios fundamentales en que reposa. Los que se dedican á ilustrar la opinion pública sobre estas materias encontrarán en los trabajos de Horacio Mann, modelo de oratoria popular, temas, y un seguro modelo. Los Sres. Legout, Estrada, Roque Perez, la señora Manzo, y otros en las provincias recibirán con gratitud este auxilio para sus trabajos.

Con lo espuesto creo haber llenado en cuanto es posible el encargo á que esta nota se refiere, de dar una idea de la educacion universitaria en este país, por lo que no me resta sino suscribirme del Sr. Ministro muy atento, seguro servidor.

D. F. Sarmiento.

Exmo. Sr. Ministro de Cultos, Justicia é Instruccion Pública de la República Argentina, Dr. Uriburu.



EL BAILE DE DOÑA SIMONA

D. Carmelo Piedrabuena recibió hace algun tiempo la siguiente carta, datada en el Tuyú:

« Carmelo:

« Tomo la pluma para decirle, que el dia de la Magalena
« cumplo los que Dios quiera que tenga en cada lomo. La
« dijunta me echó al mundo pa que lo gozára hasta que venga
« la pelada. Tambien pa eso mi padre me dejó cuatro látas.
« Véngase de uniforme, porque va á estar en casa el Comen-
« dante, y traígame un güen ramillete, licor de clavo y vino
« seco, en cambio de esos quinientos que van á la güelta de
« este papel.

« Si puede, véngase con un violin, que basta para quien no
« puede costear banda.

« De lo que me escribió no le respuendo, porque no he podi-
« do ver á mi padrino, que anda por el campo. No se apure,
« que han de madurar los priscos, y mande á su amiga—

« *Simona Alderete.* »

Dos preguntas se ocurrirán al lector al recorrer esta carta:

—¿Quién es D. Carmelo?

—¿Quién es doña Simona?

Respondo con presteza, para satisfacer su curiosidad.

despegadas, sacudiera las alfombras y remendára el forro de sofá de la sala.

Apenas llegaba Carmelo de la ciudad, se sacaba la levita, daba á guardar á D. Simona la roseta de la camisa, se ataba la cabeza con un pañuelo de algodón, y comenzaba á menear los titeres y lavar las puertas.

Es escusado decir, que Piedrabuena acudió al llamado que le hizo doña Simona para el día de la *Magdalena*.

Algunas horas antes de la fiesta, D. Carmelo se apeó en la puerta de la casa de Alderete.

D. Carmelo se sorprendió al encontrarse con el patio recién blanqueado.

Todas las plantas defendidas con pedazos de vidrio ó encozadas con cañas de Castilla para resistir á las cargas de los gatos, habian sido arregladas con simetria, ocultando aquellas que descansaban en tiestos de la familia de las palanganas.

D. Carmelo encendió al pisar el zaguán en el pucho de su hamburgués, una gruesa de cohetes de la India, que le sirvió de anuncio y felicitacion á Doña Simona.

Un fuerte apretón de manos de su gata, llenó de satisfacción al señor de Piedrabuena, que inmediatamente bajó de la galera los encargos de su robusta nóvia.

Poco tiempo tardó D. Carmelo en almorzar un chorizo con huevos y un buen plato de mazamorra.

En seguida desencajonó el ramillete y el licor de clavo, y procedió al arreglo del salón.

Este media diez varas de largo y acababa de ser blanqueado con cal de la Bajada.

En la testera del frente, habia un sofá forrado en zaraza de color, y formadas en dos alas contra las paredes laterales, tres docenas de sillas de esterilla color canario. En la testera opuesta á la que ocupaba el sofá, se veian dos mesas antiguas con el pié en forma de lira, cada una de las cuales sostenia un

par de fanales de cristal, destinados á defender del viento las bujías, adornadas con papel picado.

Sobre el sofá se veia un retrato del Sr. Alderete, al parecer, pintado con el dedo.

Dos rinconeras completaban el adorno de la sala. Sobre la de la derecha se ostentaban un barquito de cuentas, y un marcador que perteneció á Doña Simona en sus mocedades; sobre la de la izquierda habia un florero con el retrato de Rosas y un perro de loza blanca, con manchas coloradas.

Una puerta vecina al estrado, franqueaba el paso á la alcoba de doña Simona, dejando ver su gran cama de pilares y colgadura de zaraza con pájaros y flores color de almazarron, que fué el único objeto que contempló de rabo de ojo el bueno de D. Carmelo, apenas pisó la sala de su amiga.

Llegó por fin la noche, la tan deseada noche.

Doña Simona se presentó en la sala, radiante de alegría.

Calzaba guantes de hilo blanco, y ostentaba sobre ellos hasta siete sortijas, inclusa la de su primer compromiso; vestia un traje de lana color pimenton y llevaba al cuello un pañuelo pintado, al parecer, con yemas de huevos viejos. Sobre este pañuelo se habia encasquetado una manteleta de chapa, color de tocino rancio.

—Qué tal? preguntó sentándose en el sofá.

—De rechupete! dá vd. las doce, Simonita! le respondió D. Carmelo.

—Favor que vd me hace. No es lisonja ni agradecimiento, pero vd. tambien está perfectamente.

D. Carmelo vestia el uniforme del batallon de Tenientes Alcaldes, un tanto estrecho y bastante deteriorado.

—Haga entrar al pianista, Piedrabuena.

Es de advertir que habia omitido decir, que Doña Simona tenia un piano, largo y angosto como un ataúd, con veinte cuerdas de menos y unas voces de perro apaleado, que no habia mas que oír.

El organista de la iglesia del Partido, que era un negro corneta de la banda de la « Guardia Argentina, » y que no daba en bola en achagues de polkas y mazurcas, entró á la sala haciendo cortesías.

Se sentó al piano y trató de arreglar algunas piezas con el violinista que habia traído D. Carmelo, que era un médio cuchara del teatro de titeres de Buenos Aires.

Escuso decir, que cada uno de los músicos iba por donde le daba la gana.

El violin despedazaba el *Bese*, cuando el pianista destripaba los *Acróbatas*.

Doña Simona convino en que D. Carmelo y ella, abrierian el baile cantando el *Himno Nacional*, y que en seguida se bailaria una danza del país, *el cielito*, por ejemplo.

Arregladas así las cosas, llegó el Capitan de la Partida, que puso á disposicion de D. Carmelo dos de sus soldados para que hicieran el chocolate y sirvieran el mate. Este ofrecimiento, que fue aceptado, no sorprendió á Doña Simona, que sabia que los soldados de las Partidas de campaña, sirven *para limonada y naranjada*, como decia un Juez de Paz de la época de bárbaras naciones.

Pocos momentos despues de la entrada del Capitan, llegaron varias amigas de Doña Simona, acompañadas de sus padres, hermanos y nóvios.

A las ocho entró el Cura, al cual por respeto á la hopalanda, no le hizo tirar D. Carmelo, un cigarrillo de papel que venia fumando.

Luego que se sentó el Párroco, doña Simona le pidió que bendijera la tertulia.

El Cura se puso de pié, y dijo : « Aunque el Señure David » bailó, yu nu puedu hacere lu que vd. desea, porque su- » punju que vdes. nu bailarán cumu él. Lu que les desea el » Párrocu, es que juarden lus Mandamientus. »

Terminada esta alocucion, las cuerdas del violin, que pa-

recian estar todavía dentro del estómago del carnero su padre, comenzaron á quejarse y á balar, despedazadas por el arco de su dueño.

Doña Simona y D. Carmelo entonaron el Himno Nacional, que fué muy aplaudido.

Los nóvios lloraron, electrizados por el patriotismo y los aplausos.

El Cura, que era muy aficionado á las coplas, le pidió á Doña Simona qué cantara *La Palidez*.

No se hizo rogar la doncella y empezó, acompañada por el organista en tono de responso :

« Por qué sobre tu frente
« Del padecer la huella?
« Tan jóven y tan bella
« Conoces el dolor?

El organista perdió el compás, impidiendo á Doña Simona que continuára. Ella trató de suplir la falta de *La Palidez* con *La Madreselva*, pero el maestro no recordaba la música. Entónces la cantora se sentó al piano y entonó con voz meliflua la cancion de *D. Amadeo* :

Ayer tarde en el paseo
Lucía D. Amadeo
Su rico camisolin,
Y un muchacho de lo ruin
Se lo arrancó descortés.

.

El Comandante vestido de gran uniforme, se presentó en el salon.

D. Carmelo lo recibió llevándolo al sofá, y haciéndolo sentar á la izquierda de Doña Simona, que quedó colocada

entre el Comandante y el Cura: la señorita Alderete parecia un castillo defendido por la iglesia y la milicia.

El baile rompió con el *cielo*, en homenaje al país y á los sentimientos nacionales de la dueña de casa.

Apenas comenzó la danza, se advirtió una infamia, que Doña Simona adjudicó á las Stas de Trigueros, que estaban despechadas por no haber sido invitadas á la tertulia. Una mano oculta habia distribuido *cebadilla* en la alfombra.

Un concierto de toces abogó las notas del piano y del violin, que para ayuda de costas perdió dos cuerdas, que por hacerse oír, estallaron de desesperacion.

D. Carmelo tuvo la inspiracion de suspender el baile y hacer servir el chocolate, miéntras se les pasaba la toz á las señoras.

Aprobada su idea, llamó á *Juan Vidalita*, sarjento encargado del chocolate, y le ordenó que trajera al aposento el valde en que habia preparado aquella bebida.

Deseando *Vidalita* que el chocolate fuera abundante, le habia puesto un porron de agua de mas, lo que dió por resultado que se viera el fondo del valde al través del liquido.

Tuvo D. Carmelo que resignarse y servirlo.

Al entrar en la sala el negrilla de Doña Simona con la bandeja del chocolate, aspiró una gran cantidad de *cebadilla*, á juzgar por el tremendo estornudo que le produjo, obligándolo á caer de hocicos sobre las tazas.

Doña Simona se levantó indignada y le aplicó tan feroz cogotazo, que el negro volvió á caer sobre los tientos de la loza y el charco de chocolate.

D. Carmelo que vió que no quedaba una sola taza en la casa, se decidió á servir los biscochos y el licor de clavo, que habian sido escondidos en prevencion de algun ratero, debajo de la cama de Doña Simona.

Voló al escondite que le presentaba un recurso de salvacion, y, ¡oh dolor! el gato y el perro de la señora que con motivo de los preparativos del baile, no habian probado bocado

en todo el día, estaban debajo de la cama finalizando los biscochuelos.

Indignado D. Carmelo les tiró con algo *fragile* que encontró á mano, logrando herir en una pata al perro, que se coló en tres piés á la sala, gritando como un demonio.

El gato huyó con felicidad, derribando las dos botellas de licor de clavo, y dejando á D. Carmelo en la mayor consternación.

—¿Qué hacer? se preguntó, respondiéndose inmediatamente: anunciar la desgracia, pedir disculpa y bailar y cantar.

Dicho y hecho : « Señores, gritó : la *cebadilla* la han echao » las de Trigueros : los comestibles se los ha chupao el perro. » No es culpa de la dueña de casa, ni de naides de los de dentro : dispensen y bailen, que voy á hacerles dar mate. »

Vidalita queria salir á prender á las de Trigueros, el Cura pretendia que cantára Doña Simona, el pianista tocaba á rabiarse, y todos estornudaban.

Entre gritos, apretones, peroraciones y estornudos, se anudó el interrumpido baile, que duró hasta las dos de la mañana, hora en que comenzó á soplar un fuerte huracan, precursor de un aguacero de tío y mui señor mio.

La concurrencia empezó á disiparse, dando las gracias á D. Carmelo por la invitacion, porque Doña Simona se habia retirado á su alcoba, atacada de jaqueca.

Cuando todos hubieron salido, Piedrabuena se acercó á la puerta de la habitacion de su amiga, que estaba descompuestísima del estómago.

—Gatita! dijo D. Carmelo, como preguntando : ¿ se puede entrar? . . .

—Juro, dijo desde adentro Doña Simona, con voz desfallecida, que naides volverá á menear en mi casa las de bailar. Mire vd. ! despues de tanto gasto ! Y todo por culpa de esas *lambe-platos* de las de Trigueros ! Ay ! todo esto me pasa porque no tengo hombre en casa ! Le aseguro, Piedrabuena, que

voy arreglar aquello que vd. sabe. A ver si esas arrastradas vuelven á echarnos *cebadilla*, sabiendo que hay un sombrero colgado en los pilares de mi cama !

— Gatita ! exclamó D. Carmelo con efusion, haciendo la intencion de entrar á echarse á los piés de doña Simona, que lo detuvo diciéndolo :

— Deténgase y váyase á dormir á la Fonda, porque si yo le doy posada, han de mormurar las cómadres.

Subyugado por aquella órden, D. Carmelo dió las buenas noches á doña Simona, y partió.

La noche estaba como boca de lobo, llovía, y el Hotel habia sido cerrado dos horas antes.

D. Carmelo se acercó al porton á llamar. Preocupado con su felicidad, no vió salir por debajo de aquel un enorme perro, que le bajó los calzones de un tarascon.

Piedrabuena huyó de aquel lugar y se resignó á pasearse por las calles, esperando que el sol del nuevo dia, que iba á ser el de su felicidad, pusiera fin á aquella noche, en que bendijo centenares de veces la *cebadilla* de las Señoritas Trigueros, que habia ablandado el corazon de doña Simona.

Algunos dias despues del baile de la Señorita de Alderete, se leia en un diario de Buenos Aires, lo siguiente :

DE NUESTRO CORRESPONSAL DEL TUYÚ.

.....
 « El Domingo pasado, con motivo del cumple-años de la » señorita Alderete, fuimos obsequiados por ella con una » hermosa tertulia. Las mas elegantes Señoritas de nuestra » sociedad, asistieron al convite. Los salones fueron alumbrados con kerosene y estearina. A las 10 se sirvió un choco- » late general. El Sr. D. Carmelo Piedrabuena, fué el encargado » de dirigir la fiesta. ¡ Mil hurrahs al picaron, que segun nos » dicen, arregló en esa noche cierto asunto, que dará por » resultado el que pegue mangas con la Señorita Alderete !

- » A quien Dios se la dá, San Pedro se la bendiga! Felicitamos
- » cordialmente á nuestro amigo Piedrabuena.
- » Su corresponsal —

Poroto. »

El matrimonio de la Señorita Alderete, se efectuó pocos dias despues pe la publicacion de aquella Correspon dencia.

Ahora se me ocurre una duda.

¿Asistirán los vecinos del Tuyú al bautismo de un niño, heredero de los apellidos Piedrabuena y Alderete?

Puede ser que esto suceda cuando produzca frutas un naranjo ochenton que se eleva en el pátio de mi casa, y que todos los años se cubre de azahares, que no pasan de flor

Yo no dudo que D. Carmelo florezca, pero lo que es lo otro. . *nequaquam!* como dice en latin el Cura gallego, que al bendecir la union de doña Simona y Piedrabuena, los absolvió del pe cadó, diciéndoles: *id en paz y no pequeis mas!*

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1868.

S. Estrada.



EL FOGON DEL GAUCHO

Como esas existencias á quienes la melancolia consume paulatinamente, la luz va fundiéndose en la sombra que avanza.

Aquí no resuena la campana del templo, representante de la plegaria de las almas que creen, que aspiran y que esperan.

En este pedazo de camino cubierto por un cielo sin nubes, parece que los hombres no se sintieran morir con el sol que traspone los horizontes.

Aquí no se revela la existencia de la criatura, que al surcar el mar de la vida, deja una estela que recuerde su tránsito a que viene detrás empujado por el tiempo, á confundirse como ella en el seno misterioso de la eternidad.

¶ Parece que el hombre fuese en esta tierra de los grandes horizontes y de los cielos azules, un ave de paso, que no se detuviera á formar á la sombra de los ombúes y los seibos, el nido de sus castos amores !

— ¡Dónde está el surco regado con su sudor, la mies dorada que lo alimenta, el árbol que sombrea su cabaña, la cuna del niño y la tumba del abuelo ?

— Las sombras no te ocultan ; oh viajero ! el surco del labrador, ni las espigas de su trigo, ni el árbol, ni el blanco hogar del campesino. El surco del labrador fué borrado por los cas-

cos de los potros salvajes; las mieses han sido devoradas por los corceles del guerrero; con las ramas del árbol abandonado, cocieron su pan las lejiones que pasaron ayer; la cuna del niño, son los brazos de la madre errante; la tumba del padre no tiene cruz que la señale á la piedad de los hijos!

— ¡Dónde ¡oh jénio del desierto! encontraré esta noche un hombre que me hospede y su techo que me abrigue?

— Un hombre que te hospede y un techo que te abrigue . . .

— Un hombre y el calor de la llama de un hogar . . .

— Ah! mira! ¿ Ves allá á lo lejos aquella luz que brilla? Corre, antes que se estingan las yerbas y las leñas que la alimentan! Allí encontrarás un anciano que cuenta á los niños maravillados, la historia de sus infortunios; una mujer que cose sus vestidos al leve resplandor de las lianas encendidas; un jóven que entristece las brisas con el sonido de su guitarra; un hombre conmovido por el canto, libre y feliz por un momento, en que el amor y la amistad enjagan sus lágrimas! Corre, que esta es la hora del *vivac* de los desheredados!

— Dime ¿qué tienda, qué lugar es aquel en que brilla esa llama?

— Ese es el único palmo de tierra en que se considera libre él señor de la estension; es el punto de reposo del pária y del soldado! Al calor de esa llama sus padres se sentian rejuvenecidos. La plática de su primer amor, la ajitó un dia con el soplo de sus esperanzas. Junto á ella descansa, ama y olvida las visiones enojosas de su atribulada existencia! Sigue el rumbo que la luz te traza, si quieres encontrar la imájen viva que falta en este marco vacío!

Mi alma voló hácia la luz, como la mariposa atraida por el fulgor de una llama.

Junto al fuego estaba el hombre que yo buscaba en la llanura solitaria.

Aquí eres feliz, hijo del desencanto, en la tierra de las promesas para el extranjero! Qué cuando vuelvas de la lid gloriosa, no encuentres borrada en el palmo de tierra en que reposas en esta hora, la huella del fuego que calienta á tu padre y que alumbra el trabajo de tu esposa, que inspira los cantos de tu amigo, y que reúne á tus hijos para escuchar las historias de su viejo abuelo!

Chilforó, Junio 4 de 1868.

S. Estrada.



LA VICTORIA

Ah! no levantes canto de victoria
en el día sin sol de la batalla,
ni el santo templo del Señor profanes
con plegaria de triunfo y de matanza.

Cuando se abate el pájaro del cielo,
se estremece la tórtola en la rama;
cuando se postra el tigre en la llanura
las fieras todas aterradas callan!...

Y tú levantas himno de victoria
en el día sin sol de la batalla?
Ah! solo el hombre, sobre el mundo impio,
en la caída de los hombres canta!

Yo no canto la muerte de mi hermano;
márcame con el hierro de la infamia,
porque en el día en que su sangre viertes
de mi trémula mano cae el arpa!

Ricardo Gutierrez.



EL PADRE Y EL NIÑO

(FÁBULA FORENSE)

En horas de solaz jugaba un niño
Al borde de un estanque ;
Recreábase su padre con cariño,
Y el juvenil arranque
Velaba de evitar, porque su juego,
Un desastre talvez no fuese luego.

Mil y mil pescadillos que triscaban,
La pobre criatura
Agarrarlos creia, y se escapaban.
Asido á la cintura
Jiraba en derredor ya fatigado
Hijo, y padre con paternal cuidado.

— « No te canses, mi hijito, le decia :
» Sin cebo y sin anzuelo,
» En vano darás vueltas todo el dia. »

Vaya que viene á pelo.
Aplicar con rigor razones tales
A los gefes del foro y sus curiales.
Oh ! pobres litigantes inocentes,
Si veis que andáis de yentes y vinientes,
Como al niño deciros, bien me atrevo,
— « Os falta, no dudeis, anzuelo y cebo. »

Menandro.



BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

Life in the Argentine Republic in the days of the tyrants. Bajo este título acaba de salir á luz en Norte-América, una traducción del reputado libro de D. Domingo F. Sarmiento, titulado *Civilización y barbarie*, hecha por la viuda del ilustre educacionista Horacio Mann. La acompaña un bosquejo biográfico del autor escrito por la traductora. Es honroso sin duda para las letras argentinas este hecho, y no dudamos que la circulación del *Facundo* contribuya á despertar entre los americanos del Norte un vivo interés por estos países, hermanos suyos por su posición geográfica y sus generosas aspiraciones.

—*El Federalista*—Se han publicado las diez primeras entregas de este admirable libro, traducido por el Sr. D. José María Cantilo y sobre el cual ocuparemos más tarde y detenidamente la atención de nuestros lectores. El *Federalista* fué escrito por tres eminentes hombres de estado (Hamilton, Madison y Jay), cuando después de sancionada la Constitución de los Estados Unidos por la Convención, pasó en revisión á los Estados, y tuvo por objeto comentarla y discutir en el terreno de la ciencia social y de la política, todas las objeciones é intereses que se oponían á su aceptación. Es un comentario ilustrado, profundo, é impregnado con el fuego de la polémica más ardiente y más noble que hayan presenciado los siglos,

de la Constitución, que nosotros hemos imitado, anticipándonos en esto á todos los pueblos, cuyas libertades han de adaptarse tarde ó temprano á ese modelo, si quieren consolidarlas. La utilidad de esta publicación es por consiguiente, visible. La traducción del Sr. Cantilo está á la altura de la que publicó hace dos años del libro de Curtis (*Historia de la sancion y adopcion de la Constitución de los Estados Unidos*). Tecnicismo riguroso, claridad, y toda la elegancia compatible con una fidelidad escrupulosa al texto: tales son las calidades que la hacen apreciable y guardan armonía con el carácter sério y mesurado del traductor.

Lecturas de Horacio Mann—La señora Doña Juana Manzo hace en estos momentos un nuevo servicio á la educación popular, que es la causa del porvenir democrático de la República Argentina, traduciendo las lecturas de Horacio Mann, que tuvieron por objeto orijinario, desarrollar en Norte-América el grande amor por la instrucción, que constituye hoy día el foco de su vitalidad. Horacio Mann fué un profundo psicólogo y un espíritu eminentemente aplicador y práctico. Sus lecturas, son por consiguiente, un cuerpo de doctrina de la mayor autoridad, y merecen ser conocidas por todos los hombres reflexivos, á quienes preocupa la materia que tratan. Así que la traducción de la señora Manzo esté terminada nos apresuraremos á dar á nuestros lectores un juicio crítico de la obra, que por hoy nos contentamos con anunciar.

Ambas Américas—Está en circulación la 4^{ta} entrega de esta Revista de Educación, agricultura y bibliografía, que publicaba en Nueva-York el Sr. Sarmiento. Contiene las siguientes materias:

Libros nuevos en 1867—Informe sobre Universidades y Colegios en los Estados Unidos, por Mr. George C. Mann—Escuelas Comunes del Estado de Nueva York—Educación en Inglaterra, discurso que pronunció el Hon. W. E. Gladstone, M.:P.—Instrucción Pública en Méjico—Memoria que el Secre-

tario del Despacho de Justicia, é Instrucción Pública en la República Mexicana presentó al Congreso en Marzo de 1868—Libros de Escuela de los Estados Unidos—Escuelas públicas y particulares en la ciudad de Nueva York—Instrucción Pública en Italia—Escuelas Públicas en Austria—Periódicos, libros y librerías grandes—Educación en el Estado de Ohio—Bibliografía Hispano-Americana—Recomendación de la buena lectura—Utilidad de las compañías de seguros de vida—Método Bilingüe, por D. Luis F. Mantilla—Reglamento del Consejo de la ciudad y Condado de Nueva York—Educación en Missouri—Departamento Nacional de Educación de los Estados Unidos, correspondencia de los Sres. Sarmiento y Sumner—Universidad de Michigan—Carta del Sr. Ministro de Instrucción Pública en el Perú—Carta del Sr. M. Romero de Méjico—Ocupación de los habitantes de los Estados Unidos—Informe del Comisionado del Departamento de Agricultura en los Estados Unidos.

De ella tomamos los siguientes datos estadísticos que son de gran interés para apreciar el movimiento de la educación popular en los Estados Unidos.

Educación en el Estado de Ohio.

Pocas pruebas hay más acertadas para calificar el progreso de un país que la lógica de la estadística de la educación popular, y tal vez no podemos tomar un Estado que fuese un indicio justo de los demás que forman la gran República del Norte, con más razón que el Estado de Ohio. Una comparación de los datos del año 1867 y los del año 1857, publicados bajo el timbre oficial de las autoridades de dicho Estado demuestra el siguiente resultado halagüeño :

	1857	1867
Juventud total	838,037	971,705
Alumnos enrolados.	603,347	704,767
Asistencia diaria (promedio) . .	350,867	397,486

	1857	1867
Maestros empleados	18,873	21,568
Salarios de los maestros	1,779,978	3,195,227
Gasto total	2,299,917	4,763,464
Valor de edificios y terrenos . .	3,288,317	9,072,443

Será un día glorioso para los Estados Unidos, cuando cada Estado de la República pueda competir con Ohio en los dignos frutos que produce el fomento de la Educación popular.

Educacion en Missouri.

El número de escuelas públicas en este Estado en 1867 era de 4840, siendo un aumento de 2156 sobre el año de 1866; el número de edificios escolásticos era de 4135, ó sea 1500 edificios mas que el año anterior. El número de niños de color que se educaron en el Estado fué de 33,617, es decir, casi el doble del año 1866.

—

La República Argentina (inmigracion, colonias, etc.)—Acaba de publicarse en Paris un folleto destinado á fomentar la emigracion europea hácia esta República, que contiene muchos y buenos datos, extractados del *Registro estadístico*, donde puede consultarse su autenticidad, y algunos de los cuales son tan satisfactorios como el lector vá á ver.

Demuestra la fortuna de los extranjeros domiciliados entre nosotros, con un estado, cuyo resúmen es el siguiente:—De cada 100 depositantes en el Banco de Buenos Aires, puede calcularse que 13 son vascos, 30 italianos, 4 ingleses è irlandeses (es sabido que los irlandeses depositan preferentemente en poder de particulares) 9 franceses, 4 alemanes, 13 españoles, 18 argentinos y 9 de diversas nacionalidades.—La proporcion de las sumas depositadas en cada 100 millones de pesos papel es esta: 9 millones pertenecientes á vascos, 20 á

italianos, 14 á ingleses é irlandeses, 8 á franceses, 6 á alemanes, 10 á españoles, 27 á argentinos, 6 á diversas nacionalidades.

Poblacion de algunas colonias agrícolas—Esperanza, 1267 individuos; San Gerónimo, 800; San Carlos, 725; Helvecia, 167. Estas cuatro son de la provincia de Santa Fé, y faltan datos sobre el resto de las de la misma provincia. En Entre Ríos, la colonia San José cuenta 2280 individuos, y la Villa Urquiza 355. En Buenos Aires, la del Baradero, 875: la del Carmen 80: la del Chubut, 146: faltan los demás datos. En Salta, la de Rivadavia, tiene 550 individuos.

La colonia Suiza del Baradero fué establecida en 1856. Actualmente tiene dos escuelas y 321 casas de habitacion, 70000 árboles frutales, y produce anualmente 1200000 litros de maiz 150000 de trigo, 20000 quintales papas, etc.


La colonia de San Carlos en Santa Fé tiene una capilla, 3 escuelas y 210 casas. Hace dos años tenia 85000 árboles frutales, y sus ganados subian á la cifra siguiente: Bueyes y vacas, 3910: caballos, mulas, etc., 790: ovejas 130: puercos 300.

La colonia Esperanza contiene dos templos, uno católico y otro del culto reformado, dos escuelas y 500 casas. En 1865 produjo 5895 fanegas de trigo, 12370 de maiz, 1200 de papas, 843 quintales de manteca, y 600 de queso.

La produccion anual de la colonia San Gerónimo, es avaluada como sigue: trigo, 60000 quintales: maiz, 20000: papas, 8000, legumbres secas 7000: manteca 1300: queso 2000: huevos, 200000 docenas.


Acaba de salir á luz el proyecto de ley de reorganizacion de los Tribunales y enjuiciamiento civil, encargado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires al Sr. D. José Dominguez. Su autor es una de nuestras ilustraciones forenses,

y ventajosamente conocido en su práctica profesional y por diversos trabajos jurídicos publicados en años atrás. Sin embargo, es tan árdua y complicada la materia sobre la cual versa este proyecto, y se necesita vencer tantos vicios congénitos á nuestra sociabilidad para legislar sobre ella convenientemente, que ningun juicio es posible aventurar, sino despues de un estudio concienzudo, que no hemos tenido tiempo de hacer por lo reciente de su publicacion. Sin embargo, no hemos querido aplazar el deber de anunciarla á nuestros lectores. La confusion de las leyes de procedimientos actualmente en vijencia, hacia necesaria la formacion de un código que contuviera toda la legislacion referente á esta materia. Tenemos ahora merced á la intelijente laboriosidad del Doctor Dominguez un cuerpo de disposiciones destinado á suplantar el farrago espantoso de las muy numerosas que se han aglomerado sobre el enjuiciamiento desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Como toda obra humana, es natural que el proyecto de Código de procedimientos adolezca de algunos defectos y sea por lo mismo susceptible de perfeccionamiento; pero á nadie puede ocultarse que apesar de ellos, ese proyecto importa un gran progreso en la manera de conducir los asuntos judiciales, si se tienen en cuenta las serias dificultades que la rápida y eficaz administracion de la justicia encuentra en las confusas y vetustas leyes que rijen ahora.



Hemos tenido que suspender un excelente artículo de nuestro colaborador el Doctor D. Luis Velez titulado: « *Un ramal del ferro-carril central á Rio cuarto.* »

LA REVISTA ARGENTINA tiene el honor de saludar á la prensa de la República.



UN RAMAL

DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

DE

VILLANUEVA A RIO CUARTO

I.

La urgente necesidad de un ramal del Ferrocarril Central-Argentino de Villanueva al Rio cuarto es incontestable, no solo por las causas generales y permanentes que exigen el establecimiento de ferrocarriles en poblaciones separadas por largas distancias en uno de los mas estensos territorios de la América, como sucede entre nosotros, en que la produccion del Norte se estanca por falta de medios de transporte rápido y barato, sino tambien por causas especiales que es necesario tomar en consideracion para evitar la ruina que amenaza á las Provincias de Cuyo, si no se pone en ejecucion el único medio eficaz y posible en la actualidad—la construccion de un ramal del gran central, de Villanueva al Rio cuarto.

Las Provincias de Cuyo tienen producciones valiosas y especiales como son: el trigo, las harinas, el aguardiente, pasas de uva, descarozados, cueros, sebo, semilla de alfalfa y otras producciones, que no es posible esportar al Litoral,

y que se pierden casi siempre allí por el alto flete que tienen que pagar en la larga distancia que las separa del Rosario; y los únicos que pueden hacer este negocio, son, ó los dueños de carretas para dar alimento á sus vehiculos, ó los introductores de efectos extranjeros para tener con qué pagar sus mercaderías en el Rosario y Buenos Aires, contentándose muchas veces con no perder en el capital empleado y ganar solo en la venta de los jéneros importados.

De esto resulta una situacion muy precaria para el productor de Cuyo. Su produccion está limitada, no solo en cuanto á la cantidad sino tambien en cuanto al precio, porque la vende en mercado productor. En cuanto á la cantidad, porque solo puede vender la que necesitan los troperos ó comerciantes para dar alimento á sus tropas, ó pagar los jéneros comprados; y en cuanto al precio, porque tienen que venderlos los primitivos productores, en cambio de mercaderías que compran á precios elevados, y los pocos productores en grande escala al precio del Litoral, recargado el articulo con el enorme flete que tiene que pagar, ó tiene en cuenta si él mismo es el conductor.

Lo jeneral en aquellas poblaciones es que unas pocas casas de comercio compran frutos por mercaderías, porque aunque no ganen en el precio á que compran allí, ganan en el precio puesto á la mercadería que dán en cambio por el producto. De manera que el productor primitivo es el que viene á pagar la ganancia del esportador y comerciante, consumiendo á un precio escesivo lo que habria consumido á un precio menor, si su producto pudiese libertarse del yugo impuesto por el comerciante esportador.

La única manera de librar al productor primitivo de esta violenta situacion, es introducir en aquellas poblaciones especuladores de otro jénero que, llevando la competencia, mejoren los precios de los productos y no limiten la produccion á lo muy necesario para pagar el consumo á precios elevados.

El único medio que se presenta hoy de obtener este resultado, lo mas pronto posible, es disminuir por medio del ferrocarril los gastos de transporte, y procurar de esa manera que los productos de Cuyo obtengan una ganancia positiva en el Litoral, por sí mismos, no por interposicion de los importadores.

El día en que los productos de Cuyo sean vendidos con ventaja en el Rosario y Buenos Aires, irán compradores directamente á aquellas plazas, á comprarlos con el dinero en mano, y los productores primitivos podrán no solo producir mas, porque habrá mas compradores, sino tambien vender á mejor precio comprando mas barato los objetos necesarios para su consumo, porque el importador no tendrá que calcular su ganancia sino para su negocio, el de importacion, y no para dos como lo hace actualmente, el de importacion y esportacion.

Esta causa es el secreto de la pobreza eterna de aquellas poblaciones. El productor tiene que limitar su produccion á su consumo, cambiando su producto por el extranjero á un precio bajo, y consumiendo á un precio elevado: de manera que por mas que trabaje, apenas le alcanza para vivir siempre en el mismo estado, y vivir pobremente: tal es la condicion natural de aquellas jentes. La única escepcion es la de algunas pocas casas importadoras que especulan en frutos y ganan en la venta de las mercaderias importadas.

Estas son las causas que pueden considerarse jenerales y permanentes para probar la necesidad de un ferrocarril que acerque las Provincias de Cuyo al Litoral. Las especiales son las siguientes. Las Provincias de Cuyo, además del comercio en el Litoral han tenido hasta ahora el comercio con Chile. El principal elemento de este comercio ha sido el ganado invernado en los alfalfares de Mendoza y San Juan. Este comercio ha alimentado hasta ahora, no solo á los especuladores especiales y de ganados, sinó tambien á los dueños de pastos que los venden para alimentar las haciendas que esportan. Con este

comercio las Provincias de Mendoza y San Juan podrán entretener parte de su industriosa poblacion y mantenerse en un mediano estado de riqueza que ha servido para contrarrestar, no solo los azotes naturales que Dios les ha mandado, sino tambien los inmensos males causados por las montoneras y disenciones internas.

Este ramo de comercio estaba protegido por el tratado existente entre ambas repúblicas, porque por ese tratado se exoneraba el ganado llevado á Chile, no solo del derecho de esportacion al sacarlo de la República Argentina, sino tambien del de importacion, al introducirlo á Chile.

Habiendo terminado ese tratado, el ganado queda gravado en el 40 por ciento de esportacion y el 25 de importacion impuesto en la vecina República; es decir, el 35 por ciento. Fácilmente se comprende que este gravámen va á causar un fuerte sacudimiento al comercio de ganado en Chile y á verse privadas aquellas Provincias de este único ramo de comercio que les producía alguna ventaja.

Además del comercio de ganado, las Provincias de Cuyo tenían el comercio de tránsito en Chile, establecido por el tratado, y enviaban allí algunos de sus productos para traer mercaderías y les costaba menos que llevarlas del Litoral, por los fletes mas bajos y por mayor seguridad en el tránsito desde que el camino del Rosario á las Provincias de Cuyo, está en poder de los indios.

Este comercio de tránsito ha concluido tambien con el tratado, lo que equivale á cerrar nuestras relaciones comerciales con aquella República, porque no es posible importar mercaderías de Valparaiso, pagando derechos á aquella aduana y á las nuestras. Ambos derechos subirán al 50 por ciento.

A consecuencia de estos hechos, la situacion comercial de las Provincias de Cuyo es hoy mas desesperante. Interrumpido su comercio con el Litoral por la inseguridad del camino, verá perderse sus productos sin poder sacar de ellos el lucro á que

tienen derecho, destinado á satisfacer sus primeras necesidades. Últimamente que la harina y los cueros han tenido buenos precios en el Litoral, en Mendoza habia una existencia de mas de cien mil quintales de harina y cincuenta mil cueros que no han podido mandarse, porque no habia tropas que pudieran arriesgarse á ser tomadas por los salvajes; y las únicas que se animaban á correr este peligro, pedian un flete altísimo, exijido por el riesgo mismo. Cerrado el comercio con Chile desde la cesacion del tratado, tampoco pueden mandar á aquella República sus ganados aun con un recargo muy considerable de precio, lo que hará disminuir el consumo: 1° porque en Chile la carne es el alimento general de la poblacion; 2° por que allí mismo se han establecido creadores de ganado y alguna competencia han de hacer á los nuestros.

Los productores de Cuyo quedarán arruinados si de alguna manera no se dá salida á sus valiosos productos; y los consumidores tendrán que pagar las mercaderias estrangeras á precios exorbitantes, porque si las traen de Chile, único camino seguro, vienen recargadas con un 25 y 30 por ciento, además del 23 que tienen que pagar entre nosotros; y si las llevan al Litoral van recargadas por el alto flete exijido, no solo por la distancia, sino tambien por el riesgo de los indios.

Situacion mas triste no puede venir á una poblacion, y ella no es exajerada, porque son hechos notorios que los palpa y conoce todo el mundo.

Y como siempre sucede que del mal del prójimo algo nos toca, es indudable que esta mala situacion comercial, va á afectar al alto comercio del Litoral, porque es claro que los habitantes de aquellas Provincias consumirán mucho menos desde que sus productos no valgan casi nada, y sus consumos sean escesivamente caros. El comercio del Litoral con las Provincias del Oeste se puede considerar como estinguido.

II

Dada esta situación para las Provincias de Cuyo, ¿qué remedio debe ponerse en práctica para mejorarla?

La razón y la lógica aconsejan dos remedios únicos y posibles, y no requieren sino un esfuerzo de voluntad de parte de las autoridades nacionales para realizarlos.

El primero es restablecer el comercio de tránsito con la República de Chile por medio de un tratado de comercio racional y sensato, que sea conveniente para ambas Repúblicas, y que el comercio de Chile está ya reclamando para no perder el mercado de la República Argentina.

El segundo es la continuación inmediata de un ramal del ferrocarril Central que parta de Villanueva hasta la ciudad del Río cuarto, para acortar la distancia que separa las Provincias de Cuyo del Litoral, y asegurar una parte del camino acortando la que está espuesta á los Indios.

El primer punto es del resorte del Poder Ejecutivo y debe entablar negociaciones con el Encargado de Negocios de Chile para la celebración del tratado, ó mandar un Ministro Plenipotenciario á Chile, especialmente encargado de celebrarlo.

El segundo punto es del resorte del Congreso, y debe él autorizar al Gobierno á celebrar un contrato para la construcción del ramal al Río cuarto, dándole los recursos necesarios para llevarlo á cabo.

Vamos á ocuparnos especialmente de este segundo punto, que lo consideramos de la mayor importancia.

Un ramal al Río cuarto acorta el camino del Litoral á Cuyo en la mitad de la extensión, y pone á cubierto de los salvajes de la pampa, lo más peligroso del camino. El Gobierno puede entonces guardar con mucha facilidad el espacio que media entre el Río cuarto y San Luis que es muy corto, y así quedaría libre y asegurado el camino para Cuyo.

Además de la seguridad del camino, se conseguirá una baja

considerable en el flete. Al Rio 4° puede traerse carga de Méndozza por 2 y $2\frac{1}{2}$ reales @, y $1\frac{1}{2}$ que costará del Rio 4° al Rosario serian $3\frac{1}{2}$ á 4 reales lo que habria pagado, por término medio, un peso, y hasta 12 reales. Una baja en el flete de la mitad del precio actual, seguridad completa en el tránsito y disminucion en la mitad del tiempo empleado en el transporte: tales serán los efectos inmediatos de la realizacion del ramal indicado al Rio cuarto.

Con estas condiciones, es claro, que el comercio de Cuyo con el Litoral revivirá inmediatamente, y tomará grandes proporciones, porque la corriente natural de este comercio, es hácia el Litoral, no solo porque es el mismo país, sino tambien porque es un mercado mas barato y mas variado que el de Valparaiso. Lo único que hasta ahora ha alejado parte del comercio de Cuyo al Litoral, es el alto flete y la inseguridad de las fronteras; bajando el flete y asegurando el camino, el comercio de Cuyo descenderá naturalmente al Rio de la Plata.

Nosotros somos partidarios decididos de la libertad de comercio y no queremos por nada que para traer el comercio de Cuyo al Litoral, se entorpezca ó se cierre el comercio con Chile. Este error cometido por el Gobierno de Chile, le está costando caro, y levantando la opinion pública en su contra. Queremos, por el contrario, que se facilite á las provincias de Cuyo el comercio de Chile y el del Litoral, por medio de buenos tratados y de buenos caminos, para que el productor de Cuyo lleve sus productos á donde mas le convenga y compre sus consumos donde mas le cuadre.

Es claro que si acortando el camino al Litoral y asegurándolo, el comerciante de Cuyo encuentra mas ventaja en venir al Rosario, Buenos Aires ó Montevideo, vendrá á estos mercados con preferencia al de Chile. En este caso, el Gobierno y el comercio de Chile le ofrecerán otras ventajas para atraerlo á sí; en esta lucha y competencia noble y digna, quien gana-

rá es el comercio de Cuyo que tiene la gran ventaja de encontrarse entre dos mercados rivales.

Siendo tan útil y tan urgente la construcción del ramal al Río cuarto, examinemos lijeraente los medios que se presentan para llevarlo á cabo.

Aunque el estudio de este ramal no está terminado, es casi indudable que no costará mas de dos millones y medio de pesos, según lo que ha costado el Central Argentino.

La cuestión queda reducida entonces, á encontrar dos millones y medio de pesos. Dos medios hay de obtenerlos: ó se recojen por suscripción, ó los proporciona el Gobierno. En el primer caso, el camino sería de la sociedad que proporcionase el dinero; en el segundo caso sería de la Nación.

En ambos casos el Gobierno necesita estar autorizado por el Congreso para la construcción de este ramal y este es uno de los primeros pasos que debemos procurar para realizar esta obra.

No dudamos por un momento que el Congreso dará al Gobierno la autorización, porque representando sus miembros los intereses mas vitales del país, los desconocería completamente si negase su voto á ese pensamiento de tanta importancia.

Autorizado el Gobierno para hacer este ramal, puede dejar su construcción, ó en una sociedad anónima que forme á este objeto, si el capital se busca por suscripción, ó en la sociedad constructora del ferro-carril Central Argentino, si el Gobierno proporciona el capital.

Creemos que el primer medio debe tratarse ante todo para acostumbrar al país á colocar su capital en obras de esta naturaleza, y segundo, porque hay muchas personas interesadas directamente en la construcción de este camino que han de tomar acciones.

Pero como ha de suceder indudablemente que todo el capital no se encuentre entre particulares, es necesario facultar al Go-

bierno para suscribirse con el resto de las acciones, y darle los recursos necesarios para pagar esta suscripcion á fin de asegurar el éxito de la obra, cualquiera que sea la suscripcion que se encuentre en la poblacion.

Si no se le dan al Gobierno estos recursos, es inútil darle la autorizacion, porque en el pais no ha de encontrar todo el capital que se necesita para hacer esta obra; y para encontrarlo en el extranjero, es necesario hacer concesiones considerables á la compañía y esperar mucho tiempo para encontrar el capital, si se encuentra.

III.

Examinemos este punto que es el mas esencial y veamos de qué manera puede el Congreso proporcionar al Gobierno éstos recursos sin gravámen para el pais y con sumo provecho de las Provincias del Interior especialmente, y las del Litoral tambien, por el aumento de comercio que va á producir el ramal.

El capital que se necesita para esta obra, se puede calcular en dos millones y medio de pesos. Representado este capital por acciones de cien pesos, tendremos 25,000 acciones que colocar; supongamos que en la República se colocan 5000 acciones, quedarian 20,000 á tomar por el Gobierno. Estas acciones importarán dos millones de pesos pagaderos á los diversos plazos que se establezcan.

El Congreso puede proporcionar al Gobierno estos dos millones, haciendo continuar el 2 por ciento á la exportacion desde que cese la amortizacion del empréstito de 4 millones autorizado por la ley de 3 de Setiembre de 1866 á que está afecto, hasta que termine igualmente el 5 por ciento adicional á la importacion, establecida por la ley de Octubre de 1867, en cuyo caso se sustituirá el 2 por ciento á la exportacion en 2 por ciento á la importacion hasta que queden hechos los pagos de

las acciones que el Gobierno vá á tomar, que están calculadas en 2 millones.

Por este sistema, sin alterar en nada los impuestos actuales, y por el contrario, cesando en un año mas el 2 por ciento á la exportacion y disminuyendo desde entonces en 3 por ciento el adicional á la importacion, se encontrará el pais con el ramal á Rio Cuarto concluido y con todos los bienes consiguientes conquistados.

Vamos á traducir este pensamiento en cifras para que se comprenda mejor su importancia y su eficacia.

IV

El 2 por ciento á la exportacion termina, segun lo ha declarado el Presidente en su Mensaje en Setiembre de este año, porque queda amortizado el empréstito de 4 millones, á que estaba afecto. El 5 por ciento á la importacion terminará á mas tardar, en Noviembre ó Diciembre del año entrante, porque en esa fecha quedará completamente amortizado el empréstito de 3 millones autorizado por la ley de Octubre del año pasado. Resulta, entonces, que, segun el medio propuesto, el 2 por ciento á la exportacion durará cuando mas hasta Noviembre ó Diciembre del año entrante, y desde esa fecha cesará este 2 por ciento, cesando igualmente el 5 por ciento á la importacion y será reemplazado con el 2 por ciento á la importacion hasta Setiembre de 1871, en que el Gobierno habrá obtenido por este medio los dos millones necesarios para el ramal proyectado.

Nuestra cuenta es la siguiente: El 2 por ciento á la exportacion desde Setiembre ó Diciembre de este año, á 45,000 pesos por mes, que es lo que ha producido en el año anterior, nos dará 180,000 pesos en todo el año entrante; produciendo

lo mismo que en 1867, nos dará 540,000 pesos ó sean 720,000 pesos. El 2 por ciento á la importacion, empezando el 1^o de Enero de 1870 nos dará en todo ese año, por lo que ha producido en 1867, 800,000 pesos. Faltan para completar los dos millones 480,000 pesos, que los producirá en los 7 meses restantes de 1871; calculando siempre por el producto de 1867.

En estos cálculos, no hemos querido considerar el aumento natural de la renta, para no equivocarnos, y en todo caso ese aumento acabaria por terminar mas pronto este impuesto y pagar los intereses que hay necesidad de abonar por el adelanto del dinero que la construccion de esta obra requiera.

En definitiva, los impuestos seguirán como están por un año mas, y en adelante el 5 por ciento á la importacion quedará reducido á 1 por ciento por un año y medio mas, cesando completamente el 2 por ciento á la exportacion.

Cuando el pais, despues de 3 años de guerra, pueda construir 80 millas de camino de fierro, tan indispensable hoy sin gravar mas la poblacion y trayéndole por el contrario bienes tan fecundos, es de bendecir la Providencia, que á pesar de todas nuestras desgracias y nuestras miserias, nos ha dado la gran ventaja de alimentar un comercio tan importante, y obtener en nuestras rentas ventajas tan considerables.

Los amigos de disminuir los impuestos, dejando al Gobierno sin rentas, deben tener presente que si el Congreso ha votado con facilidad los derechos adicionales para hacer la guerra á Lopez y vengar el honor de la Nacion ultrajada, debe igualmente votar su continuacion para hacer la guerra al desierto y á los salvajes de la Pampa, enemigos tan bárbaros y tan crueles como Lopez, porque tienen espuesta á cada instante la vida y la propiedad de nuestros compatriotas.

Si nuestro honor exige vencer al tirano del Paraguay que arrojó sus lejonas á talar nuestros campos y robar nuestras ciudades, nuestro honor nos exige igualmente vencer los indios

pampas, que han destruido con el robo, poblaciones enteras, como sucede con el Departamento del Rio Cuarto, que en las últimas invasiones ha perdido como 80,000 cabezas de ganado. La diferencia consiste en que, venciendo á los indios por medio de ferro-carriles, damos vida y grandeza á la República facilitando el desarrollo en su poblacion, sin causar una sola victima, mientras que para vencer á Lopez tenemos que sacrificar millares de nuestros hermanos, gastando nuestros tesoros improductivamente para el pais.

El desierto es el enemigo mas antiguo y mas terrible que tenemos que destruir, si queremos ser una nacion medianamente considerada entre las demas.

Es necesario emplear con el mismo entusiasmo para combatir el desierto, los recursos que hemos empleado para combatir al Paraguay, porque es vergonzoso [que 50 indios tengan cortada la comunicacion de las Provincias de Cuyo con el Litoral y destruida su riqueza, mientras que nosotros nos consideramos una nacion grande é independiente.

Los españoles y los ingleses que han dominado estos paises no han hecho un solo puente en toda su inmensa estension, y nosotros en 60 años, que nos consideramos independientes de la España, solo hemos hecho uno en el Fraile Muerto, y los dos que tiene el Ferro Carril Central Argentino.

La República necesita sinembargo 200 puentes, por lo menos, para facilitar el transporte de la produccion y no estar á la merced de la naturaleza, que si hace crecer un poco un miserable arroyo, evita que pasen las carretas que conducen nuestra riqueza para el Exterior, recargándola con gastos innecesarios.

Si continuamos á este paso, necesitamos otros 3 siglos y medio, para que el pais salga del estado salvaje en que se encuentra y tenga aspecto de medio civilizado.

A los que encuentren exajerada esta pintura los invitamos á dar un paseo por las provincias del Interior, pasar unas cuan-

tas noches en aquellas fresquisimas posadas, que viajen en diligencias tiradas por bueyes, como han tenido que hacerlo algunos señores Senadores del Norte; y que nos digan despues, si es cierto ó nó que una gran parte del pais se encuentra en estado de barbarie.

A los que viven en Buenos Aires en medio del lujo, de las comodidades y de las diversiones de una ciudad europea, les cuesta creer semejante cosa; pero es un hecho tan evidente que afortunadamente tiene por testigos á todos los miembros del Congreso que vienen del Interior, los que tienen que pasar por muy duras pruebas hasta llegar aquí, comiendo y durmiendo en el suelo, caminando á pié largas distancias; y haciendo una vida semi-salvaje hasta que llegan al Rosario en donde aquel triste cuadro cambia de colores.

Los Diputados del Interior deben hacer presente á sus colegas del Litoral con franqueza esta situacion y pedirles su patriótico concurso para mejorarla.

Los de Córdoba deben decirles, que el departamento del Rio cuarto está completamente arruinado, habiendo perdido unas 80 mil cabezàs de ganado en poco tiempo: que varios ingleses que se habian establecido en el departamento del Fraile Muerto hácia el Sud, han tenido que abandonar sus estancias y venirse cerca del Rio tercero, á sembrar papas para librarse de los indios. Que las mensajerias emplean hasta 5 dias para recorrer las 30 leguas que hay entre Villa Nueva y Córdoba, tardando en llegar la correspondencia de Buenos Aires hasta 8 y 10 dias, cuando podia estar en dos dias y medio. Que las mercaderias extranjeras se venden en Córdoba con un 25 p^o de recargo sobre los precios del Litoral, por el recargo de fletes, y que no puede traer al Litoral, ni trigos, ni maiz, ni cal, ni metales, ni mármoles, ni tantos otros productos, mientras no llegue el ferro-carril central á Córdoba. Que la sola provincia de Córdoba puede proveer de harina á todo el Litoral y al Brasil en caso necesario,—y que mientras llega el ferro-

carril á Córdoba tienen forzosamente que ocuparse de rogar á Dios que los saque de este miserable estado.

Los de San Luis díganles, que si aquella provincia sigue al paso que vá, tiene que renunciar á su porvenir de estado federal, porque no tiene elementos de vida propia para sostenerse; que en toda la provincia no hay mas que una ciudad, que es la capital, y que la capital es menos que Moron, San Isidro y Belgrano, porque sus edificios están ruinosos: que es una poblacion desierta que no dá señales de vida. Que su produccion está completamente paralizada, 1^o porque los indios están en posesion de lo mejor de su campaña, y 2^o porque muchos de sus productos, como los metales no pueden sopor-tar el alto flete que se cobra hasta el Rosario—Que sus ganados que los vendian á los mendocinos para llevarlos á Chile, van á tener una fuerte depreciacion en su valor, sino se celebra un tratado de comercio con aquella república, que restablezca el comercio con la nuestra—Díganles que en San Luis, por mucho tiempo, no ha habido mas que dos ó tres franceses, y el principal de ellos era herrero; que no hay un solo inglés, ni se conocen máquinas de ninguna clase, que no hay teatro, ni colejio; que apenas tiene una iglesia, y de poco tiempo á esta parte, dos escuelas!!—Que el diario de San Luis es el único que no encuentra qué escribir sobre su localidad, y que hace poco tiempo, se ocupaba todavia de publicar los partes oficiales sobre Curupaití. Que la única obra pública emprendida que fué una muralla para hacer una represa que dá agua á la poblacion, la contrataron con un comerciante, para que dirijiera la obra porque no habia albañil, ni arquitecto, ni ingeniero, ni cosa parecida; y que el contratante despues de terminada la muralla, y estando fresca la mezcla, llenó de agua la represa, por cuyo motivo, la muralla se desplomó inmediatamente, produciendo una inundacion que casi se llevó por delante la poblacion—Desde entonces la Municipalidad de San Luis, ha resuelto no emprender ninguna obra pública de cualquiera clase que sea; resolu-

cion sumamente sensata y atinada hasta que vengan mejores tiempos.

Los de Mendoza pueden referirse á lo que hemos dicho anteriormente sobre la situacion comercial de aquella provincia, y agregar tambien que para juzgar de su estado social bastará recordar que el gobernador actual, en cerca de un año de gobierno, no ha tomado sino dos medidas que él ha creído de suma importancia, y á las que parece haber concretado su administracion. La primera, es haber abolido el *don* en las comunicaciones oficiales y la correspondencia particular; y como en Mendoza no había mas que dos tratamientos, el *don* para la jente decente y el *ño* para la jente *plebe*, aboliendo el primero, tienen todos que usar forzosamente el *ño*—Asi es que al gobernador no se le llama desde entonces, sino *ño Nicolacito*, y al ministro *ño Pancho*. La segunda medida ha sido meter en la cárcel al gobernador del obispado, ponerle grillos y cebarse contra él, con mas furia que los aliados contra Lopez. Tal es el estado de Mendoza.

Los de San Juan, como convecinos de Mendoza pueden tener un lenguaje idéntico, aunque el Gobierno de aquella provincia era mas ilustrado y mas sensato que el de Mendoza. Pueden sin embargo agregarles que sus ricos minerales están perdidos por falta de vehículos rápidos y seguros que los traigan al Litoral, y que sus aguardientes y sus pasas no tendrán valor alguno, mientras no haya mas tropas de carros que las de los señores Moreno y hermanos, únicos conductores para el Litoral.

Los pueblos de Cuyo en sus relaciones comerciales con el exterior están como Buenos Aires antes de la Independencia, con uno ó dos buques al año del puerto de Cádiz.

Los de la Rioja pueden presentar su provincia como el reverso de lo que debe ser un estado federal por su atraso y su pobreza, y decirles que tengan lástima de aquel pobre pedazo

de tierra, víctima hasta hoy de los caudillos de ambos partidos. La Rioja actualmente apenas puede ser municipio y necesita abrirse campo hácia el Litoral para recibir un poco de vida y de movimiento.

Los de Catamarca deben repetir lo que el infortunado Dr. Posse decia en el Congreso de 1856, combatiendo los derechos diferenciales: allí no hay sino frailes y monjas y el único producto espectable es el Padre Esquiú, que despues se ha retirado á Bolivia: de manera, que ni este les queda. Digan que sus ricos minerales de toda especie no pueden traerlos á lomo de mula hasta Villanueva, porque el flete recarga de tal manera el precio, que se pierde toda ganancia en este gasto completamente improductivo: que su algodón, siendo de la mas rica especie, es un producto inútil por la misma causa. Pueden encargar de esta esplicacion al Diputado Augier.

Los de Tucumán y de Salta, pueden decirles á sus cólegas del litoral, que cuando una tropa de carretas llega al Rio Pasaje en el mes de Diciembre, tiene que esperar hasta Marzo para pasarlo, porque está un poco crecido; y que así como se han prestado tantos miles de pesos para armar siete mil hombres, al mando del Jeneral Taboarla, para seguir 50 montoneros y jamas darles alcance, gasten unos cuantos miles en veneer al montonero Rio Pasaje que detiene la riqueza de aquellas provincias. Díganles tambien que el arroz y el azúcar que se produce en abundancia y buena calidad, no pueden traerlos ni á Córdoba por el escesivo flete que tienen que pagar.

En cuanto á los de Jujuy, que les cuente el Senador Bustamante lo que tiene que sufrir cada vez que viene al Congreso. Un mes de viaje, por lo menos, andando en mula, á caballo ó diligencia, y á pié, y durmiendo y comiendo durante ese mes en el suelo, peor que los presos de la cárcel. Que les diga tambien el mismo senador, que una mercaderia que se embarca de Buenos Aires para Jujuy va á llegar allí á los 9 meses

de viaje, y que los comerciantes para ganar algo tienen que vender sus efectos con un ciento por ciento de recargo. ¿Ha visto algun miembro del Congreso productos de Jujuy en el litoral? Yo no conozco sino á los Senadores y Diputados al Congreso, únicos seres vivientes que nos vienen de aquella pacífica provincia, y como siempre la eleccion recae en el Sr. Bustamante, el Sr. Araoz y el Sr. Bárcena se puede casi asegurar que no conocemos de Jujuy sino á estos tres señores.

Los Diputados del Interior deben hablar con esta franqueza á sus cólegas del Litoral y pedirles que voten impuestos para ferro-carriles, para sacarlos del estado en que aquellas poblaciones se encuentran y llevarles el bienestar que tanto necesitan. Con mas entusiasmo que para hacer la guerra, votemos impuestos para asegurar la paz y hacerla benéfica y fecunda.

Buenos Aires es un pueblo casi europeo, civilizado y rico. La Rioja es semi-salvaje: está en el estado de barbarie. Diganlo sus diputados con franqueza y pidanles á los de Buenos Aires que ayuden con su elocuencia y sus luces, á sacarlos del estado de postracion en que se encuentran.

Declare el Congreso solemnemente guerra á muerte á la barbarie, al desierto, á los indios que roban los ganados, á los rios que detienen las tropas, á los montoneros que asesinan á los habitantes pacíficos, y armen un ejército de injenieros, con puentes, rieles, locomotoras, telégrafos, imprentas y ponga á su cabeza un jeneral jóven, patriota é ilustrado, y verá si obtiene en poco tiempo, una victoria mas espléndida, menos sangrienta y mas provechosa que la del 24 de Mayo ó la ocupacion de Humaitá.

Este ilustrado diario de la capital, ocupándose de los artículos que aparecieron en sus columnas, bajo el epígrafe del presente, se opone á nuestro pensamiento, aduciendo consideraciones, que es indispensable rebatir. Y ya que esos artículos van á ser reproducidos en la «Revista,» allí también remitimos nuestra contestacion.

El «Nacional» nos dice, que acepta el pensamiento de un ferro-carril al Rio cuarto, pero que difiere de nosotros en los medios de llevarlo á cabo, y en la oportunidad de realizar esta obra.

Agrega ademas, que no hallándose terminado el gran central, es prematuro pensar en iniciar otra empresa siu estar concluida la primera.

Pero ¿por qué nó?

El ferro-carril central argentino vá á estar concluido dentro de pocos meses. Ademas, esa es una empresa realizada, de cuyo éxito no hay que dudar un momento.

¿Por qué, repetimos, no pensar en llevar la vida á las Provincias de Cuyo, á quienes se acaba de cerrar el mercado de Chile por la denuncia del tratado de comercio, hecha tan inconsideradamente por aquel gobierno?

Este es el deber del Congreso y del Ejecutivo. Las Provincias del centro de la República siquiera tienen seguro el tránsito para el Litoral.

¿Pero que tienen las de Cuyo? Nada más que enormes

(1) Parte de este escrito fué publicada hace algùn tiempo en el *Nacional* de Buenos Aires, el cual le opuso varias objeciones, á las cuales replica el autor al publicarlo íntegro en la *Revista*.

distancias y la inseguridad en todo el camino, desde que se alejan algunas leguas de Mendoza ó San Juan hasta que llegan á la estacion de Villanueva.

Pensar, pues, en la formacion de una nueva empresa que abra un mercado á los pueblos de Cuyo, es hoy tan necesario, como terminar hasta Córdoba el Central Argentino. Hé así pues lo que nos proponiamos con la publicacion de los artículos que salieron en el «Nacional.»

El 26 p^o sobre que hemos basado nuestro cálculo, no termina en 2 años mas como lo apunta el «Nacional» estando á la palabra autorizada del Gobierno. Con este motivo hemos recordado lo que dice el Presidente Mitre en su mensaje. Es la mejor contestacion que podemos dar al «Nacional.»

Otro de los puntos en que difiere el «Nacional» de nosotros es en el del arranque del ramal.

Cree él que debe partir del Fraile-Muerto y no de Villanueva. Para ello se funda: primero, en que así se evitan gastos, ya en la construccion del puente sobre el Rio tercero, ya en la lonjitud del ramal.

El costo del puente será, poco mas ó menos lo mismo en el Fraile-Muerto que en Villanueva. Si es verdad que aquí es un poco ancho el rio, tambien lo es que no presenta los inconvenientes y barrancas que tiene en el Fraile-Muerto.

En cuanto á la lonjitud del ramal, tambien es cierto que seria un poco mas largo arrancando desde el Fraile-Muerto, pero debe recordarse que hasta Villanueva está trabajado ya y que no se van á trabajar los dos lados de un triángulo, como dice el «Nacional;» sino uno solo, y el mas corto, porque el otro está hecho ya.

Recordando esto, las ventajas son palpables por el ramal tal como lo hemos indicado nosotros.

Refutadas las ideas de la ilustrada redaccion del «Nacional;» á los hombres que dirijan los destinos de la República toca

impulsar esta obra, sin la cual muchas provincias hermanas quedarán sepultadas en la barbarie y el atraso.

Los ferro-carriles son hoy, luz, progreso, civilizacion y vida; y como dice perfectamente M. Savollé, el papel que ellos tienen en la sociedad moderna es inmenso y universal; relaciones individuales é internacionales, comercio, industria, finanzas, todo lo que interesa al bienestar, la prosperidad, la grandeza de los pueblos se enlaza hoy al establecimiento de esas estrechas bandas de metal sobre las que el vapor hace deslizar la locomotora remolcando los wagoes.

El señor Sarmiento que llega anheloso de impulsar la instruccion, tiene que comenzar por el ferro-carril, para llevar el hijo del gaucho á la escuela.

Sin los grandes núcleos que el ferro-carril establece, la escuela es imposible.

Nosotros tenemos fé en que el nuevo Majistrado de la República preparará la instruccion del pueblo arjentino, poniendo en contacto unos pueblos con otros por medio del ferro-carril, y que el ramal de Villanueva al Rio cuarto será el primero que emprenda.

Luis Velez.



LA VOZ, EL OIDO Y LA MÚSICA

SEGUN LOS TRABAJOS DE M. HELMHOLTZ

Los placeres de la ciencia son severos, pero tienen algo de perfecto, durable y acabado, que no se encuentra en los demás. Debe compadecerse á los que no son capaces de sentir placer al ver manifestarse ante sus ojos, una verdad nueva, una ley de la inmortal naturaleza, ó por medio de ingeniosas y contínuas metamórfosis, ver á un mismo principio engendrar un série ordenada de consecuencias imprevistas. Por mi parte debo declarar, que nunca he sentido con tanta fuerza estas emociones agudas y sutiles del espíritu, como al estudiar la nueva obra de M. Helmholtz sobre la acústica. Despues de tantos trabajos, de tantas averiguaciones y descubrimientos sobre el sistema nervioso, sobre la óptica fisiológica, sobre la gran cuestion de la transformacion de las fuerzas, el infatigable profesor de Heidelberg ha abordado la acústica y puede decirse que la ha renovado. El libro de que voy á ocuparme bastaria para establecer una alta reputacion científica. Newton, Euler, Laplace, Poisson, habian planteado los fundamentos de la teoria de las vibraciones sonoras; pero su alto análisis no habia descendido hasta el mundo concreto de la instrumentacion. Al lado de sus fórmulas que no han tenido aplicacion, la acústica consignaba esperiencias mas ó menos injeniosas;

junto á sus grandes teóricos, tenia sus humildes obreros, pero debia muy poca cosa á sus esfuerzos: Cagniard de la Tour, Savart mismo, no eran en cierta manera sino hábiles mecánicos. Lo mas singular es que no se habia establecido rasgo alguno de union entre la acústica y la música: la ciencia permanecia estéril, el arte obedecia solamente á los impulsos de una estética instintiva. Algunos grandes talentos, Pitágoras, Kepler, Euler, Rameau, d'Alambert, habian sin duda adivinado un secreto parentesco entre estas cosas, pero esas vagas intuiciones no habian llegado á constituirse en leyes. Los mas notables tratados de armonia no son sino la coleccion de reglas empiricas consagradas por la esperiencia de los siglos.

Todos los fenómenos hasta hoy dispersos vienen á tomar su lugar en una admirable sintesis. El físico de Heidelberg no es uno de esos *experimentadores*, que andando á tientas por el dominio de los hechos, tropiezan con una verdad desconocida; armado con la tea del alto analisis matemático marcha con paso seguro; no espera, evoca los fenómenos; por otra parte penetrado de los principios fecundos del dinamismo moderno, no vé en el mundo sino fuerza y movimiento, y las leyes de la mecánica racional le guian en el estudio de todas las manifestaciones de la materia.

Considerando el sonido como un *modo* particular de los movimientos moleculares, ha sabido sacar del estudio de estos movimientos todas las consecuencias que las matemáticas habian dejado, por decirlo así, en estado embrionario, y ha imaginado instrumentos y aparatos donde estas consecuencias, visibles para el espíritu, lo son tambien para los sentidos. Nada de poco mas ó menos, nada de aproximaciones, ni de inducciones esparcidas, todo se liga, todo se encadena en este vasto sistema, y somos conducidos de los fenómenos mas elementales de la vibracion de los cuerpos sonoros, á las leyes, hasta ayer profundamente misteriosas, de la harmonia y de la combinacion de los sonidos. Describimos el secreto antes impe-

netrable del hombre, esa estraña propiedad del sonido; comprendemos en qué se diferencian las mismas notas sobre instrumentos diversos. Rameau habia adivinado hace largo tiempo, que los sonidos musicales son formados de muchos sonidos simples, de la misma manera que la luz se compone de rayos diversos; pero Helmholtz ha encontrado el medio de descomponer el sonido mas complejo y de discernir asi en el concierto mas bullicioso las notas mas simples y fugaces: descubrimiento tan raro como fecundo, pues en la naturaleza no existen notas simples, siendo todos sus ruidos fusiones, conciertos ó acordes. Explicando el timbre, M. Helmholtz ha mostrado al mismo tiempo lo que distingue y caracteriza las vocales. Llevando su descubrimiento hasta el fin, ha hecho brotar una á una todas las leyes de la armonia musical: el fisiolojista, reemplazando al fisico, ha explicado, cómo el oido humana analiza las percepciones sonoras y la manera como impresiones múltiples determinan en ella la unidad de la sensacion: en fin, el músico, ha sacado del análisis mismo de los sonidos las leyes complejas y hasta hoy empíricas de la armonia.

La acústica, engrandecida de esta manera, deja de ser aquella ciencia árida y banal cuyos rudimentos se hallan aun es-
puestos en todos los tratados de fisica, y se convierte en una ramificacion de la dinamica universal, al mismo tiempo que de la estética. No es ya solamente un capitulo de la elasticidad de los cuerpos, es una especie de gramática musical. Sin duda, que asi como la gramática ordinaria no da ideas al literato, ella no puede prestar melodias al músico, pero le enseñará á escribir correctamente en música, y si no le dá el genio le dará el estilo.

I

Si se necesitaran pruebas para hacer comprender que la materia no es continua, sino compuesta de partes, bastaria citar el fenómeno del sonido. En un cuerpo sonoro, ya sea sólido, liquido ó gaseoso, todas las moléculas cambian de sitio y vibran. Si estos movimientos son confusos, desiguales en su duracion y en su intensidad, no se oye sino un *ruido*; si son ritmicos y semejantes á sí mismos durante algun tiempo, se oye un *sonido*. La molécula que ejecuta su danza invisible puede haber sido arrastrada mas ó menos lejos de su lugar orijinal: de ahí que se produzca un sonido mas ó menos intenso. La amplitud del movimiento regula la intensidad del sonido, la rapidéz de la vibracion periódica determina su altura ó su sitio en la escala musical. Las notas graves resultan de una vibracion lenta, las notas agudas de un estremecimiento mas rápido, mas precipitado. La molécula, libre y complaciente, se presta á una infinidad de velocidades; pero el oído humano no percibe fácilmente y con agrado, sino las vibraciones encerradas en ciertos limites (1). El oído puede recibir un sonido correspondiente á 38000 vibraciones, pero con una sensacion dolorosa, y dada esta velocidad, las notas no pueden distinguirse unas de otras.

La escala de las vibraciones del piano de 7 octavas sube de 33 á 3960, y la diferencia de estas cifras demuestra ya la elasticidad de sensacion de nuestro aparato auditivo y el número infinito de combinaciones que ofrece á la armonía una gama tan rica (2).

(1) La nota mas baja de una orquesta es el *mi* inferior del *contra-bajo*, que corresponde á 41 vibraciones por segundo; la nota mas alta es el *re* superior del *octavin*, que necesita 4752 vibraciones por segundo.

(2) Se han construido recientemente en algunos órganos tubos que no tienen sino 16 vibraciones por segundo, pero notas tan bajas, lo mismo que las mas altas, no producen sobre el oído resultados satisfactorios, y no deben ser empleadas sino raras veces y como auxiliares de las octavas superiores.

El estudio de los movimientos vibratorios hecho por Galileo, Newton, Euler y Daniel Bernouilli, ha dado, largo tiempo hace, todos los elementos necesarios para el conocimiento de los sonidos bajo el punto de vista de la intensidad y de la tonalidad; pero tiene el sonido otra calidad, *el timbre*, que desafiaba aún todos los esfuerzos de los físicos, cuando Mr. Helmholtz acometió su exámen. El *timbre* no necesita definición. Todos sabemos distinguir una nota de piano de otra igual producida por un violin; todos reconocemos del mismo modo la *a*, la *o*, la *i*, cantadas por el mismo cantor y en la misma nota. Las vocales son, por decirlo así, los timbres particulares y mutables de la voz humana. ¿Pero qué cosa es esta cualidad particular del sonido, que no depende ni de su altura ni de su intensidad?

Los físicos geómetras respondian á esta cuestion, diciendo: que en el cuerpo sonoro cada molécula está en movimiento y describe una órbita invisible. La velocidad de la revolucion, añadian, determina la tonalidad, pero la forma de la órbita no puede carecer de influencia, y es el elemento que debe determinar el timbre (1). Confesemos que es esta una de esas esplicaciones que nada esplican, y que no dá al espíritu sino una satisfaccion mentirosa. Puede admitirse de una manera vaga que las inflexiones mas ó menos rápidas, los erizamientos mas ó menos agudos, las curvaturas mas ó menos blandas de la onda sonora tengan influencia sobre la *cualidad* del sonido: ¿pero dónde está la relacion directa entre esta geometría y las impresiones que producen sobre nosotros timbres diferentes?

(1) Es cosa sabida que para representar á la vista los movimientos vibratorios, se les figura por medio de curvas sinuosas, semejantes á las que forman las ondas sucesivas en la superficie del agua. La altura de la onda pinta la intensidad del sonido: su longitud la velocidad de la vibracion, y por consiguiente, la tonalidad; su forma, por fin, variable al infinito, puede representar el timbre.

Quiero saber porqué los suspiros del oboe se diferencian de los estremecimientos del violín, los estallidos de la trompeta, de los sonidos abogados del corno, ó el dulce gangueo del fagot; quisiera comprender en qué difieren los diversos juegos del órgano; por qué sus armonías pueden flotar desde el áspero rugido hasta ruidos tan suaves que parecen el blando volar de los serafines; por qué su soplo, unas veces me conmueve y me altera, y otras me acaricia, tierno como un beso invisible. Si para contentar mi curiosidad se le ofrece solamente algunos dibujos en que estén figuradas ondas de toda forma, ella no puede comprender el lazo de union entre tal causa y tales efectos.

M. Helmholtz ha buscado la esplicacion del timbre en un fenómeno conocido hace largo tiempo, pero que nadie habia profundizado hasta hoy. Suponed una cuerda vibrante, una cuerda de piano por ejemplo, templada en cierta nota. Llamemos á esta nota el *sonido fundamental*. Escúchese bien, y cada qual podrá hacer fácilmente esta experiencia sobre el sonido producido por la cuerda mientras vibra plenamente: se oirá primero, con un poco de atencion, des ó tres notas mucho mas altas y mucho mas débiles, que parecen como écos lejanos de la nota fundamental. Parece que la vibracion de la cuerda visible, hiciera vibrar simpáticamente otras cuerdas invisibles; de estas cuerdas invisibles, la primera como si fuera la mitad mas corta, vibra dos veces mas pronto; la segunda, tres veces mas pequeña, vibra tres veces mas pronto; otra cuatro veces mas pequeña, cuatro veces mas pronto y asi sucesivamente. A la voz principal responden voces lejanas, perdidas, y de mas en mas altas: ejercitando bien el oido, se llega á oir siempre sobre las notas simples un coro de notas *armónicas*: tal es el nombre que dan los físicos á aquellos sonidos que corresponden á un número de vibraciones dos, tres, cuatro, cinco veces mayores que el del sonido fundamental.

·Sin embargo, estas cuerdas invisibles no son, como se comprende, sino una hipótesis: en la realidad es la cuerda material vibrante; la que espontánea y libremente se subdivide en dos, tres, cuatro, cinco partes, despues de producir bajo el primer impulso y en la universalidad de su conmocion el sonido fundamental. Las partes que continúan vibrando como cuerdas distintas, dan la série de sonidos armónicos. (1) Todas estas vibraciones se superponen sin contrariarse en nada; para hacerlo comprender no es necesario citar el bello teorema de Fourier, sobre lo que llaman los geómetras la superposicion de los pequeños movimientos: no hay sino imaginarse una *chata* ó balsa suspendida en el agua, que sube, baja ó se inclina dúcilmente al impulso de las olas y los vientos: de la misma manera la pequeña molécula obedeco al mismo tiempo á muchas ondulaciones, unas lentas y rápidas otras; el movimiento total

(1) La gama es compuesta de siete sonidos principales: la tónica, la segunda, la tertia, la cuarta, la quinta, la sexta, la septima; la octava siguiente vuelve á comenzar la misma série de intervalos. Los dos tonos mayor y menor, se distinguen en que el intervalo de la tertia, es diferente en estas dos escalas; la tertia se llama entonces mayor ó menor. Pondremos un ejemplo para hacer comprender mejor estos términos; supongamos la escala en *Dó*:

Do, ré, mi, fa, sol, la, si, do.

·La tertia es la tercera nota, *mi*; la quinta, es la quinta nota, *sol*: el intervalo de la tertia mayor es el de *do* á *mi*: el intervalo de la tertia menor, algo mas corto, es el de *do* á *mi* bemol ó *mi* disminuido. La série de sonidos armónicos comprende la octava aguda, la quinta de esta octava, las dos notas parásitas que los oidos poco ejercitados oyen mas fácilmente, la doble octava, la tertia mayor y la quinta de la doble octava. Despues de estas seis notas se presenta una nota disonante que proviene de la division espontánea de la cuerda en siete partes. Quando esta nota se hace oír todavía, dá al sonido algo de estridente. De las tres notas que siguen, mas agudas aun, solo dos entran en la escala de las consonancias. No es necesario llevar mas léjos esta série, que en teoría solamente no tiene limites, pues á manera que se agregan notas al sonido fundamental se alejan de la tónica, y por lo regular, pierden rápidamente en intensidad.

que de ellas resulta puede representar una suma indefinida de movimientos distintos.

El fenómeno que acabo de describir es solo un caso particular de un fenómeno jeneral. Todo cuerpo mientras resuena, se convierte en centro de muchos sistemas de ondas sonoras independientes, á cada una de las cuales corresponde una nota. Seria sin embargo un gran error creer que las notas superiores que se agregan á la nota fundamental, forman siempre con esta última un coro agradable al oido. La naturaleza no se cuida de nuestra sensibilidad: todos sus ruidos son en realidad discordancias. Las notas parásitas que completan un sonido han sido llamadas *armónicas*, porque se les ha observado primeramente en el caso de las cuerdas vibrantes y aun en ese mismo caso, este nombre es casi impropio: es verdad que las primeras armónicas llenan el lugar del acorde perfecto; (1) pero la septima y novena nota superior ya no pertenecen á las consonancias musicales de que gusta nuestro instrumento auditivo. La mayor parte de los cuerpos sonoros hacen oír además del sonido fundamental, notas parásitas absolutamente discordantes, á las cuales no puede llamarse armónicas.

(1) El acorde perfecto lo forman, la tónica, la tertia, la quinta y la octava. Dos notas son disonantes cuando resonando juntas, se chocan de tal manera que producen intermitencias periódicas de fuerza y debilidad, que se llaman *battements*. Toda sensación intermitente irrita y fatiga los nervios; esto explica el desagrado que causan al oido los *battements*. Dos notas son *consonantes*, cuando las vibraciones que los producen no se contrarian hasta producir *battements*.

Augusto Laugel

(Continuará).



INFORME

SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

POR

Mr. GEORGE C. MANN

PREFACIO

Es muy grande la diversidad de instituciones que en los Estados Unidos llevan el nombre de Colejios. Como prueba de la mayor difusion de la educacion, y como un reconocimiento de su preminente importancia en un país libre, es ella la mas alentadora faz de nuestra civilizacion. Pero si se le considera con relacion á un alto grado de instruccion y una severa disciplina de la intelijencia, no puede menos que deplorarse que tantas instituciones inferiores de educacion se hayan apropiado un nombre que están lejos de merecer. Para los fines de este Informe la mayor parte de esos mal llamados Colejios han sido pasados por alto, tomando solo por base los tres ó cuatro reconocidos como mas prominentes é importantes. La

especial excelencia y peculiaridades de algunos otros no han sido desconocidas sin embargo, así como no se han dejado desapercibidas nuevas y animosas ideas orijinadas ó puestas en práctica en instituciones de nueva creacion.

No debe suponerse que las instituciones elejidas para representar los Colejios de los Estados Unidos son perfectas ó poco menos. Al contrario, están continuamente sujetas á la critica y sufriendo reformas, ya á un respecto, ya á otro. Harvard y Yale, los dos mas grandes y antiguos Colejios del Este, poseen aún muchas de las viejas ideas y costumbres de las instituciones inglesas, pertenecientes á distinta época y civilizacion, y en manera alguna perfectas. El de Michigan que abraza las ideas mas avanzadas é ilustradas, á la vez que mas particularmente adaptables á las necesidades de este país, no ha estado aún en operacion el tiempo suficiente para probar su completa adaptacion á las condiciones del pueblo entre el cual se ha levantado. Pero es tan cierto que los colejios deben crecer y no ser trasplantados una vez del todo desarrollados y organizados, que es necesario tomar estas instituciones como son, y comparando sus respectivos méritos y defectos, tratar de averiguar cuál es el mas avanzado sistema y cómo están consultadas en la práctica, las necesidades de una peculiar civilizacion.

La idea de que nuestras universidades deban asemejarse mas á las instituciones europeas, para que sean verdaderos centros de instruccion ha sido muy discutida en estos últimos años. La causa de esto es indudablemente que nuestras Universidades no han obtenido el éxito que debieran, pero á mi juicio el remedio que se propone es malo. En nada es tan necesario el progreso como en la educacion; en realidad, *ella es* el progreso, y ningun plan que tienda á introducir en los Colejios viejos sistemas, estraños á nuestra época y civilizacion, podrá hacerlos responder á las demandas de un nuevo progreso y de un país nuevo.

Una de las más notables diferencias entre las dos clases de Colegios es la de la edad de los estudiantes. En las Universidades Inglesas entran jeneralmente como de veinte años. Los graduados de la última clase del Colegio de Harvard eran de veinte años en término medio. Estas diferencias exigen cambios correspondientes muy grandes. No se puede confiar á jóvenes de diez y siete años recién salidos de su casa y de la Escuela, la elección del curso que han de dar á sus estudios, ni es posible dejarlos sin ninguna clase de disciplina, — aunque es muy probable que demasiada compulsión aun se ejerce sobre ellos, en ambos respectos, introduciendo así algunas de las más importantes diferencias.

Por otra parte, la intensa actividad comercial que caracteriza al pueblo de esta nación, tienta á los jóvenes á descuidar aquellos estudios jenerales y disciplinarios que tan necesarios son en una educación completa, por los ramos mas inmediatamente prácticos á que sus gustos y aspiraciones los impulsan. No quiero sin embargo, aparecer con esto como favoreciendo ésta inmediata ventaja con esclusión de la cultura jeneral de una completa educación. Esta es la falta prevalente hoy, pero las necesidades de la vida en un país como este, así como el principio de dar á cada ciudadano la mejor educación posible, y de no limitar los privilejios del saber á una ó dos clases, exigen que se preste atención á esta modificación; además el antiguo curso clásico no es considerado ya como un medio completo de educación. La ciencia en todos sus numerosos ramos, va desarrollándose con asombrosa rapidez y por su valor disciplinario así como por su inmensa importancia práctica, demanda un lugar en todo curso completo de instrucción.

Si el sistema europeo de educación universitaria es el mas á propósito para todos los países y para todos los tiempos, podemos estar seguros de que á su debido tiempo lo obtendremos aquí merced á su propio crecimiento. Si no lo es, no

perdamos nuestra fuerza y nuestro tiempo tratando de trasplantarlo.

La relacion de los Colejios para con las Escuelas públicas, del país es otro asunto de grande importancia. Varias de las mas nuevas instituciones, fundadas por la lejislacion de Estados, han establecido el principio de que la Universidad es la escuela natural de las oscuelas públicas en cada distrito ó pueblo. Si á lo mucho que ha hecho el sistema de Escuelas comunes en pro de la difusion de la educacion, se añade una educacion comun universitaria, como la piedra de remate de la pirámide, no habrá un amigo de la educacion universal, que no la acate como el mas noble timbre de un gobierno libre y como pasos cuyos resultados para el bienestar de la humanidad es imposible predecir.

He tratado de evitar el proponer en las pájinas siguientes plan ninguno sistemático de reforma. Es asunto muy vasto y no es aún tiempo de aventurar conclusion ninguna á su respeto. Me he detenido solo en puntos individuales, á manera que se han presentado, y sujerido un remedio ó señalado un plan mejor de la administracion de alguna otra institucion.

Tanto debe depender á este particular, en las necesidades peculiares del país y la condicion del pueblo, que cada lugar debe decidir en gran parte por sí mismo en muchos asuntos de carácter práctico.

ESPOSICION

Es mi propósito en la adjunta reseña hablar de los varios Colejios separadamente y casi siempre por orden de antigüedad. En algunos casos será inútil repetir sistemas y hechos semejantes cuando ocurran en mas de una institucion, y en

general he elegido y detenidome en aquellos puntos en cada Colejio, que hacen á éstos particularmente notables, pasando por alto con reducida ó ninguna mención, materias de menor importancia. No debe suponerse por eso que no hay nada bueno en otras instituciones á mas de las que he descrito, pues esto daria de ellas una idea errada.

Me he ocupado de los siguientes Colejios:

- 1 ° Colejio de Harvard, Cambridge, Massachusetts.
- 2 ° Colejio de Yale, Nueva Haven, Connecticut.
- 3 ° Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan.
- 4 ° Colejio de Colombia, ciudad de Nueva York.
- 5 ° Colejio de Antioquia, Yelow Springs, Ohio.
- 6 ° Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York.

Han sido descritos segun el plan siguiente :

- I—Fundacion y Cartas de Patentes. Gobierno.
- II—Finanzas.
- III—Edificios. Terrenos.
- IV—Bibliotecas. Aparatos. Gabinetes.
- V—Departamentos. Organizacion. Cursos y sistemas de enseñanza, etc.
- VI—Gobierno interior. Disciplina, etc.

LOS COLEJIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

1 °—Colejio de Harvard

Fundacion y Cartas de Patentes. Gobierno.

Uno de los primitivos actos de los primeros pobladores de la Nueva Inglaterra fué el establecimiento de una institución de

enseñanza. En el año 1636, seis años después de la primera población de Boston, la Corte Jeneral, (i. e. la Lejislatura) de la Colonia de la bahia de Massachusetts, pasó una ley en los términos siguientes :

« La Corte acuerda dar cuatrocientas libras para una Escuela ó Colejio, de las cuales, doscientas se pagarán el año próximo y doscientas á la terminacion de la obra ; debiendo la próxima Corte determinar el edificio que ha de erijirse y donde ha de situarse. »

El Colejio deriva su nombre de Juan Harvard que le dejó un legado de setecientas setenta y nueve libras. Bajo el gobierno provincial poseyó varias *Cartas*, que daban á sus empleados y propiedades ciertas escepciones é inmunidades junto con la renta de varias obras públicas, y que lo establecieron como una corporacion legal.

Los sindicos del Colejio de Harvard fueron establecidos en 1642. Consistian del « Gobernador y Teniente Gobernador durante su periodo, (for the time being) de todos los Majistrados de Massachusetts, de los Diáconos de enseñanza de los seis pueblos mas cercanos y del Presidente del Colejio (durante su periodo), con plenos poderes para hacer todas las ordenanzas y estatutos necesarios para manejar y disponer de toda la propiedad perteneciente al establecimiento.

La Carta de 1650 establecia que la «Corporacion» del Colejio de Harvard consistiria de «siete personas, á saber: un Presidente, cinco vocales y un tesorero» y mandaba además «que las dichas siete personas ó el mayor número de ellas, procurando la presencia de los sindicos del Colejio, y por su consejo y consentimiento, tendrán poder y son por esta autorizados, en cualquiera vez ó veces, para elegir nuevo Presidente, Vocales y Tesoreros, tan á menudo y de tiempo en tiempo á medida que cualquiera de las dichas personas muera ó sea removida,» etc. etc.

En la Constitución del Estado de Massachusetts adoptada en 1780, un capítulo entero está dedicado á

« *La Universidad de Cambridge y fomento de la literatura, etc.* »

Seccion I—La Universidad

Art. 1^o —Por cuanto nuestros sabios y piadosos antecesores, desde el año de mil seiscientos treinta y seis, fundaron el Colejio de Harvard, en cuya Universidad muchas personas eminentes han sido, por la gracia de Dios, iniciadas en aquellas artes y ciencias que los calificaron para ejercer empleos públicos tanto religiosos como civiles; y por cuanto el fomento de las órdenes y las ciencias así como de toda buena literatura tiende á honrar á Dios, y redundá en ventaja de la religión cristiana y gran beneficio de éste y de los Estados Unidos de América; se declara que el Presidente y Vocales del Colejio de Harvard, en su capacidad de cuerpo, sus sucesores en esa capacidad, y los empleados y sirvientes, tendrán, poseeran, usarán, ejercerán y gozarán de todos los poderes, autoridades, derechos, libertades, privilegios, inmunidades y franquicias que ahora tienen ó que por derecho deben tener, poseer, usar, ejercer y gozar; y eso mismo les es por ésta confirmado á los dichos Presidentes y Vocales del Colejio de Harvard, y sus sucesores, empleados y sirvientes respectivamente y por siempre.

Art. 2^o —Y por cuanto ha habido en diversos tiempos y por diversas personas, donaciones, concesiones, mandas de casas, tierras, arriendos, jéneros, bienes muebles, legados y trasposos hechos, ya al Colejio de Harvard en Cambridge, Nueva Inglaterra; ó al Presidente y Vocales; ó á dicho Colejio en alguna otra forma; y por varias cartas sucesivamente;—se declara;

que todas las dichas donaciones, concesiones, legados y tras-pasos le son por ésta confirmados al Presidente y Vocales del Colejio de Harvard y á sus sucesores en la antedicha capacidad, de acuerdo con la verdadera intencion y designio del donante ó donantes, del concesionario ó concesionarios, del legatario ó legatarios.

Art. 3^o —Y por cuanto por una acta de la Corte Jeneral de la Colonia de la Bahía de Massachussets, pasada en el año de mil seiscientos cuarenta y dos, el Gobernador y Teniente Gobernador durante su periodo y todos los majistrados de aquella jurisdiccion con el Presidente y varios miembros del clero, fueron constituidos Sindicos del Colejio de Harvard; y siendo necesario en esta nueva constitucion de gobierno especificar quienes serán considerados sucesores de dicho Gobernador, Teniente Gobernador y Majistrados, se declara, que el Gobernador, Teniente Gobernador, Junta y Senado de esta República son y serán considerados como sus sucesores; quienes con el Presidente del Colejio de Harvard durante su periodo, junto con los ministros de las iglesias congregacionales, con los pueblos de Cambridge, Watertown, Charlestown, Boston, Roxbury y Dorchester mencionados en dicha acta; serán y son por ésta investidos con todos los poderes y autoridad correspondientes, ó de alguna manera pertenecientes á los Sindicos del Colejio de Harvard; bien entendido que nada de lo dicho se opondrá á que la Lejislatura de esta República haga alteraciones en el Gobierno en dicha Universidad tales como crea convenientes para su ventaja y los intereses de la República de las letras, del mismo modo que hubiera podido hacerse por la lejislatura de la ex-provincia de la Bahía de Massachussets.

Seccion II.—Fomento de la Literatura

SIENDO la sabiduria y los conocimientos tan necesarios como

la virtud misma para la preservacion de los derechos y libertades del pueblo entre el cual deben ser difundidos, y como estos dependen de la propagacion de las oportunidades y ventajas de la educacion en las varias partes del pais y entre las diferentes clases del pueblo, es deber de las Lejislaturas y Magistrados en todos los periodos futuros de esta República el proteger los intereses de la literatura y de las ciencias y todos sus establecimientos, especialmente la Universidad de Cambridge, las Escuelas públicas, y las de Gramática en las ciudades; estimular por medio de gratificaciones é inmunidades á las sociedades privadas é instituciones públicas para la promocion de la agricultura, artes, ciencias, tráfico, fábricas é historia natural del pais; sostener é inculcar entre el pueblo los principios de humanidad y de benevolencia jeneral, caridad publica y privada, industria y frugalidad, honradez y puntualidad en todos los actos; sinceridad; buen humor y todas las afecciones sóciales y sentimientos jenerosos entre el pueblo. »

En 1610 la Constitucion de los Síndicos del Colejio de Harvard fué cambiada, haciendo consistir él consejo del « Gobernador, el Teniente Gobernador, la Junta, el Presidente del Senado y el de la Cámara de Representantes, y el Presidente del Consejo por lo futuro con quince Ministros de las iglesias congregacionales y quince abogados, todos residentes del Estado. »

En 1837 este cuerpo fué cambiado escluyendo á la « Junta » y agregando al « Secretario del Consejo de Educacion » y al Tesorero *ex-officio* de la Universidad.

En 1865 fué disuelta toda conexion entre el Colejio y el Estado, y por una ácta de la Lejislatura el privilejio de elegir Síndicos ejercido anteriormente por la Lejislatura misma, pasó á los alumnos del Colejio, teniendo derecho á un voto cada alumbrío con cinco años de asistencia al Establecimiento.

Al presente el gobierno de la Universidad consiste de la Corporacion, tal como fué organizada oriñjalmente, de treinta

síndicos legos, y subordinada á ella, la Facultad del Colejio á la cual corresponde la inmediata direccion del arreglo interior del Colejio.

II — Finanzas

Los recursos financieros del Colejio pueden dividirse en tres clases:

1^a—Concesiones públicas. Desde 1854 fué costumbre de la Corte Jeneral de la Provincia dar una dotacion anual que varía en diferentes tiempos de 50 á 150 libras esterlinas, para el sosten del Presidente, y tambien durante una parte del tiempo se hicieron concesiones semejantes á ciertos profesores. Hiciéronse tambien concesiones de tierras en varias épocas, y en considerable estension, pero debido, ya sea á defecto de título ó comparativa inutilidad de lo tierra concedida, el Colejio parece no haber sacado de ellas mucha ventaja.

2^a—El pago de la enseñanza que se ha exigido siempre de los estudiantes ha aumentado las entradas del Colejio, pero es un hecho bien entendido que una institucion tal, no puede sostenerse con solo la renta que percibe de esta fuente. El costo actual de la enseñanza es de ciento cuatro pesos por año.

3^a—*Donaciones.*—El sosten principal de todos los Colejios bajo el punto de vista pecuniario procede de las donaciones. La historia del Colejio de Harvard muestra que aun en los primeros dias del establecimiento de la Provincia las donaciones privadas y legados eran su fuente principal de recursos.

Empezando con el legado de 779 libras hecho por Juan Harvard, la propiedad del Colejio subió á mas de veinte mil libras en la época de la revolucion, y desde entonces ha continuado

creciendo, hasta alcanzar á 650,000 pesos fuertes en 1840, á 1.000,000 en 1855, y á dos millones poco mas ó menos, en la época presente. Las donaciones durante el último año solamente han ascendido á 350,000 pesos fuertes.

No obstante esta gran cantidad de propiedad, el Colejio se queja de su pobreza. La mayor parte de este dinero se destina á objetos particulares especificados en los legados y para ser usado en esos objetos esclusivamente. La consecuencia es que mientras algunos de los departamentos están escesivamente bien sostenidos, otros aún, asi como las necesidades corrientes de la institucion, se sostienen con dificultad.

Por estas donaciones unas veinticinco cátedras se han establecido, la mayor parte de ellas tomando sus nombres de las personas á cuya liberalidad deben su fundacion.

Sumas considerables se han destinado al aumento de la Biblioteca, cuyos intereses se emplean en la compra de nuevos libros.

Además de estas donaciones varias sumas de dinero han sido dadas al Colejio en depósito, á saber :

Hay como cincuenta becas dotadas de una renta anual de cien á trescientos pesos cada una, concedidas, con sujecion á ciertas condiciones, á discipulos meritorios que necesiten ayuda.

Hay tambien fondos de beneficencia y de préstamo que producen como 3,000 pesos anuales.

Varios premios se han creado de una manera semejante, suministrando una renta colectiva de varios centenares de pesos al año.

III—Edificios. Terrenos, etc.

La mayor parte de los edificios del Colejio están situados en un prado de diez ó quince acres, sombreado con hermosos

álamos, y entresforado por caminos de cascabo. Entre los primeros en tamaño é importancia, se encuentran los dormitorios que contienen los cuartos de estudio y de dormir de los estudiantes. Están casi todos construidos sobre un plan semejante, las dos ó tres entradas de cada edificio corriendo transversalmente y con cuartos á cada lado.

El Departamento de Massachusetts es el más antiguo, habiendo sido edificado en 1720 por la Corte Jeneral de la Provincia, al costo de 3,500 libras esterlinas. Tiene cuartos para cincuenta estudiantes.

El Departamento de Hollis fué erijido en 1763, al costo de 4,800 libras esterlings y pueden acomodarse en él sesenta alumnos.

El Departamento de Stoughton, erijido en 1806, es exactamente como el de Hollis.

El Departamento de Hplworthy, edificado en 1812, con un gasto de 25,000 pesos da á cada estudiante un dormitorio privado, y tiene capacidad para cuarenta.

El Departamento de Gray, erijido en 1864, contiene 52 cuartos cada uno con una alcoba para la cama, y está destinado para aquellos estudiantes que no comen en el Colejio.

Hay uno ó dos dormitorios afuera de los terrenos del Colejio con capacidad para cincuenta jóvenes. No hay arreglos hechos para acomodar estudiantes de los otros Departamentos excepto en el Departamento de Teolojia. Este fué erijido en 1826 al costo de 30,000 pesos y contiene cuartos para lecturas, de estudio y de dormir para los estudiantes de la Escuela Teológica.

Hay varios departamentos con salones para lecturas y recitaciones.

El Departamento de Harvard edificado primeramente en 1672, y reedificado en 1776, á causa de haber sido destruido por un incendio, fué el primer edificio del Colejio. El piso bajo es un gran salon que se usa para exámenes, banquetes escolás-

tipos etc., y el piso mas alto contiene dos grandes salas para lecturas. Costó el edificio 23,000 pesos.

El Departamento de la Universidad fué erijido en 1814 al costo de 65,000 pesos; contiene una gran capilla, la oficina del Presidente, y once cuartos de recitacion.

La « Capilla de Holden » fué edificada en 1774 por medio de una donacion 400 de libras esterlinas, obsequio de la señora Holden de Londres. Fué despues usada como la sala de la clase médica y al presente se usa para recitaciones.

El Departamento de « Boylston » contiene varios cuartos para lecturas públicas y recitacion, los laboratorios de la química y anatomia, el gabinete mineralójico, y el museo anatómico.

El « Departamento de Dane » erijido en 1832, contiene la Biblioteca y los cuartos en que dan clase los estudiantes de Derecho.

El Colegio de Medicina en Boston fué edificado en 1815 con un gasto de 20,000 pesos. Contiene salones de lectura, el museo, un laboratorio, un cuarto de diseccion, la biblioteca de medicina etc. Su proximidad al Hospital Jeneral de Massachusetts facilita la instruccion clínica y práctica.

El Jardin Botánico fué establecido en 1807. Contiene dos casas de habitacion, un conservatorio y un edificio á prueba de fuego para el herbario, y muchas raras y hermosas plantas.

El Observatorio fué construido en 1844 y tiene dos cúpulas movedizas; la mas grande de ellas encierra un hermoso telescopio y otros muchos instrumentos.

El « Departamento de Lawrence » contiene la Escuela Científica con sus laboratorios necesarios y salones jenerales y de recitacion.

Un Gimnasio, con una gran cantidad de aparatos está situado cerca del Colegio y á la disposicion de todos los estudiantes.

El « Departamento de Gore » en que está la Biblioteca Jeneral, fué construido en 1838.

El « Museo de Zoología Comparada » destinado á ser con el tiempo un gran edificio, consiste hoy de una sola sala, que contiene un número inmenso de objetos.

La « Capilla de Appleton » es el lugar donde se celebra el culto público.

En estos últimos dos ó tres años se ha establecido un refectorio donde los estudiantes pueden comer por la mitad del precio que tenían que pagar anteriormente en la ciudad de Cambridge. Una vez establecido un edificio y los utensilios necesarios, los estudiantes nombran de entre ellos un mayordomo y cuatro directores, y se hacen cargo completamente del establecimiento.

En un gran sitio de recreo perteneciente al Colejio pueden los Estudiantes jugar y practicar sus ejercicios de fuerza, y el Rio Carlos ofrece facilidades para remar y navegar á la vela.

(Continuará).



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

LECCIÓN II

I.

SEÑORES:

Cuando la escuela de Aristóteles investigaba los principios científicos en todos los ramos que el ingenio contemporáneo podía abarcar, apareció por la primera vez en Grecia la teoría de la redondez de la tierra. Sobre este dato se apoyaba una induccion errónea: la vecindad de las costas de la India con las de España.

No seguiré, señores, el itinerario de estas ideas. Debo ser breve en esta última leccion preliminar y me contentaré con daros indicaciones someras.

Es lo propio de todo axioma determinar una ñccion. De

otra manera la ciencia seria infecunda. Esta constante relacion genera y constituye el progreso.

Asi, señores, aquel dato y la viciosa induccion que suscitara, determinaron la empresa audaz de Cristóbal Colon, que al rectificar un error científico, completó la fraternidad de los hombres, destruyendo al aislamiento continental.

No pasaron, sin embargo, los años que dividen la época de Aristóteles de la del gran navegador, sin que esfuerzos mas ó menos perseverantes y felices, atestiguaran respecto de este problema, el ejercicio de las facultades y fuerzas de la humanidad en sentido de su resolución.

Contenidos los aventureros normandos en sus correrías terrestres, hubieron de lanzarse á los mares para aplicar su actividad febril. Sus descubrimientos en el Norte de Europa los llevaron de grado en grado, hasta que en el siglo décimo Eric Rauda, islandés de sus colonias, descubrió la Groetlandia, *pais verde*, dividida de la América Septentrional por el Estrecho de Davis. Estas colonias apenas fueron conocidas por la Europa meridional durante la Edad Media, y severos historiadores afirman que Cristóbal Colon no tuvo noticias de ellas ni de los viajes subsiguientes de los colonos, aunque bien puede sospecharse lo contrario á ser exacto que estuvo en Islandia por el año de 1477.

Un accidente acaecido en el primer año del siglo xi al islandes Biorn, que buscaba á su padre en Groetlandia, lo arrojó cerca de ciertas playas bajas y montuosas, cuya noticia escitó la curiosidad del hijo de Erico Rauda. Acompañado por Biorn emprendió un viaje de esploracion, y despues de reconocer varias islas, pisaron al fin en el Continente americano, donde fundaron una Colonia llamada *Vinland*, *pais del vino*, á causa de las vides silvestres, que sobre su suelo encontraron. La historia de estas Colonias es un conjunto de inferencias y de hipótesis, entre las cuales, no es tarea asequible ni trascendental desentrañar lo cierto. Parece que los escandinava-

vos propagaron el cristianismo, y si hubiéramos de creer á las relaciones del viaje de los hermanos Zenzi en 1380, se ostentaban allí opulentos monasterios, sujetos á los Prelados regularmente establecidos por la Sede pontificia. Aun se tiene noticia de otros viajes por aquellas regiones, principalmente del de Madoc-ap-Owen en 1170. Pero la crítica no ha podido establecer la evidencia de estas narraciones, sospechadas de fabulosas. Lo cierto es que hácia el principio de la edad moderna, la Europa, poco comunicada entre sí, y aturdida en medio de la vertiginosa gestacion histórica, en que las nacionalidades tomaban formas, ignoraba la importancia de los viajes que por las frias rejiones del Norte, llevaban á cabo aquellos pueblos, semillero de las razas viriles destinadas á renovar su sangre y reconstruir su civilizacion.

Aun se cree que en los primeros años del siglo xv las Colonias escandinavas habían llegado á su última hora. Por manera que no tuvieron trascendencia en la suerte del linaje humano, ni abrieron nuevos horizontes á la ciencia ni fuentes desconocidas al comercio del mundo.

El siglo décimo quinto presenció generosos esfuerzos por la ciencia y la navegacion en medio de las transformaciones políticas, que constituyen su historia. La humanidad jamás reposa. No creo que su vida puede ser encerrada en una fórmula, pero sí creo poder afirmar, que es el progreso una ley de su naturaleza. Los errores y aun las maldades cometidas en virtud de la libertad, pueden perturbar su marcha, pero su vocacion persiste y la conciencia moral vuelve á orientarla. Vemos adulterarse los derechos políticos en aquel periodo, pero vemos tambien que el hombre para resarcirse de sus caídas, endereza su fuerza hácia la tarea eterna de dominar la naturaleza por medio del pensamiento y del arte. Asi, á la vez que su espíritu penetraba en las ciencias, sus naves penetraban en horizontes desconocidos, cuyo aspecto amedrentara hasta entonces la tímida ignorancia. Cien años antes se había

inventado la brújula; y con su auxilio, los viajes se hicieron de mas en mas animosos.

Los españoles se habian incorporado á este movimiento, y tomado posesion de las *Islas afortunadas* vecinas á la costa de Africa.

El comercio contemporáneo luchaba por emanciparse del exclusivismo de los mercados italianos en el tráfico de la India. Un rey de Portugal que ostentaba como divisa estas palabras: *talento para hacer el bien*, coadyuvaba al propósito de los navegadores: costear el occidente de África hasta doblar su extremo meridional para dirigirse rectamente hácia los puertos del Asia. Hasta entonces eran sobre manera limitadas las relaciones de ambos continentes. Los principales viajes de la Edad Media á la antigua cuna del jénero humano habian sido las Cruzadas, los de Anselmo Carpini y sus compañeros en 1245, y especialmente el de Marco Polo, que en el mismo siglo XIII, recorrió el Asia durante veintiseis años, visitando numerosas comarcas meridionales. Las descripciones maravillosas que circulaban de estos paises, contribuian en gran manera á enardecer el deseo de viajar y descubrir. Coincidiendo con estos hechos, grandes adelantos científicos, aquel deseo llegó á convertirse en una pasion universal, alimentada y puesta en vias de ser satisfecha durante el siglo XV por la proteccion de los gobiernos y el espíritu mercantil. Continuando las exploraciones de los portugueses, Bartolomé Diaz descubrió en 1486 el extremo meridional del África, que denominó *Cabo tormentoso* á causa de las tempestades que en sus cercanias lo combatieron. Pero Juan II sustituyó este nombre por el de Cabo de Buena Esperanza, en razon de la que tal descubrimiento entrañaba de obtener el resultado tan perseverantemente buscado en aquél siglo.

Entre tanto, señores, habia llegado la hora en que hubiera de manifestarse un hombre, cuyo iluminado espíritu y cuyo corazon inaccesible á todo apetito vulgar y corruptor, debia

levantarlo hasta las cumbres de la historia, y encarnar en él, un hecho por el cual mas que por otro alguno, la humanidad ha reivindicado su soberania sobre el mundo. Hablo de Cristóbal Colon, señores:—hablo del varon fuerte: fuerte porque fué sábio; fuerte porque fué mártir. Es aquel noble personaje tan grande por su espíritu radioso, ámplio, penetrante y flexible, como por la incontrastable virilidad de su alma. Esta elevada armonía de sus facultades y sus fuerzas constituye su carácter. He notado una verdad científica y una falsa induccion radicadas en la antigüedad, respecto á la forma y divisiones del planeta que habitamos. Nociones adquiridas en la observacion, viejas tradiciones embellecidas y desprestijadas á la vez por la fábula, la Atlántida de Platon, el jardin de las Espérides, cada detalle, cada palabra que entrara en el conjunto de los conocimientos contemporáneos, concurría á robustecer en su intelijencia jenial el convencimiento de que era posible encontrar un derrotero fácil hácia las Indias. Partía, con efecto de este principio : la esferidad de la tierra ; pero suponía su circunferencia menor de lo que la ciencia moderna ha demostrado ser, y á este error añadia el de pensar que el Asia habria de estenderse hácia el Este hasta el punto de que sus costas quedáran próximas á los limites occidentales de la Europa y del África. Lo ratificaban en sus ideas las tradiciones de la antigüedad, y los datos bien ó mal comprendidos, que suministraron Marco Polo y Juan Mandeville en los siglos XIII y XIV. Si, efectivamente, las costas orientales de Asia se prolongaban en direccion al continente conocido, y las aguas del Atlántico ocupaban un espacio del globo menor que el que Ptolomeo le atribuía, el paso de las Indias, navegando oeste este de Europa, debía ser tan fácil como rápido, y el gran problema de comercio y sociabilidad, que preocupaba al siglo XV, quedaba resuelto de una vez y por medios que nadie hasta entonces sospechára.

Ved ahí, señores, una concepcion capaz de absorber y em-

briagar el espíritu de cualquier hombre, siquiera no llevara en sus entrañas la fibra de las grandes vocaciones. Pero aquella admirable criatura, mas que cualquiera estaba llamada á uniformar su vida, consagrándola al culto de sus dominantes convicciones. No nació, señores, halagado por la grandeza ni la fortuna, ni pertenecía al número de los inicuos, que segun una profunda expresion cristiana, tienen la diestra sobreadundante de dones. Era, al contrario, despreciable ante la insolente arrogancia de los grandes de la tierra. Nació en la miseria y creció en el trabajo. Aislado de la corrupcion por la pobreza, y habituado á vivir de su propio esfuerzo, fortaleció en luchas diarias y constantes la conciencia de su yo. Su juventud florida, la edad de las irradiaciones del alma, discurrió en la soledad de los mares. Allí, en presencia de lo grandioso y de lo inmenso, despertó su razon, vigorizada en los contactos sublimes de la meditacion y la plegaria; y á la vez que la mas amplia potencia intelectual, contrajo la conciencia del deber y aquel sentimiento altivo de su propia personalidad y de su fuerza, que lo hicieron perseverante en la persecucion de su ideal, capaz de obligar al mundo á correr tras de su destino, siempre firme, indómito y robusto hasta que la muerte vino á reclamarlo en la apoteosis del dolor. Los hombres no son realmente grandes, sino cuando son grandes por su carácter.

Además, señores, cuanto mas profundamente se ahondan los misterios de la conciencia, tanto mas ampliamente se aumentan los horizontes de la razon: cuanto mas nos conocemos á nosotros mismos, con tanto mayor ardimiento aspiramos hácia Dios. No hablo de las sugestiones de la vanidad. La vanidad es ignorancia. Hablo del conocimiento somático de sí mismo. Colon era ardientemente religioso, porque era una gran personalidad que se conocia á sí propia. Este sentimiento de adoracion á Dios y de amor al hombre, intervenia eficazmente en su espíritu en aquellos largos y dolorosos dias

de iniciativa y de prueba, que preceden á la gloria mas noble y peor recompensada que recuerdan los siglos. Su jénio descubria tras de los hombres que le eran conocidos, otras razas llamadas á la libertad y á la virtud, á la verdad y al amor. No podia su alma de cristiano familiarizarse con la bárbara idea de abandonarlas, proscriptas del Evangelio, á la esterilidad y la ignorancia. Los grandes jénios piensan mucho, pero las grandes naturalezas aman mucho tambien. Toda aquella vida, tan abundante y vigorosa como era, estaba pues consagrada al grandioso ideal, criado por sus profundas convicciones de sábio. ¿Qué extraño entónces, que consumiera veinte años de esperanzas en inútiles tentativas, siempre seguidas de repulsas vejatorias, ya de la aristocrécia jenovesa, ya de los tronos de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España, y aun de opulentos señores de la nobleza castellana?

Si pudiera consagrar esta leccion á la historia del descubrimiento, yo os narraria aquella vida admirable. El sábio escarnecido tenia que replegarse dentro de sí mismo para buscar consuelo á sus infinitas torturas, sin que la sávia de su vida se agotára jamás, ni su enerjía fuera rebelde á sus profundas convicciones. Víctima de la irrisión del vulgo, del ódio de la ignorancia y los vejámenes de un Consejo incapaz de comprenderlo: de la persecucion de cortesanos pervertidos y soldados groseros, aquella alma templada en el fuego del Cielo jamás se debilitó, jamás dudó de sí misma. Tranquila en medio de la tormenta, parecia dominarla con una serenidad olímpica; y refujiada con sus esperanzas, aguardaba el dia de la victoria, que fué para él el dia de la injusticia y de la hiel.

A su llegada á España se consumaba el último acto guerrero de la reaccion nacional contra los moros. Larga fué su permanencia en el reino y enormes las dificultades y combates que hubo de sostener. En 1492 por fin, Isabel la Católica concedióle la proteccion por tanto tiempo solicitada. Ajustó

con el Almirante un contrato, que tendremos ocasion de analizar en otra leccion, en cuya virtud le otorgó el mando de las tierras que buscaba, y se constituyó en protectora del intrépido aventurero, desdeñado universalmente en la nacion, excepto por breve número de intelijencias preparadas, entre los cuales descuella el P. Marchena, humilde fraile de la Rábida, que fué su consolador y su amigo en los dias del olvido y del dolor.

El 12 de Octubre de 1492 tomó posesion á nombre de Castilla de la Isla de Guanahani, que denominó San Salvador.

Al caer á sus pies, ébrios por un entusiasmo que rayaba en adoracion, los infieles compañeros de la travesia, cuya suspipez cobardia y cuyas obstinadas maquinaciones, solo pudieron ser vencidas por la volutad de acero del Almirante, el alma del fuerte se abrió sin duda á la expansion de la inmortalidad.

Establecida la primera colonia y costeadas otras islas vecinas volvió hácia España en Enero de 1493. Era señor del inmenso mar como el Neptuno antiguo. Habia sondeado los pliegues ocultos de la cáscara del mundo, que en tiempos no remotos la ignorancia fantástica suponía encenidos en el fuego primitivo, ú absortos en los senos mortiferos y solitarios del Océano. Calculad, señores, las palpitaciones de aquel corazón. La ruta parecía infinita, tanto lo estremecía el deseo de llevar á los hombres el testimonio de su victoria. Próximo á terminarla, desencadenase la tempestad. El combate era horroroso. El arte parecia impotente, necio y temerario el coraje. Habiérase dicho que la mano que azota con el huracan y el rayo, ponía en medio de su triunfo, la amarga leccion de la pequeñez humana..... Una vida de sacrificios esterilizada..... tantos sueños de gloria convertidos en humo.... su esperanza y sus entusiasmos devorados por aquel abismo, que se abria iracundo bajo sus piés y sacudia su nave entre las nubes y la muerte..... era horrible perspectiva! En

las páginas de su diario exhaló sus tormentos y su oración, levantada hácia el Señor con inquebrantable piedad. Pero necesitaba un confidente de su victoria,—y con el corazón seco yá de lágrimas, arrojó al mar una vasija conteniendo el testimonio de su gloria, para él próxima á desvanecerse. El mar que lo devoraba debia ser su mensajero, y tardia justicia honraria su nombre, el dia en que una onda solitaria llevara á los demas hombres sobre su cresta de espuma la palabra del héroe.

Su vida estaba, no obstante, reservada para mayores obras y mayores amarguras.

En Mayo arribó al Puerto de Palos, de donde habia partido entre maldiciones y temores, y donde era entonces festejado como el triunfador antiguo.

En dos viajes consecutivos buscando con invencible perseverancia el paso de las Indias, objetivo de su empresa, tomó posesion de otras muchas islas del Atlántico, y pisó por fin nuestro continente en las rejiones del Norte cerca de la embocadura del Orinoco. Buscando el derrotero de Asia, como veis, deseoso de resolver el problema de su época, Cristóbal Colon encuentra de paso un mundo. Dios guarda en su infinidad la última razon del progreso.

Otro tópico interesante seria el estudio de los primeros establecimientos españoles en las Antillas; pero lo reputo de sobra en esta breve reseña, esclusivamente destinada á sentar los antecedentes históricos de la rejion argentina.

La anarquia que traian consigo los elementos incompatible de la conquista, no tuvo seguramente la menor parte en las persecuciones, que gastaron por el desencanto la vida del almirante genovés. Perseguido en las colonias y en la metrópoli, sufrió ignominias, prisiones y tormentos; y calumniosamente acusado de una rebelion contra los reyes, fué privado de los derechos que le acordaba el contrato de 1492., y murió oscuramente en Segovia en Mayo de 1506. Tal es el resumen

de su vida. El jénio contelló en su cuna, la fuerza fué su elemento, el martirio su apoteosis. Ved ahí, señores, las estrofas del himno, que en la lira americana debe estallar en honor de aquel varon dos veces grande, ante la ciencia y el dolor!

II.

El jénio de un hombre habia borrado de los mares las trazas amenazadoras con que aterraban á la ignorancia. Poco tardaron otros viajeros en confiar á las aguas y los vientos sus esperanzas y sus ambiciones. Persiste en toda esta época el propósito de franquear el derrotero de Asia, buscando salida al continente intermedio descubierto por Colon, y que un año despues de su muerte, recibia el nombre de Américo Vespucio. Este aventurero subalterno debe su gloria á las descripciones que hizo de los viajes ajenos, si bien algunos opinan, que acompañara á Pinzon en el descubrimiento del Brasil, á cuya rejion le dió su nombre, que fué despues estendido á todo el Continente.

En 1500 arribaban á las playas del Brasil, Pinzon en nombre de España y Cabral en nombre de Portugal.

En 1508 Juan Diaz de Solis en compañía del mismo Pinzon fueron comisionados para esplorar el extremo meridional del Continente, y llegaron en efecto, hasta los 40° de latitud en la Costa patagónica, esterilizándose la empresa por el desacuerdo de sus jefes.

Entre tanto, las Colonias continentales del Norte se desenvolvian penosamente, y ejercia el gobierno de Darien Vasco Nuñez de Balboa. En sus relaciones con los indios adquirió noticia de ciertos mares que ceñian el Continente por el Oeste y con arrojo caballeresco, se lanzó á traves de las cordilleras

en su busca; y despues de un viaje, cuyas penalidades aterroran la imaginacion de nuestros antiguos cronistas, llegó á la costa, y entrando á la orilla del Pacifico, promulgó la soberania de la corona de España sobre aquel mar, sus islas y tierra firme.

Juan Diaz de Solis habia sido nombrado Piloto Mayor de España á la muerte de Vespucio. Empeñó á su propia costa un viaje con objeto de encontrar por el Sud un paso hácia el Pacifico descubierto por Balboa, contribuyendo la Corona con una parte de los gastos necesarios á la empresa. Zarpó de Lepe en Octubre de 1515, y recorriendo las costas del Brasil, dobló el Cabo de Santa Maria y penetró hasta la embocadura del Uruguay, en cuya márjen izquierda fué victima con sus compañeros del canibalismo de las charrúas. Así se regó con la sangre de un hombre honrado la primera simiente de la colonizacion hispano-arjentina. «Su vida jenerosa, esclama el Sr. Dominguez, fué la primera que en esta parte del mundo se sacrificó en holocausto á la civilizacion!» Sus compañeros regresaron á España desolados.

En 1520 emprendió su viaje fabuloso Hernando de Magallanes. Reconoció de paso el Rio de la Plata hasta la misma altura que el infortunado Solis. Por primera vez descubrieron los europeos en este viaje el Cerro de Montevideo. En seguida continuó su derrotero, y en Octubre del mismo año cruzó el Estrecho que lleva su nombre. Este viaje realizaba la aspiracion de la época y los propósitos de Colon, ligando el Océano Atlántico con el Pacifico ó Mar del Sud como lo llamó Balboa. Tocóle á Magallanes idéntica suerte que á Solis; pero su nombre queda ligado con vínculos que el tiempo hace sino brillantar, al recuerdo de la audaz expedicion que dió la primer vuelta del mundo, superando los enormes desastres que la combatieron.

Carlos V otorgó en seguida el título de Piloto Mayor al veneciano Sebastian Caboto, encargándole en 1525 una expedicion

hacia las Islas Molucas, y confiriéndole juntamente el gobierno de las tierras que descubriera.

Algunos meses antes de la partida de Caboto, que tuvo lugar á principios de 1526, el Emperador habia despachado á Sebastian Garcia, á fin de que continuara los descubrimientos de Solís, celoso de las intenciones que manifestaba tener sobre estas tierras el soberano de Portugal. Grandes inconvenientes del viaje demoraron escesivamente á Garcia, dando lugar á que Caboto se le adelantara. Este á su turno y por causas análogas vióse obligado á renunciar á su proyecto primitivo y á embocar el Mar Dulce, cohibido por las reyertas de su tripulacion. Reconoció la Isla de San Gabriel, penetró en el Uruguay hasta cerca del Rio Negro, reconociendo de vuelta la costa de Buenos Aires, y despues de un breve descanso en el Delta, subió el Paraná hasta el Carcarañal. En este punto levantó un fuerte, que llamó Espiritu Santo. Continuó la navegacion del Paraná hasta los 27°, y bajando de nuevo, llegó á la embocadura del Bermejo, que reconoció tambien. Establó relaciones de amistad con diversas tribus indíjenas, y navegó el Paraguay hasta una altura próxima al sitio en que Juan de Ayolas fundó pocos años mas tarde la ciudad de la Asuncion. Despues de una victoria obtenida sobre las canoas de los Agaces, encontró en poder de los indios algunas piezas de plata, que le cambiaron sin esfuerzo por valores insignificantes. Esta circunstancia le hizo pensar que el pais seria rico en este mineral, y llamó al Paraguay *Rio de la Plata*, nombre, que el uso ha reducido despues á solo el Estuario desde que desemboca en él el Uruguay hasta su desagüe en el Atlántico.

Diego Garcia llegó por entonces á su destino, y tuvo que ceder á la fuerza que le oponia Caboto para entregarle el gobierno. Su nombre desaparece en adelante de nuestros anales. Dirigió sin embargo sus reclamos á la Corte, y coin-

ciendo su presentacion con la de los apoderados de Caboto, se decidió éste á abandonar su empresa en 1530.

El *Sancti Spiritus* cayó envuelto en la tragedia de Lucia Miranda; y su guarnicion rendida por luchas desenfrenadas, se embarcó en direccion al establecimiento de San Vicente. Esto acontecia en 1532 con la pérdida del primer núcleo de la colonizacion española en estas rejiones.

Recien fundado el *Sancti-Spíritus*, Caboto habia enviado una expedicion compuesta de cinco españoles, cuyo jefe se apellidaba César, á reconocer el Alto Perú buscando camino fácil para el opulento país de los Incas. Ejecutaron efectivamente los comisionados las órdenes que habian recibido é hicieron amistades con el Curaca del distrito. Encontrándose abandonados al volver á su punto de partida, tornaron á emprender su viaje con espantosas penurias, y atravesando las cordilleras se incorporaron á las huestes de Francisco Pizarro, cuando Atahualpa acababa de caer en su poder.



Estos lijeros rasgos bastan para inducir el jénero de lucha que seria necesario sostener contra los bárbaros para conquistar sus tierras palmo á palmo, una vez que se habia adoptado la violencia como único recurso de colonizacion y de propaganda.

III

Estaban vencidas, señores, las resistencias opuestas por la dialéctica de la Edad Media contra el desarrollo de la idea en que el Gran Colon apoyaba sus proyectos. El axioma aristotélico quedaba fecundado. Pero la antropología bíblica encontrábase en presencia de una dificultad enorme;—y de aquí un nuevo horizonte en que desplegar la fuerza investigadora. Provenia la poblacion indijena de América de la poblacion de

mundo antiguo? En el caso de ser resuelto afirmativamente este problema, subsistia otra dificultad: ¿cómo ha permanecido la vasta habitacion de esta parte de la familia humana desconocida para la mas civilizada? En el caso contrario, la unidad de la raza desaparecia de la ciencia y con ella la verdad de la tradicion mosaica. La ciencia ha investigado, ha observado, y confirma por último las verdades consoladoras enseñadas en el mas antiguo de nuestros monumentos históricos. Ella ha examinado los cráneos y caracteres exteriores de las razas americanas, partiendo del doble criterio, que con Buffon, Blumembach y Camper refieren las variaciones esporádicas de la humanidad á la accion del clima, de los alimentos y de los modos de desarrollo de la intelijencia y la sensacion sobre el sistema jeneral; ó con Cuvier y Lacepede las atribuyen al cataclismo que despobló la tierra y alteró sus condiciones primitivas. Ella ha estudiado la etnografia de sus lenguas, su conformacion, sus analogias y afinidades. Ha descifrado, por fin, los geroglíficos de los pueblos cultos, interrogando á la vez sus tradiciones y las de otras razas, nómales ó sedentarias, pero bárbaras, que poblaban el Nuevo Mundo desde el Labrador hasta la Patagonia.

Las razas americanas han sido reducidas á ocho en las últimas clasificaciones. Enumeradas por su orden etnográfico son los siguientes: 1º la roja: 2º la californiana: 3º la mejicana: 4º la caribe: 5º la guaraní: 6º la peruana: 7º la pampa: 8º la araucana: diversidades de un orijen comun, que puede haber sido modificado por mezclas sucesivas de pueblos emigrantes.

La corriente de poblacion producida en América de  a sud, es una hipótesis igualmente abonada por in  es jeográficas y filológicas y por las antiguas tradiciones indígenas.

El hombre americano sin subir hasta la mas alta escala de la civilizacion, recorria, no obstante, una abundante gradacion

en ese sentido; y mas ó menos impregnadas de supersticion, se encontraban en su espíritu nociones religiosas é históricas, que le son comunes. Notaré entre estas ideas primitivas, la creacion y el diluvio; de donde á la vez se infiere su comunicacion de origen y su procedencia del antiguo mundo.

De la misma manera que la ciencia ha descubierto el vínculo del tipo americano con el de la raza roja, ha descubierto el que incorpora los mil doscientos idiomas y dialectos del Continente y de las islas en el sistema científico que clasifica las lenguas en tres grupos: lenguas simples: lenguas por flexion: lenguas por aglutinacion. Las americanas conservan un caracter peculiar y constante, y pertenecen á este último grupo.

La vecindad de la América occidental con el Asia oriental hácia el extremo Norte de ambos continentes, y con la Europa septentrional por el Estrecho de Davis, autoriza á creer que en épocas remotas los dos mundos se comunicáran, y aun han llegado las hipótesis poco despues de la Conquista, hasta suponer la presencia de algunos de los Apóstoles de Jesus en estas rejiones durante el primer siglo de la Iglesia: San Bartolomé en Méjico y San Tomás en el Brasil y Guairá.

Segun Buffon, los tártaros orientales habrán sido los proyectores de nuestra poblacion orijinaria. Su procedencia asiática es una opinion que cuenta hoy dia con el sufragio casi unánime de la ciencia.

En qué tiempo se realizaron las primeras emigraciones: qué elementos pueden haber incorporado otras razas en esta fuente de vida, son misterios, cuya raiz por remotamente lejana de nosotros, la ciencia aun no ha descubierto.

El problema, pues, está aclarado; y la historia mosaica sale iluminada de las nubes que el hombre amontonó sobre ella sin reparar en que arrojaba su espíritu á lo vago y lo vacío, rompiendo las tradiciones del mundo moral.

No soy dueño, señores, de reprimir el penoso sentimiento que me oprime, siempre que fijo la atencion en las dudas su-

blevadas por los conquistadores, respecto de la racionalidad de los indios. El padre Las Casas puso á prueba todos sus recursos dialécticos para persuadir á sus contemporáneos de que los indios americanos pertenecen á la raza humana; y un Sumo Pontífice se vió obligado á decidir la opinion del siglo xvi, declarándolos racionales y capaces de ser admitidos á los ritos de la Iglesia.

El fanatismo y la arrogancia de raza oscurece, señores, todos los horizontes del pensamiento. No comprendo, además, que tenga fundamento sólido ni desarrollo seguro ciencia moral alguna, que no se apoye en los datos de la psicología. En aquellos tiempos, el método cartesiano no regia la investigación. Y no es tampoco comprensible ni fecunda la psicología cuando se la reputa como un accesorio de la metafísica. La psicología es una ciencia experimental; tiene por materia el yo y por instrumento la conciencia. Fuera de estas condiciones deja de ser ciencia. Y fuera de sus datos y de sus principios, repito, que nada sino el error, puede encontrar el espíritu humano en el terreno de los principios morales.

Ahora bien señores, la observacion del universo interno, del universo de los prodigios perceptibles, maravillosos y trascendentales, porque dan su punto de partida á toda ciencia, dándoselo á la de los principios y las causas, no entraba en la tarea intelectual de los contemporáneos. De otra manera, habrían advertido: que allí donde inteligencia, sensibilidad y libre albedrío caracterizan las criaturas, allí está el hombre uno, responsable, participe en la realizacion de su destino: ser moral, en una palabra, capaz de comprenderse por medio de la conciencia: de elevarse hasta lo absoluto, lo inmutable y lo eterno por medio de la razon. Habrían descubierto bajo la tosca envoltura de una raza sin historia la inmutable unidad de la persona humana con sus facultades y sus fuerzas, el instinto simpático, los elementos vitales del

discurso, y con la revelacion exterior de la palabra, signo de superioridad, que dice la gloria de la criatura racional.

Entonces no habrian sofocado en su alma aquel sentimiento de fraternidad que irradia en la primera página del Génesis, y siempre ha satisfecho al corazon y la inteligencia: que palpita en la historia, y se demuestra si demostracion necesitaran las inspiraciones de la sensibilidad, contemplando la elevacion constante del hombre en la concepcion de lo justo, de lo verdadero y de lo bello,—alto y grandioso fenómeno que se patentiza cuando asistimos á la revolucion provocada por el cristianismo, viendo al hombre de todo clima, de toda raza, y de toda tradicion, aceptando una ley comun y un mismo tipo de perfeccion moral: aquel sentimiento, por fin, en que reposa la suma de nuestras ilusiones en la vida, y la suma de nuestras esperanzas mas allá de la muerte!...

No, señores; no habrian negado entonces, ni esas grandes verdades, ni esta otra verdad igualmente luminosa para mi espíritu: la aptitud de los indios para la civilizacion.

Montesquieu no hizo sino reducir á formas científicas las preocupaciones del pasado, al trazar en el *Espíritu de las leyes*, un sistema que atribuye á cada raza y país una constitucion politica especial. La raza humana es una: idéntico su destino: idéntica su naturaleza. La diversidad de su suerte histórica solo depende de circunstancias accidentales y de peripecias, cuya produccion y resultados en nada invalidan la unidad de facultades que afirmo. En Oriente y en Egipto residió el hogar primero de la civilizacion del mundo. ¿En qué arrogante sinrazon funda entonces la raza europea su pretendida superioridad? Si civilizacion equivale á desarrollo social, y desarrollo social equivale á desarrollo individual,—una vez comprobada la identidad intrínseca del espíritu del hombre, —¿qué apoyo puede encontrar la teoría, que condena á las tinieblas razas y continentes, en virtud de yo no sé qué pretensa incapacidad suya para el perfeccionamiento y el progre-

so ? Uno solo, señores, y ese es criminal. El que tenia Homero para declarar al siervo privado de la mitad de la mente: el que tenian los confederados de Norte América para sostener con la palabra y el brazo, que en fuerza del derecho constitucional de su pais, ningun poder estaba autorizado para privar á un ciudadano de tener esclavos!

Algo mas, señores. No quiero que digais, que me detengo mas de lo que debo en generalidades y abstracciones. ¿Quereis pruebas de mi opinion? Quereis datos concretos? Y bien: recordad á Méjico, al Perú; la civilizacion azteca, la civilizacion inca. Quereis mas aun? Estudiad los muiscas de la Nueva Granada. Yo encuentro en los últimos, señores, las ciencias naturales, y principalmente la mas sublime de todas, la astronomia, en un grado de progreso casi equivalente al de la antigua Caldea. Incomunicados del mundo sábio, ellos no podian adelantar rápidamente, por cuanto la meditacion solitaria puede ser intensa, pero carece siempre de la estension que le dá el comercio de ideas y observaciones, producto de una sociabilidad refinada y de francas relaciones con el mundo entero. Y sin embargo, conocian cuanto contiene de elemental la ciencia de su predileccion.

Encuentro en Méjico el canibalismo relijioso, es verdad. Pero los errores relijiosos no desaparecen, sino donde brilla la lumbré del cristianismo, cuya cuna no fué la Europa. Y al lado de este rasgo de barbarie, descubro los elementos de una civilizacion, que ni por sus principios sociales ni por su forma política, ni por sus artes, ni por su lejislacion, ni por su literatura, desmerece de la civilizacion de los antiguos imperios de los medas y los persas; porque aquel pueblo, víctima de sus despotas electivos y de su feudalismo embrionario, estaba á sabiendas de su accion y de su gloria, poblada de islas flotantes doradas de frutas y de granos las aguas del gran lago, y en la literatura de Tezcuco lloraba sus desventuras con la lira hebraica de Nezahualcoyol.

Encuentro en el Perú una raza de fabulosa progenie divina, amurallada en el misterio á manera del antiguo sacerdocio egipcio: una tiranía suave en sus resortes, y una civilizacion expansiva, contagiosa, absorbente de pueblos y de razas, que cunde con prodijiosa expansion; reglamenta y centraliza hasta un punto en que daria envidia á Napoleon III ó al rey de los papa-moscas de Laboulaye y á su ministro *Touche-d-tout*,— canaliza, construye, edifica á la antigua, distribuye la tierra como Licurgo y Platon, sigue la política con espíritu maquiavélico, instruye por boca de sus amautas, y canta la gloria de los hijos del sol electrizando las generaciones con la lira del haravec en las orillas del sagrado Titicaca.

Bastaria el ejemplo de estas dos naciones, señores: bastaria mostraros que en medio de las supersticiones populares, la razon y la conciencia aspiraban á mas puro elemento á la manera del ateniense antiguo, y que el Perú adoraba al Dios—espíritu é infinita sustancia en Pachacamac y Viracocha, y Méjico levantaba un templo al *Dios desconocido, causa de las causas*, que no aceptara por holocausto, sino los perfumes y las flores de la pradera! Hubiérase hecho resplandecer sobre esas razas el torrente de la iluminacion cristiana....; cuánta gloria adquirida y cuantas ignominias ahorradas para el hombre de la civilizacion! Pero, como único simbolo de otra fé, vieron solo brillar ante sus ojos la cruz.... de las espadas!....

Si no bastáran estos ejemplos: yo os citaria el único ensayo de civilizacion hecho sobre los indios despues de la Conquista. Hablo de la República guaraní.... Mas adelante la estudiaremos; y á la vez que recogeréis en ese estudio nuevas pruebas de la aptitud del hombre americano para el progreso, vereis de relieve, que su civilizacion, como la azteca, como la peruana, como todas las civilizaciones antiguas, no cayeron sino por falta de individualismo y de resorte moral.

Las preocupaciones de los conquistadores, pues, desaparecen.

delante del sentido práctico, como delante de la razón abstracta. La raza americana es como todas las razas apta para la civilización.

Su estado general de barbarie no emana sino de sus circunstancias eventuales. Las tribus salvajes de América no lo eran por incapacidad absoluta. Lo eran, porque evaporaron los jérmenes de la cultura en las aventuras de su vida nómada, en la dolorosa odisea del vencido, que se lleva su patria encerrada en el corazón, hasta que la barbarie desenvuelta en la soledad y la miseria, borra con las huellas de su amor, sus últimas esperanzas!

IV.

El antiguo territorio argentino, que los españoles solían llamar *jigante de las Indias*, era antes de la desmembración del Paraguay y de las depredaciones brasileras, una vasta región extendida desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, y media la latitud comprendida entre los 25° y el Cabo de Hornos situado en los 55°, siendo limitado el Norte por las posesiones portuguesas y las tribus de Moxos y Chiquitos.—Razas salvajes poblaban, si bien con poca densidad, esta zona de tierra, desnuda de halagos para el conquistador español. La ciencia no las ha clasificado aún definitivamente. Su tipo físico y moral se diferencia poco entre sí. Puede afirmarse por punto general su identidad de origen con todas las que poblaban el Continente, si bien se percibe la diferencia cronológica de sus emigraciones y ubicación. Vemos que llegaban en la Patagonia al último grado de barbarie, al paso que en el Perú una civilización, imperfecta pero robusta.—La casta civilizada de las orillas del Pacífico era por ventura nueva, como ella se apellidaba, mientras que las tribus nómadas y populosas que ocupaban la parte más septentrional de Sud

América, las costas del Atlántico y los confines del Estrecho y del Cabo, precedieron probablemente muchos siglos á las emigraciones de los Incas

No es de estrañar, señores, la oscuridad que rodea estos antecedentes históricos. La capacidad racional es el último grado en el desarrollo del ser humano. A este periodo de la vida psicológica corresponde en la historia la aparición de cierto sentido superior, que fecundiza las fuerzas colectivas y caracteriza los pueblos. Entonces producen hechos, ensanchan sus relaciones, piensan, legislan, descubren, cantan y esculpen; y es fácil para la posteridad encontrar al agente, reflejado en la suma de acciones y productos, que le sobrevive. Pero aquellas tribus errantes sin hogar y sin tradición: privadas de la solidaridad intelectual, que engendra el progreso y vincula la primer adivinación del hombre con el último axioma de la ciencia: aquellas tribus nada nos han dejado que las caracterice, sino la desolada memoria de una vida tempestuosa y amarga, que apenas les dió descanso para reclinarse á la luz de las estrellas y descubrir tras de su armonía la mano que las formó.

Las denominaciones geográficas solo indican frecuentemente el paso de naciones viajeras como los guaraníes, y no pocas veces han llegado hasta nosotros adulteradas por los primeros descubridores. Eran además los cronistas antiguos poco atentos en la clasificación de las tribus, y ya daban á una misma nación varios nombres, ya presentaban como lenguas distintas los dialectos de un mismo idioma. Azara, A. de Orbigui y M. de Moussy se han esforzado por simplificar la nomenclatura de los misioneros y descubridores de los siglos XVI y XVII, pero los resultados obtenidos son hasta hoy día incompletos. ¡Cuántas naciones indígenas, por otra parte, han desaparecido del territorio argentino, esterminadas las unas por el sable del aventurero español, —despedazadas ó absorbidas las otras en sus contiendas intestinas! De los querandíes que señoreaban las costas

del Paraná, de los bizarros y crueles charrúas dominadores de la ribera oriental del Plata, del minuan suspicaz y traidor, nada queda sino el reflejo de su coraje para resistir la conquista, y la memoria del eterno dolor con que regaban de lágrimas la nueva patria donde la violencia los desterraba.

De todas maneras, señores, debo presentaros lo que es verosímil respecto de la etnografía argentina en la época bárbara de nuestro suelo.

La raza predominante en estas rejiones ha sido la guaraní. Brotaban sus poblaciones desde las vertientes del Paraguay, y se dilataban por la provincia de Guayra, lindera con el territorio brasilero. Se escalonaban en las costas del Uruguay y Paraná, y llegaban hasta las islas del Delta y la tierra firme de las cercanías, ocupando las Conchas, San Fernando y San Isidro, y los valles de Santiago y Santa Ana al Sud de Buenos Aires. Cruzaban además el Chaco en grupos dispersos, y se hablaba su idioma por muchas tribus de la antigua Provincia de Tucumán.

El espíritu de los primeros aventureros castellanos llenó con ficciones los claros de la ciencia. Los gigantes de la Patagonia, los pigmeos de las regiones centrales eran otros tantos tipos de raza, que merecían la fé contemporánea. A la orilla de ríos que traían oro en sus arenas, la fantasía no podía menos de ubicar seres tan extraordinarios como el clima que habitaban, y no poca utilidad recojió la conquista de estos extravagantes delirios, hijos de imaginaciones febriles por lo avaricia, que buscaba, ya las opulentas orillas del Dorado, ya las encantadas poblaciones de los Césares.

La población de la Patagonia se componía de tribus tehuelches y algunas de origen araucano, que se estendían y dominan aun en las pampas de Buenos Aires, y cuya emigración supone haber coincidido con las conquistas de los peruanos en el territorio de Chile.

Por lo que hace al Chaco, además de los grandes grupos guaraníes, encerraba varias naciones designadas con los nom-

bres de Tobas, Mocovíes, Guaycurús, y otros, cuyo origen es oscuro, aunque algunos sospechan, que (como los Calchaquíes de Tucuman), no sean sino diversidades de la gran familia guaraní. Igual sospecha subsiste respecto de los minuanes de Entre Ríos y de infinitas tribus, que parecen provenir de un tronco común. Estudios posteriores restablecerán tal vez numerosas analogías ignoradas por indolencia ó borradas por el tiempo.

Es constante que la conquista peruana llegó hasta la Provincia de Tucuman. Monumentos de su arquitectura, la estension de la lengua quichua y los anales del imperio comprueban este dominio, realizado al tiempo de la conquista del Alto Perú bajo el reinado de Capac-inca-Viracocha, por sometimiento del rey ó cacique de Tucma.

En resúmen, señores: el territorio argentino estaba poblado por la raza guaraní y sus diversidades, con escepcion de la zona ocupada por la irrupcion araucana de las Pampas y parte de la Patagonia, y la transformacion comenzada en Tucuman por la civilizacion quichua.

—¿Cuál ora, me preguntareis ahora, el grado de civilizacion de estas razas?

Os responderé que la barbarie. Pero aun os queda otra pregunta que hacerme. La barbarie tiene matices lo mismo que la civilizacion; y podria ocurrirnos que determinara el del indijena argentino. Bien, pues, señores, tal pregunta equivaldria á esta otra: ¿hasta qué punto se habia desarrollado el pensamiento y la sociabilidad de los indijenas?

De tres maneras puede sorprenderse en sus manifestaciones elementales el espíritu de una raza: en el lenguaje, en la ciencia ó en las artes. La sensibilidad es la primera de nuestras facultades que se revela en la vida íntima; pero sus formas elevadas no la acompañan en su aparicion. Tampoco el pensamiento adquiere el vuelo y la grandeza exterior que lo perpetúa cuando sus irradiaciones destellan, indecisas, crepusculares, digámoslo así, en la niñez de los hombres y en la edad rudi-

mentaria de las sociedades. Ni el arte ni la ciencia de los pueblos indígenas del Plata pueden ilustrarnos.

Réstanos solo la manifestacion primitiva del ser humano; quiero decir, la palabra. Estudiar, por consiguiente, el lenguaje, equivale á estudiar el grado de desarrollo intelectual en que la conquista los sorprendió. Esta investigacion no carece de asperezas. Los diccionarios y gramáticas de las lenguas americanas han sido formales, mas bien que en atencion á la importancia de la filologia, para la instruccion de los sacerdotes que evangelizaban los salvajes. Incluyen, por consecuencia, todas las voces exóticas con que las enriquecian, trasplantándolas del latin, del español y el portugués; por manera, que no las conocemos sino bajo la accion transformadora de la conquista. Sin embargo, es tan peculiar el sabor de las lenguas primitivas, que no es imposible reducirlas á su conformacion natural.

Ahora bien, señores: la ausencia de formas civiles y de una religion práctica pareció inconciliable á los antiguos misioneros con la existencia en la lengua guaraní de palabras que espresan ciertas ideas determinantes de una y otra manifestacion moral. Deducian de ahí este absurdo: que la lengua guaraní era una lengua superior al grado de civilizacion de la raza que la hablaba. Esplicábanse este contrasentido de diversas maneras. El padre Garcia en su *Origen de los indios*, lo atribuia al diablo con el objeto de inutilizar la evangelizacion, al paso que el padre Montoya, en la *Conquista espiritual*, lo atribuia á Dios con el objeto de facilitarla. Viajeros y literatos modernos han repetido igual estravagancia sin creer ni en Dios ni en el diablo. Y convengamos en que unos y otros han afirmado el mas enorme de los errores. La observacion nos enseña que el lenguaje facilita el desarrollo del pensamiento, pero no lo es esencial; y los que esto último piensan, jamás han llegado sin embargo á suponer que el lenguaje sea jenerador de la idea. Eso valdria tanto como afirmar que el reflejo precede á la luz, que

la modificación precede á la sustancia; y que el signo precede al tipo y lo engendra. En otros términos, señores: semejante hipótesis supone la mayor ignorancia respecto de los fenómenos y principios que son del resorte de la filosofía.

Establecer tamaño absurdo en virtud de la diferencia existente entre ciertas ideas adquiridas por los guaraníes y su modo de ser social, es el último grado de la extravagancia. Los pueblos modernos y mas civilizados se encuentran en igual contradicción. ¿Qué debemos extrañar de aquellas razas nómades y bárbaras?

No discutiré, señores, lo que se ha llamado la revelacion del lenguaje. De cierto que Dios nos lo ha dado; pero de qué manera? Haciéndonos sentir la necesidad de dar un signo de reflexion á cada idea, y constituyéndonos capaces de inventarlo. De ahí que el lenguaje esté sujeto á la ley del progreso, y siga rigurosamente la del pensamiento. Las ideas son tanto mas comprensivas cuanto son menos estensas. Así, en las lenguas primitivas, hablan las por pueblos, cuya experiencia está circunscripta, las palabras denotan objetos determinados ó imitan sonidos, porque el hombre en ese grado de civilizacion no generaliza; i abstrae. Y este vocabulario se estiende por combinaciones filológicas, á medida que el espíritu toma amplitud y ensancha el conocimiento, ó bien transportando á la especie ó al género el signo determinante del individuo, lo cual prueba dos cosas: 1^o que la palabra ayuda la idea, pero la supone: 2^o que la palabra suele ser rebelde al pensamiento.

No es posible formular una palabra cuando no se tiene una idea que espresar con ella. Las razas no padecen alucinacion. Puede concebirse mas de lo que se puede espresar, pero no se puede espresar mas de lo que se concibe. A falta de la palabra, que suele ser ineficaz, exprésanse con la música las grandes modificaciones de la sensibilidad. Suprimidlas, y habreis suprimido el arte.

¿Cuáles son entonces los datos que puede suministrarnos la lengua madre de estas regiones para inducir el desarrollo intelectual de sus pobladores?

El guarani es una lengua de labor, enriquecida con voces compuestas á medida que el espíritu lo exigía para manifestar sus impresiones é ideas. Imitativa ú onomatópica cuando espresa relaciones con el mundo físico, el fondo de la lengua se limita á un grupo de voces monosilabas, que con graduales combinaciones aumentara su vocabulario puramente tradicional y nomónico. Así, por ejemplo, el nombre de Dios se espresa con una palabra compuesta de dos exclamaciones, la una interrogativa, la otra admirativa: «*Tu-pá*: ¿quién eres?— La idea de Dios es una idea de razon. Y ved ahí comprobado que el guaraní, en medio de su barbarie, sino conocia, adivinaba al menos la sustancia infinita, el inmutable y perfecto ser, á quien saluda con admiracion en su misterio. Esta idea era embrionaria. No presidia al desarrollo del instinto religioso, que solo les inspiraba ciertos ritos supersticiosos, contra los cuales hubieran hallado un punto de reaccion en esta sublime verdad vislumbrada, como lo fué por aztecas y peruanos, á través de la naturaleza.

Es constante, señores, que concebían también la identidad del hombre despues de la muerte. La palabra guarani *Angherá* (alma de muerto), y esta otra voz *Tecobé apirey* (vida por venir), comprueban mi afirmacion. Eran hasta cierto punto capaces de abstraer, puesto que llegaban al concepto racional, y podían distinguir con dos palabras (*Angheço açi* y *Teti reço açi*), las afecciones de la sensibilidad orgánica de las de la sensibilidad moral.

Este estado embrionario respecto del ejercicio de la razon, se manifestaba también cuando aplicaban sus facultades á lo visible y ponderable. El cálculo se arrastraba en sus mas informes rudimentos. Sus nombres numerales no llegaban sino hasta cuatro, teniendo que valerse para espresar colecciones de cin-

ce, diez, etc., de palabras cuyo sentido recto significaba *una mano, las dos manos*, ó bien de clasificaciones indeterminadas como *hetá*, muchos (signo gramatical del plural), *algunos, innumerables, etc.*

Su estado social era salvaje. Vivían de la caza y algunas tribus, de una agricultura primitiva. Gobernados por cacicazgos hereditarios, carecían de formas estables en las relaciones personales. Ellos espresaban las ideas que los hombres civilizados representamos cuando decimos *costumbre, ejercicio, condicion, estado, ley*, con una sola palabra (Teçó); y esto demuestra que las confundían en una sola noción mal determinada. El instinto simpático no había llegado á desenvolverse, por consiguiente, en la vida civil. Mas vivo lo encontraremos si vamos á buscarlo en la familia, seno de sus primeras irradiaciones. La union conyugal no les era desconocida, aunque no revistiera el carácter que asume en las edades de cultura. *Mé* (marido), *Tembirecó* (mujer esposa) son voces de su lengua y claros indicios de sus ideas á este respecto. La falta de una voz genérica para denotar el matrimonio, neutraliza la avanzada deducción, que autorizarían las primeras sin este correctivo; pero no creo aventurarme mucho al asegurar que la tradicion de familia escitaba sentimientos delicados y duraderos en su corazón. Las palabras guaraní: *tubà* (padre), *hai* (madre), *overamoy etá* (antepasados) me sugieren esta opinion.

De las indicaciones hechas y que no abultaré inconsideradamente, se deduce: Que la lengua guaraní, lengua de combinaciones lexicológicas y de formas gramaticales primitivas, restringida, gutural, llena de onomatopeyas serviles, refleja el espíritu de una raza sagaz por naturaleza, atrasada sin embargo en el camino de la civilizacion. Por eso imita, balbucea y descubre el esfuerzo de la imaginacion y del gesto, semejante al niño falto de vocabulario y de precision intelec-

tual, y deja una impresion penosa porque revela la lucha del alma contra la oscuridad que la oprime.

Considero inútil prolongar este estudio preliminar describiendo en detalle las costumbres de los guaranies. Solo si me detendré á daros cuenta por lo que ello importa para comprender las peripecias de la conquista, de la manera con que las tribus deliberaban sobre los grandes intereses generales. Si habia de acordarse la ruptura de amistades con gentes vecinas, se congregaban bajo el toldo de un cacique los gefes amigos y los principales de las tribus. Dispuestas de antemano las bebidas fermentadas que fabricaban, hacian honor á los obsequios de su huésped con esa pasion por la embriaguéz tan comun entre los salvajes. En seguida tomaban en consideracion el asunto que los reunia; y si decretaban la guerra, procedian á elejir el gefe que debiera conducirlos al combate, en cuya oportunidad los aspirantes al mando se esforzaban por recopilar la historia de sus hazañas y los méritos contraídos al amor y al respeto de sus compatriotas. Terminada la eleccion, ceñian sus armas, consistentes regularmente en flechas y macanas, engalanándose con vistosos plumages, que eran el traje militar comun á las tribus de su raza. Estas asambleas tumultosas celebradas en medio de la embriaguéz, de las danzas y el desórden, imprimian á sus deliberaciones el carácter de inconstancia inherente á la escitacion nerviosa en que las tomaban. Así, cuando durante la conquista y la Evangelizacion, se encuentran paces rotas, conversiones renegadas, rápidas aceptaciones del Evangelio y subsiguientes asesinatos del Predicador; importa, si queremos apreciar tales hechos, tomar en cuenta lo que se me ha de permitir llamar sus prácticas parlamentarias. Sobre hechos análogos reposan las acusaciones de infidelidad y astucia, con que antiguos analistas, y entre muchos algunos escritores de la Compañía de Jesús, han confundido la raza guaraní pura, con sus diversidades, separadas del tronco comun por costumbres y tradicio-

nes. Creo para mí que ningun cargo merece menos que el de veleidad, la raza que vivió dos siglos bajo el comunismo levítico de las Misiones del Paraguay. Si pudiéramos penetrar á fondo las costumbres de todas las sociedades, la historia se despojaría de la mitad de sus misterios.

En resúmen, señores: las razas indíjenas del Plata yacian en la barbarie. Sus fuerzas en su esplendor primitivo eran grandes como sus selvas: tenebrosas como la gruta en que nacieron sus padres. Estudiad su espíritu reflejado en su palabra: gime en la esclavitud de la naturaleza. Sube á la onomatopeya, imitacion servil y primitiva, que caracteriza las lenguas nacientes y los pueblos en la infancia. ¡Cuánto distan del altivo arranque del arte, que combinando eufonias y definiciones produce las soberbias onomatopeyas de Virgilio, cuando el Dios del huracan y del trueno dice á la hija de Júpiter con acentos que anidan la tormenta: *Nimborumque facis tempestatumque potentem!* Ved ahí el grado de desarrollo intelectual que alcanzaban, y calculad por él, su altura moral, toda vez que la moral supone el mas alto desenvolvimiento de la razon, que descubre su criterio y sus principios inmutables!

Milton describiendo en el *Paraiso perdido* la edad intermedia de la tierra, nos habla de un leon, cuya cabeza fiera y hermosa ya, sacudia la melena y estremecia el aire con sus ruidos, adherida sinembargo á la enorme masa de la materia en formacion, aguardando de su enerjia creatriz ser completado y desprendido. Tal se me figura, señores, el indijena guaraní. Vislumbrando de lejos un cielo: absorto en las tinieblas y esperando el resplandor de su Cristo y de su luz, la estrella de su destino y el molde de la civilizacion para fundirse y transformarse.



HÉRMANN

ESTUDIO LITERARIO POR VÍCTOR D'ADHÉMAR

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA) (1)

XI

Antes de la hora acostumbrada me deslize como un culpable bajo las bóvedas sombrías de los árboles; porque el que ama es tímido y aun á su pesar custodia su secreto. La luna esparcía sus pálidas claridades sobre la corona de los bosques; el agua de los estanques reflejaba el cielo, cuya imagen semejaba un abismo abierto bajo los piés; los mirtos discretos escuchaban los murmullos de la oscuridad; y en aquella calma profunda, oí estas palabras:

« Ignoro lo que tengo, Raquel: mis rápidos pensamientos » se escapan y murmuran en mi cabeza como en el ramaje » los suspiros del viento. Una aspiracion potente inflama mi » pecho, y no sé lo que deseo, si no es estraviarme en los » bosques y bajar las montañas con paso descuidado. Amo la » noche, amo las aguas, amo la vida, amo todas las cosas, » Raquel..... Te amo. » Y se arrojó en brazos de su hermana, que besó su frente, diciéndole: « Y aun no lo has dicho

(1) Véase la página 45 de este volumen de la REVISTA.

todo, mi amada; ¿pues quizá querrias tambien una corona de azahares en tu frente. »

Serena temblorosa escondia su linda cabeza entre los velos de Raquel, y muy bajo murmuró mi nombre, que le entendí apenas.

Otro se hubiera precipitado; pero yo, cuando llego al colmo de mis votos, me dejo caer de la escitacion del deseo, en un fantaseo indolente, durante el cual pregunto á la felicidad obtenida, si responde á mi expectativa. Me miro al fin poseedor de aquello á que he aspirado tanto tiempo, y no puedo saborear mi gozo sino en la melancolia. Pero cuando Serena se levantó conmovida, me arrancó de mi vana contemplacion y corri hácia ella diciéndole que la habia oído.

Ella ocultó entre sus manos su rostro ruborizado; pero á traves de este velo tímido que entreabrió un instante, sorprendí la sonrisa mas espresiva y la confesion mas discreta de sus sentimientos. Entonces ví á Raquel que alzaba hácia lo alto sus ojos empapados en lágrimas. Durante esta conversacion, una plegaria desconocida, inquieta talvez, subia al cielo.

XII

La confesion precipita y desenlaza los largos sueños de la expectativa. Estoy sorprendido de poseer hoy á descubierto, en el corazon de Serena, los sentimientos y la ternura que no ha mucho permanecian tímidos y ocultos. Ella me interroga sin cesar y quiere conocerme mejor. En vano le descubro las malas inclinaciones de mi espíritu: su confianza no se entristece, y su paz inalterable acaba por vencer mis inquietudes. Cuan feliz es en ser así!

Ella ha murmurado en mis oidos estas palabras serias y encantadoras:

« Deseo con ansia ser tu esposa ; iré entonces contigo , si » es preciso , á tu patria como dice la cancion ; á tu patria » que echas de menos tantas voces sin duda , pues á menudo » tu frente está sombría aun cuando estás á mi lado , cuando » te hablo y te sonrio . Mis proyectos rodean tu porvenir » como rodean las abejas un zarzal florecido ; ansio entrar » como soberana en tu hogar para que encuentres en tu » mansion la presencia activa del amor . »

Yo no sé como he rechazado con temor esta precipitacion apremiante ; mi respuesta ha herido á Serena .

XIII

En la historia de los grandes hombres se encuentra á menudo una página mas tierna que todas . Sobre esa página está escrito el nombre de una mujer , desconocido , pequeño : tan escondido como célebre es el del héroe ; pero en realidad , la tímida jóven ha sabido dar audacia al jénio que ha amado . El amor ha hecho nacer mas obras jefes que la intelijencia .

XIV

Le he preguntado á Serena porqué me amaba . Estaba inquieto , curioso , poco seguro de mí mismo , cuando la interrogaba así . Ella me ha respondido con el reflejo de la vida y del amor ; y mi frente se ha desarrugado , al oirla cantar á plena voz un vivo estribillo de su pais con estilo de danza .

Preguntad á la mañana por qué es alegre ; preguntad al pájaro por qué canta ; y cuando la alba muda y el pájaro sin razon hayan hablado sabiamente , la jóven entonces os dirá porqué ha sonreido .

Preguntad á la noche porque es tan triste, á la mar porque es queja; y cuando los vientos de la noche y la onda inanimada hayan dicho su secreto, la jóven entónces os dirá por qué ha llorado.

Preguntad á las flores por qué florecen, preguntad al sol por qué es ardiente; y cuando en las praderas y en el azul inmenso los perfumes y la luz se hayan convertido en un lenguaje, la jóven entónces os dirá por qué ha amado.

En seguida, lanzándose con un movimiento rápido para alejarse, dejó caer su velo en la senda y no lo levantó. La orquilla de sus cabellos se desprendió, y el aire de la noche levantándolos, acariciaba su espalda. Serena moderó su marcha antes de penetrar bajo la bóveda de los árboles, pareciendo á la vez huirme y esperarme: volvió su cabeza suavemente como llamándome y desapareció. Era la primera vez que me fascinaba con el atractivo de su belleza: su ignorancia aumentaba el poder de sus encantos; su brazo alzado sostenía una rama de árbol que inclinaba hasta el suelo, y bajo la cual finjía esconderse. . . .

Pero Raquel apareció repentinamente delante de nosotros, y su mirada se irritó al ver á Serena en aquella animación. Esta, sorprendida, ruborizándose de una falta desconocida, se precipitó hácia mí como buscando un abrigo ó una excusa, en tanto que miraba á su hermana con un desafío infantil que expresaba su inocencia; pero Raquel no quiso sonreír.

XV

Qué felicidad! Yo soy poeta! Serena me ha inspirado. No conocía hasta ahora la seguridad y el poder del instinto. . . Qué importa el arte y la regla, que preocupan al teórico pedante? Cuál es el poder criador de las mil sutilezas del espíritu, cuando al contrario brota vivo aquello que en las alternativas de

nuestra sensibilidad, se escapa á pesar nuestro del lábio estremecido. ¿Quién os ha dictado, pastores y pescadores, vuestras canciones deslumbrantes? El sol, las montañas ó las ondas, y el libre ardor de un corazón feliz.

Bendita seas, Serena! Yo soy poeta! Cuando me oígas disertar, enarca tus brazos encima de tu cabeza, imitando las ondulaciones de tu danza; y cuando te pregunte las causas de tu amor, abre tus labios y riete de mí. Por solo tu recuerdo, mis versos, mis primeros versos, han volado en estrofas palpitante, y no perecerán bajo mi crítica, porque tu belleza les dá vida.

XVI

«He arrojado mi nombre al mundo,» exclamaba hoy embriagado por el éxito: «hé aquí la gloria, Serena: los hombres repiten mi canto, y los desconocidos lo admiran.» Y triunfante, he leído mis versos delante de ella. Pero al momento he visto que la tristeza velaba su frente, y que ajustaba el chal sobre sus hombros para sustraerse al atrevimiento de mis pinturas; después la ha arrebatado la fogosidad de mi inspiración y se ha complacido en reconocer alternativamente los acentos del deseo, las quejas de la languidez; y la primer ofensa del pudor ha dejado su sitio al placer fantástico. Una exaltación semejante á la mía se apoderó de ella, mientras yo cantaba con animación: su ojo enardecido seguía mi mirada, su boca entreabierta creía hablar con mis labios. . . . y sin embargo, después de un breve espacio de silencio y recojimiento, se ha alejado de mí, y me parece que lloraba.

XVII

¡Qué amor el mio! Qué poeta soy! Serena tenia razon para llorar. El dia en que su belleza me trastornó, una idea fatal se deslizaba á escondidas en mi espíritu en medio de mi arrebato; porque jamás llego á conmoverme lo bastante para verme libre de estas reflexiones furtivas y malditas que me frecuentan, y que en el fondo de mí mismo, ya se rien de las apariencias que me encuentro obligado á finjir, de las palabras que digo, del gesto que hago,—ya calculan mis intereses y regatean con la oportunidad á favor de mi egoismo. Casi á mi pesar se entregan á sus cálculos oscuros, pero mas tarde me encuentro con su trabajo, y descubro por el resultado, los motivos que me han determinado. Hé aquí lo que percibo ya tarde, cuando el mal es irreparable. Yo habia sospechado sin duda el valor de las confianzas tímidas y las locas expansiones que Serena me ha prodigado tanto; adivinaba que el arte envidiaria las respuestas candorosas, que mi curiosidad le arrancaba, y aprovechando hábilmente para ensayar esta nueva receta, la impresion que sin saberlo, acaba de producirme, puse mano á la obra; y mis versos enriquecidos con sus confiados abandonos, mis imágenes impuras cargadas con el botín de su belleza, han comprado mi gloria á precio del polvo virjinal que he recojido desflorando su alma para entregarla á la muchedumbre. Desgraciado de mí! Desconfiad, pobres niñas, de los artistas soñadores á quienes os entregais tan fácilmente. Una palabra feliz vale para ellos una mujer. El espíritu satánico los hace reir de la lágrima pura y sincera que humedece vuestra mejilla rosada, y vuestro porvenir marchito no les impide hablar muy doctamente del amor.

XVIII

Raquel, ofendida en su hermana, me buscaba desde las primeras horas del día. Así que la percibí corrí á su encuentro con la amarga esperanza de saborear sus quejas como un castigo; pero cuando vió la aflicción retratada en mi fisonomía, guardó silencio. « Comprendo lo que he hecho, Raquel, le » dije entonces; y sé que no tengo disculpa. Yo mismo me » haré justicia alejándome de aquí para siempre. Ahora tengo » que hacer confesiones estrañas, que sin disculparme, os » inspirarán talvez una profunda compasión hácia mí. Soy » culpable y apesar de todo soy digno de lástima. »

« ¿Cuál es el resultado, Raquel, de aceptar el amor como » un desafío? En uno de mis malos días, cuando yo mismo » ridiculizaba mis estériles ensayos de poesía, se me ocurrió » que talvez mi corazón, herido del mismo modo que mi inteligencia, sería también incapaz de amar. Esta súbita sospecha creció poco á poco, llegó á ser una ansiedad insostenible, y para apaciguarla emprendí el amor; y cuando iba » talvez á verme salvado ligándome profundamente con Serena, » comencé á experimentar en ella mi corazón, á escitarme, » á simular, á inventar anticipadamente la pasión, temeroso » de no llegar á sentirla. ¿Quién se ha visto jamás obligado » á representar emoción para tratar de experimentarla? ¿Quién » ha llegado á tal grado de desconfianza y de enfermedad? » Si yo hubiera tenido conciencia de este trabajo interior, todavía me habría sido posible alejarme oportunamente de » semejantes tentativas: pero mi imaginación me engaña: » equivoco con una fogosidad real la esperanza y el ardiente » deseo de alcanzar mi objeto, y solo en el extremo llego á » apreciar mis esfuerzos sin pasión. Antes de la confesión de » Serena, fin supremo, lejano todavía, oculto, incierto, poético, creía amarla, pero apenas estuvo satisfecha mi última » aspiración, me preguntaba con una admiración terrible:

» ¿Dónde está mi amor? Recien entonces me han vencido
» mis malos pensamientos, he obedecido á mis instintos per-
» versos, he renunciado sin piedad á todo respeto casto, y
» descubierto, en mi desencanto, un último medio de alcanzar
» á lo menos el renombre Y á pesar de todo, creedmelo:
» los sollozós que me oprimen bastarán para atestiguar la ver-
» dad de mis palabras; si, apesar de todo, la poesia y el amor
» gritan en el fondo de mi ser como voces sofocadas, y son
» toda mi alma. Pero es forzoso que en medio de los hom-
» bres no aparezca sino como un pedante y un egoista. »

Raquel se deshizo en lágrimas. Yo le dije adios. No podia soportar el pensamiento de no volver á verla.

Para no flaquear en mi proyecto, pienso en una palabra de Serena. Leyéndole en otro tiempo un antiguo romance, no pude menos de comparar los acontecimientos del poema con los de nuestra vida, y ella exclamó con espanto: « Oh! no nos preocupemos de lo que será de nosotros. Hermann, déjame mi vida enteramente nueva delante de mí. »

Este amargo reproche me protege contra mi propia debilidad. Sí, yo partiré.

¿Quien sabe lo que llegaria á emprender todavia si permaneciera cerca de ella? Pero yo os lloraré cruelmente á las dos, niñas á quienes no he amado, ya que es preciso hablar asi; lloraré adivinando vuestro perdon. lejano pero inútil, porque yo no curaré jamás; y en la série de los años presentiré algun dia vuestro olvido.

XIX

Escribo aqui el último recuerdo de esta vida perdida que encerraba mi porcion de felicidad en este mundo.

Una barca de pescadores nos condujo por el golfo. Separa-

dos de los remadores por las velas, avanzábamos silenciosamente hacia la alta mar.

Serena estaba cerca de mí abatida; su mirada dulce y sin reproche trataba de adivinar mi pensamiento; estaba inquieta como si algún presentimiento le hubiera revelado mi resolución.

Raquel, sola en la proa, buscaba sin duda algún medio de salvarnos. Su silueta deslumbradora se dibujaba en el cielo pálido, y su cabeza de líneas puras y severas se inclinaba sobre la mar; parecía que sus cabellos echados atrás como los de un querubín que viene de lo alto, eran levantados por la rapidez de un vuelo descendente; bajaba su pupila como si mirara á la tierra desde la cumbre de una montaña; y de esta manera su cuerpo revelaba la marcha de sus celestes pensamientos.

Involuntariamente esperaba en ella en aquel momento supremo. Pero ningún incidente alejaba de nosotros la tristeza abrumadora de estas últimas horas; ninguna palabra nos venía á los labios, porque la fuente de nuestras relaciones estaba seca y el porvenir nos faltaba. Serena quiso sin embargo agradecerme, y apesar de su disgusto se puso de rodillas en la cubierta de la barca para cantar estas estrofas que yo le había enseñado.

Parecía repetírmelas buscando seguridad, y cada una de ellas venía irónicamente á traspasar mi corazón, que no pensaba sino en la partida.

- De todas las orillas, de todas las orillas del mundo se levanta una voz á la misma hora. Escuchad! escuchad!
- En Oriente el remador fatigado dejando vogar su caique dice dulcemente: Que jamás caiga el rayo de plata de las noches sobre las ondas del Bósforo, si el amor debe morir.
- Un canto dulce y potente nos envía este murmurio desde las góndolas del Adriático: que jamás respiren nuestros pechos ni aun en la patria, el aire de la libertad, si el amor debe morir!
- Bajo los tilos de Castilla, bajo los naranjeros de Granada,

- repite[n] voces sonoras y varoniles: Que vuelva el Moro, ó que el honor sea una palabra, si el amor debe morir.
- En las selvas de Germania el leñador pacífico hace resonar las gargantas salvajes con estos rudos acentos: Que mi cabaña se desplome y consuma el fuego el techo de mis padres, si el amor debe morir.
 - Coros de mancebos han entonado estas armonías en las praderas y los valles, sobre las costas y los ríos de la fiera Francia: ¿Por qué el laurel sobre nuestra frente, por qué el valor en nuestro corazón? Perezca también la gloria, si el amor debe morir.
 - Pero yo, niña, que solo tengo mi vida, canto con esperanza: Que jamás florezcan mis veinte años, si el amor debe morir.

Llegamos por fin. Abagué mis lágrimas cuando Serena me dijo como en los primeros días de nuestro encuentro y como todos los días: «Mañana,» y me alejé apresuradamente. Al amanecer debía partir para no volver á verla.

(Continuará).



LA GUITARRA

POR CÁRLOS PAZ

Á LUIS MARIA GOTTSCHALK

Para dedicar al eminente artista y buen amigo esta pequeña obra que es un adios á mi mania de hacer versos, he tenido que hacer un sacrificio.

Tenia compromiso desde tiempo atras conmigo mismo de dedicar mi último trabajo poético á tres personas, á Lisandro Paganini, á Máximo Covache y á José Manuel Estrada. De los dos primeros he recibido y recibo aun las mayores pruebas de amistad de que he sido objeto en mi vida; el último me ha animado, elojiándome unas veces, criticándome otras con todo el talento y buen gusto que lo distinguen.

Pero hé aquí que Gottschalk me hace admirar su jénio de artista, su alma de poeta, su fantasia de literato de tacto esqui sito; y que ademas de eso me ofrece una amistad que la distancia tiene que hacer por desgracia tan inútil como mi deseo de pagarla merecidamente.

Qué hacer? Pedir mil perdones á mis tres amigos, y dedicar mis últimos y pobres versos al autor de *Pensée Poétique*, *Morte*, y *Ossian*.

Agosto de 1868.

Cárlos Paz.

INTRODUCCION

No canto á una estrella,
ni á la cándida luna escribo trovas,
ni esta, ni aquella,
con su pálida luz, nunca lograrán
iluminar el alma
solitaria y sombría
del héroe de esta triste historia mía.

Los árboles, las flores,
los arroyos tranquilos,
los risueños amores,
de las alegres aves
no me ocupan tampoco—ay ! tan solo
la dicha así ! . . . Aquel pesar cruénto
no tiene, no hallará ni un blando acento.

A una agreste y tiernísima armonía,
acento del desierto,
suave, salvaje y rara melodía,
pesar y gloria á un tiempo, éco de guerra
y de tranquilo amor, son que desgarran
y sacude las fibras,
música de mi tierra . . .
canto á la melancólica guitarra !

Ella, ella tan solo
la majestad tremenda de la pampa
con sus blandos quejidos me recuerda.
Ella tan solo la elocuencia muda

de la inmensa y desnuda
sombria soledad, trasmite á mi alma
con su callado viento
y su infinita abrumadora calma.

Cuando ella suena, veo que se miran
aquellas dos magníficas grandezas
que la naturaleza unió en mi patria:
el puro azul de su esmaltado cielo
y la soberbia estampa de su suelo.

Cuando en mi oído suena,
el *ombú* se retrata
en mi memoria; entónces
la tranquila y serena
gravedad de su copa se dibuja
en la verde llanura de mi patria,
á mi espíritu agreste y peregrino
marcando otra jornada del camino . . .

Vén á mis manos, vén y dame al punto
con tu melancolía,
tus écos del desierto,
tu plácida armonía,
tu gloria y tu pesar, tu son de guerra
y de amores tranquilos . . .
Música de mi tierra •
que sacude y desgarrar
mis fibras mas ocultas . . .
vén, y llora conmigo, fiel guitarra!

II

LA GUITARRA

Muy cerca de una ciudad,
que entre rios que la riegan
y entre montes que la amparan
cerca de tres siglos cuenta ;
y en una verde planicie
pintada siempre y risueña
se vé como recostado
un *rancho* de paja y tierra.
El caprichoso camino
lame el umbral de su puerta,
y á espaldas lejano el bosque
ó lo persigue, ó lo aleja.

Cien *pingos* á cual mas noble
se agrupan en la *tranquera*,
repicando las *coscojas*
y relumbrando las *prendas*,
mientras sus dueños en charla
picante, animada y suelta,
cruzan con rumbo brio
las pullas y las apuestas
sobre algun albur de *taba*
ó sobre alguna carrera.

En el interior del *rancho*
pobre y humilde vivienda,
un animado rasguido
anuncia la alegre fiesta,

donde mezclándose en una
risas y voces resuenan.
De las *Estancias* vecinas
presentes algunas bellas,
su americano donaire
con picante afán demuestran,
con una sal que derrite
y con un calor que quema,
en repiqueteado *gato*
ó en lánguida *zama-cueca*.

Un sol de aquellos que solo
se logran ver en mi tierra,
tibio, dorado, brillante,
que acaricia y que calienta,
jugueton, plácido, vivo,
un sol, pura primavera,
hacia la apartada loma
palideciendo se aleja.

Leve columna de polvo
se alza en la tortuosa senda;
es que en rápido galope
un nuevo huésped se acerca.

Es el mismo que ha diez días
ni se esconde ni se aleja,
llegado recién al *pago*
no se sabe de que tierras.
Aunque de él ignoran todos,
su habilidad *guitarrera*
de todos fué conocida
del *pago* en las veinte leguas.

Dicen los *gauchos* á una
que su voz y su vihuela
tantas lástimas retratan,
tanto lloran, tal se quejan,
que parece que se esconden
tal vez por *mágica negra*,
en su garganta los ayes,
los suspiros en sus cuerdas.

Cuando él canta todos gozan,
todos sienten en las venas
inusitado temblor
que al alma de todos llega :
todos aplauden, él solo
los parabienes acepta
con una fugaz sonrisa
de recóndita tristeza.

Mauro es su nombre; su edad
talvez la del Cristo apénas ;
es *gaucho*, y con ello todo
dicho en un punto se queda.

(Continuad).



BOLETIN ESTADÍSTICO

INMIGRACION EUROPEA

Inmigrantes llegados al puerto de Buenos Aires, desde 1858 á 1867 y 8 meses de 1868.

MESES	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868
Enero	732	530	704	759	630	966	1567	1474	1871	1686	3408
Febrero ..	371	672	499	476	689	792	1602	629	878	956	2217
Marzo	594	648	427	69	225	889	1004	601	968	1420	3868
Abril	184	231	558	355	672	795	406	941	1217	1453	3140
Mayo	371	243	375	346	387	704	550	744	1220	1115	2289
Junio	260	335	349	458	355	736	743	1118	903	1374	2980
Julio	289	460	471	522	531	820	736	1325	723	1963	1478
Agosto	417	216	466	496	739	762	809	707	962	1410	1507
Setiembre	342	374	388	635	639	660	627	668	1122	1237	—
Octubre ..	287	277	294	228	611	782	891	1038	698	1042	—
Noviembre	316	265	640	454	615	805	572	976	1031	1455	—
Diciembre	495	484	485	882	623	1637	2175	1555	2103	1935	—
	4658	4735	5656	6301	6716	10408	11682	11768	13696	17046	20937

Total general en 10 años 8 meses: 113,603

Aumento progresivo de un año á otro en
el número de inmigrantes

1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868, 8 meses
	77	921	645	645	3692	1274	86	1929	3350	3891

NOTA.—El número de inmigrantes entrados en los 8 primeros meses, hace esperar que el año 68 llegue á 33,000, lo que equivaldría á un aumento de ciento por ciento sobre el 67.

1867

Asilo de Inmigrantes

Durante el año de mil ochocientos sesenta y siete,—la cifra total de la inmigracion se elevó á la suma de 17,046 inmigrantes; de estos, solo 2832 acudieron al asilo fundado en esta ciudad para albergar á los que no se colocan inmediatamente.

El Asilo de Inmigrantes, es sostenido por las suscripciones públicas, una subvencion del Gobierno Nacional y otra de la Municipalidad de Buenos Aires—Para hacer frente á la alimentacion, alojamiento, desembarque y demas gastos hechos, para los 2832 inmigrantes que entraron el año pasado al asilo, tuvo una entrada de 220,067 pesos m/c—quedándole un saldo en caja de 11,594 pesos m/c—lo que reducido á pesos fuertes hacen:

Entrada	8802 68
Salida	8338 92
	463 76
Saldo en caja	463 76

De esta suma 150,000 pesos m/c (6000 pesos fuertes) fueron dados por el Gobierno Nacional—6000 ps. m/c (240 pesos fuertes) por la Municipalidad—20,620 (824. 80 fuertes) por suscripciones mensuales del pueblo;—el resto hasta completar la cantidad de 8802. 68 pesos fuertes, proviene de existencia del año 66,—y de intereses del Banco de la Provincia.

I 8 6 8

En los 8 meses de este año, es decir, hasta 31 de Agosto, de los 20,487 inmigrantes llegados á Buenos Aires, solo 3,867 entraron al Asilo; lo que demuestra de la verdad de observacion que hacemos en el dato anterior.

Debemos á la amabilidad del laborioso Secretario del Asilo, el siguiente cuadro:

Los 3,867 inmigrantes acogidos en el Asilo, se dividen por sexos y nacionalidades, como sigue:

MESES	SEXOS				TOTAL	NACIONALIDADES	SEXOS				TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS			HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	
Enero..	439	53	20	22	534	Italianos . . .	1984	259	173	136	2549
Febrero..	223	48	30	36	337	Franceses . . .	247	38	20	45	320
Marzo..	586	94	62	48	790	Suizos . . .	288	158	119	124	689
Abril..	428	60	36	27	551	Espanoles . . .	46	2	"	"	48
Mayo..	381	84	76	57	598	Alemanes . . .	59	19	11	6	95
Junio..	273	95	56	76	500	Ingléses . . .	43	16	16	14	89
Julio..	201	30	23	17	271	Belgas . . .	56	3	1	2	62
Agosto..	202	32	37	15	286	Holandéses . . .	5	1	"	"	7
						N. Americanos . . .	5	1	"	"	7
						Dinamarqueses . . .	1	"	"	"	1
						Polacos . . .	4	"	"	"	4
						Argentinos . . .	1	"	"	"	1
	2733	496	340	298	3867		2733	496	340	298	3867

Premios obtenidos por la República Argentina en la Exposición Universal de 1867, en Paris.

Aunque ya publicada en los diarios la siguiente lista de recompensas obtenidas por los espositores de productos argentinos, la publicamos sin embargo, porque siendo una Revista algo que se acerca á un libro, y por consiguiente mas duradero que un diario, es bueno que conste en ella, los premios obtenidos por los productos de la República, la primera vez que se han presentado al concurso universal de la industria.

El número de premios obtenidos demuestra un estado de progreso y riqueza muy satisfactorio para la República, que figura en primera linea con relacion á las demas Repúblicas Sud-Americanas, habiendo merecido ella sola como la mitad de los que recibieron todas las Repúblicas de la América del Sud reunidas.

La Comision nombrada por el Gobierno Argentino que promovió en la República el envio de los objetos que debian figurar en la Exposicion fué compuesta por los siguientes señores: Dr. D. Juan Maria Gutierrez, D. E. Olivera, D. Leonardo Pereira, D. Gervasio A. de Posadas, D. Daniel Maxwell, D. Melchor G. Rom, D. Juan Hannah, D. Damian Hudson, D. Samuel Hale, D. Antonio Soulé.

En Paris la Comision encargada por el Gobierno Argentino era formada por el Sr. D. Mariano Balcarce, Ministro de la República, y D. Martin de Moussy, como Comisario delegado de la República Argentina.

El Sr. de Moussy redactó un catálogo de la Exposicion Argentina, y el Sr. de Kulture un informe sobre la misma, y por encargo del Sr. Chevalier redactará un *Informe especial sobre la Exposicion Argentina*.

Los gastos hechos por la Comision no pueden aun establecerse con exactitud, pues segun las últimas notas del Ministro Argentino quedaban aun algunas cuentas por arreglarse.

La distribución de los premios tuvo lugar el 1.º de Julio de 1868 en el Palacio de la Industria.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS ACORDADAS Á LOS EXPOSITORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CLASES	NOMBRE DE LOS TITULARES	MOTIVO
MEDALLA DE ORO 1		
41, 43, 46	—Exmo. Gobierno Argentino . . .	Minerales de oro, plata, cobre y productos diversos.
MEDALLAS DE PLATA 5		
13	—Departamento Topográfico de Buenos Aires . . .	Registro Gráfico
40	—A. R. Lafone . . .	Minerales decobre.
43	—Juan Hannah . . .	Lanas.
46	—Bletscher y C ^a . . .	Cueros curtidos con polvo de quebracho.
70	—Bet y Hübeler . . .	Estracto de carne.
MEDALLAS DE BRONCE 20		
12	—Seguin	Coleccion paleontológica.
40	—J. Rocque hermanos . . .	Minerales de plata.
40	—Mayor Ignacio Richard . . .	« «
40	—Klappenbach	« «
41	—Comision Provincial de Jujuí	Agricultura é industria, maderas, de construccion y de ebanisteria.
43	—Provincia de Mendoza . . .	Id. id. plantas medicinales.
43	—Martinez de Hoz	Lanas.
43	—Macedonio Gras	Lanas de alpaca.
43	—Stegman hermanos	Lanas.
43	—Ricardo Newton	Id.
43	—Duportal	Id.
43	—Lathan	Id.
44	—Secretain	Jabones.
44	—E. Rouquaud	Acete animal.
46	—Provincia de Tucuman . . .	Cueros curtidos.
70	—Tomás Oliden	Carnes secas y saladas.
70	—Morgan	Carnes inyectadas.
72	—Ovejero	Azúcar.
73	—Miguel Pouget (de M'doza) . . .	Vinos blancos y aguardiente
92	—República Arjentina	Costumbres populares.

MENCIONES HONORABLES 17

GRUPO.

IV—Huergo y Durand—(Mendoza)	Agricultura é industria.
Provincia de Tucuman	Id.
V—Carranza (Buenos Aires)	Coleccion de minerales.
Comision de Mendoza	Agricultura é industria, minerales diversos.
General Angel Pacheco	Id. lanas y tabacos.
Enrique Solanet	Id. lanas.
Yunger	Id. id.
Comision de Jujui	Id. id.
Comision de Tucuman	Id. lanas de campo y de montaña.
Comision de Catamarca	Id. id.
Comision de Mendoza	Id. id.
VII—Sociedad Rural de Buenos Aires	Cereales.
Guillermo Müller	Carnes secas.
Demaria y Ariza	Id.
Comision de Tucuman	Agricultura é industria, azúcar.
Miguel Aimé Pouget	Vino blanco.
Ignacio Reybaud	Vino.

RESÚMEN

Medallas de oro	1
» de plata	5
» de bronce	20
Menciones honorables	47

Total. . . . 43

Son cuarenta y tres premios con sus correspondientes diplomas.

Cartas de ciudadanía expedidas en 1863 hasta Junio 16 de 1868.

A subditos Españoles	24
« « Orientales	12
« « Italianos	9
« « Franceses	3

“	Bolivianos	2
A súbditos	Alemanes	2
“	“ Portugueses	2
“	“ Austriacos	2
“	“ Chilenos	3
		—
		59

NOTA—Ningun inglés ha pedido carta de ciudadanía en estos seis años.

Subsidios pasados por la Nación á las provincias en 1868.

El Gobierno Nacional distribuyó la suma votada por el Congreso, para auxiliar á los gobiernos de provincia de la siguiente manera :

A la Provincia de Entre-Rios	\$ft 37,500
“ “ “ Corrientes	“ 9,375
“ “ “ Santa-Fé	“ 9,375
“ “ “ Córdoba	“ 9,375
“ “ “ San Luis	“ 9,375
“ “ “ Mendoza	“ 9,375
“ “ “ San Juan	“ 9,375
“ “ “ La Rioja	“ 9,375
“ “ “ Catamarca	“ 9,375
“ “ “ Santiago del Estero	“ 9,375
“ “ “ Tucuman	“ 9,375
“ “ “ Salta	“ 9,375
“ “ “ Jujui	“ 9,375

\$ft 150,000

Como se vé, solo la Provincia de Buenos Aires, llena su presupuesto y hace ademas gastos importantes en diversas obras públicas, sin recurrir al tesoro de la nacion.

ADVERTENCIAS

En la página 131, línea 9, donde dice 26 p^s debe leerse 2 p^s.

La falta de espacio nos obliga á suspender hasta la entrega próxima un artículo titulado: LA GUERRA DEL PARAGUAY, SUS OBJETOS Y SU DESENLACE.



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

LECCION III

SEÑORES :

Sir Walterio Raleigh preso en la torre de Londres, se ocupaba en sus investigaciones históricas. Cierta día fué interrumpido en la tarca por el estrépito de una riña, que tenía lugar en un patio de la torre misma. No pudiendo hacerse cargo del origen de aquel desorden, se propuso, llevado por una curiosidad natural, informarse de él, recogiendo datos de los testigos del hecho. — Fueron tan incoherentes y contradictorios los que recibió, que el severo pensador no pudo menos de entrar en cuentas consigo mismo y decirse: — Si no es posible aclarar los detalles de un hecho que pasa bajo nuestra propia vista,

—¿cómo podemos jactarnos de averiguar lo cierto en acontecimientos oscurecidos por el transcurso de los siglos?—Aquel mismo día Sir Walterio quemó sus manuscritos.—Su raciocinio es concluyente. El detalle es materia dudosa en la historia. Á su alrededor pululan las pasiones que oscurecen los hechos y la incapacidad de observacion que los descuida.—Ahora bien; la historia es una ciencia, y naturalmente lo es por la porcion de verdad que contiene y la doctrina aplicable que irradia.—Su materia legitima no es, por consiguiente, sino el conjunto, el fenómeno social, el producto visible y duradero de progreso ó de civilizacion, el desfallecimiento, la decadencia; todo lo que caracterizando un periodo, se presenta al pensador de bulto y con evidencia.—Esta es mi última conviccion, Señores.—Amo la historia, pero estimo poco la crónica.

Bastaría esta declaracion, para haceros inducir el método que he de seguir en el Curso, á cuyo fondo penetraremos esta noche, una vez que hemos terminado sus prolegómenos en la última leccion.

Pero la especialidad del ramo de las ciencias históricas que estudiamos, exige alguna mayor esplicacion en abono de mi método.

No voy á recargar vuestra memoria de nombres y de fechas, ni á fastidiar vuestra atencion exhibiendo detalle por detalle el drama monótono y estéril de nuestra historia colonial.—Buscamos los antecedentes de la civilizacion política de la República y pediremos su luz á la filosofia de la historia.—La filosofia es la sávia de todas las ciencias.—¿Qué ventajas podríais obtener de un conocimiento minucioso respecto de guerras de indios sin arte ni bandera, ó bien respecto de rencillas mezquinas entre los conquistadores, y de aquella vida sin vuelo ni por la pasion ni por el pensamiento, de nuestras sociedades en embrion?—Conocer su espiritu, sus resortes, su complecion: ved ahí lo que necesitáis para resolver con criterio se-

guro los problemas, de política y sociabilidad entrañados en la condicion presente de la Republica.

Y si la crónica colonial ofrece poco interes científico, es absolutamente estéril é ingrata del punto de vista del arte.—No existe lo bello sino en lo grandioso. —¿Y dónde está la grandeza de una conquista dominada por pasiones mezquinas, y encarnada en aventureros de brazo incansable y alma tenebrosa como el Erebo antiguo, sin la chispa de la epopeya, que encerraban en su corazón Pizarro y Hernan Cortes?—Hay grandeza en la conquista de Méjico y del Perú, sin duda; porque es admirable y heroico llegar con un puñado de bravos á las costas de un imperio fuerte, populoso, civilizado, quemar las naves y lanzarse á la guerra hasta someterlo; porque es admirable y heroico penetrar con once compañeros en el seno de un pueblo conquistador y opulento, y lo mismo que Cortes en Méjico, apoderarse de los secretos de la política, esplotarlos, luchar y avasallarlos.—Pero es que los conquistadores del Perú y de Méjico eran los últimos retoños de la vitalidad caballeresca de España:—eran los nietos del Cid con su fibra templada en el diapason del romance antiguo, con su pecho de acero, su corazón de fuego y el mandoble esterminador como la pica del semi-dios de Grecia.—Los conquistadores del Plata eran al contrario el producto vivo de la corrupcion imperial. Personificaban los primeros un estado de virilidad social: los segundos un estado patológico. Eran las criaturas de Carlos V, los ministros de sus demasias, de sus guerras, de sus depredaciones.—Sobre Méjico y el Perú vinieron los reflejos de la España caballeresca próxima á sucumbir: sobre el Rio de la Plata los halcones del Emperador.—Hé ahí, Señores, la diferencia entre aquellas y esta conquista.—No hay pues en su historia ni atractivo artistico ni valor trascendental. Nos debemos limitar, en consecuencia, á estudiar la obra en su conjunto á fin de establecer los antecedentes que busquemos para estudios de interes inmediato y práctico.

Esta noche nos circunscribiremos á la conquista. Mas tarde analizaremos el coloniage y el vireinato, hasta sorprender en su primer período la gestacion revolucionaria, cuyo desarrollo constituye el objetivo de nuestros trabajos y la verdadera filosofia de la historia nacional. Los pueblos comienzan donde comienza su conciencia y la razon social impulsiva del desarrollo político y moral.



I.

Hay en la historia, Señores, una gran leccion. Es esta. Todas las revoluciones tienen por objeto modificar, demoler ó sustituir formas de gobierno. Pero es la verdad, que debajo de estos problemas aparentes, hay un problema oculto, que contiene la última razon de la historia. Lejos de mí la idea de reputar trivial la cuestion de formas; porque las hay que son rigurosamente lógicas con el espíritu inicuo que las engendra. Estas son por sí mismas malas y execrables. Pero no existe la reciproca, y frecuentemente un cambio de formas nada hace sino retardar la solucion del problema, cuyos datos se descuidan, distrayendo la sávia revolucionaria. Cambiar del feudalismo á la monarquia ó de la monarquia á una democracia opresora y centralista, equivale á trasfundir en un cuerpo nuevo la sangre corrompida, cuyo vaso quebramos. El problema consiste á mi juicio en la relacion existente entre el derecho y la fuerza, entre el individuo y la sociedad, entre la unidad y la coleccion. El derecho individual milita á la sombra de la sana razon: á la sombra de la filosofia pura, que esplica el misterio de la persona humana, analiza sus inclinaciones, y apoyada en el axioma de la finalidad universal, determina los rumbos del derecho, en virtud de las tendencias del hombre, de sus aptitudes y sus resortes. De ahí la afirma-

cion *a priori* de la familia, de la propiedad, de la seguridad, de la participacion en la ley, sea política ó económica, de la igualdad por fin y la justicia, como otros tantos derechos congénicos al hombre, y por consecuencia, preexistentes á la sociedad y al derecho positivo. El empirismo y el vicio moral amparan con sus negras alas la doctrina y la fuerza opuestas. De la primer solucion emanan los principios democráticos en el radioso esplendor de su verdad. De la segunda emanan las teorías aristocráticas, monárquicas y comunistas con su cortejo de estragos en el derecho internacional y en todas las direcciones de que es susceptible la potencia social. Y si la historia habla de pueblos constituidos democráticamente que sin embargo han envilecido al hombre, han conquistado, han adulterado la propiedad, convengamos en que no pueden haber incurrido en tan flagrante violacion de sus principios esenciales, sino en virtud de haber descuidado lo que hay de fundamental en la cuestion política, conservando el socialismo bajo cualquiera forma. Dados estos antecedentes generales, podemos afirmar en vista de los datos especiales que espuse en mi segunda leccion, que la España se encontraba al tiempo de la Conquista, oprimida bajo la soberania del Estado en su forma mas lójica, mas cruda, mas execrable: el absolutismo monárquico escudado por el derecho divino.

Una vez aceptado como en su sacrilego extravio lo aceptó el pueblo español, que es el Rey la encarnacion de Dios, sagrada su persona, omnipotente su voluntad, irresponsable en el ejercicio de un poder que viene de lo alto, comprenderéis desde luego que se desprenden dos enormes errores: un error político, un error económico. El primero es el despotismo: el segundo afecta todos los intereses materiales del pueblo. Es el monopolio en comercio, es el privilegio, es el impuesto desacomode con la conveniencia individual y establecido sin participacion del pueblo en provecho esclusivo de la corona: es por fin, la constitucion de la propiedad territorial de una manera

adecuada al criterio que entonces rige todos los fenómenos de este orden y á aquel único interés abusivo y espoliador.

La historia está abierta para comprobar mi doctrina. El comercio y la industria de España desfallecen á pesar de las corrientes de oro derramadas en su seno por la América conquistada, porque no las llevaba la atracción libre del comercio, sino el violento artificio del monopolio sin criterio ni cálculo. La monarquía en Francia sucumbió porque el pueblo tenía hambre; y en general, todas las condiciones regulares de la sociedad se perturban, cuando la integridad de la persona humana es negada y desaparece absorbida por el Estado.

En los principios del derecho divino se apoyaba otra doctrina relativa á la Conquista, cuyo exámen nos es también necesario. Me refiero al derecho que invocaban los reyes cristianos para ocupar por la fuerza las tierras de gente infiel y dominar sus poblaciones. Un sofisma profanador de la divinidad y del sentimiento religioso les servía de escudo. El hombre está destinado á la verdad. La verdad por consiguiente, al mismo tiempo que un derecho, es un deber para él. Y toda vez que las creencias cristianas la contienen en su mayor desarrollo y en sus formas mas completas, se sigue, que llevarlas al espíritu de los pueblos paganos equivale á observar un alto y sublime precepto de caridad, infiltrando en todas partes la palabra y doctrina del Evangelio. Y recíprocamente, aceptar la luz y la verdad es para aquel que marcha en las tinieblas, y segun la espresion bíblica, se sienta en sombras de muerte, equivalente á acatar el deber natural, que somete á la verdad todos los espíritus y la razon y la voluntad de todos á los principios supremos de la moral. Nadie seguramente negará estas premisas, en que no obstante se apoyaba la mas sangrienta paradoja. La dialéctica del derecho divino continúa aún:—Ningun derecho subsiste, sino en tanto que el sujeto de ese derecho acata los deberes que le son correlativos. Por consecuencia, ningun pueblo puede ampararse de su soberanía propia, ni en cuanto

es dueño de su capacidad colectiva, ni en cuanto es dueño del territorio que ocupa, sino en tanto que observe todos los deberes naturales, el primero de los cuales es el reconocimiento de Dios y de la verdad que de su seno se desprende. Dado esto, parecía claro á los absolutistas que, ejerciendo los reyes por delegacion de Dios el ministerio de la justicia y de la espada, eran dueños de la soberanía perdida por los pueblos paganos en virtud de su infidelidad y que ejecutaban acciones gloriosamente meritorias, al someterlas á su vasallaje, por cuanto esta nueva condicion de su vida habia de ponerlas en contacto con los que profesaban la verdad, declarando creer en el Evangelio.

Es propio del absurdo revelarse y destruirse á sí mismo. El sacrilogo sofisma que acabo de examinar, no requiere ser refutado. El eterno legislador se ha reservado la sancion de sus leyes. Nadie sin crimen y rebelion puede abrogarse facultad para establecer relacion entre un deber y un derecho que, siendo primitivos, escapan al juicio del hombre y constituyen el criterio humano en su insondable preexistencia á todo establecimiento político. Y mas criminal es aún instituirse en ejecutor de un fallo establecido sobre el absurdo, para someter con el sable los hombres libres y responsables de su destino, á la fé pura y benigna de aquel que dijo: «yo soy el camino y la verdad y la vida.» La vida! es decir, la caridad, la sacra benevolencia que redime y que perdona: que llamaba amigos á todos los hombres y sentaba al santo de los santos en el banquete de los pecadores y junto al pozo de Jacob con las mujeres de Samaria.

De cierto, señores, que no debia ser abundante el sentimiento cristiano en las edades capaces de abrigar tan bárbaras doctrinas, porque nada conozco mas abiertamente opuesto al espíritu del Evangelio que el absolutismo y la conquista.

Vosotros conocéis lo que puede producir la conquista sobre los pueblos que somete y sobre los pueblos que la ejecutan.

Toda grande inmoralidad es igualmente funesta para el sujeto que para el paciente. Todo pueblo conquistador se prostituye. Meditad sobre el mas grande ejemplo de que á este respecto hagan memoria los anales de la humanidad. Hablo de Roma. La disolucion entra en aquel pueblo varonil con la satisfaccion de sus locas vanidades guerreras. Su olimpo se plaga de inmundas divinidades extranjeras: el imperio viene porque la aristocracia desatiende la patria, distraida por las hazañas de sus pro-cónsules; y en la gran crisis de la civilizacion del mundo, contemplad el papel que la suerte reserva á los romanos, halagando las vanidades de un populacho fanático hasta el punto de enviar sus soldados al huerto de Getsemani y condenar á muerte al Salvador. La inmolacion de Jesu-Cristo es un padron de la conquista, una ignominia del imperio romano.

No está ahí el espíritu de la verdad, ni el que en tales rumbos arroja un pueblo puede en justicia gloriarse de acometer obra noble y llenar una mision providencial y fecunda.

Al cabo, señores, estas ideas, por absurdas que fueran, prevalecian en los siglos xv y xvi.

La España las aceptaba. Ellas fueron la política ostensible del trono, y en su virtud fué á pedir á la silla de San Pedro, ocupada entonces por un Borgia contemporáneo de Maquiavelo, la confirmacion y el deslinde de sus derechos.

Pero habia en la sociedad española ciertos elementos peculiares, que determinan el espíritu de la conquista de América.

Desde luego aquella bandera religiosa enarbolada por sus Reyes, hemos visto en otra leccion, que por los antecedentes políticos del país, era capaz de llevar tras sí pasiones universales y robustas por ser la enseña de la independencia nacional.

Hemos visto tambien que aun rebullia en sus venas la sangre caballeresca, apta para las aventuras y las hazañas de romance,—comprimida es cierto por la presion absolutista, pero todavia vigorosa.

Hemos visto, por fin, los principios políticos y económicos, que hacían refluir en el trono toda la sávia de la nación, su indolencia en el cultivo del espíritu, su sometimiento al despotismo.

Ahora bien señores: con tales elementos, ¿cuál podría ser la mente de la Conquista?

No traía ni las vanidades políticas de César, ni el sincero sentimiento de las Cruzadas como fuente de inspiración. Su punto de mira estaba en la riqueza, su nervio era la avaricia. Yo sé que el desarrollo económico es el principio de las expansiones populares, que constituyen á los hombres en emigrantes y colonos. Es un hecho, y no por cierto infecundo. Los peregrinos de Norte América buscaron en su suelo virgen templo para la libertad en que abrigarse contra las persecuciones de su país y su siglo; pero el interés económico fué el supremo atractivo de los que vinieron mas tarde á hacerles compañía en la tierra prometida. Vosotros sabéis hasta qué punto ha llegado aquel pueblo desarrollando sus primeros elementos. El vicio de la conquista española no estaba ahí.

Estaba sí en los medios de satisfacer el interés privado, en la incapacidad de trabajo á que habia sido reducida la nación, por diversas causas: 1^o por la economía absolutista que absorbía la riqueza pública; 2^o porque el pueblo estaba universalmente contagiado por el ócio de los campamentos militares y el amor al botín de las batallas. Estas dos causas, una de las cuales esterilizaba el trabajo, al paso que la otra bastardeaba el instinto de adquirir, estas dos causas digo, desarrollaron la avaricia militar, el deseo de poseer y enriquecerse por derecho de conquista. Y ved ahí la clave de la historia en la colonización de América.

La primera ley que rigió al Nuevo Mundo no tiene ni el sabor patriarcal de la antigua legislación de Norte América, ni la elevación de miras de los Incas, ni el tinte grandioso de los edictos romanos. Aludo al pacto firmado por los Reyes

Católicos con Cristóbal Colón en 1492, que no es sino el contrato de una sociedad en comandita, en la cual el tronco era el socio capitalista y el almirante el socio industrial. Su objeto está terminantemente expresado en este artículo, que los demás no hacen sino comentar: « Item: que todas y cualesquier mercaderías, siquiera sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especerías ó otras cualesquier cosas ó mercaderías de cualquier especie, nombre ó manera que sean, que se comprasen, trocassen, fallasen ó ganasen ó oviesen, dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que dende agora sus Altezas hacen merced al dicho D. Christóval, y quieren que haia y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se fizieren en ello, por manera que de lo que quedare limpio y libre haia y tome la décima parte para sí mismo, y haga de ella á toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus Altezas. » Veis pues que el lucro y la ansiedad de apropiarse las riquezas del Nuevo Mundo fueron el objetivo de los descubrimientos. Fuéronlo también de la Conquista: apidaban en el espíritu de los conquistadores de Méjico: eran el tópico de la famosa proclama de Pizarro, que decidió á sus compañeras de la Isla del Gallo á seguirlo en la conquista del Perú: eran materia de juramento entre Luque y aquel bravo soldado: resumían las instrucciones que D. Pedro de Mendoza dejaba á su Teniente y lo impulsaban á poner en venta sus derechos de Adelantado: estaban, en una palabra, en la tendencia universal de los aventureros hasta el punto de hacer necesarios en el Rio de la Plata ciertos establecimientos económicos, que nos ocuparán en seguida, por que sin oro fácilmente adquirido no habia cruzados para el Evangelio ni paladines para la gloria castellana en América. Aquella apropiacion turbulenta de los primeros tiempos se transformó al radicarse la colonizacion en tributo, en impuesto, en monopolio á favor de Sevilla, de Cádiz, del comercio de la Península, que á su turno yaciaba su bolsa en las arcas de la

corona. El Código de Indias en todo lo que no se relacionaba con ciertos intereses que era premioso reglamentar, estaba contraído á regularizar la administracion y el mejor modo de obtener pingües ganancias fiscales. La Ordenanza de Intendentes forma parte tambien de esta legislacion publicana.

Pero no debo apresurarme, señores. Bastan las reflexiones y datos espuestos para hacernos cargo del espíritu de la conquista. Oficial ó aventurera, ella arrastraba los pueblos que fundára á la esclavitud, y la inspiraba en sus afanes la avaricia y la rapacidad.

De esa fuente no brotan las aguas inmortales. La memoria del conquistador del Plata no es rejuvenecida por la admiracion y el arte, porque la pasion mezquina enjendra las tinieblas, y nada deja á los pueblos, cuya cuna vilipendia, sino eternos dolores y vicios de complexion que nuestro grande amor á la libertad aun no ha podido sanar. Los pueblos no se purifican de la mañana á la noche como el pecador en la piscina hebraica.

II

La conquista del Plata á pesar de ser oficial crió gobiernos personales y se apoyó sobre ellos.—El Adelantazgo es su forma.—Esta antigua institucion fundada en tiempo de San Fernando para estimular la reconquista de las fronteras españolas, sirvió tambien para fomentar los descubrimientos en esta parte del Mundo.—El Adelantazgo era el gobierno vitalicio, adquirido en propiedad y trasmisible por herencia, en virtud de la contribucion pecuniaria y personal del agraciado á los gastos y trabajos de la conquista.—Se criaba esta especie de señorío por ser el único medio de realizar la dominacion de

América; y los aventureros aspiraban á él halagados con la perspectiva del poder, al propio tiempo que de la riqueza.

Don Pedro de Mendoza, antiguo soldado de Carlos V, y sediento con aquella sed de botin que despertaron en su corazon las depredaciones imperiales y el saqueo de Roma á que asistió bajo las órdenes del Condestable de Borbon, fué el primer Adelantado del Rio de la Plata.—Acompañábanlo cerca de dos mil aventureros atraidos por las fábulas del *Rey blanco*, personificacion fantástica de la opulencia de estas regiones, que guiados por él, tomaron posesion del Plata, fundando á Buenos Aires el 2 de Febrero de 1535. El Cabildo de la ciudad fué instalado en el mismo dia, integrándolo las personas que venian al efecto nombradas desde España.—Á vista del territorio argentino y del estado de barbarie y miseria de sus pobladores, hallaron la realidad muy distante de sus ilusiones.—La sombra del Rey blanco se desvanecía.—

Recibiéronlos cordialmente los salvages, y admirados de aquellos hombres de rostro blanco y brillantes armaduras, apresuráronse á darles en prenda de amistad cuanto en su pobreza podian disponer.—Es este un hecho histórico de la mayor trascendencia y atestiguado por el mas imparcial y el mas autorizado de nuestros antiguos cronistas. Me refiero á Ulderico Smichdel.—La guerra fué provocada por los españoles, insensatamente irritados el primer dia en que escasearon los viveres, que debian hasta entonces á la generosidad de una raza que venian á oprimir y esterminar.—Desde aquel momento infausto hasta el presente un abismo de ódios separa al blanco del indio.—

Los aventureros penetraron al interior del país en busca de los tesoros que no hallaban en el litoral.—Con ánimo esforzado se esparcieron por el territorio argentino, luchando bravamente contra las tribus, que atacaban sin piedad. Juan de Oyolas subió hácia al Norte por el Paraná y el Paraguay, y á

vuelta de afanos verdaderamente heróicos, fundó en Agosto de 1536 el fuerte de la Asuncion.—

Gonzalo de Mendoza espedicionaba al mismo tiempo hácia las posesiones portuguesas,—y el Adelantado hizo una rápida diversion por el Paraná dejando á Buenos Aires en manos de Ruiz Galan, cuya tirania ha estampado una huella de abominable corrupcion en la primera página de la historia argentina.

Poco podian prometerse sus denodados compañeros del carácter de Don Pedro de Mendoza, que no era capaz de sobreponerse por enerjia y perseverancia á los desvíos de la suerte. Poseia aquel valor reflejado, digámoslo así, que se desenvuelve artificialmente á la sombra de otra personalidad mas rica y vigorosamente dotada. Útil tal vez como subalterno, siéndolo sobre todo de un caudillo que á la manera de Carlos V, por su ascendiente, su inspiracion, su serena altivez, fortalecia á los que depositaban en él sus esperanzas y su fé,—era sin embargo, inepto para encabezar una empresa, cuyos conflictos pusieron á prueba la virilidad de su temple, gastado por el vicio é impotente para reaccionar contra la tribulacion. No habia nacido para subyugar héroes. El verdadero caudillo se asemeja al marino, que vive de ágrias voluptuosidades en la inmensa y tormentosa mar. Asi cuando la fortuna concita contra él todas las fuerzas físicas y morales que le rodean, el caudillo adquiere la mas intensa plenitud de vida. La lucha es el elemento propio de las naturalezas enérjicas. Mendoza educado en la escuela de las guerras de Italia vino á América en busca del vellocino. El desengaño y las contrariedades estenuaron sus fuerzas. Cada dia nuevos desastres lo hacian desfallecer de mas en mas. Los combates en que vió caer á su hermano Don Diego : la muerte horrible del capitán Lujan ; el asalto impetuoso que puso la poblacion á punto de perecer en Junio de 1535, en el cual los cañones fueron impotentes para contener á los bravos indijenas, que arrojaban sobre la fortaleza dardos con mechas ardiendo, y atacando la escuadrilla

española le incendiaron cuatro buques: el hambre, por fin, cuyos estragos refieren las Crónicas con vivo colorido, y en fuerza de la cual, si hemos de prestarles crédito, llegaron los infortunados expedicionarios á "devorar los cadáveres de sus compañeros: todo esto, señores, aniquiló la escasa presencia de espíritu de aquel aventurero, habituado á vencer á la sombra de sus jefes ó á recibir de ellos fortaleza en los conflictos. Entonces determinó desertar. Algunos de sus compañeros le siguieron. Antes de partir delegó sus poderes en el intrépido Juan de Oyolas, dejándole un pliego de instrucciones, cuyo sustancia consigna el cronista Herrera, y se reducía á manifestarle el interés pecuniario que se reservaba en la Conquista, y á autorizarlo para vender el Adelantazgo, si los conquistadores del Perú llegáran á ofrecerle condiciones ventajosas para adquirirlo.

Este valeroso soldado sucumbió poco después en la expedición emprendida á través del Gran Chaco con el objeto de ponerse en comunicación por vías directas y fáciles con el Perú. Hazañas aisladas y actos de terror sobre los indios, estériles si no contraproducentes, no podían salvar la conquista herida por vicios esenciales. Impuesto Carlos V de los desastres del Plata y del inopinado retiro de Mendoza, despachó al veedor Alonso de Cabrera portador de una Cédula en la cual autorizaba á los conquistadores para elegir su jefe en caso de haber fallecido el teniente del Adelantado, y en todos los casos de acefalía que pudieran sobrevenir. Oyolas había muerto, con efecto, y los conquistadores entonces eligieron para gobernarlos á Domingo Martínez de Irala, la única personalidad descollante, que acaso por la muerte del primero, encontramos en la historia de la conquista. Su primer acto fué la evacuación de Buenos Aires en 1540 con el objeto de reconcentrar los colonos y su fuerza de expansión.

Ahora bien, la separación y muerte del Adelantado no pudo menos de acrecentar el desquicio. Conquistar á rigor de san-

gre tierras pobres y de inmensa estension, pobladas con razas varoniles y que preferian la muerte á la sumision, era propósito irrealizable, á menos de ser el elemento conquistador compacto y acertadamente dirigido. Por inferior que fuera Mendoza á su ministerio, encarnaba al fin la legalidad y si no el acierto, su autoridad moral podia á lo menos producir cierta unidad y cierto orden en la accion comun. El egoismo predominaba en la aventura. El desengaño agriaba las pasiones. Era lógico que una vez suelto todo vínculo de unidad, la anarquía se apoderára de ella. De ahí los esfuerzos aislados, frenéticos, por consecuencia, y sanguinarios á que cada uno se lanzó. La guerra contra los indios asume en esta coyuntura sus mas horribles caracteres. Ya no es la conquista regular en nombre de una bandera comun y en provecho de la nacionalidad, cuyo espíritu representaba. La avaricia desencantada de sus quimeras trataba de resarcirse con espantosas realidades. Necesita desenvolver cierta industria, buscar con el trabajo lo que creyó otro dia poder encontrar á montones sobre la tierra virgen, que avergonzaba con su corrupcion; y como toda capacidad menos la industrial cabia en aquellas naturalezas adulteradas por los vicios de la España contemporánea, necesitaban esclavos que fecundáran con lágrimas y labor el suelo que les usurpaban. La nueva faz de la guerra es determinada por esta nueva faz del espíritu conquistador. La aventura se hace personal, tumultuosa, desesperada y bárbara. Estermina y cautiva: arrastra niños, ancianos y mugeres: los dobla bajo la pesadumbre de una labor superior á toda fuerza y los vende por millares en los mercados del Brasil. La supremacia correspondia en aquel período al sable de las malocas. He dicho, hace un instante, que toda iniquidad es un elemento deletéreo en la sociedad que la soporta ó la ejecuta. ; Y pensar que horrores, cual ninguna conquista puede superar, se cometian en nombre del Altísimo, y por descreidos ambiciosos que vendian á la mejor postura su mision de propagandistas cristianos!

Pero no era este el único principio disolvente que gangrenaba la conquista.

Una vez otorgado legalmente á los aventureros el derecho de elegir sus gobernadores en todo caso de acefalia, se encontraba amenazada por un triple conflicto.

Desde luego, señores, no podria menos de repugnarles sacrificar los hombres, que levantados por ellos al poder, representaban en su ejercicio sus intereses y sus pasiones, para dejar aquel puesto de honor al primer advenedizo que con un puñado de oro comprara al Rey el Adelantazgo y la obediencia de los que derramaban su sangre en América. No fué otro el origen de los disturbios que envenenaron el alma noble y candorosa de Alvaro Nuñez y concitaron posteriormente odios y peligros sobre la cabeza de Ortiz de Zárate.

Otro conflicto se reproducia diariamente entre los conquistadores y las autoridades legales del Perú, á las cuales acudió Irala en busca de apoyo moral, y que se empeñaban por subsanar en el Plata las irregularidades provenientes de la distancia del trono. A los gobernadores así nombrados resistian tambien y con mayor terquedad aún que á los que el Rey enviaba. De aquí nacieron el envenenamiento del mandatario nombrado por el Presidente La Gasca en tiempo de Irala, las revoluciones de Felipe Cáceres, y una larga série de tumultos que no se apaciguaron, sino mucho despues de haber entrado el pais en el orden legal de la Colonia, que mató la fibra popular para el mal como para el bien.

Por último, señores, aun encontramos como fuente perenne de discordias la rivalidad de los gefes que aspiraban al mando supremo, cuya saña no conoció barrera que no atropellára desde la usurpacion de Gonzalo de Mendoza y las montoneras de Felipe de Abreu, hasta los escándalos que en pleno siglo xvii presencié el Paraguay con motivo de las luchas entre el Obispo Cárdenas y el Gobernador Osorio.

Un punto de apoyo encontraban todas estas turbulencias,

fuera cualquiera su origen y tendencias. Me refiero á los Cabildos. Depositarios de la justicia ordinaria y de la administracion municipal, el pueblo, que tenia en ellos sus predilecciones instintivas, se acogia á la sombra de su autoridad imparcial y templada en toda situacion aflictiva. Jeneralmente infieles á su mision legalizaban la victoria, daban formas regulares á los resultados de la violencia, y estimulaban por consiguiente la anarquia, ya fuese que proviniera de una resistencia popular á las hechuras del trono, ya de los celos acrimoniosos que ponian la espada fratricida en manos de rivales y rebeldes.

Reflexionad, ahora que conoceis este cuadro, el peligro permanente que amenazaba los intereses vitales de la conquista. Incapaz de obrar uniformemente por el desacuerdo de sus elementos internos, desafiaba sin embargo insensatamente á los salvajes por medio de las malocas. Era estéril la perseverancia de ciertos grandes personajes, que como Irala, no reposaron en buscar ensanche á la colonizacion estendiéndola hácia el Perú á fin de apaciguar las pasiones satisfaciéndolas. Aquellas empresas eran árduas, y la mayoría necesitaba cosecha fácil de vanidad y de riquezas. Una atmósfera tormentosa y hostil la rodeaba. El suelo temblaba bajo los piés, y lo que escapára entero del brazo del salvaje, amenazaba derrumbarse por corrupcion interior.

Ved ahí el resultado tanjible de la situacion moral del conquistador. Necesita echar mano de caracteres vulgares por que eran los únicos resortes vivos, que salvo escasas escepciones, habia dejado intacta la corrupcion contemporánea. Los seides de Carlos V se despedazaban entre sí y arrojaban sobre su propio nombre perdurable vilipendio. Por qué? Lo he dicho ya, señores, porque no traian á la conquista ni la fibra novelezca del caballero, ni la sinceridad del cruzado, ni la altiva soberbia y la mirada certera del político, ni por ventura el admirable fanatismo del musulman. Su pecho no tenia

hueco para las grandes palpitaciones del corazón. Vedla refugiada en el Paraguay. Su mansion primitiva y miserable, tenebrosa por las sombras de la ignorancia, semeja la cueva de Rolando, en que un puñado de hombres con el alma dura y la mano roja, afila el puñal, se estremece, tiembla y jura, sueña delitos y rasga el pecho de su camarada en el vértigo del tédio y de la cólera.

III

Conviene, señores, arrojar una mirada sobre la conquista de Tucuman, no por que entrañe novedad alguna respecto de su espíritu y sus resortes sino por que en efecto contiene ciertas peculiaridades en su desarrollo.

Las primeras expediciones sobre el interior precedieron dos años á la conquista del litoral por los compañeros de Mendoza. Pero ni las exploraciones de los soldados de Almagro el viejo en 1532, ni la empresa formal, con cuya direccion premió Vaca de Castro diez años despues la fidelidad de Rojas contra la faccion de Almagro el jóven, pudieron establecer nada sólido en aquel inmenso territorio. Recien en 1550 puede afirmarse que comienza la conquista.

Ahora bien: este nuevo empleo de las armas españolas fué un recurso valioso para la pacificacion del Perú. El Presidente La Gasca encontró en él un modo decoroso y eficaz de disipar peligros, esparciendo los últimos restos de la anarquía. El primer personaje á quien puso á la cabeza del nuevo gobierno fué uno de los faccionarios de Gonzalo Pizarro que traicionó á sus compañeros de causa en el combate de Apurimac. Se llamaba Juan Nuñez de Prado. Mas tarde los conquistadores de Chile quisieron á su vez satisfacer la codicia de los aventureros, enviándolos á apoderarse, ó ma-

ñosa ó violentamente, del poder público en Tucuman. El primer agraciado por Valdivia con esta comision fué Don Francisco de Aguirre.

No necesito aglomerar mayores datos para habilitar vuestro juicio respecto del jiro de la conquista.

Los resortes puestos en juego para adelantarla eran idénticos á los que constituian la del litoral y de toda la América española: la violencia, la maloca, la esclavitud, el esterminio ejecutado con perseverante barbarie á nombre de la civilizacion que es armonia, á nombre del cristianismo que es amor. Hemos explicado ya las causas de este fenómeno. Cincuenta mil indios esclavizados é innumerable porcion sacrificada en los combates, testifican con sus lágrimas y su sangre el tono de aquella epopeya de la fuerza; y la llamo epopeya, señores, porque habia grandeza en la resistencia heroica y el martirio sublime de los bárbaros, sucumbiendo antes que entregar á mano profana el suelo en que sus padres reposaban; porque hay ágría belleza en lo terrible, y era terrible la infinita amargura del indijena esclavizado, el dolor de las madres que despedazaban sus hijos, la sangrienta mentira que brotando del pecho del soldado, borraba con vergüenza el lustre de su bandera.

Pero esto no basta para caracterizar la conquista de Tucuman, por mas que supere en ferocidad á cuanto la historia recuerde. La caracteriza no solo lo horrible, sino tambien lo villano.

Enemistad entre los jefes que representaban la autoridad superior del Perú y la mas próxima de Chile: rivalidad personal entre los caudillos mismos, cuya turbulencia jenial y orgánica, digámoslo así, determinaba á sus directores respectivos á enviarlos donde nuevos rencores é intereses pudieran distraerlos: hé ahí las pasiones peculiares que encendieron la anarquía en lo que me permitireis llamar sociedad hispano-tucumana.

Los cortos intervalos de reposo que por la victoria de ciertos caudillos logró disfrutar, le permitió estenderse y establecer ciudades dispersas en el territorio, como la del Barco, Londres, Cañete, Córdoba de Calchaquí, Nieva de Jujuí, San Miguel y Esteco; pero descansaba sobre el poder personal, y los cimientos de éste vacilaban, sacudidos por una anarquía sin freno ni sentido: sin freno, porque gastado el criterio moral y ausente toda forma de legalidad, el hombre obedecía ciegamente al impulso de las pasiones; sin sentido también, señores, porque la razón estaba oscurecida en el torbellino de tendencias rastreras y corruptoras que lo dominaban todo.

La historia de Tucumán á mediados del siglo xvi es un drama de sangre, en que nada descuella digno de excitar la admiración de la posteridad, sinó el heroísmo desplegado en la lucha de parte de los bárbaros. Es verdad que el conquistador era también fuerte para el peligro y la fatiga. Pero si alguna de las dos fracciones es engrandecida por su pujanza, no recae seguramente la corona sobre el hombre que, llamándose civilizado y cristiano, se degrada hasta el nivel del salvaje y pone todas sus esperanzas en la espada y su gloria en el esterminio.

La conquista fué en los primeros tiempos iniciadora y agresiva. La discordia que debilitando la unidad de intereses, enervaba la fuerza común, la obligó á guarecerse de sus baluartes, y defender allí con brio intermitente, sus nuevos hogares y su bandera. Los papeles se trocaron. La iniciativa y la agresión estuvieron entonces de parte de los bárbaros. Cayeron una por una las ciudades fundadas como escalones de la conquista, y sus defensores devoraron la ignominia de entregarlas al salvaje vencedor. Hacia 1564 la provincia española de Tucumán había quedado reducida á la ciudad de Santiago.

El estrépito de la tormenta desenlazada con tan horrendo

cataclismo resuena aún, enviado hasta nosotros desde los remotos senos de la historia, con la severa elocuencia del infortunio, que fué la cuna de todas las sociedades hispano-americanas.

Hay un pavoroso remordimiento en el recuerdo de nuestro pasado. Fijad vuestra atención y meditemos. Van corridos tres siglos desde aquellos acontecimientos, y aún está el interior devorado por celos de hombre á hombre, por mezquinas rencillas de familia á familia y de barrio á barrio, que entorpecen y anulan el reinado de la libertad, como entorpecieron y anularon entonces el desarrollo de la conquista, porque poder es grandeza en las sociedades, y expansión es generosidad. Ah! señores: Moisés dijo una profunda verdad: los pecados de los pueblos se perpetúan hasta la tercera generación!

IV

Los conflictos que acabo de diseñar no podían ser salvados sino por medios extraordinarios. En todo pueblo la cuestión económica es vital, y especialmente en una colonización, cuyo objetivo era la riqueza del conquistador, y cuyo resorte era la codicia personal. Jamás ha mirado la Europa á la América sino con ojos de mercader.

El defecto en los medios reales de satisfacer estas pasiones, forzosamente vencidas si se hallaban desalojadas del poder, era la causa de la anarquía, tanto en el Litoral como en el Interior. Digo forzosamente, porque la avaricia conquistadora conocía todos los caminos de desarrollo menos uno: el trabajo, es decir, el único legítimo. Fuera de esta vía estaban en pleno error; pero no se constituyen las sociedades amoldando los hechos á los principios, sino consultando los unos y los

otros, y escogiendo lo menos malo cuando es imposible lo mejor. Lo mejor, esto es, la verdad, la libertad, eran imposibles en aquellos tiempos y con aquellos hombres. Era apremiante sin embargo resolver el conflicto, poner cierto límite á los desmanes y fecundar la conquista á la sazón esterilizada.

En 1544 por elección de los conquistadores subió tercera vez al poder el único varón fuerte que quedaba entre ellos después de la muerte de su comprovinciano Juan de Oyolas. Me refiero á Domingo Martínez de Irala. Alma hondamente apasionada y ambiciosa, tenaz y rígida, altivo como vizcaino, bravo como un león, indúctil y dominante, es aquel personaje, señores, el único hombre de la conquista. Oyolas murió temprano con su fama de valiente. Era esta reputación la única que hubiera podido hacerle rivalidad. Entre el resto, cobardes los unos como Mendoza, gangrenados por miserables ambiciones los otros como Cáceres y Abreu, ignorantes é imprevisores, ninguno mide la talla de Irala, soldado y legislador á la vez, que juntamente supo regularizar la lucha y vencer á sus enemigos y á sus rivales.

Cuando en 1555 recibió la confirmación real de su nombramiento, desplegó toda su energía y sus recursos.

Los fundamentos de civilización se apresuró á abrir: el templo y la escuela, manantiales de igualdad y de elevación moral, que corrieron sobre terreno erial, pero cuyo establecimiento y desarrollo acreditan la amplitud de sus miras. Tales reformas debieron sin duda ser embrionarias. Ni las ideas de su tiempo le permitían perfeccionarlas, ni contaba á la sazón con los recursos necesarios para conseguirlo.

Pero había graves problemas de política y sociabilidad por resolver, y á este fin exigente consagró su esfuerzo con preferencia. La grande obra de su gobierno fué la planteación de las Encomiendas, fenómeno social y resorte de gobierno, cuyo estudio completa el cuadro de la Conquista del Río de la Plata.

Esta institucion ha sublevado ardientes anatemas contra Irala en presencia del martirio de los indijenas de parte de historiadores humanitarios, y apolojias escesivamente entusiasmadas de parte de los que, á la manera de D. Félix de Azara, encararon la cuestion bajo un punto de vista mas estrecho. Apenas hay en la historia del Nuevo Mundo tópico mas debatido. Examinémoslo con serenidad filosófica.

La *Encomienda* importaba concesion de señorío á los conquistadores sobre las tierras que sometieran y sobre los indios en ellas ubicados, debiendo ser repartidos en el orden establecido por la ley entre todos los expedicionarios, así gefes como subalternos y soldados. Las Encomiendas se dividian en dos clases respecto de las personas: *mitas* y *yanaconas* — Los indios entregados bajo cualquiera de ambas especies de dominio, eran absueltos del tributo, que debian pagar los sometidos directamente á la corona, para traspasarlo á los encomenderos instituidos por el gobierno local. En vez de pagar este tributo en moneda ó en frutos, debian pagarlo en trabajo. Por eso se llamó *servicio personal*. Los *mitayos* solo debian á sus encomenderos dos meses de trabajo cada año, sin que estos contrajeran ningun deber correlativo para con ellos. Los *yanaconas* al revés se debian perpétuamente al provecho de los suyos, en cambio de las obligaciones que contraian los señores, á saber: — alimentarlos, educarlos en la religion cristiana y cuidar de los ancianos y enfermos. Estas encomiendas eran hereditarias hasta la segunda generacion, estinguida la cual, revertian á la corona.

Para escojer al juzgarlas un punto de vista acertado, debemos prescindir de lo que pasaba á la sazón en el resto de las colonias españolas respecto del mismo sistema, toda vez que varian las circunstancias y los medios de su planteacion. Lo que hay de uniforme á su respecto en el continente, responde al juicio emitido sobre el objetivo general de la colonizacion. El único error moral que la historia puede reprochar á Cristóbal

Colon es haberlo introducido en Santo Domingo. Las condiciones propias de Méjico y el Perú agravaban su iniquidad en estos dos países. En cuanto al nuestro, me empeñaré por hacer visible su carácter peculiar, analizándolo bajo estos tres aspectos: 1º, en cuanto es un hecho histórico, 2º, en cuanto es una institucion politica, 3º, en cuanto encierra un sistema económico.

Señores, conocemos ya el estado de los asuntos politicos en el momento de ser llamado Irala á dirigirlos. El desengaño de los avaros habia encendido y conservaba la anarquia. La fuerza central de la conquista se dispersaba á impulsos de las pasiones, y eran las *malocas* el único acto de expansion, de que era capaz por entonces. Hecho subversivo y arbitrario, daba márgen á una tirania sin límite legal. ¿Cómo criárselo? Yo sé que el sentimiento de la justicia y del honor humano aconsejarian hoy dia reprimirlas; pero hace tres siglos la politica tenia distinto criterio; y dominando los principios de la monarquia y la conquista, no era la integridad de la persona humana en el vínculo social, el punto de mira del arte de gobernar. Irala legalizó el fondo de aquellos hechos, recobrando en beneficio del gobierno por la condicion que les criaba, derecho para sujetarlos en su forma y en sus medios á proporciones que trató de revestir de cierta equidad. Bajo este punto de vista contienen las encomiendas un adelanto relativo. Los establecimientos españoles no tenian otra vida sino la del vicio. A fin de que la máquina no estallara, Irala despues de enfrenar la anarquia, abre esta válvula á las pasiones. Intereses inmediatos y personales halagados por el cebo de la Encomienda, reavivan el entusiasmo de la aventura, y aun en este punto debemos reconocer el acierto de Irala al establecerlas.

Afrontadas como institucion politica, las Encomiendas no resisten á la crítica. Esterminar los salvajes en vez de dulcificar sus costumbres y su jénio indómito, es obra de fanática ignorancia y de una imprevision tan cruel como bastarda.

Subvertir el órden de la naturaleza en lo esencial no es tampoco obra de política, sino de ciego despotismo. Vosotros sabeis que la sociedad encuentra su definicion en la armonia del personalismo y la simpatia. No lo entendieron asi los conquistadores. De otra manera no habrian establecido en la vida comun dos corrientes de fuerza y pasion, que jamás coincidian sino en el dia de los cataclismos: el español y el indio. Jamás hubo en el Rio de la Plata, fuera de los límites de la conquista espiritual, sociedad india civilizada; porque el español era la raza encomendera y el indijena era la raza encomendada. La desigualdad no hace duraderas las sociedades, y solo en virtud de la perseverancia y de la cordialidad universal de sus elementos, pueden aspirar á desenvolverse en la civilizacion. Bajo este punto de vista, era por consiguiente la Encomienda una institucion execrable. Importaba tambien un arranque de rebelion, porque imitaba el feudalismo que los Reyes luchaban por anular en el intento de reasumir la suma de la soberanía. De una situacion análoga á la de Europa bajo la presion de los bárbaros, surgió en América esta institucion, análoga tambien á la primera forma política de las sociedades modernas. Desde el siglo xv, en que Colon la implantó en las islas, vino propagándose como baluarte y foco de accion de la conquista, por que lo era de los intereses que la animaban; por manera que llegó á ser el molde primitivo de la civilizacion sud-americana. Desenvuelta sin contrapeso en el mundo antiguo, alcanzó el vasto poderio, cuyas reliquias palpitan aun en los pueblos contemporáneos. En América no fué sino la sombra del feúdalismo. No tuvo su fuerza, ni alcanzó la elevacion poética que la edad media contribuyó á infundir en el áspero carácter del señorío. Sin atribuciones judiciales ni personalidad política, las encomiendas no son sino focos de la expansion conquistadora, atractivo para la aventura, resorte pasivo del sometimiento y anulacion de los indijenas, y principalmente, forma aplicada de un abominable principio económico, faz de la cuestion en que apenas es necesario discurrir.

La propiedad es la base económica de la sociedad, emana de la naturaleza y es constituida por el trabajo. Todas las fuerzas físicas, la virtud germinativa de la tierra, como la diaphanidad de la luz, como la expansibilidad de los gases, todo cuanto Dios ha puesto en la naturaleza es propiedad de la especie humana. El individuo se apropia la porción que utiliza, por la incorporación de su trabajo. Aquello que por sus cualidades específicas, no puede ser circunscrito, como la luz y el aire, no entran sino accidentalmente bajo el dominio individual. Es un tesoro de propiedad universal. Así nadie tiene derecho para privarme de la fuerza natural que exploto en mi industria, cuando muevo con el viento la mecánica de un molino; y con profunda filosofía dijo Diógenes á Alejandro, que le hacia sombra para ofrecerle honores: « *No me quites mi sol.* » Mi sol, mi luz, es la palabra de concienzudo dominio, que brota en el labio humano en presencia de las obras del Señor. Ahora bien; la tierra es un cuerpo, idéntico siempre á sí mismo, coercible, delimitable, en el cual se radica la acción del trabajo. De ahí que el individuo establezca una propiedad inalienable cuando la surca con sus brazos y la fecundiza con el sudor de su rostro. La economía social de España no lo entendía así. Basaba la propiedad en el derecho de conquista, sin respeto por dominio preexistente, por trabajo acumulado, por soberanía alguna legítima. Sin acatar el derecho nacional, en algunas colonias norte-americanas se respetó sin embargo el privado y la tierra fué comprada á los indijenas. En el Rio de la Plata fué enfeudada, es decir, se usurpaba el territorio y el trabajo de sus dueños. El despojo no puede ser mas crudo. Si, señores: no solo la tierra, sino además la fuerza física y la energía moral del individuo, absorviendo en la misma espoliación la propiedad presente y la futura, la esperanza del hombre y la dignidad de la raza.

Ante este espectáculo detestable ante los ojos de la moral y la ciencia, pasan inapercibidas para el observador poco atento

funestas y abundantes consecuencias que quiero hacer resaltar.

¿Sabeis, señores, cual es el origen de la despoblacion en el Rio de la Plata, y cuando digo despoblacion, digo miseria, barbarie, infortunio y caudillaje?

Respondeos á esta otra pregunta: ¿corresponde la poblacion argentina actual á la del siglo xvi en las proporciones de incremento que tiene la vida en estas rejiones? ¿Si las razas indijenas hubieran sido colonizadas, si la propiedad hubiera garantido su existencia y desenvuelto su riqueza, no es cierto que nuestras campañas estarian mas pobladas y menos bárbaras, nuestras ciudades mas prósperas, nuestra sociedad mejor amalgamada?

He descrito la Encomienda, y ya veis que juntamente entrañaba una division inadecuada del suelo, por cuanto constituia propiedades de enorme estension, y un escollo insuperable para el desarrollo industrial, por cuanto limitaba la sucesion hereditaria, terminada la cual en la segunda jeneracion del donatario, el feudo vacante revertia al abismo de la propiedad fiscal. Por manera, que cuando un territorio dejaba de ser cultivado por la industria espoliadora del Encomendero, en vez de seguir las evoluciones económicas y pasar al dominio de los indios (escluidos de toda propiedad), iba á aumentar el valdió, á incorporarse al desierto, donde se embraveció el animal, donde murió el salvaje sin llanto ni oracion, donde se desarrolló el gaucho adherido á su potro, y cuyas entrañas por fin enervan en los buenos dias toda inspiracion y potencia, y enjendran á Rosas y Facundo en los dias tormentosos.

En resumen, señores, las Encomiendas como hecho histórico salvaron la conquista y son el apoyo de nuestra actual soberania: como institucion política deprimieron una raza y alejaron al indio de la comunion civilizada: como principio económico, por fin, adulteraron la propiedad, corrompieron las bases del trabajo, y nos legaron una llaga social, cuya

trascendencia se nos hará evidente á medida que en el curso de estos estudios sigamos su desarrollo y la véamos relacionarse con las instituciones comerciales y la organizacion de la industria urbana, que corresponden á la época normal de la Colonia.

V

Voy á terminar recapitulando. En Tucuman fué implantado el sistema de las Encomiendas lo mismo que en el Rio de la Plata. Sus conquistadores lo importaron del Perú, como se habia difundido por todo el continente, en virtud de la violencia empleada preferentemente á los atractivos de la propaganda y de la industria.


Hemos llegado, señores, al momento de formar juicio definitivo sobre las formas de gobierno, que dejamos examinadas.

El objetivo de la conquista era fundar establecimientos mercantiles, amoldados á los principios y preocupaciones corrientes en política y economía. El espíritu del derecho divino empujaba el brazo de hierro del conquistador. Su resorte era la fuerza bruta. Las formas impresas á la sociedad se reducian al adelantazgo irresponsable, á las evoluciones turbulentas de la anarquía y del capricho personal de los mandatarios sin freno, por lo que respecta al gobierno político; y en cuanto al régimen económico, estaba limitado á la Encomienda por el aislamiento y pobreza de aquellos núcleos embrionarios, y la incapacidad industrial de los elementos vivos que la componian.

La sociedad argentina se fundaba, por consiguiente, sobre una absoluta y múltiple negacion de la libertad. Su condicion era precisamente la opuesta á la que caracteriza la colonizacion de los Estados Unidos. El problema de organizacion social, que desde el patriarcado hasta la democracia, viene

desentrañando la humanidad á través de la historia, era oscurecido por la barbarie; y en vez de entrar en tierra salvaje con la luz del Cristo para recondensar en la verdad las generaciones sin fortuna, el conquistador entra á sangre y fuego, despotiza, destruye, y solo conserva la vida del indijena para absorberla con su libertad y su derecho en aquella nueva sociedad incrustada y usurpadora. Y esta misma sociedad es constituida negando el principio de justicia universal, que emancipa al hombre de la esclavitud del total, y lo educa para la civilizaci6n y para el amor, robusteciendo el brazo que maneja el arado, la conciencia que radica en cada pecho su altiva dignidad, y la raz6n que domina 6 vislumbra todas las cosas visibles 6 invisibles.

He dicho, señores, que nuestra vieja historia es un inmenso remordimiento.—La veis ahora claro. Contradictoria con la naturaleza, aquella sociabilidad enervaba la fuerza humana, bastardeándola. No hay sobre la cuna de la patria ni flores ni cantares de amor. Enjendrada en el sepulcro por una naci6n moribunda, hay un acento mortal en su primer jemido. Ah! señores. Solo aquella mano que levant6 á Lázaro, y aquellos lábios que promulgaron la justicia en las colinas de Jerusalem, ha podido infiltrar la sangre nueva y las aspiraciones robustas de la democracia en pueblos que nacieron envueltos en el sudario. Pero ¿quién resarcirá nuestra pobre tierra de los escándalos que la diezmaron y la espusieron pobre y desangrada al escarnio de las jentes? ¿Quién devolverá á la civilizaci6n y á Dios las generaciones varoniles, que huyeron del Evangelio, porque su profesi6n les remachaba en el cuello la cadena de la Encomienda; que murieron desesperadas de dolor, estrellando sus hijos como las madres calchaquies, 6 esterminados por el brazo sangriento del aventurero? La tiranía es dura como la muerte. Por eso el cuadro de nuestra infancia social es desolado. Los reyes quisieron oro, y esterminaron medio continente para adquirirlo!



INFORME

SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

POR

Mr. GEORGE C. MANN ⁽¹⁾

IV—Bibliotecas, Aparatos, Gabinetes, etc.

Los Laboratorios Químicos relacionados con los Departamentos Académico, Científico y Médico están provistos de todos los requisitos y aparatos para demostraciones y experimentos, para hacer investigaciones, y para estudiar la Química Esperimental en todos sus ramos.

El Aparato Filosófico es muy hermoso y abundante, aumentando mucho la eficacia de la instruccion en aquel departamento. Contiene instrumentos y modelos para ilustrar los principios de Ciencia Física.

(1) Véase la página 141 de este tomo.

El Aparato Astronómico en el observatorio posee instrumentos para promover muchos ramos de la Ciencia Astronómica, y las materias que con ella se relacionan.

El «Gabinete Mineralógico» contiene un gran número de hermosísimas y valiosas muestras, y es de grandísima utilidad en la ilustración de la Mineralogía.

Los Museos son los siguientes:

El Museo de Zoolojía Comparada,

El Musco Anatómico, y

El Museo Médico; los objetos de los cuales están suficientemente indicados por sus títulos y es de apreciarse el estado actual de todos ellos.

Biblioteca

La Biblioteca intitulada de la Uníversidad está dividida en cuatro departamentos, á saber: Teológico, Médico, Derecho, y el del Colejio; el último de los cuales, además de libros de todos ramos de instrucción, abraza una estensa colección de obras sobre Teolojía, Medicina y Derecho.

La Biblioteca Teológica está situada en el Colejio de Teolojía, y las personas con derecho á sus privilejios deben ser alumnos de la clase de Teolojía. El número de libros en ella asciende á 16,000. Se compone de obras selectas de estimación, principalmente de Teolojía moderna, con algunas de los Padres de la Iglesia.

La Biblioteca de Medicina, está en el Colejio Médico de Boston: donde se ha colocado para acomodar los estudiantes que asisten á las clases médicas. El número de sus libros es como de 2,000.

La Biblioteca de Derecho está en el Colejio de Dane, y se

destina al uso de los empleados y estudiantes de la Escuela de Derecho. El número de libros es de 13,000. Contiene la mayor parte de las obras de mas valer en la Lejislatura inglesa y americana y en derecho civil, junto con una porcion de otras por autores franceses, alemanes y españoles.

La biblioteca intitulada del Colejio, está en el Colejio de Gore, y es para el uso comun de toda la Universidad; difiriendo en este respecto de los otros ramos de la Biblioteca universitaria. Puede ser consultada durante las horas señaladas por toda persona, que tenga ó no relacion con la Universidad. El número total de los libros es como de 112,000; de los cuales 1,000 pertenecen á la Biblioteca Médica de Boylston, que está inmediata. En tiempo de las clases (esceptuando Pascua, año nuevo, dia de ayuno, cuatro de Julio y los dos recessos) la Biblioteca está abierta en los seis dias seculares de la semana desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, ó hasta ponerse el sol, cuando esto sucede antes de las cinco. Durante las vacaciones del verano está abierta desde las nueve hasta la una, todos los lúnes; y el período de las vacaciones del invierno, de las nueve hasta la una todos los lúnes, miércoles y viérnes.

La Biblioteca se cierra los domingos.

El número total de libros en las bibliotecas de la Universidad es pues el siguiente:

Biblioteca del Colejio	112,500
Idem de Medicina	2,000
Idem de Derecho	13,000
Idem de Teolojía	16,000
Idem Científica de Lawrence	7,000
Idem Astronómica de Phillips	1,500
Bibliotecas asociadas de los estudiantes	16,000

Total. 168,000

V—Departamentos, organizacion, cursos y sistemas de instruccion, etc.

Hay cinco Departamentos en la Universidad de Harvard, distintos entre sí, con sus cursos propios, y sus clases especiales de estudiantes; si bien algunos de los Profesores son comunes á dos ó mas Escuelas. Sus privilegios hasta cierto punto pueden estenderse á los estudiantes. Todos los Departamentos están bajo la autoridad de la Corporacion y de los Inspectores.

El mas estenso é importante de todos es el Departamento Académico.

La facultad se compone de veinte Profesores y Tutores, y los estudiantes llegan á cerca de quinientos. Antes de proceder á dar cuenta del Instituto me permitiré introducir algunos antecedentes sobre el critien ó historia de algunas de las asignaturas.

Astronomia y Matemáticas—Esta asignatura fué fundada con un legado de James Perkins de 20,000 pesos, destinados « á aquel objeto que la Corporacion y los Síndicos considerasen mas útil. » Un Sub-profesor se ha establecido tambien para dar instruccion en ramos menores.

Historia Natural—En 1837, Dr. Josué Fisher, legó 20,000 pesos, « que habian de consagrarse á sostener un profesor de Historia Natural, comprendiendo los tres reinos animal, vegetal, y mineral, ó una parte de ellos. » El legado ha sido en efecto destinado á la asignatura de Botánica.

Moral Cristiana—Miss Caroline Plummer hizo una donacion para una Asignatura sobre el cultivo del corazon. Se ha destinado al sosten del Capellan con obligacion de dar clases de ética y moral.

Religion Natural, Filosofía Moral, y Política Civil—Juan Alford dejó 1,300 libras esterlinas para ser empleadas de una

manera tal que formara un capital, cuyo interés fuese suficiente á sostener en dicho Colejio, un Profesor de alguna ciencia particular de utilidad pública. En 1789, fué destinado á los ramos arriba mencionados, y el Profesor da lecciones de filosofía moral é intelectual, metafísica, ética, y economía política, y últimamente se ha añadido un Sub-profesor de Sicolojía.

Matemáticas y Física—En 1727, fundó Tomás Hollis esta asignatura, consagrada con mas particularidad al segundo de los objetos designados.

Griego—Samuel Eliot donó en 1814, con 20,000 pesos esta asignacion. Dos Profesores y dos Pasantes dan instruccion en este ramo de los clásicos. El Profesor de la Universidad enseña particularmente los poetas griegos, y el Profesor de Eliot, prosa griega y gramática, etc.

Historia—En el año de 1839, Juan McLean legó 25,000 pesos para el establecimiento y sosten de una clase de Historia antigua y moderna.

Anatomía—En 1700, Ezequiel Hersey legó mil libras esterlinas para el sosten de un Profesor de Anatomía y Física, y á ese fin, solo se dan Lecturas en aquel Departamento.

Lenguas vivas y Bellas Letras—Abiel Smith dió 20,000 \$ en 1815 para fundar una asignatura de los idiomas Francés y Español. Esta fué la única grande dotacion asignada á las lenguas modernas hasta ahora poco. Se emplearon largo tiempo Profesores que llenaban apenas su objeto.—Mediante un Sub-profesor agregado de tres años á esta parte, se enseña ahora el Francés y Aleman—El Profesor “del legado Smith” da lecturas sobre literatura moderna.

Retórica y Oratoria—Nicolás Boylston dejó por testamento 1,900 libras para la fundacion de esta asignatura. Con un pasante dase ahora instruccion en los principios de Retórica y Gramática inglesa, y en la práctica de la Elocucion y de la Composicion.

Latin—Este ramo de los estudios clásicos está á cargo del Profesor de la Universidad con el auxilio de Pasantes.

Astronomía—Esta asignatura está unida al Observatorio.

Química y Mineralogía—El Mayor Erving dió en 1792, mil libras esterlinas para la fundacion de esta asignatura, en que se enseña Mineralojía y Química esperimental, en conexion con un escelente laboratorio, salas de Lecturas, y gabinete de minerales, en parte sostenido á espensas particulares del actual Profesor.

REQUISITOS DE ADMISION

Para ser admitidos en la clase de novicios los candidatos deben rendir exámen prévio de los siguientes estudios :

Departamento de Latin

En todo Virjilio.

Todos los Comentarios de Cesar.

Las Selectas de Ciceron.

Gramática latina, incluyendo la Prosodia.

Latin escrito.

Departamento de Griego

En el lector griego de Felton.

El Anabasis de Jenofonte, y los tres primeros libros de la Iliada (omitiendo el catálogo de los buques en el segundo libro.)

Gramática griega, incluyendo prosodia y versificación.
Griego escrito, con los acentos.

Departamento de Matemática

Aritmética, incluyendo pesos y medidas métricas.
Elementos de Algebra hasta Ecuaciones de cuarto grado.
Geometría plana, (incluyendo la materia de los doce capítulos del tratado de Peirce.)

Departamento de Historia

Geografía antigua y moderna de Mitchell.
Historia de Grecia,—Smith ó Scwell.
Historia de Roma en los elementos de Worcester.
Los candidatos tendrán también que leer inglés en voz alta.

CURSO DE INSTRUCCION

CLASES DE NOVICIOS

Primer término

1. *Griego.* Memorabilia de Jenofonte—Odisea de Home-

- ro—Modos y tiempos de Goodwin—Ejercicios en escribir griegos.
2. *Latin.* Livio—(Selectas de Lincoln)—Cartas de Ciceron—Manual elemental de Antigüedades romanas—Gramática, y ejercicios de escritura latina.
 3. *Matemáticas.* Geometría (Peirce) — Álgebra de Peirce principiada.
 4. *Francés.* Gramática—Moliere, Racine—Comedias modernas en francés,
 5. *Elocucion.*
 6. *Ética.* Principios primarios de Ética.
 7. *Educación integral.* Lecturas.
-

Segundo término

1. *Griego.* Lysias—Odisea de Homero—Anabasis de Arriano—Antigüedades griegas,—Modos y tiempos—escritura griega.
 2. *Latin.* Horacio, Odas y épidas—Disputaciones Tusculanas de Ciceron—Gramática — Antigüedades romanas compendiadas— Escritura latina.
 3. *Matemáticas.* Álgebra concluida, con logaritmos (Peirce) —Trigonometría plana—Peirce.
 4. *Historia en francés.* Histoire grecque por Duruy.
 5. *Elocucion.*
-

CLASE SEGUNDA DE NOVICIOS

Primer término

1. *Retórica.* Filosofía de la Retórica, Campbell segundo libro—Temas,

2. *Historia.* Historia Romana.
3. *Química.* Química física de Cooke.
4. *Elocución.*
5. *Francés.* Histoire de la littérature française.

Estudios electivos

1. *Matemáticas puras.* Trigonometría plana y esférica de Peirce—Navegación y Mensura con las tablas de Bowditch, secciones cónicas, de Puckle y de Salmon.
2. *Matemáticas aplicadas.* Trigonometría plana de Peirce, —y mensura; con sus tablas de Bowditch—Mecánica de Smith.
3. *Griego.* El Prometeo de Esquilo—Las Aves de Aristofanes—Historiadores griegos de Felton—Escritura griega.
4. *Latín.* Cicerón, de officiis—Quintiliano—Gramática—escritura en latín.

Segundo término

1. *Petríca.* Whatcley—Temas—Lecturas sobre literatura inglesa.
 2. *Filosofía.* Filosofía de la Mente, Stewart.
 3. *Química.* Elementos de Eliot y Store, lecturas.
 4. *Aleman.* Krauss—Manual—Lector alemán de Rölker.
 5. *Elocución.*
-

Estudios electivos

—

1. *Matemáticas Puras.* Las secciones Cónicas de Puckle, las mismas de Salmon.
2. *Matemáticas Aplicadas.* Secciones Cónicas—Mecánica de Smith—La Dinámica elementaria de Goodwin.
3. *Griego.* Demóstenes—La historia de Grecia; Lysias, y composición griega.
4. *Latín.* Terencio—Cicerón—Horacio—Escritura latina.

AÑO TERCERO

—

Primer término

—

1. *Física.* La astronomía de Herschel—Lecturas en Mecánica.
2. *Retórica.* Temas.
3. *Química.* Lecturas.

—

Estudios electivos

—

1. *Matemáticas.* Álgebra de Peirce—Curvas y Funciones del mismo.
2. *Historia Antigua.* Polibio—Composición griega.
3. *Griego.* Esquino y Demóstenes, en la Corona—Composición griega.

4. *Latin*. Las cartas de Plinio—Marcial—Ejercicios estemporáneos en Latin.
 5. *Química*. Análisis cualitativa de Galloway con demostraciones en el laboratorio.
 6. *Historia natural*.
 7. *Idioma inglés*. Analecta Anglo sajona, ejemplos de inglés antiguo—La Biblia—Spenser—Shakespeare.
 8. *Aleman*. Manual Krauss.
 9. *Español*. Gil Blas—Gramática y ejercicios.
 10. *Italiano*. La Rosa dell' Alpi—Gramática y ejercicios.
-

Segundo término

1. *Filosofía*. Forénsica.
 2. *Física*. Óptica—Lecturas sobre Hidrostática, Neumática etc.
-

Estudios electivos

1. *Matemáticas*. Curvas y funciones—Peirce tom. I y II.
 2. *Historia Antigua*. Plutarco—Composicion griega.
 3. *Griego*. La Electra de Sófocles—Platon—Composicion griega.
-

4. *Latin*. Plauto—Ejercicios latinos y estemporaria.
5. *Química*. Análisis cualitativa de Galloway con instruccion de laboratorio.

Ejercicios en composición y elocución

En los dos primeros años de Novicios hay ejercicios cada semana. Ejercicios en temas, tiene cada dos semanas la clase de menores; y los novicios cada cuatro semanas. La de Mayores una en forense cada dos semanas.

Cada clase escribe ejercicios en latín y en griego.

Estudios electivos y extraordinarios

I. *Requiere* todos los estudios de la primera clase de novicios.

II. De segundo de novicios, se *requieren* química y alemán (dos horas por semana todo el año). Retórica, Historia y Filosofía (dos horas idem por un término). Física (tres horas por semana). Los estudios *electivos* son griego, latín, matemáticas puras y aplicadas. De estos cada novicio de segundo debe elegir *dos*.

III. Los estudios *requeridos* de la clase de menores, ó tercer año, son filosofía, dos horas cada semana, física, tres horas cada semana. Los estudios *electivos* son: Griego, Latín, Historia Antigua (en textos griegos), Matemáticas, Química, Historia Natural; el Inglés y el Alemán. De estos estudios *electivos* cada estudiante de tercer año, puede elegir *dos ó tres* y recibir marcas por los mismos. En cada departamento electivo habrá tres ejercicios á la semana. El español ó el italiano, pueden ser tomados como estudios extraordinarios (pero sin que influyan en los grados) con dos ejercicios de cada uno á la semana, y son *requeridos*, para aquellos que en la clase de mayores se proponen elegir estas lenguas en el cuarto año.

IV. Los estudios *requeridos* de la clase de mayores son: Historia, Filosofía y Ética (*juntos* cinco horas á la semana). Los estudios *electivos* serán: Griego, Latín, Matemáticas, Física, Química, Historia, Filosofía y Lenguas vivas. En cada departamento habrá tres ejercicios por semana. Cada Mayor puede escojer *dos* ó *tres* electivos á su eleccion, y recibir marca por ellos; los estudiantes sin honores pueden consagrar las nueve horas á dos departamentos electivos, con las restricciones que se juzgaren convenientes. En el año de mayores se permitirán marcas por idiomas modernos á los estudiantes avanzados solamente.

Requíerense tambien temas, asistir á lecturas, elocucion y forénsica.

Exámenes

Cada clase es examinada anualmente por escrito, en los varios estudios, ante comisiones nombradas al efecto, por Inspectores: teniendo el resultado de dichos exámenes muy marcada influencia en el grado del estudiante, y en algunos casos de su permanencia en el Colejio.

Música

Dáse instruccion en música á los estudiantes que la desean y traen ya sabidos los rudimentos.

La instruccion incluye la práctica de música vocal, y lecciones de contrapunto y armonia.

GRADUADOS RESIDENTES

Los graduados de esta ú otras Universidades que desearon continuar sus estudios en Cambridge sin sujetarse á las clases de profesores, pueden hacerlo en el carácter de Graduados Residentes. Tienen á su disposicion el uso de la Biblioteca y Colecciones científicas, pagando *cinco pesos* al año, la mitad adelantado.

Dan al Mayordomo garantías suficientes en la suma de doscientos pesos, que será firmada por dos fiadores, uno de los cuales debe ser ciudadano de Massachusetts; y están sujetos á las leyes y reglamentos del Colejio, en la parte que les sea aplicable.

Entran gratis á todos los cursos de lecturas públicas para los estudiantes; y en razon de pagar cinco pesos por cada serie de lecturas de la Escuela Científica.

Grado de maestro de artes

El Grado de *Maestro de Artes* se confiere á cada Bachiller de Artes, con tres años de posesion, pagando los derechos de costumbre, siempre que en el intervalo haya tenido buena conducta moral. Los derechos incluyendo diploma son cinco pesos.

Por lo jeneral hay tres recitaciones por dia de una hora cada una, además de las lecturas de tabla ó extraordinaria; y durante los dos primeros años hay exámenes particulares por escrito, de tiempo en tiempo en alguno de los departamentos. La asistencia á estos ejercicios, escepto ciertas lecturas es

compulsoria, y las ausencias son castigadas por una deducción de marcas.

ESCUELA DE TEOLOGIA

Términos de admision y curso de estudios

Los candidatos para el curso de Teología han de presentarse el día primero del término. Si no fueren conocidos á los profesores tendrán que presentar testimonios de buena conducta y seriedad. Los que no sean Bachilleres serán examinados en los libros siguientes :

Gramática latina ; Virjilio ; las Selectas ; y Salustio.

Gramática griega ; Lector griego ; y los cuatro primeros libros del Anabasis de Jenofonte ; el primer libro de Herodoto ; ó los dos primeros de Memorabilia de Jenofonte.

Geografía ; Aritmética ; Aljebra y Jeometría.

Lógica ; Retórica ; Ensayo de Locke sobre la inteligencia humana (libro III) ; Elementos de la Filosofia de la Mente, por Stewart (vol. I) ; Ensayos sobre los principios de Moral, por Dymond ; La introduccion á la Etica, por Jouffroy ; y la Analogía de Butler.

Los candidatos para admision á una posicion mas alta deben estar en igual grado de Teología con la clase á que se proponen ingresar, y rendir exámen de los estudios seguidos por dicha clase.

Se exije de estos estudiantes que residan en el Colejio de Teología ó en su vecindad. Deben dar fianza por 200 pesos anuales al Mayordómo con dos fiadores, uno de ellos siendo ciudadano de Massachusetts, para el pago de sus temporadas,

lo cual, incluyendo instruccion, arrendamiento y cuidado de los muebles y uso de los libros de clase, llega á la suma de 75 pesos anuales. Las piezas solas se arriendan á estudiantes de Teología á 30 pesos por temporada.

Cada estudiante debe poseer un ejemplar del Antiguo y Nuevo Testamento, en las lenguas orijinales. Un ejemplar de todos los otros libros de estudio les son prestados. Los estudiantes pobres son ayudados con fondos destinados á este objeto y de otras fuentes. Tres años, inclusivés las vacaciones que son de doce semanas en cada año, completan el término de residencia.

El curso de instruccion incluye recitaciones, lecturas y otros ejercicios en los asuntos siguientes que comunmente abrazan el curso de Educacion Teológica.

La Lengua hebrea.

Los Principios de interpretacion y critica.

La Critica é interpretacion de las Sagradas Escrituras.

La Religion Natural y Pruebas de la Revelada.

La Teología sistemática, Etica cristiana y Teología práctica.

Historia de la Iglesia, y Política de la Iglesia.

Composicion y predicacion de sermones, y los oficios de oraciones públicas.

Los Deberes del Pastor.

Los individuos de las varias clases se ejercitan en la práctica de hablar estemporáneamente, y los de Mayores, predicán á veces en Cambridge durante la temporada. Los estudiantes tienen derecho á recibir lecciones de idioma aleman y á asistir gratis á las lecturas públicas dadas á los estudiantes del Departamento Académico.

(Continuará).



UNA PAJINA

DE

HISTORIA CONTEMPORÁNEA ¹

La recepcion de un nuevo Presidente de la República Argentina, cuya autoridad es universalmente acatada por el pueblo de todas las provincias, cualesquiera que hayan sido su actitud y tendencias en la campaña electoral, tiene un alto significado para el presente y el porvenir, que conviene hacer resaltar en esta página improvisada sobre el teatro vivo de los sucesos, anticipando en ella un juicio de la historia y consignando imparcialmente una verdad tan grande como honrosa.

Prescindiendo de los gobiernos de transicion criados por las necesidades imprevistas de la revolucion, como la Junta patriota de 1810, el triunvirato, la Convencion de Santa-Fé en 1828, ó de la forma inicua que la sociedad desfalleciente recibió de manos de Rosas,—solo cuatro gobiernos, desde la emancipacion hasta el dia, han añadido á su pretension de estables un carácter histórico, análogo á su época y en armo-

¹ La estrechez de nuestras columnas nos obliga á reducir estas observaciones á los términos mas lacónicos.

nia con un grado de desarrollo del espíritu revolucionario. Son los siguientes: el Directorio de Puyrredon, la presidencia de Rivadavia, la del Jeneral Urquiza y la del Jeneral Mitre.

El directorio de Puyrredon encarnó las resistencias de la clase culta y de los partidos urbanos á la soberanía popular entrañada en los orígenes de la revolución nacional; representó el estado moral de esas fuerzas en un periodo de desfallecimiento y de duda, en que aterradas por la perspectiva salvaje de las masas puestas en convulsión, se aferraban á las instituciones del pasado, y ponían su esperanza, ó bien en la monarquía negociada por Gomez y Rivadavia en Europa, ó bien en el centralismo aristocrático y reaccionario sancionado en la Constitución de 1819. El Directorio cayó con el Congreso, estenuados uno y otro por su impopularidad y por su propio descreimiento, y estremecidos en la base por las revoluciones de 1820, que son la inauguración ignorante y sangrienta de la democracia en la República Argentina. No transmitió su poder por vías normales á un sucesor lejítimo, por cuanto la Constitución que contribuyó á dar, carecía de todo punto de apoyo en las pasiones públicas y en los hechos históricos, que claramente la contraindicaban.

Cayó igualmente la presidencia de Rivadavia, porque representó la situación intermedia y el arranque poético de una fracción, convertida á la democracia por las tumultuosas lecciones de la revolución popular, pero que regateó su alcance y sus conquistas, trasplantó el centralismo francés, y nunca supo conciliar los intereses universales, los principios y las pasiones, las teorías y los hechos. El gaucho que reclamaba á los círculos patricios su derecho de ciudadanía había hecho sucumbir el Directorio, siguiendo la enseña de Ramirez. La profética iniciativa de Manuel Dorrego, que pretendía reducir por una organización amplia y liberal el dualismo de la

sociedad argentina, cuyos ensayos y sacrificios no habian hasta entonces conseguido amalgamar los elementos contradictorios y rivales que encerraba,—aniquiló el efimero predominio del partido unitario. Los revoluciones son vertiginosas. El silojismo de Córdoba, la profunda pasion de Dorrego, la hinchada dialéctica de Cavia y las severas doctrinas federales de Moreno, tuvieron por auxiliar á Quiroga, que caballero en su potro misterioso, taló la República de un cabo al otro. El partido unitario perdió la inspiracion con que lo impulsaba la mente austera de Rivadavia. Acudió á la fuerza: los fariseos apedrearón á Dorrego, y roto el núcleo salvador interpuesto entre la civilizacion y la barbarie, triunfó al cabo la barbarie que es la fuerza. Rosas vino.

Sobre las ruinas de la tiranía de Rosas se levantó la presidencia del Jeneral Urquiza. La Constitucion Federal estaba vijente. Ella realiza la adivinacion de Moldes, la doctrina dorreguista, y dió formas regulares á la pasion representada por Güemes, por Ramirez y por Bulnes. Sin embargo, el poder nacional se desmorona en manos del sucesor de Urquiza, y la batalla de Pavon pone en lo alto de la rueda revolucionaria al jeneral vencedor. La razon es clara. Los hechos están en frente de las leyes y las destruyen, cuando estas no los consultan, no los concilian, no los moderan. La mas rica y populosa provincia de la República estaba separada de la union. Ansiosa de libeltad, rechazó con terror la idea de constituir una dictadura provisoria en la persona del Jeneral Urquiza. Su autonomia fué sofocada por el golpe de Estado de Junio de 1852, y reconquistada por la revolucion del 11 de Setiembre. Una revuelta reaccionaria seguida por la intervencion de los poderes públicos del resto de las Provincias, á cuyo ser politico no se habia incorporado Buenos Aires, trajeron como consecuencia forzosa, rencores y acritudes en sus relaciones recíprocas. En los diez años de la separacion, los antecedentes nacionales se debilitaron, y un partido *separatista* é intran-

sijente se levantaba en Buenos Aires, á la par de otro ni menos fanático ni mejor inspirado que dominaba en la Confederacion llamada del Paraná. Aquel modo de ser artificial no podia ser duradero, y el interés económico de los pueblos lo dijo bien alto el dia en que los *derechos diferenciales* vinieron á presentar cruda y descarnadamente la deforme situacion y el luctuoso porvenir de la República. Además, por abundantes y sangrientas que hayan sido las rencillas del Litoral, el antagonismo contra Buenos Aires no está precisamente en la orilla de los rios: está en el Interior. Derqui desató esta corriente subversiva, y despues de los sablazos de Cepeda y las caricias de Flores y las mistificaciones del 8 de Noviembre y del 9 de Julio y los bailes de la calle de Rivadavia y la reforma de la Constitucion y las iniciaciones masónicas, los *hermanos* Mitre, Urquiza y Derqui «cruzaron la espada,» en el *fraternal* encuentro del Arroyo de Pavon.

Hoy termina su periodo constitucional el Jeneral Mitre, elevado al poder, mas bien que por el voto de los pueblos, por la suerte de una batalla, que incorporó la Provincia de Buenos Aires á la unidad nacional, y al terminarlo, entrega la autoridad del Ejecutivo íntegra y acatada á su sucesor legal. El hecho es nuevo y auspicioso en la historia de la República, y séanos permitido declararlo con la mano sobre la conciencia, hoy que vuelve el Jeneral Mitre á la vida privada: no solo es nuevo y auspicioso, sino además un timbre de gloria para el mandatario cesante, que cualesquiera que hayan sido sus errores, no ha desquiciado con mano sacrílega esta nacion que amaron nuestros padres, soñando que una misma bandera daría sombra á sus cenizas y á la cuna de nuestros hijos. Ha ejecutado el primer ensayo de la Constitucion Federal sobre la República íntegra pero ajitada, y este ensayo corrobora la esperanza que animó á los pueblos al adoptarla. Nosotros reprobamos al Jeneral Mitre haber armado á Sandes contra Peñaloza: le reprobamos haber auxiliado, haciéndonos creer en su neu-

tralidad, la revolucion insensata del Jeneral Flores: le reprobamos haber firmado los artículos 11, 12 y 16 del tratado de alianza de 1° de Mayo de 1865: pero tenemos en nuestra pre-grande hecho histórico, la union argentina, y ningun resentimiento ni desacuerdo es mas poderoso en nuestro espíritu que la sincera conviccion que nos arranca este testimonio de justicia. El nombre de Bartolomé Mitre pasará á la historia, como pasa el de todos los hombres, con sus luces y sus sombras, porque la estirpe mítica de los varones perfectos solo existe en las rejiones de la fábula y en la musa de Plutarco. Y el grande hecho que resulta de su presidencia, proviene sin duda de una gran causa. Es la siguiente: que mas que gobierno alguno, ha consultado la índole de los pueblos y se ha puesto en su línea de tendencia. Por esta razon su obra es mas elevada y trascendental que la de todos los que han rejido antes que él los destinos de la República, y que descuidaron ó resistieron la armonia de oposicion en que se funda la igualdad futura del pueblo, secreto de toda redencion social, como es el secreto de la fecundidad orgánica simbolizada en la fábula de Venus y Vulcano. Bartolomé Mitre no ha entorpecido el desarrollo revolucionario de la sociedad argentina. Al contrario, su periodo constitucional corresponde á un grado de adelanto democrático, que tenemos que reconocer todos los que hemos estudiado la vida política del país sincera y anhelosamente.

Lo sucede en la presidencia un estalista, cuyo nombre está ennoblecido por dos grandes antecedentes: su apostolado en favor de la educacion pública y de la reorganizacion de la propiedad territorial: habersido uno de los pocos en cuyos lábios resonaba el credo nacionalista durante las horas aciagas de los diez años. Estas tradiciones lo obligan á realizar la mente de Dorrego, perfeccionando el ejercicio de la Constitucion Federal y reaccionando contra los errores de Rivadavia: á dar al campesino educacion y propiedad, poniéndolo de esta manera

en posesion de su derecho de ciudadanía, destruyendo la idolatría de Puyrredon y resarciedo al pueblo de las negligencias de los unitarios de 1827, de los federales de 1828, de Urquiza y de Mitre. El problema revolucionario está ahí. ¡ Benditas las entrañas que alimentaron al hombre que lo resuelva !

J. M. Estrada.



LECTURA MISCELANEA

PARA

BENEFICIO DE LOS FONDOS

DE LA

BIBLIOTECA DE CHIVILCOY

—

1 8 6 8

—

I

SEÑORAS Y SEÑORES:

Después de una ausencia de año y medio, veo con placer que se reanudan los trabajos para el fomento de la Biblioteca popular que me cupo el honor de iniciar en esta localidad en 1866, por indicación del Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, en aquel tiempo y hoy electo á la presidencia de la República.

La época es á propósito para recuperar el tiempo perdido por que preveo que en todos los ángulos de la Nación, se erirán talleres que lleven su cooperación á la estatua de la República que es preciso fundir de un golpe.

Está hondamente grabado en mi memoria el primer viaje á Chivilcoy, fué en ocasion de inaugurarse la via férrea que pone este vecindario á pocas horas de distancia de la capital de la Provincia. Venia yo por mi propio impulso, puesto que la invitacion de la H. Municipalidad se desencontraba conmigo: venia interpretando los sentimientos de un amigo ausente, á traerle á Chivilcoy su óbolo en aquella fiesta popular, y en el acto de descubrir la estátua que adorna el tope del Edificio de la Escuela Municipal de varones, sobre la mesa donde se firmó el acta de la inauguracion por el Sr. Ministro de Gobierno y demás personas presentes, deposité allí como piedra angular de la creacion de la Biblioteca popular de Chivilcoy, ó Biblioteca Sarmiento, el libro "Las Escuelas, base de la prosperidad y de la República en los Estados-Unidos." Mi palabra que por vez primera se alzaba en la plaza pública en medio á tantas otras señoras, causó conmocion tan profunda que al terminar una cadena de abrazos, de besos y de lágrimas, humedeció mi frente sellando el pacto de amistad con Chivilcoy.

Hoy vuelvo, expresamente invitada á tomar parte en esta conferencia cuyo producto se destina á la Biblioteca, y vuelvo como Vocal de la Comision Directiva de la misma, nombramiento que acabo de recibir con un año de fecha atrasada. Sírvame esto de excusa, por no haber acudido cuando se me llamaba al seno de la Comision.

Veo que la planta aunque tierna y combatida por las corrientes glaciales de la indiferencia de los tiempos, no se ha secado. Pruebas muy dolorosas hemos sufrido en este lapso de año y medio, pero mas sereno ya el horizonte, por lo que á mi respecta, estoy siempre pronta á continuar la tarea comenzada, cueste lo que cueste de esfuerzo.

Mas que nunca creo que debemos ansiar nuestros esfuerzos para el fomennto de esta Biblioteca, inculcando por todos los medios posibles el hábito de leer como medio de combatir otros pasa-tiempos, ruinosos unos, harto fútiles otros.

II

Aunque se llame á los Estados-Únidos un país maravilloso, no se puede comprender hasta qué punto es justa esa denominación. Con respecto á las Bibliotecas raya en fabaloso lo que se hace allí. La Escuela, la Universidad, el Tribunal, el Congreso, la Casa Municipal, son vastas Bibliotecas. Ellas existen desparramadas en las calles, en los buques que cruzan los mares, mas aun, hacen parte integrante del propio domicilio campestre, como de la prision, del hospital, de los refugios juveniles, de los Talleres disciplinarios, de las manufacturas, de todo lugar en suma, donde se reunan en la comunidad del trabajo, de la correccion ó de la familia, hombres, niños, y mujeres. La Biblioteca es la espresion de las costumbres públicas y domésticas.

III

Para corroborar mi asersion permitidme hablaros del último libro que acabo de leer, cuyo título es «Casas de campo» (Country homes) por Woodward. Es una especie de manual de construccion adornado con viñetas preciosas, y con planos, que esplican la anatomia de la arquitectura doméstica, sentada bajo el principio que las casas como los hombres que han de habitarlas, tienen su economia especial, sus aparatos orgánicos, que responden á las diferentes funciones de la vida, física, moral é intelectual, y en este punto tienen su lugar marcado la libreria, ubicada jeneralmente en un ángulo del edificio accesible desde el salon de recibo, como desde el comedor, como desde el salon de paseo, ornado de cuadros, reservado al ejercicio cuando las lluvias ó el sol no permiten

el paseo al aire libre, ó la inclemencia del tiempo no consiente este ejercicio en las varandas.

La librería ó Biblioteca doméstica pues, ocupa como he dicho un ángulo del edificio con perspectiva agradable á la vista, ventiladores, y caloríferos inclusive. Es un espacio que varía en sus dimensiones, segun la mas ó menos prosperidad ó gusto del dueño de la hacienda : desde diez piés de largo por diez de ancho ornada de estantes con vidrieras en las paredes, y su magnífico balcon semi circular al frente, hasta $12 \times 17 - 12 + 12$ etc., etc.

El libro en cuestion, no es sino uno de los centenares que tratan sobre la misma materia, la construccion de las casas de campo, donde conforto alguno de la vida civilizada, ni requisito alguno de la economia doméstica falta al labrador, en una escala descendente, hasta el pioner que fabrica su casita en el sistema-miríñaque como por sarcasmo han bautizado los arquitectos á el conocido por ballon-frame, y del que trataré de daros una breve explicacion como esposicion de ideas nuevas, diciendo antes para su completo clojio que con él fueron improvisados Chicago y San Francisco que de aldeas de madera se convirtieron en UN SOLO AÑO en magnificas ciudades de palacios de mármoles y bronces.

IV

Principiaré por el log-house, ó rancho. La nivelacion del terreno es la primera precaucion despues de preparar los materiales que el bosque presta, palos mas gruesos y varas de cuatro á seis pulgadas de diámetro para el tejido tan compacto y liso que se presta al reboque exterior, y al interior, que ha de cubrirse despues con papel pintado, abundan las ventanas y puertas, guarnécidas las primeras de persianas ó cortinas pin-

tadas, las segundas de alero que defiendan de la lluvia. Siempre la casa ha de sentarse sobre un terreno mas elevado que la superficie para evitar las inundaciones tan frecuentes en la estacion lluviosa. Ese rancho vistese luego de flores y abrigase con arboleda circular.

La cocina nunca está como entre nosotros á una cuadra de las habitaciones, sino que es el comedor, el salon y el hogar habitual de la familia: un pobre no puede en rigor construir un alojamiento de muchas piezas, dos dormitorios y una gran cocina es lo sumo, suplen los armarios á la despensa y los muebles mas rústicos ya son un bien estar para la familia. Hablo en relacion al pioner Americano.

El sistema miriñaque, consiste como lo indica su apodo, en que el esqueleto de la casa es hecho de varillas clavadas sólidamente entre si con espacios vacios exactamente como los cestos de mimbres y las crinolinas ó miriñaques. Cuando alguna pieza necesita cambio este se efectúa sin alterar en nada el conjunto de la construccion.

Hay de esas casas miriñaques, algunas que tienen tres pisos y boardillas. Para San Francisco de California se hacian cargamentos de ellas por que la mano de obra en los Estados-Unidos era mas barata, y los materiales tambien. Hoy mismo el sistema-miriñaque que solo requiere pino, clavos, lata y pintura es todavia el plantel con que se improvisan ciudades. Cuando una trópa de jóvenes aventureros parte al lejano Oeste, lleva consigo las casas, los muebles y las tiendas empaquetadas. Llegando la carabana al lugar designado, se mide el area de la ciudad que se vá á improvisar, se nivela el terreno, se corta la poblacion en ángulos rectos, se desempaquetan las casas y en ocho dias nace una coqueta aldea en el desierto. El tiempo necesario para que nosotros abriésemos los ojos y la boca! y como ahora aun las calles se entablan en lugar de empedrarse no seria de estrañar ver transportado tambien un trecho de Broadway al desierto. Ni en eso pára su actividad,

puesto que una vez alojados, lo primero es romper el aislamiento, poniéndose en contacto con las demás poblaciones. Un mes después los bosques están desmontados, la tierra removida y la labranza comenzada. No estoy contando un cuento de mil y una noches, sino historiando lo que pasa todos los días en contraste con nuestro sistema de población y de alojamiento campestres.

El momento me ha parecido oportuno para llamar la atención sobre punto tan capital. Ahora colocandc otra vista en mi diorama. Contemplan mis oyentes el cuadro que tienen ante los ojos desde la conquista, la colonia y la independencia. Ciudades viejas é insalubres desparramadas en desiertos sin fin.

En los campos, la azotea y lejos, el rancho negro, sùcio, desnudo, ladeado, cuyo terreno no pertenece tampoco al poblador. La estancia es la modificación del castillo de la edad media, el rancho es el toldo del indio perfeccionado. Los herederos de la azotea irán al pueblo á educarse, los niños del rancho se crearán como los propios animales á la intempérie y en la ignorancia.

A las puertas de Buenos Aires, Belgrano es un pueblo de palacios; baluarte del feudalismo se ha encaramado en la barranca que remeda la montaña; mientras que á sus piés, y á la orilla del río mas revoltoso del mundo, los ranchos negros se apiñan sin simetría por que las habitaciones del pobre no merecen ni alinearse en calles!

V

No faltará quien diga que estoy contando las verdades de Pero Grullo; tal vez, pero cuál es la moral del cuento? es muy sencilla. Si contemplamos los cimientos de nuestra so-

ciudad, comparándolos también al derecho primitivo de la humanidad hemos de encontrar latente la necesidad de acometer una revolución social que cambie la faz completa de países que han sido fundados sobre bases que hoy resultan en completo antagonismo con sus instituciones. Yo hablo del hogar, señores, y hablo de ello como biblioteca, como escuela, porque el hogar es la piedra angular de toda sociedad regular, civilizada y cristiana. Hablo de la construcción de las casas de campo, para revelar que la vida no es esto que se conoce aquí por tal. Todo hombre que nace á la vida, tiene, pues, cuando menos el derecho de vivir, esto es, de poseer un pedazo de tierra que es la tela hecha por Dios para el vestido universal. Tiene el derecho de formar una familia, el derecho de trabajar para ella y para sí procurándose el bienestar material posible, que mejor predispone el corazón á bendecir la Providencia Divina.

El orden público, la paz, la abundancia, bienes de que hasta hoy hemos carecido, solo se radican por el hogar: embellecerlo, pues, es una medida de seguridad pública, como es un deber de justicia en el Lejislador tornar la propiedad accesible á los pobres, darles aun tierras, instrumentos de labranza y semillas, porque son las sementeras y las poblaciones las que crean la renta pública con el desarrollo de la riqueza. La prolongación de las leyes coloniales trae no solo lá aridez y la miseria, sino que esas leyes son la negación palpitante del espíritu de nuestra constitución. Fenómeno curioso, darle derechos políticos á hombres que están virtualmente despojados de sus derechos primitivos ó naturales.

Qué extraño es que vivamos envueltos en perpétuas guerras civiles, si falta á la sociedad su centro de gravitación natural, el hogar de la familia?

De esta convicción, nace en Norte-América el empeño de perfeccionar el modelo de la casa, constituyéndola un pequeño paraíso terrenal, y para ese fin, se escriben libros sencillos en el asunto, lujosos en la edición, y llevando la seducción en

sus perspectivas á punto de hacer suspirar por algo que remedie aquel ideal !

Es verdad que el hombre criado en la indiferencia de la ignorancia, endurecido en las privaciones de la miseria, no se halla en estado de valorar estos bienes. Con todo, somos constituidos de manera, que las necesidades físicas se insinúan más explícitamente que las necesidades intelectuales, y á nadie le es indiferente completamente poseer un pedazo de tierra y una choza que sea, para vivir. La modificación en las ideas de construcción como el cambio que ellas han de operar en las costumbres, ha de traerla el libro, el diario. El ejemplo visible del modo de ser del inmigrante.

En las ciudades y centros de población la escuela; en la abierta campaña el Asilo Rural de constitución yankee. El partido de Castelli cuenta hoy uno, que fundado hace pocos meses tiene ya cerca de 40 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección de un matrimonio joven, abrigando bajo su techo aquella casa la mayor parte huérfanos de la última invasión del cólera. Aun para los niños que tienen padres vivos, esta clase de establecimientos de educación promete grandes ventajas, por que amoldan el niño á otro modo de ser, á otros hábitos y lenguaje, que lo que muchas veces le ofrece como ejemplo su propia casa.

VI

El desarrollo de las Bibliotecas está vinculado al de las propias escuelas, de modo que la lectura cuente entre los hábitos tempranos de la niñez, para que sea el solaz de la juventud, el alimento de la edad viril, el consuelo de los días sin sol de la vejez. Para tal propósito tornemos la lectura agradable, en vez de repulsiva desde el abecedario. No adaptemos el libro por

su aridez, repeticion é insulsez, á la tortura del espíritu movible y curioso de los niños. Libros que causan hastío y no se comprenden, son malos apóstoles de la propagacion de la lectura. Este solo tópico mereceria un discurso especial, aquí tengo que tratarlo muy lijeramente.

Solo persevera el hombre en todo aquello que le dá placer, y vice-versa huye de lo que lo mortifica.

Nuestras escuelas son pésimas, no me cansaré de repetirlo, los métodos rutineros, los libros inadecuados á inocular el placer de la instruccion, la presentan antes al niño como una carga pesada.

Esa misma, párca, árida é incolora enseñanza, no está sistemada, ni tiene vínculo alguno de relacion, no diré con una escala ascendente de grados de instruccion, pero ni á lo menos con aquellas mas comunes necesidades de la vida social. Malas ó ningunas escuelas, dan resultados casi análogos. Así pues, nuestros trabajos en bien de la biblioteca deben tener por ajente principal el interés por las escuelas y su mejora radical; para que, aquellos en cuyas manos la hemos de depositar un dia, sean capaces de valorar la herencia que les legamos.

Ni se dé por excusa que faltan los elementos, en los Auales de la Educacion he traducido los Reglamentos de las Escuelas de Boston; libros con que organizar las escuelas no faltan, la municipalidad de este pueblo que ha tomado la iniciativa de multiplicar las suyas, haga el bien por entero, organizándolas como es debido, aunque sea preciso para ello dispensar el beneplácito del Departamento de Escuelas.

Aprovecho esta oportunidad para indicar que á la Escuela Municipal de varones, destinada mas tarde á ser acaso una escuela central se adhiera una biblioteca, y para darle mayor impulso autorizo á la municipalidad á disponer del pequeño fondo depositado en esta sucursal del Banco y reunirlo al pro-

ducido de esta conferencia para la compra de libros y estantes.

Indicaré la conveniencia de comprar una coleccion de la Revista de Buenos Aires, la que, aun cuando no haya solicitado mi concurso para nada, es una notable publicacion. La Sociedad de la Biblioteca debe á la vez suscribir á dos ejemplares de la Revista Argentina que en estos momentos funda el Sr. D. José Manuel Estrada, como igualmente conviene suscribirse á los Anales de la Sociedad Rural.

Entre los libros que se adquieran por dinero recomiendo el que hoy he mencionado «Las casas de campo de Woodward». Aunque en inglés, la vista hace fé.

Yo me congratulo con el pueblo de Chivilcoy, por tener al fin entre nosotros, pronto á dirigir los destinos del pais, al infatigable campeon de la educacion popular, al Sr. Sarmiento. Grandes bienes reportará la República de la acertada direccion que le imprima: no obstante, convénzase cada uno, que sin la cooperacion de todos, sin el impulso de la opinion, su iniciativa quedaria letra muerta.

Qué él sea la cabeza que piensa, y el pueblo el brazo que ejecuta.

A la obra los amigos de la educacion, á la obra los hombres de buena voluntad, que la República Argentina se transforme si es posible en una vasta escuela de enseñanza mutua, donde el niño, el hombre y la mujer, trabajen á la vez y simultáneamente en su propia perfeccion, persuadidos que si esta vida es tan solo la preparacion de otra perfecta y completa, nuestro mas santo deber es educarnos y educar á nuestros hijos para que ellos perpetúen no solo nuestra raza y las instituciones que nos hemos dado, sino las nobles tradiciones del deber y del patriotismo.

Juana Manso.



D I S C U R S O

PRONUNCIADO POR

DON DOMINGO F. SARMIENTO, EN CHIVILCOY

con motivo

DE LA TERMINACION DE LA IGLESIA NUEVA

—
1 8 5 7
—

He sido honrado por el señor Juez de Paz, el señor Cura y Municipales de este pueblo naciente con el encargo de presidir á la elevacion de la última viga que remata la techumbre de esta iglesia obra de todos los presentes, como ha sido comun el afan de verla termina hoy. y quiero aprovechar ocasion tan solemne, para espresar los sentimientos y las ideas que me inspira cuante he presenciado y observado en estos pocos dias que he consagrado á visitar á los amigos que me favorecen con su estimacion. Este será el medio mas efectivo de mostrarles mi gratitud.

No diré esta vez todo lo que pienso, porque es mucho lo que tengo que decir; pero indicaré lo mas notable, que yo me encargo de desenvolverle mas tarde, y de hacerlo oír

donde mas interesa que las cosas de Chivilcoy sean conocidas.

Cuan simples son las formas del acto de que acabamos de ser actores y testigos, es ciertamente uno de los mas interesantes espectáculos que puede presenciar el hombre en su vida.

¿Quién de los presentes ha visto nacer ciudades? En Europa hace siglos que la sociedad es estéril ya para producirlas, y en América solo en los pueblos felices y en épocas marcadas ocurren estos alumbramientos.

La creacion del primer templo elevado á Dios por un grupo de hombres en lo que ayer era un desierto, es como la toma de posesion que la civilizacion hace de la tierra y la seguridad de que no será abandonada de nuevo á la naturaleza.

Sobre este suelo que pisamos han estado clavados no hace cuarenta años los toldos de las tribus salvajes. En aquellas lomadas que llevan el nombre de los *Cerrillos de la Averia*, fueron degollados hace poco mas de veinte años once cristianos que se habian aventurado hasta estas soledades en la corrida de avestruces; la cañada de Chivilcoy era hasta ahora poco el límite del territorio, y todavia en 1846 los indios llevaron cautivos de este lado de la vecina cañada.

El aire que difundia los alaridos del pampa ó los gemidos de las víctimas, lleva hoy agitado por el bronce de las campanas, sonidos mas gratos; y los cegadores que apurados por la estacion no han podido reunfrsenos, han debide detenerse un momento á escuchar con sorpresa el sonido alegre que desde la infancia les recordó en otros lugares que eran miembros de un pueblo cristiano. Lo que era ayer un grupo de casas, es una villa hoy, y será una ciudad mañana. Hay ya un templo.

Hasta la arquitectura de este edificio tiene algo que debe regocijar á muchos de los presentes, como un remedo de la patria donde han nacido los robustos trabajadores que se han

reunido en nuestro país para crearse una patria nueva. ¿No dirían al contemplar estos arcos góticos que ha emigrado con ellos la vieja iglesia donde fueron bautizados, y la campana de la aldea que por las tardes llena los valles con sus plegarias?

Porque Chivilcoy es un pueblo cosmopolita donde parece se hubieran dado cita para formarlos hombres venidos de todos los cabos del mundo. En la chacra de mi digno amigo el señor Bermejo me he complacido en verificar este curioso hecho. Entre las personas que nos hallabamos reunidos habia quienes hablasen el latin, el griego, y el hebreo; el romaico (griego moderno), el turco, el ruso, el inglés, la quichua, el vascuence, el aleman, el francés y el español, Nueve eran nacidos por estos alrededores, cordobeses diez, santiagueños y tucumanos siete, sanjuaninos y mendocinos cinco, españoles y vascos siete, italianos diez y ocho, franceses diez, norte-americanos é ingleses nueve, prusianos tres, austriacos de Silicia uno, suizo del Tesine uno. De las mujeres entre quince nueve han venido de otras partes, y hasta entre los niños habia trasplantados de un lugar á otro.

Lo que acontece en una sola chacra de Chivilcoy lo veo pintado en las fisonomías de los habitantes de esta poblacion. ¿Quién podrá decir en adelante: yo no soy de aquí?

Pero Chivilcoy es todavía una manifestacion mas alta de la época de desarrollo en que hemos entrado. Cuando venia entrando en las calles apenas trazadas de la poblacion, me venia á la imaginacion el recuerdo de otros pueblos y de otros países que he recorrido en mis largos viajes; y si fuera posible olvidarse un momento del lugar en que estamos, habria creido ir entrando á Buffalo en los Estados Unidos, ó á algunas de las numerosas villas que surjen como por encanto de la tierra. El mismo aspecto de la poblacion, la misma frescura de los edificios todos, el mismo hacinamiento de máquinas, barricas desfondadas, ladrillos y utensilios por las calles.

Es preciso trasportarse á los Estados Unidos y á Chivilcoy para ver plantales de ciudades con calles de treinta varas, con habitantes de todas las lenguas y fisonomías, con quinientas casas de ladrillo construidas en un año, sobre un suelo que todavía conserva las trazas de la naturaleza salvaje. Pero es preciso ir á Chivilcoy para ver lo que no se yé en los Estados Unidos, y es el cerco de quintas cultivadas con esmero, plantadas todas en una misma estación, con alamedas á perderse de vista, que aun no sombrean las calles, pero que ya diseñán alrededores deliciosos, que hacen presentir paisajes y bellezas que dejarán azorado luego al estanciero negligente que de los primores de la vegetación no conoce sino el estéril ombú.

Chivilcoy realiza una teoría que es nueva en el mundo, y que no entra todavía en la mente del vulgo, y es que los pueblós nuevos son la mas alta expresión de los progresos de la humanidad.

Los habitantes de California que ocho años atrás era un país, como era este el año pasado, poblado de vacas, miran hoy como muy atrasados á los Estados Unidos; y entre estos los mas adelantados son el Wisconsin, Illinois, y los últimos admitidos en la Union.

Nadie sino los que aquí me escuchan puede comprender estas verdades, porque solo ellos las han hecho prácticas.

San Isidro, Lujan, San Fernando, y aun los alrededores de Buenos Aires son todavía en desaliño, lo que eran hace veinte años; y ni la idea viene de transformar el rancho en moradas cómodas.

Dime lo que comes, y te diré quien eres, ha dicho de las naciones, con tanta gracia como profundidad, el autor de la *Fisiología del gusto*; y en efecto, la cultura de los pueblos se mide por la cantidad, calidad y variedad de las sustancias que han adaptado á su nutrición. El groenlandes bebe aceite podrido de ballena por único alimento, el irlandés devora papas, y el paisano de nuestras campañas absorbía no há mucho

cuarlos enteros de vaca, sin otro condimento que la sal. Chivilcoy ostenta en un año, en medio de la pampa, todas las variedades de grano, plantas, legumbres y animales domésticos que hacen agradable la mesa y fácil la vida, habiéndose generalizado el uso del pan en todas las condiciones de la sociedad con la abundancia y perfecta confeccion que no conocieron nunca ni los acaudalados propietarios de las campañas. Si alguien encontrare ridiculos estos detalles, bástele saber que aun hay paisanos que miran con repugnancia las ensaladas, á que llaman con desprecio, comer yuyos.

He seguido con complacencia la elaboracion del pan en Chivilcoy, y quiero enumerar las diversas tramitaciones por que pasa el grano que lo suministra, á fin de que no se me tache de exajerarlo al colocar muy alto á este pueblo en la escala de la civilización.

No cualquier grano es confiado á la tierra por el inteligente labrador. Las llanuras de la Lombardia ó las celebradas semonteras de Barieta, en el Piamonte, han sido puestas á requisicion para proporcionar á subido precio, la simiente del trigo que sepultan en la tierra arados Norte Americanos. Máquinas de segar manejadas con éxito cumplido por empresarios peritos, tienden al dia las espigas que contienen tres y media caudras de terreno, y de aquellas hay seis introducidas á Chivilcoy.

Al pisoteo de las manadas de yeguas para trillar el trigo, ha sustituido ya nuestro amigo el Sr. Villarino; el trillador inglés movido á vapor; y aunque el resultado de cuarenta fanegas trilladas y aventadas por dia no corresponda económicamente al consumo de combustibles, el simpático M. Crane, ha recibido de Prusia por mano del Honorable Von Gülich, enviado prusiano, y tan interesado en hacer conocer favorablemente estos paises en Alemania, modelos de máquinas de trillar á mano de hombres ó por la fuerza de caballos, bueyes ó vapor, segun el caso y la cantidad de obra, y adaptables á to-

das las circunstancias. La cuestion de máquinas de trillar, por otra parte, está á la órden del dia entre la agrónomos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania, y en breve sabremos á qué aternernos en cuanto á rápidez de ejecucion y economia de dinero.

Tan en breve que la atahona que muele la harina en la panaderia de D. Juan Brasetti multiplicando sesenta veces el movimiento primitivo que le imprimen los caballos, obtuvo su patente de invencion en los Estados Unidos recién en 1854 y ya en 56 se estaba colocando en Chivilcoy y hoy dá una fanega molida por hora. El trigo á mas de los ventiladeros conocidos pasa por uno de nueva invencion que disuelve los terrenos que asumen la forma del grano, y la pasta que se hace de esta harina la amasa un amasador mecánico, inventado en Buenos Aires en 1856 por Mr. Augusto Francon, y que produce los resultados mas apetecibles.

Así pues los habitantes de Chivilcoy consumen al dia tres mil pesos del pan mas esquisito, obtenido de las célebres semillas de trigo de aquella Italia llamada el Jardin de Europa, sembrado, arado, cosechado, trillado, aventado, molido y amasado por los instrumentos, máquinas y aparatos que la industria del mundo entero ha reconocido los mas adelantados y mas económicos.

Esto por lo que hace al consumo de Chivilcoy, que en cuanto á la produccion en grande del trigo, traigo de Buenos Aires faustas nuevas que doy á los labradores que me escuchan. Como encargado de representar las acciones del Gobierno en la empresa del ferro-carril del Oeste, tengo la certidumbre de que este deseado medio de locomocion estará en ejercicio á principios de Febrero próximo.

Con mi venida á Chivilcoy he obtenido convicciones de que antes carecia sobre la influencia benéfica de aquel tronco de las futuras líneas del ferro-carril.

Tomándola solamente como una muestra que sirviera de

lección para educar, por la vista la conciencia pública, como un comienzo estéril por ahora, pero precursor de más felices resultados para el porvenir. Mis conversaciones con los vecinos de Chivilcoy me han persuadido de lo contrario. Sé por ellos, que las dificultades y retardos del transporte de los granos, dependen casi exclusivamente del estado de los caminos en San José de Flores, arreglándose los fletes á las noticias más ó menos adversas que de aquella localidad reciben. Así mi viejo amigo D. Calisto Calderon ha perdido en este invierno en San José de Flores, en bueyes y carretas treinta mil pesos, lo que basta para comprometer el fruto de un año de fatigas, y no hace un mes que el Sr. Bermejo ha perdido seis bueyes en un viaje, lo que sobra para disipar utilidad y capital del cargamento que trasportaba.

El Ferro-carril del Oeste obvia casi todas las dificultades, pudiendo desde la estación de San José de Flores retornar carretas y bueyes sin entrar á la ciudad. Desde Febrero en adelante los pantanos de San José de Flores habrán dejado de ser el fantasma que perturba las horas de reposo del labrador de Chivilcoy, sustituyéndole la fugaz imájen de los wagones que vuelan murmurando alegres, como la abeja que lleva á la colmena el pólen de las flores que ha recojido en sus patas, y la miel que ha arrebatado al púdico cáliz de aquellas.

Pero un nuevo espectáculo os sorprenderá después de pasado el fatídico San José de Flores que ha sitiado á Buenos Aires tantos años, con sus trincheras de pantanos, más nocivas á su prosperidad que las hordas de Lagos y de Urquiza combinadas.

Cuando entreis á la ciudad arrebatados por la vorágine de fuego y vapores que impulsan los wagones, un minuto antes de entrar en la plaza 11 de Setiembre se os presentará un panorama nuevo, que hará de los alrededores de Buenos Aires, para este lado, el remedo de los alrededores de Birningan ó Liverpool, descollando sobre masas de verdura, monumentos colosales, que no mereció habitar el rastrero tirano que nos

retuvo tantos años atrasados. Por do quier se levantan chime-neas que vomitan hácia el cielo el humo del carbon de piedras alimento de la voraz industria moderna. Desde ahí, la vista abraza de un solo golpe, el molino antiguo de viento que no ajita ya sus aspas en presencia del poderoso vapor de Halbac y en presentimiento de los tres mas paderosos que preparan la Sociedad Argentina, la Sociedad Anónima, y la Sociedad Oneto. Mercados, ferro-carriles, fábricas suntuosas, todas estas creaciones de pocos meses y de millones invertidos, son los brazos auxiliares de los labradores de Chivilcoy, los instrumentos gigantescos de la elaboracion del trigo que cubre estas campiñas, y ha de convertirse en alimento de la gran ciudad, y bien pronto en artículo de esportacion para el consumo de la Europa, artículo mil veces mas valioso, que el escaso sebo que aumenta accidentalmente el volúmen de nuestras raquíticas vacas. Digolo sin ánimo de desacreditarlas. Una revista Belga de estos dos meses trae la reseña de los productos del Illinois, estado Norte americano, de poco mayor dimension que la área apenas ocupada del Estado de Buenos Aires, y habitado ya en los treinta años que cuenta de existencia por un millon de habitantes. Este millon de hombres ha cosechado en 1854, trecientos millones de buschels, entre trigo y maiz, lo que hace ciento cincuenta millones de nuestras fanegas, y si se tiene presente que de ese trigo del Illinois estamos aun comiendo pan en Buenos Aires, ¿que valen, preguntamos, todas las vacas que entretienen la despoblacion de nuestro suelo, en presencia de aquella ingente masa de granos, que acumulada en una sola pila haria una montaña mas alta que el Chimborazo?

¿Cómo se realiza este prodijio de produccion, y cómo tan corto número de hombres relativamente provee á la subsistencia del mundo? Por los mismos medios que empezais á ensayar vosotros. Máquinas para arar, máquinas para segar, máquinas para trillar, máquinas para moler, y máquinas para

transportar, que Dios no nos ha dado brazos para tomarnos, cuan débiles somos, á brazo partido, con una roca, ó un árbol, ó un toro, sino para que obedezcan á la inteligencia que combinando el hierro, el fuego, el agua produzca gigantes Briareos con mil brazos, capaces de tomar en un día la tierra y sacudirla sobre sus cimientos, si algun bien ha de producir ello á la humanidad.

Qué nos falta para rivalizar en prosperidad y grandeza con los Estados Unidos? Tierra tenemos, virgen aun, estensa, infinita, y desembarazada por la mano de la naturaleza, de tropiezos y vegetacion silvestre que haya oneroso descuajarla.

La libertad de accion la hemos conquistado en medio siglo de luchas gloriosas para despojar de abrojos el sendero que conduce al desarrollo rápido, instantáneo de todos los elementos que componen la felicidad y el poder de las naciones.

Capitales sobran, á Dios gracias, en Inglaterra, Francia, Brasil y Estados Unidos para que se cubran de vapores los mares y rios, de humo de las fábricas nuestro cielo, de hierro los caminos, de mieses las campiñas, de bosques los campos, de pastos esquisitos los prados artificiales.

Brazos nos entrará por millares la Europa convulsa, y estrecha ya para alimentar y dar fortuna, familia honorable y dignidad á los millones de seres humanos que vegetan allí en la ignorancia insanable, la abyeccion que transmiten á sus hijos, ó la pobreza de que no pueden salvarse.

Principia ya este movimiento en Chivilcoy, y como Chivilcoy será bien pronto todo el Estado de Buenos Aires; y como el Estado de Buenos Aires, no tardará la República y la América toda, mas tiempo que el necesario para que vean los prodijios que pueden obrar hombres como nosotros, reunidos espontáneamente, y obrando según las leyes invariables del desarrollo humano.

Con fierro y pan decian al soldado francés en 1793, se puede

de conquista en conquista, llegar á la China. Con tierra y brazos podemos llegar nosotros á la altura de los Estados Unidos y ya vamos en camino. No quiero sino tomar de entre vosotros un ejemplo; perdonemelo mi amigo íntimo de ayer, el señor Krause.

Era hasta ahora poco Pastor de un pueblecillo de la culta Prusia, donde fundó un establecimiento industrial para poner en ejercicio la actividad de los dementes, procurables con su propio trabajo recreo, ocupacion útil y recursos.

En esta tarea de noble filantropía encontrando sinsabores, volvió sus ojos á la América, esta Tule del alemán, y con suertes varias, llegó no hace dos años á Chivilcoy acompañado de su esposa, el hermano de su esposa, una hermana mas de ésta, con su marido y un niño. Así llegaba al desierto, nuestro Fare West, la primera familia alemana, inocente de costumbres, escasa de recursos, pero rica de perseverancia, inteligencia, y ánimo firme de establecerse en el país de su adopción.

Todavía se enseña el lugar donde entre pajonales estuvo el piano que traían consigo los inmigrantes prusianos, y que por las noches perturbaba con sus armonías el silencio de estas soledades. La familia habitó largo tiempo bajo una tela estendida, hasta que, obtenido con largueza un lote de tierra, pudieron construir su primer alojamiento.

De las aventuras del inmigrante europeo en el desierto, de las tribulaciones en su afán por adaptarse á nuestros medios, basta recordar la inesperada ocurrencia de amarrar uno de nuestros caballos á un cuero de vaca que yacía estendido en el suelo. No debió ser mas grande el trazado que la reina Dido obtuvo del recinto de Cartago, por el mismo medio, sino es que el caballo nuestro menos clásico que el nómada, habría hasta ahora andado trazando el recinto de Chivilcoy, si una banda de ginetes no hubiera partido á detenerlo en su empeño.

Pero la asociacion que preside mi amigo Krause tenia otra cosa que hacer que trazar recintos. Consagróse á construir galeras y carros de los que ya han dotado la locomocion de Chivilcoy. Introdujeron una máquina de hacer ladrillos crudos, por la simple presion de la tierra seca y de ellos se han construido varias piezas de servicio, reservando para la de habitacion las formas y el material de la casa patriarcal alemana con sus guardillas en el techo, y la techumbre misma sirviendo de costados á las habitaciones mas altas.

Uno de los hermanos dirige las máquinas de segar, que al principio pusieron en conflicto la destreza de nuestros trabajadores, y con enternecimiento le hemos visto sentado sobre su máquina, ennegrecido el rostro con el sudor y el polvo, mientras el niño de nueve años, dirijia á caballo los bueyes, quejándose de la sed que lo devoraba.

Mr. Krause dirige á mas de sus propias plantaciones, las de los señores Klapenbac y Carosini de Buenos Aires, mientras que las laboriosas mujeres, cuya educacion envidiarán muchas de las nuestras, atienden al menaje de la improvisada casa, moliendo el maiz con una maquinilla, lavando la ropa con otra, y añadiendo á nuestros medios los muchos que la tradicion europea conserva en las familias.

Mr. Krause era quien en la chacra de Bermejo, á mas del inglés, el francés, el alemán y el español poseia el latín, el griego, y el hebreo, y sus conocimientos en las matemáticas me han sido sumamente útiles para la ejecucion de problemas laboriosísimos que necesitaba resolver, á fin de darme cuenta de la importancia de la agricultura en Chivilcoy. La fanega de trigo pesó este año hasta nueve arrobas catorce libras. De Montevideo escriben que en Maldonado se ha cosechado fanega de once arrobas. ¿Qué es, pues, una fanega de trigo, comparada con alguna otra medida? La fanega de España pesa 90 libras. El Scheffel prusiano que coincide con la fanega de España pesa 85.

Mr. Krensé se habría en vano devanado los sesos, faltaría de libros, por obtener un resultado satisfactorio. Asociámonos en la tarea y por medios y una verificación práctica obtuvimos los resultados aproximativos siguientes:

Una fanega de Buenos Aires corresponde á 139 libras sistema métrico.

La fanega de Bilbao corresponde á 60 libras, la de Cádiz á 69, la de Málaga á 56, la de España á cerca de 55.

Nuestra fanega, como se vé, no es fanega, sino dos fanegas ó cerca de tres en una.

Que la de España es de 55 consta del *Annuaire des longitudes*; y que la nuestra tiene de 136 á 140, nos consta porque construimos un litro para medir la cuartilla en libras.

Igual comparacion necesitabamos hacer entre la cuadra nuestra de 22,500 varas, y la hectárea métrica que sirve de base á todos los cálculos. Encontramos que una hectárea equivale á 14,311 varas cuadradas, lo que hace un poco menos de dos tercios de cuadra.

Con estos datos de una precision suficiente hemos dejado establecidos los siguientes hechos.

El Sr. D. Juan Goyenche ha cosechado 48½ fanegas de trigo por cuadra en 15 cuadras de sembrado, lo que equivale á quince y medio hectólitros por hectárea.

D. Antonio Bermejo ha cosechado en nueve cuadras 230 fanegas, lo que dá 22½ hectólitros por hectárea. En otro terreno ha cosechado en 12 cuadras 400 fanegas, lo que dá 29½ hectólitros por hectárea.

Otras sementeras han producido mucho menos; pero en regla general se reputa en Chivilcöy buena cosecha la de 20 fanegas por cuadra, lo que dá 17 y medio hectólitros por hectárea.

El rinde del trigo en Francia en término medio es de 13 hectólitros por hectárea. En Inglaterra y en Escocia donde la agricultura está mas adelantada, el rinde del trigo es de 21

hectólitros por hectárea; en Austria de 17; en Prusia de 12; en Baviera de 14; en Rusia de 13.

La fertilidad espontánea del suelo en Chivilcoy es pues superior á la de toda la Europa excepto la Inglaterra; pero si la tierra fuese arada con la prolijidad que ponen los ingleses en sus labores, el resultado seria mayor, como lo hemos visto en la cosecha obtenida por Bermejo.

La cuestión de los cereales es pues cuestión resuelta para Chivilcoy, en cuanto industria que recompensa ampliamente el trabajo. Queda solo la de viabilidad, y para resolverla, los vecinos de Lujan y Mercedes pueden hacer mucho.

El tramo del Ferro-carril hasta Moron desde la Estacion de San José de Flores está presupuestado en tres millones de pesos, y si cada uno de aquellos centros de poblacion suscribiera por un millon de acciones, tendrian á mas de la utilidad directa del negocio, la de un diez ó un veinte por ciento, en economia del flete de sus propios productos. Esto sería la obra de un año.

Mientras el Ferro-carril invade hácia el interior, otras mejoras-parciales pueden allanar obstáculos insignificantes.

Cuatro puentecillos con calzadas sobre arroyos que crecen en el invierno los harian desaparecer del todo.

Nuestro amigo Krause se propone construir carros de cuatro ruedas para sustituir á la pesada carreta antigua; y el señor White, grande propietario en Chivilcoy, multiplica con éxito la raza de caballos frisonos para reemplazar la limitada fuerza y la lentitud de los bueyes.

Así los trigos de Chivilcoy recojidos y trillados por poderosas máquinas serán transportados luego por poderosos caballos frisonos ó dinámicos, y la cosecha de 200,000 fanegas será de millones progresivamente sin límites, desde que provean de un artículo de esportacion.

Ahora quiero detenerme sobre una de las innovaciones agricolas que mas distinguen la agricultura de Chivilcoy, y mas

agradablemente sorprende al viajero. Tal es la profusa plantación de árboles de madera y leña, á punto de calcularse en un millon los de las vecinas quintas, y de cerrar en partes el horizonte los de las chacras.

Siempre me ha chocado el aspecto de la pampa que «ostenta su lisa y belluda frente, imájen del mar en la tierra; la tierra como en el mapa; aguardando todavía que se le mande producir las plantas, y toda clase de simiente.» «Las entrañas de la tierra no esconden el carbon de piedra que alimenta el fuego de las calderas. La leña que pudiera suplir su falta, es punto menos que por simil conocida, faltando en estension tan dilatada los bosques naturales que de ordinario embarazan en otros puntos del globo el cultivo y aprovechamiento de la tierra.»

Huélgome siempre en recordar que mis simpatías por Chivilcoy empezaron por el espectáculo risueño siempre de sus arboledas dispersas en medio de la desnudez de la pampa. Por qué no las hay desde el Puente de Márques hasta Mercedes? Por qué se interrumpen desde este punto hasta Chivilcoy? Es estéril la tierra intermediaria?

Estas arboledas empero, representan una de las dolencias sociales de nuestros países, de este mas que de otro alguno, y causas muy graves han debido producir el raro fenómeno de alejarse cada vez mas la cultura de la tierra del mercado que ha de consumir sus productos.

Chivilcoy se estiende hácia el Oeste en lugar de prolongar sus culturas hácia el lado de Buenos Aires. Parece que se sembrara el trigo para el consumo de los indios. El 25 de Mayo ha cosechado, se me asegura, 50 mil fanegas de trigo este año. En el Bragado, Calfucurá ha podido ver el polvo dorado de las trillas. ¿Por qué no sigue el trigo á las quintas que hermocean los alrededores de Buenos Aires, y viene á buscar la frontera á cincuenta leguas de distancia para mecer al viento sus espigas?

Es esta una historia triste é instructiva. El hecho ha principiado oscuro é inapercibido. Conocidos son aquí, y padres de familia numerosos y acaudalados propietarios, los animosos *squatters* que hace treinta años vinieron á establecerse en estas soledades. Conocido y amigo de infancia me es uno de ellos que vivió largo tiempo labrando la tierra, y asilándose al menor rumor de indios en su rancho foseado, y solo abordable por una tabla que constituia el puente levadizo, el cual se levantaba para dormir la siesta.

Habíale precedido algunos otros por otras direcciones, siguiéndole varios despues, sin plan ni concierto, hasta que andando el tiempo, por los grupos de árboles que de cuando en cuando interrumpian la monotomia de la pampa, se encontró que habia en Chivilcoy trescientos labradores establecidos.

Entonces se encontraron con que la tierra que labraban era ajena, y que ellos eran inquilinos. Alguien que se decia dueño se presentó á cobrarles un arriendo en trigos, una prestacion en natura, y propietarios de estos ha habido que cobró largos años trescientas fanegas de los varios inquilinos que poblaban sus dominios.

El derecho feudal habia nacido pues entre nosotros y ha vivido autorizado por la ley. De cuatro fanegas que se pagaron al principio subió el impuesto hasta 25. Prohibidole le era al inquilino montar atahona para moler sus trigos, tener saladero ó matanza, ni casa de negocio, y en esto último no habia abuso, porque en los permisos solicitados de Rosas, proveia este, si proveia, concediéndolos, si el propietario consentia en ello, lo que no siempre sucedia.

El propietario en cambio se reservaba el derecho de espulsar al inquilino segun los consejos de su propia justicia sin apelacion, y este terreno que pisamos fué largos años objeto de litis entre el inquilino Montenegro que defendia contra el propietario su derecho de permanecer inquilino.

Sucédenos en todas las cosas, y tengo siempre ocasion de notarlo, que creyendo que obramos, segun lo exigen peculiaridades de nuestro pais, no hacemos mas que entrar en alguna de las faces porque ha pasado la tierra y su distribucion en Europa.

El derecho de espulsar á los inquilinos tuviéronlo desde los tiempos de la conquista los lores ingleses, en sus tierras feudales, y solo desde Enrique VIII, para poner término á los terribles estragos que causaba este derecho, se les despojó por un Estatuto Real. El inquilino inglés desde entónces, estuvo seguro de no ser arrojado á la calle con su familia sino suscribia á los deseos, ó á la codicia del señor. Para proteger al inquilino se establecieron los contratos de arriendo por *noventa años* que establece la ley inglesa, y con el fin de arreglarle por la larga permanencia el fruto lejano de la agricultura, y estorbarle que esterilizase la tierra, apurándola en cosechas anuales.

Son tristísimos los detalles de las esacciones á que esta poblacion estuvo sujeta, durante el reinado destructor de Rosas, con motivo de los acantonamientos de tropas en el Bragado ó en la Guardia de Lujan. Un dia se pedian maderas para construir barracas, y el Juez de Paz se presentaba en la casa de un labrador á echar por tierra los únicos álamos que sombreaban la casa. Otro, el Jefe de un canton pedia cincuenta carradas de leña, y el monte de durazno caia cargado de fruta, en estacion inoportuna, con lo que moria de raiz la planta. Para la campaña que terminó en Cacerosse pidieron quinientos jóvenes *sin vicios*, y lo mas florido del paisanaje fué enviado á engrosar las filas del ejército. Algunos dias despues pidieron los vecinos que habian quedado, y entonces los padres de familia mismos, y los propietarios que ya habian entregado sus hijos tuvieron que seguir las huellas de los que les precedian. Esto era despues de haber dado seiscientos hombres para el Bragado, y entre otros destacamentos, trescientos mas. Así ha

nacido Chivilcoy, hijo de todos los dolores; así ha prosperado la agricultura, víctima de todos los vejámenes.

Pero el aire de la libertad refrescó con su soplo vivificante los ánimos, y la libertad es siempre madre de las buenas inspiraciones. Ocurrióle á alguno de los inquilinos de Chivilcoy pedirle á su señor los títulos de propiedad que le daban derecho á participar del fruto de su trabajo, y entónces aparecieron las monstruosidades del sistema feudal. El que cobraba trescientas fanegas de impuesto, que le daban sesenta mil pesos, era enfiteuta que no pagaba cánon diez años habia, y que á pagarlo, bastábanle 900 pesos para desobligarse. Otro se decia ubicado por un boleto de sangre, cual por donacion gratuita de Rosas, en cambio de su adhesion.

Los inquilinos de Chivilcoy, muchos de los cuales están presentes, espusieron sus agravios al Gobierno, y como el acto de mas trascendencia social, entre tantos que honraban la administracion del Sr. Obligado, recordareis el decreto que hizo cesar el inquilinato feudal, y el derecho de desalojo reivindicado por los propietarios titulares. (1)

(1) Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1854—
« Considerando que ha muchos años que los enfiteutas hoy poseedores de tierras públicas no pagan cánon al Gobierno, y esto no obstante, han cobrado y cobran sumas enormes á los sub-arrendatarios; considerando que este abuso supone una especie de derecho privilegiado contrario á los principios de equidad y justicia que el Gobierno, como administrador de dichas propiedad des quiere sostener sin escepcion: y por último, que tanto los poseedores, como los sub-arrendatarios deben esperar lo que á este respecto se resuelva por la Legislatura, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Entré tanto que no se sanciona la ley de tierras, que debe ser presentada á la Legislatura, y no se restablezca y arregle el nuevo cánon que deben pagar los poseedores de dichas tierras, los sub-arrendatarios quedan desobligados de dichos pagos, y en lo sucesivo no pueden tener responsabilidad sino ante la autoridad pública, y segun la ley que se dicte.

Art. 2.º No se puede fundar en el anterior artículo derecho alguno para exigir el desalojo de los sub arrendatarios.

Art. 3.º Comuníquese á quien corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial—Obligado—Ireneo Portela.

Este acto se ha reproducido en épocas dadas en casi todos los países del mundo. El artículo 2.º del decreto de Obligado provee á lo mismo que el estatuto de Enrique VIII en Inglaterra. En Hungría se han tomado disposiciones parecidas después de la revolución de 1848.

Pero mas análogo al de Chivilcoy es el caso ocurrido en New York; aunque los inquilinos se hicieron á sí mismos la justicia que los de Chivilcoy hallaron pronta y eficaz en el Gobierno, propietario de las tierras públicas.

Pasada la guerra de la Independencia, se dió la ley de tierras norte-americana, que fija un precio módico á la venta de las públicas, y una estension medida de que no puede pasar el lote. Habian empero donaciones hechas á lores ingleses por la corona, y la ley las respetó. Algunas de estas donaciones eran verdaderos condados. Las ventajas de posición las hicieron codiciables y se llenaron de inquilinos que pagaban un módico arriendo. Todo anduvo bien por espacio de sesenta años; pero al fin los inquilinos se hicieron ricos y se habituaron á llamar suya su casa, suyos los árboles que habian plantado con sus manos, suyas las tierras que habian labrado; y empezó á fastidiarles la presencia del colector que cada año se presentaba á la puerta pidiendo el arriendo. Un día un arrendatario no tuvo dinero disponible y fué necesario dejar el cobro para el año siguiente. Ese año hallaron varios que el encargado del cobro era impertinente, y lo pusieron á la puerta. Al tercero dijeron todos que no pagaban, porque no les venia á cuento, y no pagaron.

Apeló el interesado á los Tribunales, y los Tribunales como era de justicia, ordenaron el pago. Los inquilinos reconocieron la justicia de la sentencia, pero el colector no obtuvo un centavo. Procedióse al embargo de bienes, pero no es cosa fácil embargar á un país entero. Los inquilinos resistieron. Acudió la fuerza pública y las tropas fueron derrotadas en uno dentro. Mandáronse nuevas fuerzas, y una guerra civil en

oda regla asoló aquel rincon de tierra cuatro meses, hasta que apercebido de ella el Presidente de la Union, negó el concurso de los soldados para asesinar labradores. Entonces el lord inglés propietario entró á composicion y vendió á sus inquilinos la tierra, recibiendo en cambio una gruesa suma de dinero. La última constitucion de New York prohíbe los arriendos por mas de doce años, y el inquilinato quedó extinguido en su jérmen.

Estais por fortuna libres de apelar á estos extremos. Nadie ha de venir en adelante á cobraros arriendo de tierras públicas. Pero yo os aconsejaré siempre en via de precaucion que planteis árboles, muchos árboles, millones de árboles. Nunca están de mas, y marcan muy bien los limites de la propiedad. Son título mas duradero que el pergamino, y acreditan derecho mejor que el enfiteusis, el del trabajo.

Las maderas de Chivilcoy exijirán un dia molinos de acerrar para la construccion de barricas de harina. Plantad árboles.



LA GUITARRA

—
P O R C A R L O S P A Z

—
(CONTINUACION)
—————

Bajo el *ombú* que el camino
separa allí de la puerta,
á su magnífico *oscuro*
airosamente sujeta :
sin cuidado de que escape
suelto y á gusto le deja,
mientras que en calmoso paso
á la música se acerca.
Los que allí ya le conocen
libre el camino le dejan,
los que no, al verle saludarle
como á aquel que se respeta
por lo que al punto adivinan
en vez de por lo que muestra.
Viéndolo el dueño de casa
al punto hácia él se acerca :
—El que canta como Vd.
dueño es de mi casa entera,

dice, y haciéndole plaza
 á un banco bujo le lleva.
 Con reposado ademan
 y aire seguro se sienta,
 fija en todos la mirada
 tranquila, firme y serena,
 y aun que tambien á él la miran
 ni se ofusca, ni se alegra.
 Aunque allí gocen y bailen,
 parece que no le llega
 la animacion que á los otros
 dá la bulliciosa fiesta;
 sin insultar al placer
 lo acoje su indiferencia.

— Que cante Mauro, que cante!
 gritan ya desde la puerta.
 — Que cante! tambien repiten
 los de adentro. Y una bella
 toma la guitarra, y pronta
 con una hechicera mueca,
 de alegre audacia y candor
 hácia el banco se la lleva.
 — No sé lo que he de cantar . . .
 — Pues cante usted lo que quiera.
 — ¿Cómo se llama usted?

— Rosa.

— ¿Rosa?

— Si.

— Pues bien que sea
 para usted.

— Décima ó triste?

— Lo que usted-guste.

— Bien, décima

Corto y lánguido preludio
 arranca Mauro á las cuerdas,
 y con atento auditorio
 entona esta triste décima:

1ª

« Cuanto más vale ignorar
 las verdades de esta vida !
 la pena que no es sabida
 nunca puede hacer llorar.
 El río que busca al mar
 por la arena resbalando,
 alegre corre ignorando
 que al tener lo que procura
 solo hallará la amargura
 de aquello que va buscando. »

2ª

« Cuanto vale no sentir
 amor que no se ha sentido !
 dolor que no es conocido
 nunca puede hacer sufrir.
 Del nido el ave al salir,
 ya decidido á olvidarlo,
 ni se dá vuelta á mirarlo
 pues busca amor, y al tenerlo
 pronto aprende que es perderlo
 casi siempre el encontrarlo. »

3ª

« Cuanto vale no saber
 las cosas que el mundo esconde,

pues no hay desengaño donde
 no hay engaño que temer.
 Flor que entre otras al nacer
 ser reina de ellas aspira:
 orgullo y olor respira,
 mas, presto el reinado acaba:
 flor que nace reina, esclava
 lejos del jardín espira. »

4ª

« Si vale mas no sentir,
 si vale mas no saber,
 lo mejor es no nacer,
 y si se nació, morir.
 Al sufrir llaman vivir,
 y morir es descansar . . .
 Ay! cuánto vale ignorar
 las verdades de la vida!
 pena que no es conocida
 no puede martirizar! »

« No puede mentir callando
 no puede callar mintiendo,
 quien ha aprendido sufriendo
 lo que hoy enseña cantando.
 Bella Rosa, si escuchando
 mi canto un dolor sintió,
 perdóneme, no soy yo
 el de la culpa, es la pena
 que encarnizada envenena
 esta alma que Dios me dió! »

Un fervoroso y mágico silencio
á la escuchada décima siguió,
suspenso por las cuerdas-el oído
y el alma suspendida por la voz.

Deleite doloroso, placer triste
sintió de cada cual el corazón,
fué la electricidad del sentimiento
que á cada cual á su pesar hirio.

Piensen allí, que suena la guitarra
como otra igual jamás nadie escuchó,
piensan que en este mundo nadie puede
cantar como ha cantado aquella voz.

Los nervios se estremecen escitados
de languidez, de gozo y de dolor,
una estraña ansiedad á todos hierre
que sigue aunque la música cesó.

Aquella vaga y jeneral tristeza
en todos por acaso se aumentó,
porque acabado el canto, vieron todos
que el postrer rayo se perdió del sol.

I I I

EL LECTOR Y EL POETA

Un *gaucho*? —Qué es un *gaucho*?
 Es un bandido, un misántropo,
 un pária, un perdiosero,
 ladrón y baratero,
 holgazán y perdido....

—Alto ahí, Don Lector, y no tan lista
 y audáz vaya esa lengua.
 Corazón de poeta, alma de artista,
 todo en uno mesclado,
 y sobre todo junto,
 el ánimo y el puño de soldado,
 tal es el *gaucho*....

—Alto, Don Poeta,
 que ya por lo que he visto,
 si lista fué mi lengua, fué más listo
 usted al ponderar,
 —Pues que sea, ni tan poco ni tanto,
 y vaya prueba al canto.

Aquel que en sencillos trinos suaves
 el murmurio del río,
 el amor de las aves,
 las flores de los campos, las estrellas
 del cielo, la esperanza, los suspiros
 de su alma enamorada,
 la carrera velóz de su caballo,
 la loma salpicada con la hacienda

en el *rodeo* echada,
 la *campiña* escarchada,
 y hasta su *ranchito* canta dulcemente
 con pasión y tristeza solo suyas....
 ese, sin que mi lengua sea indiscreta,
 ese, señor Lector, es un poeta.

El niño que se hace hombre,
 grabada siempre y fija en su pupila
 la silenciosa, plácida y tranquila
 soberbia majestad de su desierto;
 quien con el sol despierto,
 en su pulmón el aire. en su alma el cielo,
 en sus poros la brisa y el aroma
 de la pampa trementada,
 sobre el potrero una senda y otra senda,
 un campo y otro campo abierto cruza;
 quien por alas la espuela
 mueve, y con ella vuela
 tras de los fujitivos horizontes,
 dejando atrás los ríos y los llanos,
 los valles y los montes....
 ese, sin que mi pluma sea muy lista,
 ese, señor Lector, es un artista.

Quien si el clarín resuena,
 si ruje la metralla
 en la feroz batalla
 se lanza decidido y arrogante,
 la risa en su semblante,
 en su alma el heroísmo,

hollando con su potro aquel abismo
de espanto, horror y muerte

altivo y denonado....
ese, señor Lector, es un soldado.

I V

MAURO

La majestad tremenda de su suelo
el continuado riesgo de su vida,
la bóveda esmaltada de su cielo
la grandeza do quiera, su querida
tierra infinita, y por perenne anhelo
ser libre, sola gloria apetecida,
todo ello imprime un sello soberano
en Mauro, bello *gaucho* americano.

Alta la frente, pálido el semblante
noble y moreno, firme la mirada,
aspecto pensativo aunque arrogante,
la persona tranquila y descuidada;
siempre su alma en el rostro, alma anhelante
por lo bello y lo tierno apasionado,
de algún hondo pesar la negra huella
sobre el conjunto sin querer descuella

Enemigo tal vez de su ventura
todo camino á su esperanza cierra,

la vida da en su seno á una amargura
sin término ni luz sobre la tierra.
Un consuelo infinito á su tristura
en su propio dolor acaso encierra,
muerta la fé que á su alma iluminaba
su mundo empieza en él y en él acaba.

¿Qué pena agovia á su alma? Es un abismo
Qué angustias, qué ansiedades, qué desvelo?
Un abismo insondable. Acaso él mismo
no atina con la causa de ese anhelo,
ese frio mortal, ese ostracismo
que huye y busca sin tregua sobre el suelo
con esperanza pronto marchitada
presa de su ansiedad desesperada.

Incauto para el mundo, la honda ciencia
de la vida y del mundo ha conseguido,
extraña y poderosa suficiencia,
que sin libros ni maestros ha aprendido.
En él su corazón y su conciencia
luz y consejo fueron; y ha seguido,
á sus raros impulsos siempre atento
por su norte y su ley el sentimiento.

De la vida los crueles sinsabores,
las esperanzas muertas, las heridas
incurables del alma, los dolores
sin consuelo en el mundo, las pérdidas
ilusiones y fé de los amores,
tanta fortuna y gloria, tantas vidas,

caer y derrumbarse á hedionda fosa
vió su mirada atónita y llorosa.

Vió maltratar á hombres candorosos,
vió enaltecer á cínicas mujeres,
respetar á los seres mas odiosos
caer para no alzarse á muchos seres.
—Guarda—dijo á su corazon—tus generosos
impulsos, y del mundo nada esperes,
nada sino dolor, dolor profundo :
esa es tu herencia en tu desierto mundo.

Solitario y sombrío, risa triste
sobre su ceño alguna vez divaga,
un recuerdo tan solo que consiste
en una sombra dulce que lo alhaga,
tiernísima memoria que le asiste,
rayo de luz que su dolor apaga
la sombra de su madre! . . . ¿Qué amargura
falta en el mundo ya á su desventura?

Su madre! Qué recuerdo! La cabeza
agovia sin querer hácia el camino,
esa senda sin fin do su tristeza
tambien sin fin le empuja peregrino.
Su madre? Pobre madre! La crudeza
de la estrella sin luz de su destino
tocóle tambien á ella. . . . ¿Qué amargura
falta en el mundo ya á su desventura?

Por eso acaso ostenta su semblante,
 y hasta su firme y vívida mirada,
 un sello pensativo aunque arrogante.
 Por eso acaso su alma vá anhelante
 y tierna sobre el rostro retratada ;
 por eso acaso en él por fin descuella
 de algun negro pesar profunda huella.

V
 ROSA

Tersa y pálida la frente,
 blanda y triste la mirada,
 nació para amar y nunca
 halló la ilusion del alma.
 Sufrió por otros ; por ella
 jamás derramó una lágrima :
 « ajenos pesares llora
 pesares propios se guarda. »

Soñó el amor y con pena
 no lo halló cual lo soñára ;
 nació para amar y nadie
 supo entenderla y amarla.
 A nadie confió sus penas ;
 y sus muertas esperanzas
 no encontraron mas refugio
 que el refugio de su alma.

Espíritu reflexivo,
alma pura, apasionada;
perla, artista, amante, flor
que se muere solitaria.
Viva como estrella fúlgida,
pura como blanca página,
serena cual cielo límpido
y mas tierna que una cántiga.

Cualquier melodía íntima,
cualquier armoniosa ráfaga,
cualquiera acordes fúnebres
llenar sus ojos de lágrimas.
Vió á Mauro: en su voz tan triste
y en su llorosa guitarra,
halló el amor de sus sueños
halló la ilusión de su alma.

(Continuad).



ESTUDIO

SOBRE LA

FUNDACION Y PROGRESO DE CHIVILCOY

Discurso pronunciado en el pueblo de Chivilcoy, el 1° de Octubre de 1868, en la Conferencia á beneficio de la «Biblioteca Sarmiento.»

SEÑORES :

En la tarde del 26 de Enero de 1852, camparon á orillas de la « Laguna del Tigre » los escuadrones que formaban la vanguardia del ejército aliado, que marchaba sobre la ciudad de Buenos Aires, á derribar el gobierno de D. Juan Manuel Rosas.

Entre los gefes que mandaban aquel grupo de soldados, se encontraba uno que por sus modales y uniforme, mas parecia un oficial francés que un guerrillero argentino.

El desconocido soltó la brida á su caballo, que echó á andar lentamente en direccion á una chacra vecina al improvisado campamento.

El panorama de la llanura que acababa de recorrer el ejér-

cito, empezaba á animarse en este pedazo de territorio, en que abundaban los sembrados de trigo.

En el horizonte se dibujaban varias arboledas, que se destacaban del fondo azul de un cielo sin nubes.

De pronto, y como tocado por un resorte secreto, se irguió sobre su caballo el ginete que hemos visto desprenderse de la orilla de la laguna.

Una tropilla de caballos perteneciente á uno de los generales del ejército, empezaba á destruir un magnífico trigal.

El desconocido se lo había advertido al soldado que la conducía, pero esto se había hecho sordo á sus palabras.

Nuestro oficial quiere dar una severa lección al bárbaro que destroza por el placer de destrozar la propiedad del enemigo, y se lanza sobre él y sus caballos, arrojándolos de aquella tierra digna de respeto, porque ha sido regada con el sudor de un hombre.

Satisfecho de haber defendido la propiedad ajena, y con los ojos siempre fijos en las arboledas que interrumpían la monotonía de nuestros campos, nuestro hombre llegó á la tranquera de una estancia.

En ella encontró un amigo que lo estrechó contra su corazón, apenas soltó el estribo y pisó la tierra con sus empolvadas botas de campaña.

Aquel que recibía con efusión la visita del soldado, era un antiguo propietario cuya fortuna había sido diezmada por Rosas, y que en la época de nuestra narración, vejetaba en su estancia, esperando los días de la redención del pueblo y fomentando la industria agrícola entre los pocos extranjeros establecidos en sus tierras.

Apenas cambiaron algunas palabras, aquel trató de averiguar, qué se escondía detrás de aquellos montes, que habían despertado su curiosidad, mas interesada por ellos que por los cedros del Líbano, los tilos de Castilla, los naranjos de Granada ó los eucaliptus de América.

Detrás de aquellos árboles, según la relación del buen estanciero, existían varias familias del interior de la República, que cultivaban algunas varas de tierra, pagando un tributo de trigo á los enfiteutas favorecidos por el gobierno.

Las desgracias de Irlanda, víctima del feudalismo y del inquilinato, debieron herir la imaginación del soldado, que lanzó sobre los montes vecinos una mirada conmovida, profunda, profética:

El que había pisado este pedazo de tierra favorecido por la naturaleza con los dones de la fertilidad, defendiendo la propiedad amenazada por la barbarie, acaba de adoptar aquellas desgraciadas familias, condenadas á vivir encorvadas bajo el yugo del trabajo, para satisfacer la avaricia de sus señores.

El soldado que promete un hogar á esos hijos desheredados de la familia argentina, es un hombre que ha consagrado su vida á estas dos grandes causas: la libertad y la educación del pueblo.

Al saludar la tierra argentina después de largos años de combates, un nuevo horizonte se presenta ante sus ojos, fijos en el porvenir de la República.

La tiranía había impedido al pueblo complementar la obra de Mayo, deteniendo el desarrollo de las ideas, llamadas á producir una nueva organización social.

La revolución de Mayo fué un hecho que debía consumarse fatalmente, como esos grandes cataclismos de la naturaleza, destinados á purificar la atmósfera que el hombre respira, y á enjendrar la vida de las criaturas inferiores.

El oro de las montañas de América, no podía ligarse con el hierro de las cadenas de Europa, para fundir en un molde viejo una nacionalidad nueva, hermosa como las vírgenes de los maestros italianos, audaz como el águila, libre como el aire de los ventisqueros de los Andes.

Una educación transportada de las cámaras sombrías de los castillos feudales á la tierra de los grandes horizontes, á la

tierra iluminada por el sol de los Incas, era una nube preñada de rayos, que debían herir de muerte en el futuro, la dignidad y los derechos del hombre nacido en su regazo. (1)

Leyes políticas escritas al reflejo de las hogueras del fanatismo antiguo, ahogaban la manifestación del pensamiento y de la palabra escrita, deprimiendo el sentimiento de la moral, y corrompiendo la justicia.

Leyes económicas que paralizaban la circulación del capital, suprimían el derecho de adquirir, mataban la industria en su primer período de gestación, cerraban los ríos al comercio, y levantaban una muralla china á las puertas de la colonia.

La inteligencia estaba envuelta en la niebla de la ignorancia: el corazón oprimido por la mano de la conquista.

Los pueblos como los individuos, tienen un resorte que se mueve con el desarrollo de los sucesos y de los tiempos.

Un movimiento espontáneo de la vida que se expande, produce las revoluciones de los pueblos y la independencia del hombre.

La revolución de Mayo fué una manifestación de la vida del pueblo, que al desarrollar sus fuerzas obedeció á la ley que le mandaba ser libre, como obedece el niño que nace, á la acción de sus pulmones, para respirar el aire que lo rodea con sus alas impalpables.

Á este movimiento de la naturaleza debió seguir la obra de la regeneración moral del pueblo, destinada á destruir aquella educación, aquellas ideas, aquellas leyes, que eran la rémora del progreso.

El elemento bárbaro se sobrepuso al pensamiento reformador, y he ahí que después de medio siglo de rudo batallar, el proscrito encuentra al volver á la patria, el coloniaje de pié

(1) Las palabras referentes á la revolución de Mayo, pertenecen á un escrito ya publicado, del autor de este discurso.

las leyes antiguas en ejercicio, los campos despoblados, el feudalismo implantado como en plena edad media, el pensamiento oprimido, y la estension mas vacia que en los primeros dias del mundo, porque el caudillaje ha robado á su superficie los animales con que Dios la pobló.

Aquel pedazo de tierra, aquel bosque que oculta la miseria y el dolor, aquel hermano que lo recibe en las puertas del vacío hogar para referirle la historia de los infortunios de su familia, conmueven el corazon del soldado.

Él comprende que es necesario renovar los antiguos sacrificios, para renovar la atmósfera de la patria; para colocar al pueblo argentino en el camino que empieza al pié de la pirámide de Mayo, y cuyo último horizonte solo Dios puede contemplar!

Abandonó el soldado el hogar de su viejo amigo, y al volver la espalda al bosque, prometió á Dios iniciar una nueva cruzada, destinada á darle gloria y á labrar la felicidad de sus hermanos, reasumiendo su sublime aspiracion en estos dos términos: *educacion para el hombre argentino,—tierra y hogar para el hombre argentino!*

II.

El soldado desconocido que se desprendió de sus lecciones por explorar la tierra vecina á la laguna á cuyo borde habia campado, se llamaba Domingo F. Sarmiento!

Aquellos montes que contempló con amor á la luz del crepúsculo del 26 de Enero de 1852, eran el muro de follaje que debia ocultar mas tarde á las miradas del viajero, el pueblo de Chivilcoy!

Véamos, señores, como cumplió el soldado del ejército grande, la promesa que hizo á Dios al pisar por primera vez la tierra en que nos encontramos reunidos.

Caido Rosas, una nueva tiranía se enseñorea del país, y su caudillo exige á los ciudadanos que vuelvan á vestir la librea federal.

Sarmiento escucha la orden, se niega á obedecerla y toma nuevamente el camino del destierro.

Chile vuelve á hospedar al antiguo unitario, y desde allí empieza su apostolado en favor de la regeneración social del pueblo argentino.

Con el pensamiento fijo en los desgraciados habitantes de Chivilcoy, escribe su Memoria al Instituto Histórico de Francia, ataca el inquilinato que mata la riqueza y ahoga el progreso por la falta de expansión; estudia las condiciones físicas de la tierra argentina, para marcar el rumbo á la industria nacional; las leyes que la distribuyen, para proponer su reforma, y la situación moral del hombre, para mejorarla por medio de la educación común, destinada á nivelar á pobres y á ricos, á nobles y á plebeyos.

La planicie despoblada, desprovista de elementos utilizables para el comercio de exportación y las construcciones necesarias al campesino; la ley dividiendo la tierra en porciones cuya posesión solo era posible al hombre acaudalado; los ricos dejando valdío el territorio que debían poblar ó explotando el trabajo del pobre inquilino; el gaucho ignorante, sin educación, sin la conciencia de la importancia del trabajo, perseguido como vago por los que no le proporcionan los medios de dejar de serlo, inspiran su inteligencia y su corazón, y cien artículos salen de su pluma, pidiendo la reforma de la legislación agraria de la República Argentina, y la elevación moral de sus habitantes por medio de la escuela, adaptada á sus necesidades morales y materiales.

Un decreto del gobierno de Buenos Aires respondió á esta propaganda, apoyada por el clamor de los vecinos de Chivilcoy, que le suplicaban los libré del pago del inquilinato, que les exigían los enfiteutas que no abonaban su cánón al Estado, los

poseedores de tierras por donacion gratuita de Rosas y los dueños de boletos de sangre.

Este decreto que lleva la firma del Dr. D. Pastor Obligado y del Dr. D. Ireneo Portala, desobligó á los sub-arrendatarios del pago del inguilitato, hasta que no se dictara la ley de tierras públicas.

Sarmiento alborazado con este acto de justicia, continuó con nuevos bríos el camino que se habia trazado, y el « Plan combinado de educacion comun », vino á arrojar nueva luz en esta trascendental cuestion.

La base de la organizacion que él pretende dar á la educacion popular, reside en la division de la tierra.

El trata de crear al hombre la propiedad, la familia y la industria; á la escuela, la enseñanza práctica, relacionada con las condiciones del pueblo que se va á educar en ella y la renta propia que la sostenga dignamente; al maestro, la conciencia de su gran ministerio, el conocimiento de las necesidades, los cales, y la instruccion necesaria para que pueda encaminar a hombre argentino por el camino del trabajo.

El cree que la agricultura debe ser enseñada en la escuela por dos motivos: primero, para mejorar las condiciones de la ganaderia; segun lo, para estender la esfera comercial de la campaña, introduciendo al pais un nuevo elemento de riqueza.

Al efecto propone la creacion de una Quinta de Aclimatacion, á la cual debe anexarse una Escuela Normal, destinada á educar los maestros llamados á propagar en el pueblo, á la vez que la moral religiosa y los conocimientos científicos, el amor por la agricultura, cuyo desarrollo nos reclaman la salud, la comodidad del hombre y su riqueza.

Este plan debia ser ejemplarizado, para que su utilidad fuese demostrada por medio de objetos vivos y sensibles, que probaran la verdad y la conveniencia de su aplicacion.

Mientras estos esfuerzos tenian lugar, Chivilcoy se aprestaba

para asumir la responsabilidad de este pensamiento, inspirado por sus necesidades.

En el año 1854 se comenzó la traza de un pueblo en los terrenos públicos del partido, y en el siguiente se edificaron algunas casas de material.

En esta época Sarmiento regresó del destierro, que voluntariamente se había impuesto.

Chivilcoy y su plan de educación común fueron su constante preocupación.

Por conducto de un Diputado hizo presentar á las Cámaras, la ley de tierras llamada de Chivilcoy.

El despacho del proyecto fué demorado hasta el año siguiente, en que él ingresó al Senado, haciéndolo convertir en ley, despues de una calorosa discusión.

Esta ley divide las tierras en líneas rectas de Norte á Sud y por otras que las cortan en ángulos rectos.

Veinte cuadras de Sud á Norte, y diez cuadros de Este á Oeste componen un lote, que puede ser dividido en medios lotes y en cuartos de lote.

En cada manzana, la ley reserva á la Municipalidad un lote en beneficio de las escuelas del partido.

Esta subdivision dió sus frutos, porque puso la tierra al alcance de todas las fortunas, destruyendo la plaga del inquilinato, que no vincula el hombre al suelo que riega con su sudor.

Al colocarse la última viga que sostiene la techumbre del templo de Chivilcoy, el Sr. Sarmiento fué invitado por la Municipalidad á asistir á esta sencilla ceremonia.

Con este motivo, él pronunció un discurso, que llamarse puede una de las piedras angulares de aquel pueblo, porque contribuyó á alimentar la fé que empezaba á flaquear en el corazón de algunos, respecto al porvenir que le estaba reservado á esta localidad.

Las ideas progresistas que venian cundiendo en el país; el

espíritu de justicia que debía hacerse sentir para castigar los crímenes pasados; la tendencia natural que impulsó á los hombres públicos á realizar la mejora social de los habitantes de la campaña, fué origen de una ley que vino á destruir el premio ofrecido á la iniquidad, á devolver al Estado lo que le habia sido arrebatado, á herir en el corazón al feudalismo sangriento de la campaña.

Hablo de la ley que anuló las donaciones de terrenos públicos hechas por Rosas, en premio á servicios prestados á su causa, en odio á la libertad y á la civilización.

Al ser arrojados los zánganos de la colmena, Chivilcoy recuperó muchas leguas de tierra inculta, regada con el sudor y la sangre de los siervos redimidos.

III

Al que preguntáre: ¿cuál fué el pasado de Chivilcoy? se le puede contestar con el poeta latino: *in servitute dolor!*

Al que preguntáre: ¿cuál es su presente? se le puede responder con el acento profético de la verdad: *in libertate, labor!*

Bajo el imperio de la ley que dividió sus tierras, combinada con la educación popular, Chivilcoy ha alcanzado el progreso que no han obtenido otras poblaciones que cuentan cien años de existencia, bajo el régimen absoluto del feudalismo y del inquilinato.

El cultivo de la tierra es otro de los secretos de su prosperidad.

La agricultura está llamada á producir en nuestro país, los mismos resultados que en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

La Francia, dice Barral, descuidó la agricultura en los siglos que ella llamó grandes, y la Francia se empobreció.

La Inglaterra, al contrario, alcanzó su prosperidad por medio de la protección que los ricos prestaron al pueblo labrador.

Bajo el reinado de Luis XIV, el agricultor era considerado en Francia como una bestia feroz.

La Bruyere pinta con colores horribles aquella deformidad viviente.

En esa época todo el dinero que producian los campos se disolvía en Versalles con la sal en el agua; y como cada propietario era el verdugo de sus siervos, la producción de la tierra no guardaba proporción con las necesidades de las poblaciones, hasta que la revolución de 1789 cambió el orden de las cosas.

En nuestro tiempo la Francia ha triplicado el fruto de sus cosechas.

El día que ellas se aumenten una tercera parte más, el pueblo no padecerá hambre en los tiempos de escasez.

Los propietarios de Inglaterra vecindados en el campo, han hecho de él un lugar privilegiado, merced á las compras y ventas que realizan en sus mercados.

Las tres cuartas partes del impuesto que paga el pueblo inglés, corresponden á los campos; en Francia les pertenece solo una tercera parte.

Los Estados Unidos presentan al respecto cifras sorprendentes.

« Se lee en « Ambas Américas » que por el censo de 1860 el número total de personas empleadas en esa fecha en las artes fabriles, sumaba 4,017,635; el número de individuos empleados en el comercio llegaba á 757,773; mientras que 3,381,583, se empleaban en las operaciones agrícolas, ó sean 600,000 más que el total de empleadas en los otros dos ramos.

« El valor en moneda metálica de las haciendas en 1850 fué 3,271,595,426 \$ conforme á dicho censo; y en 1860 había

llegado á 6,650,272,507 \$., habiéndose doblado en diez años el valor. »

Este resultado no debe sorprendernos, si se tiene en cuenta, que el fundador de la democracia americana, antes que guerrero y político, fué un sencillo labrador, dotado por la intuición del porvenir, con la fé de que el grano de mostaza produce el ciento por uno.

El autor que he citado anteriormente, hace consistir el progreso de la agricultura en la educacion de la mujer, viniendo á esta conclusion: no hay granja posible sin la mujer que forma la familia del plantador, y le ayuda en aquellas faenas compatibles con su sexo.

Las mujeres de orijen inglés prefieren la vida sencilla del campo, á las vanidades de las ciudades, y por el placer de ver crecer á sus hijos, llenos de robustez y salud, sacrifican todas las comodidades que aquellas les ofrecen.

De aqui deduce el menos avisado, que el desarrollo que la agricultura ha obtenido en Inglaterra y Estados Unidos, se debe en gran parte á la mujer.

El hombre ha podido, gracias á su educacion é instintos, trasplantarse de raíz á los campos solitarios, en los cuales vive feliz, rodeado de la paz del alma y de los dones de la naturaleza.

La agricultura dulcifica el carácter por medio del rudo trabajo á que condena al hombre; lo estimula al estudio de las ciencias relacionadas con esta industria, y que son necesarias para la preparacion de los terrenos y el cultivo de las semillas; lo vincula á cada palmo de tierra regado con su sudor, en que brota el árbol que va á ofrecerle leña para el hogar, maderas para sus construcciones, cercas para sus propiedades; en que crece el lino, con que su esposa ha de tejer los lienzos de sus ropas; en que paca el rebaño cuya lana ha de abrigarle en el invierno; en que se eleva la caña de azúcar, el trigo, el maiz y el cáñamo que han de servirle de objetos de espoula.

ción comercial; en que nacen, en fin, las humildes flores con que sus hijos adornan y perfuman su sencilla habitación!

La prosperidad de Chivilcoy, hija de este género de tareas, debe servirnos de ejemplo para estenderlas por toda la República.

El engrandecimiento que él ha alcanzado, debe impulsarnos á levantar en nuestro país la industria nacional, destinada á producir el trabajo y la riqueza, donde reinan la ley, el desahucio y la miseria.

Nuestra pobreza nos mantiene desnudos en medio de la abundancia.

No pudiendo salvar las distancias que nos separan, dejamos el oro en el fondo de las minas de San Juan; dejamos que la tierra absorba lentamente los depósitos de petróleo de Jujú; dejamos que los siglos derriben los bosques de Tucumán; dejamos que las viñas de la Rioja se marchiten bajo el azote de las epidemias; dejamos que la alpaca de Santiago vague de desierto en desierto, sin arrebatarle su preciosa lana, objeto de codicia en toda Europa.

Chivilcoy se ha puesto á la cabeza de la empresa, enseñándonos á vencer la barbarie del trabajo y la esterilidad del desierto.

Los pueblos que no obedecen á la ley del progreso, que los obligá á sentir, pensar y producir, son dignos del anatema que pesa sobre el pueblo que cerró sus oídos á la palabra civilizadora del cristianismo.

Esos pueblos deben ser los judíos de las naciones civilizadas.

La pobreza de las fuerzas, la escasez de los recursos, la falta de brazos y de hombres, no deben detenerlos en la grande obra de la civilización.

La población, las fuerzas y los recursos, vienen de la ley que dá al hombre la propiedad de la tierra, fraccionando los territorios valdíos.

Los grandes pueblos se forman como los mosaicos, de pequeños fragmentos.

IV.

Estudiemos un momento los milagros que el trabajo ha realizado en los Estados Unidos, para venir á esta conclusion: el trabajo es el conquistador del mundo.

Sin recorrer su historia, pidamos ejemplos recientes á un solo pueblo: á *Chicago*!

En el año 1834 existian sobre algunos estériles pantanos en un punto del territorio americano, diez ó doce casas de madera, amenazadas diariamente por la rapacidad de los salvajes.

El 4 de Octubre del mismo año, sus miserables habitantes se decidieron á dar una batida á los lobos que los rodeaban, y cuyos ahullidos interrumpia el sueño de sus hijos.

La batida tuvo lugar.

Al finalizar el día, cuarenta lobos habian sido muertos, en el recinto que hoy ocupa la Metrópoli del Noroeste.

Aquel sacudimiento de la pereza, despertó la dormida actividad de los habitantes de Chicago.

«Poco despues, de la época de la matanza de los lobos, dice un cronista de este pueblo, la poblacion habia alcanzado á dos mil habitantes, pasando de tres mil en Noviembre de 1835.»

Desde entonces comienza la prosperidad de Chicago.

Sus pobladores construyen embarcaderos, puentes y caminos; los pantanos desaparecen, la tierra adquiere valor, y el cuerno de la fábula se derrama sobre la nueva ciudad, cien y cien veces cada día.

Chicago se convierte en un centro que abraza 8,000 millas de vias, y no ménos de doscientos trenes llegan ó parten de él cada veinte y cuatro horas.

.. Sus asombrosas cosechas, sus numerosos ganados, lo han convertido en la *gran ciudad bovina del mundo*:

En treinta y cuatro años de trabajo, Chicago es la tierra de los palacios, y la primer fábrica del mundo para esportar al extranjero, iglesias, escuelas, juzgados, almacenas y cabañas.

Hace quince años que sus hombres se dijeron unos á otros : «Esta ciudad va á ser la morada de un millón de americanos ; mientras tanto, *es nuestro hogar* ; pongámosla en estado de poder vivir en ella ; hagámosla agradable para nuestros hijos.»

Sus templos, sus escuelas, sus bibliotecas, sus casas, han sido levantadas en prevencion de la necesidades del porvenir.

Aquel *gobierno de la ley sin reyes*, aquel pueblo con brazos de hierro para el trabajo, no es el gobierno ni el pueblo del inquilanato sud-americano.

Aquel pueblo, aquel gobierno saben, que Dios no alquila el mundo á sus criaturas.

La tierra es del hombre, es su hacienda, es su propiedad.

El norte-americano ha aceptado la herencia divina, y trata de trasmitirla mejorada á las edades venideras.

La bandeta de Washington flamea sobre la cuna de los niños y alumbra con la constelacion gloriosa de sus estrellas los caminos del hombre viril, como representante de estos tres principios generadores de la grandeza del americano : *Dios, libertad y trabajo*.

Con ella ha tomado posesión del pedazo de tierra en que hace oír su voz engrandecida por los acentos del Amazonas y del Niágara, para decir á los habitantes de los cuatro vientos: que el trabajo es la ley divina que preside al desarrollo de la sociedad; que la naturaleza debe ser dominada por el descendiente de Adán; que el alma de los pueblos debe sellar su fraternidad sobre los hilos del telégrafo que suprime las distancias, poniendo al infinito por testigo de su ósculo de paz;

quo si la montaña, detiene al hombre, el hombre debe hacerla para dar paso por el roto corazón del gigante, á la locomotora vencedora; que si el pensamiento quiere atravesar las soledades del mar, el hombre debe echarle un puente para que él cruce bajo la onda amarga conducido por las alas de fuego de la electricidad!

Aunque lijeramente acabamos de estudiar dos hechos: la civilización norteamericana, y el esfuerzo de un hombre de buena voluntad, para implantarla en esta tierra sacudida por la revolución, heredera de leyes y costumbres ajenas á la índole de las instituciones democráticas.

Este estudio nos ha demostrado, que la educación, la división territorial y la industria, son productoras de la felicidad y riqueza de los pueblos.

Mejor dicho, señores, Chivilcoy estéril, miserable, hambriento, bajo el feudalismo, y Chivilcoy fecundo, feliz, y poderoso, bajo la ley de la libertad y del progreso, nos ha puesto de relieve la necesidad de trazar un nuevo rumbo al pueblo sudamericano.

Hay, señores, en el hombre una locura sublime que consiste en adelantarse á su tiempo y pensar con el porvenir.

Galileo concibió la rotación de la tierra; los cuerdos de su siglo lo arrojaron á un calabozo, y el mundo en tanto, como dijo el poeta, sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío!

Colon presintió la existencia de otro mundo ; los *cuerdos* del tribunal de Salamanca lo condenaron, y el pueblo gritó *al loco ! al loco !* Y hé ahí el mundo de Colon, mas lleno esperanzas que el mundo antiguo, que el mundo de los *cuerdos* y de los *sábios* !

Un loco dominó el rayo, otro loco descubrió el vapor, otro loco realizó en los Estados-Unidos el ideal del Cristo, unjiendo rey al pueblo americano !

Nosotros tambien tenemos nuestros locos : los héroes de Mayo son hijos de la locura de la libertad !

Un loco derramó la semilla de la educacion en el seno virgen de la República Argentina ; un loco arrebató á la esterilidad las islas del Carapachay ; un loco arrancó al feudalismo el territorio de Chivilcoy !

¡Honor á la locura del progreso ! Honor á los pueblos que no esperan la hora de la muerte de sus hijos, para honrar sus talentos y sus virtudes !

¡Honor al buen juicio de estos tiempos, que entregan la direccion de sus destinos á los locos que van á hacer de cada palmo de tierra argentina, la propiedad de un hombre, de cada casa, una escuela, de cada ciudadano un discipulo del dogma de Dios y de la democracia !

VII

Hace poco mas de dos años que tuve el honor de acompañar á los miembros de la «Asociacion Protectora de los Inválidos,» que inauguraron en este pueblo las lecturas públicas, introduciendo en la campaña de Buenos Aires por primera vez este sistema de iniciar al pueblo en los conocimientos morales ó sociales, que forman el mejor patrimonio del hombre de las ciudades.

Mas tarde acompañé tambien en otra lectura á la ilustrada dama que concibió la feliz idea de dotar á este pueblo de una Biblioteca, destinada á esparcir perennemente la luz de la verdad y de la ciencia.

En aquellos dias tuvimos á nuestro lado tres activos cooperadores, que hoy he buscado en vano entre el pueblo que nos rodea.

Se ha dicho que yo tengo la mania de hablar de los muertos.

Yo no estraño, señores, que el recuerdo de los que fueron, moleste en una tierra, en que ni la presencia de los vivos puede acreditar sus virtudes y sus sacrificios.

El que no experimenta envidia por los vivos, puede renovar la memoria de los que amó cuando vestian el ropaje de la carne.

En aquellos dias, decia, tuvimos á nuestro lado tres activos colaboradores: eran un ciudadano, un maestro de escuela, y un poeta: Villarino, Tambornini, Fajardo!

Aquí estaba el primero alentándonos con sus aplausos, allá se sentaba el segundo, allí nos contemplaba el tercero!

El primero fué uno de los fundadores de este pueblo, el que introdujo en él la mayor parte de las máquinas que hoy suplen al trabajo manual, el propagador incansable de la educacion popular en el partido de Chivilcoy.

El segundo era el humilde maestro de escuela, que consagraba todos sus conocimientos, todos sus esfuerzos, toda su buena voluntad, al servicio de la infancia encomendada á su direccion.

El tercero era el poeta, todo sentimiento, todo corazon, que habia venido á buscar aquí el pan que no encontraba á la sombra de los mirtos del Parnaso; aquel que escribió en las puertas de Chivilcoy al llegar á ellas los trenes del Ferrocarril del Oeste:

Sobre la frente vírjen de la pampa
Beso de bodas el progreso estampa!

En los días tremendos de la desolacion que el cólera sembró en nuestro país, la ola de la muerte arrebató al primero!

En la vispera de su regreso al hogar de sus ancianos padres, con los cuales iba á compartir el fruto de sus economías, Dios llamó á su seno al segundo!

En la aurora de su vida y en la primavera de la naturaleza, el espíritu del tercero voló á las rejiones, cuyos horizontes habian deslumbrado los ojos del poeta!

Ya que habeis tonido, señores, la bondad de escucharme, permitidme derramar una lágrima sobre estas tres tumbas recién abiertas; sobre el sepulcro del fundador, del maestro y del poeta de Chivilcoy!

No asistí á la agonía del primero, pero me imagino que uno de sus postreros pensamientos, debe haber pertenecido á Chivilcoy!

Perpetúa ¡oh pueblo! su nombre, dándoselo á la primera escuela de agricultura que se funde en este lugar!

En los últimos momentos del segundo, en el delirio de la fiebre, yo escuché de sus labios, paseándome en el jardín del Hospital en que murió, bajo los árboles marchitos por el invierno, el nombre de Chivilcoy!

Chivilcoy debe colocar en su Escuela, en homenaje á su memoria, el retrato del pobre maestro que educó á sus primojénitos!

El poeta que le dedicó sus últimos versos, aquel que no pudo contemplar la vida fecunda que siguió á los bodas que él cantó, también tiene derecho á vivir en la memoria y en los anales históricos del pueblo de Chivilcoy.

VIII.

Antes de despedirme de vosotros, permitidme que os diga, ¡vecinos de Chivilcoy! que al saludar á los fundadores de

este pueblo, que al celebrar sus progresos y honrar sus muertos, he cumplido con un deber que me imponía la admiración que como ciudadano os profeso, por los ejemplos que habeis dado á la República.

Hace mas de medio siglo que de tiempo en tiempo llamamos á la puerta del templo de las antiguas divinidades, para pedirles un momento de reposo á la sombra del árbol sagrado.

Al franquearnos el paso ¡ay! ellas no descubren detrás de nosotros campos como este, ni labradores ni cabañas como las vuestras!

A nuestra espalda dejamos un cementerio, y depuesta al pié de los sepulcros, el arma de Cain!

Prometamos á Dios, señores, sobre esta tierra santificada por el trabajo, que al penetrar mañana en aquel templo, hemos de arrancar de las sienes de la patria los laureles ensangrentados que la ciñen, ofreciéndole en nombre de Chivilcoy la corona de doradas espigas, que oprime la frente radiosa de la Ceres de la Mitología.

Lord Broughhand ha dicho, « que ha concluido en el mundo el reinado de los ejércitos, para dar principio al del maestro de escuela ».

El soldado que ayer se desprendía de su columna de marcha para explorar la tierra de Chivilcoy, es hoy el Presidente de la República Argentina.

El maestro de escuela acaba de hacer su entrada triunfal en Buenos Aires: los pueblos lo han recibido sin hacer ostentación de sus lecciones, presentándole los niños que se educan en el trabajo y la libertad.

Lord Broughhand tenía razón!

Los conquistadores antiguos entraban á sus ciudades, pasando sobre cadáveres.

Sarmiento entra en su pueblo en brazos de la nueva generación, atraído por el aliento del porvenir, impulsado por el soplo poderoso de la vida!

El reinado de los ejércitos ha concluido : el maestro de escuela va á decidir el pleito en que la República Argentina está empeñada, dando la razon á la ley, á la libertad, á la democracia !

S. Estrada.



INFORME

SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

POR

Mr. GEORGE C. MANN †

ESCUELA DE DERECHO

Instrucción, Biblioteca, Grados, Gastos
Premios

El designio de la Escuela de Derecho es suministrar un curso completo de educación legal para los caballeros que en los Estados se preparan para el foro, excepto en materias de leyes y mera práctica locales, y también un curso sistemático de jurisprudencia comercial para aquellos que se

(1) Véanse las páginas 65, 141 y 239 de este volumen.

proponen consagrarse exclusivamente á los negocios mercantiles.

Los estudiantes pueden ingresar á la escuela en cualquier grado de sus estudios profesionales. Pero se les aconseja en consideracion á su propia ventaja y progresos el hacerlo al principio de aquellos estudios.

Ningun examen, ni curso alguno de estudios previos se requiere para la admision, pero si el estudiante no fuese graduado de algun colejio, debe tener diez y nueve años, y dar fianza de \$ 200, como antes queda establecido, sin cuyos requisitos no será matriculado. Los términos de Derecho coinciden con los del Departamento de los demás estudiantes. El curso de instruccion del foro abraza la Ley Común y la de Equidad, Almirantazgo, Derecho Comercial, de Jentes y Constitucional, y la Jurisprudencia de los Estados Unidos. El curso de instruccion para la profesion mercantil es mas reducido; abraza solo los principales ramos de la Jurisprudencia Comercial, á saber: ley de Agencias, de Compañías, Arriendos, Billetes de Banco y Notas Promisorias de seguros de embarque, navegacion y otros asuntos marítimos, de ventas, y si los estudiantes lo desean, de derecho constitucional.

La instruccion se dá por lecturas y esposiciones (con recitaciones y exámenes relativos á ellos) de las cuales hay diez en cada semana.

El curso de estudio bajo la direccion de los diversos profesores, es como sigue:

PRIMER AÑO

(COMENZADO EN 1868. 1870, ETC.)

Primer término

Profesor, Royall Agencia.—Jurisprudencia de Equidad, Ley de Corporaciones, Comentarios de Blackstone.

CONTRATOS, PRUEBAS.

P. Bussey, Ley de la propiedad raiz. Ventas.

P. Royall.—Pleito. Ley constitucional.

P. Dane.—Comentarios de Kent. Prueba, Navegacion y Almirantazgo.

P. Bussey.—Ley de propiedad raiz. Quiebra. Conflicto de Leyes.

SEGUNDO AÑO

—

COMIENZA 1867, 1869, &.

Primer término.

—

P. Royall.—Arricndos, Jurisprudencia de Equidad.

P. Dane.—Comentarios de Blackstone, Buques y Almirantazgo, Seguros.

P. Bussey.—Ley de propiedad raiz, Relaciones domésticas.

Segundo término.

—

P. Royall.—Ley Constitucional y Jurisprudencia de los Estados-Unidos, Alegato en Equidad y Prueba.

P. Dane.—Blackstone y Kent, Billetes y Notas. Compañías.

P. Bussey.—Ley de propiedad raiz. Relaciones Domésticas, Testamentos y Administracion.

Una corte de discusion se celebra cada semana en la cual se alega sobre una causa de antemano designada por cuatro estudiantes, y el Profesor dá su dictámen.

Fórmanse clubs entre los estudiantes, en que se leen disertaciones sobre asuntos legales y se alegan casos.

La Biblioteca de derecho contiene trece mil volúmenes é incluye todos los Informes americanos, los Estatutos de los Estados-Unidos, una série regular de los Informes ingleses, con el Libro-anual, y los Estatutos ingleses, como tambien los principales tratados sobre leyes inglesas y americanas; á mas una vasta coleccion de leyes escocesas, francesas, holandesas, alemanas, españolas é italianas y otras naciones estrangeras, y una amplísima coleccion de leyes romana y civii, con las obras de los mas celebrados comentadores de aquellas leyes. La biblioteca está á la disposicion de los estudiantes durante los términos y vacaciones y sirve para la reunión de la Corte de discusiones.

Los estudiantes que hubieren cursado estudios diez y ocho meses en algun Instituto de Derecho con autoridad legal para conferir el grado de Bachiller, habiendo en esta escuela pasado un año, ó que habiendo sido admitidos en el foro despues de un año, ó prévio estudio, han seguido despues en esta escuela sus estudios por un año, tendrán derecho, con un certificado ó recomendacion de la facultad y pago de sus cuentas en el colegio, al grado de Bachiller en Leyes.

Páganse \$ 50 por término y \$ 25 por medio término ó una fraccion menor, mediante cuya suma y libre de todo otro cargo, los estudiantes tienen á su disposicion la Sala de Lecturas, las Bibliotecas del Colegio y Derecho, y son admitidos á todos los cursos públicos de Lecturas en el Departamento Académico.

Pagando \$ 5 por cada curso pueden igualmente asistir á las Lecturas públicas de la Escuela Científica de Lawrence, sobre Zoolojía y Jeolojía por el Profesor Agassiz; sobre Ana-

tomía comparativa y Física por Wheyman, sobre Botánica por el Profesor Gray. Pagando \$ 10 por año, pueden aprender los idiomas que se enseñan en la Universidad.

Curso de estudio

Los libros marcados * componen el curso que se completa en dos años. Los caballeros que permittencen mas de dos años en la Escuela prosiguen el *curso regular* de sus estudios en otros libros, á los que de cuando en cuando se añaden otros, segun el progreso de los estudiantes lo requiera. El curso paralelo es prescrito principalmente para lecturas particulares.

Curso regular

* Comentarios de Blackstone.

* Comentario de Kent.

Lecturas de Wooddeson.

Sobre propiedad mueble

* Angell y Ames, sobre Corporaciones.

Ang II, sobre Limitaciones.

Bingham, Infancia.

Caldwell, Arbitraje.

* Chitty, Contratos.

Chitty, Alegatos.

*Greenleaf, Pruebas.

Jarman, Testamentos.
 *Long, Ventas (edicion de Rand).
 * Parson, Contratos.
 Pitman, sobre Garantia (Principal and surety).
 Redfield, Ley de los Testamentos.
 Roper, Ma.ido y mujer,
 * Stephen, Alegatos.
 * Story, Conflictos de las leyes,
 Fidd, Práctica.
 Wigram, Interpretacion de Testamentos.

Curso paralelo.

Crabbe, Historia del Derecho inglés.
 De Lolme, Constitucion inglesa.
 Hale, Historia de la Ley Comun.
 Hoffman, Curso de Estudio.
 Lieber, Ética y hermenéutica, política y legal.
 Reeve, Historia de la ley inglesa.
 Spense, Inquiry.
 Sullivan, Lecturas.
 Best, Presuncion.
 Colluison, Idiotas y lunáticos.
 Gould, Alegatos.
 Hammond, Partidas.
 Leigh, *Nisi prius*.
 Phillip, Pruebas.
 Reeve, Relaciones domésticas.
 Roberts, Estatutos del fraude.
 Roper, Legados.
 Saunder, Informes.
 Selwyn, *Nisi prius*.
 Shelford, Lunáticos.
 Smith, Contratos.

Starkie, Prueba.
 Starke, Columnia.
 Story, Contratos.
 Williams, Albaceas.

LEYES COMERCIALES Y MARÍTIMAS.

Curso regular.	Curso Paralelo.
* Abbott, Embarque.	Arnould, Seguros.
Bayley, Cuentas.	Azuni, Ley marítima.
* Byles, Cuentas.	Bell, Comentarios sobre la
Browne, Ley de Almiran- tazgo.	Ley.
Collyer, Compañía.	Comercial.
Duer, Seguros.	Benecke, Seguros.
Felli, Garantía.	Chitty y Hulme, Cuentas.
Marshall, Seguros.	Edwards, Fianzas.
* Parson Ley Marítima.	Holt, Ley de embarques.
* Parson, Ley Mercantil.	Lawes, Chartes-Parties.
* Parson, Notas y Cuentas.	Livermore, Agencias.
* Parson, Compañías.	Paley, Agencias.
* Story, Agencias.	Phillip, Seguros.
* Story, Fianzas.	Roseve Cuentas.
* Story, Letras de Cambio.	Steven, Averaje.
* Story, Sociedad.	Wilkinson, Embarques.
* Story, Pagarés.	
Theobald, Fiador y garantía.	

LEYES SOBRE BIENES RAICES

Curso regular.

Adamson Efectment.
 Chance on Powers.
 Coke upon Littleton.
 Coote on Mortgages.
 Greenleafs, Crinse on Real Property.
 Fearne on Remaindus.
 Jakson on Real Actions.
 Platt on leases.
 Powell on Mortgages.
 Sanders on uses and trusts.
 Stearns on Real Actions.
 Sugden on Powers.
 Sugle non Vendors and Purchase.
 Washburn on Real Property.
 Williams on Real Property.

Curso paralelo.

Angel on Watercourses.
 Benton on Real Property.
 Hayes on Limitation in Devises.
 Hilliard on Property.
 Hilliard on Mortgages.
 Lomax's Digest.
 Powell on Devises.
 Preston on Abstracts of Title.
 Preston on States.
 Roscoe on actions respecting Real Property.
 Punnington on Efectment.
 Woodfall's Landlord and Tenant.

EQUIDAD

Curso Regular.

* Adam's Equity.
 Calvert on Parties.
 Daniell's Chancery Practice.
 Eden on Infuntions.
 Joublanque's Equity.
 * Gresley's Equity Evidence.
 Hill on Trustees.
 Jeremy's Equity Jurisdiction.
 Maddock's Chancery.
 Newland on Contracts in Equity.
 * Story on Equity Jurisprudence.
 * Story on Pleadings in Equity.
 Sugden on Vendors.
 Famyly's Evidence in Equity.
 Wigram on discovery.

Curso Paralelo.

Barton's suit in Equity.
 Beam's Pleas in Equity.
 Cooper's Pleading in Equity.
 Edward's on Receivers.
 Gilbert's Forum Romanum.
 Hoffman's Chancery Practice.
 Hoffman's Master in Chancery.
 Redesdale's Pleadings in Equity.
 Smith's Chancery Practice.
 Spance on the Equitable Jurisdiction of Chancery.

LEY CRIMINAL

Curso Regular.	Curso Paralelo.
Bishop's criminal Law.	Aschbold's Pleading and Evidence.
East's Pleas of the Crown.	Barbour's, Criminal Law.
Hale's Pleas of the Crown.	Chitty's Criminal Law.
Roscoe on Criminale Evidence.	Foster's Crown Law.
Russell on Crimes.	Hankin's Pleas of the Crown.
	Wharton's, Criminal Law.

LEY CIVIL Y ESTRANGERA. (foreign)

Curso Regular.	Curso Paralelo.
Corpus Juris Civiles.	Austin's Jurisprudence.
Domatin's Civil Law.	Ayliffe's Pandect of Roman Law.
Gebbon's Roman Empire.	Browne's Civil Law.
Justinian's Institutes.	Buttler's Horæ Judicæ.
Justinian's Pandects.	Foucher's Codes.
Cushion's Introduction to the Roman Law.	Irving's Introduction to the Civil Law.
Luisiana Civil Code and Code of Praticce.	Institutes of Spanish Law.
Manie and Ancient Law.	Kaufman's Mackeldey.
Potier's, Commercial Treatises.	Van Leeuven's Comentaries on the Dutch Law.
Pothier on the Contract of Sales.	White's New Recopilation of the Law of Spain.
Pothier on Obligations.	
The Spanish Partidas.	
Toullier, Droit Civil Francais.	

LEYES DE LAS NACIONES

Marten's Law of Nations.	Rynkershock's Law of War.
Rutherforth's Institutes.	Grotious on the Law of war and Peace.
Vattel's Law of Nations.	Pufferdorf on the Law of Na- tions.
Wheaton on Captures.	Ward's Law of Nations.
Wheaton on International Law.	

LEY CONSTITUCIONAL

American Constitutions.	Rawle on the Constitution.
* Storie's, Comentarios on the Constitution.	Sedgwick on Constitutional Law. The Federalist.

ESCUELA DE MINAS Y GEOLOGÍA PRÁCTICA.

En conexión con la Escuela Científica de Lawrence se ha abierto en Harvard una Escuela que tiene por objeto dar instrucción en Jeología práctica, el arte de la minería y ramos anexos. El curso completo durará cuatro años, concediéndose el correspondiente grado de Injeniero de Minas á los que lo han cursado enteramente y rendido exámen. Habrá dos términos cada año, los cuales coincidirán con los estudios de la Escuela Científica en duracion.

El primer término del presente año comienza en Diciembre 19 y cierra el 5 de Febrero: el segundo comenzará el 13 de Febrero de 1868 y cerrará el miércoles primero de Julio.

Deben haber recibido una buena educacion comun inglesa, y no serán conservados en el curso á menos que no muestren física y mental aptitud para seguir con ventaja dichos estudios. Deben presentar testimonio de buena conducta y fiadores para el pago de \$ 200, (etc.).

Los graduados de otros colejos son admitidos sin prévio examen: los demas deben rendirlos satisfactorios en álgebra, jometría, trigonometria plana y analítica. Aquellos que no tienen nociones de química jeneral, remediarán esta deficiencia asistiendo al curso del colejo de este ramo, durante uno de los dos años de asistencia á la escuela.

Las personas debidamente calificadas, y preparadas para presentar los exámenes requeridos serán admitidos en cualquier parte del curso, al principio de uno de los términos, pero no despues del principio del tercer año. Los que hayan así de entrar con anticipacion, habrán de pagar una suma igual á un tercio de lo que habrian debido pagar para llegar á esa posicion, si hubieran entrado al principio del curso.

Las personas, sin embargo, que no aspiran á recibir grados, pueden asistir á un ramo especial de los que se enseñan en la Escuela, ó á algun curso de lecturas, á su eleccion, pagando por su instruccion lo que fuese fijado por el profesor á cuyo departamento descase ser agregado. Despues que la escuela haya sido completamente organizada, se arreglará un curso de instruccion en beneficio de aquellos que deseen prepararse para el trabajo en jeodesia y jeolojía, ó dedicarse á la enseñanza de aquellos ramos.

El curso completo de instruccion será arreglado así:

Primer año.

Primer término.—Jeometria analítica, jeometria descriptiva. Mensura y dibujo mecánico, francés, aleman.

Segundo año.

Primer término.—Mecánica, física, química, francés, alemán.

Segundo término.—Mecánica, mineralogía descriptiva, química analítica, francés, alemán.

Aun no ha sido arreglado el curso de instrucción para el tercero y cuarto año, pero prestaráse particular atención en ellos á los siguientes objetos :

Jeodesia.

Metalurgia.

Jeología y Jeografía física.

Minería.

Los estudiantes recibirán en el departamento de jeodesia instrucción en los ramos siguientes : dibujo topográfico, uso de los instrumentos astronómicos portátiles para la determinación de posiciones jeográficas, proyección de mapas y otras operaciones ligadas con reconocimientos rápidos, ó mas detalladas mensuras de grandes distritos.

Los principios jenerales de las ciencias serán enseñados en el departamento de jeología en un curso de lecturas, mientras otro será consagrado al estudio de la estructura del continente norte americano, con especial referencia á la posición jeológica y modo de ocurrencia de nuestras rocas útiles, metales y minerales.

El asunto de las venas metalíferas será igualmente materia de particular atención, tanto por lo que respecta á las relaciones económicas de las varias formas, como á las teorías de su origen. Tomará parte de este curso de instrucción una serie de Lecturas sobre jeografía física, con práctica en el uso de los instrumentos para las observaciones meteorológicas é hipso-métricas.

En los departamentos de minería y metalurgia, se pondrá todo empeño en dar instrucción en los métodos y procedimientos actualmente en uso en este país, y todo el curso será arreglado de modo de darle un especial valor para aquellos que

intenten consagrarse al desarrollo de los recursos minerales de los Estados-Unidos.

Se han reunido ya colecciones ilustrativas de la jeología y metalurjia de este pais, las que serán estensamente aumentadas en los dos siguientes años. En el catálogo anual se dará la debida noticia de los arreglos hechos para la instruccion de los cursos del tercero y cuarto año, y del establecimiento de nuevas cátedras en la Escuela.

Pagos.—Por el primer año del curso \$ 75 por término. Por cada año subsiguiente \$ 100 por término.

OBSERVATORIO ASTRÓNOMICO

Objeto y curso de Instruccion.

Los objetos del Observatorio son suministrar seguras y sistematicas observaciones de los cuerpos celestes para el adelanto de la ciencia astronómica, cooperar á las mensuras jeodésicas y naturales, contribuir á las mejoras de las Tablas de Navegacion, y en jeneral, promover el progreso de los conocimientos en Astronomía y las ciencias en relacion con ella. Se han provisto con este fin medios de publicar las observaciones y el informe del Director y de aumentar la Biblioteca.

Libros de [texto ó de referencia y lectura en el Departamento de Astronomia Práctica.

Herchell, Bosquejo de Astronomía.

Loomis, Introduccion á la Astronomía práctica.

Planeta (Apéndice del vol. III), Mecánica celeste, Loc., Tablas y fórmulas.

Mason, Introducción á la astronomía práctica.

Olmed's, Suplemento á la Astronomía.

Brünnon, Lehrbuch der sphärischen Astronomiæ.

Sawitsch, Abriss der Practischen Astronomiæ.

Grant, Historia de la Astronomía práctica.

Graus, Theoria Motu Corporeum Celestium.

Bowditch, Navegante práctico.

Bowditch, Método de computar la órbita de un cometa.

Grauss, Theoria combinationis Observationum.

Erroribus Minimis Obnoxia.

Liagre, Cálculo de las probabilidades y teoría de los errores.

Chanvenet, Manual de la Astronomía, esférica y práctica.

Airy, Teoría de los errores de las observaciones.

Olbers, Methode die Bahn eines Cometen zuberechnen.

Struve, Sobre el empleo de instrumentos de los pasajes para la determinacion de las posiciones jeográficas.

(Continuará).



LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA ' 1

LECCION IV

I.

No pasó el Rio de la Plata del estado de conquista á la normalidad colonial sin atravesar una época de transición y de ensayo. Esta noche nos ocuparemos de estudiarla.

Hemos visto que la sociedad argentina consistía en una disociación de elementos contradictorios: uno conquistador y otro conquistado. Hemos visto también que por el linaje de resortes que regia al primero, había en su seno semillas abundantes de anarquía.

La muerte de Irala acaecida en 1556 la renovó. La razón es clara. Su dominante personalidad produjo cierta paz, y

(1) Véanse las páginas 21, 165, 209 de este volumen.

conservó en límites medianamente equitativos las relaciones del español con el indio que tenían por teatro la Eucomienda. Había en los gobiernos de entonces una gran suma de fuerza reservada á lo arbitrario. Esta fué la que constituyó su principal medio represivo contra los abusos y la rivalidad de sus compatriotas. Pero una vez muerto el poderoso caudillo, quedó roto el dique y los estragos renacieron.

La ley es una fuerza moral. Nunca domina, sino cuando los caracteres encierran fuerzas que coinciden en su misma dirección y la respetan por ser la fórmula positiva del sentimiento moral y de las opiniones de todos. Pero toda ley que tenga por objeto limitar pasiones reinantes en su tendencia universal, corre riesgo de ser conculcada si carece de un medio cualquiera de coerción que coadyuve á sus propósitos. Las calidades é ideas de los gobernantes que siguieron á Irala, lejos de uniformarlos con la ley represiva de las malocas, los ponían al revés en la línea de las pasiones aventureras y de los intereses conjurados para eludirla ó anularla. Por manera, que el desorden, el escándalo y la iniquidad, en vez de tener un escollo y un juez, tenían un cómplice en aquellos gobiernos concusionarios.

Las consecuencias eran fatales. Y téngase en cuenta, señores, que al hablar de las leyes de Irala, estoy distante de justificarlas ni de creer que bastaran para salvar la colonización. Con ellas ó sin ellas, el fenómeno social del Plata entrañaba iniquidad. Pero es cosa evidente para mí, que su observancia hubiera atenuado males, cuya estirpación no podía ser obra sino de una franca profesión de la justicia, para la cual era sorda la conciencia de los conquistadores. Brutalmente corrompidas como lo fueron en la práctica, dieron margen á nuevos celos, ódios y maldades intestinas, y á nuevas iniquidades sobre los indígenas. Asaltados á traición, diezmados con barbarie, perseguidos y aterrados, no tenían refugio de que cobijarse ni sueño tranquilo ni día pacífico. Ya se sometieran espontá-

neamente, ya los doblegara la victoria, morian estenuados en las minas, escaseábaseles el reposo, negábaseles el pan del cuerpo y del alma, y jamás la criatura pasó en los pueblos mas refinadamente crueles por mayores suplicios. Entonces tomó la guerra terribles proporciones. El americano olvidó que tenia una libertad que defender, para recordar tan solo que tenia un enemigo á quien odiar y una civilizacion cruel que perseguir.

Esta verdad penetró gradualmente en los consejos de la monarquía, y en vista de la esterilidad de la esclavitud como medio de conquista, desarrolló un sistema de legislacion protector y benévolo para los indios, al paso que establecia la esclavitud de los negros, inconsecuencia en que incurrió tambien el santo Obispo Las Casas, queriendo convertir la tiranía como una maldicion de la suerte sobre el enervado africano, á fin de salvar la libertad del indijena de América. Por otra parte, si la colonizacion se hubiese arraigado á favor de la fuerza, y los Encomenderos hubieran acrecentado indefinidamente su poder, fácil habria sido que se levantára un señorío tan fuerte como el de la Edad Media en Europa, y ¿quién se atreveria á presagiar en tal coyuntura el destino de la Monarquía en América, ni á calcular el alcance de un sacudimiento, que hizo temblar á los Reyes cuando comenzaba á estallar en el Perú?....

Ved ahí, señores, dos razones que impulsaban el trono á mejorar las condiciones sociales del Plata.

Pero era agente de la transformacion que estudiamos otra fuerza que es necesario clasificar. La primera generacion conquistadora terminaba ó envejecia. Dos caracteres fuertemente delineados debian ocupar su puesto: sus compatriotas, emigrados de España: sus hijos, nacidos en América. Aventureros aquellos, caían en el Nuevo Mundo como si cayeran sobre su presa: la tierra conquistada era para ellos tierra de merodeo. Para los segundos era su patria. El amor tiene

sus iluminaciones, y cuando el espíritu del que gobierna ó legisla es influenciado por cordiales atractivos hácia el pueblo, su autoridad redunda en provecho de los hombres sobre los cuales la ejerce. Suprimid al rededor del hombre las influencias que pueden desenvolver su sensibilidad, y lo habreis mutilado. La plenitud de la vida engendra el ideal. ¿Qué extraño entonces que los hijos de los conquistadores se esforzaran por disminuir ó estirpar aquel enorme abuso de fuerza, en que se fundaba la sociabilidad del Plata? Y como su tendencia contrariaba las del aventurero, era natural tambien que sus esfuerzos fuesen un nuevo motivo de discordia interior y de luchas acerbas.

Ved ahí, señores, los elementos activos que vamos á ver en juego para reformar la colonizacion y dar márgen al fenómeno político mas curioso é instructivo que los siglos modernos hayan presenciado.

II.

Desde 1564, Felipe II ponía trabas y límites á la sucesion hereditaria de las Encomiendas; y á estas disposiciones que pueden reputarse esclusivamente destinadas á restringir el derecho feudal, puedo añadir, como ejemplo de la proteccion monárquica hácia los indijenas, una larga série de leyes incorporadas á la coleccion de Indias, y que tienen por único objeto reglamentar las relaciones del conquistador con ellos (4)—Respecto de los trabajos de industria y agricultura, era terminante-

(1) Véanse las leyes siguientes: 1. 10, 11, t. XI, lib. VI.—Leyes 9, 10, 11, 12, 13, tit. XXXI, lib. II—1. 45, 46, tit. XXXIV, lib. II—1. 23, tit. X, lib. VI—1. 54, tit. II, lib. III—leyes 9, 10, 11, tit. IV, lib. III—ley 23, tit. VII, lib. III—1. 6, tit. VI lib. III—1. 15, tit. XIV, lib. III—1. 10, tit. I, lib. IV—1. 14, 15, 16, t. XIX, lib. IV—1. 30, tit. XXII, lib. IV—1. 8, 11, tit. XIII, lib. VI—ley 11, tit. X, lib. V—1. 81, 83, tit. XV, lib. II—1. 10, tit. X, lib. V—ley 1, tit. V, lib. IV—1. 6, tit. I, lib. IV (Ord. 1.^o de Pobl.) etc. etc.

mente prohibido, que ningun indio fuese obligado á aquellos que exigieran suma de esfuerzo mayor á la que pudiera equitativamente exigirse de hombres habituados al ócio.—Con especial severidad era vedado emplearlos en trabajos que como la mineria y la pesca de perlas, entrañaran peligro de la vida, y en cualesquiera otros á los cuales no se comprometieran espontáneamente. Aun dado este caso, quedaba en iguales condiciones toda tarea que los precisára á abandonar por un tiempo mas ó menos prolongado su familia y su tribu. Establecían todas las garantías compatibles con la organización política del país para contener los poderes públicos dentro del mas estricto deber, y se ordenaba que fueran recogidas las quejas de los indios por visitas periódicas de las autoridades superiores. — Reglas de juicio especiales debían guiar sus consejos para resolver los conflictos personales que pudieran sobrevenir entre un español y un indio: « ordenamos, decía una ley, que sea castigados con mayor rigor los españoles que ofendiesen á los indios, que si el mismo delito se cometiera contra españoles, y los declaramos por delitos públicos (1). » Felipe II, autor de esta ley, disponía también en la Ordenanza 15.^a de *Poblaciones*, « que los descubridores se informáran de la religion, costumbres é instituciones políticas de los salvajes, así como de las producciones del territorio, (2) » precepto que se ligaba con el 139 de las mismas Ordenanzas, que dice: « Para mejor conseguir la pacificación de los naturales de las Indias, primero se informen los pobladores de la diversidad de naciones, sectas y parcialidades que hay en la Provincia y de los señores á quienes obedecen, y por vía de comercio procuren

(1) Felipe II en Madrid á 9 de Diciembre de 1593.---Ley 21, tit. X, lib. VI R. de I.

(2) Ley 9, tit. I, lib. IV.---R. I.

» atraerlos á su amistad con mucho amor y caricia, dándoles
 » algunas cosas de rescates á que se aficionaren sin codicia
 » de las suyas, y asienten amistad y alianza con los señores
 » y principa'es, que parecieren ser mas parte para la pacifi-
 » cacion de la tierra. » (1)

Pero estas leyes de carácter universal y motivadas por la generalidad de los intereses hispano-americanos, eran audazmente conculcadas dentro y fuera del Rio de la Plata. Intorosaba darles solidez, destruyendo las prácticas, que por impotencia ó complicidad de los altos poderes, habian terminado por arraigarse en el Nuevo Mundo.

Es visible en ellas el propósito de captar para la nacion invasora la confraternidad de las tribus americanas. En este interés, Felipe IV abolia poco mas tarde la palabra *conquista* en los documentos públicos, sustituyéndola por las de *pacificacion* y *poblacion*. Esta medida cortaba de raiz las pretensiones de los emigrados españoles, que se apoyaban en los derechos otorgados por muchas cédulas y declaraciones reales á los *conquistadores*. Abolida la conquista quedaban abrogadas *ipso facto* todas las prerogativas que le eran anexas;—y como una antigua ordenanza imponia á los Vireyes y Audiencias el deber de consultar al trono para emprender descubrimientos, quedaba á su arbitrio medir la fuerza que dejaba y la que quitaba al señorío de América, y la organizacion é intensidad de los elementos que hacia funcionar.

Sin embargo, la monarquía lo habia llamado en su auxilio, y suele ser difícil romper ciertas armas cuando se inutilizan ó estorban.

Un dominio mas prolongado y títulos mejor adquiridos hicieron árdua la tarea de aniquilarlo en otras regiones de América. En Méjico, el virey Mendoza para obrar cuerda-

(1) Ley 1ª, tit. I, lib. VI, Recop. de Ind.

mente tuvo que suspender la ejecución del Código de emancipación de los indios inspirado por Las Casas. Blasco Nuñez Vela siguió una política contraria en el Perú. Sus violencias agravaron el turbulento enojo de los colonos y produjeron la insurrección de Gonzalo Pizarro. Cayó éste en poder del famoso Presidente La Gasca en el valle de Aquijaguaná, abandonado por todos los que le dieron el triunfo de Huarina, con escepción del heroico y sombrío Carbajal, y perdió la cabeza, sin que, por entonces á lo menos, fuera posible poner en vigencia las ordenanzas que fueron el primer y popular fomento de la rebelión. En el Rio de la Plata el drama se desenlazó mas rápidamente.

Un elemento nuevo habia venido á engrosar las sociedades del Plata. Me refiero á las comunidades religiosas, á aquellas heroicas corporaciones de misioneros, llamadas á encarrilar la civilización, dotándola de su base indestructible. Señalábase entre ellas por su iniciativa, por su fuerza de expansión, y por su predominio sobre los espíritus, la Compañía de los Jesuitas. En los primeros años del siglo XVII ellos encarnaron el apostolado mas perseverante contra los abusos de la conquista, atacándolos en su raiz, el servicio personal. Cuando en 1610 y 1611, visitaba estas provincias D. Francisco de Alfaro con poderes omnímodos para reglamentar la colonización, estuvieron á su lado en los dias de prueba y de peligro, coadyuvaron á sus tareas, y es fácil percibir en la Ordenanza que promulgó, el producto de su influencia.

Voy á resumir, señores, en breves palabras, esta nueva ley constitutiva de la Colonia, por la cual con la extirpación del señorío estableció el poder real su dominio absoluto en estas rejiones.

Declaraban caduco para lo ulterior el sistema de las Encomiendas (1): ordenaban la formación de pueblos de indios con

(1) Ordenanzas 1^ª, 2^ª y 3^ª.

autoridades locales propias (1); prohibían la injerencia en el gobierno de los encomenderos actuales, las transmigraciones de las tribus, los descubrimientos aventureros, y establecían un tipo equitativo para los jornales de los indios. (2)

Dije, que en las Ordenanzas de Alfaro se descubre la influencia de los jesuitas. Veremos de qué manera. Ellas establecían entre otros los siguientes puntos: 1º la inamovilidad de los indios: 2º la iniciativa oficial en toda obra de colonización, excepto para las doctrinas religiosas: 3º la incomunicación de los indios con los españoles: 4º la lenidad de la jurisprudencia criminal, respecto de los indios: 5º la obligación legal del culto público: 6º la libertad de los indios para escoger el sitio en que debieran ubicarse: 7º el deber de consagrarse á cultivar la tierra. Estas prescripciones forman las principales ramas de la legislación jesuítica, como lo veremos mas tarde, y figuran en las Ordenanzas de 1611 como antecedentes de las leyes generales á favor del sistema, que montado sobre el comunismo, desarrolló la Compañía de Jesus en sus Misiones.

Por manera que proviene en ellas de la monarquía el anulamiento de los centros de poder interpuestos entre el trono y la universalidad de sus vasallos: provienen de los jesuitas las disposiciones que aislan á los indios y los someten á un conjunto de leyes impregnado de misticismo: tienden á su alivio las que castigan el abuso de las Encomiendas y tasan los jornales y los tributos; y al porvenir de la conquista las que desarman la aventura y establecen la colonización pacífica y la cultura progresiva.

Pueden concretarse para caracterizarlas, en esta modificación

(1) Títul de Reducciones (Ord. 4 á 26.)

(2) Véase: Ord. 72, Ord. 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 26, tít. de Reducciones. Ord. 66, 69, 72, tít. de Indios. Ord. 27, á 40, tít. del Servicio y jorna de los Indios.

sustancial, y el triunfo interior de la monarquía, cuyas premienas restablecen como las concebía Felipe II.

No sería forzado, por consecuencia, afirmar que son el lazo de dos edades históricas en el Rio de la Plata y el punto de transición entre la conquista y la colonia: esto es, entre las condescendencias del trono á fin de ensanchar sus dominios con los recursos del interés privado, y el acto, en cuya virtud reasume las porciones de soberanía, que en cierto modo delegó.

Hasta allí ni habían gobernado los reyes ni imperaba la ley: gobernaron los soldados, imperaron la fuerza y el terror. Su resistencia debió ser tenaz, y á pesar de los entusiastas colaboradores que la Reforma tuvo en el Plata y Tucuman, sangre y lágrimas costó resarcir á los indijenas de las estorsiones pasadas y simular la igualdad civil, bien que el remedio fuera sobre tardío incompleto. El gobierno de Osorio en Tucuman y el de Hernando Arias en el Paraguay son por este título dignos de admiracion en la posteridad.

III

Era incompleto el remedio, acabo de decir. En realidad, señores, las pasiones no se armonizan, sino cuando se dulcifican. Para desarrollar por caminos pacíficos la sociabilidad del Plata, cuyos enconos interiores la sujetaban á una discordia irreducible, era forzoso darle una base amplia, infiltrarle ideas y sentimientos que dispusieran los espíritus á la reconciliacion y al orden. En otros términos, sin peligrosa violacion de la lógica no era posible implantar la civilizacion, divorciándola del principio cristiano.

El Evangelio no podia apoderarse de la razon de los salvajes en fuerza de la violencia y la tiranía. Dios se revela al alma en la reflexion serena, y su verdad sacrosanta la domina en las evoluciones libres y misteriosas de la conciencia.

En medio de los horrores de la conquista apareció como rá-

faga de celestial caridad el espíritu de San Francisco Solano. Bajo humilde apariencia, encerraba un templo de héroe, el celo del propagandista de la verdad evangélica, única que podía nutrir los espíritus y dar sólidos principios á la sociedad colonial. Algunos predicadores jesuitas comparten con él y sus compañeros la gloria de haber iniciado las misiones religiosas en estas regiones. El rastro que dejó aquel varon admirable en palabras y en obras fructificó mas tarde, malgrado de la incuria con que las pretensos *cruzados* del Rio de la Plata contemplaban la perseverancia de los indios en la idolatria y sus apostasias tan frecuentes como abundantes. Mientras el soldado segaba con la espada que pretendia fulminar como rayo de la venganza divina, el santo y heroico fraile recorria á pié los campos, penetraba en los montes, y sentado junto á la cueva de las fieras, hablaba al salvaje indómito de amor y de perdon. La armonia arrancada á su instrumento, la caridad desprendida del torrente de su corazon, dominaban el instinto artístico, y purificaban como una onda de bendicion celeste, el alma enlurecida de los bárbaros. Orfeo de la epopeya santa, heria en el desierto las cuerdas de su violin, y el salvaje á quien despertaba, venia á escuchar pacifico consigo mismo, impregnado de inmortales esperanzas, la palabra del Altísimo que habla por boca de sus santos, y jamás con la espada que mata el que la maneja.

El 11 de Agosto de 1588 llegaron á la Asuncion tres sacerdotes en cuyos ojos reflejaba tambien el estremecimiento interno del apóstol y del mártir. Eran los jesuitas Salomé, Ortega y Fildé, fundadores de su orden en el Paraguay. Venian, como dejo indicado, á incorporarse á aquella propaganda que introducía el primer destello tolerante y luminoso de la civilizacion.

He indicado tambien el prestigio creciente de sus compañeros y la influencia que á principios del siglo XVII lograban ejercer.

En estos tiempos ocupó por tercera vez el asiento de los

gobernadores el noble paraguayo Hernando Arias de Saavedra.

Esos hombres, señores, que parecen nacer con un propósito grabado á fuego en su cerebro, y una fuerza inmensa que consagran á realizarlo, son admirables sin duda, pero son raros y peligrosos. César es su tipo. No era esa la naturaleza de Hernando Arias. Nacido en América, no reputaba las colonias como tierra extranjera de pillaje y estermínio, ni como peldaño en la escala de sus ambiciones. El vínculo simpático que lo ligaba á la tierra que fué testigo de su nacimiento y de su vida, reproducía en su sensibilidad personal los dolores de la carne y de la sangre de los pueblos que amaba. Talento claro y corazón sincero, estudiaba en los hechos, y se prestaba con varonil flexibilidad á todas las transformaciones que le imprimían los engendros sucesivos de la verdad. En vez de obstinarse en sus errores, quedándose retardado tras los nuevos giros de las ideas, los encabezaba al contrario para guiar la corriente. En sus ardores juveniles tuvo sueños de gloria militar, alimentados por la memoria del paladín castellano y del romance antiguo. Guerreó entonces con la bravura del Gran Capitán, y como el Ajacio de Homero, puso un día á precio de su vida el lustre y la victoria de su bandera. Expedicionando sobre la Patagonia, cayó prisionero con gran parte de su ejército. En aquel amargo infortunio, que desvanecía ó alejaba todas las esperanzas de su juventud, reemplóse aun más su carácter; y huyendo del poder de los bárbaros, reclutó en Buenos Aires cierto número de tropas, con el cual volvió sobre el enemigo, rescatando á sus bravos compañeros. Derrotado dos veces en las márgenes del Paraná y el Uruguay por el brio de los guaraníes, se aleccionó en los desastres, y llegó á comprender lo eventual é infecundo de la fuerza como resorte de colonización; pero influenciado por las ideas económicas y sociales de su tiempo, perseveró en prestigiar las Encomiendas, y aun desempeñó en Europa una comisión de los relapsos, con motivo de la reforma de 1611. La verdad brilló sin embargo

sobre su espíritu, y entonces fué completa su reaccion. Hemos visto que en su último gobierno tuvo en él la Reforma un apoyo robusto y ardoroso. No que hubiera veleidad en su carácter. Personalidad progresiva, rompe animoso con sus ilusiones, con sus errores y con su partido: cambia la faz calleresca de su vida por el noble aspecto del colonizador y del político,—elevando de continuo su nivel moral, y rectificando con criterio elevado, su línea de tendencia. No conozco alma mas limpia de preocupaciones. Era el buen sentido á servicio del sentido moral. Su vida, señores, es una gran leccion, porque el mundo está plagado de esos caracteres enfermizos, que se aferran á opiniones imprudentes ó pueriles, por lojo de perseverancia, que degenera en tenacidad y atraso.

Estos milagros de progreso eran operados en el espíritu de Hernando Arias por su sentimiento religioso. Y preciso es convenir en que solo una fé profunda y una exquisita delicadeza moral, son capaces de dar á la persona tanta fuerza reactiva, tan enérgica severidad consigo misma. En la pertinacia vá envuelta regularmente una cuestion de amor propio. Sacrificarlo al deber y al interés comun es obra de virtud, y toda virtud es heroísmo.

De ahí, señores, que Saavedra se consagrara sin reserva á fomentar el sistema de colonizacion que llamó *Conquista espiritual*, para inocular en el país, con la fuerza de incremento de las predicaciones apostólicas, el espíritu cristiano de mansedumbre, de civilizacion y de concordia, que abriera el alma del salvaje á la aspiracion social, determinando sus instintos. Cuando la barbarie disolvió la antigua sociedad de Europa, fué el cristianismo la divina fuente abierta para refundirla y renovarla. Todo lo cristiano vivifica. Cuanto la sociedad moderna entraña de agresivo para los elementos que congrega, es reliquia bárbara ó romana. La radicacion ingénuo del cristianismo, era por consecuencia, la única manera de realizar el ideal humano, al cual no se llega encancerando el alma de

una raza, sujeta á veces pero nunca incorporada á una civilizaci6n inconsecuente, que conculcaba sus dogmas primordiales. El indio no se daba cuenta del caráctér de su desgracia. La sentia empero, como el enfermo que, ignorando el diagnóstico, mide no obstante los progresos de su mal con la infalibilidad del dolor.

La colonizaci6n reposaba en una mentira, y reunia el pueblo inquieto y gruñidor, en un rádío, cuyo foco por su organizaci6n consuetudinaria, carecia de iniciativa y de medios para fundar una nacionalidad regular. Aquel hombre honesto y leal se persuadió de que la violencia deprime á la vez el cuerpo y el alma de las generaciones injustamente vulneradas. Esterminar razas enteras: incorporar grupos aislados, que venian á ser la casta desheredada de la sociedad española: ved ahí sus frutos.

Hernando Arias cerró el cuartel de los soldados, y abrió el colejo de los misioneros. La cruz reemplazó al sable, y la palabra de amor y de verdad al alarido del guerrero vagabundo, que destrozaba el corazon del padre para ahogar en su sangre el derecho y la dignidad de sus hijos.

Esta transici6n histórica fué el origen de la única sociedad de indigenas cultos, de que conserven memoria los anales argentinos. Me refiero á la República guaraní, que pasamos á estudiar.

IV

Señores! — Cuando Hernandarias concibió el pensamiento de la *conquista espiritual*, llamó á la Compañía de Jesús para llevarla á término, y recordareis que á fines del siglo xvi, penetraron en el Paraguay sus primeros apóstoles. Dejo de mano el juicio de la Compañía de Jesús, cuesti6n complicada en que conviene callar cuando no es posible ahondar los detalles. Creo sin embargo deber indicar, que adulterada en los combates contra Lutero y Jansenio, no conservaba en el

apogeo de su esplendor mundano, el desinterés y la pureza, que revestía en tiempo de su ilustre fundador; y montada sobre una organización extraordinariamente vigorosa y susceptible de acción, era capaz por su fuerza solidaria de realizar los propósitos más ásperos. Hablo de la Compañía de Jesús de entonces. Atesoraba en todo su ardor el espíritu de propaganda; y la virtud y la abnegación individuales, como la ciencia y la perseverancia, son lauros que la pasión menos equitativa tiene que resignarse á ver sobre su frente. Cuando se ostentan nombres tan gloriosos como los de Marciel de Lorenzana, de Caballero, de Montoya, los odios se disipan bajo el resplandor de la santidad.

La Compañía aceptó la tarea. Sus ensayos en el alto Paraguay, su éxito en la educación pública, y su alto prestigio en ambos mundos decidieron á Saavedra á conferirle la misión de pacificar y colonizar las tribus de Guayra. Estaba, pues, probada la eficacia de sus medios de acción.

Una grande y nueva esperanza sonreía á la conquista. Rizan sus esbeltas espaldas los ríos americanos, enviando con su murmullo paz y consuelo al seno del indio atormentado; y el guaraní discurre por sus orillas comunicando de tribu en tribu, en su lengua rápida y expresiva, la gran noticia: la Profecía de Pay-Zuma comienza á realizarse y los hombres castos han bajado del cielo.

La Compañía consume en cortos años empresas tenidas por imposibles. Allí donde los Ejércitos cayeron esterminados, triunfa el Apóstol con su palabra ardiente.

—Muy lejos habita una tribu; su corazón vengativo y los ídolos que adora se nutren de sangre, y los guerreros se han estrechado contra su indomable coraje.

—Ese es mi norte, respondía el jesuita. Grandes desventuras abrumaban aquella raza. Mi deber me envía á aliviarla.

La cruz de las Misiones era su única arma. Puesto el corazón en el divino auxilio, partía sin más séquito que algunos de

sus neófitos, que interpretaban su palabra. Montes seculares interceptaban su paso; y segando malezas y derribando troncos corpulentos, el jesuita y sus heroicos compañeros tardaban meses y aun años en atravesar reducidas distancias de la selva. Mil veces al día su trabajo era interrumpido por la repentina erección del reptil, y el bramido de las fieras era el eterno arrullo de su sueño. Avanzaban paso á paso, y á veces la fatiga agotaba sus fuerzas cuando habian desembarazado unas pocas varas de terreno. Debilitados por el hambre y la fiebre, despedazados por millares de insectos, al trasponer el bosque marchaban sobre formidables esterros, caian en el lozadal bañados por las lluvias torrentosas del deshielo, abrasados por el sol ardiente de los trópicos.

Al fin de aquellas hercúleas fatigas daban en medio de salvajes embravecidos que huian de su presencia, ó los recibian entre aiaridos bajo un diluvio de flechas, que ellos esperaban serenos, trayendo á sus lábios la plegaria, y significando á sus enemigos con su ademan tranquilo que atesoraban para ellos el amor y la caridad.

Obligados á cambiar frecuentemente de lenguaje por la infinita diversidad de los dialectos indígenas, tenían que valerse de sus intérpretes, ó atrayéndose la benevolencia de los indios, posponer su conversion, en tanto que con regalos entretenian su inquietud, hasta que podian hacerse entender en la lengua de sus nuevos neófitos. Traicionados en mil ocasiones por tribus sagaces y felonas, su vida estaba en un peligro permanente.

Con raras escepciones, lograban no obstante, hacer escuchar la doctrina de la Revelacion. Empero, aquellas tribus que como los manacicas profesaban una teogonia formal, presentaban mayores resistencias en razon de las tenaces provocaciones de sus sacerdotes. Cuando la nocion de Dios penetraba en su mente inculta, florecia en ella la lójica irresistible de la moral cristiana, que se desenvuelve íntegramente, siempre que

la ficción no entorpece el curso del pensamiento; y si rezagos de su pasado fanatismo aparecían aquí y allá, efecto eran de su incompleta educación ó de la debilidad nativa de la criatura.

Convertida la tribu, el Misionero trataba de aproximarla á sus hermanos reducidos, ó bien incorporándola á los pueblos antiguos si era escasa,—ó bien fundándolos nuevos en sitios escogidos de acuerdo con los caciques y procurando la vecindad de todas las Reducciones. La emigración se efectuaba en seguida. Al llegar al punto designado, el misionero clavaba la cruz, centro de las esperanzas humanas, y alta señal de que una nueva sociedad cristiana se levantaba de los frondosos bosques de Sud-América.

Al pié de un cedro, del aromático Aguaribahy, ó del cayobé poético como una fantasía virginal, improvisábase el altar con los troncos del *timboy* á duras penas derribado por los brazos del apóstol. Lo adornaban los racimos del *pacobá*, pendiente sobre la cruz á cuyo pié colocaba el nuevo cristiano el matizado ramo de *iburucuyás*, que recuerda con sus colores el santo poema de la redención al sentido poético del pueblo. En aquel tabernáculo levantado por Dios mismo con sus cenefas de frutas y de flores, ofrecía el sacerdote la víctima incruenta de los ritos cristianos, y en la sencilla pobreza de las catacumbas subía la oración del creyente al seno del Altísimo.

En adelante, el Misionero comparte su tiempo entre su propaganda y la organización del pueblo. La comunidad comienza á edificar sus casas de maderas y de barro y sus hermosos templos de piedra, estimulada por el trabajo infatigable del Cura, y la confraternidad de los vecinos, que le ofrecen sus materiales y sus semillas.

De esta manera se fundaron uno á uno los innumerables pueblos de neófitos, debidos al celo apostólico de los Jesuitas.

Sus primeras evangelizaciones tuvieron por teatro la región oriental del Paraguay. En pocos años se dirijieron hácia el Sud, penetrando en el territorio de Buenos Aires, y siguiendo la

márgen de los ríos Paraná y Uruguay. Tanta energía de incremento tenían las predicaciones jesuíticas, que en 1629 habían formado ya y conservaban veintinueve pueblos en las tres divisiones territoriales que abrazaban.

No obstante, señores, la vida de los neófitos era una alarma continua. Los acosaban á la vez las depredaciones de los paulistas, las correrías de los maloqueros y las intrigas de los españoles, tendentes á someterlos á las Encomiendas, á pesar de las solemnes promesas que empeñaban para atraerlos á la civilización. Justicia cumplida sea hecha á los Jesuitas. Ellos fueron el baluarte de los indígenas en aquel período luctuoso.

Por una parte, según acabo de indicar, la raza indómita de San Pablo, postrer refugio de la independencia portuguesa, pero aventurera y sanguinaria como los tártaros, que para enriquecer sus campiñas y ciudades con el llanto del indígena esclavizado llevaba consigo el incendio y el esterminio, hallaba en los jesuitas una resistencia tan porfiada y varonil como su propio empuje. Luchaban con marcada inferioridad militar, toda vez que carecían de armas de fuego ó ignoraban la táctica, introducidas más tarde, pero eso no impidió que subieran hasta el heroísmo, nivel que alcanza el hombre siempre que defiende sus hogares contra el rival ó el extranjero. El resultado de estas guerras, tan prolongadas como penosas, fué la destrucción sucesiva de más de doce pueblos, no solo en Guayra sino hasta en las Misiones interiores, hecho que los obligó á trasmigrar al territorio propiamente dicho de Misiones, á cuya puerta detuvieron á los paulistas cuando en 1630 perfeccionaron su armamento, siquiera no concluyesen allí las hostilidades del Brasil.

Añadí que los jesuitas luchaban además con los españoles. Protestaban, en efecto, contra la reforma de la colonización los intereses particulares que lastimaba. Ella destruyó las Encomiendas, pero dejó en pie las mitas como recompensa de otros servicios

públicos: Los jesuitas se interesaban naturalmente en eximir á sus neófitos de esta carga. Por lo demas la sustitucion de las encomiendas por las mitas databa de la intervencion de los jesuitas en los negocios generales. Por consiguiente la enemistad de los aventureros rayaba en fanatismo; y la resistencia que opusieron á sus malocas inflamaba contra su nombre un furor creciente. Cédulas y ordenanzas especiales los protejian desde tiempo de Felipe III en sustentencias filantrópicas. Pero estas garantías no consiguieron sino enconar los odios de mas en mas.

Ademas de estos enemigos tenian enfrente los indios bárbaros.

Admira ver el sereno aliento con que los Misioneros afrontaban este cúmulo de conflictos, sin cojar un punto en su tarea de dignificar la raza indígena trayéndola á la sombra de un dogma, bajo cuya influencia germina la civilizacion como en su clima natural. Y me es sensible no disponer de espacio suficiente para referiros los heróicos detalles de la lucha que tuvo en cada jesuita un Caton, y en Ararica y Guararú su Termópilas y su Leonidas.

Pero corre prisa de llegar á mi objeto. Los jesuitas triunfaron, y la colonizacion asentó en el nuevo carril abierto por la mano honrada de Hernandarias.

Están vencedores y fuertes. Llamémosles ahora á juicio, y veamos qué hicieron de su triunfo y de su fuerza.

La verdad es de difícil acceso en el juicio á que os invito. La han oscurecido á porfia multitud de escritores, dejándose arrastrar por un entusiasmo irreflexivo como Muratori, cediendo á la sorpresa como Voltaire y Raynal, ó á preocupaciones agresivas como Azara y numerosos políticos del siglo pasado y del actual. De mi parte, he tenido por esta cuestion un interés especial. Mi juicio puede ser erróneo, pero es el fruto de largas meditaciones y de un estudio imparcial y minucioso de los hechos, de las leyes y de sus resultados. Creo tener derecho á vuestra fé en mi sinceridad. Entremos pues en materia.

Hacia 1610, en presencia de los extraordinarios adelantos de la colonización religiosa, los jesuitas concibieron un plan ambicioso y atrevido, cuya ejecución se debe á la exagerada reacción de Hernando Arias, que sin reservar nada del poder arrebatado á los soldados, lo traspasó íntegro á manos del sacerdote. Los Padres Simón Mazeta y José Cataldino presentaron al Consejo de Indias el proyecto de su República Cristiana, fundándolo en razones que deslumbraron al Monarca. Felipe III lo aprobó, y la Compañía se apresuró á ejecutarlo.

No discutiré aquí el error en que á mi parecer incurren los historiadores jesuitas, atribuyendo á aquellos religiosos la iniciativa exclusiva de un proyecto, que no puede menos de haber sido madurado en los altos consejos de la orden, rejida á la sazón por un hombre de la importancia de Claudio Acquaviva. Tampoco me empeñaré en hacer resaltar la ilusión de los Reyes, que con tal de arrebatar á sus súbditos la esperanza de hacerse poderosos en América, concedieron una aventurada supremacía á sociedades, cuya fuerza se perpetúa sin declinar en su constante y siempre joven impersonalidad.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que aprobaron y estimularon los propósitos de la Compañía, sancionando de esta manera la organización original de las sociedades guaraníes.

Las costumbres de aquellos pueblos cautivaban á la primer ojeada por su aspecto pacífico y patriarcal, como la realización de una fantasía pastoral. Los misionistas vivían en familia: el Estado cuidaba de los niños y profanaba los misterios del tálamo nupcial, sin que voz alguna protestara contra este desborde de la autoridad sobre la conciencia y el hogar.

Las poblaciones divididas en cuadros regulares, estendíanse alrededor de una plaza, local de la Iglesia y de las Oficinas públicas, conteniendo una casa para cada familia, todas las cuales eran idénticas por su aspecto, sus dimensiones y su distribución interior.

Las mujeres vestían el *tipoy*, y los hombres cómodos y mo-

destos trajes de algodón hilado y tejido por la industria guaraní.

Levantábanse todos con el alba y oraban en comun al pié del altar, dirijiéndose luego procesionalmente al trabajo, ejecutado al son de músicas religiosas, que los envolvian en una atmósfera dominante de misticismo. Comian á medio día, y se retiraban por la tarde despues de rozar el rosario, á sus casas, de donde les era prohibido salir durante la noche. Las calles permanecian oscuras y eran rondadas á fin de que el órden no fuera interrumpido. A la media noche batia el tambor sacrilego, que abria el génesis parodiando el *fiat*.

En el templo se congregaban divididos los hombres de las mujeres, y en otros dos grupos los niños de ambos sexos educados por el *Secretario*.

En las grandes solemnidades del Corpus-Christi y de los Santos protectores de cada pueblo, se celebraban procesiones suntuosas, á cuyo paso ostentaban los indios en el frente de sus casas, decoraciones de ramas y de pieles, y á veces fieras encadenadas, como tributo del hombre vencedor sobre la fuerza física á los piés del Señor de la vida y de la intolijencia.

Terminada la fiesta eclesiástica, tenian lugar banquetes comunes embellecidos por la cordialidad, y bailes públicos, en los cuales no se mezclaban los sexos.

Los jesuitas daban una gran importancia á estos ejercicios para el desarrollo físico, bien como á la música para habituar el espíritu á emociones delicadas, haciendo al hombre sensible á los encantos de la belleza ideal. Juan de Vas parece haber sido uno de los principales maestros en este ramo de las bellas artes. Por lo que toca al baile, se distinguió como profesor el P. José Cardiel, celoso misionero y entendido explorador de las costas patagónicas, que segun Peramas, habia llegado á enseñarles hasta setenta danzas. Estas eran generalmente simbólicas. Unas veces representaban el combate de los Ángeles contra Satan, desenvolviéndose en la escena, do-

mirada por la enseña que contiene el nombre de Miguel, la derrota y condenación del rebelde. Otras veces, repartidas las letras que componen el nombre de la Virgen, lo coordinaban en los jiros de la danza, cayendo de rodillas los circunstantes. Algunas veces simulaban combates entre moros y cristianos, y otras el viaje de los Sábios Orientales conducidos por la estrella misteriosa á la cuna del Salvador. En las fiestas con que el Gobernador Zevallos celebró en San Borja, durante la Liga oriental de 1750, la coronación de Carlos III, hicieron lujo de su destreza coreográfica y de la abundancia de su repertorio. Por la solemnidad de la Epifanía, solían también representar piezas dramáticas del género de los Autos Sacramentales.

Me veo estrechado, señores, y tengo que negarme á la multitud de detalles con que pudiera entretener vuestra curiosidad.

Sus médicos en signo y recuerdo de su misión de benevolencia, llevaban una cruz en la parte superior de su baston, por lo cual eran llamados *cruciferos*.

Poseían escuelas de primeras letras, en las cuales estoy persuadido, contra la opinión corriente, de que se enseñaba español á los niños, sin que por esto perdiera su carácter oficial el guaraní. A esta enseñanza se agregaban algunas nociones de aritmética y cosmografía.

Los pueblos, por lo demás, eran inaccesibles para los extranjeros y aun para los españoles, llegando el rigor de esta prohibición hasta hacer difíciles las visitas de los gobernadores y obispos, como me consta de las fuentes más auténticas. A este fin se dirijian algunas disposiciones, que señalé en las ordenanzas de Alfaro, como de probable origen jesuitico.

Con este dato tocamos la línea que divide las costumbres de las instituciones; y os invito á entrar en el fondo de la cuestión.

La República cristiana de los jesuitas no era otra cosa, so

ñores, sino la sociedad mística de Platón, modificada á través del cristianismo y de la Edad Media;—y sus leyes renovaban por artificio legal, que naturalmente lo esterilizaba en su esencia, el desprendimiento de los bienes materiales, que en el primer siglo de la Iglesia resplandeció como un heroísmo de virtud, voluntariamente aceptado, y en ninguna manera derivado del dogma ni impuesto por los Apóstoles, según consta del discurso de San Pedro en la historia de Ananias y Saphira. Desde luego se entenderá, que á mi parecer hay un vicio insanable en imponer ciertos sentimientos, que no se despiertan sino reaccionando sobre instintos, que ningún legislador puede sofocar, que ninguno debe sofocar aun pudiéndolo. Violar una tendencia natural, equivale á prescindir del conjunto de leyes con que Dios rige los desarrollos universales. Quiero decir con esto, que la Constitución jesuítica era un delirio y un absurdo.

Antes de demostrarlo, os espondré la filiación de un sistema tan peligroso, tan infecundo y opuesto á los elementos de la sociabilidad, que asombra y fatiga persuadirse que haya tenido en el mundo admiradores y obreros.

Correlativo al eterno antagonismo de la libertad y la tiranía en el orden de los hechos políticos, leo, señores, escrito con sangre y con lágrimas en la historia humana, el antagonismo de la propiedad con el despojo. Uso estas palabras en su más lato sentido científico. La soberanía del trabajo, deducida en rigor de lógica de la intrasmisibilidad de las necesidades humanas, y en su concepto, del dominio del hombre sobre el resultado de su esfuerzo, en pugna con la pretensión, diversamente revelada en legislaciones y utopías, de despojar á cada uno en beneficio de todos, y nivelar las satisfacciones, cuyos medios preparan los individuos con desigual medida; resumiendo,—propiedad y comunismo: tales son los extremos que se repelen en el fenómeno económico de las sociedades. La propiedad es la forma natural de la sociedad. Por eso la ye-

mos aceptada donde quiera que existen instituciones regulares; al paso que el comunismo se disfraza y niega sus tendencias, ó solo aparece como espresion aislada de soñadores, mas ó menos lejanos de las instructivas realidades de la vida.

No pretendo someter aquí á juicio la política de Platon. Basta para apreciarla, reflexionar sobre este axioma, que creo poder formular como síntesis de su REPÚBLICA: «El hombre es un sér libre que vá hácia Dios y pasa por el Estado.» Tal era el principio generador de la Constitucion guaraní.

Ved ahora el crisol en que se transformó.

Como resorte de perfeccion evangélica, las Órdenes religiosas profesan la comunidad de bienes;—y una tendencia irresistible en la criatura humana, á ensanchar sus círculos y someter á los principios en que encuentra reposo, al resto de sus semejantes, produjo por ejemplo en el siglo XII las sectas de *fratricelos* y *begardos*, que salieron de los claustros de San Francisco predicando el comunismo, á pesar de la férrea dialectica de Santo Tomás y San Buenaventura. Ved, por qué asociacion de ideas, las órdenes mendicantes que, defendiendo la propiedad, defendieron la base del principio social contra los albigenses herederos del maniqueismo en sus fórmulas comunistas, veian brotar en su seno poco mas tarde un delirio análogo al que combatian.

De la misma manera, los jesuitas, baluarte contra el protestantismo y por consiguiente, contra el comunista Munster, venian á realizar en América la teoria que aquel promulgaba como consecuencia social de su doctrina religiosa.

Pretendian apoyar en el Evangelio la negacion de la propiedad, y no titubeo en afirmar: que nada mas anti-evangélico que el comunismo,—porque Jesús no vino al mundo á dislocar las leyes providenciales, cuya omnipotencia se demuestra hasta por el hecho de haber siempre una muchedumbre tras de cada novador, que levanta esa bandera. Las guía con efecto cierta aspiracion á obtener satisfacciones, que cuando no

se quiere trabajar, solo se alcanzan despojando. Ese es el principio instintivo de la propiedad. Los jesuitas no se hicieron heresiarcas á la manera de los fraticelos y los anabaptistas, pero proclamaban sus dogmas sociales como ideal de una política quimérica, tan errónea en el fondo como en sus medios de aplicacion.

Sobre esta base fundaron un Gobierno teocrático, cuyo gefe era el General de la Compañía, el cual ejercitaba su autoridad en Misiones por medio del Superior General, asistido de un doble Consejo sujeto al Provincial del Paraguay y representado en cada pueblo por un Cura, que era conjuntamente, gobernador, administrador, juez y pastor espiritual de sus súbditos.

La graduacion armónica del poder en los Superiores religiosos no era visible para los indios, y el Cura por el contrario se les presentaba cual si estuviera investido de una autoridad omnimoda. Los Cabildos de Misiones eran cuerpos electivos, auxiliares del Cura en el Gobierno y sin mas atribuciones que las indispensables para el ejercicio de la policía local. Todos los asuntos administrativos y judiciales eran resueltos sumariamente por el Cura, y pasados en consulta cuando entrañaban gravedad al Superior General, que en ciertos casos previstos por las Ordenanzas, debía á su vez acudir ante el Provincial del Paraguay.

Cada familia recibía en usufructo un pedazo de tierra de cuyo producto se alimentaba, debiendo dedicar algunos dias de cada semana al cultivo del *tupambaé* ó Campo de Dios, segun se llamaban los terrenos fiscales. Si tenia escedente de su cosecha debía incorporarlo á los graneros públicos. En caso de que no alcanzara para satisfacer sus necesidades, la Sociedad tenia deber de alimentarla así como á los viejos, viudas é impedidos. Los establecimientos de pastoreo eran de comunidad.

Las comunidades estaban circunscritas á cada pueblo; pero

esto no impedía que se auxiliaren unas á otras en sus frecuentes carestías y epidemias.

La legislación civil y criminal de las Misiones se resentía de la base en que descansaba. El pecado y el delito se confundían en una sola noción legal, y eran igualmente penados por el ministerio de la fuerza pública, dando lugar á un doble vicio que puede ser fácilmente comprobado. La ley debía ser excesivamente rigorosa, reglamentaria y opresiva, por cuanto era una fórmula positiva de la moral individual. Pero la moral á su vez debía perder mucho de su augusta severidad, impregnada como estaba de artificio, por su conexión íntima con la ley. Este inconveniente de legislaciones que por su promiscuidad perturban el orden de las ideas y de sus aplicaciones, escapó al génio de Platon, pero aparece de lleno cuando se examina la historia de las Misiones guaránicas, que han sido la más estable realización de las utopías de su jénero. Platon habría borrado el libro de la *República* en su presencia.

El secreto de la legislación jesuítica puede encerrarse en este breve raciocinio: El salvaje solo se atemoriza por el rigor que ataca el cuerpo, y renueva en la sociedad, á la cual se le invita á entrar, los terrores que ha sufrido en su vida nómada ó ejercido en el día de la victoria. La presión de la conciencia no le intimida, puesto que no ha acertado á darse cuenta de la importancia de su libertad. Ignorante del principio y beneficios de la industria, que tampoco conoce, menos le arredra la anulación de la propiedad, si tiene seguro el pan de cada día.

Este raciocinio es esencialmente vicioso. Versa sobre la persona humana truncada. Toma en cuenta su inteligencia y no su sensibilidad: sus ideas, pero no sus pasiones ni sus instintos.

De cualquier manera, él engendraba varias reglas de política. Era la primera,—no atemorizar al salvaje con instituciones crueles,—de la cual se siguió,—gloria sea tributada á los

autores de tan humanitaria reforma!—la abolición de la pena de muerte. Segunda: cohibirle por medio de un misticismo exigente y desbordado,—que produce la soberanía del cura, las confesiones públicas del pecado y del delito legal, gradualmente transformadas en interrogatorios judiciales; y por fin, la vijilancia de los neófitos antiguos sobre los modernos, convertida en policía secreta á la vuelta de algunos años. Últimamente:—sujetarle al comunismo y al trabajo oficial, de donde emana una industria efimera sin influencia en el desarrollo social, y que vincula al hombre, propiedad del pueblo y no persona, á la tierra que labra, como herramienta, como instrumento de producción.

Digo que estos principios y el raciocinio en que se fundaban entrañan vicios capitales, y digo la verdad, puesto que su resultado general era la tutela del individuo hasta un punto, que repugna con su dignidad y con los destinos de la sociedad. Lo probaré.

Comenzaba, señores, por el domesticismo. Y es razón. En el hogar la comunión de ideas y de afectos, el atractivo de la sangre y de la simpatía, forman cierta educación primitiva, cuyo rastro llevamos todos en el alma, sin que hombre alguno escape á este indomable imperio de vida y de salud. Por eso cada civilización, por cuanto imprime á la sociedad un carácter peculiar, ha tenido una institución doméstica, que le fuera análoga y congénita; y todo utopista y novador ha tratado de darle un vuelco para encarrilar la generalidad hácia sus tendencias y preparar su victoria. Los lares romanos eran las deidades del terror, como los lares persas fueron los dioses impúdicos del placer. Platon inventó su generación legal; los hermanos Moravos arrebataron al niño de brazos de la madre; y todos los soñadores hasta Babeuf, el brazo del socialismo moderno, dirigen el ariete á la familia, para Fourier cuestión de armonías y de endechas, para Saint Simon cuestión de licencia, á cuyo favor daba rienda á todos los actos

contrarios á la moral y al honor. Los jesuitas percibian claramente esta conexi6n, y la familia de Misiones es original como su políptica, pero ambas pueden refundirse en una unidad sistemática.

Copiaron de los espartanos el sistema de educaci6n de los niños. Hicieron además obligatorio el matrimonio, que era forzoso contraer en la adolescencia, sin que lazos simpáticos y la fé mútua libremente contraída lo garantizaran contra las veleidades de la juventud, prometiendo eterna paz en el seno de la union conyugal. Este sistema y la Secretaria de los niños son la mas cruda negaci6n de la familia, si se deja en pié la indisolubilidad del vínculo entre los esposos. En efecto: cuando el matrimonio no puede ser sustituido por la propagaci6n platónica de la especie, ó no imperan los delirios maniqueos,—yo no concibo medio mas eficaz de arrebatar á la familia sus encantos y su fuerza, que imponer uniones prematuras, tiranizarlas en sus arcanos mas escondidos, y quitar á los padres su ministerio providencial en la formaci6n moral del hijo. Luego, cuando afirmo que el comunismo contraria la naturaleza, enunci6 una verdad evidentemente probada si se observa, que para conservarlo, los jesuitas tuvieron que debilitar la familia, impidiendo así la germinaci6n de toda entidad autónoma en el Estado, á fin de dispersar los individuos en el torbellino social, y habituárlas desde sus primeros años á las penas degradantes con las cuales sustituyeron las crueles. Y no digo una paradoja al añadir, que el comunismo importa el aislamiento, cuando se le encara bajo el punto de vista de las relaciones afectivas del hombre.

Por lo que respecta al culto,—sus prácticas eran obligatorias, y la omisi6n en este órden de deberes, caía bajo la férula de la ley.

En cuanto al trabajo y comercio, podemos explicar el sistema en breves palabras. Satisfechas las necesidades de cada

comunidad, el excedente de la cosecha era enviado á los *Oficios de Misiones* en los mercados del Río de la Plata donde se negociaban, enviando en retorno artículos útiles y nunca moneda, cuyo uso era desconocido entre los guaraníes. Puedo asegurar también, porque tengo constancia del hecho, que dichos Oficios remitían sumas de dinero al General de la Compañía. Ignoro sus objetos; no quiero adelantar presunciones, y acuso de aventuradas todas las que á este respecto se han hecho.

Los géneros que constituían el comercio de Misiones eran yerba-mate, tabaco, azúcar y tejidos de algodón.

Sus obras de arte se limitaban al adorno de los templos; y bueno es consignar aquí los progresos de los indios en la pintura y la escultura. Digo progresos, relativamente hablando; porque en ellos llevaban ventaja á otros pueblos más avanzados en distinto sentido.

Cuando en Buenos Aires aun era desconocida la tipografía, en Misiones se imprimían libros, ilustrados con láminas medianamente abiertas en madera por los obreros y artistas guaraníes. Conozco una edición del *Temporal y Eterno* del P. Nieremberg traducido al guaraní, impresa en Misiones, y copiosamente ilustrada con láminas alegóricas.

No faltaron tampoco algunos escritores indígenas. Citaré para abreviar solo dos nombres: el de Yapuguay, autor de un catecismo explicado, impreso en guaraní en Santa María la Mayor;—y el de Vazquez, indio de Loreto, que escribió comentando el discurso de J. C.: *yo soy el buen pastor*, en pró de la teoría de los jesuitas, que apoyaban la constitución y la ley en la religión y el imperio eclesiástico.

Vamos, señores, á formular un juicio sobre este gobierno, cuyas principales líneas hemos bosquejado.

Los apologistas de los jesuitas han dicho, que para civilizar un pueblo importa introducirlo gradualmente en la civilización, y han afirmado que tal fué la obra de la Compañía. Yo acep-

to esa doctrina, porque pienso que la sociedad enriquecida con principios que iluminen al hombre en la generalidad de sus relaciones, desenvuelve por grados el hecho complejo que llamamos civilizacion; pero ésto, á costa de que se consagre su resorte primitivo, la libertad. Esta idea es fundamental, y me falta espacio para desarrollarla. Acepto la doctrina, repito,—porque creo que toda forma social anticipada y prematura, jamás puede triunfar sino por medio de la violencia; y una vez dada su intervencion, el arte ocupa el sitio que Dios ha reservado á la naturaleza. Niego sin embargo la afirmacion, porque sé que los jesuitas no sostenia su sistema como el primer grado, sino como el último punto del desarrollo á que aspiraban; la niego principalmente porque creo con todas las fuerzas de mi razon, que el comunismo es la negacion radical de la persona, de la movilidad, de la riqueza y la civilizacion;—la niego, en fin, porque la filosofia, la política, la economía y la historia me dicen, y siglo y medio de ensayo de esta gran quimera me lo comprueban, que toda la ciencia social puede encerrarse en esta antítesis:—propiedad es libertad, es progreso y vida: comunismo es opresion, es estacionamiento y ruina.

Mi negacion, por lo demás, es susceptible de ser demostrada.

Probado que la propiedad es instintiva, queda igualmente probado que el Comunismo es una reaccion sobre la naturaleza, y es absurdo decir que tal reaccion deba recibir al hombre como primer paso en una escala, á cuyo fin no debe encontrarla porque lo contradice. Esto en cuanto á los principios.

Por lo que respecta á los hechos, yo podria demostrarlos palmariamente, apoyándome en las Ordenanzas de Misiones, cuyo conjunto es poco conocido hasta el dia y bastándome su esposicion sujeta á un orden cronológico escrupuloso, que el despotismo del Estado crecia continuamente, sin presentar

síntoma alguno que dé asidero á una esperanza de reforma. Y algo mas :—que tenian una flexibilidad calculada en materia moral, civil y criminal, en cuya virtud se acariciaba la cerviz de los hombres para apretarles gradualmente el yugo, hasta los azotes en la plaza pública, hasta sujetarlos al tambor de la media noche. Los jesuitas seguian, por consecuencia, un rumbo abiertamente opuesto al que sus defensores les atribuyen.

Otros apologistas de la Compañía han dicho, que siglo y medio despues de fundado el comunismo, la indolencia de los indios demostraba su incapacidad para desenvolverse bajo todas las responsabilidades de la propiedad. Esto es un sofisma. La raza guaraní era tan buena como todas las razas, como todo lo que sale de la mano de Dios. Su inercia no era un fenómeno que se realizára fatalmente y á pesar del comunismo, sino al revés, á causa del comunismo.

La actividad y la propiedad coinciden, porque son hechos naturales, y de consiguiente armónicos. El despojo, al contrario, sean cualesquiera las formas que revista, coincide con la inercia por efecto de la misma ley. Esta coincidencia es gradual, y el comunismo es la espresion mas cruda del despojo. Así, es un axioma económico, que trabajo y comunismo son antagónicos y se excluyen. No busquemos mas lejos la causa de un mal, que los jesuitas atribuyen á la pereza de los pueblos que gobernaban, y que solo mana de una constitucion social, cuyo resultado inmediato es la depresion intelectual y moral del hombre.

Mas aún. Encarada esta cuestion bajo un punto de vista puramente económico, creo poder asegurar que confirma ámpliamente las conclusiones científicas que rechazan la comunidad de bienes por ser depresiva de la vitalidad industrial.

Quando en la edad media se fundaron las Congregaciones de trabajadores para ampararlos contra el señorío, se entendia

que la reglamentacion del trabajo provoca el progreso de las artes consagrando estirpes enteras á una misma ocupacion. El criterio de nuestro siglo es mas certero. Solo de la division del trabajo y de la competencia libre es dado esperar el estímulo que ponga en via de progreso los distintos ramos, á los cuales se aplica la fuerza humana. Reglamentar el trabajo es esterilizar el ingenio, que en vano se procurará que adelante, sino se ofrece á cada uno una recompensa proporcionada á sus méritos. Lejos de mí la idea de negar su belleza al principio simpático, que levanta nuestra naturaleza al nivel de heróicas virtudes; pero no hago sino repetir lo que está escrito en la primera página de todo libro sério sobre estas materias, cuando digo que el fenómeno económico es rejido por el interés personal. No hablo del egoismo que gasta el corazon é inutiliza el alma para todo arranque de generosidad. Me refiero al interés y amor de sí mismo que doblega al hombre en la juventud bajo el rigor del trabajo para prepararle una vejez liviana y tranquila: que nos impele en toda edad á satisfacer nuestras necesidades, que son en última tésis indiscernibles de nuestra condicion y constituyen el motor y el hogar vivo de nuestra actividad. Y de aquí deduzco dos consecuencias. La 1^ª, que encontrándose en el salvaje menos morijerado que en el hombre culto, que le es superior en moralidad, el interés personal por el principio simpático, es absurda pretension la de atraerlo á la civilizacion por medio del comuismo, é imponerle como primer grado en la vida regular, una abnegacion que dista tanto de su situacion moral, como el araucano del cenobita del páramo. La 2^ª, que vá directamente á la produccion industrial, se impone con una claridad que subyuga. Si solo el interés personal nos impulsa y conforta en el trabajo, yo pregunto á todo hombre sincero:—un réjimen social que absorbe para el ocioso el esfuerzo del trabajador, en beneficio del torpe los progresos del hábil, y que esteriliza el sacrificio, por cuanto no garante en favor del que lo acepta una hora de mas dulce

descanso, de mayor dignidad que para el que lo rechaza, tal régimen, ¿será capaz de alentar la industria ni la virtud del hombre laborioso, ni encerrará por ventura elementos de progreso? Nadie vacilaría en la respuesta.

El régimen de gobierno de los jesuitas, despótico en política, espoliador porque era comunista en Economía, era bajo este doble punto de vista, estacionario y mortal.

Una cuestión se presenta á nuestro paso:—¿las Misiones eran ricas? ¿los guaraníes eran felices? ¿qué hay en el fondo de la decantada prosperidad de aquellos pueblos?

En punto á riquenza tenían cuanto puede dar el comunismo con la imprevisión de la industria, que es una de sus consecuencias más inmediatas; y su desoladora estadística autoriza inducciones poco favorables al bienestar de los guaraníes.

Si me preguntáis si eran felices, responderé resueltamente que sí, que lo era el perezoso y el indolente; pero añadido que el hombre que aspirara á los goces morales y á la paz asegurada por las virtudes del trabajo y la economía, el que ansiara la expansión de su vida propia, no podía encontrar sino la desventura, disfrazada de gala y sonriendo en medio de aquella simetría moral, hija monstruosa y ridícula, si ridículo cupiera en el dolor, de la traición apacible é insinuante, que defraudaba sus esperanzas de racional y su dignidad de hombre.

La unidad en la diversidad, la armonía en la disonancia: ved ahí el principio que rige los pueblos organizados según la naturaleza y la razón.

De todas maneras, esta política y este gobierno dotaban á los jesuitas de una fuerza difícil de contrapesar en la Colonia. Tres veces la usaron ruidosamente. En el siglo XVII durante las turbulentas luchas de la Compañía con el Obispo Cárdenas, que comprometieron las pasiones de la muchedumbre en el Paraguay. En el siglo siguiente, cuando el gobierno colonial se apoyó en sus recursos para sofocar la revolución de los Comuneros paraguayos. Y por fin, cuando en 1750 fo-

mentaron una insurreccion de irreprochable justicia contra el tratado de limites que cedió á la Corona de Portugal la soberania de las siete poblaciones ubicadas en las márgenes orientales del Rio Uruguay. Estos hechos y principalmente el último, no fueron estraños á la enemistad sublevada en Europa contra su Instituto, si se atiende sobre todo, á que el Portugal encabezó la cruzada que lo dió por tierra.

Los reyes de España dieron en 1767 el decreto de su espulsion. Prescindo de las causas que lo motivaron. Atendidas sus condiciones y su forma, apenas registrará la historia actomas brutal y escandaloso de tirania. Los jesuitas de Sud América lo obedecieron sin resistencia.

La poblacion y las riquezas de Misiones habian disminuido notablemente hácia esta fecha.

Con la partida de los sacerdotes que gobernaban al pueblo comunista desde el Confesonario, se disolvieron en manos de la vénal administracion seglar. Fueron inútiles los esfuerzos de hombres interesados como Doblas, como Liniers, como Avilez y Alvear, en prevenir su ruina. La revolucion las encontró decadentes, y los caudillos las borrarón de la carta de Sud América. La República guaraní sucumbió envuelta en la guerra civil, bajo el empuje de das Chagasy Andresito. Con ella sucumbieron una raza agrícola y pacífica, veinte ciudades que podían ser hoy día nuestro orgullo, medio millon de poblacion probable que nos habia dado ya á San Martin. Mas, por qué sucumbieron? ¿No pasó la guerra civil por todos los horizontes de la patria?.. Es que la teocracia y el comunismo mataron al organizarla el nervio de la vida colectiva, quiero decir, el individualismo, tipo que resume la esencia y las evoluciones de la libertad. La tormenta encontró enervado al pueblo. Destituido de toda enerjía propia, arrastró una existencia indolente, sin fuerza para desenvolverse, sin la intuicion siquiera del progreso ni la reforma. Su civilizacion artificial pasó con el artífice. Su ideal encerrado en el cérebro del jesuita desapa-

reció con el legislador utopista. Eran igualmente efímeras sus industrias, sus riquezas y sus artes. Como una planta parásita que se marchita apenas se la separa del tronco á que está adherida,—así se aniquiló su aparente vitalidad, una vez roto el aparato extraño que la galvanizaba. La Provincia de Misiones, por fin, era un vasto Convento, que se disolvió al segregársele el elemento religioso; y no sé si sería aventurado afirmar, que aún sus creencias pecaban en el fondo por inestables, cuando las vemos extinguirse junto con las suntuosas ceremonias del culto que les daban vida por su influencia estética.

Concretaré mi pensamiento, y perdonadme si al hablar de un muerto busco en la patología una fórmula que lo aclare. Conocéis sin duda esa horrible lesion que se llama atrofia en el lenguaje de la ciencia. Cuando falta la nutricion á un órgano ú elemento anatómico, sus funciones se paralizan, disminuye gradualmente su volúmen, y á veces desaparece por entero. Es la consuncion por pobreza ó ausencia de ciertos elementos esenciales en la economía animal. Veo, señores, la República guaraní eternamente paralizada y estacionaria, industriosa como la abeja, pero impropresiva. Muere por la consuncion, y descubro que han faltado en ella los jugos vitales de la sociedad: la libertad, la propiedad. Tengo razon entonces para decir, que era la atrofia su enfermedad orgánica.

V

Voy á terminar, señores. Hemos analizado en todas sus faces el periodo de transicion y ensayo, que la sociedad argentina atravesó entre la Conquista y la organizacion normal de la Colonia. La historia se dulcifica, y de este punto de vista, no podemos menos que tributar á sus agentes el aplauso que la posteridad discierne sobre la memoria de los buenos.


El sable de malocas y la cadena del servicio personal rechinan horriblemente en mis oídos de demócrata.

Pero perdonad mi insistencia; ya tratemos de la legislación real, ya de la Reforma de Alfaro, ya de los ensayos de Hernández, ya por fin, de la constitución químerica de los jesuitas, vemos perseverante en el corazón de todas las formas el mismo vicio insanable, la depresión del individuo, de su derecho, de su soberanía, de la libertad en una palabra. La sociedad hispano-argentina estaba pues desorientada.

Y al estudiar en nuestra Lección próxima el gobierno colonial, veremos de bulto esta otra verdad. Que con el estado de conquista pierde el país la única fuerza virtual, que a pesar de todos sus estragos, acreditaba su vida. Las pasiones quedan anuladas como el pensamiento. Parece que un filtro envenenado esterilizaba cuanto la España tocaba, herido de decrepitud al simple contacto de su mano ya cansada del sable, é impotente para amasar el pan que comen en amor los hijos de la libertad.

En su día de iniciativa espontánea, aterró con su conquista bárbara, sin bandera, sin ideal y sin gloria.

En el día de arrepentimiento y reacción nada produce sino ensayos viciosos, que dejan el mal en pie como las Ordenanzas de Alfaro y las leyes de la Monarquía, ó enjendran el mal contrario como la constitución jesuítica, gestaciones enfermizas y abortos seniles de una sociedad que había perdido el único principio fecundo de la civilización y el único resorte de la armonía. La vejez de los pueblos es estéril como la vejez de los hombres. Hay períodos de postración moral, en que no basta todo el calor vital de un pueblo para incubar una idea, para realizarla en hechos permanentes. Todo su conato fracasa, y su decadente vitalidad engaña, como la del árbol viejo cuando se corona al morir con flores descoloridas que ni cuajan ni se desarrollan.



LOS FERRO-CARRILES

EN LA

REPÚBLICA ARGENTINA

En todas partes del mundo esta hoy reconocida y probada la necesidad é importancia de los Ferro-carriles; y todas las naciones que tienen Gobiernos ilustrados se aplican con empeño, ya sea á completar sus líneas proyectadas, ya sea á emprender otras nuevas á costa siempre de grandes sacrificios y para recoger inmensas ventajas.

La República Argentina es una de las naciones que en nuestra opinion tiene mas necesidad de Ferro-carriles, no solo para favorecer su industria y dar salida á su produccion, sino tambien como elemento de orden y de sociabilidad de que tanto carece actualmente.

La República Argentina sin embargo, apenas empieza á pensar en Ferro-carriles porque aunque tiene algunas millas muy importantes y muy utiles, esta muy lejos, de poseer las mas indispensables para utilizar gran parte de la produccion que se pierde por falta de medios de transporte baratos y seguros, y vender otra con mas ventaja para el productor desde que el transporte al Litoral sea mas barato.

¿Cuáles seran las causas de este atraso en que se encuentra

nuestro país? Serán su estado político, la falta de capitales ó el costo excesivo de estas obras?... Creemos que la causa principal, la esencial, la que mas directamente ha influido hasta ahora en este sentido, es lo poco que nos damos cuenta de lo que la Nación pierde por la falta de Ferro-carriles y el poco estudio que hemos hecho hasta ahora de los intereses materiales de este país, que tanto preocupan, sin embargo, á los hombres públicos del mundo entero.

No puede ser su estado político, porque él no ha impedido hacer las pocas millas que hoy tenemos, ni hubiese por consiguiente impedido la construcción de otras, si se hubieran contratado. Por otra parte, este mismo estado político, sobre todo en las Provincias del Interior, sería notablemente mejorado con la construcción de Ferro-carriles, porque en gran parte procede de la pobreza en que se encuentran esas poblaciones, desde que su producción no tiene como venir al Litoral. El Ferro-carril á Córdoba va á cambiar instantáneamente el estado político de aquella Provincia, tanto por el aumento de riqueza que va á producirle, como también por el contacto inmediato y constante en que la pondrá con el Litoral. Si un Ferro-carril pudiese llegar á la Rioja, la montonera desaparecería como por encanto.

No puede ser la falta de capitales porque cada vez que el país los necesita para guerras costosas y sangrientas los encuentra en el acto: con mucha mas razón puede encontrarlos para esta otra guerra contra la barbarie y el desierto que lo tienen sumido en la pobreza.

No puede por último ser el costo excesivo de estas obras, porque en ningún país del mundo, se pueden construir ferrocarriles mas baratos que en la República Argentina, donde el terreno parece preparado por la Providencia para recibir este utilísimo medio de comunicación, llamado á engrandecer nuestra Patria bajo todos aspectos y curarla de las profundas heridas que nuestras disensiones civiles le han causado.

Convencidos pues de que la causa principal de nuestro atraso en materia de Ferro-carriles es lo poco que nos damos cuenta de lo que la Nacion pierde por no tenerlos, creemos que será de alguna utilidad poner de manifiesto esta verdad con cifras y hechos incontestables que hablarán mas elocuentemente que todas las disertaciones filosóficas y abstractas que pudieramos hacer á este respecto.

Creemos que el medio mas adecuado para obtener este resultado será hablar de los principales productos de la República perjudicados con los altos fletes que hoy se pagan, y demostrar lo que cada Provincia ganará con el establecimiento de Ferro-carriles, cuando esos productos, por los fletes bajos, puedan venderse con provecho en el Litoral.

Este estudio nos parece muy util para exitar los hombres públicos de nuestro pais, tanto los que forman parte de los Poderes Nacionales, como de los Provinciales, á emprender con empeño la construccion de Ferro-carriles que nos sacarán de la pobreza y oscuridad en que hoy nos encontramos.

La falta de una Estadística Nacional completa y de precios corrientes de las Provincias hace muy dificil un trabajo de esta especie que tiene que formarse con datos privados que pueden no ser muy exactos. Hacemos esta prevencion porque puede ser que no haya exactitud matemática en nuestros cálculos, que serán si, muy aproximados.

Mendoza

La Provincia de Mendoza tiene como principales productos los siguientes: harina, trigo, vino, aguardiente, cueros, pasas de uva, descaroizados, semilla de alfalfa.

Examinemos los principales de estos productos.

La harina de primera calidad vale actualmente 2 y 3 pesos bolivianos el quintal. A este precio hay que agregar dos reales por la bolsa en que viene acondicionada.

El flete entre Mendoza y Villanueva es actualmente de 5 y 6 pesos bolivianos el quintal y de Villanueva al Rosario á 4 bolivianos.

Tomando un término medio entre el valor de la harina en Mendoza y el flete, resulta que un quintal de harina puesta en el Rosario cuesta hoy 8 pesos 4 reales bolivianos sin contar comisiones y almacenaje en el Rosario.

El precio actual de la harina en el Rosario es de 6, 7 y 8 pesos bolivianos el quintal.

Resulta por consiguiente que á consecuencia del alto flete que hoy cuesta la conduccion de Mendoza al Rosario no se puede esportar este artículo, sino con una pérdida de 1 y 2 \$ en quintal.

Mendoza podría traer al Litoral fácilmente 500 mil quintales de harina si el flete en lugar de 6 pesos, fuese 1 peso el quintal, como sería con un ferro-carril. La harina costaría entonces 3 pesos ó $3\frac{1}{2}$ pesos quintal y vendida fácilmente en el Litoral á 5 ó 6 pesos, habría una ganancia segura de un millón de pesos en este solo artículo.

Obteniendo este resultado, los productores de Mendoza aumentarían sus sementeras y en poco tiempo cosecharían doble cantidad, pudiendo aquella sola Provincia obtener una ganancia anual en este solo artículo de millón y medio de pesos, mientras que actualmente tendrá una pérdida de otro tanto, pagando los fletes actuales.

Este solo ejemplo bastaría para probar hasta la evidencia la imperiosa necesidad que hoy tiene este país de ferro-carriles, cuando una sola Provincia pierde de ganar en un solo artículo un millón y medio pesos por lo menos cada año.

Además de la ganancia que en este solo artículo reportarían las Provincias de Cuyo con el establecimiento de un ferro-

carril, el Litoral sería inmensamente beneficiado, consumiendo el pan á un precio mucho mas bajo, lo que contribuiría á disminuir en gran parte la carestía de la vida, en beneficio de la inmigración que acude á nuestro país en busca de trabajo y de vida barata.

Nosotros somos adversarios del sistema proteccionista, como lo entienden los Norte-Americanos, los Franceses y los Españoles, por el medio que emplean de alzar los derechos ó prohibir la introducción de aquellos artículos que la Nación produce y consume, porque creemos que por este medio, la industria protegida, en vez de progresar se estaciona y, la Nación en jeneral sufre por la mala calidad y el alto precio del producto protegido, desde que no tiene competencia.

Pero creemos que no le basta á una Nación la libertad comercial mas amplia escrita en la Constitución y en sus leyes orgánicas, cuando esa Nación carece de los medios y de los elementos mas indispensables para usar con provecho de esa libertad. ¿De qué le sirve al pueblo argentino la libertad de la prensa, por ejemplo, sino se establecen escuelas en que se enseñe á leer y escribir? ¿De qué le sirve la libertad comercial que consiste en la facultad de transportar los productos de un punto á otro del territorio sin gravámen fiscal, en exportarlos y cambiarlos por otros productos de que carece, si por falta de caminos baratos y seguros, esos productos tienen que estacionarse en el lugar de su producción, como sucede actualmente en las provincias de Cuyo, que tienen aglomerada la cosecha de trigo de dos años por los altos fletes y la inseguridad de los caminos?

Para que la libertad comercial sea provechosa y produzca sus maravillosos efectos es necesario preparar el terreno, dotando al país de medios de transportes baratos y seguros para que sus productos puedan competir con los de otras naciones en igualdad de circunstancias.

La libertad comercial puesta en práctica con todos los elemen-

tos indispensables á su desarrollo produce el inmenso bien de que cada nacion produzca lo que mas le conviene y le hace cuenta, y no es forzada y violentada en producir tal y cual cosa, como sucedia en tiempo del coloniaje, aunque esa produccion le perjudique.

La libertad comercial no escluye la proteccion del Gobierno ni lo dispensa de ella, como muchos creen, hasta el punto de sostener que escribiendo la libertad comercial en la ley de Aduana basta, y que ya no hay mas que dejarse estar. Este es un error muy funesto que nos ha causado y puede causarnos mucho mal. Este error tiene á Buenos Aires, uno de los principales mercados comerciales de la América del Sud, sin puerto, gravando sus consumos y sus productos en un 20 por ciento de gasto innecesario é inútil; y este mismo error, tiene á todas las Provincias del Interior en la mayor pobreza, sin poder vender sus productos sino con pérdida ó con una insignificante ganancia y teniendo que consumir los artículos extranjeros con un 70, 80 y hasta 100 por ciento de recargo.

El gobierno debe pues proteccion al comercio del pais si quiere verlo progresar, y creemos que esa proteccion debe convertirse principalmente en ferro-carriles para que nuestra produccion pueda moverse libremente y el comercio crecer y desarrollarse.

Esta proteccion no debe hacerse esperar mucho tiempo por que las naciones vecinas progresan y pueden quitarnos parte de nuestro comercio. Conversando dias pasados con uno de los comandantes de los vapores del Pacífico nos decia: nosotros podemos traer harina de Valparaiso á Montevideo por un peso el quintal y en 10 dias de viaje. Chile puede producir la harina que se quiera y si por un peso el quintal la traen en 10 dias á Montevideo, las Provincias de Cuyo que la mandan al Rosario con un costo de 6 pesos pueden resolverse á no sembrar trigo en adelante, mientras no se establezca un ferro-carril para ha-

cer competencia á la harina de Chilo y no perder su mercado en el litoral.

VINOS

Segun los últimos datos estadísticos que se conocen, hay en Mendoza 1300 cuadras cuadradas de plantaciones de viñas.

A las muchas variedades que cubren la Provincia de uva blanca y negra se han agregado las de nueva introduccion, como lausdeaux, borgoña, queue rouge, pinonoir, saint Germain, chateaux margueaux, filadelfie, pino doré, etc., de las cuales se han hecho y siguen haciéndose algunas nuevas plantaciones.

El producto de las 1300 cuadras de viña se calcula á razon de 200 arrobas por cuadra, en 260,000 arrobas ó sean 20 mil pipas españolas mas ó menos.

El valor del vino en tiempo de la cosecha (Abril y Mayo), es de 9 y 12 pesos bolivianos la pipa, ó sea 6 ú 8 pesos la arroba de medida. El valor de los vinos de primera calidad ya sazonados, es de 4 pesos arroba, ó sea 48 pesos la pipa.

El flete, el casco y demás gastos no costará menos de 22 pesos la pipa, costando entonces, puesta en el Rosario una pipa, 70 pesos bolivianos.

A este precio no hace cuenta traerlo, porque es lo que valen mas ó menos los vinos análogos de España ó de Francia y es indispensable disminuir el precio del transporte para que la industria de vino sea productiva en aquella Provincia.

Mendoza produce hoy 20 mil pipas de vino, teniendo solo plantadas 1300 cuadras de viña ;—fácilmente puede plantar 10 mil cuadras, en cuyo caso produciria mas de 150 mil pipas de vino, las que vendidas con una ganancia de 10 pesos en pipa, si hubiera ferro-carril, ganaria en un solo artículo millon y medio de pesos—Mendoza en solo vino y harina ganaria con un ferro-carril en poco tiempo tres millones de pesos anuales,

que serian empleados en el Litoral y principalmente en Buenos Aires, su mercado predilecto.

San Juan

Las mismas consideraciones que acabamos de esponer respecto de Mendoza pueden aplicarse á San Juan, que tiene idénticos productos y está á mas distancia del Litoral.

San Juan tiene además la especialidad de los aguardientes, que le reportarian una gran ganancia si pudiera traerlos sin mucho costo al Litoral.

Actualmente se está abriendo un camino directo de San Juan á Córdoba, que permitirá á aquella Provincia mandar sus frutos al Litoral por el Ferro-carril Central Argentino con menos costo de lo que lo hace actualmente y mas seguridad.

Catamarca

Esta Provincia produce cobre, algodón, vinos, suelas, frutas secas y varios otros productos, que no es posible mencionar en un estudio tan ligero como este y dedicado únicamente á hablar de los productos mas importantes.

El cobre es hoy el principal artículo de esportacion que tiene Catamarca, y en mi concepto está llamado á ser la riqueza de aquella poblacion, si por la continuacion del Ferro-Carril se consigue disminuir el inmenso costo que origina su transporte á lomo de mula.

La produccion actual de cobre en Catamarca no baja de mil

toneladas al año. El costo del flete actualmente hasta Buenos Aires es de 80 patacones la tonelada, y no haria cuenta llevarlo á Inglaterra, si no fuese por la plata y oro que tiene en sí.

Este flete podria ser disminuido en la mitad hasta Inglaterra embarcándolo directamente en el Rosario, si el Ferro Carril Central Argentino se prolongase hasta la punta de la Orqueta en su continuacion al Norte.

Reducido el flete á la mitad, habria una ganancia en tonelada por lo menos de 40 patacones, lo que aumentaria en grande escala el trabajo de estos minerales. Con el tiempo podrian esportarse de Catamarca 10 mil toneladas al año, lo que daria una ganancia positiva para aquella Provincia de 400 mil fuertes en un solo artículo.

Siendo el cobre de tanto consumo en Europa, y el de Catamarca de tan buena calidad y tan abundante, su esportacion creceria rápidamente y entonces se duplicaria su ganancia.

El algodón de Catamarca es de la mejor calidad y puede producirse en grande escala; pero el flete inutiliza este producto porque absorve toda la ganancia que pudiera producir.

Catamarca, rica en producciones valiosas, es hoy una Provincia pobre y despoblada, presa de la montonera y la guerra civil, por falta de unas cuantas millas de Ferro Carril que la convierta en pocos años en una ciudad populosa, comercial y pacifica. Los ricos minerales de Catamarca han de atraer, cuando sean conocidos, tanta poblacion como á California, pero es indispensable que el Ferro-Carril se estienda hasta la Orqueta, para que este sueño se convierta en realidad, y aquel hermoso pedazo de nuestro suelo deje de ser presa de unos cuantos ambiciones vulgares que lo oprimen,

Tucuman

—

La Provincia de Tucuman es el jardín de la República Argentina. La belleza de su suelo, la variedad de sus productos, el carácter industrioso de sus habitantes, todo concurre para que esta hermosa Provincia esté llamada á ser con el tiempo uno de los Estados Argentinos mas poblados, mas productivos y mas ricos.

Los principales productos de Tucuman son los siguientes: suelas, cueros, café, chocolate, queso, tabaco, azúcar, arroz, aguardiente, ganado vacuno, caballar y mular y 32 clases de maderas de las mas ricas y valiosas.

La mayor parte de estos productos no vienen al Litoral por el alto precio de los fletes, como el azúcar, el arroz, el café, maderas etc., y los otros dejan una corta ganancia por la misma razon, por cuyo motivo su produccion es limitada.

Llegando el Ferro-Carril Central Argentino á Tucuman, esta Provincia va á convertirse como por encanto en un verdadero emporio de riqueza, porque sus productos son valiosos y de seguro consumo en el Litoral y fuera del pais.

Tucuman produce actualmente mas ó menos 1160 toneladas de azúcar, y puede producir fácilmente, segun la estension de terreno que tiene para este objeto tres veces lo que consume el pais, cuyo consumo no baja de un millon de arrobas al año. El precio actual del azúcar en Tucuman es mas ó menos doce reales plata, el flete, es de 8, 10 y 12 reales hasta el Rosario, lo que hace que puesto en el Litoral el azúcar de Tucuman valga 20 reales ó 3 pesos arroba, precio á que no hace cuenta traerla porque la del Brasil la venden á 19 ó 20 reales arroba. Llegando el Ferro-Carril á Tucuman el flete seria de 2 ó 3 reales arroba: podrá traerse este articulo con una ganancia de 4 ó 5 reales arroba. Actualmente la República consume un millon de arrobas de azúcar, lo que le produciria á Tucuman

man una ganancia en este artículo de 600,000 pesos plata al año.

El arroz de Tucuman es de muy buena calidad, y aunque hoy solo cosecha aquella Provincia 20 mil quintales, puede cosechar todo el que se necesita en el Litoral, si el precio del flete permite su consumo.

El arroz de mejor calidad se puede conseguir en Tucuman á dos pesos el quintal; el precio del flete actualmente es de 4 y 5 pesos, lo que le dá un costo de 6 á 7 pesos puesto en el Litoral. El precio del arroz entre nosotros es de 5 y 6 pesos el quintal: no hace pues cuenta traerlo de Tucuman.

Llegando el Ferro-Carril á Tucuman el precio del flete seria de 8 á 10 reales el quintal; es decir, costaria el arroz en el Litoral 3 pesos ó 20 reales el quintal. Vendiéndolo á 5 ó 6 patacones, tendríamos una ganancia de dos ó tres pesos en quintal.

El arroz importado en 1865, segun la Estadística, subió á 78,375 quintales. Hoy dia se consumirá por lo menos 80 mil quintales. Vendidos los 80 mil quintales á 5 pesos tendríamos una ganancia de 2 pesos en quintal ó sea de 160 mil pesos en solo el arroz de Tucuman.

El tabaco es otro de los productos que se cultivan en Tucuman y que está llamado á reportarle mucho provecho. Es de muy buena calidad y puede competir con el del Paraguay y el de Bahía. Se consume mucho en las otras Provincias y en Chile.

El tabaco cuesta en Tucuman desde 8 hasta 20 reales arroba: el flete actual costaria 10 á 11 reales y el precio de venta es de 6 pesos. Actualmente hace cuenta traer tabaco de Tucuman á pesar del excesivo flete, porque no tenemos tabaco del Paraguay.

Reducido el flete por el Ferro-Carril á 2 ó 3 reales bolivianos podria traerse el tabaco de Tucuman con una ganancia de 8 reales en arroba, suponiendo que no se venda aquí, sino á la

mitad del precio actual, cuando vuelva á abrirse el comercio del Paraguay. El Litoral puede consumir de este artículo 50 mil toneladas al año, lo que reportaría para la Provincia de Tucuman una ganancia de 200,000 fuertes anuales.

El algodón y el añil son otros dos productos que pueden cultivarse en grande escala en Tucuman, cuando los fletes sean reducidos. El primero se ha cultivado con motivo de la guerra de los Estados Unidos, pero no puede soportar el flete actual.

El queso de Tafi es otro de los excelentes productos de Tucuman. Su precio de 9 á 10 pesos el quintal y 4 1/2 de flete sale 14 pesos, se vende generalmente en el Litoral 16 pesos el quintal, ó sea á 4 pesos papel la libra. Con el Ferro-Carril se puede traer con un costo á Buenos Aires de 10 1/4 á 11 \$ quintal y venderlo en 13 á 14 pesos quintal ó sea 3 pesos papel la libra; fácilmente se concibe que á este precio, el queso de Tafi tendría un consumo inmenso y esta industria podría cultivarse en toda la quebrada del Aconquija en que los quesos son tan buenos como los de Tafi.

La producción actual es de 2500 quintales; pero podría entenderse á 10 mil quintales, en la seguridad que serían vendidos en el Litoral fácilmente.

Las maderas es otro de los artículos que produce Tucuman. El señor Monetta formó y mandó al Empresario del Ferro-Carril Central una colección de 32 clases de riquísimas maderas.

Del informe del señor Moneta sobre la prolongación del Ferro-Carril Central del Norte tomamos los siguientes datos sobre el precio de las maderas de Tucuman.

« El cedro que tanto se presta para muebles, puertas y ventanas puede ahora mismo soportar los enormes fletes á que se transportan á las Provincias del Sud. El quebracho, el sauce y el lapacho también se transporta aunque en pequeña cantidad.

« El precio ordinario del lapacho en Buenos Aires, donde es

muy buscado para hacer los radios de las carretas es de pesos fuertes 45.60 por metro cúbico (pesos fuertes 1.14 por pié cúbico): el solo flete al Rosario del metro cúbico, que pesa una tonelada, cuesta casi el doble; pero cuando sea reducido por el ferro-carril á pesos fuertes 24.80, quedará una diferencia á pesos fuertes 20.80 suficiente para traerlo del bosque al ferro-carril del Rosario á Buenos Aires, dejando todavía una buena ganancia. »

Es indudable que con el establecimiento del ferro-carril las maderas de Tucuman podrian traerse fácilmente al Litoral, y es incalculable por ahora, la ganancia que este solo artículo puede producirle á Tucuman.

Las suelas es otro de los buenos productos de Tucuman: se esportan como 70,000 suelas al año. El precio en Tucuman es de 4 á 5 pesos cada suela: el flete es 9 reales fuertes, y el precio de venta es de 6 á 7 pesos.—Disminuido el flete por el Ferro-Carril en un peso por suela, habria una ganancia en este artículo de 70 mil pesos producida solo por el establecimiento del ferro-carril.

Salta y Jujuy.

Estas Provincias tienen casi los mismos productos que Tucuman, sobre todo la de Salta, y como están mas distantes es mas necesario para ellas el establecimiento de un Ferro-Carril que las ligue al Litoral.

Salta tiene además riquísimo vino en los valles y puede producir todo el que quiera, porque es muy estenso el terreno apropiado para el cultivo de la viña. El alto flete que hoy se paga imposibilita el desarrollo de esta industria y solo cuando el Ferro-Carril llegue á aquellas apartadas rejiones podremos

recibir el esquisito vino de los valles de Cachi, Molinos, San Carlos y Cajayate.

En la planicie de las serranías de Salta y Jujuy donde el clima es frío, se encuentran algunas majadas de ovejas cuya lana es muy fina larga y tupida. El flete actual impide el pensar siquiera en traer esta lana al Litoral; pero con el Ferro-Carril puede ser un objeto de comercio muy lucrativo.

Del cuadro anterior ligeramente trazado se desprende esta consideración—Las Provincias del Interior de la República Argentina, pierden la mayor parte de su producción por falta de caminos baratos y seguros. Es un cuerpo inerte y casi muerto; porque su riqueza ó su producción, que es su sangre, no puede circular.

Ante esta verdad tan manifiesta, ante este mal, cuyo remedio está indicado, ¿qué hay que hacer sino procurar todos los medios posibles para aplicar cuanto antes el remedio?

Cuando nosotros contemplamos el estado actual de las Provincias del Interior, cuando vemos poblaciones de 10 á 15 mil almas separadas unas de otras, por cien, doscientas y trescientas leguas de desierto, invadidas constantemente por los indios ó los gauchos, con ríos en donde hasta ahora no se ha hecho sino un solo puente, el del 3^o en Fraile Muerto, teniendo que viajar á caballo ó en malos carruajes, amenazados de los indios y comiendo y durmiendo á la intemperie; cuando pensamos en todo esto, nos causa admiración ver cómo aquellas Provincias no están todavía más atrasadas y cómo se conserva en ellas algún comercio con el Litoral apesar del mezquino provecho que les deja.

Estamos profundamente convencidos de que un Ferro-Carril á las Provincias de Cuyo y la continuación del Central Argentino al Norte hasta Jujuy, han de transformar inmediatamente las Provincias del Interior, llenándolas de población, colmándolas de riqueza y haciendo desaparecer la montonera y la guerra

civil que hasta ahora es mas ó menos el estado natural de aquellas poblaciones.

La realizacion de estas dos líneas importantes lejos de ser un sueño dorado, la creemos muy posible por poco que el pueblo y el gobierno pongan empeño en llevarlas á cabo. En ambas líneas no hay obstáculos naturales de ningun género, y el camino no costará enormes sumas porque puede emplearse en su construccion la madera que abunda en nuestros bosques.

La distancia que hay entre Córdoba y Jujuy por donde debe continuar el Central Argentino, es de 585 millas inglesas, trabajo de un año en los Estados Unidos y de cuatro ó cinco años entre nosotros desde que estuviere reunido el capital necesario para su construccion, capital que no pasará de tres millones de libras esterlinas mas ó menos.

La distancia que hay entre Villa Nueva y Mendoza es mas corta, pero como esta linea no está estudiada todavía, no podemos decir á punto fijo su estension exacta. Desde Villa Nueva á Rio cuarto hay 78 millas y su costo seria de dos millones de pesos próximamente. Este ramal se podria construir en un año y acortaria el camino á Cuyo de la mitad, suprimiendo la parte mas espuesta á los indios.

Ojalá que estos breves apuntes sirvan de algo para escitar á los hombres públicos de nuestro pais á la construccion de Ferro-Carriles como uno de los elementos mas poderosos de riqueza y de civilizacion!

L. G.



HERMANN

ESTUDIO LITERARIO POR VÍCTOR D'ADHÉMAR

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA) (1)

II

No busco la salud en la indiferencia. La mejor porción del hombre es aquella que lo estremece. Por mas caro que el mundo haga pagar al hombre el sentimiento, éste penetra la inmensidad cuando se conmueve.

GOETHE.

XX

No he sentido ninguna alegría al ver despuntar por encima de las colinas mis viejas almenas. Solo mi orgullo se ha regocijado en estos lugares donde antes fué herido, porque la muerte lo ha vengado. El silencio reemplaza la orgía, y las

(1) Véanse las páginas 45, 186 de este volumen.

espinas han vuelto á tomar posesion en mi lugar de los umbrales paternos. . . .

Una tristeza atorradora habita en las salas vacías en medio de las cuales vago sin objeto, ignorando lo que emprenderé mañana.

XXI

Están en invierno; llueve todo el día. El viento se retuerce en los espirales de piedra que suben por el interior de las torres; las encinas casi despojadas tienden con un delirio insensato sus ramas hácia el medio-día como para huir de la brisa glacial. El reloj con un golpe seco y duro arroja los momentos en el pasado; la araña teje su tela junto á las vidrieras oscurcidas, que apenas dan paso á la luz. . . .

Hemo aquí de nuevo en la austera soledad, que me aguarda al fin de cada una de mis ilusiones, como el desierto eternamente igual á si mismo en pos de todas las perspectivas que se desvanecen.

Ella es el elemento de los seres incompletos, mas ambiciosos que fuertes, dotados de facultades estraviadas y contradictorias. Desde que lo sé, la estimo menos que antes, porque buscarla necesariamente es reconocer mi impotencia. ¿Qué importa? es preciso acabar con las quejas; tengo horror á esas nostalgias declamatorias con tanto placer ostentadas durante medio siglo por aquellos que las miran como la terrible herencia del génio, como el signo fatal de una grande inteligencia; todo eso es falso y fofido, yo lo sé; y sin embargo y á pesar mio, á pesar de la realidad de mi mal, no estoy exento de pretensiones semejantes. Pero quiero resueltamente curarme, y sacrificando mi vanidad, tomaré el medio mas seguro, que es renunciar á las empresas que sobrepasan mis fuerzas.

Matemos la ambicion en nuestro corazon, y nuestra impotencia no será yá un tormento. La reflexion impide en mí el desarrollo y el calor de todo sentimiento; y bien! renunciemos á las pasiones y vivamos para las ideas. Yo no me habia apercibido todavia del valor de ciertos hombres que, habiendo prontamente juzgado del génio de nuestra época, se les han entregado por completo. Ellos han remplazado las inspiraciones del corazón por cálculos seguros, persuadidos de que ha llegado la hora en que la humanidad debe querer y labrarse su porvenir, en vez de esperarlo tímidamente. La sensibilidad no sirve ya de pretesto para sus acciones; está escluida en sus relaciones con los demas, y los móviles que ellos confiesan como viriles y prudentes, son únicamente la razon y la ciencia. En este grado de madurez se rie de los caracteres acalorados y arrojados que estan todavia en la época de las tentativas generosas: se sabo que el espiritu es la verdadera guia, y se cree en él de una manera tan absoluta que se emprenderia una revolucion y los mas grandes trastornos resueltamente y á sangre fria si entrarán en la lógica de un sistema. No se oyen los gritos de dolor que salen de la sociedad tan pronto como se la entrega en manos de un teórico, sino que se marcha hácia la idea despreciándolo todo.

XXII

He visto cernorse una águila! ... Y qué le importa eso á un hombre positivo? He visto tambien á una serpiente en el barro.....

Es necesario vivir, y el fastidio me posee; este hastio tético, reflexivo, inexorable con que tropieza invariablemente todos nuestros pensamientos. Lleno de despecho voy de un lado á otro para huirle, hácia el cielo con una embriaguez fac-

ticia ó hácia el mal con una cólera voluntaria: me repito un himno bombástico ó una cancion vergonzosa; pero es en vano: el espectro horroroso y plácido está siempre delante de mis ojos.

XXIII

Ha pasado un huracan sobre los campos. Un pájaro ha venido á morir en mi ventana, deshecho de fatiga, sin duda por haber luchado contra el viento.

XXIV

Mi lámpara arde todavia. No tardará en venir el dia. Apesar de mi cansancio, me es imposible dormir. Tan pronto como mis ojos se cierran, tengo sueños tan tristes que me apresuro á volver á la realidad; esos momentos inciertos entre la vijilia y el reposo son terribles; el espíritu estraviado y sin señor, se avanza á las regiones de la locura; cada uno de sus vagos pensamientos se transforma en terribles quimeras que le espantan.

Cuando llegue la aurora ¿qué haré? Una mañana es igual á otra; desde temprano espero la noche con impaciencia, y á la noche me parece que tarda en volver á salir el sol.....

El viento arreoia y llora; las puertas silvan sobre sus goznes y se golpean sin cesar contra los muros; hace frio, el guzano roe la madera con su diente infatigable; la reflexion me consume así, sordamente y siempre. Me volveré loco.

XXV

Una escena conmovedora me ha trastornado. Ah! si quisiera describirla chanceando, la chanza me fallaria; mi corazon late todavia. Estoy penetrado de admiracion, lo diré con sinceridad.

Habia ganado la montaña para gozar de una mañana tibia, llena de perfumes mensajeros de la primavera y que arrojan los últimos rastros del invierno: los pájaros se orientan ya, sacuden sus alas que bien pronto van á rasgar el azul lim-pido hasta perderse de vista; el aire cariñoso despierta los brotos dormidos, la tierra espera. . . .

Me detuve sobre una altura escarpada, encima de la cual se abria un gracioso valle cuyas praderas estaban ya reverdecien-do. A través de las ramas de los árboles todavia deshojados, se veia correr un torrente cuyas aguas detenidas de distancia en distancia formaban pequeños lagos cortados en todo el largo de la zanja. Sobre el borde de uno de ellos se elevaba una pequeña aldea, cuyos techos apenas aplastados veia á mis piés. En las cercanias los rebaños pacian y el tinte apagado de las campanas colgadas del pescuezo de las vacas, espresaban de lejos la tranquilidad. Los caminos trazados hasta las alturas vecinas estaban desiertos; nadie sin duda queria alejarse de un lugar tan apacible, donde las crestas salvajes y las rocas inac-esibles parecian celosas de encerrar tanta felicidad.

Cerca de mí, había una pequeña casa apoyada en el lado de la montaña, cuya piedra habia sido necesario romper para poder conservar una habitacion humana sobre sus rápidas pen-dientes. El habitante de los picos no tiene para construir su cabaña, sino una roca estrecha suspendida encima de los abis-mos; y como su techo sobre la roca escarpada, su corazon sin deseos y desprendido del bien estar, se coloca fieramente sobre las pendientes de la vida con una intrépida indolencia respecta

de la inestabilidad, que arrastra todo, lo mismo que un precipicio.

Un jardín y un campo ocupaban al rededor de la choza todo el espacio en que un guljarro podía mantenerse sin rodar. Yo no había apercibido todavía á un viejo que trabajaba aquella tierra árida; estaba bastante apartado de mí para que me fuese posible distinguir sus bellas facciones. Un sol espléndido iluminaba en este momento la cosecha, el suelo estaba alegre, la puerta estaba abierta, un mastín dormía sobre la yerba, y se oía el zueco del montañés.

. . . Yo estaba admirado; salía del mundo imaginario donde reside mi pensamiento y me encontraba en presencia de la vida dulce, tranquila, verdadera.

El viejo acababa de enderezarse súbitamente, y habiendo dado algunos pasos, escuchó. Noté entonces una agitación extraordinaria en la pequeña plaza de la aldea, los grupos animados se reunían, una muchedumbre se formaba poco á poco, gritos alborotadores llegaron hasta mí, y las montañas respondieron á sus hijos con la voz sonora de sus ecos lastimeros. ¿Qué acontecía? Era el momento de recojer vidas jóvenes para los campos de batalla; la patria había sufrido una derrota; los muertos habían quedado tendidos por millares sobre el suelo extranjero; se necesitaba un nuevo ejército de pechos nuevos para esponerlos á las balas enemigas, y la enérgica juventud cantaba en aquellas horas solemnes.

Nada tan triste como el espectáculo de las campañas á las cuales se arrebatan sus esperanzas. El rudo corazón de los paisanos desangra, los viejos dan su último adiós, contando con que no volverán á ver á sus hijos como si hubieran de morir en seguida. ¿Qué decir de las madres? . . . Y las jóvenes apartadas y sin atreverse á mostrarse, devoran su pesar.

Bien pronto se oyeron gritos en el camino; el viejo se adelantó rápidamente sobre el borde del terraplen, y con tono firme exclamó: Y bien?—Soy yo! respondió friamente un

hermoso muchacho que se adelantó corriendo hacia su madre desfalleciente, que salió súbitamente de la cabaña, como si un dardo hubiera venido á herirla y á arrancarla de ella.

La puerta abierta un momento antes en señal de seguridad, se cerró para ocultar los secretos dolores del hogar; el perro de pié en el umbral miraba colérico á los estraños que habian acompañado á su amo; pero la golondrina como de costumbre picoteaba el techo.

No fué larga la despedida; la pobre madre habia liado un equipaje lijero, que el jóven soldado llevaba sobre la espalda, y mientras este último y su padre estaban enlazados sobre el umbral en un noble abrazo, ví dos brazos tendidos y temblorosos que demostraban la desesperacion. El beso paterno fué corto; los dos hombres no quisieron mostrarse débiles, y levantándose el viejo primero, miró un instante á su hijo con varonil fiereza; él le legaba la bravura. Oh! era hermoso el espectáculo! Yo lo he visto y he llorado. Oh! sí, he llorado cuando el montañés, solo ya, volvió silenciosamente á su campo, y continuó su trabajo con una aspereza viril.

Ha partido ya el hijo! Están todavia lejanos los dias felices en que se le podrá esperar. Solo, trepó la montaña, dió su adios á sus compañeros que se casarán con sus novias durante su ausencia, y quizá tambien con aquella á quien él ama en secreto.—Marcha, mira los horizontes para librarse de sus pensamientos, pero al instante un delantal con vivos colores se mostró delante de él en medio de la senda.

Ah! no ha salido aun de su valle. La jóven está temblorosa, apenas se atreve á levantar sus ojos, tan confusa se vé de confesar su tímido amor. ¿Cómo pintar aquel amargo placer de la primera confesion en el momento de partir, aquel primer beso que es un adios, el valiente esfuerzo del héroe que se aleja volviendo la cabeza, y las lágrimas enjugadas con el delantal de lana.

Oh! mientras nosotros disertamos y buscamos para nuestras

almas orgullosas, grandezas quiméricas, un pobre paisano siente su corazón desgarrado; llora valientemente y sin quejarse; ahoga sus pesares sencillos y profundos, y lleno de juventud y de amor, se vá... para morir!..

Hé ahí la grandeza! Él vive y nosotros soñamos con la vida, nosotros imaginamos lo que él conoce por la angustia. Nosotros buscamos el nombre de nuestros pesares; él sollozará por la noche bajo su tienda. Nosotros nos preguntamos si hemos experimentado en realidad el amor, y él no puede volver la vista hácia sus montañas, porque traicionaria su juramento, y se volvería á su país.

—Dónde vés con tanta prisa, jóven de veinte años? Porqué, tan fatigado con tu larga jornada, aun apresuras tu paso? Qué interés te reclama? Es el amor?

—No oís á los lejos gruñir sordamente la batalla? El camino es largo, las colinas rápidas, no puedo retardarme. Adelante!

—Porqué, jóven soldado, eres tú el primero en el combate? Tu inesperienza te será funesta; tu padre está viejo; ¿quién sostendrá sus últimos años?

—Ay! á mi lado ha sido herido mi compañero, pero combate valientemente... Ya murió.... Adelante!

—Estás tendido sobre la tierra ensangrentada! Una bala te ha herido en medio del pecho; la noche se estiende en el cielo; estás abandonado, moribundo de sed, al pié de un árbol despedazado por el cañon... .

—Si, tengo sed, tengo sed! pero qué importa? Mi madre también tendrá sed de su hijo, y ¿quién se lo llevará? Estoy solo para morir, pero ella que me cuidó desde la cuna, no me verá en su lecho de muerte. Id! Id! á consolarla.

XXVI

Ayer me dormí con firmes resoluciones; he soñado con campos de batalla; he creído encontrar á un hombre que me

tendia la mano y me decia: Amigo mio! Y esta mañana al salir el sol he sentido un dolor agudo que me ha arrancado un grito; en el umbral del porvenir que ya me preparaba, encuentro la prueba terrible de la enfermedad, prueba que solo la paciencia puede afrontar, y en la cual la accion no puede á socorrernos. Un ardor turbulento es un valor mas fácil que la enerjia y la esperanza.

Todas las noches desde mi partida el recuerdo de Serena me persigue. Las noches mas tristes del invierno, mis sarcasmos mas frios y mas irónicos no han podido desechar su imagen fiel de mi pensamiento, y su nombre que yo ya no pronunciaba, canta siempre alegre ó desgarrador en el fondo de mi alma. Pero hace un instante pensaba en ella en medio de mis sufrimientos, cuando recibí un mensajero largo tiempo extraviado, que al fin encontró mi retiro, y me ha dejado numerosas páginas que he desenroilado sobre mi lecho de dolor. Sus tristes narraciones vienen á caer sobre mi cabecera, como sobre la tierra helada las crestas de los sauces caidos en una mañana fria.

Quedad ahí, lamentos amargos, para jemir en mi historia, como jemis en medio de mi vida.

« Amigo mio :

« Alimentada por un presentimiento, iba á encontrarte como todos los dias; me senté al pié del mirto; la yerba estaba aun hollada. Aguardé sin quejarme, perdiendo una á una mis últimas esperanzas, á medida que las horas corrian . . . Hace ya largo tiempo, Hermann, y el remordimiento no te ha arrastrado aún hácia aquella que solloza desesperada desde que un partiste. Di, poeta, ¿ cómo es aquella jóven extranjera que tu dia encontraste en tu camino? Lo recuerdas? Tú le sonreiste soñando, y despues partiste para tu país. ¿Es posible? No volver á verte jamás!. . . Aún te percibo cuando sueño; me despierto sobresaltada, y al encontrar á mi alrededor el abandono y tu ausencia, te llamo, y despues lloro en silencio.

«Te busco, sabiendo que estás mas allá del horizonte, paso y repaso por los lugares que amabas pero con temor, porque el menor soplo en las hojas me espanta, tengo miedo cuando el rocío cae de las ramas húmedas, y vuelvo á entrar tembloro-

sa antes que la noche querida que tanto nos complacia ver venir estando juntos, haya comenzado bajo los árboles sus lúgubres rumores.

« Aplaca tu cólera misteriosa; yo sonrío de esperanza, creo en tí, te espero, corro á tu encuentro....

« Estos gemidos vanos de mis días tristes no te serán importunos; tus ojos no los leerán jamás, pues si tú no quieres venir hácia mí, ¿qué mensajero podría encontrarte en el mundo infinito para llevártelos? ¿Quién sabe donde está tu retiro? Hácia el Norte, en las selvas, al borde de un río.... No, no, tú no leerás jamás mis gemidos, y entretanto, sumergida en el pesar, escribo como si te hablara, trato de conmoverte; palabras suplicantes vienen á mis labios, y las digo para que tú me perdones. Me hago llorar á mi misma, por la lástima que me inspiro, pero el sufrimiento que siento á causa tuya, es lo único que puedo amar. También me complazco en estas conversaciones inútiles; al pesar de un día añado el pesar de otro día, y el dolor encadena mis largas horas.....

« Nada de tí, todavía! Todo se acabó; jamás esclamaré con encanto: Aquí vuelve! Mi dolor con el tiempo se ha vuelto menos punzante, no tiene tantas sorpresas y golpes imprevistos: ya lo conozco. Ya no estoy locamente desesperada: estoy abatida por un pesar monótono que no se aumentará.

« Has contado como yo los días de un largo invierno? Con qué alegría voy venir la primavera.... Ah! con qué amargura también! Los perfumes nuevos pasean vagamente aquí y allí sus ondas invisibles; el azul es profundo, todo reverdece; mi pecho aspira el efluvio de vida que vá á despertar las plantas, y el deseo vuelve á estremecer mi corazón insensible.

« Tu casita blanquea en medio de los pámpanos nacientes...

«Raquel ha visto mis turbaciones, y anegada en lágrimas se ha apresurado á salvarme, porque yo me perdía.

«Serena, me ha dicho, ¿qué buscas? Se fiel, y recuerda. Aunque jamás volviera el que te ha abandonado, guárdale puro tu corazón. Si no viene á buscarlo, Dios lo recogerá para adornar su cielo. Oh! sé pura, pliega las alas de tus sueños, y en tu abandono sé santa con tu pesar inconsolable.

«Sí, Hermann, todas las nubes se han disipado, y mi amor rehecho y mas tranquilo centellea para siempre en el fondo de mi noche.

«Entrego á un viajero que pasa, el testimonio de mis pesares. Quizás estas líneas llegarán á tu poder. Oh! entonces, óyeme Herman! Ven, ven! Cuando pienso que mi grito en vez de morir perdido en la inmensidad, podría llegar á tu lejano retiro, no puedo más..... y te llamo!

(Continuad).

LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA

LECCION V

SEÑORES:

Nuestro estudio sobre las formas del gobierno colonial, se limitará esta noche al periodo comprendido entre la terminacion de la conquista y el establecimiento del vireinato. Esta época constituye por sí misma un cuadro. No insistiré sobre los principios enunciados anteriormente para servirnos de criterio. Vosotros sabéis que yo entiendo por gobierno el conjunto de reglas y resortes, que rige la fuerza social, y organiza las relaciones de la coleccion con el individuo. Nuestra definicion bastará para explicar el análisis de esta investigacion, que

subdiviré en tres estudios parciales relativos á la Política, la Economía y la Educacion: punto de vista comprensivo que abraza el conjunto de los desarrollos sociales.

I.

Buenos Aires habia sido repoblado en 1585 y segregado de la jurisdiccion del Paraguay en 1610. Este hecho, en razon de la independencia preexistente de Tucuman, constituia en el territorio que fué despues uniformado por la Constitucion de 1782, tres gobernaciones á provincias independientes, sujetas al vireinato del Perú. Se ligaban entre sí por afinidades de vecindad y por intereses económicos que les eran comunes, toda vez que los rios interiores estaban cerrados á la navegacion libre, y el de la Plata era puerto obligatorio para todos los buques y cargamentos que venian de la Península á esta region de América. El peligro comun solia identificarlas tambien, y la suerte de los tres pueblos corria á la par, asi en las alternativas de la discordia, como el dia en que los salvajes rebosaban sobre sus fronteras en son de venganza, ó cuando los gobiernos llevaban el esterminio á los hogares indígenas. Los poderes públicos de la una solian intervenir en las crisis y embarazos de la otra, puestos en accion por los Vireyes; y en alguna rara oportunidad, movimientos solidarios reunieron á los colonos en el mismo campo de batalla. Desde el Plata hasta el alto Paraguay sobre todo, el derecho español tenia que resistir por la fuerza las irrupciones mamelucas y las usurpaciones sistemáticas de la corte portuguesa y sus agentes en el Brasil. Estas eran las únicas relaciones existentes entre los tres pueblos.

Su administracion local era relativamente autónoma. Los funcionarios de cada provincia eran instituidos por el gobierno

superior, y emanando con igualdad de una sola fuente de autoridad, no habia entre ellos ninguna especie de subordinacion reciproca. Este hecho, asi como las formas municipales implantadas desde temprano en la Colonia, autorizarian talvez á sospechar, que el gobierno encerraba cierta tendencia liberal por su carácter aparentemente descentralizador. Tal sospecha, señores, seria un engaño. Hemos dicho que la descentralizacion gubernativa es condicion indispensable para la existencia de las libertades populares. Pero es cosa evidente, que no basta, cualesquiera que sean su origen y sus tendencias, para resolver el problema del buen gobierno. Jamás llegó la descentralizacion á mayor grado que bajo el predominio del feudalismo en Europa. Jamás tampoco ha ejercido la tirania presion tan real y tan inmediata sobre las personas y las cosas. Para juzgar con acierto en esta materia, es necesario tener en cuenta el criterio y el objetivo de los gobiernos. Un régimen político que nace de la soberania del pueblo, y bajo el cual, los poderes ejercen cierta autoridad, que aquella delega, subdividiéndola, limitándola y reservándose el derecho de vijilar su ejercicio, regido por el interés y el derecho del delegante, que es su fuente y su objetivo, está seguramente en la libertad, mas no en virtud de la descentralizacion, sino en virtud de aquella fuerza primitiva é individua que constituye las democracias. La descentralizacion perfecciona el sistema y lo garante, mas no le dá su esencia. Su esencia es la libertad.

Pero sustitúyase la augusta majestad del derecho popular por la usurpada supremacia de un trono, y entónces yo pregunto: ¿qué vale la descentralizacion para asegurar cierto desarrollo á la libertad, al lado de esta sustitucion de soberanos? Tal era la condicion del gobierno colonial. No existia en él la diversidad especifica de instituciones, que determina los gobiernos libres. Los establecimientos políticos que han solido autorizar tan estravagante ilusion, no representan á mi

entender sino la division del trabajo, aplicada á la tirania. Conoceis el punto de mira de la colonizacion de América y los principios de gobierno dominantes en España. La subdivision de las autoridades públicas y de los poderes locales del Plata, no podian, de consiguiente, ser otra cosa, sino la subdivision de fuerzas desprendidas de un solo motor. Eran rayos irradiados de un foco comun, instrumentos de un poder arbitrario y supremo, y en suma, las garras de una sola fiera. -Era históricamente considerado, el conjunto de cenizas de la España medi-eval, refundidas en el Estado, que con profunda verdad dijo un déspota brillante, que era el rey. En último análisis, señores, aquel sistema tendia á absorber la vitalidad de los pueblos en el enorme abismo de la monarquía, en vez de rematar como el gobierno libre, en la soberanía del individuo responsable y dueño de sí mismo.

Vais á juzgarlo, colocándoos conmigo, en en el punto de vista propio para estudiar los gobiernos: quiero decir, en el nivel comun, que ocupan los ciudadanos en la democracia, y el súbdito en las Monarquias. Desde esa situacion veremos que un horrible peso de autoridad caia sobre el hombre, y que lo abrumaban á porfia todas aquellas instituciones y poderes, cuya diversidad aparente ha solido sorprender á la crítica.

La sociedad colonial del siglo xvii otorga al particular, bajo la fé de los derechos civiles, cierta mezquina porcion de la herencia natural, que le ha usurpado, y le garante no ser despojado de ella por la inmoralidad privada. La administracion de justicia se presenta, por consecuencia, ante sus ojos como su primer refugio. Examinémosla. El alcalde ordinario [1] juzgaba los litijios en primera instancia. Su investidura emanaba del Gobernador local, y su autoridad tenia por correctivo tres jéneros de apelaciones determinados por la naturaleza de

(1) V. las leyes del título 3º, libro V. de la Recopilacion de Indias.

las cuestiones en juicio: ante los Cabildos, cuando versaban sobre intereses cuya cuantía no excediera de 6,000 maravedís [1]; ante las Audiencias Reales, y en el Rio de la Plata, ante los mismos gobernadores, de los cuales recibían su investidura [2].

En este sistema se confundían ramas incompatibles del Poder público, comenzando por la promiscuidad de atribuciones del Cabildo, y subiendo progresivamente hasta enlazar las altas prerrogativas judiciales y políticas en los tribunales y magistrados superiores,—gobernadores, audiencias y vireyes. Funcionaban al mismo tiempo algunas magistraturas bastardeadas por el tiempo y por las ideas corrientes, tales como el Justicia mayor, que nada conservaba de su primitivo carácter sino el nombre, y la Santa Hermandad, cuyo origen y atribuciones espliqué al reseñar la organización española antes de Fernando y Carlos V.

Como se vé las atribuciones judiciales de los Cabildos eran por otra parte, muy limitadas. Convengo en que la gradación de los tribunales es una garantía sólida para la justicia; pero es indiscutible que se esteriliza, cuando están subordinados á los poderes políticos, y no tienen nada de comun por su origen, con el pueblo, cuyos derechos resguardan. Cualesquiera que fuesen en realidad los peligros que siguieran de añadir atribuciones judiciales á las políticas y administrativas que correspondían á los Cabildos, tales peligros existían de todos modos por las que la ley les otorgaba, siquiera fuesen restringidas y subalternas. Pero, si estas atribuciones hubieran sido mas extensas, las Colonias habrían estado mas próximas al ideal de la libertad política, puesto que aun sin remedar al jurado, la magistratura hubiera sido en ese caso mas independiente y mas próxima al origen de la soberanía.

Considerados bajo otro aspecto, los Cabildos eran el refugio

(1) Leyes 17, 18, 19, 20, tit. XII, libro V.—R. L.

(2) Ley 27, id. id.

de la libertad comunal. Emanados de un sufragio remoto, solian no obstante retemplarse en su fuente primitiva, y la eleccion de los Oficios anuales, conferidos al vecino honrado y modesto, los acercaba al pueblo roleándolos con el prestigio, de que nunca carecen las instituciones que transijen con el principio liberal. El Cabildo vivia del pueblo y para el pueblo. Arbitro de los intereses municipales, administraba las tierras pertenecientes á la localidad, ejercia supéritendencia sobre los propios (1), y estaba encargado del fomento urbano (2). Representaba ademas la autonomia vecinal y disponia de las rentas en los objetos peculiares de su mision, ó en aquellos casos extraordinarios, que reclamaban una decision especial de la ciudad, con cuya personeria estaba investido.

Considerando este hecho social y político, ha solido admirarse la liberalidad con que los reyes abrian paso á la escondida corriente de la democracia. Por mi parte, pienso que fuera de ciertos hábitos administrativos y de la adjudicacion del impuesto á las necesidades locales, provenientes, á la vez que de la naturaleza de los Cabildos, de las condiciones naturales de nuestros pueblos, ningun otro vestigio podrian dejarnos las municipalidades de entonces, comprimidas mas tarde en la unidad vireal.

Los gobiernos escollan frecuentemente en el problema administrativo. En ningun otro detalle de sus funciones es tan dificil como en éste satisfacer las necesidades y las exigencias de los pueblos. Por eso conviene, que la responsabilidad administrativa sea práctica é inmediata; y por consiguiente, que los majistrados y corporaciones que desempeñan las funciones que le son correspondientes, estén tan ligados con el pueblo, que éste encuentre en ellos un agente suyo mas bien que del Estado, su hechura mas próxima y el eslabon intermedio entre el

(1) Ley 2, tit. XIII, libro II, R. I.

(2) Tit. XVI, libro IV.

particular y la sociedad. Los Cabildos de la Colonia no se acercaban á este tipo norte-americano. Tal combinacion hubiera criado excesiva solidaridad entre el pueblo y los Ayuntamientos. Estos habrian adquirido fuerza, y el primero una expresion esterna y regular.

Ahora bien ; hemos visto que los jueces ordinarios estaban subordinados al Cabildo, y á otros dos poderes tambien subordinados. Veremos en seguida que los Cabildos mismos lo estaban en lo mas vivo y mas real de su mision. Los Correjidores recaudaban una parte de la renta pública : los tributos (1). Los oficiales reales investidos por el trono, recaudaban las alcabalas (2), y demás ramos de los recursos del Estulo, que eran administrados por los Gobernadores bajo su directa vijilancia.

De esta manera entraban gradualmente en el centro universal de la monarquía, los poderes públicos de las Colonias, cuya diversidad de detalle no se acercaba seguramente á lo que exigen los buenos principios.

Si los funcionarios ejercieran este reciproco contrabalanceo en provecho del contribuyente, y la gradacion administrativa se ensanchara sucesivamente hasta coincidir con el pueblo,—aquel réjimen estaria en la libertad. Pero su carácter era precisamente el opuesto. Lejos de ensancharse se comprimía, y como lo he indicado ya, en vez de emanar del pueblo ni de tender hácia el pueblo, venia de la cumbre del poder monárquico y se guiaba por su interés abusivo y usurpador. Asi, encontramos que, á pesar de reservarse el rey el nombramiento de los gobernadores en las principales secciones de la Colonia (3), gozaban estos de una jurisdiccion muy limitada, en prevencion de los peligros á que la cédula de Carlos V pudiera

(1) Ley 10, tit. IX, lib. VI.

(2) Tit. V, lib. VIII.

(3) Ley 1^ª, tit. II, lib. V.

esponer el prestigio del trono. Tenian á su lado al Teniente General con nombre de Justicia mayor y autoridad sobre la Provincia, y á los tenientes de Gobernador con jurisdiccion local, á los cuales debian ceder el mando de las armas en oportunidad, reservando solo un poder administrativo bajo las vijilancias y sujeciones del sistema que acabo de esponer.

Estos eran los instrumentos mas subalternos del despotismo; y en su mano depositaban los indios el tributo anual (1), signo humillante de vasallaje, que imprimia á la sociedad el sello de la esclavitud y la desigualdad. La omnipotencia de nuestros gobiernos feneci6 con los adelantazgos. Los reyes, al abrogar el estado de conquista, escalonaron la fuerza de opresion politica de tal manera que su realidad estuviera al pi6 del trono, por mas que sus apariencias se dilataran hasta los confines del aparato gubernamental.

Sobre las administraciones provinciales estaban las Audiencias y Cancillerias reales, cuerpos monstruosos, que en el vasto círculo de sus atribuciones, absorbian la vitalidad de gobiernos y Cabildos en lo asunto de trascendencia y gravedad. Las Audiencias reales eran altos tribunales de apelacion y de juicios politicos: abocaban los recursos contra sentencias administrativas de los vireyes y presidentes gobernadores (2): vijilaban los actos de estos funcionarios (3), y trasmitian al trono informaciones á cerca de su conducta (4). En caso de vacancia gobernaban interinamente (5); y en tiempos normales compa tian las solicitudes del virey por conservar la soberania del monarca á cubierto de todo desacato (6), bajo la disciplina del

(1) Tit. IX, lib. VIII.

(2) Ley 35, tit. XV, lib. II.

(3) Ley 36 del mismo título.

(4) Leyes 40, 41 id. id.

(5) Leyes 46, 47, 48, 57.

(6) Ley 49.

secreto en las coyunturas delicadas (1). Les estaba confiada la custodia de los intereses fiscales (2) y de las leyes generales, correspondiéndoles en consecuencia una vigilancia severa sobre la magistratura (3), contra la cual podían los indíjenas reclamar ante ellos, salvando las atribuciones privativas del Consejo de Indias (4).

Decía, señores, que este tribunal era un cuerpo monstruoso, y á poco que se observe lo complejo de su misión, será forzoso convenir, en que era en la complexión gubernamental de la Colonia, el vínculo entre las formas provinciales y la unidad del absolutismo. Las Audiencias preparaban, en efecto, la elevación de otro poder en el cual, entre todos los Coloniales, tenía el trono el esceso de sus complacencias. Me refiero á los vireyes, que eran la expresión mas genuina de la soberanía real. Tenían la facultad de proveer interinamente los gobiernos superiores de Provincia, y en permanencia las Alcaldías mayores y Corregimientos (5); y gozaban de toda la autoridad monárquica, sin que sus mandamientos sufrieran dilación ni reclamos (6). Eran árbitros supremos en toda competencia de jurisdicción, juzgando en causa propia (7), aun respecto de los Tribunales privilegiados como la Inquisición (8), á la cual le estaba vedado «proceder contra ellos por medio de censuras» (9). Eran capitanes generales de su distrito (10), presidentes de sus Audiencias y Provincias subordinadas (11), y vigilaban

(1) Ley 65.

(2) Ley 77.

(3) Ley 107.

(4) Ley 19.

(5) Ley 70, tit. II, lib. III.

(6) Ley 2, tit. III lib. III.

(7) Ley 38, tit. XV, lib. II.

(8) Ley 29, tit. XIX, lib. I, cap. 25.

(9) Id. id cap. 24.

(10) Ley 3, tit. III, lib. III.

(11) Leyes 4, 5, tit. III, lib. III.

la conducta de los demás presidentes y oidores (1). Descendiendo de estas prerogativas á las puerilidades de la liturgia absolutista, encontraremos siempre al virey como representante inmediato de la corona, antepuesto á toda autoridad y constituyendo el centro de la veneracion oficial. El título 15 del libro III de la Recopilacion de Indias es el levítico de la Colonia. Leyéndolo puede verse que era tanto el prestigio con que se queria rodear al poder, que las ceremonias legales eran obligatorias aun en las reuniones privadas. Solo ante un emblema debia ceder su puesto de honor el virey americano: al sello y al estandarte real (2), símbolo mudo de la soberania que ponía en accion y reclamaba las primicias de la idolatria popular. Las leyes españolas al exigir este culto estérno por el poder, querían envolver la sociedad en una atmósfera de incienso corruptor, para enervar el espíritu desde la infancia y paralizar temprano las fibras altivas del corazón. Pero estos vireyes inmunes de parte del pueblo, eran no obstante, vigilados en secreto por las Audiencias y residenciados al terminar su mandato. Y refundida en ellos la organizacion colonial, caía ésta con su persona en el centro superior, absorbita por el Consejo de Indias, de tal manera que no eran en la realidad, sino ruedas de la gran máquina, rueda principal es cierto, pero al cabo sin la independencia necesaria para gobernar bien unos pueblos, cuyas tendencias y necesidades eran desconocidas en la Metrópoli.

El Consejo y Junta de Guerra de Indias ejercía jurisdicción omnímoda sobre todos los ramos del gobierno de América (3), y sus juicios en apelacion ó residencia, salvo los casos que mereciesen pena corporal ó infamante, eran decisivos y sin re-

(1) Ley 28 del mismo título.

(2) Leyes 1^ª. tit. XXI, libro II, y 56, tit. XV, lib. III.

(3) Ley 2^ª, tit. II, lib. II.

curso (1). Sentado en las gradas del trono, ejecutaba todas las inspiraciones de aquel absolutismo intransigente y caviloso, que se precavía contra sus más decididos partidarios, pero jamás contra sus propios excesos, como conviene á los gobiernos fundados en equidad. Educaba los hombres, cuyas fuerzas habia de explotar (2), cuidaba de conservar en la historia los recuerdos de la Conquista (3), y dominado por la avaricia del fisco (4), y por la disciplina del secreto (5), servía ciegamente á los varios intereses de aquel á quien llamaba su *rey y señor natural*.

Esta fórmula sacramental de las ordenanzas y cédulas de la Metrópoli: *el servicio de Dios y el mio*, caracteriza su política y acusa la razón con que he afirmado, que del principio del derecho divino predominante entonces en España, emana en abstracto y en concreto la fisiología estravagante del sistema colonial.

Las relaciones sociales estaban regidas por el Derecho Civil de España, herencia de godos y romanos, bastardeada por la organización de los tribunales y la ausencia de método y unidad en la jurisprudencia.

La asociación de la Iglesia y el Estado fué también establecida en el Nuevo Mundo. Importa esta combinación la tiranía del poder público sobre la conciencia y sobre la autonomía de la sociedad religiosa. Sus resultados son funestos y tanjibles. Fueron desde luego turbulentas contiendas entre el clero aspirante á predominar y los gobiernos y aventureros, que entendían mejor los intereses del patronato real, que los principios de moral y sacrificio del Evangelio. Fué á la larga la indiferencia, hija del oficialismo religioso.

(1) Leyes 58 á 64, tit. II, lib. III.

(2) Ley 1^ª, tit. II, lib. II: tit. XIII, lib. II.

(3) Ley 1^ª, tit. II, lib. II: tit. XII, lib. II: 63, tit. II, lib. II.

(4) Ley 1^ª, tit. V, lib. II.

(5) Ley 14, tit. III, lib. II, 2 tit. IX, lib. II: 3, tit. XII, lib. II.

Por consiguiente, señores, sobre la magistratura, sobre las municipalidades, sobre los poderes políticos, sobre las evoluciones económicas, sobre la ley y sobre la conciencia, imperaba nutriéndose con los sagrados despojos de la libertad, el Monarca de Castilla, ídolo del absurdo y promotor impersonal de las iniquidades, depredaciones, y escándalos sistemáticos y permanentes, que sirven de apoyo á su soberanía hereditaria.

Repito, pues, en presencia del cuadro que he trazado, que no oscila en el fondo tenebroso de las instituciones coloniales ni el mas pálido reflejo de libertad, que semejara al rayo de sol que se quiebra en el hueco de un sepulcro. Sobre los adelantazgos, forma simple del despotismo, se levantó la administracion normal, el mismo despotismo bajo formas mas peligrosas porque eran mas complicadas, y multiplicaban naturalmente los agentes de la tiranía.

Ya habeis visto cómo desde la engañosa institucion de los Cabildos se liga todo sin solucion de continuidad con el rey, egoísta criterio de la vida popular, en una pirámide de opresion inicua y de cínico despojo.

Para desembarazarse de todo estorbo, el trono planteó en América un sistema característico del coloniaje, que consistia en conservar siempre desarraigados á sus agentes. A pretexto de garantizar la imparcialidad de los magistrados, la monarquía consiguió gobernar las Colonias con hombres indiferentes, por lo jeneral, á la suerte de los pueblos que se les confiaban. El objeto real de este sistema era evitar que sus subalternos adquirieran un prestigio peligroso. Sin interés material, sin afecciones ni vinculos, los gefes del gobierno venian á ser extranjeros destituidos de todo conocimiento respecto de los antecedentes, costumbres é inclinaciones del pueblo; y mal podian trabajar en su provecho cuando no lo amaban. La España habia experimentado al caer sobre ella los ministros flamencos de Carlos V, todos los horrores de este sistema, que sin embargo, introdujo en América la cobardia de sus

monarcas. Además, señores, esto iba al revés de lo que la buena política aconseja. El gobierno propio, el gobierno de la localidad, cuya presencia inspira recuerdos y esperanzas, y fortalece la fibra del estadista encantando sus intimidades; ved ahí, el ideal y el camino de la prosperidad de las naciones. Pero entonces solo se procuraba la prosperidad de los tronos. Para estos fines, se otorgaban los altos empleos por términos muy limitados (1). Estaba prohibido á los vireyes traer sus familias á América (2), por temor sin duda de que, aficionándose al país, quisieran establecerse en él. En cuanto á los presidentes y oidores, los era vedado tratar y comerciar, servirse de los indios, adquirir propiedades, y ejercer industria ni otra profesion que los ligára por cualquier interés con la jeneralidad (3). Inhibian igualmente las leyes á los majistrados, y con la mayor severidad, de entender en armadas, descubrimientos ni minas, de tener mas de cuatro esclavos (4); prohibicion que se estendia hasta sus mujeres é hijos, mientras vivieran en familia (5), bastando para castigarlos por la transgresion de este precepto la probanza irregular (6), de tomar dinero á préstamo, aceptar dádivas ni presentes: de mantener relaciones estrechas, ellos ni sus familias, con persona alguna (7), de visitar á los particulares (8), y por fin de contraer matrimonio en su jurisdiccion (9), y de permitir que lo contrajeran sus hijos é hijas, bajo pena de destitucion por el mero hecho de haberlo intentado (10), sin que fuera lícito á las

(1) El de virey por tres años, Ley 71 tít. III, lib. III.

(2) Ley 12, tít. III, lib. III.

(3) Leyes 54 á 60, tít. XVI, lib. II.

(4) Ley 65.

(5) Ley 66.

(6) Ley 64.

(7) Leyes 69, 70.

(8) Ley 74.

(9) Ley 82.

(10) Ley 84.

Audiencias aceptar peticion alguna tendente á obtener excepciones á estas reglas universales (1).

Esta severidad alcanzaba tambien á los individuos del Supremo Consejo de las Indias (2), á cuyo respecto escribió Felipe II en la ordenanza 39 de Poblaciones este mandamiento que dejo á vuestra consideracion : « Los del Concejo de las » Indias, no se acompañen ni dejen servir en nada de los negociantes y litigantes de las Indias, sino fuese yendo y viniendo al Concejo para darles lugar á que se vayan informando de sus negocios, ni consientan en que los negociantes acompañen á sus mujeres (3). »

Por lo demás, la puerta de los altos cargos estaba cerrada para los vecinos naturales y Encomenderos, con tal que hubieran de ejercerlos en el distrito de su residencia (4). Solo podian aspirar á los empleos subalternos, debiendo en este caso ser preferidos los nacidos en América (5), que se suponian menos capaces de encelar el trono, ley por otra parte, enteramente desprestijada y desobedecida.

Con esta lejislacion y las reformas que estudiamos en nuestra última leccion, quedaban secos todos los jérmenes de rebelion contra el trono.

Tal era, el Gobierno político del Rio de la Plata en el siglo XVII.

En resúmen, señores : centralizacion de los poderes públicos en la mano omnipotente del monarca, ó sus representantes inmediatos : dispersion provincial determinada por la despoblacion y sancionada por las leyes, y convertida en hecho normal y perdurable por el atraso de la viabilidad y las condi-

(1) Leyes 85, 86, 87.

(2) Leyes 15, 16, 17, tít. III, lib. II.

(3) Ley 19 del mismo título.

(4) Ley 17, tít. II, lib. III.

(5) Ley 14 del mismo título.

ciones precarias de la industria y del comercio: tal era la síntesis de nuestra antigua organización colonial, profundamente modificada por la reforma, que al fundarse el vireynato del Plata en los últimos años del siglo XVIII, regularizó los resortes legales. Sin embargo, esta forma social subsistió por más de siglo y medio, no pudiendo menos de inocular elementos mortales en los pueblos nacidos á su sombra.

Con efecto, señores, no encontrareis bajo esta complejión enfermiza, ni el principio ni los desarrollos primarios de la libertad: quiero decir, no encontrareis la persona íntegra en el Estado, y las consecuencias inmediatas del respeto que las leyes deben consagrarle, el gobierno propio, la administración propia, la responsabilidad moral del individuo, convertida en virtud del vínculo social en soberanía cívica y en responsabilidad política. Encontrareis sí empapando todas las capas de la formación social, un vicio, persistente aun á pesar de todos los sacudimientos y contiendas que han estremecido el suelo argentino para rejenerarlo. Me refiere á ese vicio que acusa á la vez error y pereza, que hace reputar los gobiernos como yo no sé que entidad sobrenatural sin contacto íntimo con el pueblo, y del cual espera éste su felicidad, su riqueza, su vida. Yo llamo á ese vicio oficialismo. Hoy día nos esteriliza aun para la libertad, que somos incapaces de practicar. Viene de allí, señores: la historia me lo asegura. Entonces cada provincia, y dentro de cada provincia cada ciudad, cada aldea era un grupo perdido en la inmensidad del despoblado, especie de sepulcros de vivos desparramados en el desierto, indiferentes á todas las evoluciones de la humanidad, que respiraban en su solitario envilecimiento el egoísmo oscuro y esa dejadez del cuerpo y del alma, ese venenoso pecado del ¿qué se me dá á mí? que hace silenciosas las ciudades, incultos los campos y dispuestos los hombres para someterse al que los deje dormir.

Pero no bastaban para completar el sistema del gobierno

español estas aplicaciones políticas. Estudiémoslo ahora en en sus aplicaciones económicas.

§ II.

Señores—La libre circulación de los valores es ley esencial de la riqueza en los pueblos. En el siglo xvii no florecía la ciencia nueva que ha revelado al mundo las condiciones del bienestar comun, los medios de acrecentar el dominio del hombre sobre la naturaleza y de criar en su provecho fuentes abundantes de producción. Adan Smith no había hablado. La Economía política era un misterio. Imperaba en el orden de las relaciones económicas, el mismo amalgama de principios romanos y pasiones góticas, encarnado en la política; por manera que cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo abrió á la España los manantiales de prosperidad que encerraba, ansiosa de hacer refluir en el Estado sus corrientes y privar al extranjero de las migajas del festin,—se apresuró á monopolizar su comercio bajo la superintendencia de la Real Audiencia y Casa de contratación de Sevilla, fundada por Fernando é Isabel.—J. B. Say pensaba que el monopolio de las compañías privilegiadas puede convenir, cuando éstas se proponen iniciar una corriente nueva de circulación.—Pienso que la acción libre es preferible siempre á todos los resortes artificiales de progreso social; pero aunque hubieramos de suscribir á la doctrina del sábio profesor, á ningun entendimiento ilustrado se le oculta hoy dia, que el privilegio sistemático arruina al cabo la riqueza general.—Y si es posible sostenerlo en el sentido en que lo comprendía Say, á nadie se le oculta tampoco que el monopolio oficial es en sí mismo abusivo y funesto.—Es peligrosa para los gobiernos la tentación de la avaricia.

La historia nos persuade de ello con amarga eficacia ; y bastaría para comprobarlo estudiar la decadencia española y el comercio de la América.—Por eso el monopolio oficial se prolonga, una vez establecido, muy allá del límite que Say asignaba al privilegio, y aún cuando en momentos de inercia pudiera contener cierta utilidad accidental, se torna en un escollo, cuando la actividad se desenvuelve.

Si la libre permuta de los servicios, para valerme de la expresión favorita de Bastiat, hubiera desarrollado rápidamente y en alta escala el comercio de las Colonias hispano-americanas, si hubiera fomentado su industria, elevado el tipo de la producción, y mejorado en virtud del bienestar común las condiciones morales de los pueblos,—es cosa evidente, que la Metrópoli, en la cual había de refluir no escasa porción de los haberes de un pueblo contribuyente y tributario, habría conservado su importancia tradicional y progresado á la par de sus rivales, con la ventaja que les llevaba en poderio y en fuerza. Pero no se comprendía el principio eminentemente civilizador y fraternal de la armonía de todos los intereses.—Se entendía al contrario, que cada interés subleva indivisiblemente un antagonismo irreductible.—Se ignoraba que la concurrencia comercial á nadie priva de sus ventajas respectivas, y que al revés, activa la producción y acrecienta los elementos de riqueza en beneficio de todos.—Aterrorizados por la libertad, bajo cualquiera faz, los señores del siglo xviii la proscribían también en materia de industria y de comercio, temerosos de que la lluvia de oro se escapara de los senos de la Metrópoli.

Una consigna bárbara rechazaba al extranjero de las puertas de la Colonia (1), cuyo comercio como queda indicado, se reservaba para los españoles con tal de someterse á la fiscalización

(1) Veanse las leyes del título 27, lib. X. R. L.

de la Casa de Sevilla, juez supremo en todo á lo que á este orden se referia (1).

No me es posible seguir en su su vergonzosa historia el comercio del Continente.

Bastennos observaciones sumarias. La restriccion y el despojo, porque es despojo todo lo que somete la propiedad á una intervencion nociva de los poderes públicos, no se detenian aqui, sino que penetraban tenazmente en la vida doméstica de las Colonias y en los detalles reglamentarios del monopolio.

Se reputaba entonces la moneda como la única realidad del valor.—Sin reparar en que no es sino su signo y espresion convencional, que afluye donde las necesidades del comercio la llanan, se trataba de conservarla á todo trance, siquiera fuese inmóvil, y sin permitir que circulára por las evoluciones del cambio.—De aqui las leyes que prohibian extraer metales preciosos é incomunicaban al Rio de la Plata con el Perú, region sagrada de las minas (2).

Empero, el General Garay poco despues de la repoblacion de Buenos Aires, dió el primer impulso al Comercio argentino, y la necesidad, que hablaba á los colonos con mayor elocuencia que los errores del gobierno y la avaricia fiscal, encontró en el contrabando un correctivo contra las leyes que le prohibian lo que nadie puede estorbar al hombre sin inicuo despotismo.

Hácia 1594 el monopolio recrudesció brutalmente.—Cierto derecho comercial existente, daba ocasion á que los negociantes de Buenos Aires violaran las leyes prohibitivas entregando

(1) Leyes del tit. 1^o, libro IX.

(2) Ley 56, tit. XIV. lib. IX † las del tit. XIV, lib. VIII. etc.

su oro á los estrangeros.—Para cortar de raiz este abuso, el Rey prohibió con espantosa severidad toda clase de Comercio.

No habia resignacion bastante para hacer obedecer tales leyes ni supersticion por la monarquia que alcánzara á prestigiarlas.—Fueron pues desobedecidas, por que no es dada ahogar de un golpe todas las aspiraciones y las esperanzas del hombre.—Esta circunstancia obligó al Virrey del Perú á enviar un Visitador que trajera los colonos á su deber.—Recayó la comision en don Sancho Figueroa, el cual en vez de apretar el yugo sobre esta Colonia, cuyo único medio de prosperidad era el comercio, se prestó á dejarle cierta libertad, confirmada despues por Felipe III para un plazo de seis años.

Como en el periodo transcurrido desde 1585 hasta 1595 las mercaderias importadas fueran general y probablemente pagadas con oro estraido de contrabando, las cifras de la estadística de esportacion son considerablemente menores que en la siguiente (1596 1605).—Suben en la 1.^a hasta 84,758 reales y en la 2.^a á 753,436—Diferencia: 668,678.

Al contrario, por lo que respecta á la importacion, estando comprendido en la segunda década el tiempo de la prohibicion, es verosimil que aumentára el contrabando, y de ahí que disminuyera el cómputo oficial. En el 1.^o subia á 1.696.152 y en la 2.^o solo hasta 1.039,007 reales. Diferencia: 307.145 reales.

Estos datos desentrañados en nuestro Archivo general por su laborioso director, espresan los rudos comienzos de nuestro Comercio; y he querido esponer sus fundamentos, á fin de que no se escape la armonia de conjunto que existe entre ellos y los del gobierno politico de la Madre Patria en sus Colonias.

Ahora bien, señores: debemos correr esta cortina de sombras para ensayar la diseccion del mónstruo.

Cuando en 1618 se permitió á los Colonos del Plata un limitado comercio de esportacion, la Metrópoli temerosa de

empobrecer el de los monopolistas en el Perú, si los retornos abrian un nuevo tráfico entre estas provincias y las del Pacífico, estableció un enorme derecho de tránsito, ¡ 50 p S. ! que debía pagarse en la Aduana de Córdoba.—El Rio de la Plata como el Tucuman eran provincias del vireinato de Lima.—Ved, pues, la deformidad del espíritu político que tales trabas ponía á la unidad intercolonial.—Ya disociados los pueblos por la despoblacion, viene el impuesto á perfeccionar la accion pasiva pero disolvente del desierto, á separarlos mas aun y dispersar los hermanos.—Y nadie ignora, señores, que murallas de indiferencia y de celos levanta los de pueblo á pueblo, han sido despues de llegar las generaciones modernas á su redencion, estorbo invencible á la solidariedad nacional, á la inteligencia de las fracciones y á la paz, que engendra la libertad! . . .

Y hay mas aun.—Parte de aquel comercio primitivo era formado por el tráfico negrero, formalmente contratado por el Rey con Pedro Gomez Reynel.—No me direis que declamo.—No me detendré á estigmatizar esa institucion brutal, que envenena y corrompe con ódios reconcentrados el alma del esclavo, y envenena y corrompe á la vez el espíritu de las sociedades que cometen la iniquidad de envilecerlo.—Harto duramente han sido estos pueblos castigados por esa mancha.—Quiero tomar otro punto de vista y demostraros mi afirmacion.

La esclavatura bastaba para satisfacer la demanda de brazos de nuestra industria embrionaria. Todo hombre dueño de un capital, poseia el número de esclavos suficientes para ejecutar los trabajos reclamados por sus necesidades industriales y domésticas. De consiguiente, el hombre pobre y libre, pagaba su libertad con la inaccion, y la inaccion con el hambre. El robo ó la mendicidad : ved ahí su industria.

De aquí se seguia naturalmente un desnivel enorme en la sociedad ; la opulencia al lado de la miseria. Los pueblos en

que la miseria predomina, adelantan poco y tarde en la civilización.

Producía además este fenómeno hábitos de pereza que cundían como una lepra en las clases desheredadas.

Á ellas venía á incorporarse el manolo andaluz, embarcado en clase de polizon en las naves del registro. Con sus instintos de vago, el incentivo de la pobreza y el contagio de la indolente atmósfera que le rodea, este tipo se modifica sin regenerarse. Aprende á montar á caballo, conserva su chaqueta, aborrece y desprecia al hombre del centro, se agrupa en ciertos barrios, adorna sus orejas con un clavel y un aro de metal, maneja el sombrero como la montera y el cuchillo como sus padres manejaron la navaja: tenéis al compadrito.

Si esta parte de la emigración española hubiera encontrado más fecundos estímulos y empleo digno para sus fuerzas, de cierto que no habría sido la Colonia inundada de caracteres viciados y peligrosos. Donde falta el obrero, falta el resorte de la industria. La riqueza y los capitales solo nacen donde existe el trabajo libre, y la civilización no se desarrolla, sino en virtud del bienestar común, del nivel medio, que la generalidad alcanza en punto á los medios de satisfacer las multiplicadas necesidades de la vida.

Digo que estos pueblos han purgado cruelmente ese pecado. Lo dicho nos lo comprueba. Y cerrareis los ojos estremecidos, cuando os recuerde que Rosas levantaba por bandera la libertad de los esclavos para sofocar la de todos, y corromper las almas y desangrar las venas, porque solo el capricho de los tiranos ejecuta en un día lo que cuesta torrentes de sangre y sublimes esfuerzos de virtud y de martirio al pueblo más grande de la tierra; éste para invertir sus condiciones sociales, y poner la dignidad de todos los hombres en la cumbre de la religión popular bajo el patrocinio de Dios: el verdugo para traicionar las muchedumbres y deslumbrarlas á fin de que no vieran el puñal que se aprestaba á clavar en sus entrañas!

Otro fenómeno y otro tipo arrancan también de la organización económica de la Colonia. Por ellos, SS., se acierta á caracterizar nuestra historia moderna, porque son el principio y la esencia de las sangrientas fermentaciones, vivas y enérgicas aun, que marcan la frente ya rugosa de la joven República. El hambre es la ley del trabajo. Y esta ley comprimida en sus efectos por una tiranía sin sentido, que abría abismos bajo los pies del pueblo, obligó al hombre á refugiarse en el pastorcito: hecho característico en la economía social del Plata, cuyos resultados están escritos con signos de esterilidad en los campos, cuya yerba, como el caballo de Atila, secaron los potros de Artigas y Quiroga. El gaucho es el conquistador desterrado á la pampa por la barbarie de las viejas leyes. Estudiad su lenguaje y sus costumbres. Habla con el vocabulario del siglo XVII. Sus modismos eran corrientes en las generaciones de la conquista, y en crónicas y en leyes, sus únicos monumentos literarios, podeis estudiar la gramática campesina. Lleva en su pecho el númen de Ausias March, que fué el Santos Vega de la España antigua. Hay arranque caballeresco en su barbara altivez. Miradlo en el combate y en el duelo: no conoce el miedo. En el hogar lo embarga la pereza. En el fogón habla de riñas y vestiglos como el montero del garrido rey don Sancho, y de amores como el escudero de Quiñones . . . Su rancho parece el vivac de los soldados de Irala. Y es que no me equivoco: el gaucho es el conquistador desterrado.

Ved ahí, SS., en este cuadro de pobreza y de barbarie, que incuba tipos homólogos á las tinieblas y á la inercia que lo cubren, la obra execrable de la Economía política de España.

III

Todo sistema de gobierno necesita entrafñar en su organizacion ciertos medios de conservarse. El primordial y mas eficaz es preparar al hombre y formar el carácter de las generaciones que deben encarnarlo, ó vivir bajo su ley. Por esta razon, SS., la educacion es un elemento de politica y sociabilidad, que se modifica á medida que varían las formas de gobierno. Un pueblo que aspira á la libertad necesita hacer de cada ciudadano un agente apto de la soberania comun, y para esto infundirle ideas adecuadas á la majestad de su mision democrática: desarrollar su dignidad, el sentimiento de su independencia propia, el corage de la responsabilidad moral, que es la clave del gobierno de sí mismo. No soy yo de los que piensan, que el temperamento de las razas, cuya influencia estoy por otra parte distante de negar, las obsequia ó las castiga con una capacidad y una suerte, que haya de consumarse fatalmente. El secreto de igualar las condiciones politicas y morales de los pueblos, está á juicio mio, en la Educacion. Ella domestica los tigres de la Libia: baja á los valles la quina de los Andes y aclimata las aromas de las regiones tórridas al lado de la zarza que crece bajo los hielos. Si tan eficaz es su accion sobre las fuerzas físicas,—¿qué transformacion le será imposible realizar en las inclinaciones humanas? qué instinto no podrá moderar? ¿qué virtud habrá que no consiga aclimatar en el espíritu?—

Los partidarios de la doctrina de las razas han sido invocar en su apoyo el ejemplo de Norte-America, como prueba palpitante de que la raza sajona es mas capaz de la libertad que la raza latina. Y ese ejemplo prueba á mi ver precisamente lo contrario, es decir, prueba la eficacia de la educacion. Un pueblo engrosa lo por la emigracion de todos los del mundo, no es sujeto de una raza esclusiva, y si en él observamos la maravillosa unidad, que lo hace fuerte en el derecho, en la riqueza y en la civilizacion, guardémonos de atribuirla á

otra causa, sino á una educacion hábil, luminosa y universal, que funde todos los hombres, cualesquiera que sean su sangre y sus tradiciones, en el mismo molde. El fenómeno del doctor Lefebvre, imperialista fanático el dia en que despierta en América, y víctima de su republicanismo profético el dia en que reaparece en Paris, es la historia de las generaciones emigrantes, que los Estados Unidos transforman en su gran laboratorio democrático: la Escuela Comun. La educacion forma los pueblos. La Escuela es el gérmen de la historia.

Ahora bien, señores; siendo el absolutismo el término diametralmente contrario á la democracia, es fácil inducir, que debe serlo igualmente su tendencia en cuanto á la educacion del pueblo. Lo es así con efecto. La democracia requiere ilustracion y fortaleza de carácter en el individuo, porque lo llama á gestionar los altos y permanentes intereses de la comunidad. El absolutismo, al contrario, requiere ignorancia y debilidad personal, porque llama al hombre al sometimiento, á la abdicacion, á la esclavitud. En consecuencia, el medio de conservar un réjimen político, análogo al que hemos estudiado esta noche, no es otro sino conservar en la ignorancia á los hombres, que una vez iniciados en los principios luminosos de la filosofía natural, no doblan la rodilla ni soportan la coyunda, con la apática conformidad de la España y sus Colonias.

Prestemos atencion á los hechos.

En 1601 (15 años despues de ser repoblado Buenos Aires) fué autorizado Francisco de Vitoria para abrir la primer escuela de niños. Salvemos este nombre del olvido Tendremos ocasion en adelante de examinar en su mayor desarrollo la educacion primaria que se daba en las Escuelas del Rey—En los tiempos primitivos que nos ocupan esta noche, la enseñanza se reducía á la lectura y á algunas máximas mal entendidas y peor comunicadas, respecto de los principios religiosos. La Escuela de Vitoria en Buenos Aires y alguna que hubiera so-

brevivido á Irala en el Paraguay, serian las únicas existentes en estas vastas regiones, sin la presencia y la actividad de los jesuitas, particularmente afectos á la instruccion de la juventud.

Los misioneros residentes en la Asuncion acometieron la obra de educar algunos niños, si bien en corto número; y en vista de los progresos que lograban, fueron solicitados por las familias españolas á fin de que dieran ensanche á sus trabajos. Un Consejo celebrado con este objeto, determinó acceder á la peticion de la ciudad, y se estableció un Colejio. Encargaron la enseñanza de la lectura y la escritura á un estudiante de los mas avanzados, reservándose los padres, dice el Cronista Lozano, «la tarea de enseñarles el Catecismo y las obligaciones de cristianos, y dirigir sus almas enderezándolas en el «camino de la virtud, é inspirando en sus tiernos corazones «costumbres santas y aun religiosas.»

Pensaron que era tambien indispensable instruir al clero de la Asuncion, y á este efecto instituyeron una cátedra de teología moral y casuística, dirigida por el padre Juan Romero. Esto acontecia en 1594.

Por la misma época fué fundado el Seminario Conciliar de Santiago del Estero, autorizado por cédula de Felipe III.

El Dr. Fúnes no habla hasta 1613 de la Universidad de Córdoba; y si bien es cierto que recién entonces fué definitivamente establecida, consta tambien por las investigaciones del padre Lozano, que antes de esa fecha los jesuitas habian abierto cursos científicos, que suprimieron en 1612 hasta el establecimiento de la Universidad en el año inmediato, al cual contribuyó el Obispo Trejo con jenerosas donaciones, que le han valido el título de fundador de aquella famosa casa. Por esta fecha era un embrion, en que se estudiaba latin, filosofia y teología bajo el método de aquel escolasticismo decadente, tan inadecuado para dar al espíritu hábitos severos, como propio para corromperlo con la sutileza del eruditista, aplicada á cuestiones abstractas y sin aplicacion social.

Por lo demas, las leyes estorbaban el desarrollo intelectual con tanto esmero como la propagacion de las epidemias, segun la fuerte y exacta expresion del Principe de la Paz. El comercio de libros era escrupulosamente restringido (1): las Universidades de Méjico y de Lima privilegiadas con inesplicable parcialidad (2), y su plan de estudios mal encaminado.

La parte mas sensata de la legislacion de Indias á este respecto, era la que versaba sobre los Colegios destinados á educar los hijos de los caciques (3): establecimientos que estimulaban con instancia, como medio poderoso de civilizacion sobre las tribus indijenas, y que en el Rio de la Plata no existian.

Es claro, señores, que este movimiento intelectual poco podia prometer para el progreso del pueblo. Encerrado como estaba en los rudimentos de la enseñanza primaria, y cuando llegaba á su mayor elevacion, en un escolasticismo refinado que se aplicaba á la metafísica, ó á una jurisprudencia empírica, cuyas fuentes y fisiolojia no se ahondaban, aquel sistema de instruccion pública jamas tocaba con lo vivo de los problemas pertinentes á la sociedad y á la civilizacion. Su rayo, paralelo con la columna de tinieblas que guiaba á los pueblos á la esclavitud, no podia rasgarla, para reengendrar al hombre por las nociones altísimas, cuya posesion dignifica su alma y la acerca al centro de la verdad universal. Y todos sabemos, señores, que de esta asimilacion de lo verdadero, de lo justo y de lo bello en sus formas absolutas, depende la jeneracion de lo nuevo, de lo fuerte, de lo expansivo: es decir, la expresion genuina de la libertad, que todo lo puede, porque todo lo

(1) Leyes de título 56, 24, libro I, R. I.

(2) Leyes del título 22, libro II.

(3) Ley 11, título XXIII, libro II.

alcanza y lo dignifica: que todo lo regenera y lo mejora, porque redime al hombre del error y restablece el imperio de la naturaleza sobre las sociedades, de la moral sobre las leyes y de Dios sobre las conciencias.

El coloniaje en resúmen, esclavizaba al individuo por medio de su política, lo enervaba por medio de su Economía, y para conservar inalterable la complejion social establecida, imposibilitaba el desarrollo de la personalidad y de toda fuerza reactiva, anulando sistemáticamente la educación.

También hay lógica en el error. Imposible, señores, que generaciones enteras se sometieran bajo un cetro, mirándolo como bajado del cielo, sino en virtud de su inferioridad con respecto á los agentes de la tiranía. Aquella atmósfera inmovilizaba y endurecía la sávia popular, como los hilos de agua que se cristalizan en las huecas arterias de la montaña. En la petrificación de su cerebro está el secreto del despotismo. Por eso aparecerá con evidencia cuando estudiemos la historia del pueblo. Llamado por las generaciones nuevas y mejor inspiradas á la revolución novadora y purificante, que proviene de estos antecedentes su impotencia para la libertad. No estaba, señores, en la llama encendida sobre la onda el motor de las corrientes que humeaban y rujían, aterrando á Virgilio en el infierno del Dante. Estaba en el pecado oculto bajo su fondo: en el sollozo del réprobo, que agitaba su asiento. Así está en el pecado colonial el secreto de nuestras convulsiones populares. Así está en la Educación del pueblo, el único remedio y el único resorte conservador de la democracia. Arrastramos aun el carro de la conquista, y cae mos despedazados bajo su peso, como el corcel soberbio á quien destrozan las ruedas del que arrastra en su rápida carrera. Nos alienta un ideal viril Es verdad. . . . Pero ¡ay de nosotros! si mezclados al número de los necios, dejamos abierta la boca de ese abismo de mentira y corrupción, que lanza sin cesar pálida lava y cenizas

caldeadas que nos inundan en el día de la esperanza, y se amontonan para servir de pedestal á los tiranos y á los traidores!



INFORME

SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

POR

Mr. GEORGE C. MANN ¹

ESCUELA DE MEDICINA

Instruccion y grados.

La escuela de medicina está establecida en Boston, á fin de asegurar las ventajas para la instruccion clínica y anatomía práctica que solo se encuentran en las grandes ciudades. Enseñan en ella catorce profesores, dos profesores auxiliares, dos lectores universitarios, varios instructores y un demostrador

(1) Véase la página 325 de este volumen.

auxiliar. El Museo y la Biblioteca son grandes y se aumentan constantemente. En el cuarto de diseccion se facilitan todos los medios para aprender la anatomía, y la química en los laboratorios.

El año escolástico está dividido en tres cursos, y se da instruccion en el colejo médico de Massachusetts por lecturas y recitaciones, en el Hospital Jeneral de Massachusetts, en el de la Ciudad, en el de Marina, en la Dispensaría, en la Enfermería de ojos y oídos, en los barrios, sala de pacientes y anfiteatros. El curso de invierno de lectura empieza el primer miércoles de Noviembre y dura diez y siete semanas. Sigue despues un receso de diez días, durante los cuales tiene lugar un exámen de los estudiantes que deben graduarse y una concesion de grados. La enseñanza es entonces resumida y continúa hasta mediados de Julio. Despues de ocho semanas de vacaciones, durante las cuales hay visitas de Hospital, empiezan de nuevo las recitaciones y continúan hasta el primer lunes de Noviembre. Se da acceso en Cambridge á lecturas sobre Anatomía comparada, Óptica, Acústica, Zoolojía y Botánica. Una conferencia clínica tiene lugar cada semana en la que los estudiantes son examinados en observacion, diagnóstico, prognosis, y tratamiento, bajo la direccion de los médicos y cirujanos del hospital. Se da instruccion especial en medicina, sicología, higiene, oftalmología, dermatología y sífilis.

Los sindicatos del Hospital Jeneral de Massachusetts nombran anualmente seis internos de entre los estudiantes por orden de mérito y habilidad, certificados por conocimiento personal y testimonio escrito. El Consejo Médico del Hospital de la Ciudad elije cinco internos por exámen á competencia para ocupar empleos en aquella institucion.

CURSO DE ENSEÑANZA PARA EL AÑO 1867-68

Curso de Lectura desde Noviembre 6 de 1867 hasta Marzo 3 de 1868.

Cada semana hay en	
Anatomía y Fisiología.	Cinco lecturas y dos recitaciones.
Anatomía patológica.	Dos lecturas.
Fisiología y Patología.	Dos lecturas.
Química.	Dos lecturas.
Materia médica.	Tres lecturas.
Cirujía.	Tres lecturas.
Cirujía clínica.	Una lectura.
Obstetricia y Jurisprudencia.	Tres lecturas.
Teoría y práctica de la física.	Cuatro lecturas.
Medicina clínica.	Dos lecturas y una conferencia clínica.
Oftalmología.	Una lectura.
Psicología.	Una lectura.

 Testos.

(Recomendados por la Facultad en el orden que llevan. El primero que se nombra en cada departamento, es el texto usado en las recitaciones.)

 Anatomía.

Anatomía de Wilson.

LECTURA COLATERAL.

Sharpley y Quain.

- Anatomía de Gray. Bell.
Kölliker.
Anatomía práctica y quirúrgica
de Wilson.
Osteología de Holden.
-

Anatomía practica.

- Disecciones de Hodges. Demostraciones de Ellis.
Director de Dublin de Harrison. Manual de disecciones de Hol-
den.
-

Fisiología.

- Fisiología humana de Dalton. Todd y Bowman.
Carpenter Enciclopedia de Anatomía y Fi-
siología.
Draper.
Müller
-

Anatomía patológica.

LECTURA COLATERAL.

- Patología celular de Virchon. Vogel.
Patología quirúrgica de Paget. Rokitansky.
-

Cirujía.

Lecturas de Paget sobre :

Cirujía de Druill.	Patología quirúrgica.
Cirujía operativa Malgaigne.	Cirujía de Erichsen.
Cirujía de Gross.	Cirujía de Holmes.

Teoría y práctica y medicina clínica.

Práctica de la medicina de Hint. Enfermedades de los niños, de
Práctica de la medicina de Tan- Condie.
ner.

Práctica de la Medicina de Enfermedades de los niños, West.
Wood.

Teoría y práctica de Watson. Lecturas clínicas de Bennett.

Ciencia y práctica de la Medi- Id. id. Fodd.
cina d'Aitkin. Sistema de Medicina, Reynold.

Fisiología y Patología.

Lecturas de Brown. Sequard.

Enfermedades de las mujeres.

Enfermedades de las mujeres, Enfermedades de las mujeres,
de Ashwell. de Colombárt.

Obstetricia.

Sistema de Obstetricia de Chur- Obstetricia de Ramsbotham.

chill, y enfermedades de las Obstetricia de Cazeaux.
mujeres.

Materia médica.

Farmacopéa de los Estados- Pereira.
Unidos. Farmacia práctica de Parrish.
Trousseau y Pidoux. Terapeutica y materia médica
Terapeutica y Farmacología de Sille.
de Wood.

Química.

Química de Brande y Taylor. Miller Graham.
Química fisiológica, Sehmann. Química fisiológica de Day.
Química animal de Odling.
Química médica de Bowman.

Medicina legal.

Medicina legal, Taylor. Jurisprudencia legal, Beck.

Anatomía comparada y fisiología.

Principios de Anatomía com- Lecturas sobre anatomía com-

parada, de Carpenter. parada, de Owen.
 Elementos de Anatomía com-
 parada, de Huxley.

Zoología.

Fisiología jeneral y compara- Lecturas sobre embriología
 da, de Carpenter; 4ª edi- comparada, de Agassiz.
 cion.
 Anatomía comparada y ani- Lecturas sobre anatomía, com-
 males vertebrados de Wa- parada de Owen.
 gner. Fisiología de Müller.

Botánica.

Testo botánico de Gray ó Pri- Manual de Botánica de los Es-
 meras Lecciones de Gray. tados-Unidos.

Precios;

El precio de la matrícula es \$ 3.

El precio de un año de enseñanza es \$ 200; por el curso de invierno \$ 120 y por el de primavera y verano \$ 100.

Se pagan para el grado \$ 20 que se depositan en poder del Dean al presentarse á pedir exámen.

Los estudiantes que usan el cuarto de diseccion durante los meses de invierno pagarán \$ 5. Este cuarto está abierto durante los meses de Marzo, Abril y Octubre, y provisto de todo

lo necesario para el uso de los estudiantes del curso de verano, sin gasto adicional. No se cobra nada por el uso de la Biblioteca ó por visitas al hospital.

Estatutos relativos á grados en medicina.

La facultad de medicina de esta Universidad consistirá del Presidente, los Profesores y Lectores autorizados para instruir á los estudiantes de medicina. La facultad tendrá siempre un Dean elegido por ella misma por el período que considere conveniente, y podrá también reglamentar su propio gobierno, mientras ese reglamento no contravenga en manera alguna las leyes de la Universidad.

Los estudiantes de medicina que deseen asistir á las lecturas médicas ó á algunas de ellas, serán matriculados en esta Universidad, debiendo dar su nombre al Dean de la Facultad de medicina para que los inscriba, y firmar un documento por el cual se obliguen á someterse á las leyes de la Universidad y á la dirección del Dean de dicha Facultad.

La facultad celebrará dos reuniones anuales, á fin de examinar á los candidatos para el grado de Doctor en medicina. Estas tendrán lugar en el colegio médico de Massachusetts á no ser que se disponga especialmente de otro modo. Podrán ser continuadas por emplazo, previo voto de los miembros presentes, y si un solo miembro se halla presente en la ocasión y sitio designados, él podrá diferir la reunión de día en día hasta que tres miembros de la Facultad asistan. Tres miembros de la Facultad deben hallarse presentes á cada examen.

La primera reunión para exámenes tendrá lugar el día siguiente á aquel en que terminen los cursos de invierno; la segunda el primer Lunes, menos uno, anterior á la apertura en Julio. En casos extraordinarios, la Facultad podrá celebrar

reuniones para exámenes en otras ocasiones. Todo candidato al grado de Doctor en Medicina debe cumplir con las siguientes condiciones ántes de ser admitido á exámen:

1 ° Probará á la Facultad que tiene veintiun años de edad.

2 ° Deberá haber asistido á dos cursos de lecturas dados en el colejo médico de Massachusetts por cada uno de los profesores; excepto cuando hubiere asistido á un curso semejante de lecturas en algun otro colejo ó universidad, en cuyo caso le valdrá este por uno de los antedichos.

3 ° Deberá haber empleado tres años en sus estudios profesionales bajo la direccion de un practicante regular de medicina.

4 ° Si no ha recibido una educacion universitaria, tendrá que satisfacer á la Facultad de medicina respecto á su conocimiento de la lengua latina y filosofia experimental.

5 ° Deberá, cuatro semanas antes del dia en que debe presentarse á exámen, haber comunicado su intencion al Decano de la Facultad, así como haber entregado ó trasmitido á este una disertacion escrita por él mismo, sobre alguna materia relacionada con la medicina.

Cada disertacion será sometida por el Decano á exámen de la Facultad en el modo que esta designare.

En las reuniones para exámenes, la Facultad examinará á todos los candidatos que se presenten, despues de haber llenado las condiciones enumeradas en estos estatutos, sobre los siguientes ramos de la ciencia médica, á saber: Anatomía, Fisiología, Química, Materia Médica, Farmacología, Anatomía patológica, mórbida, Obstetricia, Cirujía, Medicina clínica, y Teoría y practica de la medicina. La decision respecto á cada candidato será determinada por el voto de la mayor parte de los miembros de la Facultad presentes al exámen, y si fuere favorable al candidato, será registrada por el Decano.

En las decisiones que en estas reuniones se tomen, deberá considerarse tanto la disertacion como el exámen oral. A la

conclusion del exámen, la Facultad decidirá respecto á cada candidato, si debe ser recomendado como digno del grado que ha solicitado. La decision de la Facultad respecto á todos los candidatos que así resultaren recomendados será registrada por el Decano, quien la hará certificar por el Presidente para ser presentada á la Corporacion y Síndicos.

Aquellos candidatos que en los exámenes de primavera hubiesen recibido la aprobacion final de la corporacion y síndicos, serán admitidos al grado de Doctor en Medicina por el Presidente de la Universidad en acto público, que tendrá lugar el Miércoles siguiente al dia del exámen en cuya ocasion se pronunciará un discurso por alguno, elegido á este fin por la Facultad. Aquellos que fueren aprobados en los exámenes de verano recibirán sus grados y diplomas en Cambridge, el dia de apertura. El Decano de la Facultad de Medicina pasara esquelas de invitacion á los miembros de la sociedad medica de Massachusetts, á todos los estudiantes de medicina y á las personas que se interesasen por las ciencias médicas, para asistir á la ceremonia, que tendrá lugar el dia de la apertura siguiente á las lecturas.

Lecturas universitarias.

Cursos de lecturas para todos los graduados de colejos y maestros de escuelas públicas que registren sus nombres, para todas las personas relacionadas con la Universidad y para otras, previo pago de cinco pesos por término, tuvieron lugar durante el año 1866-67 del modo siguiente:

- Sobre química analítica, por el profesor Wolcoll Gibbs.
- « cálculo lineal, por el profesor P. Peirce.
- « producto constante, por el Presidente Hill.
- « oftalmología, por el Dr. H. W. Williams.

Sobre medicina patológica, por el Dr. Juan E. Tyler.

« química orgánica, por Jaime M. Crafts.

« geometría de tres dimensiones, por J. E. Oliver A. M.

« laringosopia, por H. K. Oliver. M. D.

VI.—Gobierno interno, disciplina, etc.

Hay dos sistemas de disciplina que pueden practicarse en los colejos. Por el uno se establecen pocas ó ningunas reglas, especificando puntos sobre los cuales puede haber duda, como por ejemplo, la asistencia, excusas etc; bajo el otro se preparan códigos elaborados de leyes con sistemas de castigos, muy bien graduados, los cuales se ponen en manos de cada estudiante, á fin de que conozca los riesgos que corre y en qué penas incurre por cada ofensa.

El sistema del colejo de Harvard es el segundo de los mencionados. Fundado y creado segun el modelo inglés ha copiado muchos de sus usos y prevenciones; siendo al parecer el principal principio, de respeto al rango. Los principiantes eran los sirvientes de los mas antiguos, y estos á su vez debian rendir el debido homenaje á tutores, profesores y Presidente.

Esto, por de contado, no establecia relaciones amigables entre discipulos y maestros, sinó al contrario. En esta aristocracia en miniatura debian hacerse leyes para mantener el sistema y para dar á conocer á todos su lugar correspondiente. El espíritu que inspiraba esas leyes era el de amo y súbito, y tal es la tenacidad de la prevencion y la costumbre, que muchas de estas ideas se conservan hasta hoy dia.

En largas secciones de los «estatutos,» estan enumeradas las ofensas y faltas y fijadas sus penas. Cada estudiante está obligado á firmar un reconocimiento de su sujecion á estas reglas é inmediatamente se considera libre para obrar como

mejor le parezca, en items que no están enumerados: si en verdad no considera que la falta está siempre mas en la averiguacion que en la perpetracion. Los maestros hacen el papel de espías y policias para con los estudiantes, y el resultado es un total antagonismo, una carencia completa de armonia, y el triste estado de opinion pública que deben producir necesariamente tales elementos.

Como un estímulo para el estudio se han creado notas y honores, dando el primer puesto en la clase á aquel que á juicio de los diversos maestros, dé mejor su leccion ó reciba menos malas notas por quebrantar las reglas antedichas. Resultado de esto es, que el mayor *dig* (como lo llaman), deja siempre atras á los mejores y mas cumplidos estudiantes; que se haga el tal impopular, porque se desvía de la sociedad, por atender al estudio ó por aspirar mas al rango que á la instruccion, y que el rango llegue á ser despreciado y el estudio sufra en consecuencia.

[Continuara].



LA VOZ, EL OIDO Y LA MÚSICA

SEGUN LOS TRABAJOS DE M. HELMHOLTZ

(CONTINUACION)

No es menos cierto, sin embargo, que todo sonido en general debe considerarse como acompañado de un cortejo, ó coro de notas superiores mas ó menos débiles. El oido recibe una impresion total, en que domina necesariamente el efecto de la tónica, descomponiendo la vibracion compleja que percibe, en sus componentes simples, de los que cada uno corresponde á una nota particular; la impresion del sonido, es única, á pesar de este análisis, pues en el instante en que el *teclado* del aparato auditivo, recoge todas las vibraciones que produce y encadena un mismo movimiento ondulatorio, la *síntesis* se rehace en el centro nervioso, en que toca el nervio acústico, y las sensaciones múltiples se confunden en una sola impresion.

Puede decirse que, á pesar de su sensibilidad ó mas bien á causa de ella misma, el oido no es el aparato mas propio para analizar sistemáticamente los sonidos, pues no puede descubrir con seguridad ni clasificar en un sonido complejo, todas las notas componentes. Dificilmente podria confiar la fisica en la observacion directa de los sentidos; es indispensable que

encuentre aparatos en que los fenómenos se simplifiquen, de una manera tal, que puedan estudiarse uno á uno los elementos que los constituyen. Así pues, si el físico quiere operar á su satisfaccion la descomposicion de todos los sonidos, es necesario que disponga de un aparato que llene dos condiciones esenciales. Su instrumento debe dejar oír una nota simple, y apagar las notas que la envuelven ó dominan en el sonido compuesto. Es este el delicado problema, que tan felizmente ha resuelto M. Helmholtz,—de la manera siguiente:

Todos los sonidos, como queda dicho, no son igualmente ricos en notas elementales. Si las cuerdas vibrantes son extraordinariamente fecundas en *armónicas*, la mayor parte de los cuerpos producen sonidos mucho menos complexos. A este número pertenecen las membranas tirantes, las bordonas metálicas, los diapasones. Su pobreza acústica puede aun ser aumentada si se les pone en comunicacion con una caja hueca, cuya propia resonancia hincha ó aumenta una sola nota con detrimento de las demas.

Nadie ignora que se aumenta el sonido fundamental de un diapason y que se ahogan las notas discordantes, colocándolo sobre una caja sonora de convenientes dimensiones. En estas condiciones, el diapason solo hace oír una nota elemental desprendida de toda nota parásita. Una membrana estirada sobre un tambor, produce idéntico resultado. Teniendo por efecto, la resonancia del tambor, aumentar una nota y ahogar las otras; este aparato puede pues servir para descubrir, al mismo tiempo que le hace eco, la nota pobre y siempre simple, que produce por si mismo; él entrará necesariamente en conmocion desde que el aire le lleve el movimiento que le conviene, pues nada hay mas contagioso y simpático que la conmocion sonora. Que en estas circunstancias una membrana ó un diapason vibren espontaneamente, es un experimento casi vulgar. Dad un golpe de arco sobre una cuerda, y la corriente del aire sacará como un suspiro de la cuerda vecina, templada al

mismo diapason.—Levantad los martinetes de un piano, y cantad una nota con fuerza, el piano responderá. Se dice que algunos cantores han llegado á romper vasos sosteniendo con fuerza por largo tiempo la nota que correspondia á su vibracion natural. Dos diapasones montados sobre cajas de resonancia, están afinados á un mismo tono: si conmuevo uno, el otro se conmooverá tambien: pero si deajo caer solamente una gota de aceite ó de cera sobre uno de los dos, la harmonia molecularse romperá y el eco no responderá ya. Una membrana aplicada á una caja de resonancia traicionará pues, en medio de una cacofonia exterior, la nota única que corresponda á su propia vibracion: será como un hombre que sordo á todos los ruidos, solo tuviera oído para uno.

M. Helmholtz se ha aprovechado de las propiedades de las membranas para hacer de ellas verdaderos *analizadores* de los sonidos. Cortad horizontalmente una botella cerca de la mitad de su altura; tomad la parte superior de esta botella cortada, estended una piel sobre su mas ancha abertura y tendreis el singular aparato acústico, llamado por M. Helmholtz—*un resonador*. El aire penetra por el gollete de la botella pero aunque con él penetre un ruido cualquiera, la membrana no se estremecerá á menos que se mezcle una ondulacion que pueda armonizarse con su vibracion natural; una sola nota, pero siempre la misma, la conmooverá: las otras sea cual fuere su intensidad, la dejarán inmovil.

Este *resonador* grosero, no es sin embargo el que ha empleado M. Helmholtz, en sus experimentos; ha tomado por membrana el tímpano mismo del oído, al cual aplica unos globos huecos de vidrio ó de cobre, que sirven de botella sonora ó de resonador. Estos globos, de tamaño variable, tienen una punta agujereada, semejante al tronco de una pera, que penetra en la oreja; del lado opuesto de la pera, existe un orificio circular para el acceso del aire.

La membrana del tímpano tapa la punta delgada del *resonador*

cuando se le aplica al oído: cada una de estas grandes peras huecas posee su nota fundamental, que está en relación con las dimensiones de la bola y con el tamaño de la abertura. Cuando se introduce la punta de una de estas peras en una oreja, teniendo cuidado de taparse la otra, se condena el que lo hace á no oír mas que una sola nota: cada resonador nuevo es como un oído nuevo construido para un solo sonido. En medio del concierto mas estruendoso, todas las notas parecen ahogadas mientras que la nota del resonador estalla con fuerza cada vez que la armonía la produce; mas aun, puede buscársele y hallarle hasta en los ruidos mas débiles, mas indistintos, en el silvido de los vientos, en el bullicio de las multitudes, en los murmullos y la resonancia de las aguas corrientes. El *resonador* es un verdadero reactivo que descubre siempre el sonido que le es propio, permitiendo así á los físicos de oído mas rebelde á las inflexiones musicales, hacer una multitud de esperiencias que antes no podían emprender, poniendo la acústica mas delicada al alcance de los oídos mas duros. La sensibilidad del instrumento es tal, que no solo vibra cuando un cuerpo vecino canta su nota fundamental; basta con un sonido mas grave, acompañado de una armónica con la cual pueda concordar su nota. Este ingenioso aparato se presta pues admirablemente al estudio de las notas harmónicas; por débiles que sean, las encuentra, las saca por decirlo así del *medio* sonoro en que se perdian.

Con una série de estos resonadores afinados diversamente, llegó M. Helmholtz á analizar facilmente todos los sonidos, de la misma manera, que por medios mecánicos, con prismas de vidrio, por ejemplo, se descompone la luz. Ha dividido el sonido, oponiéndole resonadores de forma y tamaños diversos. Los sonidos de la mayor parte de los instrumentos de música se componen de notas parciales de intensidad diferente: estas notas componentes se mezclan en la sensación ordinaria, que espontáneamente forma su síntesis;

pero puede aislárseles, entre sacarlas en cierto modo, empleando estos oídos artificiales que solo se adaptan á una vibración.

Es necesario distinguir entre la *impresion* y la *sensacion* del sonido: la impresion resulta de la comunicacion de un movimiento material á una parte del sistema nervioso; la sensacion relaciona este movimiento con la presencia de un objeto esterno. La impresion es esencialmente sugetiva; la sensacion, por el contrario, busca un objeto. La primera es enteramente pasiva—la segunda puede recibir una educacion mas ó menos completa, entorpecerse ó aguzarse á medida de la voluntad. En medio de un concierto, ¿qué es lo que nos interesa distinguir? Los diversos instrumentos, la flauta, el violin, el clarinete etc.; y es por esto que muy pronto aprendemos á hacerlo—En una conversacion bulliciosa nos conviene relacionar la voz á las personas: la costumbre nos hace fácil este trabajo; pero si nos es absolutamente indispensable reconocer sonidos de origen diverso, de nada nos sirve analizar en un sonido particular todas las notas componentes; este análisis no tendria otro efecto que ofuscar nuestra sensibilidad. Si á fuerza de atencion llegáramos á adquirir el privilegio de descomponer todos los sonidos, este *despedazamiento* perpetuo, nos privaria de percibir con la facilidad que lo hacemos por medio de oído, los fenómenos del mundo externo.

Las impresiones múltiples que imprime al sistema nervioso una nota escoltada de sus parásitas armónicas, se funden ó casan ordinariamente en una sola sensacion. Es necesario llevar al análisis de aquella sensacion una muy grande atencion, cierta potencia, y cierta intensidad de abstraccion para hallar en él impresiones diversas: esto puede practicarse sin embargo, y el experimento interesa tanto al filósofo como al físico. Producid, por ejemplo, un *do* en un piano cuyos martinetes se hayan levantado para dar á las cuerdas toda su libertad, no tardareis en oír, aplicando el oído atentamente,

dos notas superiores apenas perceptibles al principio y mas distintas despues (1). Estas notas que podrian creerse repercutidas por el eco, responden á vibraciones tres y aun cinco veces mas rápidas que las del *do* fundamental (2). Para hacer el experimento con mayor facilidad, es necesario hacer llegar antes al oido, produciéndola aparte, la nota armónica que se trata de oír. (3)

Los instrumentos de cuerda son los mas ricos en armónicas; en la mayor parte de los instrumentos de viento y sobre todo en la voz humana, es mucho mas difícil oirlas. Sin embargo Rameau las habia encontrado perfectamente en la

(1) El *sol* de la octava superior y el *mi* de la doble octava.

(2) Las vibraciones de celeridad doble y cuadruple (que corresponden á la octava y á la doble octava) son mucho mas difíciles de percibir.

(3) Podria creerse, puesto que se oye mejor lo que quiere oírse, que en el fenómeno hay una ilusion del espíritu; pero es muy fácil desengañar á los incrédulos. Tomemos una cuerda metálica fina: al vibrar se dividirá espontáneamente en dos, tres, cuatro, y cinco partes para producir todas sus armónicas; los puntos de division se llaman *nudos* y permanecen inmóviles en el movimiento relativo. Entre dos nudos se coloca lo que se llama un *vientre*, punto á donde el impulso vibratorio lleva la cuerda lo mas lejos posible de su posicion primitiva.

Bien comprendido esto, supongamos que la cuerda vibra plenamente como para producir todas sus armónicas (y pueden obtenerse hasta diez y seis á la vez), fácil será suprimir las que se quieran, tocando ligeramente con el dedo ó con un pincel, los puntos de la cuerda, en que la teoria nos ha indicado, deben hallarse los *vientres* correspondientes á estas armónicas. Si toco el centro de la cuerda todas las armónicas de orden impar desaparecen; si la detencion se efectúa á la tercera parte del largo, los números 3, 6 y 9, se anulan.

Este experimento puede variarse, y modificarse al infinito, apoyarse mas ó menos levemente sobre el punto de la cuerda que se quiere ahogar, hacer sufrir al sonido gradaciones sucesivas, desde el fímbre mas pleno hasta el maldébil, enriquecerla ó empobrecerla; según se quiera; el oido sigue dócilmente todas estas metamorfosis, no percibiendo las armónicas desde el momento en que faltan; estas son pues una realidad absoluta é independiente de las sensaciones subjetivas del observador.

voz del hombre [4]. El habia observado que el sonido fundamental es acompañado de dos notas agudas, la quinta de la octava y la tercera mayor de la doble octava. Es tambien á este gran músico á quien se deben las espresiones—*sonido fundamental* y *sonidos armónicos*. Este autor trató de fundar en el fenómeno de la resonancia múltiple toda la teoria musical y deducir de ella la formacion de la grama y hasta las principales reglas de la armonía. Su obra desgraciadamente quedó imperfecta, pues sin medios mecánicos para analizar los sonidos, conocia muy pocas armónicas y se veia reducido á caminar á tientas en la direccion que le imprimia, á falta de la ciencia, su genio profundo y la rara delicadeza de sus percepciones. Helmholtz ha completado la obra imperfecta del músico francés; sus instrumentos proporcionan á la armonia guias seguros; el analisis de los sonidos se hace facilmente, y de una manera tan precisa, cuanto antes era vaga y difícil.

Tiempo hacia que los fabricantes de órganos habian sentido la necesidad de aumentar las armónicas de la nota fundamental. Los tubos del órgano son por su naturaleza relativamente pobres en armónicas; por eso cuando se quiere dar á una nota mucha brillantez y vigor, se le refuerza con un juego especí- de tres á siete tubos de estaño templados en relacion con las consonancias armónicas, es decir á la octava ó quinta los unos de los otros [en Italia se emplea tambien la tercia]. Este conjunto de tubos que suenan en comun se llama una *provision* y se emplea en el *plein jeu* y da al oido la sensacion de una sola nota que es la mas grave del conjunto; las armónicas agudas solo sirven para enriquecer y dar donaire y timbre al sonido. La teoria de las *provisiones*, habia sido hasta el dia, un enigma, lo mismo para los físicos que para los constructores de

(4) *Elementos de Música*. Lion 1762.

órganos; el enigma se explica fácilmente desde que M. Helmholtz ha demostrado con experimentos, que todo sonido musical es análogo al canto de una *provision*.

El conocimiento de las armónicas, fué casi estéril mientras se las consideró como ecos fugaces, irregulares y demasiado débiles para que el oído se cuidase de ellas. Hoy se sabe que representan un rol preponderante en el fenómeno del sonido, que son ellas las que le dan *la calidad*, el *tímbre* y lo que podría llamarse el colorido. Con instrumentos que no producen sino un sonido fundamental, con membranas, diapasones, ó cuerdas embarazadas en sus movimientos, con tubos de órganos anchos y cerrados, solo puede hacerse una *música velada, opaca*, si puede decirse así; para producir *música colorida*, son necesarias cuerdas que vibren libremente, tubos de órganos reforzados con *provisiones*. Entonces cada sonido es enriquecido por las armónicas, y las impresiones se presentan en conjunto en el aparato auditivo.

Cuando se comienza á estudiar las armónicas, causa sorpresa, el hallarlas algunas veces tan sonoras; es necesario no creerlas débiles por que se siente cierta dificultad para distinguir las pues esta dificultad depende, menos de la debilidad de las vibraciones, que de un fenómeno fisiológico y psicológico á la vez. Nada nos cuesta relacionar diversos sonidos á diversos instrumentos; pero no es bastante decir, que la experiencia nos ha permitido distinguirlos sin esfuerzo; es necesario considerar que mil circunstancias materiales nos ayudan sin cesar en este trabajo. Sobre los diversos instrumentos una misma nota tiene facies de intensidad diversa; estalla y muere lentamente en un piano, se aumenta en un instrumento de viento; en el violin, sobre todo, cuando el artista es poco hábil, una serie de pequeñas interrupciones le agregan una especie de rechinariento. Además, cada instrumento ó cada voz, sigue un ritmo particular: las notas rápidas y ágiles, unas veces, son lentas y solemnes otras: los intervalos son también diferen-

tes; las notas saltan, brincan libremente ó bien suben y bajan con lentitud. En fin, en cada instrumento la producción del sonido es acompañado de ruiditos característicos. El arco del violin frota, rasca, el aire silva en las aberturas de los instrumentos de viento, el ruido seco de las teclas se mezcla en el piano a las vibraciones de las cuerdas. Nuestra sensibilidad está acostumbrada á todas estas modificaciones, y estas circunstancias esplican por qué razon distinguimos habitualmente los sonidos, aun en el unison; pero que se haga oír al mas aguzado sentido, dos notas producidas en condiciones físicas *absolutamente idénticas*, por ejemplo, la una á la octava de la otra, el oído completamente descaminado creará oír solo el sonido mas grave, la nota superior quedará perdida, fundida por decirlo así, en la nota inferior [1]. El oído natural tiene pocas aptitudes para separar las notas armónicas; es por esto que sucede con frecuencia, á los mejores músicos, equivocarse de una octava. El famoso violinista Tartini (2) que avanzó mucho la teoría musical, alzó en una octava un gran número de tonos que nacen de la concurrencia de dos sonidos.

(1) Helmholtz ha hecho esperiencias haciendo vibrar el aire en dos garras en cuyos orificios, aplicaba unos tubos de cautchuco, por donde un fuelle hacia pasar el aire. Cuando la nota templada en la nota mas grave entraba en vibracion, dejaba oír una nota ahogada, cuyo tinte recordaba el sonido del diptongo *ou*; cuando las dos garras vibraban juntas, se oía siempre el sonido fundamental; solamente la adición del segundo sonido, que era la octava armónica del primero, daba alsonido total el tinte de *O*.

(2) Tratado de la armonia 1755.

Auguste Laugel.

(Continuad).



LA ESPOSA DEL PÁRIA

La noche se aproxima.

Relampaguéa al Sud.

Al Norte se descubre un horizonte fantástico.

A la derecha, una nube parduzca semeja una ramada en ruina.

Un río de fuego que viene de la izquierda, parece que va á incendiarla.

La tormenta murmura en su prision, y amenaza romper las puertas de su cárcel.

La naturaleza reposa como un gladiador que toma fuerzas en el sopor del sueño.

El leve murmullo de los árboles solitarios, el canto del pastor sorprendido por la noche, el balido de algun cordero extraviado, el canto breve de un ave despertada por el brillo de los relámpagos, la sombra, la soledad, el misterio . . .

En direccion á aquella nube de la derecha, con el cabello suelto, un niño en brazos y pasos ajitados, marcha, marcha una mujer !

— Dime, dime, ¡ oh jénio del desierto ! ¿ qué ser, qué vision es esa que camina con el paso del judío errante ?

— Observa y calla!

El río de fuego avanza sobre la nube de la derecha.

Sus olas lamen la base de la ramada fantástica, y el incendio la envuelve con sus llamas.

La mujer exhala un grito y deja caer su hijo en tierra, desplomándose sobre él.

— Dime, dime; oh jénio del desierto! ¿qué sér, qué sér es ese que cae desfallecido como el judío maldito, fatigado por su eterna marcha? . . .

— Con la razón estraviada vuelve de una fiesta la mujer del pária. Ayer salió de su casa para ir á celebrar los días de su padre. Anoche oyó una voz que la decía: « el huracán de la guerra ha pasado por tu hogar, arrebatándote al mancebo de tus sueños! » Y frenética, delirante, cojió á su hijo que dormía en el lecho de sus abuelos, y echó á andar buscando el nido de sus amores! Ha perdido el rumbo y la razón, y confunde aquella nube con su hogar abandonado!

— Vuela; oh jénio! y dile que su hogar no ha sido consumido por el fuego! Estiende tus álas sobre ella para defenderla de la lluvia que cae!

— Allá voy! allá voy! Pero atiende; oh caminante! que su despertar será mas horrible que su sueño!

Su hogar está en pié, pero desierto! . . .

Allá voy! allá voy! Pero atiende; oh caminante! que el alma que ella amaba, ha sido arrebatada por el huracán de la guerra . . . !

¡Qué los hombres se apiaden de ti, ¡oh esposa mártir! y te devuelvan el alma que te han robado!

¡Qué el fuego de los combates no consuma el arca en que guardabas tus amores!

¡Qué esa nube que devora la imájen de tu rancho, no sea un rayo suspendido sobre la cabeza de tu esposo!

Ferrari, 9 de Octubre de 1868.

S. Estrada.



POESÍA AMERICANA

PAJINAS ÍNTIMAS POR DON JULIO QUEVEDO

(boliviano)

Un hombre jóven y bien dotado acaba de publicar en Buenos Aires bajo el título de *Pájinas íntimas*, una coleccion de poesías, que hemos leído con el mayor interés. La simpatía que el autor ha despertado en nosotros nos obliga á decirle en estas pájinas franca y sinceramente lo que pensamos respecto de la tendencia que su talento parece seguir. Una verdad dicha á tiempo supera sin duda en utilidad á los aplausos inconsiderados, con que suele recibirse á los hombres nuevos, y que no pocas veces los enervan ó los desorientan.

La poesía es una manifestacion de la inteliencia, influenciada, equilibrada y en cierta manera dominada por la sensibilidad. Refleja por consiguiente los mas nobles elementos de la naturaleza humana, y tiende hácia lo verdadero y lo justo, por la razon que es su órgano, como tiende hácia lo bello, por medio de la sensibilidad. Por esta aspiracion hácia las ideas fundamentales del espíritu en su mas alto arranque, busca sus complacencias en todas las armonias cósmicas y meta-

físicas. La poesía es la verdad, como ha dicho un poeta contemporáneo.

Pero la verdad comienza en la conciencia. En el universo infinito por su variedad y pasmoso por sus movibles fenómenos, cuyo murmullo vital nos absorbe en la contemplación íntima, está el principio de todo, considerado en su relación con nosotros, porque está la noción subjetiva de la unidad, de la causa, es decir, los elementos primitivos de todo conocimiento. Dadme las matemáticas si me quitais la unidad, y la unidad si prescindís de la conciencia. Explicadme el universo sin las matemáticas. Divisad lo absoluto antes de agotar la experiencia, y experimentad sin la distinción inicial e irredudible del mundo interno y del objetivo, fundada en la noción del yo.

De la conciencia á la experiencia. Tal es la ley psicológica y el orden de aparición de los fenómenos en la vida del ser racional. La conciencia es la condición de todos los fenómenos íntimos, ya sean provocados por el contacto de lo que está fuera de nosotros, ya provengán del movimiento espontáneo de nuestras propias intimidades. Pero hay un error insanable en atribuirle la creación de todas nuestras ideas, arrojando al hombre en un escepticismo estéril. La realidad exterior obra sobre nosotros y desanueva gradualmente nuestras varias, estensas y flexibles facultades, despertando á su contacto las que investigan y descubren leyes que ensanchan el horizonte de las ideas, y sobre lo relativo conciben lo absoluto, llegando á Dios en sus evoluciones sin fin, al tiempo mismo en que despierta con la sensibilidad la facultad de adherirse á lo simpático en la naturaleza ó fuera de ella; desatando los nobles raudales del amor, que nos estremecen en los espasmos de la pasión juvenil, en los viriles encantos del hogar; en los entusiasmos patrios, y subiendo también hasta Dios, torna á derramarse en las ondas luminosas de la caridad sobre todo lo que es humano.

Ese es el hombre, y el poeta como el artista no son de es-

tirpe maldita, condenados á la estravagancia, sino fuertes y nobles naturalezas, en que la imaginacion desborda y el corazon domina, accesibles á la belleza, atormentados por el presentimiento de las idealidades nebulosas, que nos sonrien, nos inquietan y nos escapan, arrastrándonos en los caminos indefinidos del progreso, como al sábio y al pensador, pero por distinta vereda.

De consiguiente, la naturaleza, la sociedad y el estado de los espíritus son la fuente jeneradora de la poesia.

Una sociedad que como la de los hebreos vivia de sus inspiraciones religiosas, de la promesa fortificante que la reanimaba en sus dolores, y atravesando períodos amargos de tristes presentimientos, de languideces místicas, y remordimiento pavoroso, tenia necesariamente que engendrar la poesia profética de la Biblia, las quejas de Jeremías, los acentos desolados de Job, la contricion estremecida de los Salmos. En el laud sonoro de David estallaban las amarguras que en la conciencia comun impregnáran las infidelidades hebraicas, como destila entre los pámpanos orientales del Cantar de los Cantares la sávia abundosa de aquella raza identificada con la esperanza mesiánica.

De esta variable y grandiosa manifestacion poética podemos pasar la vista á otra muy próxima á nosotros, puramente personal, y harto influyente por desgracia en la educacion de gran número de nuestros poetas americanos. Hablamos de Lord Byron.—Hay belleza en el hastio universal de Childe-Harold, cuando busca en el horizonte de todos los pueblos talor para reanimarse y luz para despejar la enorme oscuridad del esceptismo, por que hay verdad psicológica en el personaje fantástico á que traspasára el poeta los tormentos de su alma destrozada y solitaria, y cuando llama endriagos y vestiglos á interrumpir las eróticas aventuras de *Don Juan*, reproduce en su creacion las súbitas sorpresas que acongojarian aquella naturaleza marchita, en medio de los sacudimientos galváni-

cos de una pasión artificial. Sueña con las verdaderas, las corrompe involuntariamente, y desliza entre ellas la gota de veneno, secando las flores que jermiñaran al contacto de su musa con las fétidas emanaciones de la tumba. Sus héroes corresponden á su carácter. Son vigorosos y lójicos porque los nutre la sávia de su alma, que les imprime una vitalidad propia, por ser la vitalidad, cuyo fecundante entusiasmo los enjendra.

Al lado de estos grandes ejemplos, la crítica literaria puede colocar cuanto ha producido el jénio humano digno de la inmortalidad, y asignarle la misma causa de vida y plenitud, desde Homero que reflejaba el alma griega, hasta el Dante que imprimía majestuosas formas líricas á la teología que empapaba las almas en la Edad Media.

Y con estos antecedentes, y afirmando que solo cuando refleja la naturaleza ó un estado social ó un estado psicológico, es grande y fuerte la poesía, podemos preguntarnos: ¿qué debe ser la poesía en América? y ¿cómo deben cultivar la gaita nuestra jóvenes poetas?

El americano vive en medio de una naturaleza virjinal y espléndida, inundada de galas y de pompas: con una tierra, cuya potencia germinativa permanece inerte ó se desahoga con vegetaciones salvajes, regada por rios abundantes como mares, sombreada por montañas de talla suprema, á cuyo pié se desarrollan desiertos como la tela infinita que abriga el poder y el calor de sus entrañas: y envuelven sus ciudades, despobladas sin fin, ansiosos de alimentar vidas humanas, y de que el brazo rompa su desnuda cáscara ó la limpie de su verdura primitiva para devolver á ciento por uno los grancs que la industria la obligue á producir.

El americano además vive de la vida de una sociedad atormentada por dos necesidades imperiosas, que se transforman en aspiraciones estimulantes y sedientas de acción en aquellos grupos mejor disciplinados para las luchas severas de

la vida. La una es explotar el tesoro latente, pero vislumbrado que la naturaleza de su suelo le promete: luchar hasta plegarlas á su capricho, con la fuerza primitiva de la selva y la corriente, la rudeza del clima, y la tenacidad del cardo y el pajonal, multiplicando así los productos de la tierra: cecosalajar la fiera, para poblar sus guaridas con el manso rebaño del pastor civilizado: transformar por medio de los artes fabriles el tosco vellon de sus ovejas, de sus vicuñas y sus alpacas, y hacer resonar en las gargantas desértas de sus montañas la voz del viajero y el cencerro de sus ganados, y en el hogar del campesino suaves cantares de felicidad y de honra. La otra es utilizar el martirio revolucionario é infiltrar la esencia de la libertad democrática, no solo en el organismo del poder público, sino en las costumbres sociales, y refundirla, por el sentimiento del derecho, de la dignidad y del deber moral en la persona, que es el centro de la fuerza popular.

Toda sociedad, además, ejerce una influencia decisiva sobre el desenvolvimiento de la vida íntima, y en cierto sentido acentúa los caracteres. Esta reaccion del mundo objetivo sobre la persona es lójica, en razon del vínculo social, indiscernible de la naturaleza humana. Cuando las costumbres se depravan y las pasiones se desvirtúan, se comprende que broten en la sociedad al calor de la corrupcion caracteres enfermizos y extravagantes, nacidos con una senilidad congénita, y fatalmente condenados á ese desencanto y hastío, que solo es capaz de interrumpir el vertiginoso delirio de la orjía. Pero en las sociedades americanas las costumbres son nobles, la vida íntima es fácil: el romanticismo, la coquetería y la infidelidad no aguardan al alma jóven y cándida en las puertas de la vida para destrozarla, ni reservan á la virilidad el tormento y la deshonor del hogar. Los fenómenos de la simpatía no se estrellan contra la insania novelezca, y hallan por el contrario, en las serenas realidades de la vida, su estímulo y su premio. El delirio fantástico es enfermedad desconocida

en el espíritu del americano. El amor y la familia son una realidad santa y vulgar.

Por consecuencia, si el elemento puramente personal é íntimo de la vida americana no está marchito y empobrecido por la colision de bruscas realidades, sino vivo, al revés, y varonil; si la sociedad alimenta una aspiracion fogosa hácia la libertad y hácia la industria para doblegar las fuerzas rebeldes de una naturaleza salvaje y fecunda, y explotar sus riquezas con accion viril de lucha y de trabajo, es claro que la poesia en América debe ser el reflejo de almas lozanas, ardientes é impregnadas de robustas esperanzas, y que el medio de cultivarla es acojerse á las inspiraciones de su cielo azul, de sus meridianos de fuego, de sus aspiraciones populares, de las dulzuras de su vida práctica,—en vez de imitar una poesia en que se manifiestan naturalezas gastadas ó desfallecidas, para cantar en tono falso decepciones y escepticismo que desaparecen del alma del poeta cuando ha encontrado su última rima.

Estas imitaciones no son signo de virilidad, como muchos de nuestros poetas lo han creído irreflexivamente sin duda, ni pueden dar tono y duracion á una literatura, porque no pueden darle carácter y orijinalidad, toda vez que la alejan de la única fuente capaz de alimentarla: nuestra naturaleza, nuestra sociedad, nuestra vida: la verdad, en una palabra.

Esta es la línea de conducta que parece seguir el Sr. Quevedo en el volúmen de poesias que tenemos á la vista, y que es en la realidad una especie de transcripcion de viejos temas byronianos, pálidos como toda imitacion, si uiera se advierta en ellos sávia desperdiciada por la mala escuela en que el jóven poeta ha querido afiliarse. El interés que su talento nós inspira nos ha obligado á hacerle sumariamente y en globo estas observaciones, porque sus versos que revelan una inteligencia bien dotada, no son como él los llama *pdjinas íntimas*. Un escéptico de veinte años es una curiosidad, que no creemos haya conseguido nadie ver jamás. En la juventud todo

sonríe, y finjirse una historia íntima de pasiones traicionadas y desencantos adquiridos con páginas tomadas al vuelo en la vida exterior, y trasposiciones de quejas y lamentos, es finjirse una vejez de Carnaval con rayas en la cara y polvos de arroz en el cabello.

Eso no es la poesía y menos, como llevamos demostrado, la poesía americana.

Se comprende el *triste* de nuestros campesinos, porque el gaucho es desgraciado, y llora en su guitarra sus desgracias. Pero en las condiciones generales de la vida americana, una vez que cerrado el período marcial de la independencia emudeció la lira épica de Olmedo y de Varela, nuestra poesía tiene su diapason de virilidad y esperanza en el *Salmo de la vida* de Longfellow, en la *Cautiva* de Echeverría y la *Fibra salvaje* de Ricardo Gutiérrez, porque la pasión frenética puede existir en esta tierra de fuego, pero no esa negligente sequedad que dice: no hay esperanza!

No basta escribir en verso para llamarse poeta. Es verdad que así como las artes dan formas á sensaciones indefinibles y espresan en la piedra las concepciones que la palabra no lograria transmitir, y en sonidos simétricos grandes dolores y entusiasmos, ó en lienzo las idealidades célicas de Murillo, así también parece que la forma métrica, por cuanto halaga el oído, es adecuada á ciertos pensamientos que tal vez llegarían fríos y coagulados, por decirlo así, al espíritu de los demás, si revistieran las formas severas de la prosa. Pero esto no es esencial, y abundan organizaciones eminentemente artísticas, para las cuales sin embargo la forma métrica es rebelde é inductil.

El poeta tiene un deber, y en su lira como en la del profeta hebreo, deben reproducirse engrandecidas por el estro, todas las vibraciones del alma y del corazón de su raza, con sus esperanzas y sus entusiasmos, y la irresistible tendencia de la

persona humana hácia la verdad y la justicia, elementos absolutos, cuya relacion constituye la idea pura de lo bello.

El señor Quevedo, á cuyo talento hacemos justicia en vista de sus precoces producciones, debe á juicio nuestro, beber inspiracion en fuentes mas puras para alcanzar el rango que merece entre los poetas del Continente. Felizmente las tiene próximas. Sondée con ojos de psicólogo las intimidades de su vida, ponga la mano sobre su corazon de veinte años en presencia de su cielo americano, y cante entonces sus intuiciones, sus inquietudes, sus amores, bajo el rayo fúljido que rasgará su horizonte.—Es un consejo de amigo.

J. M. Estrada.



LA GUITARRA

POR CARLOS PAZ

VI

LA CITA

—Rosa! . . .

—Mauro, qué martirio!
solo por ti, Mauro, vine;
porque te has entrado en mi alma
desde que te ví y me viste.

Me siento morir! Ay! siento
en mi seno algo que jime:
es un adios á la dicha
que es ya para mí imposible.

Qué quieres? vete! qué quieres?
 No ves cómo lloro? Dime
 que me estimas, ay! por qué
 di, Mauro, me conociste! . . .

Tenme lástima; no puedo
 vencerme ya. Tú quisiste
 que viniera y he venido. . .
 Vete, Mauro; Adios! . . .

—Qué pides?
 —Que te vayas para siempre! . . .
 —Para siempre? . . .
 —Si! . . .
 —Imposible!
 Lejos y ausente bien pronto
 tú me olvidarás! . . .
 —Qué dices?

—La ausencia es como la muerte.
 —Me amas? . . .
 —Te amo.
 —Y como pides
 que me vaya?
 —Mauro! Mauro!
 mi puro amor te lo exige!! . . .

—Hallarse y no ser dichosos!
 amarse y ser infelices!

Ay! Rosa! Rosa! por qué
te vi yo, y tu me viste! . . .

Has contado con el tiempo
para que con él te olvide. . .
No sabes que sus pesares
nunca olvida una alma triste

También cuentas' con la ausencia?
Pero, ay! de mí, Rosa, dime
si tú podrás olvidarme
amándome como dices! . . .

Dime si el amor de tu alma
fuera de tu alma vive! . . .
Olvidar! solo la muerte
podrá hacer ese imposible!

Entre tu amor que me aleja
y mi amor que no quiere irse,
cual olvidará mas pronto?
Ay! el alma me lo dice! . . .

En mi garganta se anuda
un hondo sollozo triste;
no puedo llorar, mi cara
ante tí siempre sonríe.

Alza la frente, no sé

darte pesares ; me aflige
 que mi dolor te acorbarde :
 alza, quiero que me mires.

Estoy contento ; me voy,
 duerme tranquila, no fijes
 tu espíritu en mis palabras,
 adios, Rosa. . .

—Mauro, dime
 si te ofendí ?

—Tu ofenderme !

—Mauro !

—Di, qué mas me pides ?

—Ven mañana ! . . .

—Si vendré ;

para qué ?

—A despedirte, . . .

VII

A M O R

Turbio está el cielo, de las nubes densas
 huyendo va la luna,
 en los espesos árboles dejando
 chispas de luz tranquila y caprichosa.

Bajo las altas copas apiñadas,
 dos écos ténues

en el silencio se oyen confundidós
con el blando murmullo de las hojas

—Ah ! Mauro ! yo te adoro con el alma,
yo no he sentido nunca lo que ahora ;
hay un pesar en mí que canta y llora,
que me agranda y oprime el corazón.
Gozo y padezco mucho, te idolatro,
y mira, Mauro, por Dios ! si dura esto
algo de irremediable, algo funesto
voy á sufrir sin duda por tu amor.

Déjame sola, vete ; tú eres hombre
y hay mucho campo abierto á tu destino ;
mas de un camino muestra tu camino,
yo no tengo mas que uno, el de mi honor.
Vete, Mauro, por Dios ; yo te lo ruego
con lágrimas en mi alma. Tú me adoras ?
Yo te adoro tambien ; ay ! por qué lloras ?
Mira que se me arranca el corazón !

No seré tuya, no ; no debo ; nunca ! . . .
Tú, qué quieres de mi ? No puedo darte
mas que mi alma y es tuya ; se me parte
esa alma ya lo ves con tu dolor.
Tú te abates ! Por qué ? Ten mas aliento !
No hay otro medio, no ; cuando tú mismo
miras entre los dos el hondo abismo
que separa por siempre á nuestro amor. . .

Tú lo has dicho una vez ! Véte me dejas

r. i espíritu por siempre enaltecido ;
 yo valgo mucho mas, pues te he querido,
 y amor como este eleva el corazón. . .
 Hasta en mi rostro, mira, hay una nube,
 sombría pero grande, y tan serena
 que no es de un huracán, es de la pena
 que ha engrandecido á mi alma por tu amor. . .

De las opacas nubes que cruzaban
 huyendo iba la luna,
 en los sombríos árboles dejando
 rayos de luz cansada y fujitiva.

Bajo las negras ramas enlazadas,
 un éco de honda angustia
 quebróse quejumbroso, para luego
 morir con el susurro de la brisa.

—Quedarme ó alejarme ! Tu elejiste
 y me voy con el alma desolada ;
 sé dichosa por siempre y adorada,
 muera en tí mi memoria y mi dolor.
 Dos sacrificios eran ; mio ó tuyo :
 Y tu elejiste ay ! mi sacrificio :
 apartarme de tí es mi suplicio,
 quedarme fuera dar tu deshonor.

Tu has perdido mi amor, yo á tí te pierdo ;
 no hallaremos jamás lo que dejamos :
 para perdernos ay ! nos encontramos !
 mi ausencia es mi sepulcro, adios ! adios !

Me llevo tu recuerdo, dejo mi alma ;
 mi corazon se parte. . . si me adoras,
 por qué me lloras ? di, por qué me lloras ?
 Seca esa lágrima si fué de amor.

Volveremos á vernos ? Ah ! quien sabe !
 Sino fatal mi juventud derrumba.
 Cuál es mi porvenir ? Temprana tumba !
 Tu porvenir cuál es ? Dicha y amor !
 Si tú mueres vendré hasta tu sepulcro. . .
 Si muero, ay ! acaso ni un recuerdo !
 Sobre mi tumba la esperanza pierdo
 de que ponga tu mano ni una flor.

Qué premio llevo yo del sacrificio ?
 Qué me ha dado tu amor ? honda amargura !
 solo con mi tristeza y desventura,
 solo con mi pesar. . . Adios ! Adios ! . . .
 Dame un recuerdo tuyo ; que tus labios
 guarden mi corazon pedazos hecho,
 estréchate una vez contra mi pecho. . .
 dáme un beso, no mas, de santo amor !

Plácida y triste la luna
 sobre las copas lució ;
 y del silencio la brisa
 un éco blando con placer robó.

—Bajo estos sauces tristes
 sufro y gozo, alma mia, y te idolatro.

Ves? Para ambos el cielo
formó de ramas lánguidas un manto.

Ves la senda tortuosa?
En otra mas torcida están mis pasos. . .
la senda de mi vida
que he seguido hasta tí, tu amor buscando

Mírame bien : tus ojos
sobre los míos húmedos posados
hallan pronto las huellas
que solitarias lágrimas dejaron.

Tuyo soy! y tú, mía? . . .
Así cual hoy asidos y abrasados
quiera Dios que nos halle
la misma muerte hasta en su horror gozando.

No te vayas, no ; queda
así otro instante rápido á mi lado:
Dios te pague esta dicha
que estoy bebiendo al fin entre tus labios !

Te vas? Ay! ay! adonde
para guiar mis pasos tras tus pasos?
Lloras! lloras! ay! dame
hasta la última gota de ese llanto !

Dime la hora en que llores

para secar tus ojos con mis labios ;
dime la hora en que sufras
para ahogar tu dolor entre mis brazos.

Tú has sufrido, tus penas
al sucedérse rápi.las dejaron
esas huellas tristísimas
que hallastes en mi rostro y en mi cantó.

Yo en tu voz y en tu rostro,
en tu mirada íntima, en tu paso
cual lánguido sereno
leí mas de un acerbo desengaño.

Mas de un dolor profundo
tu tierno corazon ha destrozado.
Acaso entre tí misma
vive la causa oculta de tu llanto.

En tus ojos, mis ojos,
y entre mis manos lánguida tu mano,
deja que corra el tiempo,
de tí mi bien como de mí olvidado.

Pon tu frente en mi pecho ;
duerme un instante plácido en mis brazos :
de aquestos sauces tristes
el cielo para entrambos hizo un manto.

VIII

A M P A R O

Sobre su *oscuro* Mauro pensativo, ¡
triste y absorto á paso lento marcha ;
fija en la tierra la mirada lleva,
y una infinita angustia fija en su alma.

El solitario *ombú* de lejos mira,
aquel que sombra dá á la agreste casa
donde en hora infeliz hal'ó su pecho
la última ilusion de su esperanza.

Al acercarse allí la soledad que encuentra
la soledad retrata de su alma :
Nadie! nadie! Tambien allí parece
que ha venido á esperarle la desgracia!

Bajo el tranquilo *ombú* detiene el paso.
Por el tostado rostro amarga lágrima
resbala al fin. Ya no verá á la dicha
que deja para siempre abandonada!

Busca un consuelo grato en sus recuerdos!
Recordar es sufrir! Mas. . . su guitarra
esta allí junto á él: siempre le sigue
para cantar la soledad de su alma.

C I F R A

« Que triste está mi camino !
Ni las fieras, ni las aves
por ser yo quien marcha en él
cruzan la senda y el aire. »

« Siempre solo ! Quién nació
para seguirme y amarme ?
Qué mano buscó la mía ?
Ay ! en estas soledades
solo una sombra me ayuda,
solo un recuerdo : mi madre. »

« Mas intensos mis dolores,
mas amargos mis pesares
son, porque los guardo siempre
sin decírselos á nadie. »

« A quién decirlos ? A quién
que los respete y los calle ?
Con quién llorar ? ¡ ay ! y cómo
dejar que mi pecho arranque
en esos gritos que lo hinchan,
en los desgarrados ayes
que lo ahogan ! ay ! con quién
sino con mi pobre madre ! . . . »

« En vano será que cruce,
en vano será que vague

por las infinitas sendas
de este mi destino errante ! »

« Ya sé yo que nadie viene
á mi desierto á buscarme,
para ofrecerme un refugio,
á consolar mis pesares ! . . . »

« Ay ! mas recuerdo un camino
que quiero tomar cuanto antes,
donde un alma siempre tierna
no ha cesado de esperarme :
quiero ir á llorar allí,
sobre el seno de mi madre ! . . . »

IX

HORAS TRANQUILAS

Alma cansada, triste y peregrina
por infinitas penas empujada,
á hórrido abismo oscuro despeñada
sin un gemido de dolor se hundió.
Con su pesar tan solo, ni un recuerdo,
ni una esperanza iluminó el abismo,
de la tierra olvidado, hasta Dios mismo
presa de su honda angustia la dejó.

Florida palma que en la noche quiebra

el torbellino raudó, y que arrancada
y lánguida, marchita y deshojada
ni el sol ni fresca lluvia la alza ya;
su gentil bazarria y leve copa,
su muelle y desenvuelta donosura,
cadáver son y polvo; su frescura
quién por su bien le volverá jamás?

Estrella que lució en la tibia noche,
límpida, fujitiva, pura y clara,
con su mirada íntima y su rara
plácida huella de esmaltado azul;
el huracan la enturbia, densa nube
arrastra por su faz pesadas nieblas,
mira á la tierra y llora. . . Las tiniéblas
tumba y sudario son de su alba luz ! . . .

Como esa alma cansada y sin refugio,
como esa palma yerta, como aquella
vivida, pura y peregrina estrella,
Mauro al abismo del pesar rodó.
Cayendo su alma así, cayó en silencio;
oculta ya la estrella, deshojada
la pobre y mústia palma, ya borrada
hasta su imájen por do quiera halló.

Con la frente anublada, el entusiasmo
trocado en anheloso abatimiento,
con íntimo, profundo desaliento,
solo, un viagero su camino vá.
Rudo aquilon, ardiente torbellino,

árido el suelo, vacilante busca
seguir; mas ay! su espíritu se ofusca,
su pié no mueve al fin postrado ya!

Solitario cayó! Mas por su rostro
una lágrima ardiente ha discurrido,
un recuerdo, un pesar, allí caido
asalta á su angustiado corazon.
Y quién lo llorará? Quién su memoria? . . .
Negro infortunio! Encarnizada suerte!
conforme fué su vida así es su muerte:
la soledad de su alma y su dolor! . . .

Mauro cayó como el viajero triste,
con un pesar como él, pesar cruento!
doloroso y fatal remordimiento
que hirió sus hondas fibras al caer!
Ató al carro veloz de su existencia,
vida voraz, rujiente torbellino,
un pobre ser; fué su fatal destino
su destino fatal, hado crüel.

Así precipitado al hondo abismo
pura y blanca vislumbre hirió su alma,
risueña luz que la perdida calma
con la rota ilusion del bien volvió.
Sonrisa de la suerte, halago intenso,
amiga paz del alma apetecida,
horas tranquilas de su triste vida
nunca os olvidará su corazon.

Ocio fugaz y blando, ensueño grato,
rosadas nubes de risueña aurora,
fujitiva caricia, luz que llora,
deliquio indefinible de quietud.
Memoria de otra vida, ilusion tierna,
sombra feliz de ardiente fantasía,
cifra de fé y de paz, dulce armonía,
que arranca allá en la noche algun laud. . .

Todo ese bien hallado en hora triste,
ese conjunto plácido, halagüeño,
duró lo que un suspiro, lo que un sueño
de ardiente, loco y delirante amor.
su tierntísima, rápida y serena
huella fugaz por siempre en su memoria
queda grabada, como grata historia,
como el perfume de modesta flor.

Tranquilas horas, volvereis un día?
Quien sabe ya! La vida es un sendero
áspero y rudo, el alma es un viajero. . .
duda si allí su huella encontrará!
Para perderos os halló en su vida?
y para hallaros, ay! á qué dejaros?
Mas bien no veros, antes no gozaros. . .
Horas tranquilas, donde os hallará?

FIN.



HERMANN

ESTUDIO LITERARIO POR VÍCTOR D'ADHÉMAR

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA)

XXVII

Y yo no he sabido comprenderla! Cuán paciente es su ternura! Yo la he destrozado, la he abatido, y pura en medio de sus sollozos, me sonríe.

Cuán largo tiempo hace que no oigo su voz caprichosa que me interrogaba sin cesar! Cuán largo tiempo hace que no la veo, acudir en las mañanas con mil noticias, que eran siempre una y la misma! Qué no pueda volar hácia ella y consolarla! Estoy moribundo!

XXVIII

Qué terrible es estar solo para morir! Dentro de pocas horas todo habrá concluido, quizá. . . . Serena, Raquel, ¿por

qué no estais aquí? Qué mano sostendrá mi frente en mi última agonía?. . . Qué palabra vendrá á calmar los tumultos confusos que hierven dentro de mi ser? . . .

El dia declina ya . . . No nos acobardemos. Madre mia, asistid á vuestro hijo moribundo. Y tú, oh! Dios mio, ofendido por mis olvidos, ved mi corazon. . . Yo no tengo fé, oh Señor! pero confundido y sumiso, la deseo, la quiero . . . Os ofrezco mi sinceridad, la única oracion del incrédulo . . .

XXIX

He conocido los terrores, los trastornos, las confusiones, las caidas sin nombre de la agonía . . . Mi alma se ahogaba.

Estoy salvado, y he visto mi orgullo abatido, mis antiguas ambiciones, la inutilidad de mi vida, mis quiméricos sufrimientos, las pretenciosas impotencias de mi inteligencia. Pienso en Dios con gratitud, y me levanto hácia él. Promesas generosas responden á todos mis remordimientos; mi alma está apacible y sin amargura; me parece verla despojada de trabas, que por largo tiempo la han martirizado: la indolencia suprema de la muerte le ha devuelto su libertad, y una resolucion insólita me regocija, como si grandes perspectivas se abrieran delante de mis pasos.

Oh! cuán dulce es la convalecencia! Las llanuras resplandecientes bajo la luz de Abril se renuevan conmigo! Me siento revivir, respiro con felicidad el aire del cielo todavia mio, y sueño ya con el dia en que vuelva á pasar las montañas arrepentido y mejorado en busca de sus soberanas.

« Refrescado como las plantas jóvenes
« nuevamente cubiertas de hojas, salí de
« de la onda santa purificado y dispuesto
« á subir hasta las estrellas » .

DANTE.

XXX

Al cabo, soy feliz! He atravesado las montañas, asaltado durante mi marcha por proyectos y recuerdos, por amargos remordimientos y esperanzas nuevas; pero arrojando tras de mí el espacio para volar hácia el objeto deseado.

Las últimas planicies que me separaban del término de mi viaje aparecían ya; los caminos conocidos se ofrecían á mi paso; encontraba árboles frecuentemente visitados y colinas de contorno fiel, y de improviso una desgarradura de las rocas me dejó ver entre las brumas matinales las innumerables olas de la mar, y á lo léjos en la llanura los negros macizos que ocultaban la habitacion de Serena.

Atravesé muy pronto la campiña; estaba cerca de ella, é iba á verla. Inmóvil al pié de su terrado, suspendido entre el punzante remordimiento y el gozo estremecido, trataba de esperar á que se despertára. Un pájaro revoloteaba sobre los pámpanos enrollados alrededor de las columnatas del balcon,

tando con una alegría impaciente como si hubiera querido anunciar la llegada del día ya resplandeciente; pero el silencio envolvía aún al palacio adormecido, y quizás un sueño mensajero de mi vuelta, visitaba á Serena.

Repentinamente abrió la ventana, y se me apareció al salir el sol. Oh! cuán fácil era amarla! Deslumbrada por la luz, ella no podía apercibirme; quise llamarla, pero la tristeza de su mirada, fielmente vuelta hácia el horizonte, sus facciones alterada por el pesar, me conmovieron á tal punto, que las lágrimas ahogaron mi voz, y apenas pude murmurar su nombre.

Ella me oyó y lanzó un grito, cayendo de rodillas. Me tendia los brazos, fuera de sí llamándome, levantándose para venir hácia mí, desfallecida de nuevo.

“Ha vuelto! Ha vuelto!” exclamaba. Despues en voz baja repetia: “Ha vuelto,” como comunicándose su dicha. Por fin quedó muda, abrumada y vencida por su alegría.

Sus lágrimas me hacian sufrir como los gemidos de un niño á quien uno ha herido, y que corriendo con sus brazitos abiertos, viene á elejirnos sin desconfianza, á nosotros la causa de su mal, para consolarle y abrigarle.

Las palabras no bastan en las conversaciones demasiado rápidas, demasiado delicadas de dos séres en encuentros semejantes.—Así, Serena se mantenía muda delante de mí, con las manos juntas sobre sus rodillas y los ojos fijos. Mis pupilas se humedecieron, mi corazón palpitaba; quise hablar; pero ella al instante, cayendo de rodillas á mi lado, puso sus dedos en mi boca y la selló: quería silencio para visitar mi alma.

He encontrado mi solitaria casita: heme aquí en el umbral: pensemos . . .

Serena está pálida y debilitada; áta sus cabellos con una negligencia desaminada que anuncia que no esperaba sino dolores para sus largos días.—El brillo infantil de su fisonomía ha desaparecido, su risa estrepitosa no es sino una sonrisa lánguida, su viveza se ha transformado en pasión contenida: su

gracia se ha cubierto con un velo de reserva y modestia, sus respuestas son lentas y mas profundas, su ingenuidad expansiva é irreflexiva se ha cambiado dulcemente en un abandono confiado y voluntario; la niña se ha hecho mujer; es la esposa dispuesta para todas las pruebas, la compañera discreta, la amiga paciente, la guardiana segura del hogar.

Estoy tranquilo en mi sentimiento, porque no me prometo sino su felicidad.

XXXI

Ayer Raquel habia contemplado de lejos estas primeras emociones del regreso, con una reserva temerosa. Jamás hasta entonces habia yo sorprendido en su frente semejante rubor; pero cuando corrí á su encuentro, sus facciones apacibles no llevaban ya el rastro del fantaseo casi celoso cuyas señales habia entrevisto. Su acogida amable no tuvo ningun reproche; fué tierna para conmigo, pero mas silenciosa, mas reservada que otras veces. Una resignacion mística habia reemplazado sobre sus facciones alteradas, la paz serena, inalterable, á la cual ya estaba acostumbrado. Serena la observaba con una atencion inquieta, cuyo motivo me ha quedado reservado.

Pero hoy estas nubes habian desaparecido; estaba expansiva, activa, amigable como antes. En medio de nuestra conversacion, Serena reanimada por la felicidad prorrumpió en una risa alegre. Raquel se arrojó sobre ella, y abrazándola con una ternura inesplicable: « Es la primera vez esclamo, despues de tanto tiempo. Oh! Hermann, en cuanto vos habeis vuelto he oído de nuevo su alegre risa. »

Y en medio de su felicidad fraterna conducia hácia mí á Serena que me tendió las manos con una confianza candorosa.

¿Qué hombre ha podido expresar su emoción cuando los pasos de la que ama se dirigen hacia él sin temor, y mil voces en su corazón cantan á la vez con dulce melancolía : « Esta mujer es tuya. »

 XXXII

No me conozco á mí mismo. Me parece que hubiera caído un velo vaporoso tras del cual todas las cosas tomaban á mi vista una forma poética, pero incierta é impalpable.

Al ver de nuevo estos sitios los he encontrado menos bellos, las colinas no me parecían tan pintorescas, ni las rocas tan escarpadas, ni las lejanas orillas tan blandamente bañadas con sus tintas azuladas. Los árboles eran mas numerosos y su sombra mas llena de misterio en mi recuerdo que en la realidad. El palacio y su silencio, las largas imágenes de sus columnas reflejadas en las aguas, ya no suspenden mis pasos en los senderos solitarios para hacerme soñar; y lo diré tambien, Serena se ha despojado de los prestigios poéticos con que me parecia rodeada; ha descendido del ideal y me asombro de verla tan cerca de mí. . . Lo imaginario se ha desvanecido y la realidad viva lo reemplaza con sus encantos brillantes y sensibles. El paisaje ya no está encantado; pero el sol que lo anima me penetra y tengo la posesion plena de lo que me rodea. Ya no sueño: ahora vivo. Las apariencias ideales que tanto buscaba se han hecho inútiles y el sentimiento verdadero arroja con su rayo clarísimo las nebulosidades románticas. Serena ya no es una heroína admirada: es mi novia. Ya no pienso que es poético estar sentado á su lado en la orilla de la mar, ó leyendo con ella al pié de un árbol; estas circunstancias que complacian tanto mi imaginacion me son

ahora indiferentes y solo me hechizan nuestras conversaciones, nuestra intimidad familiar, las dulces palabras de mi futura esposa y las gracias de su ternura. Le hablo de mi madre en vez de recitarle versos; y cuando mi corazón late con más fuerza es porque me la figuro ya en su puesto, en mi casa, en medio de los cuidados domésticos. Ella á su turno no encontrando en su presencia al artista ni al poeta, sino al hombre joven y enamorado, abre su corazón de niña: toda ficción se ha desvanecido. El libro que se hojea en los días de la ignorancia, ha caído de nuestras manos como de las manos de Francesca, y nos queda nuestro amor.

¿Ha desaparecido por esto la poesía? Yo la consideraba una forma rara con que casi nunca pudieran revestirse los acontecimientos reales, y ahora me apercibo de que ella por el contrario envuelve la tierra como el sol, que lo llena todo, que es la savia de mi alma, que florece sin ruido en mi corazón como las plantas en las praderas y que el murmullo perpétuo de mi pensamiento es ella.

Yo creía necesario buscarla en un mundo lejano y superior como una hada, y ahora la veo: la poesía es la verdad.

XXXIII

Mis nuevas ambiciones murmuran en mí y la vista del cielo y de la mar las despierta y las escita. Pienso en los medios de llenar las promesas que me he hecho á mí mismo, y contemplo y miro el porvenir con un ardor activo. Me domina un deseo imperioso de servir á mi país, me siento capaz de una abnegación enérgica y entreveo las carreras políticas bajo bellísimos aspectos. En otro tiempo llamaba presunción vana ó audacia criminal é interesada la tentativa de los que se proponen conducir á los pueblos al terreno movedizo del porve-

nir. La responsabilidad formidable del hombre de estado debia en mi opinion aterrar al menos á todo hombre sincero, ya que no fuera capaz de hacer retroceder la ambicion; y ahora comprendo el valor del hombre honrado que cree mas que en el genio, en la rectitud, en la firmeza, en el coraje de su corazon, y que con solo sus virtudes afronta la vida pública.

Un gusto decidido por lo que es noble y viril ha reemplazado mi languidez y mi hastío. Basta de sueños: necesito accion! La juventud tiene admiraciones, pero el ideal que la hace soñar la somete frecuentementé á la inaccion. Llegá una hora en que mirando á las alturas se buscan los caminos que conducen á ellas; una voluntad varonil se oculta bajo entusiasmos menos prontos, pero se abordan las cumbres que las ambiciones juveniles median de lejos con un deseo negligente.

La madurez se apodéra de la vida; la juventud la contempla con melancolía:

(Continuará).



BOLETIN ESTADÍSTICO

INMIGRACION EUROPEA

Colonias

Tomamos los siguientes datos de una importante Memoria del señor Perkins, sobre las Colonias de Córdoba y Santa-Fé.

COLONIA DE FRAILE MUERTO, en Córdoba. Esta colonia no ha adelantado en número á causa de las repetidas invasiones de los indios. La mayor parte de su ganado ha desaparecido y la Colonia ya tiene un mal nombre en Inglaterra. Los colonos procuraron vender sus suertes; pero nó pudiéndolo hacer, han cambiado su sistema de trabajos, dejando la crianza de ganado y dedicándose á la agricultura. Como las tierras de esa Colonia son muy buenas, creo que el cambio, efectuándose, no solamente salvará la colonia sino retornará en mayor provecho de los intereses jenerales del pais. El señor Melrose acaba de introducir en esa colonia una valiosa máquina de arar á vapor, que talvez iniciará una nueva era en el pais.

COLONIA INGLESA DE ROMERO (Sta. Fé). Esta está formándose en la parte meridional de la área cedida por la Provincia al Gobierno Nacional para permutar las tierras cedidas á la Empresa del Ferro-Carril Central, y vendidas en el remate de Diciembre

1866, por la Comisión de espropiación. Es aquí donde el Sr. Krell ha comprado terrenos para establecer una Colonia de holandeses. Los propietarios se dedican principalmente á la agricultura.

COLONIA INGLESA DE LAS TORAS. Esta Colonia está ubicada á ocho diez leguas al Norte de la *Cañada de Gomez*, y encierra algunos lindos establecimientos. Uno de ellos, de los señores Wheatley Kemmis y comp., es el mas completo de la provincia. Tiene 500 cuadras de terreno, bajo cultivo y cercados,—pastos extranjeros y razas de animales finos, vacunos y caballos importados, y toda clase de máquinas. Como punto para la inmigración inglesa esta Colonia es preferida á la del Fraile Muerto. En su vecindad hay tambien muchas estancias de jentes del país.

COLONIA DE CORONDA. El Gobierno habia dividido en este lugar, una área de terreno en chacras de 20 cuadras para entregarlas gratis á los inmigrantes é hijos del país. Actualmente contiene entre Argentinos, Italianos y Suizos como sesenta familias. Los terrenos y la situación de esta Colonia son muy buenos; está colocada sobre el brazo *Colastiné* del Paraná, y veintidos leguas al Norte del Rosario.

Las tres primeras colonias de la Provincia, *San Carlos*, *San Jerónimo* y la *Esperanza* han progresado de un modo muy satisfactorio. Cuando yo hice mi informe sobre las Colonias de Santa-Fé en 1864, San Carlos contenía cien familias con una población de 556 almas. Hoy día tiene 184 familias y una población de 962 individuos. El valor de los productos vendidos en el año último año pasado pasa de 250,000 ps. fts.

Todas las concesiones de la colonia de San Jerónimo están ocupadas, y su población que en 1864 fué de 462 almas, ha aumentado el 45 por ciento. Esta Colonia está compuesta en su totalidad de suizos de los Cantones Católicos.

La población de la *Esperanza* ha aumentado en la misma escala. No ha podido hacer mas, porque no hay terrenos dis-

ponibles; pero las tierras son mejor cultivadas, y la producción ha aumentado en grande escala. El pueblo en el centro de la Colonia, se ha ensanchado y es el centro de un activo comercio. Casi todas las familias tienen ahora sus casas de material y viven con muchas comodidades. Han llegado á esta Colonia, durante los seis meses, como cincuenta familias; pero la mitad de ese número de los antiguos colonos, han vendido sus concesiones, y colocándose en otras partes de la Provincia, principalmente al Norte.

Los productos de venta de estas colonias son trigo, maíz, cebada, maní, mantequilla y queso.

La prosperidad siempre creciente de las Colonias mencionadas y el impulso que han dado al desarrollo de la agricultura en esta provincia, ofrecen una convincente prueba de que para conseguir la inmigración extranjera no hay sacrificio que pueda llamarse demasiado oneroso.

COLONIA DE HELVECIA: Esta floreciente Colonia está situada sobre el río San Javier, á veinte leguas al Norte de Santa Fé, en una hermosa situación y con libre acceso al Paraná por los varios canales que allí cortan y cruzan la tierra baja entre el gran río y entre las barrancas de la tierra firme. Esta pequeña Colonia se ha llenado de inmigrantes franceses y suizos; hay en la actualidad 60 familias, fuera de algunas que se separaron para establecerse en Cayastá, á una legua mas al Sur, en terrenos comprados á particulares. Estas Colonias marchan perfectamente; los terrenos son admirables para la agricultura. Hay en ellas una población de 250 almas, fuera de 15 á 18 familias de indios mansos, colocados en Cayastá. Las islas en frente contienen abundancia de maderas.

COLONIA FRANCESA DE SAN JAVIER—Está situada también sobre las barrancas del río de este nombre, distante diez leguas al Norte de la Helvecia, y una legua al sur del Fortín y pueblo indígena de San Javier. El Gobierno ha dividido en este punto,

cuatro leguas de terreno en chacras de veinte cuadras cada una
 Consiste actualmente de quince familias de las que han salido
 de la Colonia de la Esperanza.

**Entradas de la Provincia de Buenos Aires
 en 1867.**

Garantía del Gobierno Nacional al Provin- cial.	9666667	
Crédito Público y Empréstito de Londres [A cargo de la Nación]	6922118	
Contribucion Directa.	3577318	1
Patentes	10096288	4
Papel Sellado	5578000	
Tierras Públicas	2308658	4
Saladeros y Graserias	2125930	4
Pregonería Judicial	399743	1
Puente de Barracas	314280	
Entrada eventual.	416909	
Sobrante de ejercicios anteriores	3177788	7
Total	44583701	7
Las entradas reducidas á pesos fuertes al cambio legal de 25 por uno hacen.	1783348	75

**Gastos de la Provincia de Buenos Aires
 en 1867.**

Honorables Cámaras y Crédito Público	837343
Departamento de Gobierno	20240858
de Hacienda	18578086

Atenciones retrovertidas á la Provincia de Buenos Aires de la terminacion de la ley de residencia.	686508
	<hr/>
	40342795
Los gastos reducidos á fuertes al tipo de 25 por uno, son fuertes	1613711 80

Tierras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, vendidas en 1867.

Durante el año de 1867 se vendieron 134 leguas cuadradas con arreglo á la ley de 11 de Enero de 1867	134 legs. 010
En el mismo periodo con arreglo á las leyes anteriores	6 legs. 0182
	<hr/>
	140 legs. 0192

Tierras concedidas en Buenos Aires.

Se han concedido fuera de la actual linea de fronteras durante 1867 bajo condicion de poblacion y mensura	152 legs. cuads. 152
---	----------------------

Producto de las tierras públicas de Buenos Aires en 1867.

Venta de tierras	20795805
Arrendamientos	2056784 6
Canon	10359

Mensuras en el Azul.	68000
Multas por retardos en los arrendamientos .	55585 6
Total . . .	23002490 4
Que reducidos á fts. 25 por 1 son fts.	920099 20

Cuadro comparativo del producto de la Contribucion Directa en Buenos Aires (impuesto provincial), en el último trienio.

Años	Producto en m/c.	Reducidos á fts., 25 por uno	Aumento anual en fts. de un año á otro
1865	3817738	152709 52	—
1866	3909750	156390	3681 52
1867	4325853	173034 12	16644 12

Cuadro comparativo de la renta producida por el papel sellado en el último trienio en la Provincia de Buenos Aires.

Años	Papel menuda	Reducidos á fts., 25 por uno	Aumento anual en fts. de un año á otro
1865	4297439	171897 56	—
1866	4939758	197470 32	25572 76
1867	6075221	243008 84	45538 52

Cuadro comparativo de diversos impuestos provinciales, recaudados en el último trienio.

	1865	1866	1867
Derecho de saladeros. . .	1239500	1386000	1740388
Id yeguarizo y lanar . .	72000	87500	385542
Puente de Barracas . . .	340500	373000	314280
Pregoneria judicial . . .	140359	139156	399743
	1792359	1985656	2839953
Igual á fuertes.	71690 36	79426 24	113598 12
Aum'to de un año á otro.	—	7735	54171 24

Capital del Banco por producto de venta de tierras públicas.

1866		1867	
En moneda cte. 2690044	1	En moneda cte. 11558832	7
En letras. . . 4393266		En letras. . . 13410886	2
Total 7083310	1	Total m/c. . . 25269719	1
O sean fuertes . 283333	404	O sean fuertes . 1010788	765

TOTAL GENERAL EN 1867.

Moneda corriente	25269719 1	ó sean fuertes	1010788 765
Aumento en el año	18186409	ó sean fuertes	727456 36

Depósitos del Banco de la Provincia en
ambas monedas durante el último trienio

1865

Los depósitos en ambas monedas reducidos á papel se ele- varon á	374973362 5	Reducidos á fuertes	14998934 505
--	-------------	----------------------------------	--------------

1866

Los depósitos en ambas monedas se elevan redu- cidos á m/c. á	408235392 1	Reducidos á fuertes	16329415 685
--	-------------	----------------------------------	--------------

1867

Los depósitos en ambas monedas se eleva- ron á	477617975 1	Reducidos á fts.	19104719 005
---	-------------	-----------------------------	--------------

LETRAS EN CARTERA.

En 31 de Diciembre de 1867	6939	ps. 290098747	7 rls.
« « de 1866	1973	« 169951050	4 «
Diferencia en favor de 1867	4966	120147697	3

Tasa del interés cobrado por el Banco de
la Provincia en el último trienio

Promedio en 1865	Metálico 10.16	Moneda corriente 11.79
1866	9.7	« 13.83
1867	6.79	7.

PARA DEPÓSITOS

Promedio en 1865	Metálico 7.27	Moneda corriente 11.74
« 1866	« 6.7	« 10.42
1867	7.75	« 4.95

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

CAPITAL EN 30 DE DICIEMBRE DE 1866.

Moneda corriente	Pesos fuertes	Total gral. en ps. fts.
3973249	2150703 39	2309633 35

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

Moneda corriente	Pesos fuertes	Total gral. en ps. fts.
5789260	2942059 52	3173989 92

Ganancias del Banco

1866		1867		Aumento de ganancias de 1866 a 1867 en ps. fts.
Moneda cts.	Reducido á pesos fuertes	Moneda-co	Reducido á pesos fuertes	
10937453	437398 12	21608939 56	864357 56	426958 44

Sucursales del Banco de la Provincia en
la campaña y sus capitales

	Papel moneda corriente.	Océan fuertes
San Nicolás .	8.000,000	320,000
Mercedes. . .	7.300,000	292,000
Chivilcoy. . .	6.000,000	240,000
Dolores . . .	2.500,000	100,000
Lobos.	5.000,000	200,000
Azul	3.000,000	120,000
Salto	2.000,000	80,000
Baradero. . .	200,000	8,000

Desarrollo de nuestra importacion de lanas, en el puerto del Havre: segun datos de Mr. de Kulture.

Años	Fardos lana	Arrobas
1858	8,840	300,560
1859	11,926	396,484
1860	12,239	416,126
1861	15,754	535,636
1862	18,018	612,612
1863	23,091	784,194

LECCIONES SOBRE LA HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

L E C C I O N V I

SEÑORES:

Completaremos esta noche el estudio de las formas del gobierno colonial, que en nuestra última conferencia limitamos á la época transcurrida entre la abrogacion del estado de conquista y el establecimiento del vireinato. Este hecho trajo consigo importantes reformas en la capacidad política del país

y en su organizacion administrativa. Es la hora suprema del viejo réjimen. Su apojeó se confunde con el jénesis de la independencia y libertad del Rio de la Plata, y su destruccion determina la edad viril, en que la sávia popular, dejando de ser distraida por influencias opresoras, se reconcentra en la personalidad nacional, que de él recibio su tradicion mas viva y sus resortes orgánicos. El vireinato del Plata fué establecido por Carlos III en secuela de los propósitos políticos que tendremos ocasion de esponer en detalle y analizar mas tarde.—Su jurisdiccion se estendia desde el Plata propiamente dicho, inclusas las costas patagónicas, hasta el Paraguay, Presidencia de Charcas, Cuyo y Tucuman. Buenos Aires fué designada como capital. El territorio comprendido en esta vasta jurisdiccion se dividió en ocho intendencias, cuya organizacion determinó un Reglamento especial, la *Real Ordenanza de Intendentes*, que fué la Constitucion política del pais en aquel periodo. Lo analizaremos para habilitar el juicio comun respecto de su valor intrínseco; y como hemos estudiado ya la organizacion formulada por las leyes de Indias, reduciremos el análisis á sus disposiciones reformadoras, poniendo la vista en los principios que introduce, y en los antiguos solo en cuanto los modifica. Debo declarar en lealtad, que mi doctrina puede adolecer de numerosas deficiencias. Que yo sepa, es esta la primera operacion crítica acometida sobre un Código que tiene toda la desgarrada incoherencia que caracteriza la antigua legislacion de España—El Dr. Alberdi no ha hecho sino indicarla someramente y bajo un solo punto de vista.

Como quiera, señores, la Ordenanza encierra cuatro tópicos capitales que constituirán la materia de esta leccion: 1^o la unidad, buscada por la centralizacion de las rentas y de la guerra: 2^o, la reaccion monárquica sobre los derechos municipales: 3^o, cierta aplicacion especial del principio de la *descentralizacion*, perdónoseme esta aparente paradoja,—á un réjimen político esencialmente centralista: 4^o, las conse-

cuencias generales que lo especifican, y su efecto sobre el espíritu de los pueblos.

Me comprometo á no abusar de vuestra atencion.

I.

Explicando la primitiva organizacion colonial espuse la omnímoda autoridad que investian los vireyes. Los del Rio de la Plata la recibieron integra en materia política, pero modificada en lo que respecta á la administracion propiamente dicha, es decir, la produccion é inversion de las rentas públicas.

¿Qué causas determinaban esta reforma? . . . Señalaré una desde luego. Sabemos que la colonizacion de las Provincias Argentinas se diferencia en su curso por accidentes trascendentales, de la de otros pueblos sud americanos. Los restos de una expedicion abandonada á sus reveses por un gefe cobarde, plantearon en las ardientes orillas del Paraguay el primer baluarte de la dominacion europea; emigraron del otro lado de las Cordilleras los conquistadores de Tucuman; y Buenos Aires, por su parte, nació de la expansion de las colonias litorales del Norte. Bajo la misma bandera, es visible y real, en razon de estos accidentes, la diversidad de orjén de los pueblos del Plata y su filiacion aventurera y espontánea. De ahí que fuera hasta entonces flojo el vínculo de la comunion colonial. Por consiguiente, para fundirlos en una fraccción uniforme y solidaria de la monarquia, necesitó el trono desplegar un grande impulso centralizador, reforzar atractivos, atenuar repulsiones, desalojar, en una palabra, todos los antecedentes y pasiones que constituian el modo de ser normal de la sociedad en el estado político que se trataba de abrogar. Sin embargo, no era ni factible ni prudente romper de lleno con la tradicion de dos siglos de aislamiento relativo, para implantar de una vez

el virreinato con la rigidez tetánica de su modelo. En vista de estas complicaciones del problema, el gobierno contemporizó con las pasadas formas del coloniaje, y pareció más eficaz la evolución reformista, haciendo converger las fuerzas de los poderes públicos de la circunferencia en que se dispersaban al centro nuevamente criado.

El territorio que forma hoy día la República Argentina, después de algunas variantes introducidas en la primera reglamentación, estaba dividido en tres intendencias: la de *Buenos Aires*, que comprendía á Montevideo, Santa Fé, Corrientes y Misiones: la de *Córdoba* que comprendie á Mendoza, San Juan, San Luis y la Rioja: y la de *Salta*, que comprendía á San Miguel del Tucuman, Santiagodel Estero, Catamarca, Jujuy, Oran, Puna y Tarija. Cada intendencia llevaba el nombre de la ciudad en que tenían su asiento las autoridades superiores del distrito. Las otras ciudades y sus respectivos territorios eran rejidos por un subdelegado con responsabilidad ante los Intendentes. Estos la tonian ante el Superintendente general de ejército, residente en la Capital, y que ejercía las funciones peculiares de la Intendencia sobre la circunscripcion del Obispado de Buenos Aires, además de las generales que correspondian á su cargo.

La superintendencia general fué primitivamente ejercida por un Magistrado especial, cuyas atribuciones se circunscribian á la materia administrativa y rentística, á diferencia de los vireyes que ejercian la alta jurisdiccion política.—Surgieron constantes desacuerdos entre estas dos magistraturas investidas con distintos ramos del Poder Ejecutivo, que en la práctica se invadian recíprocamente. La division era desacertada.—La administracion de la renta pública es indivisible de la direccion general de los intereses sociales. Lo que la ciencia política aconseja hoy día es eximir de la centralizacion oficial lo que en la administracion es por su naturaleza de carácter local: distinguir, en una palabra, lo general de lo municipal, y otor-

gar á este orden de intereses la mas amplia latitud.—Pero como veis, la Ordenanza primitiva del vireinato confundia en una sola mano esas dos categorias de la cosa social, y arrancaba del gobierno politico la totalidad de la materia administrativa. El desorden no podia menos de sobrevenir. Para ponerlo coto se reformó en 1788 [9 de Mayo], refundiendo las atribuciones de la superintendencia general en las del Virey, al cual, aún bajo la primera forma, estaban sometidos los Intendentes en su carácter politico.

El Virey ejercia esta nueva jurisdiccion como Delegado de la Superintendencia General de Hacienda de Indias, y con el consejo de una Junta Superior domiciliada en la Capital é investida, segun las palabras de la ley, con facultades omnimodas respecto de la administracion.

Los Intendentes representaban en su territorio la potestad politica del Virey, reasumian las atribuciones de los antiguos Corregidores y el Vice-patronato real de las Iglesias.—Por sí y por medio de sus delegados ejercian la jurisdiccion contenciosa en asuntos civiles y criminales en el grado en que anteriormente estaban afectos á los Correjimientos: presidian los Ayuntamientos y vigilaban las magistraturas subalternas y comunales, y corria á su cargo el cuidado de los caminos que comunicaban entre si los pueblos de su mando, y el deber de iniciar todos los trabajos que reputaran convenir á la mejora de la viabilidad, estableciendo desde luego postas y mesones para auxilio y descanso de los viajeros.—Si se repara en que la dificultad de las comunicaciones no era uno de los menores obstáculos con que tropezaba la expansion simpática que unifica las nacionalidades, como no lo ha sido en adelante; y se tiene en cuenta que la dispersion determina nuestra incapacidad para el progreso regular y armónico, porque el desierto intercepta las corrientes civilizadoras en las Provincias Argentinas, se comprenderá desde luego que la monarquia se preocupaba, al dictar tales leyes, de uniformar la suerte y la vida

de los pueblos, destituidos hasta entónces de cohesion y homogeneidad.

Pero el hecho culminante realizado en este sentido al establecerse el nuevo régimen, es mas práctico aún, y entra en las raíces del órden social, buscando su apoyo en los resortes económicos.—Traer las rentas públicas á la unidad, reconcentrar de esta manera la vida de las provincias, vinculándolas por medio del interés y el impuesto: tal es el resultado mas de bulto de la organizacion de las Intendencias.

Las cajas provinciales habian sido hasta entonces administradas por los oficiales reales, independientes en cada gobernacion. En consecuencia los púeblos estaban perentoriamente segregados entre si, en virtud del giro que daban las leyes al problema fundamental de la existencia civil.

El trono necesitaba modificarlo para armonizar aquella complicada disociacion de intereses. La autoridad en materia de rentas generales pasó á los Intendentes, los cuales ejercian la jurisdiccion contenciosa á su respecto con apelacion á la Junta Superior. Los oficiales reales pasaron á ser subordinados suyos: cambiaron su nombre por el de *Oficiales de Real Hacienda*, y sus funciones fueron limitadas á percibir los impuestos y custodiar los tesoros y los libros de las ciudades respectivas.

Se entendia por *rentas generales*, aquellas cuya inversion no podia ser exclusivamente local, en virtud de la condicion legal de las fuentes, de donde provenian—Y digo condicion legal, porque al enumerarlas os persuadireis de que muchas de ellas tenian carácter local atendida su naturaleza, pero que era adulterado por el modo de ser político y económico del país, el cual, para citar un ejemplo entre muchos, constituia propiedad del trono toda tierra vacante en fuerza de la legislacion de las Encomiendas, siquiera fueran estos territorios valores esencialmente provinciales; y en otros casos aglomeraba en las árcas de la monarquía, caudales para cuya apropiacion

era mas evidente aun el derecho innato de las localidades. Enumeremos ahora su conjunto. Se comprendia en las rentas generales el producto de las Aduanas, el de las tierras realengas, los tributos personales cuya tasa variaba, subiendo hasta *once* pesos y bajando hasta *uno*: el de las alcabalas, impuesto oneroso sobre los contratos de compra-venta: el de la *media-anata*, que gravaba igualmente la colacion de empleos y títulos honoríficos: el de los Estancos, presas, bienes vacantes, novenos reales, etc.

Estas rentas estaban comprometidas á los gastos de interes general, como la guerra en todos sus ramos, razon por la cual, tenian los tribunales de hacienda una estensa intervencion en esta materia.

La Ordenanza nada innovó sobre este tópicó en las disposiciones contenidas en la Recopilacion de Indias. Los gastos extraordinarios debian ser acordados por una Junta Provincial de hacienda, reservando á la Superior la deliberacion definitiva.

En caso de guerra, los Intendentes tenian voz y voto en los consejos militares.

Por consiguiente, estaban reconcentradas en su mano la percepcion y administracion del impuesto en cada provincia, y en las del Superintendente y Junta Superior la totalidad de los productos y consumos públicos. La division provincial de las tesorerias en nada desfiguraba esta unidad. Los caudales de las cajas de cualquier Provincia pasaban á las del punto cuyas necesidades reclamaban gastos de carácter general; y este sistema solo se diferencia del órden actual de las rentas nacionales en ser mas complicado. La administracion pudiera haberse simplificado, pero no habria sido posible reducirla á unidad mas estricta sin anular definitivamente los Cabildos y sus rentas de fuente y destinos privativos de cada comunidad, y suprimir hasta las formas de la division concéntrica del gobierno. La renta percibida en Buenos Aires é invertida en Salta,

el producto de los Estancos del Paraguay derramándose en el corazón del país, eran fenómenos que intimaban la vida de los pueblos, porque uniformaban sus sacrificios y los paliativos de la ley al azote de la restricción y el proteccionismo. Si por algún medio pueden las leyes engendrar cierta solidaridad en una nación rudimentaria, no cabe duda que es poniendo resueltamente la mano en su compleción económica, en lo que afecta la fibra de los pueblos de una manera inmediata, y duele ó favorece al interés individual y á la riqueza pública, visible y perentoriamente.

Además, esta unidad rentística traía consigo otros varios y poderosos elementos de concentración. La guerra y sus efectos sobre la prosperidad general, no podían en adelante circunscribirse dentro de las fronteras de una provincia. En hombres ó en caudales, todas debían su contingente á la causa común.

El patronato real de las Iglesias quedaba á su vez comprendido, como lo está por la Constitución actual, entre los derechos y cargas del Gobierno central.

Se suprimían las Aduanas inter-provinciales, y caían con ellas las barreras entre hermanos.

En una palabra, se generalizaba la vida moral y material de las provincias argentinas.

Mas ¿cuál era el objetivo de esta reforma? ¿Acaso aquella nacionalidad adquiría autonomía al desprenderse informe, descolorida y sin perfiles de la masa de sombras del coloniage?

No, señores, esta reforma tenía por objetivo el interés de la Monarquía, según la inteligencia de Carlos III, que modificaba la colonización con el exclusivo propósito de coadyuvar á los fines, que lo sugería el estado decadente y precario de la España,—quiero decir, desenvolverla para servir á la grandeza y al restablecimiento de la madre patria. Era, pues, un aspecto nuevo del despotismo sistemático, de la explotación y la avaricia, fijos en el propósito de la conquista, y que solo se relajó

cuando el hombre americano desarrollando generosas aspiraciones, preludiaba en la cuerda de su sentimiento herido el canto guerrero de la revolución.

Las rentas generales no eran argentinas. Con razón nadie las llamaba *hacienda nacional*. Su nombre legal era exacto en el sentido recto de la palabra, y según la fórmula que servía para designarlas, eran *hacienda real* ó renta de la corona. El trono no reconocía existencia nacional á sus colonias de América, ni política, ni económicamente consideradas. El virreinato del Plata como todas las demás eran simplemente, *posesion de Indias*, es decir, un Establecimiento, una industria, que tenía por instrumentos y materiales la vida, la suerte y la propiedad de millares de hombres de raza española ó indijena. Así que se ensanchaba ó comprimía el aro de fierro del monopolio, se relajaba ó fortalecía el vínculo de la unidad, no á medida de los altos intereses sociales de la América, sino en armonía con la avidéz fiscal del trono, el enflaquecimiento de las arcas metropolitanas, ó bien la seguridad ulterior de la dominación de España, y las alternativas del espíritu de los gobiernos respecto de sus intereses y necesidades trascendentales. Las colonias eran una máquina de producir, una propiedad inmoral sobre el trabajo esclavo en beneficio de la corona. Por esa razón, caudales y riquezas pasaban por las arterias del Nuevo Mundo como á través del tonel sin fondo de la mitología antigua, sin mejorar sus condiciones sociales, ni acrecentar la fuerza y las satisfacciones del colono y de sus hijos. La estadística financiera comprueba, que había desequilibrio entre la renta y los gastos públicos, en beneficio de la entrada. Si la renta hubiera sido nacional y legítima, quiero decir, establecida en su único intento moral y equitativo, retribuir los servicios públicos y conservar y desenvolver cuanto redundaba en provecho de la comunidad, el buen sentido habría aconsejado, ó bien darle nuevas inversiones de utilidad para el contribuyente, ó bien disminuir los impuestos. En el régimen

español se consideraban estos problemas bajo otro golpe de vista. Cubiertos los gastos del establecimiento de la masa total de sus productos, el *superávit* anual, que era la ganancia, seguía el destino natural de caudales, llamados con toda propiedad hacienda real. El nivel del impuesto se conservaba ó se levantaba, y las colonias eran estenuadas por la avaricia del gobierno, que en estas reformas, como en el ensanche de la legislación comercial que estudiaremos en otra lección, nada hacía, sino dar nuevos modos de manifestación á su política inspirada por el despotismo y empapada en vanidad.

Obrando pues en la perseverante integridad de su sistema, el trono, sin mejorar directamente la condición de los pueblos, producía un beneficio, aunque mediato y lejano, en virtud de la organización que analizamos, bajo el primer punto de vista que enuncié: constituir el molde en que la nacionalidad argentina había de fundirse, mezclando sus elementos vitales y sus inspiraciones adquiridas, á los hábitos y tradiciones criadas por su ejercicio normal y prolongado.

II

Este esfuerzo centralizador de la Monarquía no podía menos de comprometer á los Cabildos, cuerpos muy lejanos como tuvo ocasión de demostrarlo, de la realidad de las instituciones populares, pero que sin embargo hacían íntimos los intereses urbanos, y daban cierta educación para el gobierno propio respecto de la administración local. Los Intendentes tenían por objetivo, establecido en la ley de su creación, tender á la unidad rentística del virreinato, y como lo he dicho ya, asumían el fuero judicial de los Correjidores de provincia. Por consiguiente arrebatában á los Ayuntamientos fuerza y campo de acción.

No me defenderé mucho á explicar la filiacion de esta reforma. Derechos que en dias criticos fué necesario conceder á los pueblos para imprimirles una forma regular, y que sin producirla contribuian no obstante á conservar la dispersion provincial, parecieron incompatibles en su estension primitiva con el centralismo organizado por la Ordenanza.

La latitud del derecho municipal no es lójica en los gobiernos monárquicos. Cuando en los presentes dias de ebullicion liberal los tronos europeos se sienten sacudidos por la oleada de la opinion pública, se comprende fácilmente que aflojen los lazos del centralismo, y como ha acontecido recientemente en Austria bajo el ministerio de Belcredi, organicen la vida comunal sobre bases estensas y capaces de ser indefinidamente ampliadas en provecho de los altos derechos populares. Eso importa una transacion. Ceden para paliar los sufrimientos del pueblo y la injusticia de los poderes, alejando con su condescendencia el estallido de las pasiones. Promulgan una libertad equívoca é insidiosa, para disimular el absurdo que preocupa su espíritu y el pecado que corrompe su corazon. De la misma manera, llegan amedrentados por la revolucion hasta las Monarquias Constitucionales, atenuacion de temperatura que bastardea la Monarquia sin fundar la libertad, y le arranca la audaz nobleza de su barbarie, que es lo único que le imprime rasgos grandiosos, criando un gobierno sin relieve, híbrido y contradictorio con la eterna simplicidad de la naturaleza. Pero una monarquia triunfante y segura de su suerte, de su ser y de su arrogancia, ya por la eficacia de sus resortes, ya por la inercia del pueblo, ni transije ni se modifica.

Los Cabildos no eran, pues, en la Monarquia de España sino una reliquia de las instituciones antiguas: subsistian á pesar del trono y en virtud de la tradicion popular, que los amaba como el último amparo de las libertades españolas, prestijados por aquella veneracion, en cierto modo relijiosa, con que el hombre delicado embellece los monumentos de otros tiem-

pos y generaciones, la casa en que ardió el hogar de su familia y el árbol á cuya sombra reposaron sus abuelos. La Monarquía no se atrevió á suprimir aquel eslabon de simpatía entre el pueblo y sus progenitores.

Los españoles no podían desprenderse de ellos sin renunciar á toda nocion de sociedad. Por eso los introdujeron en América, maleados y viciosos, es cierto, pero depositarios de los mas nobles atractivos sobre el sentimiento público y de la fuerza mas auspiciosa para los intereses de todos. Así los vemos descollar en medio de las efervescencias, y si en diversas oportunidades, los Cabildos doblegándose á toda fuerza, legalizaron todo éxito, es evidente tambien, que en muchas lucharon con teson. Los Ayuntamientos de Salta y Catamarca apoyaron á mediados del siglo XVIII la perseverante resistencia de sus milicias á los gobiernos enviados del Perú, y la liga de todos los interiores estorbó mas adelante el restablecimiento del servicio personal. En el Paraguay resistieron tambien con ánimo y con éxito la estension que en el mismo siglo se pretendió dar al despojo, ensanchando la esfera de los Estancos á nuevos ramos de produccion, y engendraron los Comuneros amparando y siguiendo al Dr. Antequera. De consiguiente señores, como las instituciones políticas tienen su lójica, era natural que los reyes aprovecharan toda coyuntura para comprimirlos siempre que se encontraran fuertes. A la sazón, el poder monárquico revestia toda la plenitud de su victoria. Deslumbraba la sociedad con un nacionalismo aparente y temporizaba con las divisiones provinciales. El momento era oportuno y lo aprovechó.

Se apoderó de una parte de las entradas municipales de carácter esencialmente local, como las rentas de Propios y el permiso oneroso de las pulperías supernumerarias, especie de patente industrial, cuya naturaleza provincial es evidente. Puso en mano de los Intendentes ciertas atribuciones correspondientes á las Municipalidades como el ornato de las ciudades; y autorizándolos para vijilar los negocios que eran

del privativo resorte de estas, las subordinó á las Juntas de Hacienda, comprimió el círculo de su acción oficial y las despojó de sus facultades administrativas.

Estos golpes dados con mano vacilante comprueban lo bastante el desamor del trono hácia los Cabildos. Y digo esto, por que el Rey no tuvo perseverancia para conservar la forma dada á la administracion en este punto, siquiera dejara en pié lo que era esencial en ella, y abiertamente opuesto á la verdad de las instituciones municipales. La superintendencia de la Junta Central en estas aplicaciones domésticas, digámoslo así, de las rentas locales, hizo naturalmente mas caros y morosos todos los trabajos oficiales. La languidez de los negocios acarreada por estos hechos, obligó al rey á pensar en su remedio. La real orden de 14 de Setiembre de 1788 revocó entonces el artículo 23 de la Ordenanza general, y traspasó á las Audiencias la autoridad con que antes fuera investida la Junta superior. El mal fué desalojado pero no suprimido.

Encerrados los Cabildos en su jurisdiccion política, harto reducida por las reformas ya notadas, la administracion local corria á cargo de una Junta municipal, que iniciaba proyectos y arbitraba recursos, dejando la resolución, primero á las Juntas y despues á las Audiencias.

El objeto de estas innovaciones es palpable. Se trataba de quitar á la magistratura genuinamente colonial toda libertad administrativa, y centralizar las rentas municipales á fin de disminuir los consumos de las Provincias, en que sin duda serian mas generosos los Cabildos que los funcionarios que venian de España sin mas designio que halagar al gobierno y servirlo con prescindencia de los intereses de América. Los reyes hicieron de los puestos en las Colonias una escala para mas proficuas posiciones, calculando garantir por este medio cierta fidelidad, qua la distancia hacia peligrar. De manera, que dados estos antecedentes, el fisco podia contar con las economias que sus agentes hicieran á costa del bienestar y del

progreso de los pueblos, para captarse la voluntad del gobierno, llenando sus arcas con los caudales que otros producian.

No obstante, aquella reaccion no era capaz de subsistir ante las dificultades que suscitaba la dispersion de los tribunales en que residia la potestad administrativa. Agrávábanse estos estorbos por el destempe de los medios oficiales. La organizacion hispano-americana no reposaba sobre la moral. Cuando una política errónea aleja al pueblo de la gestion de los negocios sociales, la accion universal es suplantada por el oficialismo. Este modo de ser prestijia á tal punto al hombre constituido en autoridad, que los espíritus se dejan seducir fácilmente por la perspectiva del poder. De aquí nace un vicio social: la empleo-mania. Por eso, en aquellos tiempos, y veremos mas tarde las funestas consecuencias de tal fenómeno, la multitud de los funcionarios no obedecia á otro resorte, sino al interés, y no al legítimo fundado en el trabajo y confirmado por la propiedad, sino á la ambicion de mandar, al ansia inconsiderada de los altos puestos oficiales, que cuando carecen de otra atmósfera, dan consideracion y riquezas sin grande esfuerzo ni vigor moral. La religion de la ley no puede ser conservada sino por el deber y el honor, lo mismo en los que obedecen que en los que gobiernan. Faltaba este elemento de orden en la Colonia, y los negocios públicos se descuidaban.

Otra real orden de 5 de Abril de 1790 trató de obviar tales inconvenientes; pero en vez de restablecer la legislacion antigua devolviendo á los Cabildos las facultades que ella les otorgaba, dejó subsistente esta reforma retrógrada y caprichosa, y se contentó con estender hasta los gobiernos de provincia en los puntos donde no residiera una Audiencia, la jurisdiccion otorgada en 1788 á estos tribunales. Tanto mas extravagante era esta modificacion, cuanto que, dependiendo los gobernadores en materia administrativa de la Junta Superior de Buenos Aires, se reincidia, aunque indirectamente, en la monstruosidad del artículo 23 de la Ordenanza de 1782.

Previniedo objeciones debo decir que el hecho de limitar á los pueblos de Indios la curatela absoluta de los Cabildos, no desfigura en el fondo la tendencia de los reyes, por mas que la atenúe ante el criterio de los renitentes del dogma político, que piensan que la tirania es camino de la libertad, y que la esclavitud de una raza, su postergacion intelectual y moral y su segregacion sistemática de la civilizacion, que se funda en la homogeneidad de las fuerzas y de su campo de ejercicio, pueden jamás engendrar una sociabilidad regular. Pretender tal absurdo equivale á pretender la coincidencia de las paralelas. Por otra parte, la intervencion del Mayordomo, funcionario extraño á los Cabildos, el hecho de investir á los Intendentes con atribuciones municipales, y las leyes generales relativas á rentas de comunidad, demuestran bien á las claras la reaccion centralista con que el Reglamento de 1782 invadia el foco de los únicos y pálidos resplandores de libertad, que flotaban en la lóbrega oscuridad de la tirania borbónica. Y por fin, la ventaja que las leyes otorgaban á los Cabildos españoles sobre los Cabildos indios, era simple cuestion de cantidad. La esencia de la reforma, como la he considerado, era idéntica y comun.

Concluamos, señores. El rey, que por ventaja del fisco ensanchaba las formas del gobierno del Plata, nos daba el molde rudimentario de la nacionalidad argentina, á cambio de la independencia administrativa de las localidades, y llevaba el centralismo hasta fundir en las Intendencias esa misma administracion bastardeada, la autoridad política de las provincias y las atribuciones judiciales de sus antiguos Corregidores. Centralizaba el movimiento económico de los pueblos, y atentaba contra el principio comunal.

III

He dicho que en esta vasta reforma se advierte una aplicación original de la teoría de la descentralización. Me explicaré.

Hemos visto eslabonarse la autoridad de los Cabildos con la de los Intendentes, la de estos con la Junta Superior y la del Virey, adherido á su vez por medio de las Audiencias y del Consejo de Indias con el Ministerio general de los negocios de América, el cual vinculaba al trono toda idea de poder en las colonias del Nuevo Mundo. Seguirían serios peligros sin duda, si esta fuente universal de autoridad traspasase íntegra á sus agentes la totalidad de su fuerza, constituyendo en regiones lejanas un centro de poder omnímodo como los adelantazgos, cuando los pueblos comerciaban y se robustecían. Y es cosa clara en consecuencia, que entraba en los intereses vitales de la corona, complicar la máquina para imposibilitarla de funcionar, siempre que no la moviera su impulso superior. De este modo se quitaba al gobierno colonial su simplicidad y rapidez primitivas, pero el trono ganaba en garantías á su respecto, cuando él perdía en nervio y unidad.

Importaba desde luego aislar entre sí los magistrados. Con este objeto el Rey se reservó su nombramiento. Todos los Intendentes lo recibían de él, de suerte que por más que se subordináran á la armonía constitucional del Reglamento de 1782, cada uno era independiente en su órbita y no reconocían fuera de la corona poder alguno coercitivo. El Intendente de Provincia gozaba de una autoridad propia, sin que el Virey pudiera jamás privarlo de su investidura, puesto que no se le había otorgado. La autoridad de ambos emanaba de un origen común, y la ley les demarcaba el círculo de sus funciones respectivas. Siendo independientes dentro de la línea que circunscribía sus atribuciones, la ley les imponía á la vez una responsabilidad severa: debían prestar una fianza al recibirse y sufrir juicio de residencia al espirar su mandato.

A esto se añadía el desarraigo personal de los Magistrados, que hemos visto sistemáticamente establecido desde los primeros tiempos de la Colonia. La Ordenanza de 1782 otorgó implícitamente á los Ministros y empleados subalternos de hacienda, el derecho de comerciar en las Provincias, pero doce años después los privó de él bajo penas severas. Les era á la vez prohibido contraer matrimonio en América, precepto antiquísimo que se relajó por una real orden de 1797, confiando á los Intendentes la tarea de decidir, previos enojosos exámenes, en cada caso particular. Estas disposiciones tendían á destruir toda afinidad entre los funcionarios y los pueblos. De aquí emanaba cierta diversidad orgánica en la administración, la cual sin modificar el centralismo colonial, atenuaba evidentemente la impresion moral que debia producir, una vez que colocado lejos y alto el verdadero centro del poder, no percibía el pueblo sino la accion variada de mandatarios que se equilibraban recíprocamente.

Este hecho indubitable encierra, por otra parte, una leccion política universalmente aplicable—Ninguna soberanía delegada se conserva, sino en tanto que divide las fuerzas que delega—El Monarca español salva la suya, no solo por la porción de fuerza que reserva en la ley, sino principalmente porque divide la porción que trasmite.

Sabemos, señores, que el absolutismo es una opresiva superabundancia de gobierno y de legalismo, un desnivel pernicioso del Estado sobre las personas.—Las condiciones físicas de la monarquía española imposibilitaban al Rey para ejercer directamente su omnipotencia social, cuya sustancia tenia por fuerza que delegar á fin de plantearla en América. De otra manera su ineficacia en razon de la distancia, la habria convertido en una entidad nominal ó abstracta. Pero ¿cuál debia ser la medida de esta delegacion? Si el Rey la hubiera hecho en beneficio de una sola institucion, ya fuera un cuerpo ya la encarnára un individuo, ¿no es evidente el peligro de que se

fuera usurpado en fuerza de la plenitud de energía otorgada al mandatario?—Esto es igualmente exacto, señores, sean cualesquiera la naturaleza y condiciones de la soberanía que se delega. Por eso los pueblos que quieren salvar sus derechos deben huir de toda concentración de poder en sus delegados. La soberanía democrática corre en el caso contrario riesgo idéntico de que el donatario vuelva sus dones contra el donador.

De este principio emanaba la división jurisdiccional de los gobernantes del Plata y nuestro antiguo régimen provincial: antecedente histórico que no debe perderse de vista cuando nos internamos en los secretos trascendentales de la organización argentina, y que recién ha sido consultado en la Constitución vigente, nacida de la enseñanza de sangrientas esperiencias.

IV.

Vamos á resumir, señores.—Como vemos, la idea primitiva de la nacionalidad argentina fué congénita á la unidad de sus Provincias, determinada por la centralización rentística.

En el conjunto de la administración residía una autoridad absoluta; mas esta autoridad se divide en un provincialismo incompleto, á fin de que los pueblos fueran sometidos sin peligro de dar á los Poderes públicos tal suma de fuerza que pudiera amenazar al trono. Este segundo hecho identifica con el primer acto de homogeneidad nacional el hecho y el principio de la multiplicidad concéntrica de los gobiernos locales. Tales son los dos grandes fenómenos que la historia puede sorprender en la organización del virreinato.

El trono arrolla los Cabildos en su invasión centralista, pero estos resisten al golpe, como un blanco repuesto mecánicamente en el sitio de donde lo arrojó el tirador, por un resorte

apoyado en el instinto de las masas y en la conciencia del hombre culto. Eran el primer rudimento de la civilización española y se necesitaba una revolución profunda para desarraigarlos.—Hemos visto, no obstante, hasta qué punto fueron cercenadas sus atribuciones en el curso de aquella contienda desigual.

Tras de estos fenómenos descubriremos sin esfuerzo el corazón del problema hispano-colonial.

Se advierte, señores, en la legislación de la madre patria una inconsecuencia deplorable, cuyos términos he tenido antes oportunidad de indicar. A inducir por el texto espreso de las antiguas leyes de Indias, estaba en el espíritu del gobierno, amalgamar en cuanto fuera posible la condición y sentimientos de los americanos y de los españoles emigrados.—Pero esta tendencia era neutralizada y contradicha por los principios positivos que reñan la composición y establecimiento de los gobiernos coloniales.—No necesito reproducir aquí los datos en que apoyo este juicio, que he enumerado ya en nuestras conferencias anteriores. Consignaré solamente su resultado.—Los gobernantes de América eran extranjeros, carecían de amor hacia los pueblos, quiero decir, del alto sentimiento patriótico que se retempla en el hogar, y de toda conexión con la sociedad, cuya suerte dirijian; por manera, que sus afinidades los inclinaban de parte de la corona y de sus conciudadanos, dando márgen en consecuencia, á un antagonismo acrimonioso y duradero entre los criollos y los peninsulares.—La reforma de 1782 hubiera sido el momento oportuno para reducirlo. Lejos de pensar de esta manera, la ceguedad providencial de la monarquía lo recrudeció, y ensanchando, en virtud de la unidad social, la esfera de aquellas pasiones agríadas de día en día, las hizo crecer en proporción geométrica con la grandeza del campo que les abría. Tal conducta las aproximó á una crisis.—Y es natural. Los hombres de la nueva generación, que pedían á otras sociedades y otras lenguas, mal

grado de la retrógrada vigilancia de la Metrópoli, la luz que esta les negaba, no podían menos de echar en los surcos de la discordia y de los ódios internos, un fermento que comenzando á incubarse en los senos populares, hacia vacilar el predominio del elemento peninsular, que le era inferior en aspiraciones, porque el quietismo adormece y esteriliza. Nadie se daba cuenta de la profética amenaza elaborada en el horizonte, pero el corazón del pueblo estaba encendido como una hornalla por el rencor y la ignominia.

Oprimido hasta en su conciencia, el hispano-americano se estremecía bajo la masa de fuerza de aquella tiranía, que no reputaba vinculada su magestad á la grandeza de los pueblos, y llegaba en su sed de dominación hasta apagar la fé en el alma de sus súbditos, aniquilando por el oficialismo religioso el interés del pueblo en la Iglesia y en el culto libres, y la fraternidad entre los que adoraban á Dios al pié del mismo altar: vicio que desorienta todavía en sus caminos á los hijos de los Colonos, porque no hay libertad sin moral, ni moral que no se apoye en los axiomas de la teodicea.

Con mayor viveza que el despotismo, enardecía los espíritus el sistema económico de España. Lo hemos estudiado antes y lo hemos espuesto á la vergüenza y al escándalo, dándole su nombre propio: DESPOJO. Despojo era, con efecto, Señores, la absorción hecha por la metrópoli del lujoso impuesto de las Colonias. Despojo era el monopolio mercantil; porque atenta contra la propiedad, no solo el que la destruye, sino también el que la oprime y el que elude las consecuencias y desarrollos de este derecho, estorbando su trasmisión y todas las evoluciones del cambio. Despojo eran los Estancos, que privaban al productor de la mitad de sus ganancias en beneficio del Gobierno: que quitaban el pan de la boca á los hijos del pobre para alimentar en su ociosidad corruptora los parásitos de la Corona y la rapaz muchedumbre de sus agentes. Despojo era el proteccionismo; que con pretexto de estimular yá tarde la

agricultura, desequilibraba la industria para favorecer un ramo de labor que halagaba la avaricia del fisco, partícipe de los diezmos, dueño de las alcabalas aún cuando fuera parte en los contratos, además de la multitud de contribuciones que se multiplicaban como los latidos de la vida, para satisfacer ambiciones ruines y necesidades ajenas. Todo aquello era artificioso, Señores, en su objetivo y en su estructura, y con la mas plena sinceridad aplico á este sistema la doctrina de Bastiat:— en materia económica, todo lo que no es natural es despojo, como en materia política, es despotismo, y en una y otra, fuera de la libertad, nada queda sino el imperio del absurdo ó de la iniquidad.


Podemos, pues, señalar en breves términos lo que he llamado el corazón del problema hispano-americano.

Acabamos de ver que en la Ordenanza orgánica del vireinato, nada se innova respecto de las tendencias generales, cuyo espíritu venimos rastreando desde los contratos de Cristóbal Colón. No contiene una sola palabra respecto de derechos, de garantías, de libertades. Se opera sobre la misma materia, sobre el mismo terreno y apoyándose en el mismo resorte que hemos visto pulsar desde los primeros tiempos; es decir, sobre la economía social.

La vida de los pueblos es vária en sus manifestaciones como en sus orígenes. Yo no comprendería la libertad en la India si su establecimiento no comenzara por la ruptura de los misterios sacerdotales, ni comprendería la libertad en la Rusia sin la emancipación de los siervos; porque en la metafísica estática de la una, y en la economía opresora de la otra, creo descubrir el principio radical de su modo de ser. Hay en el fondo de cada sociedad un fenómeno matriz, que explica su vida entera. Las revoluciones se extravían cuando no lo consultan, y la historia estriba en el empirismo cuando no lo investiga y lo descubre.

Ahora bien, Señores: existen despotismos que solo embo-

minante. Las revoluciones cuando son producto de la vitalidad social desarrollada, tienen una generacion lógica y lenta. Permitidme que la explique por otra analogía. Conoceis el huracán. Principia por un soplo que apenas refresca la atmósfera apesadumbrada por la electricidad: crece con el desarrollo de una nota en la melodia musical, agita el cabello sobre la frente y las hojas sobre los árboles; revuelve el polvo y rasga las nubes; arcecia, silva, muge, brama sucesivamente, arrastra montes de arena, vuelca sobre los campos la cuenca de los rios, sacude el fondo de los mares y los encrespa, y corre con gigantesca elasticidad, destruyendo, arrasando y conduciendo el terror en sus alas formidables y sonoras como la ira de Jehová. Tal fué, Señores, la historia de la revolucion argentina, á cuyo estudio entraremos en nuestra próxima leccion.



LA VOZ, EL OIDO Y LA MÚSICA.

SÉGUN LOS TRABAJOS DE M. HELMHOLTZ

(CONTINUACION DE LA PÁGINA 441)

II

De lo dicho anteriormente se deduce que el *timbre* musical resulta de la fusion de notas agudas mas ó menos numerosas, mas ó menos intensas, con un sonido fundamental: este importante descubrimiento dá el medio de caracterizar el rol de los diversos instrumentos de música, y de establecer en cierto modo su gerarquía armónica. Comenzaré por los instrumentos cuya sonoridad es no solo pobre, sino envuelta en perpétuas discordancias. Las campanas, el diapason, los armónicos, los tambores y el tamboril, pocos recursos presentan á los músicos y aun esos son de un empleo peligroso. Los sonidos que de ellos se sacan, se acompañan con parásitas *sobre-agudas*, en desacuerdo con la nota fundamental. He dicho ya como puede corregirse este defecto en el diapason, colocándolo sobre una caja de resonancia, pues entonces no produce una vibracion sino un sonido simple, siempre el mismo, y que no tiene en la orquesta sino un género de utilidad perfectamente conocido.

No seria, por cierto, tan fácil ahogar las disonancias de la campana; todo el arte de los fundidores se aplica á encontrar empíricamente una forma tal, que las notas superiores no des-

digan con la nota fundamental. Entre tanto un oído regular no puede gustar de los repiques que enorgullecen á algunas ciudades. Su música es falsa, y aquellas perpétuas disonancias, cuya repeticion regular, hace aun mas resaltante su agriedad, ponen en tortura á la sensibilidad menos delicada. La campana ha sido empleada en algunas óperas para producir ciertos efectos dramáticos: pero en esos casos llena tanto mejor su rol, precisamente porque produce una especie de desorden lamentable en toda la orquesta.

Las membranas ofrecen pocos recursos á la armonía. Sin embargo, los compositores modernos han abusado de los timbales de una manera singular y á menudo su redoble se ha hecho oír fuera de propósito. El tambor comun sirve para marcar vigorosamente el ritmo de una marcha, la pandereta acentúa admirablemente los tiempos de un baile rápido; pero es necesario confesar que estos son instrumentos salvajes y que la ciencia musical puede despreciarlos.

Los instrumentos mas dóciles á la armonía serán siempre las cuerdas vibrantes; con algunos violines, Mozart y Beethoven arrebatan el alma humana á las mas altas regiones de la emoción musical; nada conmueve tan profundamente el ser interior, nada le imprime un arrebató tan completo, tan noble, como los ricos y poderosos acordes de una orquesta de instrumentos de cuerda. Por esta razón la lira es aun el símbolo de la gran armonía, de la que combina sonidos y no ruidos, de aquella que tiene una alma; es tambien por esto que los pintores solo dan á la música por atributos el violin, la viola, el harpa, y es en fin por esta misma causa que el Dominiquino no vaciló en mostrarnos en un célebre cuadro á Santa Cecilia tocando el contrabajo. Los instrumentos de cuerda se dividen en dos clases; en la primera se les puntea ó golpea; en la segunda se les frota con un arco. A la primera clase pertenecen el piano, la harpa, la guitarra, la citara y el violin en los *pizzicati*. Las cuerdas punteadas ó golpeadas dan un sonido

muy rico en armónicas: el número e intensidad de estas dependen de la manera como se hiere la cuerda, del punto en que se la hiere, del espesor y de la tirantez ó elasticidad de la cuerda. En la harpa y la guitarra, se puntea la cuerda con el dedo, en la citara se hace uso de un anillo ó plectro. En el piano la cuerda es golpeada rápidamente por un martillo. Cuanto mas grande es el choque, tanto mas la fuerza viva impresa á las cuerdas, tiende á multiplicar en ella las ondulaciones armónicas. Por esto es ventajoso emplear en el piano martillos pesados y muy elásticos para que salten sobre la cuerda. Los fabricantes de pianos, saben que la composicion de esos martillos ó martinetes tiene la influencia mas directa en el timbre del instrumento. Con un buen piano se oyen facilmente las seis primeras armónicas de cada nota; la séptima no se oye porque los constructores la suprimen, escojiendo de una manera conveniente el sitio en que el martillo hiere la cuerda (1).

El rozamiento del arco determina en las cuerdas vibraciones cuya teoria no es tan sencilla, como la del simple choque. Las notas armónicas nacen sin embargo con facilidad bajo la suave

(1) Para suprimir una vibracion vasta como lo hemos dicho, determinar un nudo en uno de los puntos en que esa vibracion precisaria un vientre; tocad por ejemplo la mitad de la cuerda y no podrá vibrar entera, ni por tercias ni por quintas partes etc. En el piano los martinetes están colocados de tal manera, que golpean las cuerdas en puntos colocados entre la séptima y la novena parte de su largura. La esperiencia de dos siglos, ha conducido á los constructores á adoptar esta regla empirica, y la teoria demuestra que tiene precisamente por efecto, suprimir ó al menos debilitar considerablemente la séptima y la novena armónica, ambas en disonancia con la tónica. En las octavas altas las cuerdas son muy cortas y tirantes y se les golpea aun mas cerca de la estremidad para dejar mas libertad al desenvolvimiento de las armónicas y para dar brillantéz al sonido. En estas partes altas del instrumento las armónicas nacen con dificultad á causa de la estremada tension de las cuerdas; pero en las medianas y bajas acontece que algunas armónicas son mas intensas que el mismo sonido fundamental. El teclado tiene una notable influencia en este fenómeno, y es por esta razon que no hay instrumento cuyo timbre sea tan variable, tan dócil, tan personal como el del piano. Pulsado por manos hábiles se presta á los efectos mas diversos y parece cambiar de voces segun la voluntad del artista.

torcion del arco. La nota fundamental obtenida así, es relativamente mas poderosa que las de un piano ó una guitarra; las seis primeras armónicas son mas débiles, pero en revancha las mas agudas, desde la sexta hasta la décima, son mas claras y distintas, lo que dá al sonido total un ruido mas penetrante. Todos sabemos que las cuerdas del violin comunican su vibracion á una caja sonora, construida con madera delgada y elástica, que representa el rol de un resonador. La calidad y el timbre del sonido, depende no solo de la manera como el arco roza las cuerdas, sino tambien de la elasticidad mas ó menos perfecta de la caja sonora, de las modificaciones mas ó menos delicadas de sus curvaturas. Un mal tocador no arrancará de estos violines, que los artistas veneran y se disputan, sino sonidos secos y chillones: un buen violinista obtendrá sin dificultad de un instrumento mediocre sonidos tiernos, nutridos y ondulantes.

Hablemos de otro orden de instrumentos—los instrumentos de viento. En unos la corriente de aire sopla contra una espina aguda: en otros hace vibrar una especie de lengua elástica llamada *caña* ó *lengüeta*. A la primera clase pertenecen la flautas y una numerosa categoria de tubos de órgano. En la flauta la boca del artista lanza una corriente de aire sobre el borde cortante de un orificio abierto en un tubo cilindrico. En los órganos se ven tubos de madera cuadrados abiertos por arriba, ó tubos de estaño cilindricos y cerrados; estas grandes columnas de aire son puestas en vibracion por el golpe del viento contra un bisel cortante. El aire recibe una serie de choques contra este bisel y produce un ruido que es la mezcla confusa de una multitud de notas. La columna de aire haciendo el oficio de un resonador, se apropia y aumenta ó hincha la parte de esas notas cuyas vibraciones le convienen; al desenvolverse, estas notas hacen callar muy luego el pequeño murmullo del orificio y no se oye, de lejos sobre todo, sino la poderosa armonía del sonido dominante. El timbre del tubo

depende pues del número y de la intensidad de las armónicas, que es capaz de producir: cuanto mas estrechos son los tubos mas facilmente puede cargarse de vibraciones la columna apisonada: por el contrario, cuanto mas se les ensancha, mas dificultad encuentra la columna de aire en subdividirse, y se dá mas predominancia á la sola nota fundamental. Es por esta razon que los registros de cilindros delgados y estrechos, representan, si se me permite la palabra, á los instrumentos de cuerda, en la magestuosa orquesta del órgano: estos son los registros del *violin principal*, del *violoncello*, del *contrabajo* y de la *viola*. Producen un sonido rico y colorido; en que pueden distinguirse hasta seis armónicas. En los tubos mas anchos, las armónicas se desvanecen; en lo que se llama *voces principales*, cuyo timbre caracteriza esencialmente al órgano, domina siempre la nota fundamental, grave, dulce y sin embargo poderosa, quedando reducidas las notas superiores á un rol secundario. En los tubos de madera, estos registros no hacen oír sino la octava con un vestigio de la quinta aguda, desapareciendo el resto.

La particularidad de los instrumentos de viento depende de que la celeridad de la columna del aire tiene una acción directa sobre la nota fundamental; lanzando el viento cada vez mas rápidamente, se obtiene no una misma nota mas ó menos intensa, sino una sucesion de armónicas. De esto depende que no pueda contarse con el viento para obtener los *piano* ni los *forte*; para aumentar ó disminuir el sonido, no hay mas medio que cambiar los registros, empleando ya los mas resonantes, los mas timbrados, ó bien los mas suaves y velados. El organista encuentra pues dificultades enteramente especiales en los pasajes expresivos; no puede modificar el acento sino sacando y metiendo los registros discontinuadamente; por esto el órgano no conviene como los instrumentos de cuerda á esa música apasionada, que mece la sensibilidad musical, la acaricia, la envuelve en tejidos suaves; y por decirlo así, vivientes. En su

defecto; qué majestad la que dá á su sonido, la plenitud de sus notas, que mientras son sostenidas conservan siempre el mismo poder. De qué manera sus voces viriles, resueltas, pacientes, en que jamás se trasluce la emoción del hombre, se armonizan con una música austera, que no busca sus efectos sino en las sábias combinaciones de la armonía! El carácter impersonal del órgano lo constituye el instrumento religioso por excelencia; en sus ruidos y sus iras hay algo de mas implacable, que en los de la orquesta ordinaria, y en sus melodías mas tiernas y suaves, se siente no sé qué serenidad, qué desprendimiento de la pasión humana: la conmoción se convierte en terror, el placer en éxtasis. Rafael, queriendo pintar la música sagrada, pone en manos de Santa Cecilia un pequeño órgano que ofrece al Cielo: á sus piés yacen rotos y en desorden los instrumentos de la música profana.

En los instrumentos de *caña*, las vibraciones son producidas por una pequeña lengüeta que tiembla impelida por una corriente de aire, proveniente de fuelles ó de los pulmones. Se usa de este medio en algunos registros de órganos, en el *armonium*, en el clarinete, en el oboé y en el bajón. Los labios humanos funcionan ellos mismos como lengüetas membranosas en el cuerno inglés, el trombon, el oficleide, y en general en todos los instrumentos de cobre. Lo que caracteriza el sonido en estos últimos instrumentos, es la intensidad de las armónicas mas agudas, de esto proviene su tono duro, estridente y penetrante. Podría llamarse á los cobres, los instrumentos de la disonancia: por esto no debe empleárselos sino en la orquesta; están condenados á un rol secundario, y es necesario guardarse de hacerlos predominar.

En resumen, si el músico quiere un sonido blando, sin fuerza, pobre en armónicas, tiene la flauta. Si por el contrario desea sonidos musicales llenos, pero claros y aun suaves, tiene el piano, los tubos del órgano abiertos y ciertas notas del cuerno inglés. Si desea el sonido hueco, que resulta del aisla-

miento de las armónicas impares, tiene entonces los tubos cubiertos del órgano. Si prefiere un sonido nasal en que no hay sino armónicas impares, pero donde dominan las mas agudas, tiene el clarinete. Si desea sonidos espresivos, penetrantes, ricos, dispone entonces de los instrumentos de cuerda, del oboe y el bajon. Si quiere en fin sonidos agudos, duros retumbantes, puede escojer entre los instrumentos de cobre.

A. Laugel.

(Continuad.)



LAS EPIDEMIAS DEL CÓLERA

POR

JULIO WORMS

De treinta años á esta parte el cólera se ha hecho una enfermedad frecuente en el mundo. En este corto tiempo solo la Francia ha sido atacada cuatro veces.

¿Qué flajelo es este que en menos de 40 años ha costado á la humanidad tantos millones de hombres? De qué época data su orijen? Dónde comenzó? Por qué señales se le puede reconocer? Qué puede hacerse para combatirlo? Cómo se propaga á través de los mares y de las rejiones que nos separan de su cuna? Qué puede hacerse para oponer barreras á su invasion?

Es bajo estos diferentes puntos de vista, que debe encararse esta cuestion, que se agrava, por la rápida vuelta de las epidemias, por la ansiedad general que orijinan y por el pervenir sombrío que pesa sobre la humanidad, sino se llega á dominar este nuevo enemigo, que causa una sensible despoblacion en las naciones y podria convertirse en una verdadera calamidad social.

Resúmen histórico y geográfico—Periodo asiático—
Invasiones á la Europa—Circunstancias auxiliares.

La palabra cólera es antigua en la ciencia, aunque su etimología sea dudosa, pues se lo hace derivar de dos palabras griegas que significan *derrame de bilis*; esta palabra ha servido siempre á los autores antiguos para designar una enfermedad caracterizada por un flujo intestinal abundante y repentino. Esta clase de cólera se ha observado en todo tiempo en individuos aislados, y en la época de los grandes calores, causando rara vez la muerte y siendo muy reducido el número de casos.

Después que invadió la Europa la gran enfermedad asiática, muchos síntomas de la cual son semejantes á los que presenta el cólera conocido de los antiguos, se ha llamado al primero cólera esporádico. El cólera, que desde hace treinta años ha devastado la Europa y otros puntos, es por el contrario una enfermedad nueva en nuestros climas. Ninguna de las grandes epidemias europeas de los siglos pasados, cuya historia nos es conocida, puede parangonarse con este género de enfermedad.

Esta ha nacido al pié del Himalaya, á orillas del Ganges, donde hace largo tiempo ejerce sus horrores. Se ha querido averiguar en qué época de la historia de la India se halla la primera mención del cólera, y numerosas pesquisas sobre la traducción hecha por Hessler de los *Susrutas*, parte científica del *Vedas*, código sagrado de los Hindus, parecen probar que el conocimiento de esta enfermedad epidémica se remonta á las épocas mas remotas de la historia de la India.

Lo que hay absolutamente de cierto es que algunos franceses que viajaban por la India durante el siglo diez y siete, observaron una enfermedad epidémica y mortal llamada *mordizune* por los naturales, término cambiado en el *dé muerte de perro*.

Sonnerat refiere que desde 1774 Pondichery y la region que lo rodea perdieron mas de sesenta mil habitantes á causa del cólera.

Nuevas epidemias han azotado la India en épocas posteriores, sobre todo en 1804, 1814 y 1816.

Nada prueba que hasta esa época la enfermedad haya pasado sus límites primitivos.

La éra de su propagacion data de la epidemia india de 1817, que fué estudiada con gran atencion por los médicos ingleses, entre los cuales es justo citar á los doctores Tilier y Jameson. Sus descripciones son tan exactas, que las observaciones hechas despues poco han agregado de nuevo.

En 1817, el cólera continuó haciendo sus desvastaciones á lo largo del Ganjes; en Setiembre atacó á Calcuta y se estendió hácia el Sud de la peninsula, que fué atacada al año siguiente. De allí pasó á Ceylan, donde concluyó con la mitad de la poblacion.

En 1819 se le encuentra en la península de Malaca, en Java y en Chile.

En 1821 invade la Persia. Las grandes ciudades de Téhéran é Ispahan se salvaron por medio de cordones sanitarios. Continuando la epidemia su marcha hácia el Este atacó la Siria en 1822, y por fin el 23 de Setiembre de 1823 el flajelo golpea las puertas de la Europa, apareciendo en Astrakan. Pero allí se detuvo.

En 1826, estalla en Bengala una nueva epidemia; como las precedentes, siguió el camino de las carabanas por el Asia central, pasó el Oural y llegó á Orembourg en Agosto de 1829, traída por las hordas Kinghizzes.

Esta vez la Europa no solo es amenazada sino definitivamente invadida, y de Orembourg, se irradia en muchas direcciones el veneno fatal, inmolando un inmenso número de víctimas en toda la estension del imperio Ruso, desde Odesa hasta Moscow y Lemberg.

El cólera que había caminado lentamente en el Asia, donde la escasez de caminos terrestres y las pocas comunicaciones establecidas hacían difícil su progresión, encontró en Europa condiciones nuevas, que debían modificar su marcha; masas de hombres en movimiento permanente, viajando de lugares infectados á los sanos, y la circunstancia particularmente favorable del envío de las tropas rusas encargadas de vencer la insurrección de Polonia. El mariscal Diebitsch, general en jefe del ejército ruso fué una de las primeras víctimas que cayó delante de Varsovia.

La Alemania se estremeció de espanto. El federalismo permitió á algunos soberanos la adopción de eficaces medidas de seguridad pública, que salvaron á sus territorios: El Hannover y el Meklemburgo se hallaron en ese caso. El Reino de Dinamarca, gracias á cordones sanitarios sabiamente establecidos, consiguió salvar también.

Antes de terminar el año de 1831 es atacada la Inglaterra; la importación tuvo lugar por el puerto de Hudington; después de llegar un buque infectado procedente de Hamburgo.

Desde principios de 1832, algunos casos de cólera, aunque raros y aislados se presentan en París, pero ya antes de terminar el año 31 había habido algunos en Calais.

Después de la Francia cae la Bélgica y después la Holanda.

La manera como invadió la Holanda está claramente demostrada. Un pescador, después de adquirir el cólera en Inglaterra, violó la cuarentena establecida en las costas, introduciendo así la enfermedad. Al rededor de este enfermo se desarrollaron los primeros casos en Holanda.

La España salvó hasta 1832, y no fué por los Pirineos sino por un pequeño puerto situado en la embocadura del Duero que tuvo lugar la importación, por una fragata inglesa que realizó el transporte del cólera de Inglaterra á España.

Toda la península fué rápidamente invadida, y los puertos españoles infectados, en constante relación con los de la Península.

verna, fueron la causa de una segunda epidemia, mucho mas mortifera que la de 1832 en Marsella y Tolon.

En 1835 el cólera fué transportado á Argelia por las tropas de Marsella, donde hizo numerosas víctimas en el ejército francés.

De las costas de Provenza la enfermedad se estendió por una parte á los Estados Sardos y á toda la Italia (1836) y por otra, salvando los Alpes, fué á invadir de nuevo á la Alemana meridional; Viena fué atacada dos veces en menos de un año.

En seguida pasaron nueve años sin que el cólera apareciera en Europa, aunque la enfermedad permaneció en la India, puede decirse latente. Fué recién en 1844, cuando las fronteras de aquel territorio impuro fueron por segunda vez pasadas por el flajelo. En dos años llegó á Teheran y luego fué llevada á la Meca por algunos peregrinos indios. A principios de 1847 se encuentra á los bordes del mar Negro, y en 1847 en Moscow y San-Petersburgo.

La invasion en Europa fué aun mas rápida que la de 1831 y antes de terminar el '39, todas las regiones del continente europeo, la Inglaterra y la Suecia habian sido atacadas.—La América no escapó á la infeccion, y el Canadá, Nueva York y Nueva Orleans pagaron su tributo á la epidemia.

La Francia fué de nuevo atacada en 1855; los primeros casos se manifestaron en Octubre. La historia del encadenamiento de esta epidemia con su punto de partida no está aun esclarecida. Sin embargo, se sabe que en 1852, el cólera azotaba la Persia; esta vez penetró en Europa por la Rusia, y la Dinamarca; la Alemania del Norte y la Inglaterra fueron atacadas antes que la Francia.

Un punto digno de llamar la atencion en esta tercera epidemia, es lo que concierne á la Francia y á Paris en particular, es que la enfermedad despues de haberse adormecido durante el invierno de 1853 á 1854, reapareció con gran intensidad en el mes de Marzo de 1854; hechos análogos han sido observa-

dos en otras partes. A la epidemia francesa de 1854, se liga la que flajeló tan cruelmente los ejércitos aliados durante la guerra de Oriente. Los primeros casos del cólera se declararon en soldados embarcados en Marsella, donde reinaba la enfermedad y fueron depositados en Pireo y Galipoli. De Galipoli fué llevado al campamento de Varna, desde donde persiguió á las tres divisiones francesas que sufrieron un desastre tan espantoso, durante una expedicion de 8 dias en Dobrudscha. El cólera no se extinguió en Francia y en Constantinopla hasta el fin de 1855—Este fué el fin de la tercera epidemia europea.

La cuarta principi6 en Francia en 1865 y no estaba aun terminada en la época en que escribimos.

Los hechos que la determinaron están establecidos claramente.

Llevada á la Meca por los peregrinos indios, donde encontró un terreno favorable á su desarrollo, el cólera causó allí espantosas devastaciones : se calcula en 30 mil el número de víctimas que sucumbieron en un mes.

Casi al mismo tiempo que Constantinopla y Malta, fué atacada Marsella, en los primeros dias de Junio. Dos médicos de Marsella, M. Pirus Lirondi y M. Augusto Ruy Fabre han demostrado que los primeros casos se presentaron poco despues de desembarcar algunos peregrinos argelinos que murieron del cólera al llegar á Marsella y que habian hecho la travesía desde Alejandría, en buques que habian tenido defunciones de coléricos.

De Marsella el cólera se estendió á Tolon y á toda la Provenza y tres meses despues, hácia el 15 de Setiembre acaecian en París los primeros casos ; el número de víctimas muy reducido hasta el 5 de Octubre, llegó á una cifra mas considerable en las últimas semanas del mismo mes. Con los primeros dias de frio disminuyeron los casos y el año terminó con un número de casos, que no escedió de 20 desde los principios de Diciembre.

Durante este período de la epidemia del año 1865, puede decirse que en Francia solo fueron atacados la Provenza y Paris. El resto del país salvó con felicidad. Otro tanto sucedió á la Alemania y la Inglaterra.

La España meridional fué por el contrario muy atacada; Barcelona, Zaragoza y Madrid perdieron considerable número de víctimas.

En Italia la epidemia se limitó á Nápoles y Ancona. Tomáronse medidas restrictivas muy enérgicas, y todo hace creer que se les debe la salvacion de gran número de vidas.

En resúmen, del punto de vista de su itinerario, el cólera ha seguido en sus diferentes invasiones los mismos caminos: después de haberse propagado á través del Asia central hasta el mar Caspio, ha seguido tres veces el camino de tierra á lo largo de ese mismo mar y penetrado en Rusia por el valle de Oural: la cuarta vez ha sido llevado directamente á la Arabia, y pasando el mediterráneo con los viajeros y los navios, ha venido á infestar la Europa meridional.

Puede observarse en estas diferentes apariciones la predileccion esclusiva del implacable viajero por los grandes caminos, y que sus marchas son mas rápidas ó lentas, á manera que las hace en regiones donde las comunicaciones entre los hombres son mas ó menos frecuentes y rápidas.

Todos los países de la Europa han sido visitados desde 1832; la Suecia y la Rusia lo mismo que la Grecia y Malta. La Suiza, que habia escapado en las dos primeras invasiones, y á cuya altura se habia atribuido esta ventaja, fué atacada en 1854.

Las costas del Africa septentrional, toda el Asia, la América desde el Canadá hasta Valparaiso (1) y las Antillas han sido sucesivamente atacadas.

(1) Ahora puede agregarse el Rio de la Plata.

El cólera es pues una enfermedad que reina en todas las latitudes.

Las epidemias han sido generalmente menos terribles en invierno que en verano; pero sin embargo Moscú sufrió terribles estragos en 1830, con una temperatura de 20° y Orenburgo de 30°.

Aunque las epidemias han sido mas mortíferas y frecuentes en los valles que en las regiones elevadas, se ha observado el cólera en todas las alturas y Jansson ha visto coléricos en el Himalaya á 5000 metros sobre el nivel del mar.

Hasta ahora no puede invocarse ninguna circunstancia geográfica, atmosférica ó cósmica, que haya ejercido una restriccion absoluta en la propagacion del cólera. Parece demostrado, en realidad, que los terrenos de aluvion están mas espuestos que los terrenos graníticos, y los valles mas que las montañas; que el invierno y las temperaturas bajas y la seca favorecen menos la propagacion del mal que la humedad y los calores; pero si se compara entre sí la historia de todas las epidemias descritas desde 1817, se adquiere la conviccion de que, todas estas circunstancias solo obran de una manera secundaria, y que su influencia se hace sentir apenas sobre una causa poderosa, é independiente de ellas y cuya naturaleza exacta será necesario buscar y determinar.

II.

Caractéres de las epidemias—Signos premonitores del ataque del cólera y sintomas de este—Incertidumbre del tratamiento del cólera—Eficacia.

¿Existen signos por los cuales se pueda reconocer la aproximacion del cólera ó su presencia en un lugar, fuera de los casos mismos del cólera? Se comprende fácilmente que los

que han sostenido la tesis de que el cólera proviene de perturbaciones atmosféricas ó telúricas hayan tratado de hacer constar como tales todos los incidentes que han podido acompañar ó preceder á las invasiones del cólera.

Donde las observaciones no han pasado de algunos casos de cólera circunscritos en una pequeña estension del país, se han notado á veces singularidades en la direccion de los vientos que acompañaron al nacimiento de la enfermedad: existia menos *asono* en el aire, las golendrinas habian buido antes de tiempo, las frutas habian madurado mal, las afecciones á las vias digestivas habian sido mas frecuentes que en los tiempos normales y esta modificacion en la salud general anunciaba la proximidad de la epidemia. De este modo se han levantado, con elementos incompletos, teorías sobre el cólera, que no resisten á la confrontacion con los hechos observados cien leguas mas lejos, donde nada semejante habia acontecido. Allí, jamás habia sido mejor la salud pública como cuando estalló el cólera, jamás habian sido las frutas mas suculentas, ni los pájaros se habian mostrado mas confiados.

En definitiva, cuando se busca una enseñanza en la generalidad de los hechos que se han observado con tanta escrupulosidad, de treinta años á esta parte, se llega á esta conviccion: que todo aquello, que espíritus prevenidos han considerado como causas del cólera, no son sino coincidencias fortuitas, y que si bien pueden ejercer cierta influencia sobre la intensidad de una epidemia del cólera, son impotentes para determinarla ó para anunciar su proximidad ó presencia.

Solo los multiplicados casos de cólera son los que hacen conocer que la epidemia existe en un lugar. Bajo este punto de vista los hechos conducen á reconocer una ley, y es, que la epidemia se establece de una manera progresiva. Se presentan primero algunos pocos casos, por lo general muy graves; al cabo de dos ó tres semanas los casos se multiplican, llegan al summum en número y los casos mortales son algo menos na-

merosos. A menudo, se produce durante este período de la epidemia un estado estacionario, y en fin, después de un tiempo que ha variado de ocho días á un año, los casos se disminuyen y la epidemia se estingue.

En cuanto á los signos de la enfermedad en cada individuo, son por desgracia demasiado conocidos cuando la enfermedad está confirmada; la multiplicidad de dijestiones acuosas, los vómitos repetidos, el enfriamiento del cuerpo, la debilidad y en seguida la falta del pulso, la cianosis, el hundimiento de los ojos, el enflaquecimiento rápido, el dolor epigástrico algunas veces intolerable, los calambres en las pantorrillas y á veces en el antebrazo, la supresion de la orina, la extincion de la voz; hé ahí el conjunto de signos que hacen de un ataque de cólera confirmado un cuadro tan sorprendente é imborrable que no lo olvidará el que lo haya visto una vez sola.

Lo que se ignora jeneralmente, es que casi siempre el ataque del cólera es precedido por una perturbacion en la salud, tan lijera algunas veces, que es necesario una gran atencion por parte del médico para observarla, y por parte del enfermo un cuidado juicioso de su salud, para darse cuenta de ella. Este periodo que precede al cólera cuatro veces sobre cinco, y que con justo título se llama *premonitor*, se revela, en unos por un flujo intestinal mas ó menos importante, que jeneralmente no es acompañado ni de malestar ni de fiebre: esta es la colerina. En otros, el periodo *premonitor* reviste la forma de perturbaciones nerviosas mas ó menos sensibles. Los enfermos sienten antes del ataque cefalgía, vértigos, silvido á los oídos, pequeños tirones en los músculos. Toda atencion es poca, durante una epidemia, para los menores desarreglos de la salud; pues en ese periodo, en que la intoxicacion se inicia, es cuando la medicina es enteramente eficaz. Es muy raro, que bajo la influencia de cuidados juiciosos y atentos, pase una colerina de ese grado de la enfermedad, para convertirse en verdadero cólera confirmado.

Si la falta de cuidados ha determinado la invasión de un cólera caracterizado, ó si éste, lo cual es muy raro, ha estallado de pronto, el enfermo puede sucumbir durante el período caracterizado por los síntomas descritos mas arriba, que pueden durar desde pocas horas hasta dos ó tres dias; ó bien si se hace una modificacion considerable en los síntomas: si la piel se calienta, si los calambres, la diarrea y los vómitos cesan: si el pulso se dilata y se hace mas frecuente, si se presenta una orina albuminosa y la voz recobra su timbre, si como sucede á veces, los ojos se inyectan, la cara se conjecciona y la intelijencia del enfermo, que á menudo permanece lucida en el período álgido, se turba; si se presenta delirio ó amodorramiento, puede decirse que el enfermo está en el período de reaccion, durante el cual muchos presentan el aspecto de los atacados de fiebre tifoidea. En este período el peligro es todavia muy grande y mueren tantos individuos durante la reaccion como durante el período álgido—La forma de la reaccion llamada tifoidea dura á menudo quince dias.

Las estadísticas comparadas de las epidemias europeas de 1845 y 1854, demuestran que de las personas tratadas en los primeros sintomas ó colerina, muy pocos murieron por haber llegado al verdadero cólera; pero que de aquellos que no han recibido socorros hasta despues de la confirmacion de la enfermedad, han perecido un 50 por ciento. De estos, los $\frac{4}{7}$ han muerto en menos de cuarenta y ocho horas, durante el período álgido, y $\frac{3}{7}$ durante el período de reaccion tifoidea.

Para combatir el cólera confirmado, se ha usado de casi todos los recursos conocidos en la universidad de la nomenclatura terapéutica. Como el estómago del enfermo rechaza casi todo cuanto se le introduce, y se ha probado por esperiencias fisiológicas que durante el acceso no se realiza la absorcion de los medicamentos, se ha renunciado en gran parte á la medicacion interna, sustituyéndola por agentes externos. Las fricciones de toda especie, la electricidad, las aplicaciones

de hielo, los baños á vapor y los vejigatorios han sido recomendados sucesivamente. Casi cada caso exige una indicación diferente en razon de un gran número de circunstancias que varían con los individuos.

Cuando los vómitos no son tan repetidos que impidan enteramente el empleo de medicamentos internos, se ha obtenido muchas veces notable ventaja con el uso de los excitantes, del alcohol y sobre todo de la hipecacuana. Pero es preciso decirlo, con tanto mayor valor cuanto ventaja hay en no dejar abrigar una fé ilusoria sobre el tratamiento eficaz del acceso del cólera, y por cuanto esta legítima incertidumbre conducirá á buscar los medios que puedan evitar este azote implacable; los resultados obtenidos por todos los métodos de tratamiento, á menudo los mas diversos, han sido casi siempre los mismos: cerca de la mitad de los enfermos han sido salvados en todas las épocas, en todos los lugares y por todos los medios; la otra mitad ha sucumbido en idénticas condiciones. Si la intervención médica es limitada en su acción cuando debe ejercerla sobre el cólera confirmado, no sucede otro tanto cuando se trata del período que generalmente precede al ataque. La terapéutica obtiene en estos casos, por medio de un cierto número de medicamentos, resultados sumamente favorables.

El ópio que ha sido particularmente empleado y ensalzado en esta circunstancia, parece haber sido destronado en la última epidemia por el afortunado uso de la hipecacuana en dosis de vomitivo y por el ácido sulfúrico que habla sido recomendado en 1849 por M. Worms, médico en jefe del hospital de Gros-Cailfou. Adoptado este medicamento en 1865 por un gran número de prácticos, dió resultados satisfactorios y alentadores para el porvenir, en el tratamiento del período prodromico del cólera. Pero hasta el día en que se encuentre un medio infalible

para curar la enfermedad, y nada da esperanza para creer que este descubrimiento se realice, los esfuerzos generales y particulares deben aplicarse á buscar los medios de prevenir las epidemias del cólera.

Del conocimiento de las causas del cólera y sobre todo de la manera como se propaga, dimana la profilaxia pública de este terrible flajelo.

(Continuad.)

.



INFORME

SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y COLEJIOS

DE LOS

ESTADOS UNIDOS

POR

Mr. GEORGE C. MANN *

2.—YALE COLLEGE

I.—Fundacion, carta, gobierno, etc.

El colejo de Yale, á diferencia de la mayor parte de los institutos que ostentan aquel título, se contentó con principiar modestamente bajo el nombre de Escuela Colejial. En una carta que se refiere á su primertítulo se dice: «Muy estudiosamente damos á nuestra Academia el mas humilde nombre posible, á fin de que mejor se adapte á todas las eventualida-

(1) Véase la página 429 de este volumen.

des: es una precaucion.» El escritor de quien tomo esta cita añade « que en el alterado estado de estos últimos tiempos, no se ha creído necesario observarla en casos semejantes ».

A fines del siglo xvii, la poblacion de todo lo que ahora se llama el Estado de Connecticut no escedia probablemente de quince mil almas, y aun las dificultades de viajar eran tan grandes y tan limitados los medios de comunicacion, que el clero de la colonia, por entonces la parte mas educada del pueblo, concibió la idea de establecer « una escuela colejial » en su propia provincia, no obstante que el colejio de Harvard, solo distante ciento cincuenta millas, estaba en plena y feliz operacion.

En el año 1699, diez de los principales ministros de la colonia fueron nombrados con federal asentimiento tanto de laicos como de clérigos, síndicos con facultad de fundar, erijir y gobernar un colejio. Con escepcion de uno, todos los demas eran graduados del colejio de Harvard.

Una peticion dirigida á la Asamblea Jeneral en 1701 trajo por resultado otorgar una carta, de cuyo tenor extractamos lo siguiente:

« Acta otorgando facultad para erijir una escuela colejial.

« Por quanto varias personas bien dispuestas y animadas de espíritu público. . . han espresado en una peticion su ardiente deseo de que se conceda plena libertad y privilejio á ciertos empresarios para fundar, dotar convenientemente, y arreglar una escuela colejial en los límites de la colonia de Su Majestad en Connecticut, en la que la juventud pueda ser instruida en las artes y ciencias, mediante la bendicion del Altísimo, y prepararla para los cargos públicos, tanto de la Iglesia como del Estado; y considerando que toda proteccion se debe á tan piadosos propósitos y que empresas tan religiosas y necesarias deben ser favorecidas, sostenidas y bien regladas.

« Se decreta: que se concede por esta acta plena libertad, derecho y privilejio á los sobredichos ministros del Evanje-

lio, . . . por sí y por sus sucesores, para erijir, formar, dirijir, ordenar, establecer, mejorar, y en todos tiempos y por los medios mas adecuados, para en adelante, para fomentar la dicha Escuela en tal lugar ó lugares, en tal forma ó manera y bajo tales ordenanzas ó reglas que les pareciere convenir y hallaren conducentes al objeto, con tal que dichas ordenanzas y reglas no estén en oposicion á las leyes del gobierno civil; como tambien para emplear los dineros y bienes raices que hubieren de ser acordados por esta asamblea, ó de otra manera contribuidos para su uso, segun su direccion en beneficio de dicha Escuela Colejial en las épocas en que ocurriere » .

Las demas cláusulas confieren á los síndicos facultad para gobernar y mejorar el instituto, recibir una anualidad del gobierno colonial, poseer propiedades etc., como es de costumbre conceder á cuerpos colejiados.

El colejio recibió el nombre de Elias Yale de Lóndres, con motivo de la liberal donacion que hizo cuando quedó finalmente establecido en New Haven en 1718.

Habiendo la carta orijinal sido otorgada en tiempo en que no era fácil preveer las futuras circunstancias de la institucion, algunas de sus provisiones empezaron á mostrarse inadecuadas y mas ámplias fueron obtenidas en una carta en 1745. . . En ésta los síndicos, empresarios y coparticipes de la Escuela Colejial, como habian sido llamados en la primera, fueron sustituidos por el *Presidente y vocales del Colejio Yale en New Haven*. En el lenguaje usual se les llama la «Corporacion». Era esta carta mucho mas liberal que la primera, concediendo importantísimas facultades y privilejios de que el Colejio habia menester, ó en toda probabilidad, necesitaria en lo sucesivo.

En 1793 el Estado hizo una considerable concesion al Teso-

ro del Colejio, á condicion de que el Gobernador, teniente de Gobernador y los seis mas ancianos de los actuales miembros del Consejo de Estado, fuesen en adelante en virtud de su oficio, syndicos y vocales de dicho Colejio, y con el Presidente y Vocales de dicho Colejio ó sus sucesores, constituyesen una Corporacion con el nombre y titulo del mencionado Colejio.

Bajo este mismo gobierno continúa hasta hoy, salvo las pequeñas alteraciones requeridas por la nueva Constitucion del Estado.

II.—Finanzas

En la carta orijinal, la Asamblea acordó al Colejio una anualidad de cosa de sesenta libras esterlinas, cantidad que fué aumentándose siempre. Hasta 1792 se habian recibido, principalmente en aquella forma \$ 25,000, lo que hacia poco mas de \$ 250 al año. Cuando en 1792 se aumentó el número de los miembros de la Corporacion se le hizo una concesion de \$ 40,000.

Entre las donaciones emanadas de la beneficencia particular de la del Obispo Berkeley en el pasado siglo, consistente de su biblioteca y de una posesion de noventa acres de tierra, fué la más importante, si bien como las hechas á Harvard eran destinadas á objetos especificados en el legado.

De 1800 á 1835, el Estado dió cosa de \$ 15,000 y no fueron mayores las donaciones particulares. De un legado de \$ 40,000 cuyo interés debia consagrarse á la compra de libros para la Biblioteca, se habla en 1836 como «de la mayor suma dada al Colejio por particulares desde su fundacion.»

En 1830 el monto de los fondos del Colejio era de \$ 250,000 y su entrada de \$ 25,000.

Los alumnos completaron una suscripcion de \$ 100,000 en 1835 y de otras fuentes se obtuvo lo bastante para remontar los haberes del colejo á \$ 40,000. El pasado año se han donado \$ 25,000, la mitad de los cuales suscribió Georges Peabody.

El precio de la enseñanza, que difiere mucho en todos los otros institutos está fijado en \$ 60 anuales.

De los fondos de Beneficencia, becas etc., una cantidad de \$ 3,000 anuales se consagra á auxilio de los estudiantes que lo necesitan. Hay diez y ocho becas que producen como \$ 1,000 al año, destinadas al mismo objeto. Otras seis dan en premio \$ 100, que son dadas á los mas adelantados en ciertos departamentos. Se distribuyen anualmente premios por valor de cuatrocientos á quinientos pesos.

Edificios, parques, etc.

Los terrenos del Colejo apenas dan espacio suficiente para los catorce cuerpos de edificio que contiene, y hay la idea de remover con el tiempo los mas antiguos, reemplazándolos por otros mayores. Actualmente están colocados en tres líneas: la parte mas antigua al frente.

El Colejo del Norte fué edificado en 1820.

El del Norte Central en 1803, llamado tambien Sala de Berkeley en honor del primer benefactor del Colejo.

El Central Sur fué en 1762, segun el modelo de la Sala de Massachusetts en el Colejo Harvard, llamándola Connecticut Hall.

El Colejo del Sur (Union Hall) fué construido en 1792.

En 1836 se construyó el colejo de Teología.

El Ateneo, 1793, fué al principio usado como capilla hasta que hubo necesidad de mayor espacio.

La Capilla fué construida en 1824 y continúa en uso para objetos religiosos.

El Liceo fué edificado 1803. Todos estos edificios son usados para alojamiento de estudiantes, y salones de lecturas y clases con capacidad para doscientos ó trescientos alumnos.

En la segunda fila hay tres edificios que fueron al principio destinados á cocina y otros servicios, pero que despues han sido consagrados á otros propósitos. Uno de ellos es ahora el laboratorio, y otro el gabinete, etc.

En la tercera y última hilera, están: el edificio para ciencias legales, con salas en el tercer piso para asociaciones de estudiantes;

La Biblioteca conteniendo la jeneral y las especiales de los estudiantes y

El edificio consagrado á las Bellas Artes, donacion de un ciudadano de New Haven con una coleccion de modelos.

El Gimnasio está colocado cerca de los otros edificios y abierto á todos los estudiantes.

Mas adelante hablaremos de la Sala de Sheffield

Biblioteca, aparatos etc.

La Biblioteca jeneral cuenta 50,000 volúmenes, y está destinada al uso de todos los que tienen que ver con el colejio «excepto las dos clases mas bajas de los cursos».

Las Bibliotecas de las sociedades de estudiantes, contienen cosa de 29,000 volúmenes, abiertas para todos. Una importante Biblioteca está en conexion con la Escuela de Derecho.

Siendo la Escuela Científica de Sheffield la mas completa de su clase que esté unida á colejio alguno del país, merece mas estensa descripcion que la que yo puedo dar, por lo que me serviré de un informe presentado á la Asamblea General del Estado de Connecticut.

Sala de Sheffield

«Está construida de piedra y ladrillo revestido de estuco, y consiste de un cuerpo principal de tres pisos, dos alas de dos pisos, y ligado por la parte de atras con otros edificios de tres altos. Tiene tres entradas públicas por la calle de Grove, siendo la principal la del centro, que da acceso á todas las partes del edificio. La puerta del Este conduce á los principales salones de la Escuela de Injenieros y al Museo de Metalurjía que está encima y la del Oeste al Laboratorio de Química.

Tiene dos torres salientes, una al frente sobre la entrada principal y una al extremo Norte del edificio. La torre principal mide 90 pies de alto por 16 de costado. En el segundo y tercer piso hay estudios para los dos profesores. Sobre estos salones está la campana con cuatro discos de reloj y mas arriba la torrecilla jiratoria en que está colocado el telescopio ecuatorial.

La torre del Oeste, diez y seis piés de costado y cincuenta de alto, fué edificada para sostener el círculo meridiano. La estension general del edificio es de 117 piés con 112 de fondo. El basamento contiene habitaciones para el portero, un laboratorio de metalurjía, á mas de hornos para calentar el aire, almacenes, etc.

Llégase al principal observatorio por la escala que conduce á la Biblioteca, partiendo de allí el pasaje que va á la torre.

Observatorio astronómico é instrumentos

El observatorio ocupa las dos torres, cada una de diez y seis piés cuadrados, agregadas recientemente al edificio. En una está el « Telescopio Ecuatorial » y en la otra un Círculo Meridiano, un *reloj estelar*, círculo y telescopio, recientes donativos de Mr. Sheffield. (Sigue una descripción detallada de estos poderosos instrumentos).

Los instrumentos usados por los estudiantes de astronomía son: un telescopio superior, portátil de 4 2/3 pulgadas de apertura y cinco piés de largo focal; un instrumento para observar tránsitos con un telescopio de tres piés, un reloj sideral y un cronómetro sideral de ocho días, etc. etc.

Aparatos y colecciones

MUSEO DE MINAS Y METALURJÍA.

El objeto del Museo depositado en este establecimiento es mostrar los caracteres y la manera como se presentan todos los minerales útiles é ilustrar los diversos métodos de preparación y extracción que se emplean para utilizarlos en las artes industriales.

Contiene:

1^o Colección de muestras de vetas de metal de los más notables distritos mineros, ilustrativas de la manera de presentarse los metales, y el carácter de los metales que vienen asociados.

2^o Una colección sistemática de metales destinada a mos-

trar, tan completamente como sea posible los caracteres físicos de los varios metales útiles.

3° Una coleccion de minerales no metálicos, económicamente importantes, incluyendo sal, yeso esmeril, grafito, barrillas, azufre, criolita, kaolin, etc.

4° Una coleccion de rocas y piedras de construccion, gredas, cal, cementos, etc.

5° Una coleccion de las variedades de combustible fósil, incluyendo antracita, lignita y alquitran, etc.

6° Colecciones ilustrativas de las preparaciones químicas ó mecánicas á que se sujetan los metales.

7° Muestras ilustrativas de los mas importantes procedimientos metalúrgicos empleados en este pais y en Europa, para mostrar los sucesivos grados por los cuales los metales pasan hasta extraerlos de sus nativas combinaciones, comenzando con el metal crudo, y pasando por todos los productos intermediarios hasta ser entregados al mercado.

8° Una coleccion de escorias cristalizadas y productos de los hornos.

9° Una vasta coleccion de modelos y diagramas ilustrativos de las minas, obras de fundicion y aparatos de minas y metalurgia.

El todo abraza millares de muestras, y mediante la inteligente liberalidad de los amigos de las ciencias prácticas, el valor y número de las colecciones se aumenta cada dia.

Gabinete mineral

La coleccion mineral perteneciente al profesor Brush está tambien depositada en Sheffield Hall. Este gabinete compuesto de mas de cinco mil muestras, ha sido colectado en estos úl-

timos veinte años con el especial objeto de ilustrar los caracteres de las varias especies y variedades tan completamente como sea posible. Es esta una de las mas valiosas y completas colecciones del país, y se la usa con liberalidad para objetos de instruccion en mineralojía.

Museo mineralójico y jeolójico.

El gabinete del Colejio, colocado en el edificio de este, es tenido por una de las mas vastas colecciones mineralójicas y jeolójicas del país. Incluye la coleccion de minerales comprada en \$ 20,000 al Cor Gibbs, en 1825, la del Baron Lederer y otras importantes adquisiciones por compra ó donacion durante el presente siglo. Los fósiles cuentan por miles, de todas formaciones y están arreglados segun su jeolójica sucesion. Los minerales están igualmente arreglados segun la mineralojía de Dana. Posee ademas el colejio otras importantes colecciones aun no arregladas para exhibirlas.

En los dos años pasados se ha prestado particular atencion á las colecciones de zoolojía y cerca de 150,000 muestras se han obtenido. Los gastos han sido pagados con fondos destinados al objeto.

COLECCION DE AVES NATIVAS.

El profesor Whitney ha colocado en Sheffield, la bella coleccion de aves colectada y arreglada por él mismo. Esta coleccion de 150 muestras, incluye ejemplos de las que ordinariamente se encuentran en Connecticut, y como están bien montadas y

catalogadas, suministran á los estudiantes excelentes ilustraciones de la ornitología local.

COLECCIONES DE BOTÁNICA.

Los principales accesorios para el estudio de la Botánica, al alcance de los estudiantes, son la biblioteca y herbario del profesor Eaton. El herbario contiene la mayor parte de las plantas conocidas de los Estados-Unidos y ha sido enriquecido con abundantes colecciones de Inglaterra, Noruega, Japon, Australia, las islas del Pacifico, Cuba, etc., de manera á contener no menos de ocho ó diez mil muestras. La coleccion está bien montada, segun los métodos mas avanzados y se aumenta cada año.

El herbario del profesor Bewer, colocado en el edificio de Sheffield está al alcance de los estudiantes de Botánica.

La flora de los alrededores de New Haven es rica y variada, y contiene en grande abundancia muestras marítimas y de tierra.

Museo Agrícola

El salon de lecturas sobre agricultura recientemente completado, está provisto de cajas cómodas para muestras, que ayudan á la instruccion agrícola. Aun no hay espacio suficiente para los instrumentos y máquinas voluminosas; pero es sin embargo, cuanto se necesita para las necesidades actuales de la Escuela.

Aparatos y colecciones

El departamento de Ingenieros ha sido provisto por la liberalidad de M. Sheffield con una vasta coleccion de modelos de geometria, arquitectura, topografia y construccion. La coleccion comprende un gran número de modelos en yeso, ejecutados por M. Bardin, profesor que fué de la Escuela Politécnica de Paris, y series de modelos en madera, ejecutados por Shröder en Darmstad, y muchos mas ejecutados en New Haven para objetos especiales.

El departamento está tambien provisto de un completo surtido de instrumentos de mensura y operaciones sobre el terreno, tales como compases, teodolitos, nivelea, *transits*, etc., y con una serie de aparatos preparados por el profesor con objeto de verificar las leyes teóricas de la fuerza y dureza de los materiales.

La siguiente es una lista compendiada de las diferentes series de modelos:

1°—MODELOS EN YESO.

- 1.—Sólidos geométricos, incluyendo sólidos de revolucion, cuerpos helicoidales, aros torcidos, torus, etc., etc.
- 2.—Poliedros regulares de Pointot con sus formas derivadas.
- 3.—Serie completa de modelos para ilustracion de las intersecciones de las superficies.
- 4.—Serie de modelos de arcos y sus piedras separadas. Oblicuos, góticos, claustrados, terminados por superficies encorvadas, etc.
- 5.—Escaleras espirales.
- 6.—Tornillos de diferentes formas.
- 7.—Modelos de puentes con aproches, etc.
- 8.—Modelos de puentes oblicuos.

9.—Modelos de nichos.

10.—Modelos de los órdenes de arquitectura, también de columnas torsas y ciertos detalles arquitectónicos.

11.—Dos modelos de capiteles de columnas, nuevas formas, presentadas por el profesor Bail.

12.—Serie de modelos topográficos, mostrando líneas en perfil, con sombra, tinte, etc., con los dibujos topográficos, é incluyendo modelos en grande del paso del Monte Cenis, por líneas de perfil, etc.

MODELOS DE MADERA, HIERRO Y BRONCE.

13. Serie de modelos demostrando problemas de geometría descriptiva.

14.—Serie de modelos de juntas.

15.—Modelos de superficies urdidas en imitación mejorada de las de Olivier.

16.—Grandes modelos de armazones de techumbres de mucha abertura.

17.—Modelo del puente de armazon de Macallum.

18.—Modelos en madera y metal para ilustrar los principios del mecanismo.

MODELOS DE MÁQUINAS DE TRABAJO.

Modelos acabados de máquinas de vapor, una de mar, otra oscilante, otro de máquina oscilante con caldera.

Otro seccional de máquina condensadora estacionaria, mostrando el arreglo y movimiento de las partes.

MAPAS, CARTAS Y MODELOS TOPOGRÁFICOS.

Para ilustrar las lecturas sobre Geografía física y los demás estudios de la Escuela, se ha comenzado á hacer una colección de mapas, cartas, relieves y modelos topográficos. A medida

que la esfera de los estudios se estiende, todo lo que sirve para ilustrar la física estructura del globo, especialmente mapas, ya sean generales ó especiales; mostrando los resultados de mensuraciones científicas, serán siempre útiles no solo para la instrucción de las clases, sino para ser consultados por los hombres científicos. Los que actualmente sirven son los siguientes:

Mapas murales de Guizot, mostrando la estructura física del globo y de los varios continentes.

Cinco juegos de mapas alemanes. Globos celeste y terrestre, 16 pulgadas.

Modelo topográfico de San Cenis.

Relieve de Suiza.

Relieve de Jerusalem.

Mapa de Palestina. Otros relieves topográficos.

(Continuará.)



INFORME DEL RECTOR

DEL

COLEJIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Colejio Nacional—

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. Señor:

Cumplo el grato deber de producir el informe que con todos los datos indicados en una circular del Ministerio de V. E., será anexo á la Memoria que ha de presentar V. E. al Honorable Congreso de la Nación en el corriente año.

(1) La redacción de la REVISTA ARGENTINA ha querido poner á sus lectores al corriente del estado actual del Colejio Nacional de Buenos Aires, y ningun medio le ha parecido mas adecuado para conseguirlo que transcribir íntegro el excelente informe presentado por D. Alfredo Cosson, su Rector, ante el Ministerio de Instrucción Pública en el año que corre. Nótanse en él sin duda algunos vacíos, varios de los cuales por otra parte, trabaja en llenar su celosa y entendida Dirección; pero aparte observaciones que haremos en un artículo especial cuando la publicación del presente informe concluya, encontramos en el Colejio Nacional un plantel bien preparado para el desarrollo de la enseñanza, y desde luego el Establecimiento mas sério que en su grado haya tenido jamás la República Argentina. Los señores Cosson y Torres nos perdonarán que copiemos un documento que tanto honor les hace, porque á los viejos amigos y compañeros se les perdona cualquier familiaridad que se permitan.

Este informe debe dar á conocer el estado actual del Colejio, esto es, lo practicado hasta hoy en la tarea ordenada por V. E. para realizar la grandiosa idea que ha presidido á la creacion de este Establecimiento y que sirve de norte en la marcha progresiva de su organizacion.

Ante todo, satisfactorio es poder consignar que el Colejio tiene en su favor la opinion pública, ese juez que con sus imparciales fallos sella el lábio de la crítica injusta y apasionada, reconociendo que la ilustracion y la liberalidad del gobierno han sabido establecer, por medio de la institucion de los Colejios Nacionales, una de las bases mas firmes de todas las demás instituciones de la República.

Ese favorable juicio recaido sobre un establecimiento que no ha llegado á su completo desarrollo y que necesita muchos perfeccionamientos, es un estímulo poderoso que mueve á no omitir diligencia ni sacrificio para merecerlo por motivos mas satisfactorios que los habidos hasta el presente.

El éxito de las tareas escolares en el año próximo anterior no pudo ser tan cumplido como sin duda lo hubiera sido, á no sufrir la enseñanza dos largas interrupciones por causa de la epidemia. Pero no obstante aquellas calamitosas circunstancias que, no solo pusieron á prueba el amor de los alumnos al estudio, sino la bondad de nuestro réjimen hijiénico, el Colejio se sometió, como en los años anteriores, á la severidad de su Reglamento de exámenes. Rindiólos durante los diez últimos dias del mes de Marzo y los ocho primeros de Abril del presente año, y los resultados han hecho concebir á muchas personas competentes la fundada esperanza de que, siguiendo el establecimiento la senda de progresos que desde su instalacion viene recorriendo, ha de llegar á ser fiel realidad práctica de los designios con que el Gobierno lo fundó.

Edificio

En mis informes de los años precedentes estan indicadas las obras que se han practicado para subordinar este edificio á las reglas de la hijiène y de la enseñanza, esto es, para transformar el ex-convento en casa de educacion.

Los adjuntos planos que han sido levantados espresamente para este informe, segun se me previno en la referida circular, representan el edificio tal como es despues de realizadas las mejoras siguientes:

La conduccion, por medio de bombas, depósitos y cañerías, de las aguas del algibe y de los pozos á fuentes de mármol establecidas en todas las partes del edificio donde son necesarias para sus diferentes usos; facilitándose así el servicio doméstico y haciéndose efectiva la mas perfecta limpieza;

La construccion de dos grandes hileras de lavatorios con sus correspondientes tubos para surtir y desaguar; regularizándose por este medio el aseo personal, y evitándose la humedad que esta operacion producía en las habitaciones;

Haber cubierto con una capa de arena, traída del Uruguay, en cantidad de 70 toneladas, el patio principal, dándole así el piso mas conveniente para los ejercicios gimnásticos, y evitando la atmósfera cargada de polvo que se respiraba en todo el edificio cuando soplaba cualquier viento;

En el mismo patio se ha establecido un sistema de irrigacion por medio de surtidores que facilitan esta operacion tan higiénica siempre que el estado higrométrico del aire la requiere;

Se ha dado mas estension, mas luz y un buen sistema de ventilacion al comedor; se ha reformado la cocina y construido un lavadero contiguo á ella; asegurándose el órden, la regularidad y la limpieza en la confeccion y servicio de los sanos y abundantes alimentos que se suministran:

De seis celdas lóbregas y húmedas se han formado los tres espaciosos y bien ventilados salones destinados á las clases de 1º, 2º y 3º año.

En una área rectangular de 27 metros de longitud y 7 de latitud se ha construido un cuerpo de edificio de dos pisos. El bajo esta dividido en dos salones: el destinado á la clase de 4º año y el que provisoriamente sirve de gabinete de Física. El piso alto, en toda su estension, es el mejor dormitorio que actualmente tiene el Colegio;

Se ha habilitado la gran pieza que en el plano figura para aula de música, y que era un patio, poniéndole techo de vidrios deslustrados con armadura de hierro, y pavimento de madera;

A la galería ó corredor contiguo á la clase de cuarto año y á la de música, se le han dado mejores luces y ventilacion, habiendo vaciado los arcos hasta sus pilares y colocado grandes vidrieras;

La parte que se arruinó ha sido reconstruida para otros usos resultando dos grandes salones y dos piezas pequeñas en toda la estension de la nueva y hermosa fachada á la calle de Moreno, y con excelentes luces. Los bajos se destinan á la Biblioteca y los altos á enfermería;

Se han construido nuevos retretes con todas las condiciones de civilidad é higiene que requiere un establecimiento de Educacion;

El patio, entre las aulas de 1º, 2º y 4º año ha sido embaldosado, evitándose asi la mucha humedad que en él habia;

Se han habilitado las piezas destinadas al Rectorado y á la Secretaria, y las que provisoriamente sirven de laboratorio de química y aula de quinto año;

En los dormitorios, se ha practicado el arreglo espresado en el plano del piso alto, haciendo cuanto hasta hoy ha sido posible para que alcance á todos los alumnos la buena vigilancia que solo se puede ejercer en dormitorios generales; pero es urgente realizar las obras proyectadas para sustituir por arco

algunas paredes divisorias, establecer una bien entendida ventilación y entarimar los pisos.

Otras refacciones de menos importancia se han hecho también en el edificio, y se ejecutan siempre cuantas son inmediatamente necesarias para conservarlo en buen estado, según aconsejan las buenas reglas económicas.

Las reformas que demandan los dormitorios, y la construcción de los proyectados baños en una parte del corralón contiguo al comedor, es todo lo que se podrá hacer para dar por terminada la organización material del Colegio, en este edificio, bajo el punto de vista de la higiene; mas para que la enseñanza adquiera todo el desarrollo y los perfeccionamientos con que V. E. desea hacerla mas fructifera, es indispensable llevar á cabo las obras proyectadas en el plano que elevé á manos de V. E. con mi nota de 5 de Abril último, en la que tuve el honor de esponer :

Que las operaciones para levantar ese plano habian sido ejecutadas á fines del año precedente por los alumnos de 5^o año, practicando la Topografía que fué una de las asignaturas con que terminaron sus estudios preparativos. El Colegio ha sabido con satisfaccion que ese trabajo gráfico ha merecido el honor de ser colocado en uno de los salones del Ministerio de V. E.

Que en el trazado se halla indicado el anfiteatro que para la enseñanza de las ciencias experimentales se propone V. E. hacer construir, de manera que este establecimiento pueda no solo dar á sus alumnos la mas perfecta percepcion de las operaciones y manipulaciones científicas, sino proporcionar al pueblo en general los incalculables beneficios que pueden producir ciertos cursos públicos de geometría, mecánica, física y química con aplicacion á las artes ;

Que para poder realizar tan importante pensamiento, es necesario pedir al Excm. Gobierno de esta Provincia la cesion de un pequeño corral que pertenece actualmente á la Cámara

de Comercio, y que linda con el gran patio en que contiguos, y en comunicacion con el anfiteatro, se han de edificar tambien, como desea V. E., locales á propósito para gabinete de Física y laboratorio de Química;

Y, en fin, que conseguida esa cesion, hecho el estudio de la construccion por el arquitecto que V. E. tenga á bien nombrar, y obtenida del Honorable Congreso de la Nacion la autorizacion que V. E. se propone pedir, podrá llevarse á efecto una de las obras que mas honra y gloria hacen á los Gobiernos, las que tienen por objeto fomentar el cultivo de las ciencias, difundiendo los conocimientos en que se funda el bienestar material de los pueblos.

Solo resta proyectar y ejecutar la construccion del Observatorio meteorológico en una de las azoteas de este edificio, para los fines indicados por V. E. en su Memoria presentada al Congreso Nacional en 1867; pero el progreso que ha operado en la ciencia el R. P. Sechi, Director del Observatorio del Colegio Romano, con la invencion de su gran meteorógrafo, que tanto ha llamado la atencion del mundo científico en la Exposicion Universal de 1867, porque sustituye con grandes ventajas á todos los instrumentos meteorológicos usados hasta el dia, aconseja proceder con los conocimientos debidos, á fin de que el Observatorio que se establezca en Buenos Aires no deje nada que desear, y al efecto el distinguido Profesor de Física D. Emilio Rosetti ha escrito á aquel célebre físico contemporáneo.

Moviliario

La adjunta lista, señalada con el número 1, es el inventario de los muebles y enseres que forman parte de la organizacion

material del Colegio y comprende tambien los objetos de enseñanza que no pertenecen á los Gabinetes Científicos.

Las aulas de 1^o y 2^o año han sido completamente dotadas de moviliario, adoptando en su construcción el sistema que mayores conveniencias ofrece para los ejercicios de la enseñanza y para los estudios.

Importantes son en verdad las adquisiciones hechas; pero muchas hay que hacer todavía para completar el moviliario del Colegio; las mas urgentes son las de los muebles necesarios en las aulas de 3^o, 4^o y 5^o año y en los dormitorios.

Alumnos

El Colegio cuenta actualmente el mayor número de alumnos que permite la capacidad del edificio, y no es posible admitir mas.

Sensible es no poder satisfacer los deseos de muchos padres ó encargados que solicitan con insistencia la admision de sus hijos ó pupilos. Este hecho notorio, elocuente espresion del buen concepto que el público ha llegado á formar del Colegio Nacional, es considerado por los funcionarios del mismo como un grave compromiso que honrosamente se nos impone, y que solo podrá tener digno cumplimiento redoblando nuestros esfuerzos para que el Colegio alcance á llenar las esperanzas que ha inspirado; así es que dirijimos nuestras miras hácia el porvenir y no nos preocupan las satisfacciones presentes, por legítimas que sean, como uno de los goces morales que proporciona la árdua tarea de educar; sino el anhelo de reformar, mejorar y perfeccionar los procedimientos y los medios de que se vale la educación para llegar á sus fines.

La actual concurrencia, que no se podría aumentar sin menoscabo de la higiene y aun de la enseñanza, es la que con distinción de becas, pensionistas y externos, que componen las cinco secciones correspondientes á los cinco años de duracion de los estudios, espresa el siguiente:

CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS ALUMNOS.

SECCIONES	NÚMERO DE ALUMNOS			
	CON BECA	PENSIONIST.	EXTERNOS	TOTAL
Primer año.	34	44	15	93
2° "	44	26	5	45
3° "	16	20	3	39
4° "	17	10	3	30
5° "	10	"	7	47
Sumas...	91	100	33	224

En el presente año escolar, la seccion de 5° año, formada por alumnos que en el precedente estudiaron las asignaturas de 4°, ha quedado reducida á 17, porque la Universidad no solo ha recibido á los estudiantes que terminaron en este Colegio los estudios preparatorios, sino tambien á los que se le han presentado con certificaciones de haber estudiado 4 años, si bien bajo la condicion de dar mas adelante exámen de alguna asignatura no cursada.

El Colegio vió con júbilo antes de principar el presente curso, el Decreto del Exmo. Gobierno de esta Provincia, declarando válidos en las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, los estudios hechos en este establecimiento; disposicion justa, que vino á tranquilizar los ánimos y á satisfacer aspiraciones muy léjítimas, pero que no se deberia estrahmitar en:

su aplicación, porque á los verdaderos intereses de la Instrucción pública no conviene que nuestros estudiantes ingresen en una Facultad universitaria hasta haber adquirido el sistema de conocimientos generales que abraza la segunda enseñanza; y porque no es de esperar que en igualdad de circunstancias, alcancen los alumnos del Colegio en cuatro años al grado de desarrollo intelectual que los que consagran seis en los estudios preparatorios de la Universidad.

Dirección y régimen

FUNCIONARIOS.

Rector y Director de estudios.	D. Alfredo Cosson.
Vice-Rector.	« José María Torres.
Director espiritual.	« José María Velasco.
Médico.	Dr. « Nicomedes Reynal.
Secretario y Prefecto de estudios.	« Casiano Paunero.
	« Luis Baibien.
Celadores.	« Juan Güemes.
	« Fortunato Toranzos.
	« Exequiel Paunero.
	« José J. Ceballos.
Bibliotecario.	« Luis Baibien.
Ecónomo.	« Juan Porta.
Encargado de los gabinetes.	« Celestino Zambra.
Portero.	« Luis Santiago.

La dirección del Colegio apoya todos sus procedimientos en los siguientes principios:

La autoridad del Colegio es delegada por los padres y debe ser paternal.

Por lo mismo esta autoridad, necesaria para educar, no debe tener el carácter del despotismo, que siempre conduce al aborrecimiento del deber, sino el del amor al bien, tan necesario para hacer nuestra naturaleza verdaderamente humana.

La acción directiva debe ser varonil, firme y afectuosa, modificando su influencia, según lo requiera la edad, el temperamento y el carácter del educando.

Todo desarrollo parcial ó esclusivo de una facultad es un desorden; y, por consecuencia, es preciso cultivar el corazón que inspira las acciones, la inteligencia que combina los medios de realizarlas, y el cuerpo que las ejecuta.

Los principales elementos de desarrollo son la libertad compatible con el deber, la excitación conveniente, la buena alimentación y el ejercicio.

Los empleados en el régimen disciplinario, llamados á tener participación en la autoridad que los padres depositan en la Dirección del Colegio, están penetrados de que en la naturaleza nada hay más digno de la consideración del hombre que el hombre mismo, y contribuyen á desarrollar en los alumnos la conciencia de su dignidad, pero fortificado este sentimiento, no olvidan lo débil y lo frágil que es la humana naturaleza, y emplean oportunamente en las prácticas religiosas, en los estudios, en los recreos, en la mesa y demás actos en que presiden á los colegiales, las cualidades características de los obreros de la educación: afecto sin debilidad, dulzura y firmeza, celo y paciencia, confianza y reserva; en una palabra, la superioridad y la indulgencia que todo buen padre tiene para dirigir á sus hijos.

(Continuará.)



VIAJE AGRÍCOLA

DE

DON EDUARDO OLIVERA

POR

FRANCIA, ALEMANIA, HOLANDA Y BÉLGICA

Criado y educado en medio de la naturaleza, lejos del bullicio de las grandes ciudades, que á la par que distraen la mente no dejan un momento de reposo al hombre para reconcentrarse en si mismo, habia soñado toda mi juventud con mis libros, siempre que las ocupaciones continuas á que nuestro padre nos acostumbraba desde nuestra tierna edad, me dejaban un momento de ocio en la administracion difícil y complicada de la explotacion agrícola y fabril que junto con él y mis hermanos dirijiamos en los «Remedios». Allí con Rousseau: unas veces con sus «*Confesiones*» en la mano; otras con su «*Emilio*,» admirábamos con algunos amigos, que en aquellos tiempos de triste recuerdo habia mi padre conservado, la elocuencia de este hombre tan contradictorio, donde á cada paso encontrábamos tanto de grande, para en seguida hacernos descender hasta

no poder encontrar al génio que nos sorprendia momentos antes. La vida de campo, la costumbre que habia dado á mi espíritu de no ocuparme sino de lo sério, la sensibilidad que el casi aislamiento de la vida rural hace desarrollar en la juventud, cuando la naturaleza le ha preparado para ello, me dieron aquel gusto por la admiracion de las grandes creaciones de Dios: ~~Irnia siempre de las reuniones numerosas á donde~~ no encontrasé uno ó dos amigos íntimos en quien vaciar todo el sentimiento que en mi corazon rebosaba; y bien pronto revolví, discuti y comprendí como pude la corta biblioteca que mi padre habia salvado del naufragio de la Presidencia de Rivadavia; y entónces cuando era un crimen el pensar que fuera de Buenos Aires y lejos de la direccion SANTA del Héroe del Desierto hubiera nada digno de llamar la atencion de un ser racional, soñaba ya con ver la Europa, y cuántas veces cruzaba la Suiza en la mente con Juan Jacobo al lado, á pié y con el duro baston del paisano, los estrechos valtes de esta tierra clásica de los contrastes, á donde Dios parece haber hacinado en cuatro palmos de suelo todas las bellezas de su creacion, dándoles aquel tinte dulce, suave y tranquilo de una tarde de otoño.

Desde entonces—desde los «Remedios»—ansiaba por un viaje á pié completamente libre, parándome á donde mi atencion me llamára, siguiendo las tortuosidades de un valle, ó la corriente de un arroyo, admirando á mis anchas, la grandeza del Creador en sus obras.

Mas tarde, sucesos que narraré tal vez cuando los años hayan venido á emblanquecer el cabello y poner un tanto de hielo en la sangre, me obligaron á cruzar los mares, y gracias á la bondad de mi padre vino arrancado de las puertas del sepulcro y en posicion de llenar el mas ardiente de mis deseos.

El 16 de Julio de 1853 despues de haber abrazado á mis padres me dirigia hácia la ribera frente á la Capitania del Puerto, enfermo, con mi ánimo quebrado y el alma llena de grandes aspiraciones y terribles dudas; me acompañaban mi

hermano Luis y el pequeño Carlos que apenas tenía ocho años en esos momentos: en la calle encontramos y se agregó á nosotros un antiguo compañero de cantón, Juan Fernandez. A pesar de los deseos que tenía de ver realizados cuanto antes los ensueños de toda mi vida, de estudiar y mejorarme para poder emplear los conocimientos que adquiriese en beneficio del país, me fué muy dura la separación, sobre todo de Carlos, á quien cuando el bote se alejaba en una tarde de marejada, de las barrancas áridas y desnudas de nuestra costa, lo veía llorar con sus ojos siempre fijos en su hermano, que solo vive y se ajita hoy por verle perfecto y desarrollado ventajosamente. No tenía sino dos hombres de aire torbo y grandes barbas como compañeros en un bote; llevaban sable á la cintura, gorra redonda y galoneada como oficiales de caballería y largos ponchos; hablaban de revolución en la Banda Oriental, de proyectos para trastornar el orden, creyendo que en ellos estaba encerrada la salvación de ese desgraciado país; mientras que yo, con mi cabeza encorvada sobre el pecho, soñaba con mejoras sociales y rejeeneración agrícola!

¡Ah nunca olvidaré el sacudimiento nervioso que sufrió todo mi ser cuando sentí al tren de Burdeos pararse y oí al conductor gritar; Paris! Había soñado una ciudad de oro—en mis meditaciones solitarias bajo los ombúes de «Remedios»—y la encontré tan negra—tan sombría, cuando el Omnibus que nos conducía nos hizo atravesar gran parte del cuartel latino para alojarnos en uno de esos sombríos é imponentes edificios de la *rue neuve des Mathurins* á donde inmediatamente despues de entrados vimos cerrarse la puerta tras nosotros á las 8 de la noche.

Esta primera impresion nunca pude quitármela:—al día siguiente en los Boulevards, en vano buscaba aquella majestad severa de los edificios de la antigua Roma que me habia figurado encontrar. No veía sino mercaderes, mercancías y un deseo de deslumbrar para hacer dinero. Mas tarde entré en la

rue Vivienne, allí la sucesión inmensa de hoteles y casas de comida entristecían mi espíritu estraviado tal vez sobre el aspecto que una ciudad moderna debe presentar y volvíeron á hacerme campesino, á desear el día siguiente para partir, recorrer las soledades de la Sicilia, las escabrosidades de los Abruzos, admirar la majestad imponente de las ruinas de la grandeza romana y buscar en las selvas del norte de Alemania, el secreto del vigor y fuerza de esa raza de titanes que en su irrupción bárbara destruyó cuanto el saber, la cultura y el valor del romano había en multitud de siglos hacinado.

Sin embargo que la Magdalena, la Plaza de la Concordia y su suntuosidad sorprendente, las inmensas alamedas de los Campos Eliseos y el arco de la Estrella con sus gigantescas muestras del poder del gran Capitán del siglo, me habían ya reconciliado con París, ansiaba realizar mis sueños de «Remedios», y después de haber durante tres meses aprendido á conocer lujosamente á la Babilonia moderna en todas sus grandezas y miserias, salí lleno de admiración por ella, cuando la contemplaba en la Sorbona en el Colegio de Francia y en los templos inmensos que ha levantado al saber humano; pero con el corazón vacío, oprimido, deseando cuanto antes entrar á la tierra clásica de la poesía, de la música, y de los grandes hechos de la humanidad: la Italia.

Allí y en Alemania permanecí diez meses, recorríla desde el golfo de Nápoles hasta las lagunas de Venecia y las llanuras de la Lombardia—erré entre las escabrosidades de la Suiza, admiré los inmensos y gigantescos diques y polders de la Holanda y entré en París, resuelto á no residir allí un solo momento, (1) pues había formado el plan de hacerme un agricultor científico.

(1) La narración de este viaje puramente de turista formará un volumen por separado, por ser ajeno al carácter que después tomaron mis viajes.

Habiame acostumbrado desde mi niñez á considerar como leyes el menor de los deseos de mi padre. En Dresde me alcanzaron sus cartas en que me instaba á que no volviése á Buenos Aires sin algunos conocimientos agrícolas. (1) Desde

(1) Buenos Aires, Junio 2 de 1854.

Querido Eduardo:

En este Paquete no hemos recibido carta tuya: y lo atribuimos á alguna demora por tus viajes. Te considero en la fecha por Alemania ó de regreso en Paris. Varios que han venido de esa, me informan lisonjeramente del estado de tu salud, y creo que viajando te restablecerás completamente. No debes regresar hasta que estés convencido de tu mejoría.

Nuestras lanas no las he vendido aún por estar muy baja la plaza. Voy á dejarlas en una bafraca, y sino consigo un regular precio, estoy tentado de volver á mandarlas á Europa con el objeto de poner esos fondos para tus gastos y para un carruaje fuerte y sencillo que me hace tanta falta, pues el caballo no es ya para mí. En este mes tomaré la resolucion que mas convenga.

Como no puedo desprenderme de los negocios públicos, necesito las dos obras que voy á espresarte, y que podrias mandármelas en la mejor oportunidad.

Codes—Napoleon—Legislation française par M. N. Baegua—Paris 7^{me} édition—
Librairie Augusto Durand—rue des Gres 5—1852.

Regime administratif et financier des Communes, par H. J. B. Daveune—Paris,
Librairie de Paul Dupont, rue de Grenelle Saint Honoré—55.

Si hay algo mejor en esta materia de Municipalidades desearia tenerlo, pues es una institucion de gran importancia para asegurar el orden en estos países.

Nicanor y Luis se hallan en sus respectivos establecimientos contraidos á sus siembras. El trigo se conserva á buen precio; sin embargo el de Nicanor por ser inferior no he podido venderlo y lo he depositado—Ha recojido 160 quintales y solo ofrece hoy 130 pesos; dentro de dos meses podemos obtener 160 pesos que es en lo que se ha fijado Nicanor—Un poco que se recojió del trigo sembrado á medias en la chacra se ha vendido á 160 pesos. Tenemos mucha necesidad de renovar la semilla, y es bueno que hagas un estudio y tomes informes sobre el particular. Espero que por Alemania hayas tomado tambien conocimientos sobre lanas y cria de ovejas. Informes y conocimientos de suma utilidad para tu familia.

Nada tengo mas que comunicarte; goza de salud é, ilustra: es lo que te desea tu Padre.

D. Olvera.

entonces no pensé sino en realizarlo. Consulté en Berlín con un profesor de la Universidad cuya amistad había hecho en la Isla Madre en el Lago Mayor; supe que existía Moeglin, que en la Universidad misma se hacían varios cursos sobre esas materias, mas entonces el alemán me era desconocido y resolví volver á la antigua Galia, cuyo idioma me era familiar.

Después de algunas dificultades debí mi admisión en el Instituto de Grignon á los buenos oficios de los señores Balcarce y Rivero, ministro peruano, y después de tres meses de residencia en la pequeña ciudad de Neauphle la Chateau en casa del profesor Peplowsky, di mi exámen de entrada en Grignon.

Mi vida escolar en este castillo, mis estudios allí, mis largos paseos en su inmenso parque merecen una descripción por separado, así como mi mansión en la familia Peplowsky y mis terribles luchas con la Geometría, Química y Física cuyos principios elementales me fué necesario conocer en esos tres meses antes de dar mi exámen de admisión.

Esta ligera introducción baste para explicar como el 11 de Enero de 1855 escribía en París á las 10 de la noche de ese día, el siguiente párrafo:

» Con qué placer abro mi diario, para hacer constar que ya
 » soy alumno de Grignon! ¡Cuanto me ha costado!—Luchas
 » de amor propio—luchas con mi estado mismo, pues el
 » marasmo que hiela mi sangre aun no puedo sacudirlo.—
 » Cuántas noches de insomnio! cuántas veces han sonado las
 » doce de la noche y aun todavía estábamos delante de
 » la pizarra con el infatigable Mr. Peplowsky, para el día
 » siguiente recomenzar al amanecer la misma tarea!—
 » Al fin hemos vencido!—Cuando esta tarde las dos sona-
 » ron en la campana del Castillo, temblé como un hom-
 » bre que va á ser azotado en público;—pero mi voluntad
 » firme de perfeccionarme en el ramo á que hoy tengo
 » que dedicarme, dió movimiento á mis piés y me dirijí
 » á la sala de estudios á donde me esperaban, con un joven

» Valaco compañero de ingreso, un cortejo de seis profesores
» colocados en línea sobre una alta cátedra. Este aparato para
» el cual no estaba acostumbrado volvió á imponerme: hizome
» pasar un terrible momento: perdí entonces toda confianza
» on mí: mi cabeza volaba en confusión febril.—Sin embargo
» cuando llegué al lugar del suplicio, el honor me dió coraje;
» poco á poco me repuse del horror que me causaba pasar un
» exámen en Francia á la edad de 27 años sobre semejantes
» materias.

» He obtenido mayoría de cuatro votos sobre los seis. El
» Valaco ha sido admitido por haber recibido orden especial
» del Ministerio para que de cualquier modo se le permitiera
» sentarse y seguir los cursos.—; Orgullo infantil!—Qué satis-
» facción siento al ver que me he hecho lugar en un país es-
» tranjero debido solamente á mis esfuerzos!»

Habíamos ya pasado nuestro exámen semestral y el 2 de Mayo de ese mismo año, nos hallábamos en París en el pórtico de' suntuoso edificio de la Estacion del camino de Estrasburgo, catorce alumnos y el profesor Peplowsky del Instituto de Grignon, armados de un grueso baston, polainas de cuero, capa de goma y sombrero de castor, y nuestra mochila al hombro prontos á dejar á París por el tren que salia para Chalons sur Marne á donde pensábamos hacer alto para al dia siguiente hacer nuestras exploraciones agricolas al rededor de esta ciudad, y llenar así, aunque en parte, uno de mis ardientes deseos, como hemos ya dicho. Contábamos entre los alumnos á Mr. Claysnard discípulo de la escuela de Jardineria de Vanhoutte cerca de Gand, grande aficionado á la botánica y geología, hoy alumno de Grignon; Mr. Dupuis, muy sobresaliente en botánica; Mandeville, el hombre de salon; Tellier, alumno de una escuela práctica de agricultura durante tres años y hoy en su segundo en Grignon; Macedo corriendo como el narrador tras todo cuanto de útil pudiera ver, para su país, el Brasil; y el Sr. Peplowsky, emigrado polaco y uno de los hombres

mas científicos que posee el Instituto. Este señor y tres de nuestros compañeros hablan perfectamente el alemán para el caso que nos introduzcamos en el Wúrtemburgo y los países del Rhin como pensamos, y para Holanda llevamos á Cluysnard de intérprete.

No nos falta nada para que nuestra expedición sea coronada de buen éxito, y tanto mas cuando se agrega el carácter enérgico y tenaz de Mr. Peplowsky nuestro director.

Habíamos hecho campamento en el gran vestíbulo de la estación con no poca admiración de los curiosos al vernos llegar en semejante traje é ir depositando nuestras mochilas á medida que nos presentábamos á nuestro jefe. Nuestros compañeros franceses nos pintaban las dificultades enormes que habían tocado para obtener sus pasaportes, por no encontrar en París quien afianzase su vuelta, por no haber todavía cumplido la mayor parte de ellos con los deberes que les impone la ley de conscripción militar.

A algunos de estos les había sido necesario volver á sus casas caminando mas de setenta leguas para conseguirlo en sus respectivos departamentos, á donde eran conocidos.

Las doce sonaron al fin y con ellas el momento de cargar nuestras armas al hombro y tomar posesión de los carros de tercera clase á donde viajamos con un pasaporte del Sr. Ministro de la Agricultura que ordenaba se nos tratase en todos los ferrocarriles franceses como á soldados, —no con el baston ó el látigo como se obsequia aun todavía á esta clase en algunos países, sinó con la mitad del precio de la tarifa de viajes.

Apesar de lo ligero de nuestros bolsillos, pues ni la mochila llevaba, sino un poco de ropa blanca, no faltaba la animación y la alegría en todo el carro que solos habíamos tomado, contribuyendo no poco el carácter espiritual y festivo del francés.

C H A M P A G N E

Tres horas despues de nuestra partida de Paris ya la Champagne se desarrollaba á nuestra vista con sus colinas llenas de viñedos, los ricos palacios de sus comerciantes, y el rio Marne que tan pronto aparecia al costado de la via férrea para desaparecer en seguida entre las ondulaciones del terreno. En Epernay dejamos los pasajeros que iban á Rheims y á las dos horas descendiamos en Chalons sur Marne, en un dia de feria en que la ciudad estaba poblada de teatros ambulantes, de dentistas que arrancaban muelas á tambor batiente y mil otras industrias de ese género. Nuestra llegada á una pequeña ciudad de Provincia y en semejante dia, no era ciertamente sino para que se nos confundiese con una tropa de actores ambulantes cuando menos; así fué que no escasearon las bromas picantes con que nos obsequiaron los buenos habitantes de Chalons; analizando unos el efecto que causaríamos en el teatro, otros recomendándonos circunspeccion al acercarnos al cuartel á dejar nuestros últimos resabios de conscriptos, amenazándonos con la dureza del Coronel, quien haria cesar bien pronto nuestra hilaridad, cuando al dia siguiente viésemos la escoba y la carretilla en nuestras manos ocupadas de la limpieza de las cuadras.

Nos alojamos al fin en el Hotel de la Mere Dieu, en la plaza principal, inquietando á la multitud de propietarios de teatritos que allí habian fijado sus reales, haciéndoles presajiar un grande éxito teatral, cuando con tanto coraje ocupábamos la primera posada de la ciudad.

Chalons

A las cinco de la mañana estábamos en campaña visitando la gran novedad de la ciudad, las bodegas de Mr. Jackson.

Están situadas en los suburbios, compónense de galerías subterráneas de una estension de nueve mil metros todos cortados en la roca. A un costado y otro camina el visitante entre estantes de madera á donde están colocados dos millones y medio de botellas de Champagne, cuyo precio no baja de 2 $\frac{1}{2}$ francos, habiendo muchas de 5 y mas francos. Reciben la luz estas galerías por claraboyas, algunas de veinte piés de profundidad provistas de grandes reverberos de hoja de lata muy pulida, que llevan la claridad al interior por medio de la refracción. La galería principal tiene 378 piés de largo y 75 de profundidad, está como todas las laterales cruzada por *rails* á donde corren incesantemente carros de un caballo, cargados de botellas que, ó vienen á dormir allí por años enteros, ó salen á regalar el paladar de los sibaritas, por una estación especial que el Sr. Jackson tiene, vecina á la del ferrocarril de Paris, y que comunica con las vias férreas de su bodega.

Todos los años recibe este establecimiento 5,000 barricas de vino de 240 litros cada una compradas de antomano á los cosecheros; de manera que con lo que hay allí no más en depósito podria hacerse un lago de 120 varas de largo, 80 de ancho y $\frac{1}{2}$ de profundidad que habria contenido 21,250 hectólitros de Champagne, bastante tal vez para apagar la sed de algunos aficionados.

Temo recargar la atención del lector describiendo los grandes lavaderos de botellas, el algibe que siempre contiene 1600 hectólitros de agua prontos á ser dirigidos á cualquiera parte del establecimiento á donde apareciese un incendio, la carpintería, las grandes prensas para la uva, pues allí se beneficia tambien en algunos casos, y el taller á donde se embotella el Champagne agregándole una buena dosis de azúcar candi para aumentar así el ácido carbónico y por consecuencia su fuerza explosiva.

De aquí pasamos á la

Escuela de Artes y Oficios

Chalons posee uno de los establecimientos mas importantes que la Francia tiene en este género, y sostiene siempre 250 alumnos, quienes además de la educacion científica que reciben en química, mineralogia, matemáticas y dibujo lineal, trabajan siete horas del dia en los talleres de fundicion, torneria, herreria, carpinteria y modelos, dirigidos por hombres prácticos en la materia. Todos los objetos que deben alli construirse se dibujan en un gran taller por separado, á donde los alumnos son dirigidos por un profesor, quien con ellos y los directores de talleres discuten la perfeccion de él, antes de pasar á ser construido.

Cada alumno paga á mas de su trabajo personal, una pension anual de 500 francos, siendo atendido en todo por el establecimiento mismo. Deben llevar ropa por el valor de 240 francos para pasar el tiempo que duran los estudios.

Inquirí con empeño por saber si alguna de nuestras repúblicas hispano-americanas habia estado allí representada, y supe que solamente el Brasil habia tenido algunos jóvenes que no ha mucho concluyeron sus estudios y volvieron á su pais á inocular el espíritu de industria y de trabajo, tan contrario á nuestros hábitos coloniales, que consideran la carrera de los empleos públicos y la del foro, como las únicas posibles, abandonando las artes y aun la agricultura á los extranjeros diligentes que saben explotarlas; entretanto que nuestras campañas yacen en gran parte abandonadas al estado de criazos; mientras que su cultivo podria dar independencia y dignidad á miles de familias, asi como tranquilidad al pais, creando una clase de hombres que, no debiendo nada al favor ni á la intriga sinó al poder de la intelijencia y la fuerza de sus brazos, fueran otros tantos ciudadanos independientes, y por consecuencia, las garantías mas seguras de un orden social perfecto.

Propiedad de Mr. Duguet

Como ya nada teníamos en la ciudad que pudiera interesar al ramo de estudios que nos hemos propuesto seguir, empezamos esa tarde nuestras excursiones á pié en la campaña por la chacra de Mr. Duguet, maestro de posta de Chalons.

Esta propiedad está situada en el valle de la Marne en terrenos de aluvion, formados principalmente de cal y arcilla en su parte superior, reposando esta sobre una capa permeable de cascajos redondos designados en el pais con el nombre de *Grève*. Estos terrenos son por su constitucion geológica sumamente lijeros, de manera que se hace necesario pasarles siempre que se siembran el rodillo, para darles consistencia, conservando así la humedad necesaria para permitir el cultivo de remolachas y zanahorias. Tienen la ventaja de conservar largo tiempo los abonos por la mucha cantidad que en sí mismos poseen á causa de su naturaleza aluviónica, de tal manera que no se les abona sino cada 8 ó 9 años. Esta chacra se compone de 200 hectáreas diseminadas en diferentes pedazos al rededor de Chalons: propiedad muy considerable en Champagne á donde el terreno está tan dividido.

Culturas

El trigo produce muy buenos resultados sembrado en aquellas tierras, cuando le han precedido algunas otras cosechas que hayan dado consistencia al suelo; como el alfalfa, el trébol ó la esparcilla.

Toda cosecha que sea necesaria carpiria es muy mala como antecesora del trigo por lo lijero del terreno, así es que en

este valle no se cosecha este grano, sino despues de prados artificiales, ó de haber dejado un caño la tierra en barbecho,

Rinde el trigo 18 hectolitros por hectárea, con una semilla de 180 litros por esta misma estension; ó lo que es lo mismo diez por una.

Las sementeras de primavera nunca tienen buen éxito, y causa de la lijereza de las tierras que las mantiene muy secas, precisamente cuando esta planta necesita mas humedad, como es en el tiempo de su germinacion.

Las variedades que se cultivan allí son: el barbudo, de alguna rusticidad y vigor en la plan'a, y las de Saumur y Kikelein, á pesar de ser estas dos últimas muy sensibles á los hielos.

A causa de lo permeable y lijero del terreno se hace necesario cubrir la semilla con el arado, despues pasar la rastra y el rodillo, para igualar y darle mayor consistencia, y encerrar las ovejas en seguida sobre el terreno sembrado, en corrales movibles durante siete horas, acordando á cada una de ellas una vara cuadrada. Esta operacion que se repite hasta que todo el campo sembrado queda completamente aplanado por el pié de la oveja, no solamente dá consistencia y fuerza al terreno, sino que le abona al mismo tiempo.

Este medio tan sencillo y poco costoso es muy adaptable para emplearlo en nuestras chacras vecinas á la ciudad, á donde la agricultura no puede ser errante, por el precio alto de la tierra, la que se encuentra agotada por las sementeras continuas de trigo.

El centeno es cultivado cuando el terreno es muy pobre, en lugar del trigo á razon de 180 litros por hectárea, mas casi siempre es sembrado despues de este.

La variedad de avena cultivada con mas buen éxito es la negra, siempre despues del trigo; su producto es de 60 á 70 hectólitos por hectárea con un peso de 50 kilogramos, lo que es equivalente á un rinde de 30 á 35 por uno.

Los prados artificiales son casi siempre sembrados con avena ó cebada, dejándolas semillar de manera que al guadañarlos en el verano queda el trébol ó alfalfa sembrada de 3 á 4 pulgadas sobre la tierra. Así consiguen dos cosechas sobre un mismo campo y con un mismo labor, teniendo sí cuidado de sacar la cebada en carros para trillarla á fuera. La composición de los prados es una mezcla de trébol rojo, esparcilla y alfalfa, al tercer año obtienen el máximo de rinde, comenzando á disminuir desde esa época; sin embargo de que se conservan sin destruirlo hasta los 8 y 10 años muchas veces.

Sobre estos prados se siembra, rascando el terreno con la rastra de fierro el navillo, que no es sino el navo nuestro; intercalando esta cultura, obtienen abrigo para la alfalfa y un forraje temprano para las vacas, pues ya desde Abril lo arrancan á mano.

En lugar de pasar la rastra de fierro, como se hace en la primavera en muchas partes para estirpar las malas yerbas en los alfalfales y favorecer su desarrollo, es necesario aquí pasar el rodillo para dar consistencia al terreno y conservar así la humedad.

En la primavera cuando el alfalfa ó trébol comienza á vejetar con vigor, se derraman sobre ellos, con un tiempo húmedo de 250 á 300 kilos de yeso en polvo, por hectárea. Aun en los terrenos calcáreos produce muy buen efecto según el Sr. Duguet. Rinden generalmente los prados allí de 3500 á 4000 kilogramos de pasto seco por hectárea, pequeña cantidad si se compara con terrenos de primer orden, cuya producción no baja de 5000 kilos y llega hasta 7000, pero más que suficiente teniendo en vista la naturaleza de esta clase de terrenos.

Los abonos son puestos á razón de 100 metros cúbicos de los residuos de los establos por hectárea, ó lo que es lo mismo 75000 kilos. El precio en la ciudad es de 5 francos, un peso casi, el metro cúbico ó los 750 kilogramos. En los cuar-

BOLETIN CIENTÍFICO

CELERIDAD Y PRESION DEL VIENTO

La primera columna espresa la rapidez en metros, la segunda la presión por kilogramos en la superficie de un metro cuadrado:

Viento débil	2	0, 5 0
Brisa débil	4	2
Brisa	7	6
Viento fresco	9	10
Brisa fresca	12	19
Viento muy fuerte	15	30
Viento impetuoso	20	54
Tempestad	24	78
Tempestad violenta	30	122
Huracan	35	176
Huracan violento	45	278

Al obrar el viento sobre la superficie donde ejerce su acción y hallándose detenido en su marcha á consecuencia de la resistencia que le presentan aquellas superficies, cambia de dirección y sus diversas capas tienden á separarse y difundirse en el espacio paralelamente á aquellas mismas superficies, resulta de esto que el aire circundante que viene á ejercer su

accion sobre la porcion de aire desviada, obra aumentando la presion que representa la fuerza ó cantidad de movimienio producida por la accion del aire. Pero ese aumento de fuerça que hasta hoy no se ha hecho sino investigar, es de una apreciacion que presenta las mayores dificultades; esa apreciacion se refiere á la fuerza del viento, en el ángulo que hace su direccion con el obstáculo que encuentra en su camino, y se le estima aproximativa y gróseramente en cerca del doble de lo que indica el calculo.

EL GRAN FERRO-CARRIL DEL PACÍFICO

Decididamente la América del Norte es una gran nacion. Bastaria para probarlo, el trabajo gigantesco que realiza en estos momentos, á través de todo género de dificultades. Para concebir y llevar á cabo una empresa tan vasta con el gran camino del Pacífico, á pesar de los numerosos obstáculos naturales, de la resistencia de las poblaciones indias, y sobre todo de la enormidad de la distancia que debe recorrer la via, (4,600 kilómetros) es necesaria una dosis de enetjia que no es por cierto el atributo de todos los pueblos.

Esta via tiene por objeto poner en comunicacion á travez de los Estados Unidos, las ribéras del Oceano Atlántico con las del Pacífico. El comercio europeo y el del mundo entero, reportará grandes ventajas, pues por esta nueva via, se economizará un tiempo considerable para transportarse al Asia Central. Actualmente para ir de Francia á la India ó á la China es necesario bajar en el Atlántico desde los 49° de latitud norte hasta el Ecuador, luego subir la misma cantidad, durando el viaje tres meses. El camino de fierro del Pacífico lo reducirá á cuarenta dias; diez dias para atravesar

el Atlántico, siete para atravesar el continente americano y de 20 á 22 dias para navegar el Pacífico. Estos números son tan elocuentes, que hacen innecesario todo comentario.

Los trabajos comenzados á la vez por los dos lados, en Nueva York y en San Francisco son llevados con una actividad increíble, calculándose que la línea estará terminada en 1870. Las mayores dificultades se encuentran en California, á causa de las cadenas de montañas que requieren obras de arte muy importantes.

El primer tunel establecido de ese lado tiene 508 metros de largo, y se abre cerca de la cumbre de Sierra Nevada, á una altura de 2146 metros.

La otra fracción, no teniendo que vencer tanta dificultad avanza con una rapidez vertiginosa: término medio $3\frac{1}{2}$ kilóms. por dia. En el mes de Octubre de 1866 llegaba la obra á los 100° de longitud.

Esta primera etapa proporcionó la ocasion para una fiesta de inauguración. El 25 de Octubre partió de Omaha, un tren que conducia los invitados al límite de los trabajos. Como acostumbra los norte-americanos en los largos viajes, el tren llevaba camas, gabinetes de tocador, cocinas, etc. Llevaba además una pequeña imprenta, y en el fuerte Mac-Pherson, límite de la línea, se imprimió el primer número del diario titulado *Railway Pioneer*. El comandante del fuerte habia creído conveniente destacar algunas tropas para defender á los invitados contra algun ataque de los indios, que ven con disgusto surcar sus territorios por la locomotiva; pero afortunadamente los hechos desmintieron este temor (1).

(1) En uno de nuestros próximos números, publicaremos un trabajo detallado sobre este camino.

INSTRUCCIONES SOBRE LOS PARA-RAYOS

EN LOS ALMACENES DE PÓLVORA

Adoptadas por la Academia de Ciencias
en Francia

A pedido del Ministro de la Guerra la Academia se ocupó de esta cuestión, nombrando una comisión especial que se espació en 1867—representándola en la sesión M. Pouillet.

Las cuestiones previas eran: ¿De qué manera un para-rayo desvía el rayo del edificio en que está colocado—Cómo ejerce su acción preservadora?

Las nubes tempestuosas no son otra cosa que nubes cargadas de electricidades contrarias. Cuando se hallan en presencia dos nubes diversamente electrizadas á una distancia mas ó menos grande, las dos electricidades se combinan, produciendo una inmensa chispa que no es otra cosa que el relámpago. Casi siempre el relámpago es acompañado de un ruido, que es el trueno, y el rayo que hiera los objetos es el efecto de la chispa que se estrella en los cuerpos situados en su esfera de acción. Si la chispa estalla entre una nube y la tierra, electrizada ella tambien de una manera contraria á la nube, es cuando se dice en el lenguaje ordinario:—que *el rayo cae* y que los objetos terrestres son fulminados.

Se preguntará cómo es que la tierra, que en general no presenta ninguna traza de electricidad, puede estar cargada, en el momento en que es fulminada, de una electricidad contraria á la nube. Hé aquí la razon. La nube tempestuosa, aunque situada á menudo á algunos kilómetros de altura, obra por *influencia*, como dicen los fisicos, sobre todos los cuerpos que se hallan á su alcance. Atrae la electricidad contraria á la que posee y rechaza la electricidad que le es idéntica. Pero

su acción no es eficaz sino sobre los cuerpos que son buenos conductores, tales como los metales, el agua, la tierra húmeda, los cuerpos de los animales y el del hombre.

Supongamos que la rejion terrestre, sometida á la influencia de la nube esté convenientemente humedecida, y que inmediatamente mas abajo se halla una capa de agua en comunicacion con el sistema de los rios y de los arroyos, es decir con el agua de los pozos que no se secan nunca, á que se ha convenido en llamar *capa subterránea*, es claro, que en estas condiciones la acción repulsiva de la nube será sumamente enérgica.

La electricidad idéntica á la de la nube correrá, en efecto, con suma facilidad al depósito comun, en tanto que la superficie superior de la capa de agua, haciendo en este caso el oficio de una nube tempestuosa, se cargará de una gran cantidad de electricidad contraria. Las dos electricidades se recompondrán, y el rayo caerá hiriendo todos los cuerpos buenos conductores, como árboles, cuerpos vivos, casas etc. que encuentre en su camino.

Pero si en estos edificios se coloca una vara metálica en comunicacion, *no interrumpida* con el suelo, la recomposicion de las dos electricidades se hará entre la nube y la estremidad de la vara; el rayo estallará entonces entre estos dos cuerpos sin causar daño alguno ni á la casa ni á los objetos que la rodean, pues no habrá ya intermediario alguno entre los dos puntos de partida del relámpago.

Tal es la teoría del para-rayo, pues la varilla elevada en el aire, terminada en punta y comunicada de una manera continua con una parte del suelo que sea buena conductora, como una capa de agua, es precisamente lo que se llama *para-rayo* ó *barra de Franklin*.

Se observan fenómenos muy curiosos, cuando una nube tempestuosa se halla arriba de un para-rayo terminado en una punta muy aguda de oro ó de platina. El fluido atraído por la

nube y contrariado en su movimiento por el aire, que es un mal conductor, ejerce sin embargo contra este aire una presión bastante grande para escapar de la varilla, produciendo una cresta luminosa visible en las tinieblas. La electricidad transportada así hasta la nube va á neutralizar una porción mas ó menos grande del fluido que contiene esa nube—Esto es lo que constituye la acción preventiva del para-rayo.

Algunas veces el derrame de electricidad es tan enérgico y se hace con una intepsidad tal, que produce la fusión de la punta de oro ó de platina, y por consecuencia efectúa la destrucción de la punta terminal del para-rayo. Sin embargo el para-rayo no se inutiliza por esto. Pierde mucho, es verdad, de su acción preservadora; pero si se considera que el menor viento que arrastra á lo lejos partículas de aire electrizado, reduce casi siempre esta acción á una cosa insignificante, se reconoce fácilmente que la virtud preservadora del para-rayo no queda sensiblemente disminuida por el hecho de la destrucción de su punta.

Lo que importa para que funcione bien es, que el conductor metálico no presente ninguna clase de interrupción, y que se comuniqué perfectamente por su estremidad inferior con la capa de agua subterránea, aun cuando tuviera que buscarla á muchos kilómetros de distancia.

No pretendemos entrar aquí en el detalle de la construcción del para-rayo, vamos solamente á hacer conocer las disposiciones que la Academia de Ciencias ha creído conveniente recomendar para el caso especial de para-rayos destinados á proteger eficazmente los almacenes de pólvora.

Se ha visto alguna vez mas de cien metros de alambre metálico de cuatro ó cinco milímetros de diámetro, ser enrojados, fundidos ó volatizados por un rayo. Pero no hay ejemplo de que la descarga de la electricidad atmosférica, haya calentado ni llegado jamás á encandecer una barra de hierro cuadrada de un centímetro y medio por costado y de algunos

metros de largo. Debe pues emplearse una barra de fierro de estas dimensiones, para componer el conductor de los para-rayos. Este conductor puede, por otra parte, recorrer el camino mas sinuoso con tal que llegue á sumerjirse en un pozo inagotable y que el agua conserve una altura de cincuenta centímetros cuando menos en las estaciones mas desfavorables.

En cuanto á la espiga misma del para-rayo, su altura arriba del techo del edificio varia entre 3 y 5 metros. Debe acabar en un cilindro de cobre de 20 á 25 centímetros de altura, terminando en punta. Su espesor debe ir aumentando de la punta para abajo desde 2 hasta 4 ó 5 centímetros. La experiencia ha demostrado que es mejor multiplicar el número de para-rayos limitando su altura á cinco metros, y ligándolos entre sí por un conductor comun, que reducir su número alargándolos hasta darles 7 ú 8 metros de largura.

Estas disposiciones generales son comunes á todos los para-rayos. Para el caso especial de los almacenes de pólvora, la comision académica recomienda colocar en los edificios de grandes dimensiones tres para-rayos: dos cerca de las extremidades de la fachada del muro exterior, que es el mas espuesto á las tempestades, y el tercero hácia el medio del frente opuesto.

Las espigas deben tener cinco metros de altura y deben levantarse sobre apoyos de 15 metros, á lo largo de los cuales descenderá el conductor hasta el suelo.

Estos para-rayos no deben establecerse sobre el mismo edificio, sino fuera del espacio que existe entre la parte inferior del edificio y del muro que lo cerca. Una circunferencia, establecida á una pequeña profundidad debajo del suelo, pasará por el pié de los tres apoyos y se unirá con cada uno de los tres conductores que descenden de las espigas. Se partirá en seguida del punto mas conveniente de este circuito para ir á buscar la capa de agua subterránea.

En el caso en que un almacen de pólvora sea dominado por

rocas ó por edificios, esta defensa no puede considerarse como una proteccion suficiente. Entonces el almacen debe ser munito ademas de para-rayos, pues no seria imposible que el rayo lo tomara por intermediario para pasar á la capa de agua subterránea.

Para los almacenes de dimensiones medianas se usarán solamente dos espigas de para-rayo, y para los pequeños una sola.

Tal es la mas importante prescripcion de la *Instruccion* redactada por la comision académica. Este documento merece ser tomado en consideracion de la manera mas seria y ser seguido con la mayor fidelidad.

Es infinitamente mejor suprimir los para-rayos, que conservarlos sin llenar las condiciones requeridas para que produzcan efectos seguros.

MÉTODO SEGURO

.. PARA LA ELECCION DE LOS ANTEOJOS

Hasta hace poco tiempo no se habia podido determinar el número de los vidrios que convenian á un grado tal ó cual de miopia ó presbicia. De esta dificultad provenia que se emplearan á menudo vidrios demasiado fuertes ó demasiado débiles, y las diferentes enfermedades de los ojos ocasionadas por el uso de anteojos mal apropiados á las necesidades de la vista. M. Colombi acaba de imaginar un método fácil para hacer una eleccion acertada.

Este proceder consiste en determinar con exactitud la fuerza visual ó el alcance de la vision de un individuo, y á determinar en una tabla calculada por medio de una fórmula conocida, el número que corresponde á esa distancia.

Para hallar la distancia ó alcance de la vision, M. Colombi se sirve de un instrumento llamado *indicador de la vista*. Este se compone de dos placas, una de las cuales tiene una abertura que deja pasar los rayos luminosos y la otra colocada frente á la primera presenta caracteres impresos de cerca de un milímetro. Para servirse de él, se coloca el ojo cerca de la abertura de la primera placa y se determina á que distancia *mínima* y *máxima*, pueden verse distintamente los caracteres grabados sobre la segunda; el término medio de estas distancias, es la distancia de la vision que se busca.

M. Colombi ha encontrado de este manera que la distancia mínima para una vista en estado normal varia de 10 á 15 centímetros, y la distancia *máxima* de 50 á 55 centímetros; estos resultados están perfectamente conformes con la esperiencia.

Este método no es aplicable á las vistas presbitas algo avanzadas, porque entonces no se distinguen los pequeños caracteres. El autor ha vencido esta dificultad reuniendo en una hoja caracteres de diferentes dimensiones, destinados á reconocer el grado de debilidad de la vista y por consecuencia los vidrios que le convienen.

EL DECAPITADO PARLANTE

El año anterior (1867) se ha hablado con curiosidad del *decapitado parlante* que mostraba públicamente M. Fabrich. No

apreciaríamos el carácter de esta exhibición, ni la impresión producida sobre los espectadores *pagantes* y *misticados*, solo encararíamos la cuestión por su lado científico, explicando de que manera se producía la ilusión.

Hé aquí como se operaba: El espectador estaba colocado en una especie de sótano donde reinaba una media luz, favorable á la ilusión. Los objetos estaban sumergidos en una vaga media tinta, que los garantiza de las miradas indiscretas. En el fondo de la sala se percibía una mesa desnuda, reposando en el suelo sobre cuatro pies: sobre esta mesa una cabeza de hombre ejecutaba diversos ejercicios, balanceándose de derecha á izquierda, y aun echando un rato de conversacion con los que tenían la amabilidad de dirigirle la palabra. Todo el mundo quedaba engañado ó intrigado.

No se hubieran intrigado tanto, si hubieran apercibido dos espejos brillantísimos colocados delante de los pies de la mesa, y detras de estos espejos un pobre diablo, perfectamente disimulado y cuyo rol se limitaba á pasar la cabeza á través de un agujero practicado en el mueble y á moverla como se le antojaba. Estos espejos, cortándose en ángulos rectos é inclinados 45 grados con relacion á las paredes laterales, enviaban al espectador la imágen de las paredes de los lados, mientras él creía ver la pared del fondo. Debía creerse pues que no habia nada debajo de la mesa pues se apercibía un muro detras de ella. Pero este muro era simplemente figurado por la reflexion de las paredes laterales, confundiéndose en una sola las dos imágenes perfectamente simétricas. El fenómeno era pues una simple ilusión de óptica.

Un prestidigitador ingles, M. Stodare, que habia obtenido algun éxito en Inglaterra, tuvo algun tiempo despues la mala idea de pasar á Francia á repetir el espectáculo. Dió algunas sesiones en la sala de Hertz, que habia sido bautizada para el objeto con el nombre de *Teatro del Misterio*. Desgraciadamente su teatro, lo único que tenia de misterioso era el nombre. Ha-

bia demasiada luz, y M. Stodare fué atrozmente pifiado desde la primera noche, á pesar de haberse tomado la pena de modificar la *mise en scene* de M. Fabrich, y de haber transformado la cabeza del guillotinado en cabeza de esfinge.

Desgraciadamente las esfinges no tienen ya misterios para la incredulidad ó mas bien dicho para la perspicacia moderna.



VIAJE AGRÍCOLA

DE

EDUARDO OLIVERA

POR

FRANCIA, ALEMANIA, HOLANDA Y BÉLGICA

(CONTINUACION)

teles de caballería se pagan $13\frac{1}{2}$ céntimos de franco por caballo y por día.

Los arados son con ruedas de fierro fundido, vertedera de fierro batido muy delgada, y apesar de ser para dos caballos no van generalmente sino con uno á causa de la ligereza del terreno. La reja es muy larga é inclinada. Como casi todos estos terrenos tienen una gran parte de cal al estado de carbonato (tiza) gastan muy poco los arados, tanto que uno dura de 5 á 6 años.

Las rastras que se usan aquí son las rectangulares de madera, á causa de la ligereza del terreno, muy raras veces con dientes de fierro. El largo es de dos metros, y un metro veinte centímetros de ancho. Son conducidas por un caballo.

Rodillos

—

Son simplemente de madera con guarniciones de fierro de 0^m 40 de diámetro y 2^m 50 de largo.



Máquina de trillar

—

Esta máquina es de la misma construcción que las comunes, muy pesada y de poco rinde, pues con 4 caballos apenas prepara 12 hectólitros diarios.

Como animales de trabajo son preferidos los caballos por su lijereza y su poco peso, porque el buey á mas de su lentitud se hundiria mucho en estos terrenos tan lijeros, gastando asi una gran parte de su fuerza puramente en luchar contra este inconveniente. Los caballos empleados son todos de la raza Percheronne y la Bretona.

Las vacas son de la raza originaria de Champagne cruzada con la del canton de Schwitz. Esta última raza cuando es pura da muy malos resultados en este Departamento á causa de la falta de prados abundantes y succulentos como los que tienen en las montañas de la Suiza; mientras que aquí como en todos los países de pastoreo y ricos en pastos es considerada esta raza como una de las mas lecheras de la Europa. El peso bruto de una vaca de Champagne es de 550 kilogramos. La estabulación permanente está aquí establecida como regla general.

El precio de la leche es de 0, franco 15, el litro vendida en el establo. En Chalous se menudea á 0 f. 50 con un gasto de 0 f. 15 para repartirla. Una vaca dá en término medio 12 litros diarios, excepto en los últimos meses de la preñez.

Las ovejas son allí mestizas merinas, y son consideradas como la especulación agrícola mas importante de la Champagne. Este mestizo no solamente les dá una excelente carne siempre que tiene por base la oveja de Champagne, sino abundancia de lana. La especulación ovina presenta en este valle la ventaja de proporcionarles abono á bajo precio cuyo transporte es barato, pues es hecho por el mismo animal, como ya hemos explicado; y tiene á mas la ventaja de tener todavia el derecho de pastar sobre todos los rastrojos de los vecinos que no posean esta clase de animales.

La lana es lavada en pié y trásquilada al dia siguiente de esta operacion, de manera que debe ir casi sin jubre y deberá ser algo seca y quebradiza. La pérdida por este lavado es estimada en un 40 p^o.

La opinion general es que en Champagne las lanas tienen muy poco jubre, lo que debe en gran parte provenir de lo aereado de los éstablos. El rinde de una oveja mestiza merina es de 2 kilógramos por término medio y de 1 kilógramo 800 gramos el de una indigena de Champagne. Cantidad muy considerable para ovejas cuya configuracion y caracteres productivos no están desarrollados, pues tienen mas bien el tipo del antiguo electoral.

La alimentacion de las majadas se hace allí con avena durante el tiempo de la monta, para ovejas y moruecós—Cada uno de estos recibe 80 hembras.

Hoy en Champagne se llama mejorar las majadas aumentar todo cuanto se puede el rinde en carne y en lana, siempre que no perjudique al primero; asi es que se cruzan los mestizos merinos con la raza inglesa de Dishley.

Visitamos tambien la propiedad de los hermanos Lameresse sobre el Marne: las condiciones son las mismas que las de Mr. Duguet: poseen estos señores los galpones de ovejas mas bellos y mas espaciosos en toda la Champagne y un espíritu de orden y de trabajo digno de tomarse por ejemplo. Debo al

menor de estos hermanos muchos datos interesantísimos, que con el objeto de agruparlos, he condensado en la descripción de la chacra de Mr. Duguet y á mas los siguientes.

Los peones por día cuestan allí con la mantención 1 fr. 50 en verano y 1 fr. 15 en invierno. Los por año desde 250 á 450 francos. Las esquiladoras son pagadas á 2 francos el 100 de ovejas.—Durante la siega pagan 18 francos por hectarea por guadañar el trigo y atarlo en las gavillas.

En Champagne la propiedad está divididísima—En la comuna de San Martín adonde es corrojidor Mr. Lameresse el jóven, hay 375 propietarios para 1100 hectareas que estan desparramadas en 2860 retazos y habitadas por 180 personas. Se inquietan allí sobre manera de semejante subdivision que no permite ni sostener un caballo á muchos de los propietarios y por consecuencia les obliga á hacer todos los trabajos á mano, perdiendo así fuerzas, que podrian haber sido mas útilmente empleadas en otra industria—Aquí no se ven edificios rurales sobre las mismas propiedades, sinó que están todos reunidos en una aldea ó en los suburbios de las ciudades, lo que es un grande inconveniente para los transportes y la cultura en general.

Las Champagne en general, segun los datos que hemos podido reunir en este rápido viaje, es formada en una gran parte por la Champagne *pouilleuse*, llanuras áridas de tiza, abandonadas en su mayor parte al pastoreo, ó cultivadas con cereales bajo la rotacion trienal. El trigo es cultivado en gran parte al Oeste, sobre la izquierda del Marne, al Norte y Sud bosques perfectamente entretenidos y sobre la derecha los célebres viñedos que le dan tanta celebridad á esta antigua division del suelo francés.

Si consultamos á Mr. Royer, en la estadística agrícola mas exacta que hasta ahora haya sido publicada, encontramos que el Departamento de la Marne, cuya capital es Chalons, poseia en 1841, 356,632 habitantes sobre 783,589 hectáreas de tierra,

de buena calidad, que pagaban un impuesto de 1,491,973 francos, y 33,448 libras de toda carga, á causa de su mala calidad— Los edificios existentes en este Departamento producen un impuesto de 356,473 francos.

POSEE EN GANADOS

Toros.	1377	} 125,002 cabezas de ganado vacuno.
Bueyes	6813	
Vacas.	86098	
Terneros.	30714	

OVEJAS

Moruecos	3491	} 460,800 cab zas de ganado lanar.
Capones.	160508	
Ovejas	188300	
Corderos del año	108401	

Cerdos.	70397
Cabras.	1795
Caballos	32584
Yeguas.	17770
Potrillos	5213

Sostiene estos animales sobre una superficie de próximamente 290 leguas cuadradas, produce 4.002,224 hectólitos de trigo, consagra 17844 hectáreas á la produccion del vino, y apenas una décima parte de su territorio á los prados, tanto artificiales como naturales, lo que prueba, que el ganado vive en gran parte en estabulacion permanente, y por consecuencia, que la cultura se mejora aumentándose la feracidad de la tierra con la gran cantidad de abonos que deben producir los animales que hemos visto existen.

Con una cultura así, puede pagar al Estado un impuesto de 5110 francos ó de 946 pesos fuertes por legua sin que hayamos oido á nadie quejarse de dificultades ni mal estar, lo que prueba cuanto está en el interés de los gobiernos el propender por todos los medios posibles á fomentar y facilitar el

umento de la riqueza privada; porque así encuentra siempre en ella recursos para aumentar la pública, que nunca debe emplearse sino en volver á fructificar todas las fuentes de riqueza del país mismo.

La cantidad de animales existentes en el Departamento de la Marne sobre terrenos tan profundamente cultivados y productivos nos prueba, que la cultura de la tierra no puede existir en estado de prosperidad sinó con una fuerte cantidad de ganados; porque lo que importa es que haya el mayor número posible de máquinas productivas de abonos; de lo que se deduce, el ser un error funestísimo para la agricultura, el que en lugar de reglamentar el pastoreo y el orden y arreglo de las propiedades en cuanto á cercos y demás medios de defensa, se persiga al primero, como he visto hacerlo no ha muchos años en las chacras de Buenos Aires. El estudio de los procedimientos de la naturaleza en sus medios de producción prueba, que el querer tener agricultura sin ganados es buscar producir día sin luz; y que entonces el chacarero tiene que renunciar á la firmeza y estabilidad que necesita para la prosperidad de toda especulacion rural, viéndose reducido á un estado nómada, corriendo con su toldo en la inmensidad de la Pampa á medida que estas tierras se *cansan*, como decimos por allá.

Largo sería entrar á detallar los males que trae al desarrollo de un país, la *incertidumbre* en la propiedad, haciendo degenerar las costumbres sociales al estado de barbarie, haciendo los vínculos de familia cada vez mas débiles por no decir casi nulos, y por consecuencia, ahogando el deseo de atesorar y producir riqueza, desde que no tiene mas objeto que satisfacer las necesidades de la vida efimera del pastor, haciéndole mirar con desprecio al trabajo que, civilizando y enalteciendo al hombre, hace de él un honrado ciudadano y la mejor garantía del orden.

Cuando estas reflexiones me vienen á la mente es muy probable que los hombres públicos que hoy dirijen los negocios

del pto, á quienes tanto debe haberles enseñado la adversidad, hayan propendido por todos los medios posibles á arraigar y dar estabilidad sobre la tierra á nuestro desgraciado paisano, desarrollando la agricultura y haciendo segura é inmutable la propiedad territorial, que hasta ahora se ha visto invadida con mil pretestos por todos los gobiernos, haciéndola, por decirlo así, ilusoria á cada momento, y que nuestro sistema de legislación de tierras sea semejante al turco, que retiene todas las propiedades en manos del gobierno.

De la posibilidad de hacer prosperar la cultura del suelo en Buenos Aires no lo dudo, cuando veo que en Champagne prospera, con el precio del hectólitro de trigo, de 12 f. 20 por término medio ó sean 14 francos 66 centésimos por una fanega de 8 arrobas y la leche á 15 centésimos el litro ó sean 6 reales moneda corriente la botella comun.

Si á estos precios conviene aquí la agricultura adonde se pagan 400 pesos mjc. anuales por arrendamiento de una cuadra cuadrada, adonde el salario de los peones no es tan ínfimo como creemos, pues es de 120 pesos mjc. mensuales próximamente, sin contar la mantencion y lavado de la ropa; y adonde se paga una contribucion de 4 f. 89 c. por cada hectárea cultivada, ó sean 816 pesos fuertes por legua; además de que cada habitacion paga 4 f. 54 c. por término medio fuera de los derechos municipales que los productos de la campaña pagan á la entrada de las ciudades; no dudo, que convendria entre nosotros, adonde el trigo ha llegado hasta 300 pesos fanega, y nunca, por lo general, baja de 100 pesos, y adonde la leche es mas cara que en Lóndres ó Paris mismo.

Lo que entre nosotros falta es aplicar á la agricultura dos capitales: el capital en metálico y el en inteligencia, que generalmente tanto falta, pues hoy está esta industria abandonada á las clases mas pobres é ignorantes. Así vendria la aplicacion de máquinas para suplir el trabajo del hombre, que escasea

entre nosotros, y las combinaciones sistemadas, que facilitan la ejecución de éste.

Hemos ya concluido nuestras exploraciones en Champagne y pasamos á la Lorena: desde Nancy la capital querida de Stanislas Leckzinsky trataré de describir lo que haya podido observar en este antiguo Ducado.

L O R E N A

Luego de haber concluido nuestras exploraciones en Champagne pasamos á Nancy adonde llegamos á las doce de la noche. En la estacion encontramos algunos ómnibus y coches que esperaban el tren; más nosotros, aceptando de lleno nuestra posición de simples peones de chacra, nos propusimos entrar en la ciudad, echándonos al hombro los dos baules de Mr. Peplowsky, ó mas bien de la comunidad, adonde habíamos depositado todo lo que siendo sumamente necesario, no podíamos llevar en nuestras mochilas.

Algunos que ya conocían á Nancy se adelantaron; más nosotros como mas prudentes, seguimos al grupo que indagaba y se informaba, confesando francamente su ignorancia. Preguntamos á algunos gendarmes por el Hotel de Europa y despues de errar en las calles casi solitarias á esas horas encontramos al fin un oficial que salia de un café, adonde al parecer, habia cenado bien, que nos prometió conducirnos en persona á nuestra posada. Cualquiera que nos hubiera visto á esas horas marchando de dos en dos, con mochila al hombro, con el sargento de nuestro profesor á la cabeza, de grandes y retorcidos bigotes, nos habria conducido á un depósito de reclutas.

Nuestro guía nos había largado algunas indirectas durante el trayecto, pintándonos con socarronería las comodidades del Hotel; adónde nos conducía; las habíamos interpretado en favor de nuestros deseos y marchamos con él hasta la puerta de un cuartel de caballería, adonde pretendió dejarnos: tuvimos que volvernos riéndonos de la ocurrencia. Media hora hacia que estábamos ya en el Hotel de Europa, riendo, cuando llegaron los que se habían adelantado pretendiendo conocer el camino y que habían errado fuera de la ciudad por largo tiempo, sin poder encontrar sus puertas hasta mucho andar.

En la mañana siguiente fuimos sorprendidos por la belleza de Nancy, sus hermosas calles tiradas á cordel, sus lindas plazas, paseos y fuentes; embellecimientos que debe á su bondadoso soberano Stanislas Leczynsky, durante su retiro á su Ducado de Deux Ponts; despues de la pérdida que en 1733 hizo del reino de Polonia, á causa de las guerras en que Carlos XII, de Suecia, y Pedro el Grande de Rusia, envolvieron á este reino.

Era un bello Domingo de primavera en el que veíamos á Nancy; circunstancia que le daba grande animacion é interés, de manera que no hicimos sinó recorrer las calles hasta la tarde, en que nos dirigimos á la meseta de Sainte Catherine, á $\frac{1}{2}$ legua al poniente de la ciudad. Esta meseta está formada por el calcáreo del Jura; la capa vegetal es 0 m. 20 de espesura, formada por la desagregacion de las rocas fundamentales. Casi toda ella está cubierta de un bosque en que el roble domina.

Estos terrenos pertenecen á Mr. Dumont, vecino de Nancy, quien le hace hoy descuajar de la manera siguiente: El propietario cede gratis el uso de la tierra, por un año, al trabajador, y además la mitad de la madera y troncos que saquen. El descuaje se hace á mano con picos, haciendo un hombre diariamente una superficie de 30 metros cuadrados, con una profundidad de 0 m. 12: Tienen á mas el deber de sacar todas

las piedras del terreno y formar una pared en los límites de su concesion.

Llaman aquí los paisanos *un dia de trabajo* á una tarea de 20 áreas y 43 centiareas; la que les produce 144 francos en troncos.

Luego de practicado el descuaje se procede á la siembra de avena el primer año, que produce 65 hectolitros por hectárea, con 1 de semilla.

Otros utilizan la tierra sembrando porotos que vegetan con gran vigor. Las papas crecen muy mal, á causa de la pobreza de la tierra.

No fué pequeño el contingente para nuestro herbario, que nos dió la meseta de Sainto Catherine; plantas comunes, es verdad, pero como nuestro objeto era hacernos una idea de la Flora del país por donde viajábamos, pocas de ellas quedaron sin que al dia siguiente uno de sus individuos dejase de irse secando, en el herbario, que cargábamos á nuestra espalda sobre la mochila.

El Lunes temprano con un viento de cara fuertísimo, subimos á duras penas la montaña de Santa Genoveva adonde está situada la chacra de Mr. Turc, considerado como uno de los mas célebres cultivadores de Lorena, tanto por sus conocimientos agrícolas y su vasta ilustracion, cuanto por la austeridad de sus principios y sencillez de vida que lleva.

Despues de lo fatigoso del camino, llegamos al fin á su casa habitacion y tuvimos bien pronto el gusto de verlo; es un hombre de una estatura mas bien alta que mediana, de cabellos y color como solo se ven en las regiones septentrionales, rayando en los cincuenta, de maneras sueltas y muy distinguidas, dejando apercibir cierta dureza y severidad en su cara, que desaparece tan luego como habla y se empeña en demostrar sus problemas agrícolas. Su familia vive con una sencillez que algo tiene de espartana. Sus niñas en pié junto con él desde temprano, están en la herrería, adonde cambian en

manteca todo el producto de la leche de sus vacas, para pasar en seguida á hacer todo el servicio interior de la familia, cuyo hogar segun Mr. Turc, era un sagrario adonde él jamás permitia entrar manos é inteligencias mercenarias de cuya conducta no estaba seguro, á que fuesen las compañeras de sus hijas, en una edad sobre todo en que la vida es como la tierra en el estío, que ávida de rocios, absorbe sin distincion cuanto se derrama sobre ella. Luego que hubimos concluido la inspeccion de todas sus culturas, caballerizas y rebaños, nos condujo Mr. Turc á su comedor, desde cuya altura veiamos las hermosas plazas y paseos de Nancy, y al mismo tiempo, en práctica los principios de este señor, presentándonos un *lunch* servido por una de sus señoritas, de vestido ordinario de zaraza y delantal de coleta.

El resultado de nuestra visita agrícola, fué el siguiente: La chacra ocupa la planicie que se encuentra sobre la montaña de Santa Jenoveva á una legua y cuarto de Nancy, fuera de algunos otros retazos que cultiva en la ladera Nord Este.

La meseta está formada por una tierra roja proveniente del calcareo del Jura. La parte del N. E. es formada por tierras arcillosas muy compactas provenientes del calcareo liásico, las tierras llanas sin ser profundas, se prestan á las diferentes culturas de cereales pastos y plantas carpidas (1).

Absorben una grandísima cantidad de agua en invierno, lo que les hace aumentar de volúmen durante los hielos y desarraigar por consecuencia las cereales que sobre ellos se encuentran, encontrándolas así el estío tan divididas, que se secarian fácilmente perjudicando á la vejetacion, sino estuviesen cubiertas de piedras, que el propietario se guarda bien de levantar, por ser la única garantia que posee contra las secas del verano.

(1) Llaman así en Francia á toda planta que exige este trabajo, como papas, remolachas, zanahorias, etc.

Las tierras de las laderas son impermeables y completamente arcillosas, hasta el grado de exigir seis caballos para un arado.

Las de la llanura no poseen la facultad de conservar los abonos, lo que obliga á repetir esta operacion cada tres años, mientras que las arcillas de las laderas las conservan perfectamente y son las que los chacareros de los alrededores abonan con muy buen éxito por medio de los corrales de ovejas, como ya describimos en nuestra narracion de Chámpagne.

Las sementeras que Mr. Turc hace preceder al trigo, son las plantas carpidas, ó el barbecho de un año con muy buenas labores, para facilitar así la absorcion del azoe del aire, tan necesario á la vejetacion.

Los prados artificiales en estos terrenos nunca deben preceder al trigo en la sucesion de las culturas, pues siempre que así se ha hecho han producido un pésimo resultado. Nunca conviene el sembrar trigo dos años seguidos sobre un mismo terreno, á causa de lo absorbente que es esta cereal.

Los prados artificiales segun Mr. Turc, son una cultura preparatoria, excelente para sembrar el año siguiente la col llamada Colza cuyo aceite es tan empleado en el alumbrado; pero debe ser á condicion de que la siembra se ejecute inmediatamente despues de la última labor y de pasarle en seguida el rodillo.

Como hemos visto, Mr. Turc siembra sus trigos ó sobre barbecho de un año con dos labores ó sobre plantas carpidas (1), parte de ellos son sembrados en línea con la maquina y parte á mano. En el primer caso se siembran solamente 180 litros por hectárea y se recojen 25 hectólitros ó 12½ próximamente por uno.

(1) Es decir sobre terrenos que han tenido estas sementeras el año anterior.

Prados artificiales y otras culturas

Las plantas que los componen son el trébol; la esparcilla y el alfalfa; esta última como planta meridional es mas delicada que las primeras y sufre mucho por los hielos;—se siembran como en Champagne, entre una cereal, y duran ocho años; al cabo de los cuales se ara el terreno y se siembra colza sobre ellos, sin que vuelvan los prados, sino siete años despues. El alfalfa no produce en Lorena sino dos cortes al año apesar de ser polvoreada con yeso en la primavera como en Champagne:

La variedad de remolachas cultivada es la amarilla globular llamada vulgarmente en Francia *globe jaune*; es destinada esclusivamente á la fabricacion del aguardiente, y los residuos al alimento del ganado. Se siembra á mano sobre barbecho de un año que ha recibido dos labores, y veinte mil kilogramos de abono de establo por hectárea. Este proceder es observado solamente en las tierras duras y de mucha tenacidad; en las lijeras se siembran despues de los prados artificiales del modo siguiente: se sulquea en un solo sentido; luego un hombre hace los agujeros, y un muchacho viene en seguida poniendo abono en ellos, mientras que una mujer concluye la operacion cubriendo la semilla con el pié. Este trabajo cuesta cuatro francos por hectárea sin contar el abono. Por este proceder se ahorra mucha *poudrette* y se obtiene un producto de 35000 kilogramos por hectárea.

Engórdanse en esta chacara hasta 2500 capones anuales.

No se engordan puercos á causa de la dificultad de obtener cosechas abundantes de papas.

 Vacas

Hay allí veintidos provenientes de la cruz de la raza del país con la del canton de Berna (Suiza); se conservan en esta-

bulacion permanente casi todo el año, con escepcion de dos meses.

Los terneros son vendidos á los cinco dias de nacidos á los negociantes de carne blanca, por treinta francos cada uno. Para obtener la carne lo mas blanca posible les llevan los carniceros á las provincias en que la leche vale poco y los mantienen solamente con este líquido.

Una de las principales operaciones comerciales de esta chacra es el engorde de bueyes con los restos del alambique. Todos los años salen de sus establos cien animales de esta clase para los mercados de Nancy ó de Poissy.

Caballos

La raza de Lorena es descendiente de los caballos árabes introducidos por Stanislas Leczynsky durante su reinado en el siglo XVIII. Hay en este establecimiento seis yeguas de cria cuyos potrillos son amansados por el mismo Sr. Turc con mucha dulzura y paciencia. Es necesario poner á cada arado seis de estos caballos, tanto por la finura de ellos como por la tenacidad de la tierra. Convendria mucho aqui la introduccion del caballo bolonés francés, cuya raza es fuerte y vigorosa; sobre todo en las tierras planas.

La alimentacion de los caballos es pasto seco picado, mezclado con los restos del alambique.

Alambique

Hay uno para las remolachas. Estas son cortadas en pequeñas tiras, cocidas en agua y depositadas en una cisterna, mez-

cladas con una milésima parte de ácido sulfúrico para cambiar el azúcar cristalizabile en incristalizabile y asi favorecer la destilacion. Luego que la fermentacion ha tenido lugar se procede á destilar obtentendo un 3, 2 por ciento de alcohol de 100 grados sobre el peso bruto de las raices.

Habiamos estrañado al ver la familia de Mr. Turc no ver á su señora ; mas al salir de la chacra la encontramos á la cabeza de seis robustas sirvientas, plantando ella misma las papas necesarias para el consumo de la casa. ; Qué multitud de reflexiones se agolpan á la mente, al ver una señora perfectamente educada, de esa clase media, tan respetable y virtuosa en toda la Francia, desmintiendo los juicios lijeros de algunos viajeros, que mirando superficialmente las costumbres de Paris á otras grandes ciudades, juzgan por ellas á toda la nacion francesa.

Ah ! cuanto se admiraria un sud-americano al encontrár tan invertidas las ideas que allende los mares tiene sobre la civilizacion del siglo XIX ; comprendiendo por ella la nulificacion de los mas grandes dotes con que Dios ha favorecido al hombre, haciendose inútil para todos los ramos de la actividad humana á medida que avanza en fortuna y bienestar ; sin pensar que es entonces cuando mas obligado está á trabajar para esa sociedad adonde ha ganado sus comodidades y bien estar.

Hemos ya concluido la visita al establecimiento de Mr. Turc. En cuanto á la perfeccion de sus culturas, que son de una lim- pieza admirable, no tenemos que hacer sino elogios ; en cuanto á sus combinaciones de cultivo, tendriamos que hacer mayores, si se tiene en vista que estas tierras no son sinó piedras y arcilla de una calidad tan tenaz que el arado al cortar la banda de tierra la deja entera como una larga cinta, sin quebrarla en

parte alguna. Y sin embargo se engorran allí con sus productos 2500 capones y 100 bueyes anuales, viven 22 vacas, 16 yeguas con sus crías y los caballos y bueyes de labor; lo que es una prueba más, de la grande influencia del ganado sobre la producción agrícola, permitiendo cultivar hasta sobre piedras y arcillas compactas, que pueden compararse solamente con las que se encuentran en las vecindades del Riachuelo en los alrededores de Buenos Aires. Mientras que nosotros damos reglamentos obligando al chacarero á limitar el número de animales que pueden hacer pacer sobre su campo y obligamos á emigrar al pastor para que la tierra pueda cultivarse.

Cuánto está probando esto la urgentísima necesidad de conocer siquiera algo de la industria rural, que manejamos hasta ahora, como Juan Diaz de Solís podría hacerlo en el tiempo de la conquista.

Muy difícil es juzgar en una rápida visita la conducta de Mr. Turc con su familia: veo en ella mucho de bueno y útil, sobre todo en la educación de sus hijos, no dándoles ideas ni hábitos que los saque fuera de su esfera, haciéndoles unos pobres mártires de sus pretensiones sin ser útiles á ninguna clase de la sociedad; mas esto podría conseguirse en nuestro concepto sin esa austeridad de costumbres que raya en la exageración perjudicialísima al bienestar de una familia. Nunca conviene desconfiar tanto de los demás, porque concluye uno desconfiando hasta de los seres que mas ama, criándose así el suplicio de San Lorenzo, en lugar de la felicidad que buscaba; ni tampoco hacer del trabajo un duro deber, sino saber intercalarlo con momentos de placer que le hagan llevadero.

(Continuará.)

HERMANN

ESTUDIO LITERARIO POR VICTOR D'ADHÉMAR

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA)

(Continuacion)

XXXIV

Estos pensamientos que espreso frecuentemente delante de Raquel y Serena les hacen entrever la necesidad de una partida todavia indecisa pero próxima. Una vez que se acepta un objeto ó se comprende una mision se nos imponen como deberes que solo por debilidad pueden retardarse. Así el deseo de prolongar la vida pacifica y dulce que nuestras resoluciones van á interrumpir no podria servir de pretesto para alargar la expectativa. Pero otras causas bastantes poderosas hasta hoy para retardar el momento tan deseado de la boda escusan tal vez mi lentitud. . . Raquel no marcha como nosotros hácia un porvenir lleno de promesas, y mientras mas felices somos, tanto mas nos empeñamos en considerarla por la tristeza que su fisonomía revela al aproximarse nuestros nuevos destinos.

Ella nos seguirá sin duda; pero cuando piensa en partir, en vagar aun mas, é irse mas lejos á tierras siempre extranjeras, para rehacerse con largos años de destierro una patria tal vez pasajera tambien, siente á pesar de nuestra ternura fraternal, que está sola y sin raices en el mundo. Su abatimiento llega hasta el corazon de Serena, y no puedo menos de reservar mi impaciencia ante sufrimientos tan delicados.

XXXV

Hoy nos hemos reunido los tres en una expansion que apresurará tal vez nuestras resoluciones.

Serena se habia puesto un ramo en su seno, y flores blancas entre sus cabellos; y su traje transparente y vaporoso tenia un aspecto de fiesta que me hizo pensar en el ajuar nupcial. Mi novia esperaba mis miradas, y sonrió viéndose adivinada en la expresion muda y graciosa de sus tímidos deseos. Raquel acudió á alcanzarnos y nos dirigimos al instante hácia los desfiladeros de las montañas. Yo marchaba entre las dos niñas, llevando de la mano á Serena, y ayudando á Raquel con mi brazo. La confianza reconciliaba nuestros corazones.

Atravesamos praderas perfumadas, sobre las cuales el sol poniente arrojaba largos regueros de luz por debajo de las ramas gambrosas, y saboreamos un arrobamiento sin mezcla que apartaba lejos de nosotros todo cuidado; nuestras pisadas rápidas tocaban apenas la tierra; los cabellos de mis compañeras flotaban sobre sus espaldas; un viento ligero hacia ondear al lado suyo sus cinturas transparentes, y conduciamos nuestros espíritus distraídos y embriagados á través de las esferas inexplorables del regocijo. «¿Qué nos falta?» exclamé yo en medio de mi entusiasmo.

Raquel se detuvo al instante, y me dijo: « Oh ! Hermann, » no habéis así; un instante de felicidad pura os engaña. ¿No » os falta nada en realidad? Por mi parte, desde la cima de la » alegría humana que experimento en este momento con vos- » otros, esclamo sin poder impedirlo: Mas arriba, alma mía ! »

Este arranque nos hizo experimentar en el seno de la beatitud terrestre y en la plenitud de la felicidad, un deseo inmenso y no saciado: pensamos en Dios. Raquel es su mensajera; á su lado uno siente la proximidad del Infinito. Ella lo anuncia como un horizonte extremo anuncia la vecindad de un abismo ó de la mar. Infinito, cuyo pensamiento achica, agobia, borra uno á uno todos nuestros otros pensamientos, de tal manera que se apodera de nosotros en medio de los afanes de la vida una incertidumbre terrible, un desligamiento extraño, porque presentimos que vendrá un tiempo en que ni aun recuerdo quedará de que hayamos vivido.

El aire de las montañas que bajaba como las aguas á las profundidades del valle, nos había escitado á marchar, de manera que habíamos aventajado con rapidez, leguas enteramente nuevas para nosotros. Raquel á la vista de los senderos y de las rocas desconocidas, dijo entonces:

« Ved ahí, Hermann, como dirijimos nuestros pasos hácia » nuestra patria; nuestra marcha hácia el norte es un signo » de partida; vuestros deseos jenerosos os precipitan; es preciso no tardar mas. Vos veis que Serena os adora y se prepara como para apresurar el dia feliz que os unirá eternamente. Nuestras horas son dulces, pero es preciso » temer los descansos demasiado fáciles: cumplamos nuestros » destinos!» Un esfuerzo visible dejaba comprender cuanto costaban estas palabras á aquella que las había pronunciado. Yo le respondí con el corazon abierto, que su tristeza era la única razon que nos retenia todavia. « Mi tristeza?» replicó Raquel, que se turbó al instante, como si el secreto mas querido y mas reservado hubiese sido súbitamente descubierto, y

que mis palabras hubiesen avivado una profunda herida. Su mirada nos interrogaba con un verdadero espanto; nuestra sorpresa pareció setenarla; pero tardó largo tiempo en disiparse la emoción inesplicable, que le causó.

Por fin, se volvió hacia su amiga, sobre cuya espalda reclinó su cabeza y después de un fantaseo distraído y prolongado, le dijo dulcemente: « No, no, la huérfana que tu recogiste no » llorará el día de tu boda; al trenzar tu corona ella cantará » un cántico, te llevará al altar como una madre, y como una » madre también evocará la felicidad, para que venga desde el » fondo del cielo á abrir uno á uno todos tus días. Es tiempo » ya, recójete pues: cierra las alas de tus pensamientos locos, » de tus aspiraciones perdidas, junta las nubes errantes de tus » vagos deseos; todas estas potencias sin objeto, todos estos » ardores inciertos y confusos van á tornarse en los grandes » amores de la madre y de la esposa. »

XXXVI

En la madrugada siguiente me despertó el sol y el canto de pájaros sin número. El cielo estaba puro, el aire fresco y animado, la viña florecida y embalsamada: los mirtos y el laurel rosa abrían sus ramilletes en la alegría de la tierra, que saludaba á la aurora. Repentinamente percibi el veloz de Raquel bajo las arboledas que sombrean los bordes del sendero: La dejó llegar sin descubrirme. Detuvo su mirada con discreta timidez y curiosidad amistosa en los alrededores de mi casa, puso su pié en las primeras gradas del umbral; y su voz conmovió los ecos domésticos de mi soledad sorprendida y re-

gocijada por la aparicion fortuita de una amiga. Cuando acudió la jóven que habia vuelto á bajar los escalones de mi puerta, me acogió con su saludo matinal. Apoyada en mi viejo enebro, y detenida por la admiracion del paisaje, sin decirme aun el motivo de su visita, alabó el sitio que habia escogido para asilarme, permaneció algun tiempo silenciosa mirando la mar, y por fin, interrumpiendo repentinamente su fantaseo, me presentó un libro que descansaba sobre su pecho.

“ Sin duda, dijo, habreis leído estas páginas en alguna época de vuestra vida; pero tal vez si las abris ahora descubriréis en ellas lo que una niña ignorante no podria revelaros. No os admiréis, Hermann, yo no soy presuntuosa ni pretendo enseñaros. Mas ¿por qué no he de atreverme á desear ardientemente que participeis de las ideas que son mi socorro y mi alegría? Hé ahí toda mi sabiduría!...” añadió, tendiéndome graciosamente la mano para alejarse en seguida.

El libro que Raquel me ha traído con una sencillez tan afectuosa es la Biblia.

 XXXVII

Como muchos otros, yo no habia leído jamas el libro mas bello que exista en el mundo.

La filosofía es pagana; su dios es de mármol, inidóvil y sin mirada. Ella entrevee sin dada la divinidad, como la realidad lejana de lo verdadero, de lo justo y de lo bello, océanos que estienden sus inmensidades por debajo de nuestras ciencias, de nuestras leyes, de nuestras artes, para llevarlas como bajeles; pero despues de estas contemplaciones abstractas de la inteligencia, como ningun esfuerzo de la razon puede vivificar una idea, preguntamos aun con inquietud ¿dónde está Dios?

Mientras que en el momento de abrir las Escrituras, habla, se muestra creador y eficaz, y narra. Él mismo sus obras en el lenguaje humano, asombrado de poder llevar en sus fórmulas que apenas nos bastan, el pensamiento mismo del Todo Poderoso. La personalidad divina surge inesperadamente de las esferas intelectuales, y apareciéndonos de repente, nos hace exclamar: Dios vive!

XXXVIII

Raquel escapa á mi penetración; pertenece todavía á aquel mundo imaginario que me hace soñar sin dejarse penetrar. La estimo y no la conozco; la escucho y no comprendo el sentido completo de sus palabras; por más que me refiere su historia, no puedo creer que acontecimientos vulgares hayan dado á su mirada esa profundidad insondable que es signo de los destinos extraordinarios. Así mi ternura y mi reconocimiento estraviados no la perciben sino á través de una nube. ¿Es culpa mía, ó bien su alma es de una naturaleza extraña y misteriosa?

Hace apenas unas cuantas horas, que he encontrado á Serena errante, abandonada á una preocupación dolorosa; buscaba á su compañera que se le había alejado desde la aurora, pero yo no podía atribuir esta emoción solo á la inquietud que le causaba aquella ausencia. La interrogué; pero esquivando responderme, me rogó que la ayudara á buscar á Raquel y nos dirigimos hacia la campiña. Nuestro trabajo ha sido por largo tiempo inútil. Por fin llegamos á un lugar salvaje, quemado por el sol; la tierra estaba escavada por las aguas, un llano de arena estendía á lo lejos sus sábanas estériles, y plantas raras crecían apenas en este suelo desecado. Allí encontramos á Raquel apoyada sobre una piedra aislada; la aridez del desierto,

los ~~trajes~~ de la extranjera siempre embozados á la manera del Oriente, el carácter de sus facciones, hacian recordar la Judea, cuyo recuerdo habia venido sin duda á buscar la jóven en este lugar desolado como las colinas de la Siria. Estaba dormida. Se hubiera dicho que era Ruth extraviada, agoviada por la marcha, y sin haber encontrado todavia la mansion de Booz.

Sobre su vestido estaba el libro que ama, abierto en el pasaje que cuenta el largo viaje de Jacob, su encuentro con Raquel y su primer beso, en el desierto; beso durante el cual el jóven pastor derramó una lagrima misteriosa, que la narracion sagrada no explica, temerosa de que el lenguaje sea impotente para espresar las confusas y delicadas emociones, que revela como signo elocuente y candoroso: el amor naciente; y una prevision de las largas pruebas de la expectativa. Algunas lágrimas humedecian estas páginas tiernas que Serana se puso á leer á mi lado mientras yo contemplaba en su sueño á nuestra amiga. Su rostro magnífico, realzado por las sombras poderosas de sus grandes rasgos, estaba inclinado hácia atras y vuelto, con una expresion fierá y apasionada, hácia el cielo deslumbrante; sus labios espresaban la bondad y el amor; su mano que poco á poco se habia adormecido sobre las hojas que acababa de doblar, permanecia aun tendida, y parecia alejar delante de ella obstáculos desconocidos, mientras que su seno palpitante y el rubor de sus mejillas traicionaban un sueño errante bajo el velo de sus ojos.

—“¡Cuán bella es!” dije á Serana que habia notado mi atenta contemplacion. “Pero qué pasa en su corazón agitado? Mira el pesar que revelan sus facciones! oprime su pecho con la mano como si estuviera herida, y casi al instante sonríe; una palabra incierta vacila sobre sus labios....”

—“¡Oh! cuánto sufre ahora! Llamémosla,” exclamó Serana. A su voz la extranjera abrió los ojos, y un torrente de lágrimas, nacidas de los dolores quiméricos del sueño corrieron de sus pupilas admiradas de la realidad de la vida, á la luz des-

lunbradora del sol, que habia sin duda disipado sus pesares imaginarios.

XXXIX

Tan inconstantes como la brisa, los sentimientos mas diversos corren sobre la superficie movable de nuestra alma, pasan las nubes, cambia el horizonte, y una tristeza sin causa y sin objeto nos sobreviene por casualidad, semejante á un dia nebuloso. ¿Qué pesar, en efecto tendria Serena, para estar repentinamente desalentada y abatida? Habíase escondido cerca de una antigua estátua desplomada, que dormia en el mazgo con la frente contra el suelo; apartaba con el pié las yerbas enlazadas al rededor del mármol, y mi venida no interrumpió su investigacion fantástica. El agua abundante de una fuente se deslizaba en este lugar cubierto de plantas vigorosas, entre los cuales un nenúfar afirmado en sus largas hojas temblaba dulcemente en medio de las lanzas brillantes de los cañaverales jóvenes. Yo lo cojí para mi amada. Ella sonrió tristemente, y me dijo con una voz amarga: “ En otro tiempo, ingenuamente crédula, creia que esperar, llorar, aguardar vagamente el uno al lado del otro, era amarnos; mis sueños eran toda mi ternura, y si alguno me hubiera dicho que esta corriente deliciosa é incontinente de gozo y de vida, no eran el amor, Hermann, yo no hubiera sabido amarte.

“ Y ahora recuerdo que una noche, mientras yo lloraba tu ausencia, Raquel ató á mi cuello esta crucecita de oro, diciéndome: Hermana mia, el verdadero amor no conoce estas languideces, que no son sino los murmullos de los sentidos; es puro y austero como la amistad.

“ No sigas pues mis pasos, Hermann, al borde de las aguas,

“ y en los bosques para soñar ; no me pidas que te cante la
“ cancion loca y mentirosa ; no escuches á mis pies los estre-
“ mecimientos de las hojas. Esas vanas apariencias se aseme-
“ jan al amor, pero no son el amor. ”

Y Serena afligida, contemplaba la crucecita que tenia suspen-
dida de sus dedos. Quise interrogarla, aplacarla ; todas mis pa-
labras fueron inútiles ; tomó mi nenúfar llorando, y lo dejó
caer á la corriente del arroyo para mirarle huir á lo lejos, va-
cilante, sumergido, levantado alternativamente por las aguas
caprichosas que jugaban con su caliz....

Al acompañarla de vuelta, la supliqué designar por fin el
día en que debiamos unirnos ; porque la expectativa está cuajada
de incertidumbres y temores que se disiparán como brumas,
cuando el sol salga para la fiesta de nuestra fè jurada.

“ No me apresures, Hermann, me respondió ; ¿ no somos
“ felices ? Perdóname si me siento atraida hácia mi patria en
“ el momento de abandonarla. Espera aun. ¿ No has visto las
“ lagrimas de Raquel ?

Y ahora que está ausente, me encuentro triste como ella,
y repito involuntariamente estas palabras amargas :

“ No sigas mis pasos al borde de las aguas y en los bos-
“ ques para soñar ; no me pidas que te cante la cancion loca
“ y mentirosa ; no escuches á mis pies el estremecimiento de
“ las hojas. Estas vanas apariencias se asemejan al amor, pero
“ no son el amor. ”

(Concluirá.)



LA VEJEZ

—

POR LA SEÑORA DE SWETCHINE¹

Mucho se ha escrito sobre la vejez: los moralistas desenvolviendo, ampliando mas ó menos este asunto de sus meditaciones, rara vez han dejado de ocuparse en él, y aun algunos le tienen dedicado un trabajo especial. Impulsada no tanto por

(1) La Señora de Swetchine nació en Moscou el 22 de Noviembre de 1782 y murió en Paris el 10 de Setiembre de 1857.

Nacida en la religion rusa, se convirtió al catolicismo, mediante el influjo del Conde de Maistre, siendo este Embajador de la Corte de Cerdeña en San Petersburgo.

Domiciliada en Francia relacionóse con las primeras notabilidades literarias, religiosas y científicas de aquella Nación, siendo sus principales amigos los Condes de Montalambert, de Falloux y el Padre Lacordaire con quien mantuvo una larga correspondencia que ha sido publicada.

Ha escrito mucho, especialmente en materias de alta filosofía y es considerada como uno de los escritores de mas fama de la presente época.

El Sr. Dr. D. Juan Thompson nos ha obsequiado con la traduccion del presente Opúsculo, que ofrecemos á la reflexion de las lectoras de la *Revista*, y de todos los que gustan del encanto suave y místico de la poesia religiosa.

los años como por la gratitud que con ellos toma creces, á hacer un estudio de la vejez, no me encuentro en el caso de los demas, y por lo mismo quisiera en esta ocasion examinar el punto en sus relaciones con Dios y la otra vida; probar que la vejez rebosa de alteza y de consuelos; que su actividad contenida en breve espacio, es por lo mismo mas intensa; que la dignidad, la belleza que forman para ella su alma, su vida toda, enaltecen muy mucho esta misma situacion; en fin, si como se ha dicho del sacerdote, comparándolo con el anciano, es aquel el mas infeliz de los hombres, demostrar que tambien es el mas dichoso como cristiano, el mas advertido, y el mas consolado, siempre que asi lo quiera.

Ciceron ~~amenizaba~~ ~~los~~ ~~ocios~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~vejez~~ ~~estudiándola~~, logrando de este modo que fuese á sus propios ojos agradable y placentera. Ahora somos mucho mas felices que Ciceron; poseemos lo que él no poseia, tenemos mucho mas—como hijos de Jesucristo podemos merecerle algunos rayos de luz para alumbrarnos en nuestra peregrinacion sobre la tierra, reanimar y confortar nuestros últimos dias.

Cada edad posee la virtud que le es propia—La docilidad caracteriza á la *infancia* para la que toda la moral está encerrada en el precepto de la obediencia, como aconteció en la cuna del mundo: el desinterés es propio de la *juventud*, la fuerza corresponde á la *edad madura*, y la dignidad á la *vejez*. Tal es y no otra la estadística completa de la vida humana. Oh! Dios mio! Ninguna de estas edades ha sido desheredada por tí! ¡Tuyo es el dia, tuya la noche! *Tuus est dies, tua est nox!*

A primera vista, la infancia, la juventud y la edad madura son superiores al parecer á la vejez; mas sucede con esto lo que con la fantasmagoría de la fortuna y del rango, que miradas de cerca se disipan como el humo. No hay duda que en cuanto á la infancia, tiene esta á su favor el tiempo; pero la infancia no conoce los ricos jérmenes que en ella están escondidos, ni los beneficios que puede lograr, no está en el secreto.

de ninguna de sus ventajas, no tiene conciencia de su dicha, no sabe darse razon á sí misma de lo que la hacen hacer, no se le alcanza el fin de las cosas ni el valor de los medios en relacion con ese mismo fin; mas, obedece á la razon como se obedece á la fuerza; sus alegrías son tan vivas como sus penas; todo esto no es mas que indiferencia y lijereza, pero de ningun modo puede llamarse felicidad.

El anciano sabe, y esto algo es: haber visto á Dios durante una larga vida, fuerte siempre con la razon, *plenamente satisfecho de sí mismo* (1) admirar por do quiera la completa justificación de su ley, haber medido la nada que se deja, pesado su polvo y columbrado con seguridad los bienes futuros, ¿todo esto no es tambien algo?

II.

El anciano es el pontífice de lo pasado y esto no impide que sea tambien el *vidente* de lo porvenir. El ministro de Dios en la tierra representa el sacerdocio de la eternidad y el anciano el sacerdocio del tiempo; por boca suya pronuncia oráculos la esperiencia y profecías; y mas de una vez en el estado imperfecto de las sociedades, cuando se hallaban confundidos el sacerdocio y la magistratura, los *ancianos del pueblo* bastaban á mantener y perpetuar las nociones benéficas y tutelares del derecho y de la equidad.

El anciano es el verdadero pobre de Jesucristo. Las arrugas son sus harapos; caliéntase á los rayos del cielo y á este le pide la limosna de su pan cotidiano.

Los dioses dispusieron que Tyresias fuese ciego á fin de que viviera mas con ellos que con los hombres. La vejez, y esto

(1) Bourdaloue.

cabe decirse, no ve las cosas del mundo, es ciega—su vista es menos penetrante, su oído menos fino, oye menos los ruidos de la tierra, y esto Dios lo permite para que pueda recogerse mejor en sí misma y escuchar con mas atención la voz interior.

Gracias al silencio que reina en derredor suyo le es dado percibir el mas lejano rumor: su mirada es perspicaz y rápida como que está ejercitada, pues la experiencia es como una segunda vista que con el auxilio de lo que se tiene visto enseña lo que se verá mas adelante.

El anciano es un centinela avanzado sobre los últimos lindes de la vida; el sueño huye de sus párpalos; es la velada del guerrero la vispera de armarse caballero.

Por un favor especial de la Providencia el insomnio es muy comun en los ancianos—Vale mas vivir que dormir—Dio quiere multiplicar sus merecimientos, y como el tiempo pasa, Dios permite casi siempre que el anciano disfrute mas estensamente de la largueza de esas veladas que el Evangelio tiene colocadas entre la oracion y la limosna. Velad y orad, nos dice el Señor; la vejez consigne mas facilmente que la juventud este medio de santificarse, atendida la menor aptitud de la segunda para alcanzarlo.

La juventud, segun una copla de la Bretaña, es la flor mas hermosa, y yo añadiré que la vejez es la fruta de mejor sabor.

La fruta madura contiene mas azúcar que la verde.

La desgracia le descubre luego á la juventud la nada de la vida, mientras que á la vejez le revela la dicha del cielo.

Los mas tibios consagran á Dios la mañana y la tarde del dia: la infancia y la vejez se hallan particularmente bajo el inmediato amparo de Dios.

A ejemplo del labrador de que nos habla el apóstol Santiago, el anciano con la esperanza de recoger el precioso fruto de la tierra, aguarda con paciencia que Dios envíe las lluvias tempranas y tardías (cap. 5 v. 7).

El anciano está como la cruz en el Calvario, entre el cielo y la tierra: sus deberes le ligan á la tierra y sus esperanzas al cielo. Tiene fé porque ha sido probado y porque la verdad del Evangelio es lo único que se ha mantenido intacto dentro del crisol.

El Dios de la eternidad, que en uno solo abarca todos los tiempos, ha querido al parecer que sus tres grandes divisiones existiesen simultáneamente, teniendo una representacion viva en el cuadro de la creacion. La vejez representa lo pasado, la juventud lo presente, la infancia lo porvenir. La esperiencia, esta virtud hija de lo pasado, imprime siempre á las concepciones el brio y el vigor de la juventud.

La vejez es la vida en su Sábado Santo, vispera de la resurreccion gloriosa, dia siguiente de todos los padecimientos de la tierra, de todas las afrentas de la cruz.

La vejez con su caudal de ciencia es á las nociones absolutas y positivas de la juventud lo que la tradicion ó doctrina escrita.

El anciano no se ocupa en modelar el bronce ni en labrar el mármol sino en perfeccionar la obra, en darle la última mano; y este trabajo acometido por él con paciencia y constancia viene á ser con el tiempo la justificacion de la ley divina. Un sábio é ilustre anciano acostumbraba á decir: cuanto mas viejo me hago, mas observo y menos se me alcanza el por qué de las cosas.

Palabras son estas que entrañan una gran filosofia en boca de un sábio; pero que son incomprensibles en la de un cristiano: pues este comprende mejor cada dia así el destino que Dios le ha deparado como el origen de las tribulaciones que lo acompañan.

III.

Como continuación y consecuencia del pecado, es la vejez el crepúsculo de la muerte, mas Dios sabe sacar de esta circunstancia magnificas consonancias, como de todos los elementos de la naturaleza decaida. El se sirve de los viejos para que dén fé ante las nuevas generaciones de sus pasadas misericordias.

La vejez no es una de las bellezas de la naturaleza, pero sí una de sus armonias. La ley de los contrastes es una de las leyes de la belleza. Admitidas las condiciones de nuestra bóveda celeste, fuerza es reconocer que la sombra aquilata el mérito de la luz, haciendo mas dulce lo grave, y mas ténue la demasiada brillantez. Las cosas se enlazan y sostienen en sus diferentes proporciones en orden al tamaño, y las que se relacionan con el gusto se comunican entre sí su sabor respectivo. Nada podria desaparecer de la tierra sin dejar en ella un vacío. La gerarquía aun la referente á la diversidad de las edades es una de las bellezas, una de las armonias del propósito de Dios y nada de lo que concurre á hacerlo visible resulta sacrificado en su obra.

Dios tiene á bien favorecer con su solicitud á cuantos le sirven y á todo aquello que contribuye á satisfacer sus designios. Asi que por mas que la vejez sea uno de los efectos de la caída, dista mucho de no espresar sino el castigo, pues los males mas opuestos tambien tienen su compensación. Hay en ella menos ocasiones de lucha al lado de las privaciones y de las enfermedades; hay consuelos íntimos y poderosos, dulzuras infinitas y secretas, revelaciones sin cuento del reposo de nuestras almas, revelaciones que contribuyen á que los últimos dias de mas de un anciano sean mucho mas gratos que los primeros.

No hay nada que suscite tantas contradicciones en el ánimo de los hombres como la vejez: para la juventud es una fantas-

ma en la que no debe de creer y para la edad viril es un espantajo—Sin embargo, apenas ha alcanzado el apogeo de la vida, apenas ha senta lo la planta en la vertical opuesta cuando sin dejar de tenerle miedo, él como todos, la aguar dan, transijiendo en lo posible con sus inconvenientes.

Envanecida con su vigor, la juventud se considera inmutable y rechaza por lo tanto la idea de la vejez. ¡Cosa singular! La vejez no causa horror sinó desprecio! ¿Depen le esto de la propia vejez ó del mo lo como el hombre envejece? En los tiempos presentes, dice Chateaubriaud, hay *viejos, pero no ancianos*. He aqui el secreto tal vez de la falta de respeto en la juventud para con la vejez.

Cuando digo que la juventud no cree pueda llegar para ella la vejez, no adelanto ningun juicio exajerado. Pues ¿quién nó sabe que ella mira á la vejez con prevencion, con desden, que no le dispensa la honra de considerarla como un mal necesario, ni tampoco la acepta como acepta la muerte? Muy al contrario, vive casi confiada que salvará ese escollo, y hace alarde de no querer vivir á costa de tanta ignominia. Mas poco, muy poco se piensa en todo esto: el tiempo corre, la atencion se fija en otras cosas, la juventud pasa como la edad madura y muy luego la plateada cabellera anuncia la proximidad de los grandes frios. Entonces es cuando se piensa en la vejez y sin ánimo de huir de ella: lo primero que se hace es neutralizar sus rigores, conformarse y entenderse con ella, reconociendo finalmente que de semejante estado conviene sacar todo el beneficio posible. Los años se tragan poco mas ó menos como las cerezas del estudiante: primero las mas hermosas, luego las buenas, despues las medianas y finalmente las que quedan, siquiera no gustarán antes.

El tiempo es la lluvia de Danae, cada gota es oro.

La juventud vive en la abundancia con respecto al tiempo; mas qué clase de caudal es ese, cuyo valor se desconoce y se prodiga sin pesar ni prevision? La vejez nos hace conocer el

valor del tiempo y nos enseña que esto es lo de mas precio, nuestro verdadero tesoro, la primera materia. El hombre mas ordenado es el que emplea mejor su tiempo, y el mas prudente el que del suyo saca mejor partido. El tiempo representa tolos los vales asi morales como intelectuales y espirituales. El hombre mas rico es aquel cuyo largo horizonte tiene á Dios por término; á nadie lo incumbe tanto como al anciano repetir con el poeta Young aquel imponderable verso:

« Cada instante vale la eternidad, puesto que cada instante puede darla ».

Quien conoce el valor del tiempo se afana en conservarlo, en aprovecharse de él. Movido del ardoroso empeño de explotarlo es el alma mas activa que los órganos y se parece á la estatua admirable del escultor Dannecker que representa á la Ariana corriendo mas veloz con su actitud que la mantera en que va montada. De una parte se ve el ardor que la arrastra en pos de Teseo y de otra la necesidad de sujetar su andar al de la cabalgadura, único medio que determina la velocidad de su carrera. ¡ He ahí la imájon verdadera de la vejez! La imájen de ese ardor que grita: adelante! -- de ese ardor que impete en pos del objeto anhelado, y que unido á lo material, su inseparable auxiliar en este mundo, se vé detenido por esa misma traba. Y seguramente que ella corre mas veloz con su mirada que con su cuerpo, pues se parece á una pantera jadeante que ha perdido sus fuerzas y su agilidad. Por lo que ella siente puede fijarse la velocidad de su marcha: solo el corazon hace que ella sea grande todavia á despecho de todas las señales de decadencia.

(Continuará):



LA REVOLUCION DE ESPAÑA

Hace algunos meses que, estudiando la filosofía histórica de España, decíamos que cuando llegara la hora de su redención popular, llegaría á la vez la hora de justificación para la América del Sud, cuyas prolongadas convulsiones han sido motivo de escándalo para los españoles, sin reparar en que una revolución sangrienta, de rasgos estravagantes ó grandiosos y peripecias armónicas con el impetu de sus fuerzas productoras, es la única vía de la libertad para pueblos que proceden en la historia de la zona monárquica, oficialista ó inquisitorial. La revolución ha estallado en España y vá hasta ahora camino de la victoria.—Su primer triunfo ha costado poca sangre y corto esfuerzo. Pero no hay que halagarse con las facilidades que á su paso haya encontrado en un período preparatorio, digámoslo así, una revolución que á no desorientarse, está destinada á largo curso y á la regeneración de un pueblo que ha olvidado en cuatro siglos de absolutismo la ciencia práctica de sus antiguas libertades, y que jamás, siquiera la consideremos en la edad de oro de la monarquía representativa, gozó de sus derechos al amparo de instituciones adecuadas y completas.—La capacidad de los pueblos no se improvisa.—España pisa hoy día en la arena del gladiador y del martir.—Acaba de abrirse su historia revolucionaria, y es bue-

no que los que la miramos con ojo sereno y simpático, recojamos los datos que suministra hasta el presente y reflexionemos sobre lo que respecto á su porvenir puede inducirse. Los hombres de nuestro país están especialmente habilitados para juzgarla con acierto, analizando las analogías y contrastes que existen entre ella y la Argentina.

Establezcamos desde luego uno de sus puntos de contacto. Si se negara la cooperación activa ó pasiva del pueblo español á la revolución, creeríamos desalojar esta duda con una observación, á nuestro juicio perentoria: la rapidez de su triunfo, que demuestra palmariamente que no ha encontrado resistencias considerables, y la historia nos enseña, si es ó no indomable el pueblo de la guerra de siete años, cuando se entusiasma ó se fanatiza. Por consiguiente, la demolición del último trono borbónico es obra de la universalidad de las fuerzas activas de la nación, auxiliada por la simpatía ó la prescindencia del resto de las que la constituyen. Todos los elementos capaces de reflexión y de obra han reasumido la soberanía pública por un movimiento unánime.

Tal fué la historia de la revolución Argentina. El plebiscito del 25 de Mayo de 1810, mal grado de sus vicios de forma y de la peligrosa tendencia patricia que encerraba, fué acatado de un extremo al otro del virreinato, cuando no por la iniciativa de los pensadores, por el prestigio de un caudillo ó por la presión de las cosas.—Las resistencias que dieron margen á la guerra de la independencia no surgieron en el seno del pueblo argentino, sino que irradiaron de Bolivia, de Chile y del Perú, donde fué mas nutrida y vigorosa la educación absolutista y donde los poderes oficiales podían desplegar recursos defensivos ó reaccionarios mas estensos y abundantes.

Aún reconocemos otro punto de analogía en ambas revoluciones. Cuando el pueblo argentino por aquel viril arranque se emancipó de la tutela colonial y se lanzó temerariamente en la zona desconocida donde sus intuiciones lo arrastraban,

era una masa volcánica en ebullicion, sobre la cual no resplandecia ningun propósito definido. El tiempo y el curso natural de las cosas determinó sus tendencias, desenvolviedo sus instintos. La democracia que fué en lo ulterior la fórmula del pensamiento univers l, surgió despues de ser vencida la iniciacion genial de Moreno, del fondo de la pasion popular y como resultado del ejercicio que el pueblo habia hecho de su soberania, defendiéndose en 1806 y 1807, adelantándose al patriado en 1810 y asumiendo en los campos de batalla la responsabilidad de su destino, librado á su constante sacrificio. Tiempo de ensayo y de duda fué para el pais la primera década revolucionaria, y del vértigo anárquico de 1820 resultó el hecho que los hombres de pensamiento acataron y se empeñaron por regularizar, despues de haberlo resistido.— Los pueblos, cuya inteligencia no se disciplina y cuyo corazon no se conforta con la nocion y el amor de lo justo y de lo grande, no pueden ilustrar la historia con revoluciones concienzudas y gloriosas por la profesion unánime de un dogma político. Proceden por instinto. Adivinan el rumbo, y son mártires de una deidad desconocida.

La revolucion de España tampoco abriga un ideal. En la mano de sus caudillos é iniciadores no flamea una bandera de reconstruccion.—El dato que puede recojerse del exámen de sus primeros pasos es la alianza transitoria de todos los partidos para reinover un obstáculo que á todos estorbára por igual. El pueblo por un presentimiento salvador ha seguido el grito de guerra y demolicion, y al levantarse soberano ha debelado los régios pendones y corrido el velo del santuario hoy silencioso de sus antiguos reyes, mientras al calor de sus nuevas aspiraciones, incapaces de destruir en una hora tradiciones y prestigios seculares, evoca la deidad que ha de ocuparlo: pueblo, si la palpitante inspiracion del cielo nutre el espíritu de los hombres sin que intereses y pasiones la resistan: rey, si la lógica de la historia recibe sancion y se consume condenando á la

España á atravesar largas épocas de preparacion para fundar la libertad que sus progenitores cambiaron por latroes sangrientos, escarnecieron en América y vilipendiaron sus monarcas, sus nobles y sus inquisidores.

El pueblo español ha sido solemnemente convocado por los círculos revolucionarios triunfantes á disponer de su destino. Es el momento de que la idea de organizacion permanente y liberal se abra paso y se determine. ¿Cuál escojerá el pueblo entre las soluciones que le propondrán los partidos, cuya division no puede tardar? Dos son las únicas radicales y serias: ó la democracia, ó la monarquía temperada.

Desde luego es dudosa la aptitud del pueblo para resolverse; pero prescindamos de esta cuestion, y aceptemos como suya la resolucion que consienta y pueda radicarse y desenvolverse, sin que sus pasiones la resistan, la desacrediten ó la destruyan.

Hay en España ciertos elementos de redencion liberal: la genial altivez de la raza, las fuerzas escéntricas residentes en la constitucion primitiva de las fracciones que constituyen la nacion, y cuyos atractivos no ha destruido por entero la tiranía. La posibilidad de fomentarlos habria estado en razon directa con las dificultades que la revolucion podria haber hallado.

Si el Ejército hubiera guardado fidelidad al trono y la revolucion hubierase visto en ese caso obligada á luchar sin mas fuerza que la popular, se habria redimido en el sacrificio, y vuelto el día de la victoria los ojos hácia su mas completa emancipacion, como la volvieron las masas bárbaras de América al regresar de las batallas de la independencía. Pero ha vencido sin esfuerzo. El pueblo no ha necesitado desplegar gran virilidad ni ha soportado aquellos sacrificios redentores por los cuales atravesaron los gauchos de Martín Gómes. Y en oposicion á los resortes liberales que no se hayan destemplado, tiene el pueblo español una ignorancia que cubre como masa de tinieblas el horizonte de las muchedumbres,

hábitos de obediencia adquiridos en el feudalismo y en los largos siglos de la monarquía, apego y apasionado amor por las glorias de sus reyes y el brillo de sus cortes y la pomposa majestad de los guerreros que han vestido la púrpura monárquica, y además, radicado en la clase media, que es la potencia activa de la revolución, un instinto aristocrático que puede atenuarse transitoriamente por las eventualidades de la propaganda, pero cuya extinción no puede presumirse que sea fácil ni esté próxima. Por fin, agreguemos á las preocupaciones perniciosas adquiridas á favor del oficialismo religioso, un fanatismo funesto que embarga su corazón: su fanatismo patriótico, sentimiento de vanidad que entorpece el juicio del español sobre cuanto se relaciona con la historia y el porvenir de su país, y que semejante á la inerte paz de espíritu del ignorante, lo inmoviliza en el quietismo, porque se niega á todo comercio de ideas en virtud de una fuerza repulsiva que rechaza como pernicioso ó despreciable todo aquello que por su origen no le pertenece.

La democracia no es por consecuencia la solución que probablemente ha de adoptar el pueblo español. La República argentina tenía en su seno una suma menor de elementos adversos á esta forma de gobierno, y es innecesario decir á ningún hombre reflexivo cuál es nuestro atraso en la organización democrática, y cual la serie de sacrificios, en cuya virtud hemos obtenido el grado en que hoy día nos encontramos. Como en la República argentina es ventajosa la comparación con la España en toda la América del Sud. Sin embargo, ninguna de sus secciones ha alcanzado aún á la altura que en deseos populares y en las instituciones escritas llega nuestro país, porque la misma causa que produjo en ellas reacciones persistentes contra la emancipación, conserva las fuerzas reactivas contra la libertad, desaloja á los pueblos de su soberanía real y práctica y los inhabilita para la perfección y la actividad democráticas. No nos equivoquemos sobre el origen de la democracia argen-

tina. Ella fué obra del pueblo. Y hablamos del elemento más meducado y bárbaro. Habriábase en efecto prolongado las combinaciones de gabinete y los ensayos teóricos, sin las revueltas brutales de 1820. Pero en España la masa popular es una fuerza pasiva, que ha de permanecer inerte por largos años, dejando libre curso á las evoluciones de la clase media ó sirviendo de apoyo á las luchas de los partidos. Estas tienen que sobrevenir, principalmente si una forma de gobierno estensamente liberal abre la arena de los debates y proporciona medios de desahogo á la opinión pública. De carlistas para arriba todas las fracciones van á disputarse encarnizadamente el predominio, y probablemente á anarquizar el país en la pretension de reorganizarlo segun sus ideas respectivas. El obstáculo que los oprimia está removido. Pero las revoluciones análogas á la de España comienzan al día siguiente de su victoria. Si un partido fuerte y numeroso no llega á establecer, á lo menos transitoriamente, una solución que obligue á los demás por respeto á la fuerza de su autor,—una guerra cruda y sangrienta va á conmover la sociedad con su larga y tremenda vibración, á escandalizar los estraños y á martirizar inocentes y consuquir en convulsiones sangre y riquezas sin cuento. No nos alarme esa perspectiva, porque la vida es milicia, y las generaciones que atraviesan la edad del sacrificio para fundar la libertad en provecho de sus descendientes, adquieren en la historia la simpatía de aquellos por cuyo bien padecieron. Son tremendos pero fecundos esos períodos de pasión y de dolor, y jamas en pueblo alguno se ha adquirido un derecho sin vencer entre raudales de sangre la resistencia de las preocupaciones. Mas si la España desea fundar la libertad con el menor estrago posible, la política quizas le aconsejaria, antes que lanzarse en la revolucion abierta y francamente, con elementos mal preparados y ajenos á la verdadera disciplina de los partidos,—disminuir la suma de gobierno que lo oprime, atenuar la temperatura casi absolutista de la monarquía, cuajar de escuelas el

suelo de la nación y aguardar á que en un siglo de desarrollo adquiriera el ciudadano la capacidad y el amor del gobierno propio. A juicio nuestro, la unidad española es la fuente original de la tiranía real que acaba de echar por tierra. Necesita, por consiguiente, remover la causa para impedir la reproducción del efecto, y para esto aprovechar las fuerzas escéntricas que conserva, devolviendo á los antiguos reinos y provincias su personalidad y su gobierno interior sin destruir por eso la nacionalidad, que los Estados Unidos han demostrado ya ser tan fuerte en un régimen federal como en cualquier otro menos equitativo y liberal. Si no se establece la democracia, tiene un modelo moderno de monarquía representativa, en que el gobierno y la administración están más descentralizados aún que en la República Argentina, y donde la libertad de discusión y la participación de todas las inteligencias en la gestión de los negocios públicos alcanza el mayor grado que es compatible con la forma monárquica. Hablamos del imperio del Brasil, cuya constitución podría imitar la España con gran ventaja para su porvenir. De cualquier manera, es imposible destruir la obra de Carlos V y de su hijo sin destruir igualmente la de Fernando de Aragón.

No dá la monarquía temperada una solución radical y estable á los conflictos internos de pueblo alguno. Es la forma de gobierno menos atractiva por ser la menos decidida, la única que carece de osadía y de grandeza: gobierno de transacción, y de entidades pequeñas y de rasgos cobardes en que ni pueblos ni monarcas asumen la intensidad y plenitud de sus fuerzas. No se comprenden reyes sino como Luis XIV, ni pueblos á no ser como el de los Estados Unidos.

Sin embargo, es una ley de la historia y de la psicología que al salir del despotismo con el espíritu cargado de preocupaciones y susceptible de desarrollar todo fanatismo, los pueblos son incapaces para la libertad, ó bien porque son impotentes para conservarla, ó bien porque desconocen su naturaleza,

sus modos de aplicacion y la generalidad del derecho que encierra.

El pueblo español está en frente de dos peligros: sucumbir al empuje de una reaccion; lanzarse en las temeridades del exclusivismo faccioso.

Un gobierno no es fuerte sino en cuanto es similar con el estado general de los espíritus. Pudieramos estar en error, pero pensamos que la democracia es en España una escuela literaria mas bien que un partido político; y no es un partido político, porque la masa popular que constituye la fuerza de las naciones adora la memoria de sus reyes viejos ó idolatra en el trono. Tan estravagante debe parecer á los aldeanos de Fernán Caballero, y á las poblaciones rurales de Asturias y Galicia la espulsion de su reina, que en el primer estupor han adorado la fulminante esplosion que la derribara, como el antiguo astremecido por el rayo, adoraba al dios tonante que lo blande. Pero si un soplo reaccionario las agita, llegarán días tremendos de convulsion en que la libertad será blasfemada por su sacerdote y su adalid. Deseamos sin esperararlo, que jamás penetre en su seno y le sea dado á la noble nacion regenerarse en paz. No obstante, están mezclados en incoherente amalgama al frente de la revolucion con Orce de nobles sentimientos, con Olózaga el orador de los derechos del pueblo, con la cabeza llena de iluminaciones rápidas, de galicismos democráticos y de frases asiáticas de Castelar,—los soldados que han acuchillado al pueblo y vilipendiado la nacion prostuyendo á su reina como Serrano, ambiciosos como Prim, hombres, por fin, identificados con el brillo cortesano, dispuestos á adular al pueblo ó traicionarlo, segun cuadre á sus intereses y á la inestabilidad de sus pasiones. De ellos vendrá la reaccion, si los demócratas consiguieran arrastrar las masas al amparo de su noble bandera y por la fascinacion de la justicia que resplandece en su credo, cuando el pueblo los desaloje del terreno en que hubieran de realizar sus ambiciones mas exi-

jentes hoy que nunca, porque el vértigo dá un incremento fantástico de todas las pasiones.

Y no solo este peligro amenaza á la España: hemos indicado otro: el exclusivismo faccioso. Al tiempo mismo de declarar la libertad de asociacion, la libertad religiosa, la libertad de pensamiento, el gobierno revolucionario espulsa á los jesuitas, y si las últimas noticias son exactas, manda disolver la sociedad de caridad de San Vicente de Paul. No somos apologistas de los primeros, pero entendemos que la libertad los ampara en su derecho, y que gobierno ni partido alguno obran en equidad al perseguirlos, ni menos son lógicos cuando se titulan liberales y lo hacen, obedeciendo á preocupaciones que ya no tienen refugio sino en los pueblos retardados en el camino del progreso político. La libertad no es aquella fantasia sangrienta y brutal de los terroristas franceses, y entienden poco el derecho y la historia los que piensan, que es una diosa suspicaz y tan cruel como cobarde, que necesita hierro y fuego para suprimir sus adversarios. La persecucion y la violencia son medios sacrilegos cuando se emplean á nombre de la religion y á nombre de la libertad. Y tanto menos justificable es este camino de intolerancia en que el gobierno revolucionario penetra, cuanto que no se ha detenido aquí, sino que ha seguido en él hasta estrellarse con una asociacion exclusivamente destinada á practicar la caridad, escenta de toda afinidad política, libre por la naturaleza del vínculo que con ella contraen sus asociados, y pública; en fin, puesto que delibera con sus puertas abiertas y cruzan el mundo sus publicaciones extraordinarias y periódicas. La libertad sucumbe pronto cuando sus guardianes la entienden de esta manera. ¿Quereis la libertad? No la mutileis, no pretendais amoldarla á una preocupacion, restringirla en beneficio de cierto número y en daño de vuestros enemigos; porque eso no es cultivarla, sino hacerle traicion.

Estas breves reflexiones demuestran las enormes asperezas que va á encontrar en España el renacimiento liberal,—y esta

ley que ha de consumarse sobre su alma, sobre sus entrañas y su sangre: detener el vuelo revolucionario, rebajar sus ideas y desenvolver la conciencia pública en largos años de un régimen mixto, en el cual pueda prepararse el pueblo para el ejercicio del derecho, sin grandeza empero y sin la altivez que dá la profesion franca de la justicia;—ó bien, pasar por las zonas incandescentes de la anarquía donde despierten sus masas inertes, donde purifiquen el espíritu de errores y el corazón de ódios acrimoniosos los partidarios y los caudillos, aleccionados por el esceso mismo de las pasiones enfurecidas al calor de la sangre y de los estragos que engendran. En el primer caso, demostrará que no salva del martirio, sino á costa de retardar la posesion de su ideal: en el segundo, demostrará la fecundidad de los sacrificios populares en la dura gestacion del derecho político. En uno y otro caso, cuán difícil es, como no ha mucho decíamos, el camino de la libertad para los pueblos que se lanzan á buscarla desde el punto de partida que nos es, en cierto modo, comuz á españoles y sud-americanos. Los hijos serán justificados por la historia de sus padres.

J. M. Estrada.



LA VOZ, EL OIDO Y LA MÚSICA

SEGUN LOS TRABAJOS DE M. HELMHOLTZ

(CONTINUACION DE LA PÁGINA 321)

Ocupémonos en fin del instrumento por excelencia, de la voz humana: este estudio ha sido sumamente simplificado por el espejo ó *lirínjico larinjescopo*, instrumento perfeccionado y vulgarizado por el fisiólogo Ezesmak. Este pequeño aparato permite mirar cómodamente en el fondo de la boca y percibir las vibraciones que acompañan á la palabra. Los ligamentos vocales obran como dos labios membranosos, que cerrándose y abriéndose rápidamente, producen un sonido: la cámara resonante de la boca solo tiene por misión aumentar ó dar cuerpo á las notas cantadas por la larinje. Gozando la bóquilla de la larinje de una maravillosa contractilidad, tiene sobre los demás instrumentos el privilegio de producir una inmensa variedad de sonidos. El movimiento discontinuo de la caña que cierra y abre alternativamente el pasaje del aire, se presta de una manera especial al desarrollo de las armónicas, y en el ruido penetrante de una lengüeta libre, metálica y vibrante, el oído armáto de resonadores, puede

descubrir hasta veinte. En una bella voz humana, hay una increíble riqueza de armónicas. El sonido y el timbre de un instrumento de lengüeta son necesariamente modificados por la columna de aire á la cual se comunican los movimientos de la lengüeta. Esta masa de aire obra como un verdadero resonador que aumenta ó dá cuerpo á notas de la *caña* con detrimento de las otras. Es, pues, preciso considerar al instrumento de la voz humana como una lengüeta de nota variable completada por un resonador de resonancia igualmente variable. La *glotis* hace de lengüeta, la boca de resonador. Es imposible imaginar un aparato mas ingenioso, que nuestro mejor hasta qué punto las obras de Dios sobrepasan y humillan siempre las de la industria humana. Mientras la *glotis* estremecida canta en todos los tonos de la escala musical, la boca y la lengua se contraen, se agrandan, se ahuecan, se modelan, para hacer resonar desigualmente las armónicas y dar así al sonido total los timbres mas diferentes. A estos timbres, por cierto bien distintos de los que se obtienen por artificios diversos del mismo instrumento de música, se dá el nombre de *vocales*. Tal coro de armónicas es *a*, tal otro *o*, un tercero *i*; los diptongos que permiten pasar de unos á otros por medio de gradaciones sin fin, no son otra cosa que combinaciones intermedias.

Esta teoría de las vocales, que el físico inglés Wheatstone propuso el primero, y que M. Helmholtz ha puesto fuera de duda, presenta algo de singular que choca al principio. Esto proviene de que la voz humana es, de todos los sonidos, el que estamos menos habituados á analizar. Jamás se nos ocurre considerar una emision de voz, de otra manera, que como una cosa enteramente *simple*; estamos demasiado habituados á escucharla con otras preocupaciones, que son los sonidos ordinarios: para nosotros la voz tiene un valor simbólico, representativo, una espresion que desfigura su naturaleza puramente material. Así á pesar de la estremada complejidad.

armónica de la voz humana, se escapa mas al análisis; que los sonidos de cualquier otro instrumento, y los resonadores artificiales son en este caso, particularmente necesarios. La riqueza de la voz, como se comprende fácilmente, depende del estado de la glotis y sobre todo de la cerradura mas ó menos hermética de este orificio. El menor resfrio irrita los labios de la boquilla y altera la calidad de los sonidos—A una glotis que no se cierra bien, corresponde una voz empañada, sorda, pobre; cuando los ligamentos vocales se desbordan y tocan uno contra otro, el timbre se produce duro y ronco. Una glotis infinitamente pequeña produce esas voces encantadoras, cuyo atractivo victorioso nos proporciona tan vivos placeres.

En el momento en que nace la voz sobre los labios temblorosos de la glotis, se compone de una serie de vibraciones afinadas sobre una larga serie de armónicas. Si nada la modificára, las notas superiores disminuirían gradualmente de intensidad al separarse de la nota fundamental, y es esto lo que casi sucede cuando se canta abriendo toda la boca, de lo que resulta que el resonador vocal obra con menos eficacia; pero cuando se disminuye el orificio de este resonador y se modifica su forma, ya sea con la ayuda de los labios, ó de la lengua, se produce entonces una verdadera seleccion entre las armónicas; aquellas cuya vibracion se armoniza con las nuevas dimensiones del resonador se manifiestan con mas fuerza, las otras quedan ahogadas, y es de esta manera como se modifica el timbre de la voz. El profesor de filosofia de M. Jourdain, no era tan tonto cuando doctamente esplicaba á su discípulo asombrado, la manera como debén moverse la boca y la lengua para pronunciar las diversas vocales.

No es difícil descubrir, cuales son las vibraciones apropiadas al resonador humano, en las diversas formas que puede tomar; y era importante buscarlas para saber cuales son las notas que dan coloridos á las diversas vocales, si se me permite expresarlo así. Colocad un diapason vibrante delante de la boca y reso-

ará mas fuertemente cuando la vibracion vocal esté de acuerdo con la suya. Por medio de una serie de diapasones afinados, M. Helmholtz, ha podido buscar y encontrar las notas favoritas del resonador vocal. Resultan lo de estas delicadas esperiencias que para cada vocal, para cada diptongo, hay en la escala musical notas privilegiadas que dan al sonido su color especial y su pleno valor. Sin emplear el artificio de los diapasones, que descubren tan facilmente las notas vocales, escúchese simplemente á cualquiera cantar escalas con las diversas vocales, y causará sorpresa hallar en la misma voz, una sonoridad bellissima ó una flaqueza ó debilidad estrema, ó un carácter velado ú opaco. Para sacar el mejor partido posible del instrumento vocal, no se deberian cantar con una vocal sino determinadas notas.

Si esta teoria es exacta, se comprende facilmente que podría ensayarse su reproduccion artificial. Esta tentativa habia sido ya hecha por el físico inglés M. Willis, tomando un tubo de órgano de boquilla, cuya largura podia variarse, sacaba, alargando sucesivamente la columna de aire vibrante, los sonidos de la *i*, la *e*, la *a*, la *o* y la *u*; pero en este experimento no se hacia la verdadera sintesis de las vocales; se obtenia solamente efectos de resonancia variable sobre el sonido complejo, obtenido por medio de la lengüeta de instrumento de caña; M. Helmholtz ha realizado esa sintesis mezclando diversamente sonidos simples, despejados de armónicas. Hemos dicho ya que los diapasones proporcionan el mejor medio de obtener notas de esta especie. El primer aparato construido por M. Helmholtz, tenia ocho diapasones afinados con la nota B y las siete primeras armónicas de esa nota. Delante de cada diapason se coloca una caja de resonancia cilindrica afinada á la misma nota y que puede abrirse y cerrarse rapidamente por medio de una tapa movable: las siete tapas son puestas en movimiento, como los martillos de un piano, por medio de un te-

clado. En este piano de ocho notas, en que los diapasones ocupan el lugar de cuerdas, cada vez que el dedo se apoya sobre una tecla, el resonador correspondiente se abre, y las vibraciones del diapason, sordas y ahogadas hasta entonces, se aumentan y hacen oír una nota simple. Los ocho diapasones son mantenidos constantemente en vibración, porque cada uno de ellos está colocado entre los dos polos de un electro-iman que se imanta y desimanta 120 veces por segundo.

Hé aquí pues los ocho diapasones en movimiento; la vibración permanece muda, mientras se dejan inmóviles las teclas; pero en el acto en que se las toca, los resonadores se abren, y las notas se hacen oír. Se comprende que de esta manera puede combinárseles como se quiera. Tocando este singular instrumento, puede obtenerse la seguridad de que las mezclas diversas de armónicas enjendran vocales diversas. La diferencia de timbre es sensible sobre todo en el momento en que los dedos cambian de lugar y en que se pasa de un sonido compuesto á otro. Con estos ocho diapasones, M. Helmholtz ha obtenido todos los sonidos aproximados de lo que podía llamarse las vocales graves *u*, *o*. El primer diapason de la série, cantando solo daba un *u* sordo mucho mas ahogado que el que podría producir la voz humana, apoyando en las teclas siguientes se hacia subir el sonido á *o*; para obtener algo análogo á la *a* era necesario permanecer en las notas superiores del teclado. En otro aparato muy parecido al que acabamos de descubrir, M. Helmholtz agregó cuatro armónicas mas agudas á las precedentes, y pudo así elevarse libremente hasta la *a* y la *e*; pero no llegaba aun á la *i*, porque el timbre particular de esta vocal es debido á una armónica sobre-aguda, que la corriente no podía hacer vibrar con bastante fuerza. Sin embargo, el problema de las síntesis de las vocales, queda resuelto en principio. El detalle pertenece á los constructores de aparatos de física; pero ninguno de los grandes establecimientos científicos de

Francia, ha hecho construir todavía el *piano de vocales*, y se concibe fácilmente, que los físicos no pueden hacer ellos mismos aparatos como este, necesariamente muy costosos.

(Continuará.)



INFORME DEL RECTOR.

DEL

COLEJIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

ENSEÑANZA

El Director espiritual del Colegio da una vez por semana á todos los Colegiales divididos en dos secciones, cursos metódicos de instruccion religiosa.

Los alumnos externos, cuyos padres lo solicitan, son admitidos á los cursos de enseñanza religiosa.

El siguiente cuadro expresa la distribucion de las asignaturas entre los profesores, para el presente año escolar:

PROFESORES	ASIGNATURAS	AÑOS DE ESTUDIO			
D. ALFREDO COSSON	Francés	1°	2°	3°	4°
	Historia antigua—Historia griega—Geografía física.		2°		
	Historia romana—Geografía política			3°	
	Aritmética		2°		
AUGUSTO LARGUIER	Geometría		2°		
	Dibujo lineal—Lavado de planos		2°	3°	
	Trigonometría esférica.—Cosmografía				5°

Véase la página 557 de este volumen.

PROFESORES	ASIGNATURAS	AÑOS DE ESTUDIO
• DAVID LEWIS	Latin	2°
	Inglés	2° 3° 4°
• EDUARDO JIGENA	Latin	3° 4°
	Castellano. — Composiciones literarias	2° 3° 4°
• EMILIO ROSETTI	Física	4°
	Geometría descriptiva, con aplicaciones	4°
	Historia de la edad media. Historia moderna—Geografía política	4°
• FRANCISCO RAVE	Álgebra — Trigonometría rectilínea	3°
	Geometría analítica.—Mecánica	5°
	Topografía—Dibujo topográfico	5°
• JOSÉ M. TORRES	Aritmética	1°
	Geometría	1°
• JUAN RAMOHINO	Mineralogía	5°
	Botánica y Zoología	5°
	Geometría del espacio	3°
• BERNARDO WEIS	Química inorgánica	3°
	Química orgánica	4° 5°
• PEDRO GOYENA	Psicología y Lógica	4°
	Moral.—Teodicea.—Historia de la filosofía	5°
• ZENÓN CASTRO	Latin	1°
	Castellano	1°
	Geografía física.—Geografía histórica de la República Argentina	1°
	Historia sagrada	1°
	Retórica—Poética—Literatura	5°
.....	Historia y constitución de la República Argentina	5°
.....	Revista general y filosófica de la Historia	5°
D. ISAAC LARRAIN	Repetición de los cursos de	1°
• ROBERTO POISSON-NIER DES PERRIERES	Gimnasia	1° 2° 3°
	Esguima	4° 5°

Lo que ante todo nos proponemos en la enseñanza es desarrollar las facultades intelectuales y morales de los alumnos. Creeríamos haber hecho poco por ellos, si nos limitásemos á amontonar nociones en su inteligencia.

Si los conocimientos no fuesen acompañados de un desarrollo general de las facultades, serian casi inútiles, porque carecerian de raiz y de vida en el espíritu, y los educandos no sabrian servirse de su instruccion, por no ser dueños de sus ideas, ni poder aplicarlas cuando lo exige la necesidad.

Cuando los conocimientos no se asocian á la actividad y al desarrollo de la inteligencia, esta no los conserva: se cree poseerlos y pronto se olvidan. Solo se arraigan los que nos apropiamos por lo meditacion, por esfuerzos de la intelectual por una especie de asimilacion intelectual.

Nos proponemos tambien dotar á los alumnos con el cauda de instruccion general que les será necesario como base de sus ulteriores estudios especiales. Todos los planes de instruccion pública prescriben á los establecimientos de segunda enseñanza numerosas y diversas asignaturas; los del nuestro no están limitados á nociones enteramente elementales, porque los conocimientos que necesitan los alumnos han de ser algo estensos, para que esta instruccion tenga sus respectivos grados entre los que facilitan el acceso á las mas altas regiones del saber.

El cuadro que acompaño, señalado con el número 2, expresa la distribucion semanal de las asignaturas, para el corriente año escolar :

ENSEÑANZA CIENTÍFICA

En los estudios que constituyen el sistema de conocimientos científicos del Colegio, procuramos establecer el siguiente orden de sucesion :

Las Matemáticas.

La Cosmografía.

La Física.

La Química.

La Historia Natural.

La Filosofía.

Antes de emprender el estudio metódico de cada una de estas ciencias fundamentales, es necesario que el alumno esté preparado por el examen de las anteriores de esta escala enciclopédica; pero este orden racional, de lo simple á lo complejo, no podrá plantearse debidamente, mientras nos veamos en la necesidad de dar la instrucción científica en cinco años, cediendo á la literaria todo el tiempo que su interés exige; razón por la cual, tampoco caben cómodamente en nuestro horario las enseñanzas artísticas que deben formar parte de una educación completa.

Cuando los estudios estén distribuidos en seis años, las ciencias podrán tener entre sí la gradación que se forma estudiando antes la relativa á los fenómenos menos complicados, y así sucesivamente.

El rango que en el orden de los estudios del Colegio debe ocupar la Cosmografía, tiene por fundamento el ser los fenómenos celestes los mas generales, los mas simples y los mas abstractos, porque las leyes á que están subordinados, influyen sobre todos los demas de la naturaleza.

En los fenómenos de la física se observan todos los efectos generales de la gravitación universal, y además algunos otros que les son propios y que modifican á los primeros. El estudio del movimiento de un cuerpo cuando se quiere tener en cuenta todas las circunstancias determinantes, es mas difícil que cualquiera cuestión astronómica.

Para concebir metódicamente la Química es necesario conocer la Física, porque los fenómenos químicos son mas complicados que los fenómenos físicos; sabido es que toda acción química está sometida á la influencia de la gravedad del calor,

de la electricidad, etc., y que representa además algo propio que modifica la acción de estos agentes.

Lo mismo sucede con la Mineralogía, relativamente á la Química: esta es sin duda la base racional de aquella, como también de la Fisiología.

Consideraciones son estas que demuestran hasta la evidencia el orden que debe seguirse en la enseñanza científica.

Los físicos que no han estudiado la Astronomía, á lo menos bajo el punto de vista de la Cosmografía; los químicos que antes de ocuparse de su ciencia no han estudiado la Astronomía y la Física; los que estudian la Historia Natural, aun limitándose en la Botánica y la Zoolojía al conocimiento de las funciones de la vida de los animales y los vegetales, y no se han preparado para sus trabajos especiales por estudios preliminares de la Astronomía, la Física y la Química, han carecido de una de las condiciones fundamentales de su desarrollo intelectual. Lo mismo sucede á los que quieran dedicarse al estudio de los fenómenos psicológicos y al de los sociales, que son los más complicados, sin haber adquirido un conocimiento general de la Astronomía, la Física, la Química y la Historia Natural.

Aspiramos á llenar estas condiciones en nuestra enseñanza, y bien se puede asegurar que sin ellas la educación científica es incapaz de realizar los resultados generales que está destinada á producir en la sociedad.

Padecen, pues, una reforma en la enseñanza preparatoria, con el fin de que no sean obligatorios para los jóvenes que se proponen ingresar en la facultad de derecho, algunos cursos de ciencias, por no considerarlos fundamentales del estudio de las Leyes. En mi concepto, sin la educación científica con las condiciones que someramente dejo expuestas, se podrá enseñar el *oficio*, pero no la ciencia del juriconsulto.

Las Matemáticas, comprendiendo en ella la Aritmética y el Álgebra, la Geometría general y la Mecánica, además de los

preciosos conocimientos que comprenden, son el instrumento más poderoso que el espíritu humano pueda emplear en la investigación de las leyes de los fenómenos naturales. Su estudio es un preliminar indispensable al de toda otra ciencia, y por lo mismo constituye en el Colegio el punto de partida de la educación científica, dirigiéndose:

A un fin racional, que consista en ejercitar y alimentar la facultad del raciocinio, enseñar á deducir con prontitud y seguridad las consecuencias de un principio establecido en una ciencia, cuyas premisas son evidentes y cuyas verdades tienen un encañamiento lógico sin ninguna interrupción.

A un fin práctico dando á conocer las reglas y fórmulas que los Matemáticos han establecido para resolver un gran número de problemas de Aritmética, Geometría y Mecánica.

Y á un fin progresivo, pasando en revista las cuestiones resueltas é indicando las que conviene abordar; dando á conocer los instrumentos de que el Matemático puede disponer; y los perfeccionamiento que han tenido, y en fin inspirando afición á las investigaciones en el sentido de promover los progresos de la ciencia.

La lista N° 3, anexa también á este informe, comprende los instrumentos reunidos ya en el Gabinete de Matemáticas que estamos formando y que muy luego ha de aumentarse.

Esta enseñanza se da en el Colegio sin que en ella tenga la menor parte el cálculo puramente mecánico, que no ejercita la inteligencia, ni le da ninguna luz.

Intransigentes con la rutina, los Profesores dan á los alumnos las explicaciones necesarias para que comprendan bien por la teoría toda operación práctica, haciendo que se den minuciosa cuenta de ella; presentándoles numerosas operaciones semejantes, graduando siempre las dificultades, y haciéndoles resolver muchos problemas en que tengan que explicar los principios conocidos y las operaciones que en ellos se han fundado. Los problemas presentan casos como los que en los

usos comunes de la vida se ofrecen frecuentemente, y de este modo la enseñanza está en armonía con las realidades de la experiencia.

LA ARITMÉTICA se enseña muy razonada en dos cursos, mostrando oportunamente en el 2° que con letras y signos convencionales se pueden abreviar los cálculos y generalizar las operaciones. De este modo se consigue que los alumnos penetren insensiblemente en el Aljebra antes de concluir la Aritmética en toda su extension.

EL ALJEERA, que no es mas que un medio abstracto de generalizacion, ha principiado á hacerse familiar á los alumnos cuando emprenden este curso especial, y continuando el mismo sistema, el Profesor les enseña las operaciones y reglas de los monomios y polimomios, las fracciones, las potencias y raices, los exponentes negativos, las cantidades raices, imaginarias, las combinaciones, las ecuaciones de 1° y 2° grado y los logaritmos.

LA GEOMETRÍA, tan propia para dar firmeza, órden y claridad á la inteligencia, es una de las enseñanzas que han alcanzado en el Colejio mejor grado de perfeccionamiento en el método. Se da en tres cursos, siguiendo la marcha gradual del desarrollo del entendimiento, y no está limitada á nociones superficiales, sino que forma una série de conocimientos teóricos y prácticos que se arraigan fuertementé en las inteligencias.

LA TRIGONOMETRÍA RECTILÍNEA se dá en un corto curso que, sigue al de Algebra, bastando de 10 á 12 lecciones para que los alumnos aprendan á establecer las fórmulas fundamentales, la construccion y uso de las Tablas y la resolucion de los triángulos, cuyo conocimiento tiene tantas aplicaciones.

LA DESCRIPTIVA y sus interesantes aplicaciones siguen produciendo en la educacion científica del Colejio resultados tan satisfactorios como lo son el que los alumnos sepan leer en el espacio, describir mecanismos complicados y representar los

cuospos á las superficies con sus líneas principales sin recurrir á ninguna figura. Esta generalización conduce á soluciones extraordinariamente sencillas de muchos problemas.

LA ANALÍTICA Ó APLICACION DE LA ALGEBRA Á LA GEOMETRÍA, que generaliza las generaciones y las comparaciones de toda especie de extensiones, ha sido indispensable incluirla en nuestro programa para completar el estudio de la Geometría, á fin de que los alumnos adquirieran los conocimientos necesarios para el estudio de la Mecánica y el de las expresiones gráficas de ciertas leyes físicas.

LA MECÁNICA es una de las ciencias que principiaron á figurar en el cuadro de nuestra enseñanza el año próximo pasado, y de los que mejores resultados probaron en los últimos exámenes.

Importa mucho difundir esta ciencia que rige á toda la industria del hombre; puesto que hasta el más ligero trabajo exige de él gasto de fuerza, y las máquinas las reemplazan con la fuerza de los animales ó con otras naturales que ofrecen el trabajo á precio más barato. Conviene popularizar las nociones y reglas precisas que permiten evitar gastos inútiles, ya modificando los motores según las necesidades, ya sacando el mejor partido posible de una fuerza dada, por medio de bien calculadas transformaciones de movimiento.

Abrigo la convicción de que es trabajar para la prosperidad futura del país el propagar las verdades fundamentales de esta ciencia, y tal es una de los fines con que se dan en el Colegio los conocimientos que ponen á los alumnos en aptitud de comprender los progresos de la ciencia de las máquinas y de interesarse en ellos.

LA COSMOGRAFÍA, cuyo estudio sigue al de la TACONOMETRÍA ESPERITA, es el complemento natural de la enseñanza de la Geografía que se da en el Colegio paralelamente con la de Historia, por las íntimas conexiones que con esta tiene. Estudiado el globo terrestre, es necesario conocer sus relaciones

con los demás cuerpos del Universo: estudio interesante que viene á satisfacer una necesidad del espíritu que desea tener conocimiento de las maravillas del firmamento.

Esta ciencia ensancha el horizonte de las ideas, disipando las nubes que todavía quedan de las supersticiones que produjo la Astrología. A ninguna persona culta es permitido ya ignorar completamente las leyes que rigen el movimiento de los astros, la sucesion de las estaciones, las fases de la luna, la aparición de los cometas periódicos, la manifestacion de los eclipses y los movimientos de las mareas.

La Cosmografía es una importante ciencia de observacion, y tanto para las observaciones como para las principales operaciones geodésicas; el Colegio posee instrumentos que casi todos figuran en el Gabinete de Física, entre los que sirven para el estudio de la gravedad y de la luz.

Los estudios cosmográficos ofrecen en el Colegio un incalculable interés bajo el punto de vista moral y religioso; el Profesor no deja pasar ninguna ocasion de mostrar á los alumnos en la sublime grandeza de los cielos la brillante manifestacion del Todopoderoso cuya palabra creó y cuya Providencia conserva las Armonías del Universo.

La Física se enseña distribuyendo en dos cursos las partes que comprende. Los actuales alumnos de 5º año la estudiaron en los dos años precedentes; en el corriente se está dando el 1º curso á los de 4º. Cuando todas las asignaturas de nuestro Plan de Estudios estén repartidas en seis años, se podrán dictar simultáneamente dos cursos de Física á los alumnos de 3º y 4º.

El profesor sabe muy bien que los hechos aislados no conducen al resultado que esta enseñanza debe proponerse, y la presenta ligando las ideas, los experimentos y los raciocinios de una manera tendente á establecer la unidad de los fenómenos que estudian por la observacion, la esperiencia y la generalizacion.

La enseñanza de la Física es muy imperfecta, si se limita á la observacion pura, sin auxilio de los instrumentos indispensables á la esperiencia, que es la fuerza de los físicos en la investigacion de las leyes que rigen á los fenómenos. Despues del uso racional de los métodos experimentales, es necesaria la base principal de los perfeccionamientos de esta enseñanza, que resultan de la aplicacion del análisis matemático, empleado con circunspeccion para no traspasar los límites á que conviene circunscribir este estudio en el Colegio.

La omision completa de las teorías analíticas en las enseñanzas experimentales, tiende á darles una direccion viciosa, porque les quita sus fundamentos indispensables conduciendo á la ciencia á un estado de incertidumbre y oscuridad. El análisis da á muchas partes de la Física una precision admirable. ¿Qué serian sin él el estudio de la gravedad, el del calor y el de la luz? Una multitud de hechos casi incoherentes en que la inteligencia nada podria preveer sin consultar á cada paso la esperiencia; mientras que el análisis les da un carácter de racionalidad que los hace susceptibles de llenar el destino de todo estudio científico.

Las diferentes partes de la Física se enseñan en un orden conforme al principio fundamental de la clasificacion adoptada para las diversas ciencias. Estando la Física entre la Cosmografía y la Química, la parte que primero se debe enseñar es la mas conexonada con los fenómenos astronómicos: la gravedad; y la última, la electricidad que tan íntimas relaciones tiene con la química. Entre todos los términos se intercalan sucesivamente la acústica, el calor y la luz.

Para los experimentos, el Profesor tiene á su disposicion el gran gabinete que han llegado á constituir los instrumentos espresados en la lista adjunta N° 4, clasificados segun el órde de la enseñanza y conservados con asiduos cuidados.

Este gabinete es muy notable tambien por la esmerada construccion de los aparatos, que algunos son de una precision

admirable, y por hallarse al nivel de los mas recientes progresos de la ciencia. En él se encuentran instrumentos para estudiar los grandes descubrimientos contemporáneos, como el de Helmholtz relativamente á la naturaleza del timbre de los sonidos; el de Kœnig, para el análisis de los sonidos por medio de llamas monométricas, y varios otros que permiten exponer, por el método gráfico, los resultados que antes solo se obtenian por esperimentos largos y difíciles.

Posee tambien el gabinete instrumentos recientemente perfeccionados que han figurado en la Esposicion Universal de 1866, como la nueva máquina neumática de Deleuil, el comparador, la máquina circular de dividir y el esferómetro de Perreaux y el aparato de Natherer para la liquefaccion del protóxido de azoe y del ácido carbónico, perfeccionado tambien por Deleuil.

Las secciones del Gabinete respectivas á la gravedad, la acústica y el calor, carecen ya de pocos instrumentos, y muy pronto podran darse por completas hasta que nuevos descubrimientos ó invenciones vengan á enriquecerlas. Los aparatos para el estudio de la Luz y de la Electricidad, inclusa en esta última el Magnetismo, se están aumentando con las remesas que continuan haciendo los Sres. L. Hachette y C^a de Paris.

LA QUÍMICA es asignatura á que se da mucha importancia en el Colegio, porque el estudio de las variadas modificaciones que los cuerpos pueden experimentar en su composicion, en virtud de sus reacciones moleculares, versa sobre un orden de fenómenos sin cuyo conocimiento serian incomprensibles las principales operaciones de la naturaleza terrestre.

Se da esta enseñanza en dos cursos. El primero tiene por objeto la Química inorgánica, y principia por el estudio de los metalóides, sus compuestos y sus aplicaciones mas importantes á la industria; despues, los metales, sus aligaciones ó amalgamas, sus óxidos y caractéres de sus sales. En el segundo año, consagrado á la química orgánica, se estudia las ácidos

orgánicos, las sales, los alcalóides, las maderas, los alcoholes, las féculas, los aceites y otras materias.

Tratando de las aplicaciones, se da preferencia á las industrias que mas arraigo y prosperidad pueden tener en el país; como la conservacion de las materias animales, la vinificacion, la destilacion, la fabricacion de azúcares, estearina, jabon, gas del alumbrado, fósforo, negro de hueso, abonos compuestos de materias orgánicas, etc.

En las lecciones, la experiencia sirve siempre de base á los razonamientos del Profesor, que da á conocer la composicion de los cuerpos, por la naturaleza de sus elementos, y por el análisis, que los alumnos practican tambien, sirviéndose, aquel y estos, de los productos químicos, aparatos y utensilios que constituyen el laboratorio y que espresa la lista núm. 5.

LA HISTORIA NATURAL acaba de ser incluida en nuestro cuadro de asignaturas, y han principiado á estudiarla los alumnos de 5° año, bajo la direccion del Sr. D. Juan Ramorino, á quien el Excmo. Gobierno de la Nacion tuvo á bien nombrar á principios de Mayo último, aumentando el Profesorado del Colegio á fin de poder dar mas desarrollo á la enseñanza.

Este Profesor está dictando el curso de Mineralogia y emplea en él no sólo el tiempo que le señala el horario, sino el que este designa para los cursos de Botánica y Zoologia, porque los objetos pedidos á la casa de Hachette de Paris para el estudio de estas últimas partes de la Historia Natural, no los hemos recibido todavia.

La lista núm. 6 comprende las colecciones, modelos é instrumentos que posee el Colegio en su gabinete especial de esta ciencia.

La enseñanza de la Mineralogia seguirá el orden siguiente:

Estudio de los cristales, configuraciones accidentales, estructura, propiedades ópticas y físicas, composicion química y clasificacion.

Para la parte cristalográfica, que actualmente está en estu-

dio, el Profesor tiene á su disposicion en el gabinete una coleccion de 85 modelos de madera que representan los seis tipos cristalinos.

Al tratar de las propiedades ópticas se espondrán los fenómenos de refraccion, policroismo y asterismo, mostrándolos experimentalmente.

Para los colores, las durezas, las tenacidades, los pesos específicos, la transparencia, el brillo, etc. no hay explicacion que pueda suplir á la vista y al tacto. Por eso el Gabinete tiene colecciones de minerales bien rotulados.

Para lo relativo á la composicion química se practicarán ensayos por la via húmeda y por la seca; empleando los reactivos y útiles que contiene el neceser Plattner, y el Laboratorio de química cuando la necesidad lo exija.

Las nociones sobre las especies se limitarán á los medios de clasificacion y á la explicacion de un cuadro sinóptico.

LA FILOSOFÍA se considera en el Colegio como ciencia y por consiguiente se trata por los mismos procedimientos que las ciencias positivas: por la observacion y por el razonamiento. En la Psicología se estudian por la observacion los fenómenos del alma, los caracteres que sirven para clasificarlos, las facultades que los producen y las leyes de estas facultades. En la Lógica; en la Moral y en la Teodicea se emplea el razonamiento para deducir todas las consecuencias de los hechos obtenidos.

Complemento necesario de estos estudios es la Historia de la Filosofía, porque dar á conocer lo que pensaron los filósofos y examinar sus aciertos y sus errores, es el medio mas oportuno de estudiar Filosofía.

Esta enseñanza se da en dos años: la Psicología y la Lógica en el primero; la Moral, la Teodicea y la Historia de la Filosofía en el segundo.

Tal es el orden que en nuestra época prescriben todos los planes de estudios, fundado en que la Psicología debe preceder

á la Lógica y la Moral, que son sus aplicaciones, y estas á la Teodicea, que saca las pruebas principales de la existencia y de los atributos de Dios, del conocimiento del hombre, su mas bella obra.

(Continuará).



DERECHO CONSTITUCIONAL

Toda cuestion sobre la organizacion del Poder Ejecutivo, ó sobre la manera de elejirse la persona que debe ejercerlo, es de la mayor importancia, y por esto jamás será excesivo el interés que se muestre en resolverlas de conformidad con la ley fundamental, á fin de quitar todo pretexto á las minorías turbulentas para explotar esas cuestiones en el sentido de sus malos propósitos.

La verdadera intelijencia del artículo 82 de la Constitucion Nacional, púsose en cuestion al verificarse la eleccion del actual Presidente: se sostuvo que la mayoría absoluta de los votos que prescribe este artículo debía computarse sobre el total de electores que corresponde nombrar á todas las Provincias, aunque algunas no hagan eleccion.

Opinando en contra de tal interpretacion, hice un estudio en varios artículos que la *Tribuna* tuvo la deferencia de publicar.

Durante la discusion, el Sr. Diputado Dr. D. Manuel Quintana, presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, estableciendo que la mayoría absoluta requerida por el artículo 82 de la Constitucion, se compute sobre el total de los electores que corresponde á toda la República, sea que algunos no

concurrán á votar, ó sea que algunas Provincias dejen de hacer la eleccion.

Ese proyecto se discutirá en el Congreso probablemente en las sesiones del próximo año, y por esto me parece que pudiera de alguna utilidad, reunir en uno solo los artículos ya publicados, corroborando mi juicio con nuevas consideraciones.

Apoyaré mis razonamientos con el juicio de autoridades respetables, sin abandonar *la base de la soberanía de la razon.*

El texto del artículo 82, como se sabe, es el siguiente :

« El Presidente del Senado (la primera vez el del Congreso » Constituyente), reunidas todas las listas, las abrirá á presencia de ambas Cámaras. Asociados á los secretarios cuatro » miembros del Congreso sacados á la suerte, procederán » inmediatamente á hacer el escrutinio y á anunciar el número » de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la » Presidencia y Vice-Presidencia de la Nacion. Los que reu- » nan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, » serán proclamados inmediatamente Presidente y Vice-Pre- » sidente. »

Este artículo está íntimamente ligado con los otros del mismo capítulo ; de manera que de su estudio comparativo resultará mejor demostrado cual sea la verdadera inteligencia de cada uno de ellos.

La disposicion del artículo 81 que ha sido la base principal de la argumentacion con que ha sostenido la tesis contraria dice así :

« La Capital y cada una de las Provincias nombrarán por » votacion directa una Junta de Electores, igual al duplo del » total de Diputados y Senadores que envian al Congreso, con » las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas » para la eleccion de Diputados. »

.....

« Se harán dos listas de todos los individuos electos para

» Presidente, y otras dos de los nombrados para Vice-Presidente con el número de votos que cada uno de ellos hubiera obtenido. Estas listas serán firmadas por los Electores, y se remitirán cerradas y selladas. »

El artículo 83 dispone que :

« En el caso de que por dividirse la votacion no hubiere mayoría absoluta, elejirá el Congreso entre las dos personas que hubieren obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría hubiese cabido á mas de dos personas, elejirá el Congreso entre todas estas : si la primera mayoría hubiese cabido á una sola persona, y la segunda á dos ó mas elejirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría. »

Y el artículo 84 ordena que esta votacion se haga á pluralidad absoluta de sufragios y por votacion nominal ; disponiendo en su parte final que para hacer el escrutinio y la rectificación de las elecciones, deben necesariamente estar presentes las tres cuartas partes de los miembros del Congreso.

Desde luego resulta una observacion, y es que la facultad que la Constitucion confiere al Congreso para hacer la eleccion de Presidente, es una facultad de escepcion y en tercer término : practicada la eleccion por los electores con simple mayoría relativa, decide el Congreso cual de los candidatos que han obtenido esas mayorías debe ser el Presidente.

La regla es que los electores nombren el Presidente.

Dado el caso de que algunas Provincias no hagan el nombramiento de Electores, y que solo resulten del escrutinio cien ó ciento cuarenta votos, la mayoría absoluta de estos votos no decide la eleccion, segun se establece en el proyecto que hay pendiente en el Congreso.

El texto del artículo 82 no dispone que la mayoría absoluta se compute sobre todos los votos que debieran resultar del escrutinio, si todas las Provincias nombrasen sus electores ; ni tampoco que la mayoría absoluta la constituya uno sobre la

mitad del número correspondiente á toda la República, como dice el proyecto; lo que el artículo prescribe es que la mayoría absoluta que *resulte* del escrutinio jeneral de las listas que solo firman los Electores que han concurrido al acto, basta para proclamar inmediatamente el Presidente y Vice-Presidente.

Lo mas frecuente es que haya en lucha varios candidatos tanto para Presidente como para Vice-Presidente; como lo es tambien, y así ha sucedido entre nosotros hasta hoy, que alguna Provincia no elija sus Electores ó los nombre con insustentables vicios de nulidad; y de esto resulta que casi en ningun caso obtenga á su favor uno de los candidatos la mitad mas uno del total de votos de los electores que corresponden á toda la República. Y por consiguiente convertido en ley ese proyecto, la práctica nos daría la escepcion senta la como regla; y tendríamos ademas que el candidato que hubiera sido favorecido por la mayoría absoluta de los votos resultantes del escrutinio, por sesenta y siete votos, por ejemplo, podia ser fácilmente postpuesto al que solo hubiera obtenido una minoría de 33 votos que es insignificante:—si en 1860 no hubiese recaído en el Congreso el nombramiento del Vice-Presidente, por cierto que no hubiera obtenido el triunfo la candidatura del Sr. General Pedernera.

Segun las reglas de buena interpretacion toda inteligencia que se dé á la ley que se comenta, que tienda á convertir la escepcion en regla general y la regla en escepcion, debe desecharse por errónea; y como se ha notado, el proyecto en cuestion peca contra esto, que es no solo de buena interpretacion sino tambien de buena lójica.

Ademas, es incuestionable que la voluntad de la Nacion debe reputarse mejor representada por la eleccion que resulta del nombramiento que hacen los electores, que en el caso de la eleccion transferida al Congreso; puesto que los electores son para ese único y especialísimo acto, y la misión ordinaria de los Senadores y Diputados es muy diferente.

Un ciudadano designado por el pueblo para elegir Presidente puede no ser competente, á juicio de la Provincia que lo nombra, para ejercer el cargo de legislador, y por esto no haberle nombrado Senador ó Diputado; pero ese ciudadano merece tal vez como ningun otro la confianza del pueblo para la eleccion del primer magistrado de la Nacion. Se eijen Senadores y Diputados, (por lo menos así deblera ser) á los ciudadanos que por su talento é instruccion han mostrado ser los mas competentes para legislar; pero para el nombramiento de Presidente de la Nacion, que no es indispensable tener las calidades de un hábil legislador, los Senadores y Diputados pueden no merecer en igual grado que otros ciudadanos la confianza popular.

A esto se agrega que transferida la eleccion al Congreso por falta de mayoria absoluta, los Senadores y Diputados hacen el papel de electores en tercer término. Teniendo necesariamente que elegir entre los candidatos que por el voto de los electores han obtenido á su favor una mayoria relativa, son en ese acto los representantes de los electores, mas que los representantes del pueblo. La eleccion por este medio es sin duda menos democrática.

Estas consideraciones son bastante sólidas á mi juicio, para opinar que aceptando la mayoria absoluta de los votos de los electores que resulten del escrutinio jeneral, aunque haya algunas Provincias que se abstengan de elegir, se consulta mejor la voluntad Nacional.

Es tambien de tener en cuenta que la influencia que puede ejercer el Presidente cesante sobre los Senadores y Diputados, no puede ejercerla con igual facilidad en los electores. Sabido es que el Poder Ejecutivo tiene siempre en el Congreso una fraccion mas ó menos considerable de la cual dispone á su antojo; así es que por este medio el Presidente cesante ó sus Ministros podrian influir, tal vez con buen éxito á su favor, en la eleccion del nuevo Presidente si se deja esta al Congre-

so; existiendo por consiguiente el peligro de que el Presidente electo sea una creatura del saliente, que adoptaría la misma política y los mismos errores de su antecesor.

Cuando el Poder Ejecutivo no es elegido por el pueblo, ó por una junta ad hoc de electores, y lo es por la Legislatura, el Poder Ejecutivo viene á ser un agente del Poder Legislativo, que no marcha á su igual y que no representa sino en apariencia la soberanía en nombre de la cual uno y otro poder deben ejercer sus funciones: su fuerza, en tal caso, la tiene de prestado, y no es un Poder distinto sino en el nombre. Sucede entonces con el Poder Ejecutivo lo que con el Legislativo cuando en la elección de los miembros de la Legislatura influye directamente el Poder Ejecutivo: que no desempeña con la independencia debida sus prerogativas naturales y lejitimas. (1)

(1) El eminente pensador inglés Mr. Stuart Mill. opina que es mejor que el primer Magistrado sea nombrado por la Legislatura.

« Parece mucho mejor, dice, que el primer Magistrado en una República sea nombrado abiertamente, como en una monarquía lo es virtualmente el primer Ministro, por el cuerpo representativo. Desde luego, hay así la certidumbre de que será un hombre mas eminente. Si las cosas se hiciesen de este modo, el partido que tuviese la mayoría en el parlamento nombraría en general á su propio Jefe, que siempre es uno de los hombres políticos mas importantes y con frecuencia el primero de todos. . . . » (El Gobierno representativo).

Pero este mismo publicista halla ventajoso el sistema norteamericano por la independencia que resulta en el primer Magistrado.

« La cuestion no carece de dificultad. En un país como la América, en donde la Monarquía no puede vivir, hay cierta ventaja en hacer al primer Magistrado constitucionalmente independiente del Cuerpo Legislativo, y que las dos grandes ramas del Gobierno (las cuales son igualmente populares en cuanto al origen y responsabilidad) se contengan realmente la una á la otra. » (Obra citada).

Como se ve M. Mill contesta su misma opinion con un razonamiento de mayor peso.

Tocqueville, Rosst y Laboulaye están por el sistema norteamericano.

(Tocqueville—Estudio sobre la Constitución de Suiza—Rosst—Derecho Constitucional—Laboulaye—Curso de Lej. Comp.)

El medio de hacer la elección que deja á la República la mayor facilidad para nombrar un Presidente que no sea ni la expresión del saliente, ni la de una mayoría del Congreso sistemadamente opositora, es por cierto el mejor y mas conveniente, y el que mas se ajusta á los principios que sirven de base al sistema representativo democrático.

Las Provincias en el nombramiento de electores se consideran como distritos electorales de un solo Estado: por esto es que la elección no se repite en caso de haber vicios que invaliden la de una ó mas Provincias: no se toma en cuenta sino por accidente el Estado Federal, la entidad política que forma cada Provincia; lo que se considera es la gran unidad que constituye el pueblo de toda la República.

Así es que si de las catorce Provincias Argentinas solo elijen válidamente once, la mayoría absoluta que resulte del escrutinio jeneral de las once listas, es por cierto la mayoría constitucional para proclamar inmediatamente el Presidente y Vice-Presidente de la Nación.

Si en una Provincia al practicarse la elección de Diputados al Congreso (que debe hacerse en las mismas condiciones y bajo las mismas formas que la de electores para Presidente) deja de elegir una tercera parte de los departamentos ó partidos de que se compone la Provincia, no por esto la elección es nula; reunidas las dos terceras partes de los pliegos que corresponden á las diversas secciones electorales de cada Provincia, se abren y se procede al escrutinio jeneral, proclamando Diputados á los que resulten con mayoría absoluta (art. 35, Ley de Elecciones Nacionales).

El artículo 47 de la ley de elecciones dispone que reunidos los electores en número de tres cuartas partes de su totalidad, en la capital de sus respectivas Provincias, procederán á elegir Presidente y Vice-Presidente. No exige la ley, como se vé, que estén reunidos todos los electores, sino tres cuartas partes; y si los legisladores que sancionaron esa ley hubiesen

entendido los artículos 81 y 82 de la Constitución, como los reglamenta el proyecto del Sr. Dr. Quintana, por cierto que hubiesen prescripto que para proceder al nombramiento, estuviesen reunidos todos los electores que cada Provincia puede elegir.

En el caso que al Congreso toque hacer la elección, la Constitución solo exige la mayoría absoluta de las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso (artículo 84 de la Constitución), y esta disposición hace inferir también, por analogía, que la mayoría absoluta que requiere el artículo 82 no es esencial que sea sobre el número total de electores que corresponden á todas las Provincias.

Si 31 ó 32 votos que pueden hacer la mayoría absoluta de las tres cuartas partes de los miembros del Congreso, bastan para nombrar el Presidente de la República, ¿por qué no han de considerarse suficientes 49 votos de los electores, si esta cifra hace la mayoría absoluta de los que han concurrido?

¿Qué razón de alta política ó de conveniencia se encuentra para dar mayor valor á un número menor de votos de los Diputados y Senadores, que á uno mayor de los electores?

Siendo estos nombrados especial y determinadamente para ese acto, es evidente que la elección que ellos hagan será mas popular y mas conforme á los principios en que estriba el sistema democrático representativo; y no milita por consiguiente ninguna razón para decidirse por el voto de los miembros del Congreso con preferencia al de los electores.

De la disposición del artículo 81 que establece que « la Capital y cada una de las Provincias nombrarán por votación directa una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso », se ha pretendido inferir, como consecuencia lójica, que la mayoría absoluta de todos los votos que prescribe el artículo 82, es la de *todos los electores que corresponde nombrar á todas las Provincias.*

En mi opinion, hay un gravísimo error en tal deducción.

El último párrafo del artículo 81 dispone que al hacer el nombramiento de electores se formen dos listas de todos los individuos electos para Presidente *con el número de votos que cada uno de ellos hubiera obtenido*; debiendo firmarse estas listas por los electores. Y sobre estas listas ordena el artículo 82 que se haga el escrutinio; y en virtud de la mayoría absoluta que resulte *del total de votos que estas listas contengan*, debe hacerse inmediatamente la proclamación del Presidente y Vice-Presidente.

Ahora bien, las listas que prescribe el artículo 81, *solo deben contener los votos de los electores que han concurrido*, y por esto se exige que todos las firmen; luego 'a mayoría absoluta de todos los votos que prescribe el artículo 82 es *únicamente de los electores que han concurrido y que firman las listas*.

Los artículos 37 y 46 de la Constitución determinan el número de Diputados y Senadores que corresponde elegir á cada Provincia, pero de estos artículos no se puede deducir que la mayoría absoluta que se elije ordinariamente para la sanción de las leyes deba computarse sobre el número total de los miembros que á cada Cámara corresponde: quince Diputados puede ser una mayoría bastante para sancionar una ley, supuesto que solo concurren veinte y ocho; y sin embargo el total de Diputados que corresponde á toda la República son cincuenta hoy.

Así, pues, porque el artículo 81 determine el número de electores que corresponde á todas las Provincias, no es lójico inferir que la mayoría absoluta prescrita por el artículo 82 deba necesariamente, y en todos los casos, considerarse con relación al número total de electores *que debieran nombrarse*.

La interpretación que contesto se aparta y contraria el testo mismo del artículo 82 y del artículo 83.

Practicado que sea el escrutinio de las listas, se debe anunciar acto continuo el número de *sufragios que resulte en favor de cada candidato*. Y « los que reunan en ambos casos la

mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente Presidente y Vice-Presidente. »

No dice el artículo—la mayoría absoluta de todos los electores que corresponden á las provincias; sino la mayoría absoluta de los sufragios que se han anunciado que resultan en favor de cada candidato: la interpretación que combatimos, dice:—la mayoría absoluta de *todos los votos* que corresponde ó que puede dar cada provincia; y el artículo 82 solo prescribe la mayoría absoluta de todos los votos que resulten del escrutinio de las listas, que es cosa muy diferente.

El artículo 83 explica mejor aun la última parte del artículo 82.

« En el caso de que por dividirse la *votacion*, dice, no hubiese mayoría absoluta, elejirá el Congreso. . . »

No establece que por no haber hecho eleccion algunas provincias, ó porque sus electores no concurran; sino en el caso de que *por dividirse la votacion* no hubiese mayoría absoluta.

Paréceme incontestable, ante el testo claro de este artículo, que la mayoría absoluta debe computarse sobre la *votacion*, es decir, sobre los sufragios omitidos únicamente.

Tomando en cuenta para establecer la mayoría absoluta electores que no han concurrido á emitir su voto, se favorece inconsideradamente el candidato de la minoría; puesto que por ese medio se le habilita para hacer competencia segunda vez al candidato de la mayoría, pudiendo quizá resultar electo.

Si se supone que solo dos ó tres provincias hacen la eleccion de electores, es evidente que en tal caso no debe procederse al nombramiento de Presidente.

En un pais constituido sobre la base del sistema federal, democrático representativo, solamente la mayoría del pueblo de los Estados, ó de sus representantes lejitimos, puede tomar resoluciones que obliguen á toda la Nacion. Este es un principio que está fuera de toda discusion.

Cuando se sostiene que la mayoría absoluta de los votos que resulten hábiles del escrutinio jeneral, basta para hacer la proclamacion del Presidente y Vice-Presidente, es dando por sentado que la mayoría de la República se encuentra representada.

Si una ó dos provincias hacen la eleccion, y las demás se han abstenido ó no han podido hacerla, el Presidente cesante, ó el funcionario que le reemplace, vencido su periodo constitucional, señalará nuevo dia para que las provincias procedan al nombramiento de electores.

El Congreso no podria elegir el Presidente, llegado el caso que se supone, porque su facultad para ese acto es de excepcion y en tercer término, como se ha manifestado antes: el Congreso tiene limitada su facultad al único caso en que, practicada la eleccion por un número competente de electores, ninguno de los candidatos haya obtenido mayoría absoluta en su favor.

Se procederia de la misma manera, que en una provincia, respecto de la eleccion de Diputados al Congreso, cuando no concurre el número suficiente de Partidos ó Departamentos;— y no obsta á esto la circunstancia de que la eleccion de Presidente se haga por el pueblo y no por provincias, porque éstas tanto para la eleccion de electores como de Diputados, se consideran como distritos electorales de un solo Estado.

En la provincia de Buenos Aires ha ocurrido el caso de que una eleccion de Diputados al Congreso se declare nula por no haber votado dos terceras partes de los partidos de que se compone la Provincia;—apesar de que, como se sabe, esta eleccion se hace por el pueblo y no por partidos.

Y nos servimos de este ejemplo sin confundir la eleccion especial del Presidente de la República con la que se hace de los miembros de un cuerpo colegiado.

Se ha dicho que la Constitución ha establecido para casos análogos á la eleccion del Presidente, reglas excepcionales que

la separan del orden establecido para las funciones de los cuerpos colegiados; citándose en corroboracion el artículo 51, que exige dos tercios de los miembros presentes del Senado para condenar al Presidente en caso de acusacion.

Pero este argumento es contra producente, porque el Senado puede funcionar con quince ó diez y seis miembros, que hacen *quorum* legal; y entonces tendríamos que las dos terceras partes serian diez ó doce votos, cifra que no alcanza á la mayoría absoluta del total de Senadores que corresponde á todas las provincias.

Por otra parte, la analogía que existe entre el nombramiento del Presidente y su destitucion está únicamente en que para uno y otro acto debe observarse un procedimiento especial y diferente del que se usa en las resoluciones ordinarias de los cuerpos lejislativos; por lo demás, el acto de la destitucion es de muy diferente carácter y mucho mas grave que el de la eleccion.

En el juicio para la destitucion no se trata meramente de espresar cuál es la voluntad de la Nacion respecto de la persona del primer magistrado; se trata de hacer justicia, de castigar al funcionario público mas poderoso y espectable, y que ha subido al puesto por la mayor confianza de la Nacion misma. Por esto es que para garantir al acusado contra toda influencia que se intente ejercer con agravio de la justicia y de las conveniencias jenerales, se exige el voto de las dos terceras partes de los Senadores que estén presentes.

No es, como se ha dicho, para evitar que una minoría derrote á una mayoría.

Story, comentando igual artículo de la Constitucion Norteamericana, dice:

« La razon para esta restriccion es sin duda que si solamente una simple mayoría fuese suficiente para establecer los derechos políticos, habria peligros en las épocas de conmocion popular ó en la preponderancia del espíritu de par-

» tido, de que la influencia de la Cámara de Representantes
» fuese irresistible. »

Para decidir sobre la validez de la eleccion de un Senador ó Diputado basta la simple mayoría absoluta de la Cámara respectiva; pero para destituirlo una vez admitido, y aun para corregirlo por desórden de conducta en el ejercicio de sus funciones, es indispensable el voto de las dos terceras partes.

Véase, pues, como entre el nombramiento y la destitucion hay diferencias fundamentales; y por consiguiente, se coloca muy distante de la verdad quien pretenda aplicar al primer caso las reglas establecidas para el segundo.

Del estudio que precede, resulta en evidencia, á mi juicio, que la interpretacion que se ha dado al artículo 82 de la Constitucion por el ilustrado autor del proyecto pendiente en el Congreso, es contraria á la verdad y justicia del sufragio, porque sancionando como ley tal interpretacion, el candidato de una minoría insignificante es favorecido, pudiendo obtener en la eleccion de tercer grado la preferencia sobre el candidato de la verdadera mayoría; resulta que esa interpretacion se aparta completamente del significado natural de las palabras de la ley, pues el artículo 82 prescribe la mayoría absoluta de los votos que resulten del escrutinio, y no la mayoría de los electores que pueden elejir todas las provincias; y resulta, por consiguiente, tergiversado por esa interpretacion el sentido propio y genuino de las palabras del legislador.

La autoridad respetable de los publicistas norte-americanos, y de las convenciones populares de aquella República militan tambien en favor de nuestra opinion.

Ayma, esplicando igual disposicion de la Constitucion Federal de Norte-América, dice:

« El Presidente del Sena-lo abre las listas en presencia de » las dos Cámaras, cuenta los votos, y proclama Presidente á » aquel de los candidatos que ha reunido el mayor número de » sufragios, si este número forma la mayoría absoluta de

» todos los electores reunidos. » (República Americana, pág. 360).

La mayoría absoluta de todos los electores reunidos, y no de los electores que puede elegir cada Estado, como se vé.

Solo en caso de que, *por dividirse la votacion*, ningun candidato tenga á su favor la mayoría, corresponde la elección al Congreso, segun la Constitución de Norte América, y es tambien lo que dispone la Constitución Argentina. En la República del Norte han ocurrido varios casos en que esa disposición se ha puesto en práctica: en 1801, cuando tuvo lugar la elección de Jefferson, y en 1825 con motivo de la competencia que tuvo el General Jackson en su primera candidatura.

« Se procede al escrutinio, dice Laboulays, se cuentan los » votos y si uno de los candidatos ha reunido la mayoría » absoluta, es proclamado Presidente. » Curso de Legis. comp. pág. 447.

Story, Curtis, Kent, esplican del mismo modo esa prescripción constitucional.

Se cuentan los votos, y la mayoría absoluta de los votos que se han contado desde la elección. Tratándose de derecho federal y de democracia no es recusable el juicio de tan célebres publicistas, sobre todo tratándose de un punto en que todos están de acuerdo.

Para el acto de reconstrucción el Congreso Americano sancionó en las sesiones del año corriente un bill suplementario, en virtud del cual basta para validar las nuevas constituciones, la mayoría absoluta de los votos emitidos, á falta de la mayoría absoluta de todos los electores inscriptos.

Y aunque esta resolución no se ha dictado especialmente para rejir la elección del Presidente de la República, ésta es para rejir un acto de no menor importancia, y si la elección del Presidente estuviere allí reglada por el principio contrario, por cierto que el Congreso no hubiese sancionado tal ley para el importantísimo acto de la reconstrucción.

Alguien me ha objetado para debilitar la fuerza de autoridad de esa resolución, que el Congreso Americano ha dictado algunas resoluciones fuera de la Constitución y de un carácter revolucionario; pero esta objecion es mas especiosa que sólida, porque la sancion del bill se convirtió en ley sin la mas lijera observación del Presidente Jhonson, que no seguia al Congreso en los actos tachados de inconstitucionales.

Además, la Convencion democrática, reunida para designar el candidato que debe suceder á M. Jhonson en la presidencia, sancionó una resolución en igual sentido.

El Reglamento de la Convencion democrática exige para el nombramiento la mayoría de las dos terceras partes (á diferencia de los republicanos, cuyo Reglamento solo exige la mayoría absoluta).

Se promovió en la reunion general la siguiente cuestion:— « ¿La disposicion del Reglamento debe entenderse que trata de las dos terceras partes de todos los que debian votar, ó de las dos terceras partes de los votos del Colejio Electoral? »

Se decidió que debia estarse á las dos terceras partes de los votos emitidos por el Colejio Electoral.

Y citamos esta resolución porque no obstante ser de una Convencion meramente popular, á ella asisten ilustraciones de nota.

En la reeleccion de Lincoln—1864—se procedió á hacer la proclamacion de Presidente, computando la mayoría absoluta únicamente sobre los votos emitidos, sin tomar en cuenta los electores que correspondian á varios Estados que el 8 de Noviembre de ese año de 1864 no estaban en condiciones de hacer una eleccion válida de electores. (Enciclopedia Americana, correspondiente al año de 1865, citado por el *Nacional* del 30 de Junio de este año.)

Muchos otros antecedentes pueden citarse, tomados de las prácticas y decisiones de los Estados de Norte-América:

Entre nosotros tenemos el caso de la eleccion de 1860.

El Dr. Derqui tuvo 72 votos, cuarenta y seis D. Mariano

Fragueiro, cuatro el Dr. D. Salvador M. del Carril, dos el Dr. Alberdi y uno el Sr. Jeneral Guido.

En la fecha de la eleccion, Buenos Aires se habia declarado y se consideraba parte integrante de la Confederacion—El resultado del escrutinio jeneral solo dió 125 votos, y sobre la mayoría absoluta de estos votos fué proclamado Presidente el Dr. Derqui, sin tomar en cuenta los 28 votos que podia haber dado Buenos Aires.

En la Vice Presidencia, el Dr. D. Marcos Paz obtuvo una mayoría relativa sobre la candidatura del Sr. Jeneral Peder-nera (49 votos el primero y 45 el segundo); por esto fué que el Congreso tuvo que hacer el nombramiento del Vice-Presidente.

Creo no haber dogmatizado al tratar la cuestion, diciendo mi pensamiento con entera libertad.

He citado autoridades y antecedentes no interrumpidos por ninguna práctica en contrario, porque estas son buenas fuentes de interpretacion.

La soberanía de la razon no puede resentirse porque se apoye una conviccion razonada en el juicio uniforme de pensadores eminentes. « *Y maestri di color che sanno* » es un principio que jamás he profesado.

Sé que Cristo murió en el Calvario condenado por el pueblo y los doctores como blasfemador, y que mucho antes Sócrates fué victima de las autoridades legales y de la opinion pública; pero sé tambien que no es un acto de servilismo intelectual citar con respeto en apoyo de un razonamiento el sentir uniforme de pensadores justamente renombrados.

No sostengo que el modo de hacer el nombramiento del primer majistrado de la República no pueda reglamentarse mejor; sostengo sí, que la interpretacion que contiene el proyecto en cuestion, es contraria á la prescripcion constitucional, y que por ese medio la verdadera mayoría será casi siempre vencida por la minoría.

Martin Ruiz Moreno.

AT HOME

Bella es la vida que á la sombra pasa
Del heredado hogar; el hombre fuerte
Contra el áspero embate de la suerte,
Puede allí abroquelarse en su virtud.
Si es duro el tiempo y la fortuna escasa,
Si el aéreo castillo viene abajo,
Queda la noble lucha del trabajo,
La esperanza, el amor, la juventud.

¡Hijos, venid en derredor!—acuda
Vuestra madre tambien ¡fiel compañera!
Y levantad á Dios con fé sincera,
Vuestra ferviente y cándida oracion.
Él es quien nos reune y nos escuda,
Quien puso en vuestros labios la sonrisa,
Dá su aroma á la flor, vuelo á la brisa,
Luz á los astros, paz al corazon.

Despues de la fatiga y del naufragio,
Ansio rodearme de cariños;
La serena inocencia de los niños
De la herida mortal calma el dolor.
Es para el porvenir dulce presajio
Que al hombre con el mundo reconcilia
El ver crecer en torno la familia
Bajo las santas leyes del amor.

El vano orgullo, la ambicion insana,
Aspiren á las pompas de la tierra;
Su nombre ilustre en la sangrienta guerra
Lleno de encono él bárbaro adalid.

Nuestra mision es, hijos, mas cristiana :
 Amar la caridad, amar la ciencia,—
 Puras las manos, pura la conciencia,
 Dar el licor á quien nos dió la vid.


El sol de cada dia nos alumbre
 El sendero del bien ; nada amedrente
 Al varon justo, al animo valiente
 Quo fecundiza el suelo en que nació.
 La libertad amemos por costumbre,
 Por conviccion y por deber—en ella
 El despotismo estúpido se estrella :
 La patria esclavizada redimió.

; Honra y prez á sus padres denodados !
 Entre ellos se encontraba vuestro abuelo ;
 Hoy descansa su espiritu en el cielo,
 Noble atleta vencido por la edad.
 Venid en sus recuerdos impregnados,
 Y llena el alma de filial ternura,
 Su venerada, humilde sepultura,
 Con flores y con lágrimas regad.

Tomad ejemplo en él, y cuando un dia
 Emprenda yo mi viaje sin retorno,
 Erigidme una cruz, y de ella en torno,
 Sin una mancha en la tranquila sien,
 Conservando la paz y la armonía,
 Podais decir de vuestro padre amado :
 Latió en su pecho un corazon honrado,
 No fué un prócer,—fué mas—hombre de bien.

Buenos Aires.

Carlos Guido y Spano.



EL SEMINARIO CONCILIAR

DE

B U E N O S A I R E S

El oficialismo religioso ha estenuado las creencias en el espíritu de esta sociedad; porque el sacerdocio pierde su fibra y su prestigio, cuando degenera en gobierno y en elemento administrativo. Teniendo por objeto dirigirse á la conciencia, encaminar el pensamiento y abrir delante de la razon los tabernáculos de la fé, requiere la libertad como la única zona adecuada á la perfeccion intelectual y moral, que debe caracterizar al apostolado cristiano. Las creencias decaen á medida que decae el clero por ausencia de lucha y de disciplina intelectual. Y la prueba mas palpitante que pudiera exhibirse de que la indiferencia religiosa que gangrena estos pueblos, los cuales no han sustituido por otro el dogma de sus mayores ni pasan por los impios tormentos de la duda, sino por la desolacion del vacio, proviene en parte esencial de la inhabilidad del clero para su mision, es la generalidad, la intensidad misma del mal. Pudiera, con efecto, decirse que ciertos grupos de poblacion han sufrido influencias estrañas, en cuyos estragos es inocente el clero; pero ningun motivo existe que autorice á pensar que obedece á la misma causa ó á otra seme-

jante, la decadencia religiosa de las campañas, que si bien jamás profesáran una fé ilustrada, la única que es profunda, á lo menos vivian animadas por creencias sinceras y candorosas, en las cuales encontraba abrigo y consuelo el hombre desgraciado, cuando su espíritu lo buscaba inutilmente en todo lo que lo rodeaba. Las peregrinaciones de Lujan pierden su popularidad, porque respondian á una fé que disminuye ó se disipa. Y citamos este fenómeno, que todos pueden observar, en razon de que en él se sorprende por sus resultados el estado moral y religioso del campesino. Falta el tipo, si faltan sus manifestaciones naturales. Guardémonos de considerarlo como producto espontáneo de una generacion tan inocente como la que le precedió. Es la vibracion del estado de las ciudades, y su causa mas próxima es la falta de propaganda y enseñanza, únicas fuerzas aptas para modificarlo: es la decadencia del clero.

Por consiguiente vá comprometido un grande interes social en la obra de realzar el clero y hacerlo apto para su generosa mision, y como la educacion de los que se disponen á entrar en el santuario es uno de los medios y el mas eficaz de todos para conseguirlo, fué prudente la administracion del Señor Mitre al poner en manos del Arzobispo recursos para la plantacion de un Seminario Conciliar. Tambien por esa razon y en interes de la moralizacion del pueblo, importa que todos conozcan la marcha de este establecimiento, que desgraciadamente dista mucho de responder á su objeto, y carece de toda garantia de progreso para el gremio, á cuya enseñanza se consagra. Hemos visto el aplauso prodigado por una parte de la prensa diaria á sus alumnos y profesores con motivo del examen anual, que tuvo lugar á principios de Diciembre, aplauso que reputamos excesivamente benévolo y en consecuencia perjudicial. No hemos presenciado el exámen, pero tenemos á la vista su *Programa*, y basta para habilitar nuestro juicio y dar base á la opinion, que vamos á emitir con la rapidez á que nos

obliga la estrechez de las páginas disponibles en esta Entrega de la *Revista*.

Sorprende desde luego al abrir el folleto que lo contiene, el hallarlo escrito en latin, que si bien es la lengua de los ritos católicos, no es la lengua de la ciencia moderna. Un idioma inmovilizado por la desaparición de la raza que lo habló, no puede ser instrumento para las varias manifestaciones de la inteligencia, que piensa sin cesar y avanza de continuo ensanchando su esfera é incorporándose ideas donde quiera que haya materia para la observacion y el raciocinio. El lenguaje no solo sirve por su flexible acomodamiento á las ideas nuevas para espresarlas á medida que se adquieren: sirve tambien para conservar las que dán su punto de partida é indican su curso al raciocinio; por eso se ha dicho que la ciencia es un idioma bien formado. Aceptar como instrumento de enseñanza el latin, que es una lengua muerta y en virtud de esta condicion histórica, una lengua desconocida para la generalidad, — acusa el propósito de no plegarse al movimiento progresivo de las ideas, que mal pueden adelantar teniendo por medio de espresion un instrumento rebelde, — aislar el clero del desarrollo intelectual, ó alejar á la totalidad de la inteligencia de su sabiduria: propósitos repugnantes para el espíritu expansivo del cristianismo y de la ciencia. El sacerdocio antiguo encerró el saber bajo los siete candados de la supersticion, exceptuando á los judíos, cuyos profetas cantaban las glorias de Dios y la historia mística de su pueblo, y cuyos doctores enseñaban la ley á las muchedumbres congregadas en el templo. El cristianismo disipó todo misterio y descubrió los tesoros del saber á la ávida mirada del mundo. Mas para que el sacerdote sea maestro, necesario es que domine los horizontes intelectuales de su tiempo, y no pretenda encarnar el alma moderna en la vieja momia romana, impotente para soportar su pasmosa actividad.

El *Programa* del Seminario comienza por uno de Elocuen-

cia. Se reduce á muy incompletas indicaciones respecto de la conformacion artística del discurso,—y asombra realmente encontrar profesores que piensen formar oradores enseñándoles elocuencia en un idioma distinto al que deben usar. En el fondo, dicho *programa* no contiene una sola idea filosófica sobre los principios fundamentales de la literatura, capaz de inocular en el espíritu del estudiante convicciones profundas acerca de la íntima conexión de la verdad y la belleza, sin las cuales podráse sin duda desenvolver la facultad de hablar, de amontonar frases, y aun la habilidad dialéctica del sofista, pero nunca al sacerdote de la palabra, que ya anuncie al pueblo la doctrina evangélica, ya saba á la cátedra de los maestros, esté siempre poseído por el culto de la verdad y jamás flote sobre sus labios sino la luz severa que ella refleja. No se repara frecuentemente en que la Retórica se relaciona con la Moral por numerosos puntos de contacto, y que su enseñanza es oportunidad favorable para despertar altos sentimientos en los jóvenes. Tampoco ha reparado el Profesor del Seminario en que la fuente de la elocuencia está en la Psicología, como la fuente de la dialéctica está en la Lógica, y que siendo la Retórica el arte de persuadir, es decir, el arte de convencer unido al de conmover, interesando á la vez la inteligencia y la sensibilidad, su enseñanza no puede ser seria y útil cuando se prescinde de ellas. La filosofía penetra la Retórica y contiene todos sus gérmenes. Si se la desdigna, nada sino un empirismo enfermizo puede comunicarse á los que depositan su confianza y las esperanzas de su porvenir en la enseñanza del maestro refractario que resiste con indolencia las relaciones de las ideas y sus mayores y trascendentales desarrollos.

Pero la admiracion que este modo de enseñar la retórica pudiera suscitar, se disminuye sensiblemente cuando se ve la manera de enseñar la filosofía que prevalece en el Seminario Conciliar. Se comienza en efecto la iniciación en la ciencia de las primeras causas y principios por la teodicea. La obser-

vacacion no ha preparado el camino de las ideas: no se ha agotado la experiencia para llegar á lo absoluto, sino que al revés se le toma por punto de partida, invirtiendo por consiguiente el método, y deduciendo la universalidad de los conocimientos de un *a priori* en el cual se absorbe la subjetividad de la conciencia. La idea de Dios pertenece á la rejion de lo absoluto, porque él es el Sér infinito que todo lo abarca y vive en la inmensidad y en la eternidad. Y perteneciendo á lo absoluto, es idea de razon, no concebible filosóficamente, sino en virtud de este sentido sublime que él nos dió para llegar á lo que supera la experiencia, desborda la naturaleza, vive fuera del tiempo y del espacio, lo precede y lo explica. Por manera que es el objetivo y el último punto de la ciencia. La filosofía comienza en el hombre para terminar en Dios. Su primer dato es la evidencia del sér propio, la nocion del yo: su última conquista es Dios, cuya idea vivifica la del bien, y al relacionarse con las criaturas genera todos los principios de la moral. No hay error filosófico que no se resuelva en una cuestion de método; y los que han asaltado la teodicea para iniciar en ella la investigación, han incurrido en el delirio sistemático y caprichoso, desdeñando la experiencia ó pretendiendo plegarla á los axiomas establecidos *a priori*, llegando á invertir nociones evidentes por la fuerza de una dialéctica destructora y abstrusa. No es probable que los profesores del Seminario enseñen grandes errores, pero es seguro que harán adquirir grandes vicios á la intelijencia de sus discípulos y que la dejarán vacía de ideas sólidas y profundas. El sistema que han adoptado no puede menos de producir, en teodicea una série de afirmaciones inconsistentes é incomprensibles; en psicología un dogmatismo desordenado y estéril. Quidando que la psicología es una ciencia esperimental, se la trata como una seccion de la metafísica, sin un solo análisis científico, mezcla incoherente de San Buenaventura y Condillac, que trasciende á las rapsodias filosóficas que tiempo atras se escri-

bien en mal latín para educar sutiles disputadores que quemaran la sangre de los Lectores jubilados en Sabatinas y Conclusiones.

No es mas feliz el Seminario en su cátedra de teología; y nos es sensible tener que abreviar nuestras observaciones mas aun de lo que pensábamos. Una sola haremos. La teología abarca no solo el dogma sino todas las materias, que por pertenecerle ó relacionarse con él, han dado tópico á la controversia religiosa; y como por la vastísima estension de este estudio, es necesario restringirlo para hacerlo útil, conviene preparar á los jóvenes sacerdotes para las luchas de su tiempo, limitando la enseñanza de la teología á las materias de controversia actual, ó bien suprimiéndolas todas, reducirla á la esposicion del dogma. Ninguno de ambos temperamentos se ha adoptado. Casi un año de estudios ha sido invertido en estudiar el tratado de la Gracia de Santo Tomás, que lo escribiera porque era esta una cuestion viva en su tiempo, pero que no debe preocupar á los jóvenes que se preparan para tomar parte en las luchas del sacerdocio moderno, porque la controversia versa hoy dia sobre tópicos distintos, y ataca el dogma radical del cristianismo por ejemplo, la divinidad de Jesus, ó en aparentes conflictos entre las ciencias y la historia bíblica apoya desoladoras negaciones — Estudiar escusivamente materias que no entran en debate y no penetran al fondo de las cuestiones vivas y actuales, solo un resultado tiene: hacer inepto é impotente al guardian del santuario, y esponerlo en las luchas del mundo moderno á la indolencia del ignorante, á la esterilidad y al ridiculo, porque es efectiva mente el último punto del desierto, armar soldados para batallas concluidas y educar defensores para debates olvidados. —

Solo contiene ademas el programa del Seminario uno sobre exégesis escrituraria, que á nuestro juicio, es el que acredita mayor acierto y una preparacion seria de parte del profesor, y otro de matemáticas, en cuyo analisis es innecesario entrar.

bastando para demostrar su inutilidad con establecer, que no alcanza á llenar las exigencias de una Escuela de instruccion primaria superior; y á ningun entendimiento ilustrado se le oculta hoy dia, que con tal desden por las ciencias exactas, no es posible desenvolver un plan de estudios fecundo, por ser ellas el punto de arranque necesario para la disciplina intelectual, y para conocer el universo en que se revela Dios, la fuente de toda verdad.

Con un método tan deficiente y estacionario, el Seminario Conciliar será un establecimiento estéril respecto de la sociedad y perjudicial para sus alumnos, porque solo espíritus superiores pueden rehacer su educacion y perder los malos hábitos que adquieran en los primeros pasos de la vida. Esas migajas de ciencia embriagan y envanecen, al revés que cuando se divisan horizontes inmensos y luminosos, la intelijencia se viriliza y gana una severa confianza, que escluye la osadia de la vanidad, y se siente templada por un culto casi relijioso hácia la verdad que ama, y cuya incorporacion busca con ansiedad y con firmeza. Si se persevera en la viciosa via en que está colocado el Seminario, ninguna esperanza debe abrigar el pueblo de ver salir de sus aulas una jeneracion de sacerdotes capaz de reavivar las creencias amortiguadas por la indiferencia, capaz de estender su culto en la libertad de su Iglesia, capaz por fin, de llevar los espíritus por la controversia y el ejemplo, á buscar á Dios en los libres arranques de su alma, y fortificar la moralidad pública y privada, cuya depression aleja la República de la plena posesion de su derecho.

J. M. Estrada.



BOLETIN CIENTÍFICO

A P A R A T O E L É C T R I C O

PARA OBSERVAR LA TEMPERATURA EN EL FONDO DEL MAR

Los Señores Werner y Wilhen han propuesto un nuevo método para observar la temperatura del mar, á una gran profundidad. Sumerjen una bobina de resistencia en el punto del mar cuya temperatura quieren determinar, y por medio de un alambre conductor la ponen en comunicacion con otra situada en el buque, y colocada en un baño de agua ó de aceite, que se puede calentar ó enfriar segun se quiera. El hilo conductor debe colocarse de manera que forme un circuito continuo y cerrado en el cual se intercalan las dos bobinas y un galvanómetro. Se le relaciona en seguida con una fuente de electricidad, que bifurque la corriente á los dos lados del galvanómetro, de manara que se tengan dos corrientes iguales y opuestas. Dispuesto asi el aparato, si la temperatura del baño, y la de la bobina que se encuentra sumerjida en él, se diferencian en temperatura de la que se halla la sumerjida en el mar, pasa una corriente por el galvanómetro y su aguja sufre una desviacion. Este efecto es la consecuencia de la resistencia desigual de los conductores metálicos al pasaje de

la electricidad, bajo temperaturas diferentes. Si no se observa desviacion en la aguja, es porque la temperatura del agua del mar es la misma que la del baño: en este caso no hay mas que observar un termómetro de mercurio colorado en el baño, para conocer la temperatura buscada. Debe operarse siempre con el objeto de llegar á este resultado particular, calentando ó enfriando el baño convenientemente.

LA ELECTRICIDAD REGULADORA

DE LA TEMPERATURA

M. Julio Maistre ha tenido la ingeniosa idea de combinar la acción de la electricidad con la del termómetro, para asegurar la constancia de la temperatura, en los lugares que exijan un calor uniforme, tales como los invernáculos, los criaderos de gusanos de seda, las empolladoras artificiales, las salas de hospita'es, etc. etc.

Su aparato se compone de un termómetro comun de mercurio, al que se ligan dos hilos de platina; uno introducido por la parte de abajo del depósito, sin sobrepasarla, y el otro por la parte de arriba hasta el punto que se quiera. Estos dos hilos se comunican con los polos de una pila y comprenden en su circuito un electro-iman, cuya armadura hace, que bajo la acción de la corriente, se abra ó cierre la válvula que da entrada al vapor ó al aire caliente en la pieza. Establecido esto, fácil será comprender el juego del instrumento.

Supongamos, que por medio de un calorífero quiera mantenerse un departamento á una temperatura constante de 20°. Se bajará la estremidad del hilo superior de platina hasta la division que marca 20°, y se dispondrán las cosas de manera,

que la bálbula quede abierta cuando la armadura del electro-
iman esté en reposo.

Mientras la temperatura no llegué á los 20° el aparato per-
manecerá inmóvil; pero en el momento en que el mercurio
bafie la estremidad del hilo de platina, los dos polos de la pila
serán puestos en comunicacion por el metal, se producirá una
corriente, la armadura del electro-iman será atraída y la bál-
bula se cerrará. Pero luego, al instante en que la tempera-
tura del departamento bajo, aunque sea un décimo de grado,
quedará rota toda comunicacion entre los hilos de platina, la
corriente cesará y la bálbula se abrirá de nuevo, para cerrarse
en seguida si fuera necesario.

Este aparato ha sido ya puesto en práctica. Se han hecho
aplicaciones en caloríferos cuya temperatura ha variado ape-
nas un medio grado. Es por otra parte susceptible de plegarse
á la idea y á las necesidades particulares de las personas que
deseen emplearlo. En algunos de estos casos además del ter-
mómetro eléctrico con bálbula, se han colocado otros dos en
relacion con dos campanillas de timbre diferente: una para
indicar que el calor ha bajado y la otra que ha subido dema-
siado. De esta manera si sucediera cualquier descompostura
en el termómetro de la válvula, el celador no dejaría de ser
advertido del estado de la temperatura.

NOTA — El siguiente cuadro pertenece al periódico ANALES
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA :

LOCALIDAD	Observaciones de las	ESTACION SAN JUAN EN QUILMES	TEMPERATURA MEDIA - 1867.												Cantidad de agua llovida en el Mes	Número de años que se toman estas observaciones.						
			BAROMETRO AVEROIDE				PSYCHOMETRO SECO				PSYCHOMETRO MOJADO											
			MAXIMUM	MINIMUM	MAXIMUM	MINIMUM	MAXIMUM	MINIMUM	MAXIMUM	MINIMUM	MAXIMUM	MINIMUM	MAXIMUM	MINIMUM								
MESES 1867			7	2	9	7	2	9	7	2	9	7	2	9								
			A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.								
Enero.....			768	767	756	751	727	438	025	313	322	016	023	327	023	210	414	014	0	0.019	4	
Febrero.....			771	771	769	754	754	27	033	425	411	320	013	423	325	223	493	15	010	3	0.011	4
Marzo.....			771	770	770	755	758	23	132	223	28	312	09	022	025	122	161	8	0	4	0.055	4
Abril.....			771	770	770	757	758	18	424	019	20	412	36	118	321	218	202	8	4	3	0.098	6
Mayo.....			772	772	773	757	757	13	321	418	30	93	42	16	420	018	004	4	0	0	0.047	4
Junio.....			775	773	775	750	751	14	318	313	321	7	013	14	316	213	331	4	0	0	0.050	4
Julio.....			776	775	775	748	754	16	319	016	323	7	013	16	018	216	232	5	0	4	0.056	4
Agosto.....			780	779	780	756	755	13	020	214	40	03	312	318	314	202	6	6	2	2	0.016	6
Setiembre.....			773	772	773	758	759	15	121	015	40	11	032	14	218	114	411	1	2	2	0.021	6
Octubre.....			773	772	771	758	757	18	126	417	25	5	47	416	320	016	33	10	2	6	0.027	4
Noviembre.....			774	774	774	756	756	27	137	025	17	015	37	023	025	023	05	2	9	4	0.061	6
Diciembre.....			767	767	766	752	749	28	035	327	113	018	011	422	026	124	010	113	0	0	0.054	4
																					0.520	

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

	<u>Páginas</u>
La Moral y la Democracia por J. M. Estrada	4
Lecciones sobre la Historia de la República Argentina por J. M. Estrada (1. ^a leccion)	21
Hermann por Victor d'Adhemar	45
Universidades y Colegios de los Estados Unidos. Nota de D. F. Sarmiento	65
El Baile de Doña Simona por S. Estrada	87
El Fogon del gaucho por S. Estrada	99
La Victoria (poesia) Ricardo Gutierrez	103
El Padre y el Niño (fábula) Menandro	105
Boletin Bibliográfico	107
Un ramal del ferrocarril central de Villanueva al Rio Cuarto	113
La voz, el oido y la música, segun los trabajos de M. Helmholtz por Augusto Laugel	133
Informe sobre las Universidades y Colegios de los Estados Unidos por Jorge C. Mann	141
Lecciones sobre la Historia de la República Argentina por J. M. Estrada—(Leccion II)	155
Hermann (continuacion de la pág. 45)	185
La Guitarra (poema) Carlos Paz	195
Boletin Estadístico	201
Lecciones sobre la historia de la República Argentina por J. M. Estrada (Leccion III)	209
Informe sobre las Universidades y Colegios en los Estados Unidos por Jorge C. Mann (continuacion de la pág. 65 y 141)	239
Una página de Historia Contemporánea por J. M. Estrada	257
Lectura Miscelanea para beneficio de los fondos de la Biblioteca de Chivilcoy (1868) por Juana Manso	253
Discurso pronunciado por D. Domingo F. Sarmiento, en Chivilcoy, con motivo de la terminacion de la Iglesia nueva (1857)	273
La Guitarra por C. Paz (continuacion de la pág. 195)	293
Estudio sobre la fundacion y progreso de Chivilcoy. Discurso pronunciado en el pueblo de Chivilcoy, el 1. ^o de Octubre de 1868,	

	Páginas
por S. Estrada	305
Informe sobre las Universidades y Colegios en los Estados Unidos por C. Mann (continuación de las pág. 15, 141 y 239)	325
Lecciones sobre la Historia de la República Argentina por J. M. Estrada (Lección IV)	339
Los Ferro carriles en la República Argentina por Lucas Gonzales Hermann por Victor d'Ademar (vease pág. 45 y 185)	375 391
Lecciones sobre la Historia de la República Argentina por J. M. Estrada (V Lección)	401
Informe sobre las Universidades y Colegios en los Estados Unidos por Jorge C. Mann (vease pág. 65, 141, 239, 325)	429
La voz, el oído y la música según los trabajos de M. Helmholtz por A. Laugel (vease pág. 133)	441
La Esposa del Paria por S. Estrada	451
Poesía Americana, páginas intimas por D. Julio Quevedo—(Bibliografía) José M. Estrada	458
La Guitarra por Carlos Paz (vease pág. 195-293)	463
Hermann por V. D'Ademar (vease pág. 45-185-391)	479
Boletín Estadístico	487
Lecciones sobre la historia de la República Argentina por J. M. Estrada (VI lección)	497
La voz, el oído y la música según los trabajos de M. Helmholtz por A. Laugel (vease pág. 133 y 411)	501
Las epidemias del cólera por Julio Worms	529
Informe sobre Universidades y Colegios en los Estados Unidos por Jorge C. Mann (vease pág. 65, 141, 239, 325, 426)	543
Informe del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires por A. Cosson	557
Viaje Agrícola de Eduardo Olivera por Francia, Alemania, Holanda y Bélgica	567
Boletín Científico (Celeridad y presión del viento—El gran Ferrocarril del Pacífico—Instrucciones sobre los para-rayos en los almacenes de pólvora—Método seguro para la elección de los anteojos—El Decapitado parlante)	581
Viaje Agrícola de E. Olivera por Francia, Alemania, Holanda y Bélgica (véase pág. 567)	593
Hermann, por Victor D'Ademar (véase pág. 45, 185, 391, 479)	609
La Vejez, por la Sra. de Sretchime traducción de Juan Tompson	619
La Revolución de España, por J. M. Estrada	627
La voz, el oído y la música (véase pág. 133, 411, 521)	637
Informe del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires (véase pág. 557)	643
Derecho Constitucional, por Martín Ruiz Moreno	657
At Home (poesía) C. Guido y Spano	673
El Seminario Conciliar de Buenos Aires, por J. M. Estrada	675
Boletín Científico	683

Exp. 110.649/962
Pica Central
400

M. pat: 16655